

Monografía Histórica

de la

Academia de Intendencia del Ejército

(AVILA 1875-1931)

POR

RAFAEL FUERTES ARIAS

Intendente de División, C. de las Academias de la Historia y de la Hispano-
Americana de Ciencias y Artes, Miembro Honorario del Instituto
Hispano-Americano de Relaciones Culturales.

TOMO I

1936

1088

1088



ACADEMIA
DE
INTENDENCIA DEL EJÉRCITO

(AVILA 1875-1931)

Al ilustre Prócer é infatigable investigador de estudios históricos y arqueológicos el Excmo Sr. Marqués de Piedras Blancas, Sedica este ejemplar su amigo y hermano de Hábito de la Guelita y Soberana Orden Militar de San Juan de Malta

Rafael Fuentes Arias

Madrid 3 de abril 1936

ACADEMIA

DE

CIENCIAS DEL EJERCITO

INSTITUTO

Es propiedad del Autor.
Queda hecho el depósito
que marca la Ley.

Es la Historia depósito de la Verdad, el mejor testigo de los tiempos pasados, la maestra de la vida, la mensajera de la antigüedad. Entre todas las profesiones a que consagran los hombres sus talentos, apenas hay alguna a quien su estudio no convenga. Los que ignoran la Historia debían ser comparados con los niños, sin duda porque la esfera de sus conocimientos no pasa de un breve espacio de tiempo. La edad del hombre sería un átomo, si no se aumentara con las noticias de las edades pretéritas.

CICERÓN

OBRAS PUBLICADAS DEL AUTOR

- Maniobras Militares en 1892. Narración Crítica del funcionamiento de la Administración Militar.** Coruña, 1894.—Premiada.
- Asturias Industrial.** (Primera obra en su género). Gijón, 1902.—Premiada dos veces.
- Alfonso de Quintanilla, Contador Mayor de los Reyes Católicos (Ministro). Estudio Crítico acerca de su Vida, Hechos e Influencia en la Reforma Económica, Política y Militar de la Monarquía Española.** Dos tomos, con ilustraciones y documentos. Oviedo, 1909. Premiada.
- Ojeada Histórica acerca de la Inclita Orden Militar del Santo Sepulcro.** Edición de lujo. Madrid, 1913.
- Ensayo Biográfico acerca del Excmo. Sr. D. Joseph del Campillo y Cossío, Intendente de Ejército, Primer Ministro de Felipe V. (1692-1743).** Edición de lujo. Madrid, 1927.
- Tiempo Perdido. Colección de Artículos Militares, Económicos, Literarios y Profesionales acerca del Cuerpo de Intendencia del Ejército.** Seis tomos en 4.º, publicados en la Prensa.

PARA PUBLICAR

- Máximas y Pensamientos Militares de Autores Españoles,** con Prólogo Crítico-bibliográfico.
- La Batalla de Covadonga. Juicio Histórico acerca de la misma.** Segunda edición.
- España Irredenta. Estudio razonado de los Presupuestos de Ingreso y de Gastos (1908), como fuente de Economías para fomentar la Riqueza Nacional.**
- Curso de Geografía Universal.**
- Alfonso de Quintanilla, como Intendente Militar.**
- La Hacienda Nacional en Epoca de los Reyes Católicos.**

EN PREPARACION

- Historia de la Institución Administrativa Militar Española desde los Reyes Católicos hasta nuestros días.**
- Bibliografía del Cuerpo de Intendencia del Ejército, con juicio crítico de las obras más importantes.**
- Temas Históricos, Militares y Literarios.**
-

MONOGRAFIA HISTORICA

DE LA

ACADEMIA DE INTENDENCIA DEL EJÈRCITO

(AVILA 1875-1931)

POR

RAFAEL FUERTES ARIAS

Intendente de División, C. de las Academias de la Historia y de la Hispano-
Americana de Ciencias y Artes, Miembro Honorario del Instituto
Hispano-Americano de Relaciones Culturales.

.....
T O M O I
.....

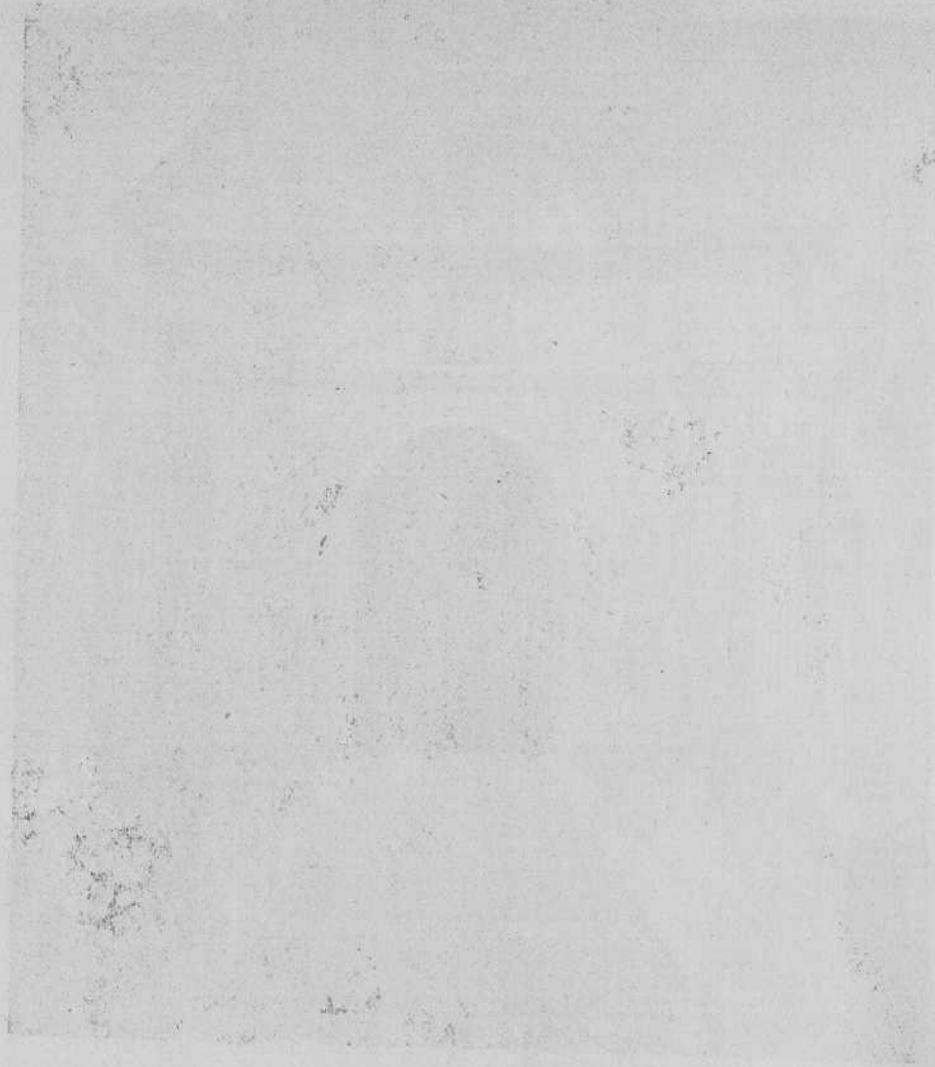
[EDICION PRINCIPE]
1936

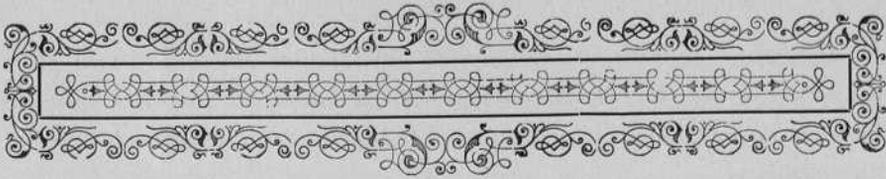
MADRID: CARACAS, NUM. 7.

Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militares.



Fot. Carrasco.





ADVERTENCIA NECESARIA

Ante todo. No hay que esperar en estas líneas exposición de promesas ni ponderaciones más o menos encubiertas con que algunos autores, en sus Prólogos o Prefacios, suelen prevenir al lector, confiados en que éste ha de dar más crédito a las palabras que a los trabajos que ofrecen. Mi lenguaje ha sido siempre lenguaje de la verdad que no admite oropes, y tiene por instrumento, sin veladura alguna, el método conciso y claro, convencido de que el historiador sincero y desapasionado sólo a la verdad ha de rendir culto, y entender que el que escribe desinteresadamente, según el alcance de sus fuerzas y de su aptitud, no está obligado a más, sobre todo si al estudio previo une buen propósito en presentar la obra lo más acabada posible, aunque no resulte lo perfecta que es de desear, por aquello que dijo Cicerón: «que ninguna cosa se empieza y perfecciona de una vez». De todos modos, si la obra adolece de alguna omisión, declaro con toda llaneza que la culpa no será de mi voluntad, sino de mi entendimiento.

A propósito. Para que nadie piense maliciosamente al leer estos renglones que tomo por pretexto la sentencia ciceroniana, para disculpar con ella cualquier error u omisión que pueda el lector apreciar en este trabajo, diré que si bien tengo en mi poder nota bibliográfica, por cierto nada pequeña, de obras escritas por personal procedente de esta Academia, de igual modo que conservo cantidades por mí copiadas de cincuenta y seis Presupuestos de la Guerra para pago de atenciones de nuestra Academia que, ascendentes a buena suma, quedaran a beneficio de Avila; así como también poseo copias nominales de las promociones de ingreso y de los Oficiales que han salido de

la Academia, materiales suficientes para haber redactado con ellos un tercer tomo de esta MONOGRAFÍA; sin embargo, razones que no hace el caso exponer, inclinaron mi ánimo a no publicarlo por el momento.

Ahora bien; como quiera que por otra parte habría sido ilógico privar al lector del conocimiento absoluto referente a datos de las promociones de ingreso y de salida de la Academia, he optado por reproducir solamente las que señalan época por algún motivo especial, sin perjuicio de anotar minuciosamente en la Estadística Escolar unas y otras promociones, persuadido de que este sistema, en esencia, no modifica la verdad, que es principio de toda perfección que no puede existir fuera de ella.

A tal grado de observancia llevo el respeto de la verdad, por entender que debe colocarse por encima de todas las cosas, que allí donde advierto que ha sido desfigurada la restablezco a su primitivo estado, convencido de que aquél que marcha contra ella va forzosamente al error o contribuye a sostenerle. Así, por ejemplo, en la barbacana de la puerta principal de la Academia, reproduzco en su fotograbado las almenas que tenía en los años 1877 a 1886, fecha esta última que, sin más razón que el capricho, fueron arrancadas y substituidas por otras trilobadas parecidas a las del torreón de los Condes de Oñate, próximo a la Academia, años después quitadas sin que las reemplazara las que tenía antes, conforme lo requería el verdadero estado decorativo de la barbacana. En cambio, por original contraste, se conservaron las almenas de las Caballerizas, que es de lo más absurdo que puede crear un ingenio enfermizo, no solamente por adornar de esa manera un local semejante, sino inclusive por ser modelo diferente al de las almenas de la barbacana. La cual es llevar la ironía a su más alto grado de ridiculez. Esto que digo, el lector curioso puede comprobarlo si dirige la vista hacia el último término de la izquierda del fotograbado del Picadero, que aparece en lugar correspondiente de esta obra.

Tampoco hubiera estado de más haber colocado almenas en lo alto y largo de la fachada, como complemento artístico de la barbacana que sirve de elemento decorativo. De este modo, la fachada ha-

bria tenido más aspecto militar al lado del estilo religioso predominante en el resto de la misma por su conjunto, estilo propio de Vasco de Zarza, en opinión de algunos inteligentes en la materia.

Mas este caso no es único. Hay otros varios que, por haber sido tratados con poca fortuna por sus autores, también limpié de errores, poniendo esos casos de acuerdo con la verdad, conforme podrá observar el lector que hojee esta obra.

Por lo demás, siempre he creído que en nada podría invertir mis ocios más honrosamente que sirviendo a mi Cuerpo en preparar la publicación de este modesto estudio, con el sano propósito de evitar que la historia de la Academia corriera la suerte que han corrido los historiales de la actuación de nuestras tropas en las campañas coloniales de Cuba, Filipinas y de Marruecos que, debido a suicida apatía, desaparecerán bajo la acción del olvido como terrón de azúcar en agua, si una voluntad entusiasta no las da a conocer en letras de molde. Proceder que desdice del seguido anteriormente con las tropas y servicios del Cuerpo en la primera guerra civil, reflejado el resultado de los mismos en la Memoria de la Administración Militar del Ejército de Operaciones del Norte en 1832; el de las Tropas de Administración Militar que por primera vez fueron con el Ejército que luchó contra los moros en 1859-60, servicios que aparecen narrados en la Memoria Administrativa de la Guerra de Africa, de aquella época que escribiera D. Pedro Arjona, Oficial del Cuerpo, actuante en dicha campaña, Publicista y Profesor de la antigua Escuela Especial de Administración Militar; de igual modo que la Memoria Administrativa de la última Guerra Carlista, redactada, en 1880, por una Comisión compuesta del Comisario de Guerra D. Fernando Aramburu y el Oficial primero D. Manuel Fábregas del Pilar, trata también de la actuación de las tropas del Cuerpo en dicha campaña, en la que tan brillante papel hizo el Intendente de Ejército don Salvador Damato, primero a las órdenes del Duque de la Torre, después a las del Teniente General Marqués del Duero.

Es más, como caso original, recordaré que en 1930 se escribieron, por iniciativa particular, monografías referentes a las tropas de las Comandancias de Intendencia de Melilla y de Ceuta, y hasta la fecha

continúan impublicadas. Lo cual es doblemente sensible sabiendo que su actuación fué elogiada por los Generales a cuyas órdenes estuvieron, y dado ese historial juntamente con el de la labor científica que dejó demostrada el Centro Técnico de Intendencia al perder su autonomía, por decirlo así, para ser incrustado en 1918 en el Establecimiento Central, merecían que de las tropas y del Centro Técnico se hubieran publicado sus historiales, no siendo el menor motivo el constituir con el historial de la Academia las facetas más importantes de la Historia corporativa, desgraciadamente sin escribir.

En una palabra. La Historia de cualesquiera orden de conocimientos, máxime si la avalora el interés espiritual de la misma, de presente y de futuro, deber moral es recogerla dentro de sus límites verdaderos en evitación de que la acción demoledora del tiempo la desvanezca para siempre, si se abandona a la tradición oral.

En cuanto al texto, no hay para qué decir que está limpio de toda intención política, por la razón evidente que mal puede, ni de soslayo, tratar este tema quien como el autor de estas páginas, modesto soldado de la Patria, para la que he vivido y vivo alejado de la Política ignorando lo que es ese arte. Solamente el cariño que siempre me inspiró la Academia, de que fui alumno y Director, me indujo a recoger en estas páginas el recuerdo de su labor docente y mostrar, de paso, la influencia que ejerciera en la cultura corporativa durante cincuenta y seis años que tuvo las puertas abiertas a la juventud militar estudiosa.

De esa cultura, da en primer término testimonio gran parte de la Oficialidad procedente del antiguo ex Palacio de Polentinos, que en las nobles lides de las Ciencias, de las Artes y de la Literatura, dejara reflejada en el libro, en públicos Certámenes, en las Reuniones Técnicas de Administración Militar, inauguradas en 1877, en las Sesiones de Ateneos, Academias, Sociedades y en otras manifestaciones intelectuales, según puede verse en la mención que más adelante hago de esa Oficialidad, para que la posteridad sepa a quienes por su saber debe justa gratitud.

En segundo lugar, confirman la cultura colectiva los premios que nuestra Corporación, tan poco conocida como siniestramente juzgada

por quienes alardeando de ver la paja en el ojo ajeno no ven la viga en el suyo, confundiendo el acto con la función administrativa, ha conquistado en Exposiciones y Congresos científicos premios que, por análogos motivos, también menciono en lugar oportuno de esta MONOGRAFÍA.

Por estas razones insisto en decirlo. Pasar en silencio esa labor, sobre cometer una ingratitud oscureciendo la memoria de Jefes y Oficiales de probado valimiento, la posteridad, por ignorancia, sería con ellos injusta privándoles de la recompensa de gloria debida a sus merecimientos, y el Cuerpo incurriría en nota de desafecto hacia su propia obra. De ahí, pues, que para evitar lo uno y lo otro me decidiera a reproducir esa parte de la vida Oficial de nuestra casa solariega, como obligado tributo de elevados sentimientos hacia ella, convencido que con esto no hiero intereses ajenos al hacer justicia a los propios. Pues para mí, nunca será dudoso el progreso de nuestra Corporación, mientras la vigore el estudio y la cultura de su personal. Opinión que, como mía, carece de valor, ya que el valor o mérito lo dice la realidad que tiene más fuerza que la razón; como ocurre en el caso que dejo hecho referencia.

Respecto a la redacción del texto, he seguido el método usual en los estudios históricos. Lo he fundamentado en la investigación documental. De ahí, pues, que para ser fiel a la Historia, que es ciencia, ya que la verdad histórica no admite la hipótesis ni la conjetura que utilizan otras ciencias para demostrar algunas de sus teorías, reproduzca al pie de la letra, cuando es preciso, documentos, pensamientos, frases que determinadas personalidades dedicaron a la Academia al honrarla con sus visitas y revistas de inspección, de igual manera que copio integras las alocuciones dirigidas a los alumnos en actos académicos. Pues la supresión de esos documentos o parte de ellos, de igual manera que pasar por alto los pensamientos, frases, alocuciones dignos de cita, aparte de quedar incompleto este trabajo, la suspicacia tendría motivo para suponer que no existieron, lo cual no cabe poner en duda su autenticidad como argumento verídico de un pasado que, no siendo engendro de la fantasía, es deber de la Historia, como hija del tiempo, reflejarla imparcialmente, sin con-

vencionalismos circunstanciales que desfiguren los hechos. Es más; aparte de estas consideraciones, es verdad por todos reconocida y proclamada que la Historia pierde todo su mérito y el gran influjo que comunmente se le atribuye con fundamento, si no presenta los hechos tal como son en sí.

En una palabra; no proceder de este modo sería escribir una leyenda, y la leyenda jamás ha sido ni será historia.

Sirva, pues, esta aclaración, tan espontánea como leal, para disipar torcidas interpretaciones contra el pensamiento rectilíneo en que está inspirado este modesto trabajo, desde luego más que original de pura compilación, lograda por perseverante esfuerzo de mi voluntad para documentarla de modo veraz en la investigación, nada fácil, que hube de hacer aquí y allá después de vencer no pocas dificultades ante la imposibilidad de examinar el Archivo de la Academia por continuar encajonado en el Establecimiento Central de Intendencia, debido a falta de local donde instalarlo. En cambio, no he sido igualmente afortunado en lo relativo a ilustraciones para esta obra. En parte, por no haber logrado mi tenaz investigación algunas originales que consideraba necesario, y otros, por el mal estado, no ha sido posible utilizarlos.

En lo referente a la enseñanza, el lector observará, por las variantes de planes de estudios cursados en la Academia, la evolución progresiva que ejerció primero en el Cuerpo Administrativo del Ejército y después, en su continuador, el de Intendencia, en el logro de perfeccionamiento científico de sus funciones en paz y en guerra, conseguido en illo tempore, después de vencer en ocasiones resistencias extrañas hasta obtener por el progreso actual la militarización, en cuya acción eficaz pusiera el Cuerpo de manifiesto, mediante la de sus tropas, que en diferentes campañas y en sucesos sangrientos recientes, hicieron merecedoras por su comportamiento al honor de uso de estandarte que otras unidades armadas, con más suerte, lucían desde el día de su creación, sin previo valor acreditado.

En las observaciones o reparos que sin pretender honores de crítico señalo acerca de historia y de arte padecidos por quienes desconocen la verdad y la expresión del buen gusto, este último, por no

enlazar el sentido común al arte, observará el lector que mis reparos aparecen limpios de todo carácter personal, no solamente con propósito de realzar la imparcialidad más estricta acerca del juicio de los mismos, sino también en evitación de que la malicia se extravíe viendo espíritu de venganza donde no existe, por oponerse a ello mi mi manera de ser. No obstante, si en esta modesta obra alguna frase resulta dura, considérese retirada.

Porque la verdad, no proceder así, pasando en silencio esos errores, implicaría desconocerlos o asentimiento a lo que es fruto de ignorancia, siempre atrevida; lo cual, en uno o en otro caso, no admite disculpa digna, ya que la verdad, como expresión objetiva, ha de resplandecer desnuda, en estilo llano, por lo mismo que la certeza de los hechos pide largas y menudas investigaciones de obligada orientación para conocer la historia y el arte, antes de emitir opiniones o de acometer reformas en un sentido determinado que, a la postre, han de compaginarse con el saber positivo, si esas opiniones, por supuesto, han de significar para sus autores algún valor mayor que al de un efectismo de relumbrón o de vanidad.

Por lo que se refiere a la obra decorativa de la Academia, veremos en lugar oportuno de este libro la labor meritoria en la que se enlazaba el orden del buen gusto, bajo la unidad de estilo, con la sencillez, no exenta de elegancia sin pretensiones.

En la cual labor, el Cuerpo puso, durante cincuenta y seis años, todo su altruismo, y por ello merecía que ciertos detalles decorativos, que por su importancia afectaba a esa labor, hubieran perdurado hasta el último momento.

Tal es mi modo de enjuiciar. Pues en el fondo, con toda llaneza declaro que los reparos que expondré más adelante, carecen de intención acusatoria. Sólo tienen por sana finalidad aprovechar la ocasión para cumplir el modesto precepto de enseñar a quienes no sabiendo alardean de lo contrario con infantil candidez.

Relacionándose la recluta de Oficiales de Intendencia con los exámenes de ingreso y los estudios cursados dentro la Academia General Militar de Toledo (1883-1892), y en la Academia General Militar de Zaragoza (1929-1931), he creído conveniente no pasar en silencio

en esta MONOGRAFÍA, los conocimientos que el personal de esa procedencia traía al ingresar en nuestra Academia: de la primera, adquiridos en un año, y en la segunda, en tres. De igual modo, como no sería justo que con motivo del cierre de la Academia General Militar de Zaragoza, 1931, el dinamismo histórico dejara de llevar el sello de la verdad, reproduzco, dado lo mucho que enseña, la alocución que su Director el Excmo. Sr. General D. Francisco Franco, a guisa de despedida, dirigiera a los Cadetes, por ser verdadero modelo de ética militar, acerca de disciplina, de honor y de patriotismo a practicar, de presente y de futuro, para robustecer el espíritu militar de la naciente Oficialidad de nuestro Ejército.

También fué mi propósito ilustrar esta MONOGRAFÍA con fotograbados, tamaño reducido, de los Directores y Jefes de Estudio de esta Academia, agrupándolos en dos orlas plegables. Pero tuve que desistir ante la imposibilidad de completar ambas colecciones, dejando el trabajo concretado, en lo referente a Directores, a mostrar de éstos, a manera de alfa y omega, los fotograbados del primero y del último de los veintisiete que mandaron la Academia. Pues respecto a los Jefes de Estudios, he tenido que prescindir de análoga referencia a la de los Directores, por no haber logrado el retrato del que, en 1875, fuera primer Jefe de Estudios D. Antonio Carbonell, Comisario de Guerra de 1.ª clase (T. Cor.). Con esta explicación queda razonado, en evitación de torcidas interpretaciones, el por qué del sistema seguido solamente con los Directores en la forma indicada, única posible con tan escasos elementos disponibles, por haber desaparecido los restantes que, por respeto a los originales, debieron conservarse.

Por recto sentimiento fraternal y de buen compañerismo, esta MONOGRAFÍA comprende también el personal de Intervención Militar procedente de la Academia de Avila que formó parte del Cuerpo Administrativo del Ejército hasta su división, acaecida el 3 de Noviembre de 1911 para dar vida a los Cuerpos de Intendencia y de Intervención Militares.

Por lógica excepción, los homenajes que la Sociedad Geográfica Nacional y el Centro del Ejército y Armada dedicaron en honor de nuestros compañeros los Comisarios de Guerra D. José Valero Be-

lenguer y D. Rafael Torres Campos, no obstante tratarse de actos en los que no tomó parte nuestra Academia; sin embargo, por su importancia y carácter corporativo de los mismos, he creído conveniente glosarlas en el Capítulo XIII a continuación de las veladas literarias que el Cuerpo celebrara en la Academia para en justicia, enaltecer la memoria del primero, muerto heroicamente en Cabrerizas Altas (Marruecos) el 27 de Octubre de 1893, y el segundo, fallecido el 26 de Octubre de 1904, estando curándose en París. De este modo, quedan completas las biografías respectivas de ambos ilustres Jefes, a la vista del lector que desee consultarlos.

En la parte intitulada APÉNDICES, el lector verá, entre otros, los siguientes: en el IX, la Carta Extraviada, artículo del Subintendente Militar Narciso Amorós, dado a luz en La Correspondencia Militar en Octubre de 1908; en el X, Desde la Reserva, también de ese mismo autor, ya Intendente de Ejército, que lo publicara en el Boletín de Intendencia e Intervención Miliars, correspondiente a Abril de 1924; en el XII, El Convoy. Loa, escrito por el Teniente Coronel Juan Arnaldo en nuestro Boletín de Noviembre de 1927, y en el XXIV, el intitulado La Academia de Administración Militar, que el Comisario de Guerra (Comandante), Profesor de dicho Centro de Enseñanza, don Edmundo Pérez Iñigo, publicara entonces en el Boletín de Administración Militar de 1908.

El motivo de aparecer estos cuatro Apéndices con los demás, aparte del mérito literario y profesional de cada uno, y de enlazar con los temas tratados en Capítulos respectivos de esta MONOGRAFÍA, reconoce también, por mi parte, el deseo de divulgarlos entre nuestros compañeros, muchos de los cuales probablemente les serán desconocidos; y, a la vez, tributar un merecido elogio a sus autores, ilustrados escritores, el primero profesor y los otros alumnos procedentes de esta Academia.

Dada razón, pues, de los motivos que he tenido para escribir esta MONOGRAFÍA, réstame ahora expresar mi gratitud a las personas a quienes guardo honrosa memoria, conforme lo exige la justicia, por las atenciones que tuvieron conmigo atendiendo mis consultas acerca de algunos datos relacionados con este trabajo que me fué imposible

investigar en el Archivo de la Academia, por no estar montado.

En el orden de esas personas, merece singular mención D. Federico Sacristán y Huidrobo, ilustrado Director de El Diario de Avila, el cual, en mis repetidos viajes a la ciudad del Adaja, me permitió consultar el archivo de esa publicación para ampliar datos que, por su carácter periodístico, en ciertos detalles de asuntos relacionados con la Academia, no podían figurar en documentos oficiales de la misma y estimar yo necesarios algunos de ellos como ampliación de los de carácter oficial.

También estoy muy reconocido al Excmo. Sr. D. Francisco de Francisco, General, Doctor en Derecho, poeta y Publicista laureado, por el honor que me ha dispensado con su benévolo juicio acerca de esta MONOGRAFÍA en carta que, a manera de Post Scriptum, aparece en el Tomo II.

Sea también para D. Fernando Micó y Sánchez Neyra, Comisario de Guerra, procedente de esta Academia, y D. César Ranz Madrazo, Comandante de Intendencia, el testimonio de mi reconocimiento por haberme animado a la publicación de esta obra; gratitud extensiva a la vez para los Alcaldes de Avila D. César Nieto y D. Benjamín Caro, dada la generosidad de ambos haciendo que el Ayuntamiento, en 1917 y en 1923, donara a Guerra, y en usufructo a nuestra Academia, el edificio ex Palacio de los Condes de Polentinos que venía ocupando dicho Centro de Enseñanza Militar desde 1875; y por análoga cesión de los terrenos llamados El Pradillo, para prácticas de campamento de los alumnos.

Sólo me resta desear al lector le agraden estas páginas que dedico a los Huérfanos de Intendencia y de Intervención Militares.

RAFAEL FUERTES ARIAS

TOMO I



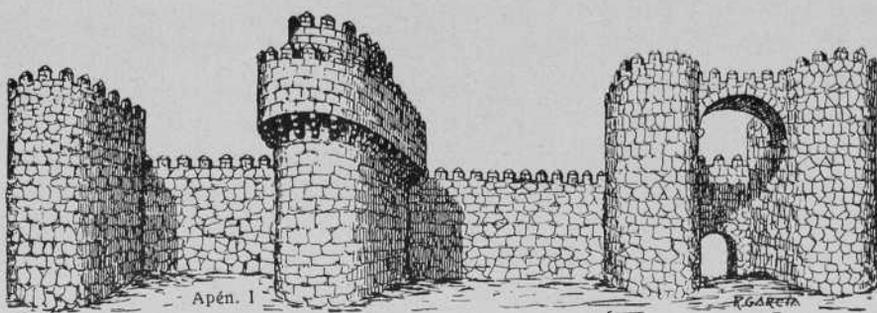
PRIMERA PARTE





EXCMO. SR. TENIENTE GENERAL D. FRANCISCO MATA Y ALOZ, CONDE DE TORRE MATA, PRIMER DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION MILITAR EN ESPAÑA, 1852, Y FUNDADOR DE LA ESCUELA ESPECIAL DEL CUERPO

DEDICADO A LA ESCUELA ESPECIAL DEL CUERPO POR LOS ALUMNOS DE LA EPOCA DE SU CREACION EN 1853, PARA GRABAR EN ELA EL NOMBRE DEL GENERAL QUE FUNDÁNDOLA DIÓ SER AL CUERPO DE ADMINISTRACIÓN MILITAR DE ESPAÑA.



CAPITULO PRIMERO

Procedente de Madrid la Academia del Cuerpo Administrativo del Ejército se instala en Avila.—Su apertura — Reformas materiales en la misma.

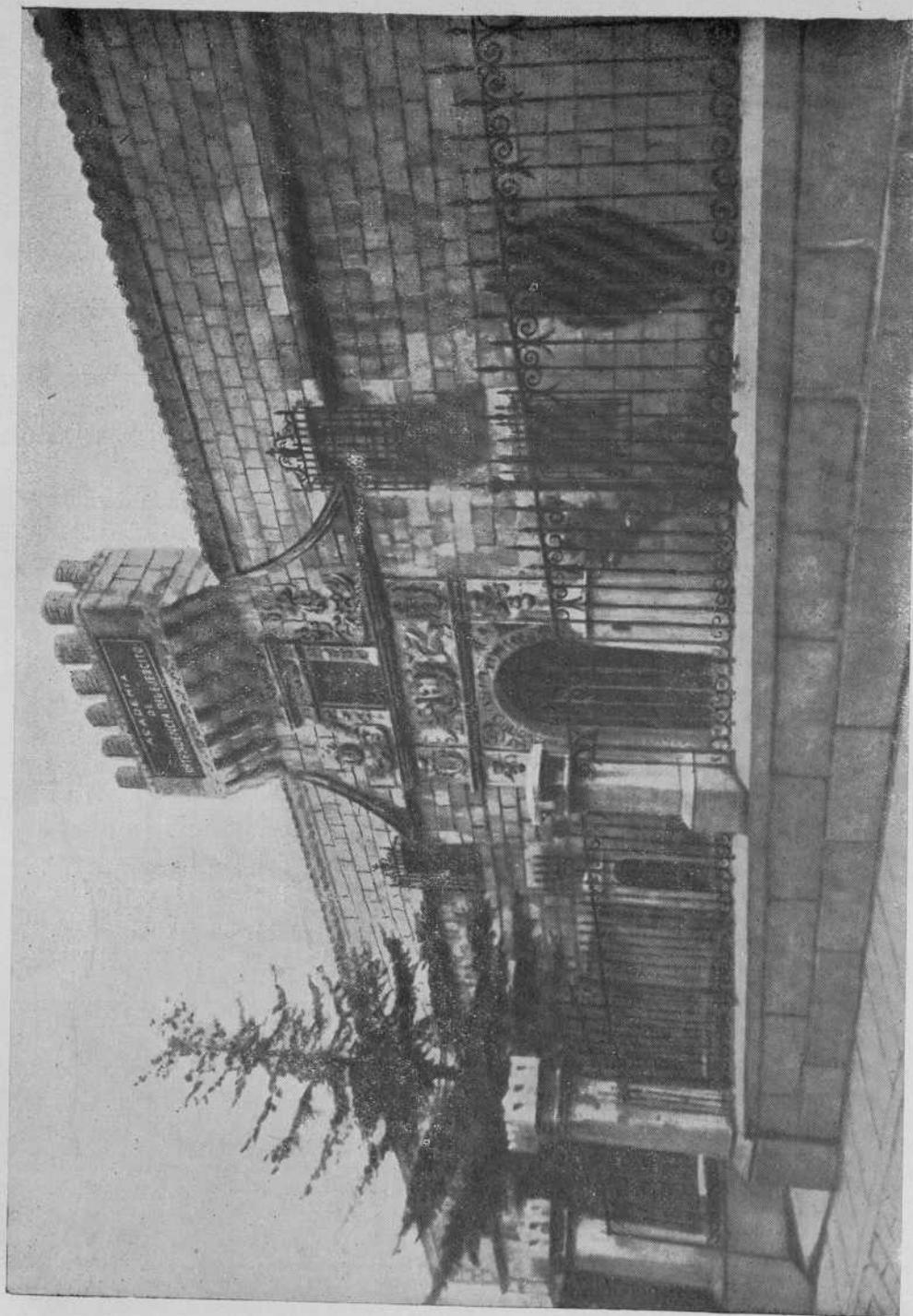
Obligado dicho Centro de enseñanza, por aumento de alumnos, a primeros de 1875 a trasladarse a otro edificio de mayor amplitud que el que ocupaba en la Plaza de los Mostenses, número 25, y coincidiendo la dificultad de encontrarlo con el deseo del entonces Ministro de la Guerra Excelentísimo Sr. General D. Fernando Primo de Rivera de que la Academia se instalara fuera de Madrid, conforme lo estaban las de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, entre las proposiciones de edificios ofrecidos por Ayuntamientos de capitales de provincias fué aceptada la del Municipio de Avila de los Caballeros, y por R. D. del 1.º de Mayo de 1875 se resolvió el traslado de la Academia del Cuerpo a la ciudad del Adaja.

Como trámite previo, el Director General del Cuerpo, Teniente General D. Ramón Makenna y Muñoz, que tanto se distinguiera mandando la Caballería en la campaña de Africa, 1859-60, dispuso que una comisión compuesta del Comisario de Guerra de 1.ª clase D. Antonio Carbonell, del de 2.ª D. Alejandro Pérez y González, de los Oficiales D. Enrique Nevot y D. José González Ruiz pasaran a Avila e informasen acerca de las condiciones del antiguo Palacio del Conde de Polentinos, que ofreciera el Ayuntamiento. Como quiera que el informe fuera favorable, el ramo de Guerra lo aceptó por R. O. del 7 de Junio, formalizando el arriendo el Ayuntamiento el día 11, en el sentido de abonar aquél el alquiler y la

contribución del inmueble y la Academia los gastos de conservación y entretenimiento del edificio. Para gastos de traslado e instalación de la Academia, el Estado concedió un crédito de 30.000 pesetas, en virtud de R. O. del 30 de Agosto.

Realizadas por el Municipio las obras más indispensables en la ruinosa residencia de Polentinos, y dispuesto por la Superioridad la traslación de la Academia el 10 de Septiembre, los 176 alumnos, mandados por el Capitán D. Enrique Nevot, con los Tenientes Valdés y González Ruiz, a retaguardia de ellos 20 soldados de la Brigada de Obreros del Cuerpo, a las órdenes del Capitán D. José Casenave y López de Ontanar, abandonaban con el Director, Intendente de División D. Federico Ravé, y los Profesores, a las diez de la mañana, el edificio de los Mostenses y se dirigían, precedidos de la banda de música del primer Regimiento de Ingenieros, a la Estación del Norte para tomar el tren especial que había de conducirles a Avila, no sin antes haber sido objeto de cariñosa despedida por los familiares de los alumnos y Profesores, y de numerosos Jefes y Oficiales del Cuerpo, entre ellos los de la promoción recién salida en Madrid, y amigos que acudieron a decirles adiós a la estación y al pasar el tren por el puente de los Franceses. El embarque de los alumnos llamó la atención por el orden, corrección y rapidez con que lo efectuaron, a voz de mando del Oficial Nevot. Previos dos altos, uno a las doce en el Escorial, para comer, y otro a las tres de la tarde en La Cañada, el tren, a las cinco y media, llegaba a la estación de Avila. Allí esperaban la Academia numeroso público, que la aclamó; el Gobernador militar, Brigadier Sr. Oscasin; el Gobernador Civil D. Eustaquio Ibarreta, el Presidente de la Diputación Provincial D. Mariano Aboin, después primer Conde de Montefrío; el Excmo. Sr. Alcalde D. Claudio Sánchez Albornoz, una de las personalidades que más influyó para que la Academia se instalara en Avila, la recibió acompañado del Ayuntamiento en pleno, formado por los Tenientes Alcaldes D. Genaro Jiménez de Muñana, D. Miguel Bernal y D. Esteban Nieto; los Regidores síndicos D. Pedro María Jiménez, D. Fermín Arguello; Regidor Interventor D. Esteban Paradinas; Regidores D. Manuel Grávalos, D. Juan Hernández Sánchez, D. Manuel Ortega, D. Claudio Brochero, D. Lucio Sánchez, D. Isidro de Benito, D. Vicente Segovia y D. José María Prieto; y el Secretario D. Aniceto Carmona; en unión de nutridas comisiones civiles, eclesiásticas y militares.

Dada la bienvenida el Alcalde, en nombre de la ciudad de Avila, al Director, Profesores y alumnos, y terminado el cambio de saludos con las Autoridades, el Director con los Profesores al frente de los alumnos, después de la escuadra de gastadores mandada por el cabo galonista Irazo,



FACHADA PRINCIPAL DE LA ACADEMIA.

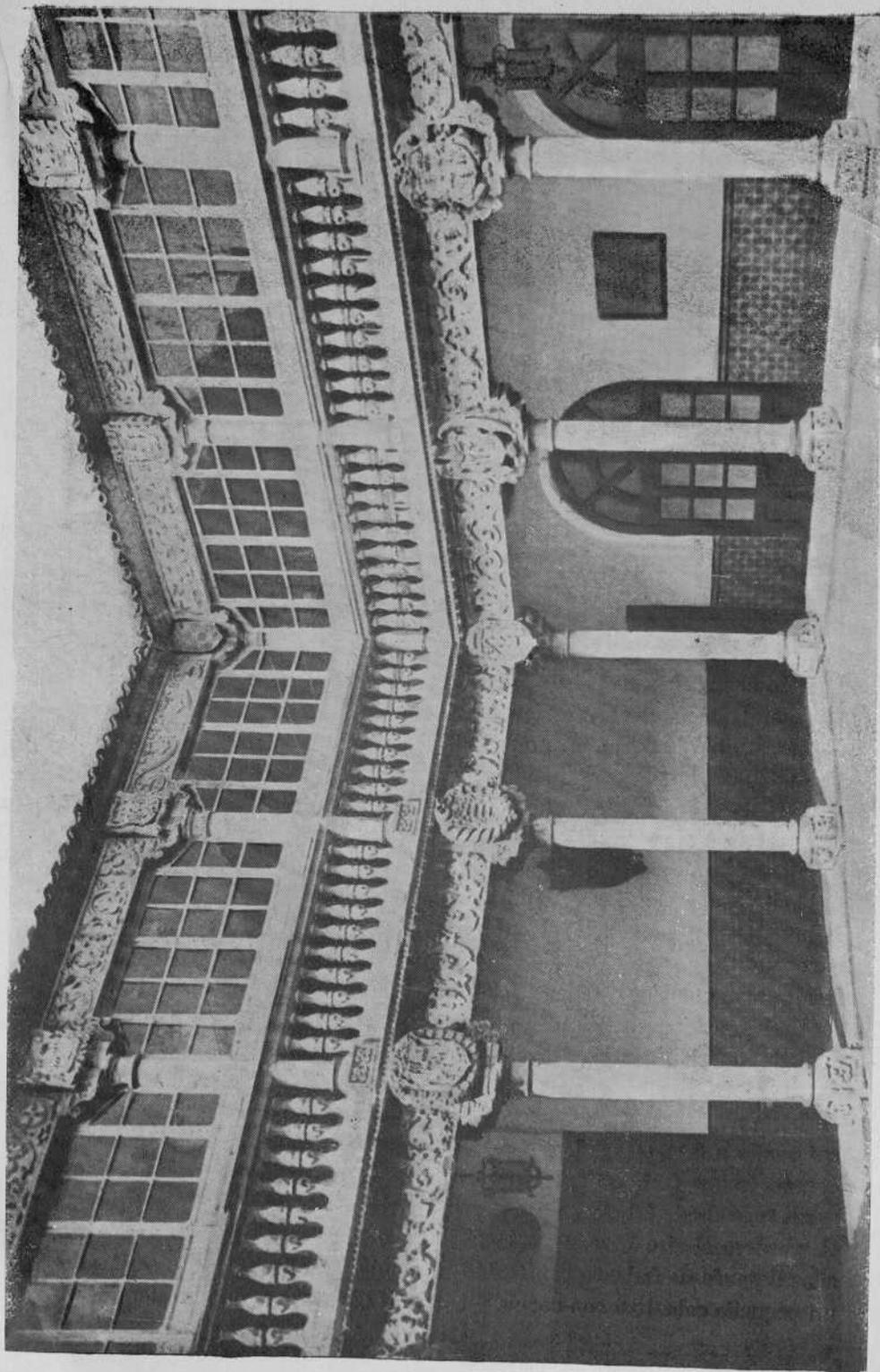
Fot. Carrasco.

precedidos de la Banda Municipal, desfilaron, a la salida de la estación, ante las Autoridades y numeroso público, dirigiéndose por las calles del Ferrocarril (hoy Isaac Peral), Colegio (Duque de Alba, ahora), Plaza del Alcázar (de la República, recientemente), de la Feria (hoy Cendrera), Comercio (Reyes Católicos, en la actualidad) y Mercado Chico. Allí la Academia hizo alto, frente al Ayuntamiento. Los alumnos colocaron las armas en pabellón y con el Director y Profesores subieron al Ayuntamiento, en donde eran esperados por el Alcalde y Concejales, quienes les absequearon, así como a las Autoridades y público invitado, con una espléndida merienda. Terminada ésta con fraternales brindis por la ciudad de Avila y la Academia, los alumnos se dirigieron a dejar las armas en la Academia; siendo después, por grupos, acompañados de Concejales para ser instalados, provisionalmente, en los alojamientos que de antemano les tenía buscado el Ayuntamiento para ahorro de molestias a los alumnos.

No he de pasar en silencio el hecho que las calles por donde desfiló la Academia estaban abarrotadas de público, igualmente que los balcones, engalanados con colgaduras, fué ovacionada repetidas veces, según crónicas de aquella época. Y como rasgo de entusiasmo, citaré la salutación poética dirigida a los alumnos, que, no obstante los ripios que tenía, hay que agradecerse a su autora, en obsequio al buen deseo que la guiaba con su salutación, a la que contestó, también en verso, el alumno D. Domingo Guerrero y Polo, poeta de ingenio singular, premiado años después en un Certamen literario celebrado en Valladolid.

Ultimados los primeros e indispensables preparativos en la Academia, ésta celebró, en la tarde del 19 de Septiembre, la apertura del primer curso académico, con asistencia del Gobernador Militar, del Civil, Alcalde y demás Autoridades locales, y distinguido público. El Profesor D. Fernando Lozano y Montes, después de dirigir un saludo a la ciudad de Avila por la hospitalidad dispensada a la Academia, saludo, también extensivo, a las Autoridades y demás concurrentes al acto, leyó un elocuente discurso (APÉND. II) acerca de la importante misión de la Administración Militar como institución fundamental en los Ejércitos modernos, e hizo acertadas consideraciones respecto del plan de conocimiento que la Oficialidad del Cuerpo iba a adquirir como base preparatoria de estudios sucesivos durante la carrera que el adelanto de la guerra venía exigiendo de día en día. Discurso que, por su claridad, sentido práctico y vigorosa argumentación, fué muy aplaudido por el auditorio.

A continuación, el Gobernador Militar Sr. Ocasin hizo patente la significación del acto académico y la grata impresión que le había producido



VISTA PARCIAL DEL PATIO PRINCIPAL DE LA ACADEMIA.

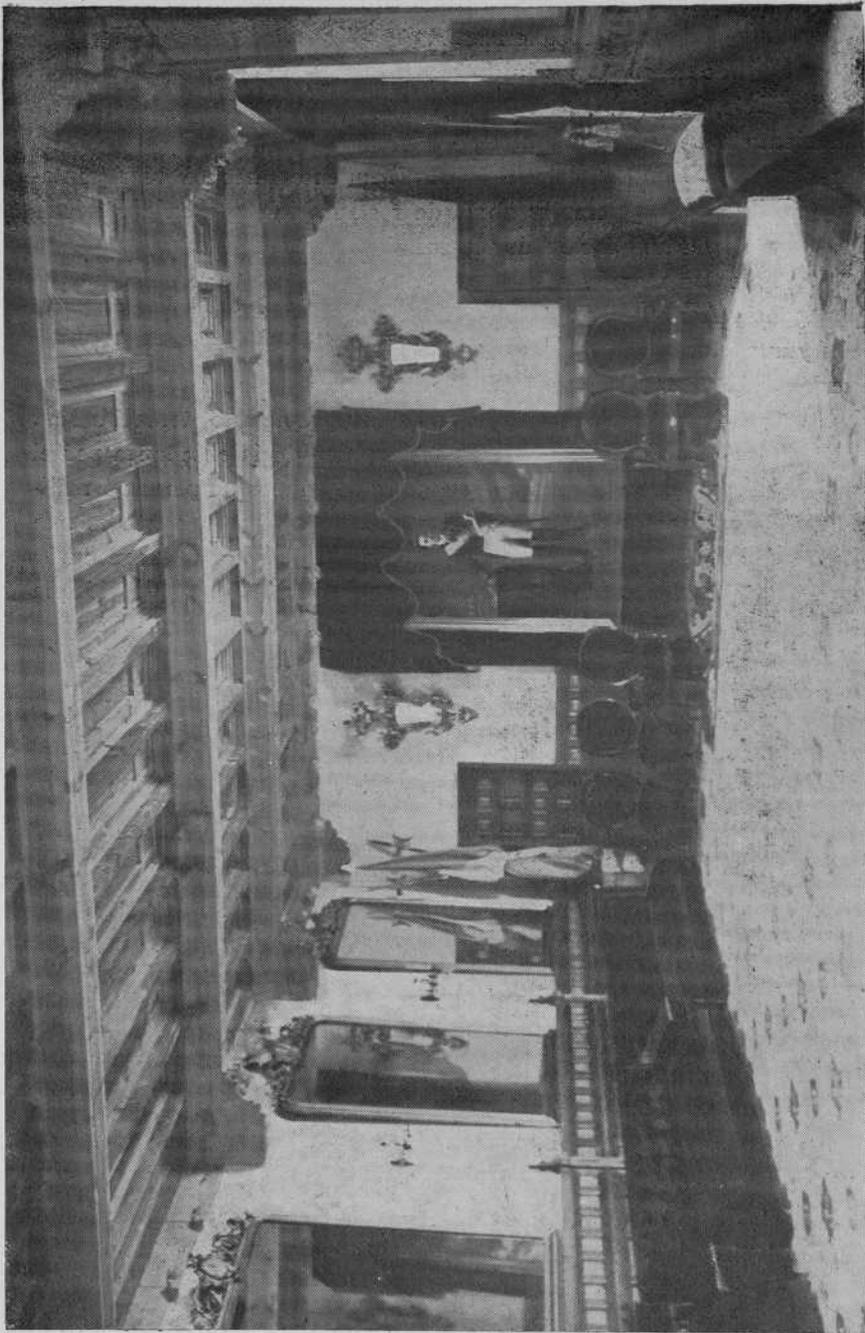
Fot. Carrasco.

el buen espíritu militar de los alumnos, lo cual, en frases de elogio, manifestó en la Orden de la plaza del día 20. Después, el Intendente Director D. Federico Ravé declaró abierto el curso académico, y, en unión de los Profesores, para corresponder a las atenciones recibidas por el pueblo de Avila, obsequiaron con un convite a las autoridades y al numeroso público que con su presencia había honrado dicho acto.

Para estrechar los lazos de amistad, varias fueron las fiestas con que el pueblo de Avila obsequió al Director, Profesores y alumnos. El día 19 por la noche dió un gran baile en el Casino. Dos días después, la Sociedad dramática La Amistad ofreció a la Academia una función en el teatro. El 30 dió el Municipio una corrida que, como los festivales anteriores, estuvo animadísima.

El edificio de la Academia, primera casa solariega de sus dueños los Condes de Polentinos, después, desde 1871, residencia del Marqués de Novales, donde curara las heridas recibidas en Alcolea, cuyas paredes guardan los ecos de conciliábulos políticos en favor de la restauración borbónica nacida en Sagunto; y más tarde ocupada por las oficinas del Municipio, hasta que se trasladó al edificio actual del Mercado Chico, el Palacio de los Condes de Polentinos hallábase, repito, medianamente conservado cuando se instaló en él nuestra Academia. La mitad de la galería alta del lado izquierdo, orientado al Norte, hallábase al aire libre, era imprescindible cerrarlo, conforme años después se cerró. Además, hubo necesidad de modificar su planimetría, amoldándola al plan de necesidades que requería como establecimiento de enseñanza militar; y así fué que, al poco tiempo, se amplió el edificio más del doble, única manera de dar cabida en él al aumento de clases y gabinetes que pedía el progreso profesional, ocupando la parte posterior del edificio, colindante con Santo Domingo, mayor extensión de terreno para instruir a los alumnos en ejercicios militares y prácticos de carácter técnico, y construir, por necesidad, locales para atenciones del servicio que no admitían espera.

De las gestiones realizadas por el Director de la Academia, Intendente de División D. Federico Ravé, con el Ayuntamiento, éste adquirió el 3 de Enero de 1876 el terreno llamado la Huerta de la Santa, de 63 metros de largo por 47 de ancho, sito al Sur de la Academia; terreno que fuera entregado a ésta el 27 de Febrero de 1877, con local para cuadras, guarnición, fragua de herraje, botiquín y abrevadero surtido de agua mediante noria rodeada de árboles, y en el cual terreno, a la izquierda, se instalara el picadero al aire libre, cerrado por alta valla de madera, en cuyo sitio, años después de haberse construído el amplio picadero actual, se levantó un pequeño cobertizo con cocina y comedor para tropa, que prestara servi-



PRIMITIVO SALÓN DE ACTOS.

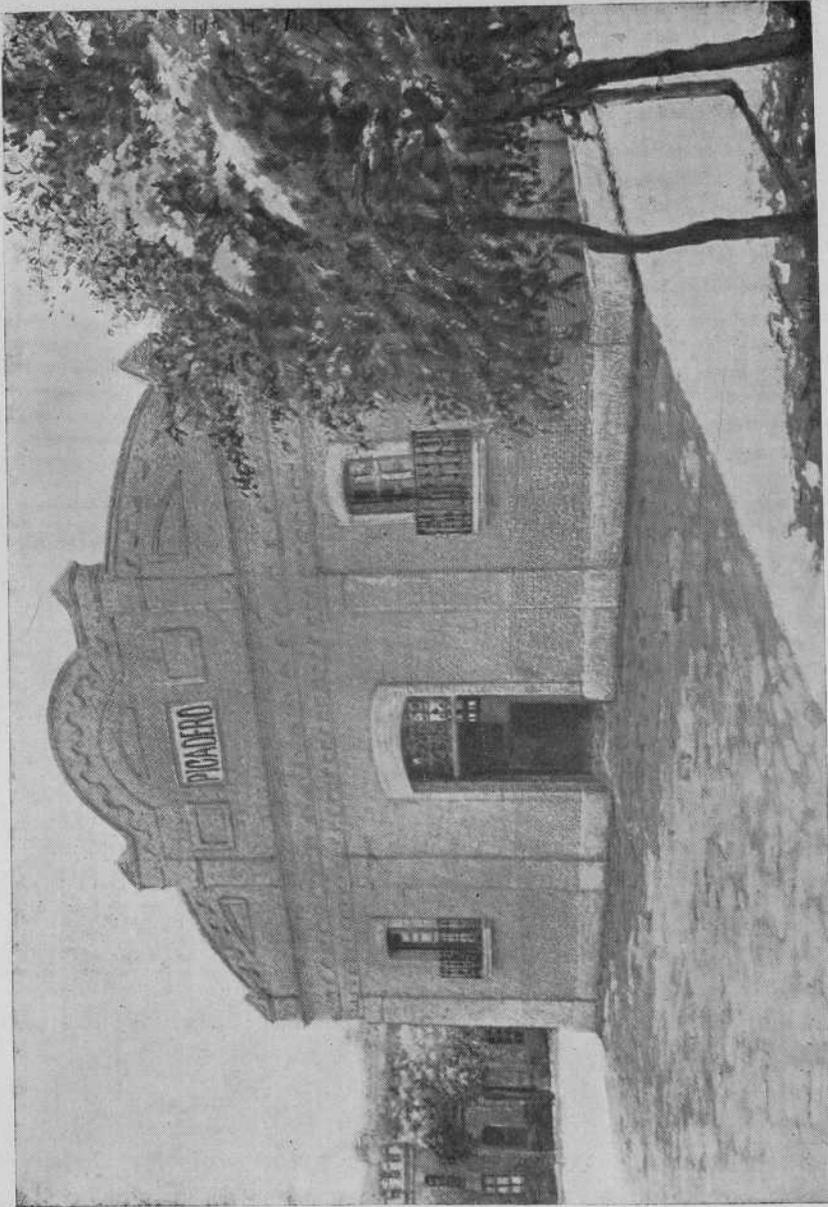
Fot. Carrasco.

cio hasta 1926, en que ambas dependencias fueron instaladas en el nuevo cuartel levantado sobre las caballerizas.

En 13 de Julio de 1879, por iniciativa del entonces Director D. Florencio Zazo y Dole, la Academia fué ampliada con un piso que levantara el Ayuntamiento a sus expensas en el edificio que había sido capilla en la Huerta de la Santa. Ante repetidos requerimientos hechos al Ayuntamiento para que prosiguiera las obras de restauración que exigía el edificio, más otras de ampliación donde instalar gabinetes y demás dependencias, y ante las manifestaciones de que por no poder continuar así corría riesgo la Academia de ser trasladada a otra localidad, para evitar esto el Ayuntamiento optó por adquirir en 65.000 pesetas (1) el inmueble de los Condes de Polentinos, en virtud de escritura otorgada el 15 de Diciembre de 1882. De este modo, el Municipio, como propietario, tenía libertad para acometer el plan de obras interesadas en bien de la enseñanza por el Director de la Academia. Y aunque la escasez de fondos no permitió realizarlas con la rapidez que demandaban las circunstancias, lo cierto es que la acción eficaz del entonces Director D. Julián Vallespín, encontrando generoso apoyo en el Alcalde, Doctor D. Juan de la Puente, consiguió que empezaran las obras de prolongación del cuerpo principal del edificio, en dirección a la calle de la Magana, de igual modo que diera principio la restauración del patio principal, dirigida por el Arquitecto municipal don Angel Barbero. Obras que el Director de la Academia, D. Julián Vallespín, no vió terminadas por haberle sorprendido la muerte a mediados de 1894.

En época de su sucesor, el Subintendente Militar Director D. Adolfo Pascual, las obras empezadas recibieron gran impulso. En 1895 se terminó la prolongación del edificio donde asentaba el nuevo Salón de Actos y el Gabinete de Física. Se llevó a cabo el cierre de los dos lados de uno de los ángulos de la galería alta que estaban en abertal; la balaustrada, de hierro forjado, de época del edificio de la escalera que une el patio principal con el primer piso, más los cuatro antepechos, de igual material y estilo de la galería alta, fueron substituídos por otra balaustrada y antepechos de granito gris tallado. En la restauración del patio principal se observó muy poco cuidado. Pues se cometió el error, error imperdonable, de repetir los escudos de la imposta en el entablamiento, demostrando con ello quien lo dispusiera ignorar que la Heráldica jamás debe utilizarse como elemento decorativo o de adorno; por lo cual, el entablamiento debieron embellecerle otros atributos puramente artísticos.

(1) Suma que el Ayuntamiento obtuvo mediante un empréstito hecho entre el vecindario de Avila.



Fot. Carrasco.

PICADERO DE LA ACADEMIA.

Una buena obra llevada a cabo por cuenta del ramo de Guerra, en virtud de R. O. del 27 de Enero de 1896, fué la construcción del picadero, previa desaparición de la noria en el terreno llamado la Huerta de la Santa, siendo entregado a la Academia en 30 de Diciembre de 1897. Por sus condiciones nada tiene que envidiar a los picaderos de las demás Academias militares. Mide 41 metros de largo por 18 de ancho, o sean 738 metros cuadrados; con salvabotas de 1'40 de alto, colocadas en 1922, y desde esta fecha vino cubriéndose el suelo con una capa de viruta de corcho de 25 centímetros de espesor. A derecha e izquierda de la entrada disponía de dos amplias tribunas. El picadero le proyectó y dirigió su construcción el Capitán de Ingenieros D. Miguel Vaello.

Varias obras se deben al buen gusto del Director Sr. Pascual: la colocación de artísticos zócalos de azulejos policromos procedentes de la antigua fábrica de la Moncloa, nace años cerrada, que decoraban el patio, la escalera principal y los cuatro lados de la galería alta; la elegante ornamentación del nuevo Salón de Actos, de 113'40 metros cuadrados por 3'75 de alto, consistente en un zócalo alto de pino melis, armonizando su ensambladura con el artesonado, y las paredes embellecidas con 27 tapices estilo renacimiento, 12 grandes, cinco medianos y 10 pequeños, pintados en 1896 por el artista italiano A. de Lelli; la colocación de luces eléctricas a lo largo de la parte alta de los cuatro muros del Salón; el haber cubierto el suelo en toda su extensión con valiosa alfombra, regalo del Cuerpo; la colocación, en los lados mayores del Salón, sofás de terciopelo rojo, y la mesa presidencial, vestida de igual clase de terciopelo, ostentaba la artística escribanía y candelabros de plata procedentes de la antigua Escuela Especial del Cuerpo, hallábase rodeada de siete sillones de caoba, tres doradas sus maderas, y todos tapizados también de terciopelo rojo. Sobre la pared, a espaldas de la mesa, estaba el retrato al óleo de D. Alfonso XIII, vestido de media gala, obra maestra del pintor Viniegra, colocado en época del Sr. Díaz Muñoz.

En honor al buen gusto artístico-histórico, realmente hubiera sido más propio que, en vez de haber pintado manojos de llaves, galletas, machetes, tritones, etc., en los escudetes del centro de los tapices, se hubieran pintado en ellos los Castillos de Mombeltrán, de Candeleda, que en 1896 aún estaba en pie; los de Arévalo, Arenas de San Pedro y las ruinas del llamado Aunque-Os-Pese; y en los lienzos, de derecha e izquierda, de la entrada del Salón, las puertas con sus torres gemelas del Alcázar y de San Vicente que, como las anteriores fortalezas, son monumentos parlantes de la ilustre Historia de la ciudad y provincia de Avila, y por su arquitect-

tura militar, desde luego, habrían dado carácter más propio a la ornamentación del Salón de Actos.

Siendo Director el Subintendente Militar D. Enrique Díaz Fernández Cossío se hicieron las obras de ampliación y de saneamiento en el dormitorio de tropa, a la sazón instalado en la planta baja del edificio, cuya fachada mira a la calle de la Magana.

Su sucesor, D. Manuel Díaz Muñoz, dispuso la sustitución del pasamano de hierro forjado de la escalera principal por el actual de granito tallado, del mismo estilo que los antepechos que cierran los cuatro lados de la galería alta del patio central; el cierre de la Plaza de Santo Domingo y la colocación en el centro de la bóveda de la escalera principal de un monumental artístico farol, construido en Sevilla.

Durante el mando del Subintendente D. José Madariaga se instalaron el garaje, la imprenta, la encuadernación y la barbería para la tropa en la casa que tenía alquilada la Academia enfrente de ella, para dormitorio de la banda de música y sala de ensayos, con patio adyacente.

Se debió al Director, Coronel de Intendencia D. Mauricio Sánchez de la Parra, la colocación, en uno de los ángulos de la galería alta, del Oratorio, bajo la advocación de Santa Teresa de Jesús, para en días festivos de mal tiempo oír misa los Profesores y alumnos; y también a sus gestiones que el Ayuntamiento de Avila, siendo su alcalde D. César Nieto, cediera a Guerra el edificio de la Academia; cuyo valor es probable que no bajara de 262.000 pesetas, sumando al de su adquisición los gastos de importantes reparaciones, más los de diversas obras de nueva planta realizadas para ampliación del primitivo edificio.

El aumento de alumnos en 1921, como consecuencia de la implantación de cursos abreviados mediante dos convocatorias de ingreso al año, obligó a aumentar el ganado para la clase de equitación, para las unidades de montaña y montada, así como los ordenanzas que reclamaba ese mayor servicio de la Academia. Esto unido al propósito de la Superioridad de que se estableciera un internado para 130 alumnos, hizo que en 1923 el Director, cumpliendo órdenes de la Superioridad, cursara un plan de necesidades para ampliación de locales. Para llevarlo a cabo, el Comandante de Ingenieros D. Anselmo Arenas hizo dos proyectos separados: uno para internado, con todas las dependencias necesarias provistas de adelantos modernos, y cuando iban a comenzar las obras por hallarse ultimado el expediente de expropiación forzosa de las casas, una de los herederos de Tejada, otra de D. Hipólito González, y de otros propietarios dos más pequeñas, adosadas al lado derecho de la Academia, con prolongación hasta la esquina de la calle del Conde D. Ramón de Borgoña, para en ese terreno

construir un edificio de dos pisos, la Superioridad ordenó quedara en suspenso este proyecto.

En cuanto a la ampliación de locales para cuadras y alojamiento de la tropa y banda de música, ambos proyectos tuvieron mejor suerte. A fines de 1923 empezaron las obras bajo la dirección del Ingeniero militar don Anselmo Arenas, levantando un piso sobre las caballerizas, continuado sobre los almacenes de pienso, formando ángulo recto por un lado unido

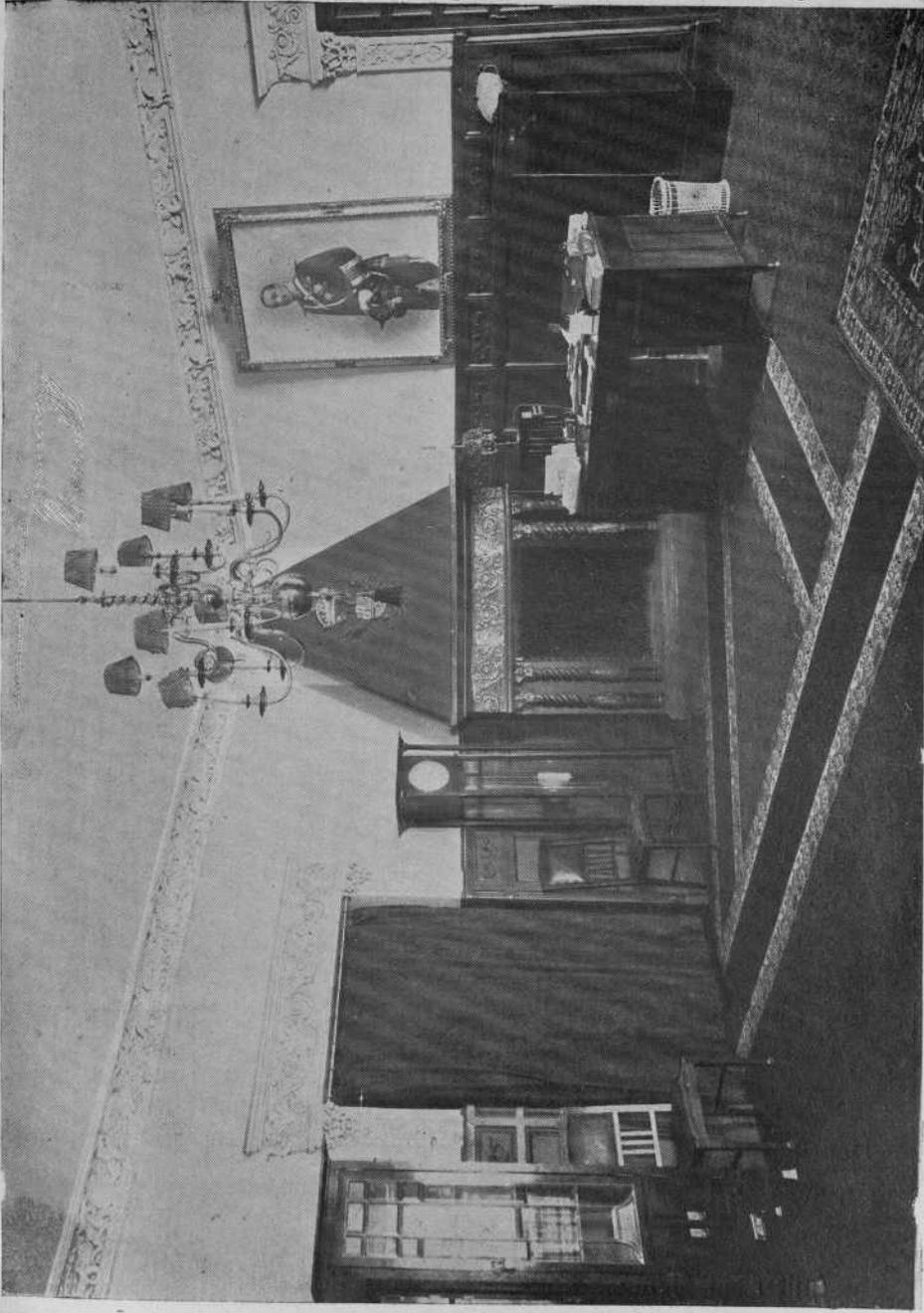


Fot. Carrasco.

EL EXCMO. SR. D. CÉSAR NIETO.

al muro del picadero. Piso suficiente para alojar 190 hombres, incluso la banda de música, provisto de todas las dependencias propias de un cuartel moderno. En la parte inferior se amplió la cuadra en el sitio destinado a almacenes.

Además, ya en 1922 se habían hecho obras de entretenimiento de cierta importancia por su número y variedad, debido a gestiones del entonces Coronel-Director. Se renovaron los pisos del Salón de Actos, inutilizado por goteras del tejado, y el de la galería alta por igual motivo. Se pintaron: el cuarto del Oficial de servicio, instalándose cuarto de baño y ducha; todas las clases y gabinetes, renovándose la ornamentación en la



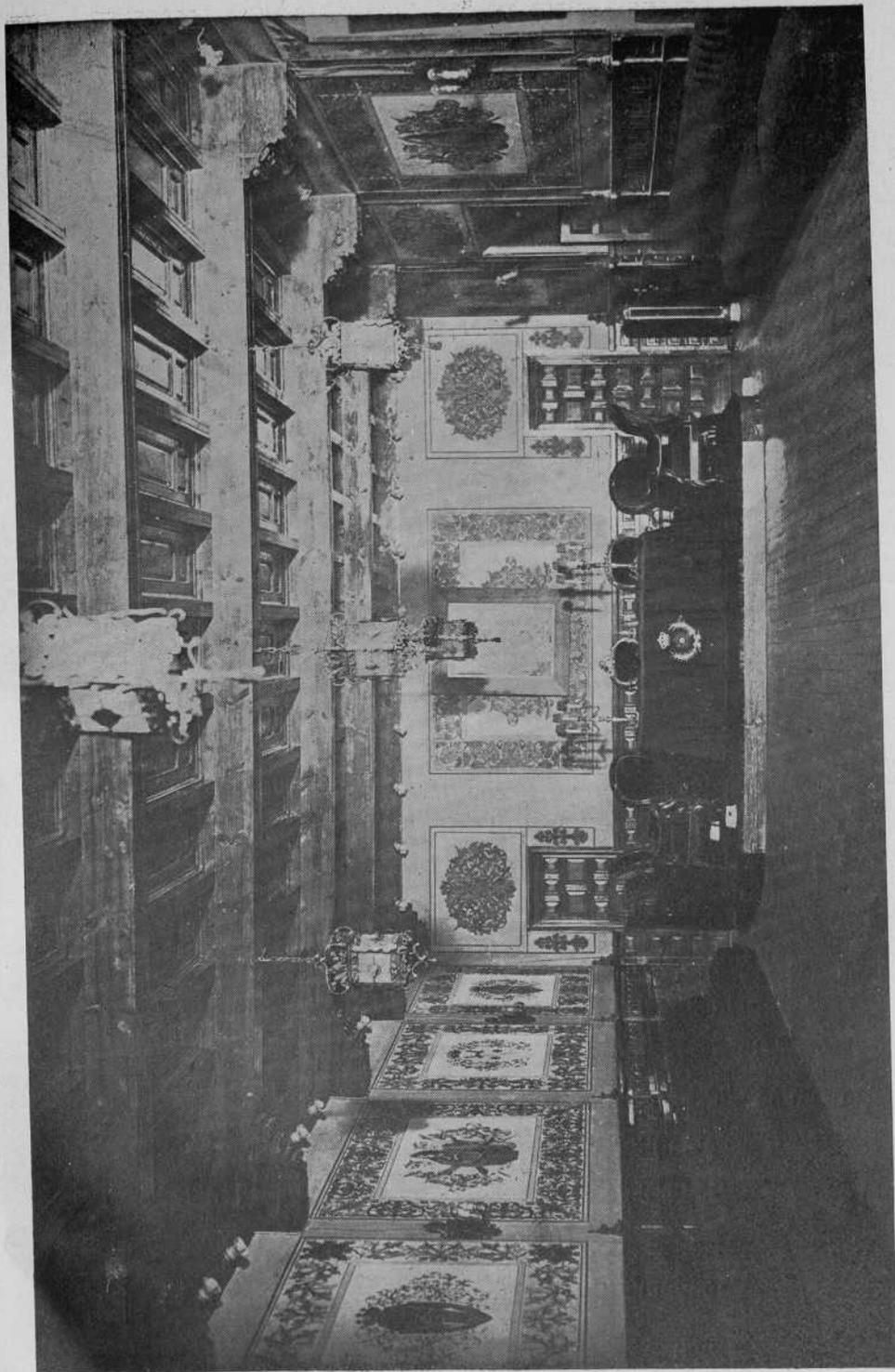
Fot Carrasco.

DETALLE DEL DESPACHO DEL DIRECTOR, RESTAURADO EN 1922.

Sala de Banderas; la de Profesores; los despachos de los Jefes de Estudios y del Detall, el del Coronel-Director, además de instalar para la calefacción una chimenea monumental estilo renacimiento; la escocia, jambas, dinteles de altos relieves, el zócalo, puertas y los herrajes colocados lo fueron con arreglo a dicho estilo, lo mismo que la pintura y cristales policromos de los balcones, para que el despacho, por su conjunto, armonizara con la fachada, patio principal, la escalera y el Salón de Actos.

El Cuarto de Banderas, a estilo del siglo xvi, fué amueblado con sillería de cuero, el piso cubierto con amplia alfombra de estampado artístico de flores, las puertas con cortinones de terciopelo rojo. En la pared, encima de la vitrina destinada a guardar la enseña de la Patria, el emblema dorado del Cuerpo, de alto relieve y de dimensiones adecuadas, obra del escultor vallisoletano D. Julián Moreno; y al lado izquierdo, entrando en el Cuarto de Banderas, un trípode de roble tallado sostenía un artístico pergamino pintado por nuestro compañero el entonces Comandante de Intendencia D. Emilio Sanz Cruzado, que dedicara el Cuerpo a la Academia para honrar la memoria del sabio profesor D. Rafael Torres Campos. En la pared de enfrente a dicha entrada, lado izquierdo, una percha forrada de terciopelo rojo sostenía, en sentido horizontal, las armas de varios Oficiales muertos en la campaña de Marruecos, y en la parte superior se destacaba un cuadro-vitrina con las armas del Comisario de Guerra Heraud, muerto en la última guerra civil, del Oficial Reina, y de Valero. En el muro frente a la bandera una lápida de mármol blanco perpetuaba desde hace años, con la inscripción siguiente, el nombre del ilustre Jefe D. Julián Vallespín:

**Homenaje
de la
Academia de Administración Militar
A su director y profesor
D. JULIAN VALLESPIN
Honrar la Memoria del Hombre que dió su vida
En aras de la cultura y del progreso Corporativo
Es un acto de justicia
Imitar su ejemplo es la mejor enseñanza**



F. t. Carrasco.

EL NUEVO SALÓN DE ACTOS, RESTAURADO EN 1922.

En el Salón de Actos se aumentó la iluminación con nueve artísticos faroles de hierro, estilo del renacimiento, de cien bujías cada uno, más ocho plafones de hierro imitando águilas bicéfalas, provistos cada uno de dos brazos con bombillas, colocados cuatro a cada lado mayor del Salón. Sobre el frontal de la cubierta de terciopelo rojo que tapaba la mesa presidencial se bordó en oro el emblema de Intendencia, de 35 centímetros de alto por 18 de ancho; y la cristalería blanca de las ventanas que daban vista al jardín y calle de Vallespín fué reemplazada por otra policroma, cuyo conjunto daba al Salón un brillante efecto de luz, sobre todo cuando se iluminaba para celebrar en él actos académicos.

En el patio principal, las cuatro bombillas que lo alumbraban, pendientes del centro de cada uno de los lados del mismo, se sustituyeron por igual número de faroles de hierro estilo renacimiento. En el muro frente a la entrada por el zaguán había una lápida de mármol con una inscripción en letras doradas de bajo relieve que decía así :



La Escuela Especial de Administración Militar
Instituída por Real Orden de 21 febrero 1853
Fué reorganizada por el Gobierno en 18 octubre de 1873
Con la denominación de
Academia del Cuerpo Administrativo del Ejército
Y declarada por Real Decreto de 20 febrero de 1882
Academia de Aplicación de Administración Militar
Denominándose por Real Decreto de 8 febrero de 1893
Academia de Administración Militar
Hasta que por R. O. de 31 de Agosto de 1911 en que fué reorganizada.
En la actual
Academia de Intendencia Militar.

Debajo de esta lápida había una anunciadora, de cuatro metros de largo, para las órdenes y disposiciones referentes al régimen y servicio de la Academia.

Con objeto de dar a este patio cierta entonación militar, indicadora de la finalidad del edificio, se adornó con dos panoplias de armas modernas a derecha e izquierda de la entrada principal al mismo. En el lado correspondiente a la escalera de acceso a la planta alta y en el frente de entrada, a la derecha de la sala de esgrima y de gimnasia, se colocaron en cuadros de igual tamaño las máximas que figuran en lámina separada.

En días de jura de la bandera, de entrega de nombramientos de Oficiales, fiestas nacionales, y de la Santa Patrona del Cuerpo, los cuatro lados del patio se engalanaban con tapices de doce metros cuadrados cada uno, tamaño correspondiente al alto y largo de la galería, fabricados en Madrid, 1922, por D. José María Causa, con arreglo a dibujos de simbolismo histórico, según requería el medio de adaptación, con arreglo a cartones pintados por el autor de estas páginas, entonces Coronel Director de la Academia.

La parte alta de la entrada de la escalera adornábase a un tapiz, fondo azul, también de doce metros cuadrados en el centro, con emblema del Cuerpo en su color, y debajo una cinta roja de nueve centímetros de ancho ostentaba, en letras azules, la leyenda *Si Vis Pacem Para Bellum*. El muro de la izquierda, cubríalo un cuadro de 6'50 metros de largo por 3'50 de alto, encerrado en un marco dorado de medio metro de lado, de alto y de largo, pintado al óleo por el entonces Capitán de la Guardia Civil don Víctor Morelli, premiado en la Exposición Nacional de Bellas Artes de Madrid, 1901, representativo de la batalla de Alpens, en la que murieran el Brigadier Cabrinety que mandaba la acción, y nuestro compañero el Oficial D. Vicente Reina, defendiendo un convoy de caudales.

Nuestro compañero, inteligente pintor, D. José Casenave, entonces Oficial primero de Administración Militar, en un artículo publicado en el «Boletín de Administración Militar», consiguió que el Cuerpo adquiriera dicho cuadro, donándosele a la Academia. (APÉND. III).

El muro opuesto a la entrada de la escalera se adornó, 1922, con una panoplia de 2'50 metros de alto por 1'60 de ancho, escala en relación con el puntal del muro.

Frente al cuadro de Reina, fué colocado, el 8 de Mayo de 1923, un alto relieve policromo de 1'70 metros de alzado por 1'25 de ancho, recuadrado por azulejos policromos e iluminado por dos pequeños faroles de hierro artísticos, con bombillas azules, pendientes de dos pescantes colocados en los ángulos de la parte superior.

El alto relieve componíase de tres elementos que, espiritualmente, se



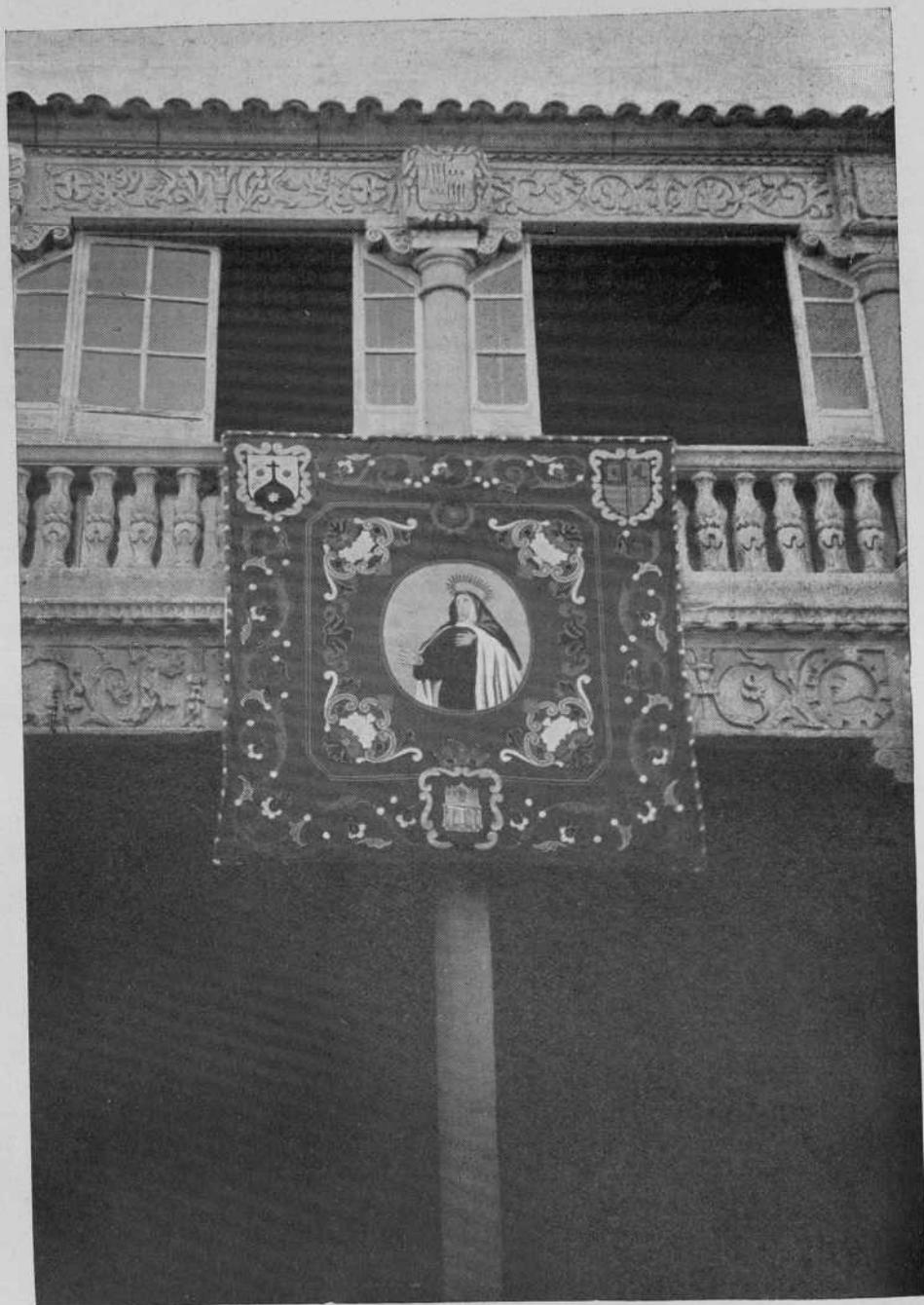
Fot. Carrasco

Fondo azul recuadrado por greca de colores verde, rojo, blanco y amarillo. En los ángulos superiores, a la derecha, el escudo de Castilla, y el de León a la izquierda. En la parte inferior los mismos escudos colocados en orden inverso. En el centro el emblema de Intendencia con corona en amarillo de 1'03 centímetros y al pie del mismo, en cinta roja, flameada y farpada, en letras bordadas en azul, se lee **SI VIS PACEM PARA BELLUM**



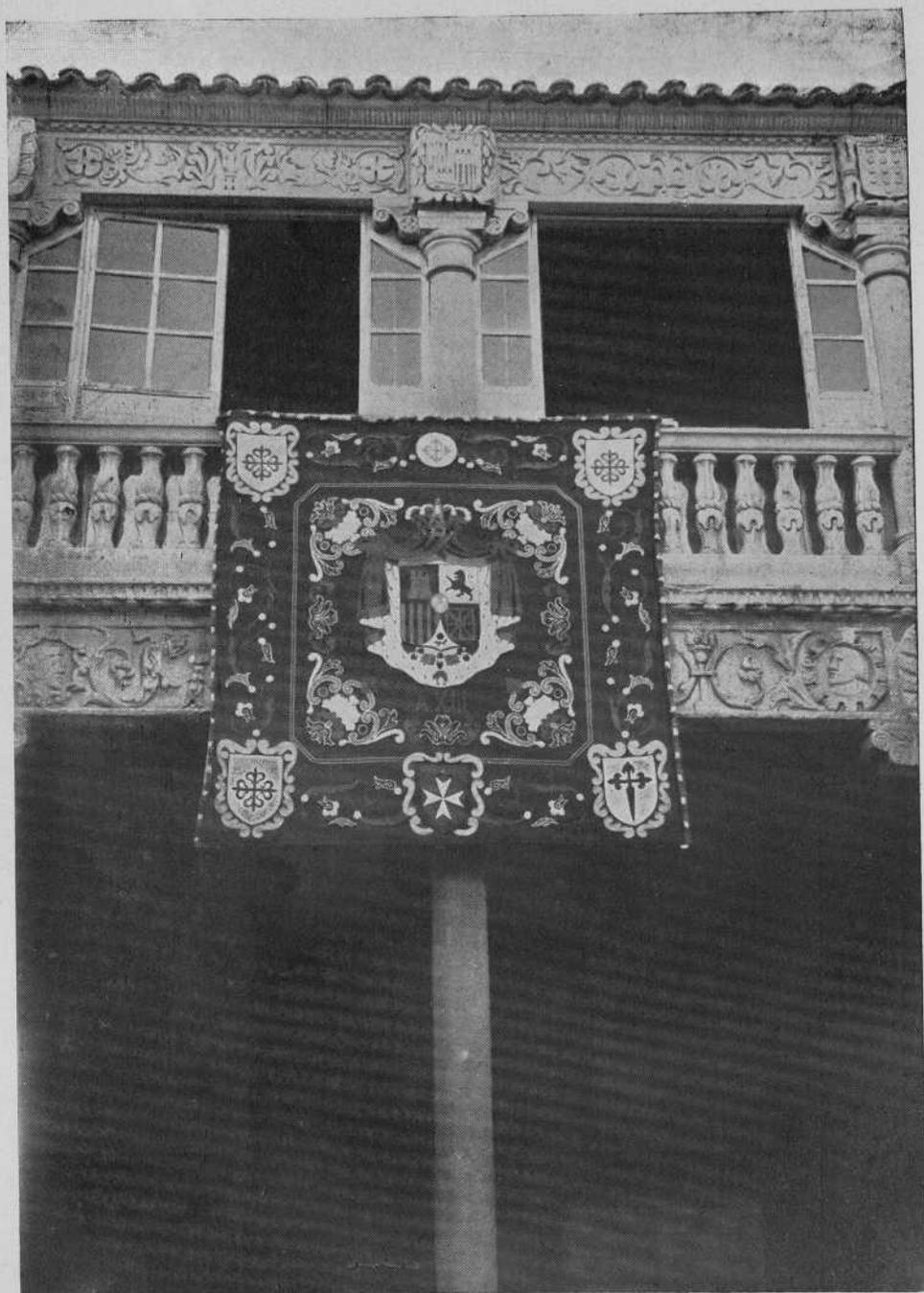
Fot. Carrasco.

Fondo amarillo orlado por greca azul, en el centro las armas de Carlos V, de 2'15 metros, con corona imperial sobre águila bicéfala; en la parte inferior del águila, una cinta roja flameada y farpada en la que se lee PLUS ULTRA, en letras azules.



Fot. Carrasco.

Fondo rojo. En óvalo blanco, de un metro de alto, la imagen orante de Santa Teresa de Jesús, coronada por el emblema de Intendencia como Patrona del Cuerpo, en el ángulo superior derecho de la greca, amarilla, roja, blanca, verde y azul, el escudo carmelitano y en el de la izquierda el de la casa de los Cepedas de la que desciende la mística Doctora. En la parte inferior centro, el escudo de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Avila de los Caballeros.



Fot. Carrasco.

Fondo amarillo, cerrado por una gréca artística verde, blanca, azul y roja. En la parte alta, de derecha a izquierda, las veneras de Colatrava, Hijosdalgos y Alcántara. En la parte inferior, y en la misma dirección, las de Montesa, San Juan y Santiago. En el centro, el escudo de España, de 1'31 centímetros de alto, con manto Real y Toisón; y en la parte inferior las cifras en rojo A. XIII.

REGALO DEL CUERPO DE ADMINISTRACIÓN MILITAR A SU ACADEMIA. AGOSTO DE 1901.



ALPENS 1873.

MUERTE GLORIOSA DEL OFICIAL DEL CUERPO D. VICENTE REINA LÓPEZ.

Fot. Carrasco.

compenetraban entre sí: un trozo de muralla de Avila con los dos torreonés y el arco del Alcázar; delante de éste aparecía la imagen de Santa Teresa, Patrona del Cuerpo; y en la parte inferior, a lo largo, tenía, en altos relieves, varios episodios de los servicios de Intendencia en Campaña. La obra, no exenta de buen gusto, por su composición y detalle, la ejecutó el escultor D. Claudio Ruiz, de Barcelona; y por iniciativa del Excmo. señor Intendente de Ejército D. Manuel Piquer fué también regalada a la Academia por suscripción Corporativa, importante 4.828'44 pesetas. Una vez el relieve incrustado en la pared, se puso a estilo del siglo XVI en boca de la Santa su máxima, *las Ordenanzas... leedlas muchas veces y tenedlas muy presentes...* Todo lo cual daba elegante aspecto a la escalera, realizada por la cristalería de colores que, como complemento, sustituyera a la blanca que hasta entonces tenía, y los cuatro escudos heráldicos embadurnados de blanco que adornaban la bóveda fueron pintados en los colores propios de sus atributos armeros, conforme a indicaciones heráldicas del entonces Coronel Director de la Academia.

En 1922 se inauguró en la galería alta la Pinacoteca, con retratos de personal del Cuerpo, de la que me ocuparé más adelante. También en esa fecha se instaló el teléfono interurbano. En Barcelona, se adquirió material contra incendios; se aumentó el número de autocamiones, motocicletas con sidecars; el ganado para clase de equitación de los alumnos, cuya enseñanza, en tres cursos, estaba sujeta a coeficiente. Con aprobación de la Superioridad, se establecieron conferencias acerca de hipología, de ética militar y de higiene. Se creó el gabinete fotográfico; se adquirieron obras para la biblioteca; material científico, con destino a los gabinetes de topografía, vestuario, laboratorios de química y de Subsistencias; se logró aumentar la consignación para material de la Academia; la concesión de gratificación de agua, por tener que traerla en gran cantidad diaria de más de tres kilómetros. Lo que no fué menos importante para la Academia, que en 1923, por gestiones del entonces Coronel Director, el Ayuntamiento de Avila, siendo su Alcalde D. Benjamín Caro, cedió a la Academia los terrenos de El Pradillo (APÉN. IV), enclavados al Norte del extrarradio de la ciudad, para campamento y prácticas de instrucción táctica de los alumnos. El 7 de Febrero de 1924 la Diputación Provincial de Avila, accediendo a los deseos del Coronel Director, acordó instalar en el Hospital Provincial una sala para Oficiales del Ejército, donde curar los alumnos enfermedades infecciosas (APÉN. V.). Por último; a principios de 1924, se elevó a la Superioridad una propuesta para adquirir un motor eléctrico de dos y medio caballos para obtener luz y energía eléctrica para diversos usos de la Academia.

El Coronel D. Angel Llorente y Poggio, en el corto tiempo que ejerció el cargo de Director de la Academia, recibió en 1925 el cuartelillo para la sección de tropa y banda de música que empezara a construirse el año 1923.

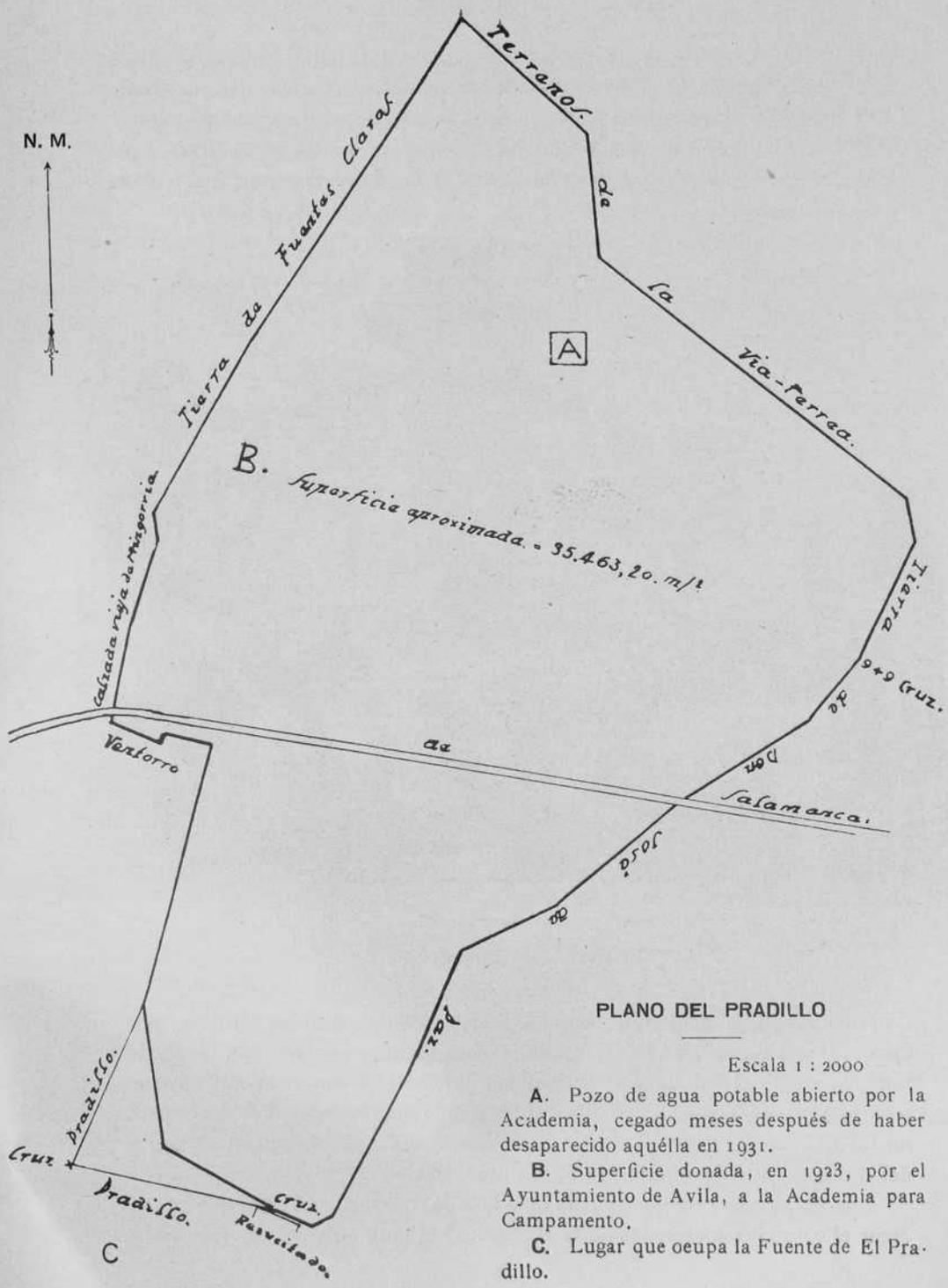
La iniciación del Museo con las armas existentes en la Sala de banderas de los Jefes y Oficiales del Cuerpo, muertos en acción de guerra, instalándole en el antiguo gabinete de transportes, entre el Salón de Actos y el gabinete de Física; un taller contiguo al garaje, para reparaciones de automóviles; la instalación del gabinete de vestuario y de transportes con sus



EXCMO. SR. D. BENJAMÍN CARO.

Fot Carrasco.

clases adyacentes para los alumnos, en el local que dejara de ser dormitorio de tropa, acondicionándolo previamente para el caso; la adquisición de un modelo de molino, copia del existente en la Escuela de Molinería de París, instalándolo en el local que ocupara el depósito de atalajes en el pequeño patio, sito a espaldas de la Sala de banderas; mas la colocación del motor eléctrico que aprobara la Superioridad, por consecuencia de propuesta hecha a principios de 1924, todo esto fué obra del Coronel-Director D. Luis Contreras y López Mateos. También fué de su iniciativa la reforma de la Sala de Banderas. Yo no dudo del buen propósito que le guiara para hacerla. Lo que no admite duda es, que la realidad no co-



PLANO DEL PRADILLO

Escala 1 : 2000

- A. Pozo de agua potable abierto por la Academia, cegado meses después de haber desaparecido aquélla en 1931.
- B. Superficie donada, en 1923, por el Ayuntamiento de Avila, a la Academia para Campamento.
- C. Lugar que ocupa la Fuente de El Pradillo.

respondió al mérito de la innovación, como por regla general acontece cuando el buen gusto anda divorciado de las dotes artísticas para acoplarlo con arreglo al dictado del sentido común. El adorno, el decorado y el amueblado de un local que, por su aplicación requiere ser de un carácter especial, como sucede con el destinado a Sala de Banderas, hay que subor-



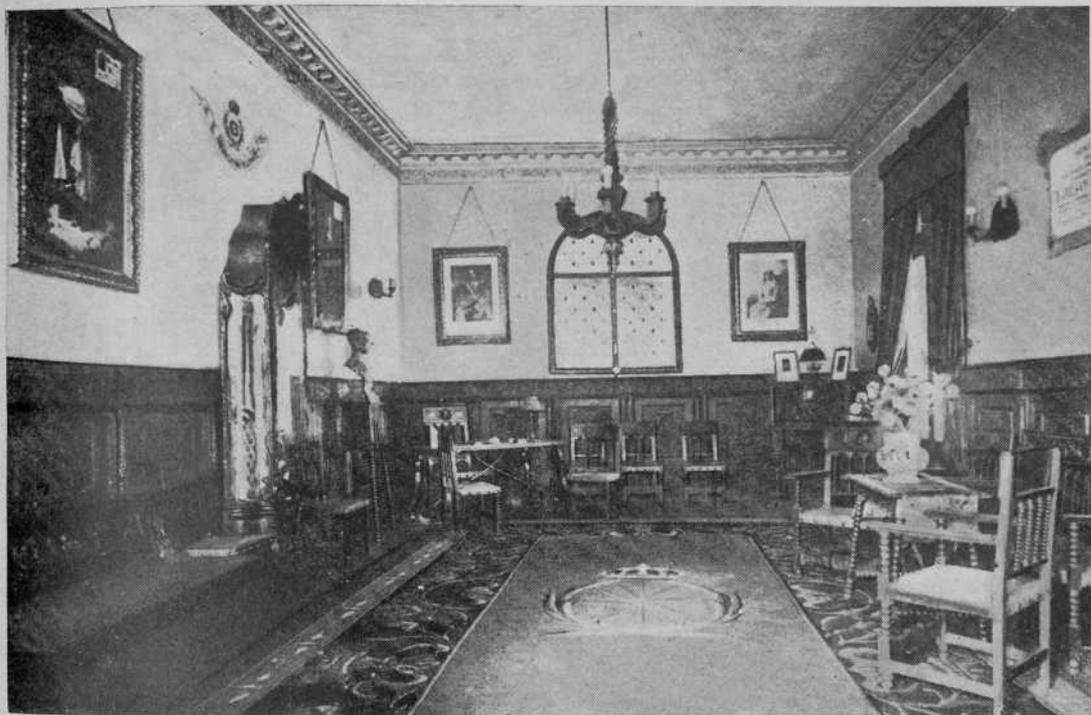
C

FUENTE DEL PRADILLO.

dinarlos al estilo propio de la época del edificio. En un edificio, por ejemplo, del renacimiento, decorado con elementos modernistas, causaría tan mal efecto al inteligente en historia del Arte, como si en un edificio modernista se decorara con muebles estilo renacimiento. Por eso, para no incurrir en incongruencias de mal gusto, hay que armonizar el estilo del mueble y del decorado a la época del edificio.

Pero en el caso presente, existe otro detalle de lo más original que puede crear el capricho, a espaldas de la Heráldica: el emb'ema del Cuerpo, ador-

nando el centro de la alfombra que cubría el suelo de la Sala de Banderas. Porque sabido es que, en todos los tiempos, los emblemas de Cuerpos, y los escudos de armas, ya de familias o bien nacionales, por el respeto que merecen, jamás se han puesto para recibir pisadas. Para librarlos de tal ultraje, se han colocado, y continúan colocándose sobre las paredes. La sillería de cuero, fué reemplazada por otra, propia de un cortijo andaluz, con un florerito sobre mesa del más femenino gusto; al elegante aparato



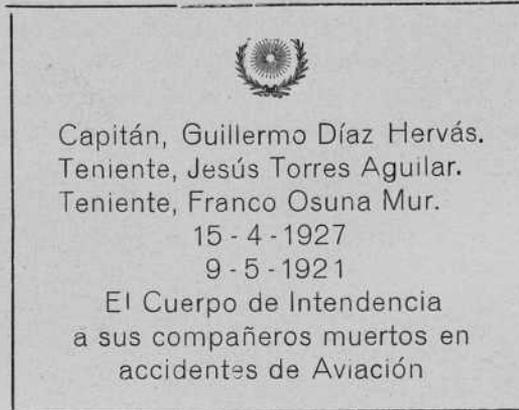
SALA DE BANDERAS EN 1925.

Fot. Carraseo.

metálico de luz eléctrica, que iluminaba el centro de la Sala de Banderas, le sucedió uno de madera, modelo de capilla del siglo IX. Por lo demás, cuando las innovaciones o reformas las impulsa el acierto, para subsanar omisiones o rectificar errores, no cabe duda que merecen unánimes aplausos. Pero en el presente caso, la innovación o reforma no está justificada por la necesidad, sino por el capricho, que no es lo mismo.

En 1927, siendo Director el Coronel D. Luis Moreno Colmenares, fué colocada, a la derecha de la escalera del patio central, una lápida, obra del Escultor Inurria, fundida en bronce por Mir y Ferrer, en Madrid, costead

por el Cuerpo, en memoria de tres compañeros aviadores, cuya lápida dice así :

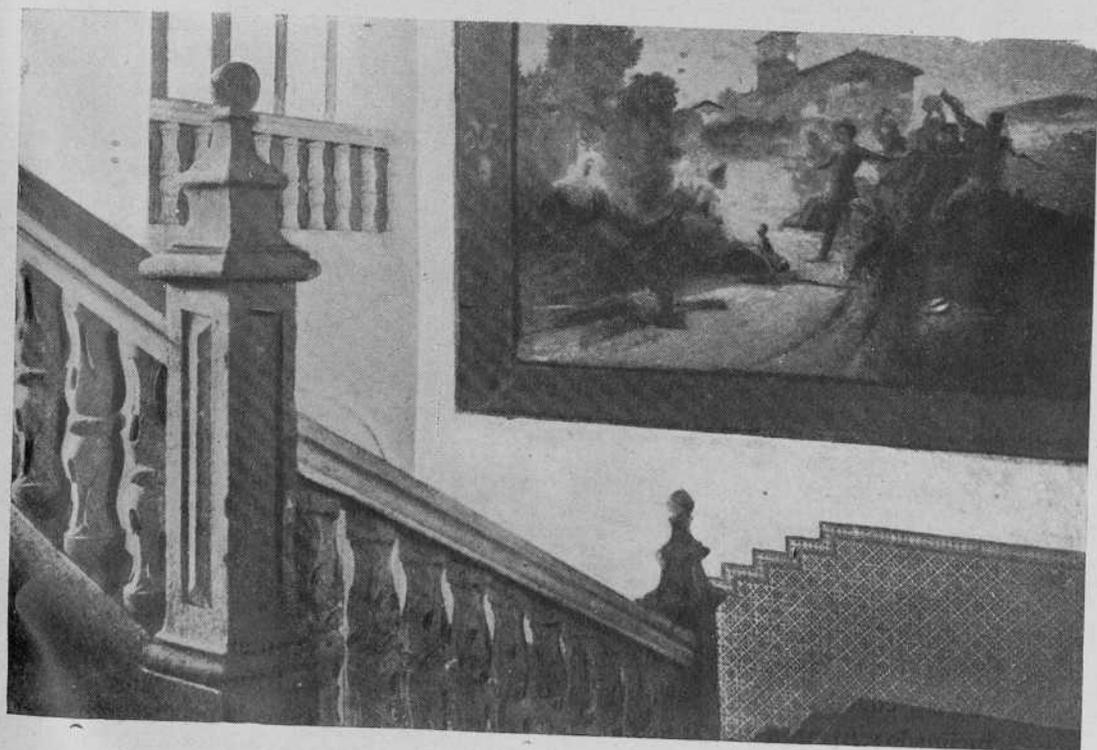
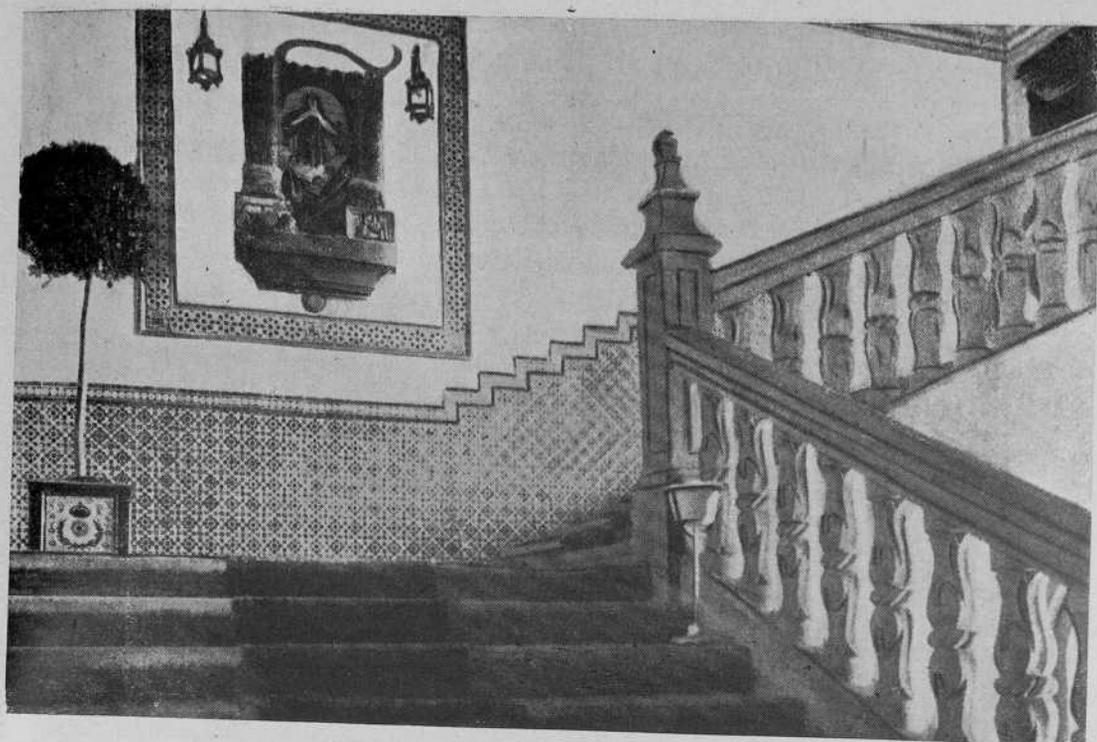


Según la última planimetría de la Academia, la distribución de locales y su aplicación hasta 1930, fué ésta. Entrando por la puerta principal, hallábase el zaguán, en cuya pared de la izquierda había dos tableros forrados de paño, color grana, para colgar cornetas y tambores, puestas en marcos de madera ostentando, de talla, el emblema del Cuerpo en la parte superior de los mismos. Sobre la puerta de frente del zaguán, de paso al patio principal, lefase un letrero que decía :

Por la Patria y por el Rey

desaparecido al cambiar el Régimen.

A la derecha del zaguán se instalaba la Sala de información en época de exámenes, de ingresos, y cuando no los había utilizábase, si era preciso, para cuarto de guardia del Oficial. Contigua a esta oficina temporera, y siguiendo a la derecha por un pasillo, hallábanse la Sala de armas, el botiquín, el cuarto de reconocimiento de aspirantes y alumnos con la oficina de los médicos ; al lado el almacén, repuesto de monturas y equipo de los alumnos, y en el otro lado que formaba ángulo con éste, estaban el comedor, los cuartos de arrestos para aquéllos y el del ordenanza de servicio ; siguiendo a la izquierda una galería que conducía al patio principal, daba a la derecha entrada a dos clases, y a la izquierda al gabinete y clase de topografía, y los retretes. En frente de la Sala de información, o sea a la izquierda entrando en el zaguán, una amplia Sala-ropero donde los alumnos, durante las horas de clase, dejaban los abrigos, cubrecabezas y su armamento, tenía lavabos, cepillos para uniforme y calzado.



DETALLES DE LA ESCALERA PRINCIPAL, RESTAURADA EN 1922.

Fot. Carrasco.

En el lado del patio, frente a su entrada por el zaguán, estaba en un salón instalada la Biblioteca, con amplia mesa central provista de diferentes revistas profesionales españolas y extranjeras, más otras mesas individuales para tomar apuntes los profesores y alumnos que a diario la consultaban.

En el lado izquierdo estaba la entrada de la escalera que conducía a la planta alta del edificio y, al final, la entrada a la Sala de Banderas y, volviendo a la izquierda, el cuarto del Oficial de servicio con su dormitorio, comedor, baño y ducha; y un poco antes, a la derecha, una salida al segundo patio. La sala de esgrima y de gimnasia estaba situada en el lado opuesto a la Sala de Banderas.

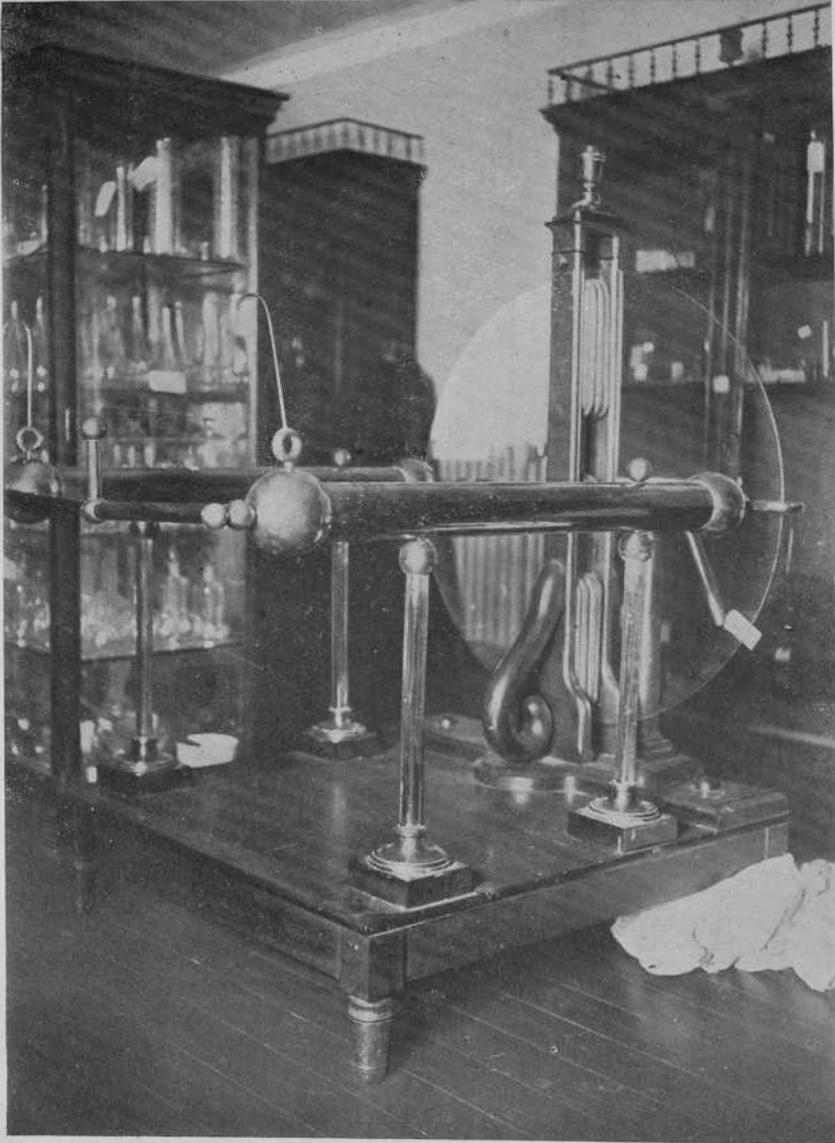
En la planta alta, entrando a la derecha, una puerta daba acceso al guardillón y al lado la entrada al Salón de Actos, y a la derecha y enfrente del paso a éste, el Archivo de la Academia. Siguiendo la galería por esta parte de entrada al Salón, y al final, formando chaflán, estaba el Oratorio, bajo la advocación de Santa Teresa. Continuando por la derecha tenía entrada a la sala de dibujo, y a su lado la oficina de escribientes de la Jefatura de Estudios; y prosiguiendo en igual dirección por un pasillo, prolongación del lado N. que cerraba la galería general, en la izquierda de aquél, había dos clases, el gabinete de Subsistencias, acuartelamiento y campamento, con el Laboratorio de análisis de Subsistencias; enfrente, el Laboratorio de fotografía, retretes, cocina para Oficiales, y al lado una escalera de comunicación con el departamento de los arrestados y demás dependencias mencionadas de esa parte de la planta baja del edificio. Al fondo de este pasillo, hallábase la clase de Química con su Laboratorio respectivo, comunicando con la clase y gabinete de Física; y éste a la vez, medianero con el naciente Museo de armas, estaba en comunicación por una puerta con el Salón de Actos.

En la galería, en el lado que mira al N., ocupábanlo, desde su unión con el citado pasillo, la Sala de Profesores, los despachos del Jefe de Estudios, Coronel-Director, su Secretario y Ayudante de armas, el Jefe del Detall, y enfrente de éste las oficinas del Capitán Cajero, del Auxiliar de Mayoría, y en otro local el personal auxiliar de esos servicios.

En cuanto a material científico para la enseñanza, la Academia disponía del siguiente agrupado, según la especialidad en los gabinetes y laboratorios que se detallan a continuación:

Gabinete de Física.—Tubo de mercurio para producir la lluvia; Aparato para comprobar la dirección e intensidad de la resultante de dos fuerzas concurrentes; Aparato para estudiar la fuerza centrífuga; Plano inclinado; Aparato de tres columnas para estudiar las leyes de la palanca;

Modelo de báscula; Juego de poleas; Polipastro; Giroscopio; Modelos de cabria, torno, cabrestante; Modelos de engranaje y de grúa; Tubo de



VISTA PARCIAL DEL GABINETE DE FÍSICA

Fot. Carrasco.

Newton para estudiar la caída de los cuerpos en el vacío; Máquina de Atwood; Aparato para estudiar las leyes del choque; Vasos comunicacion-

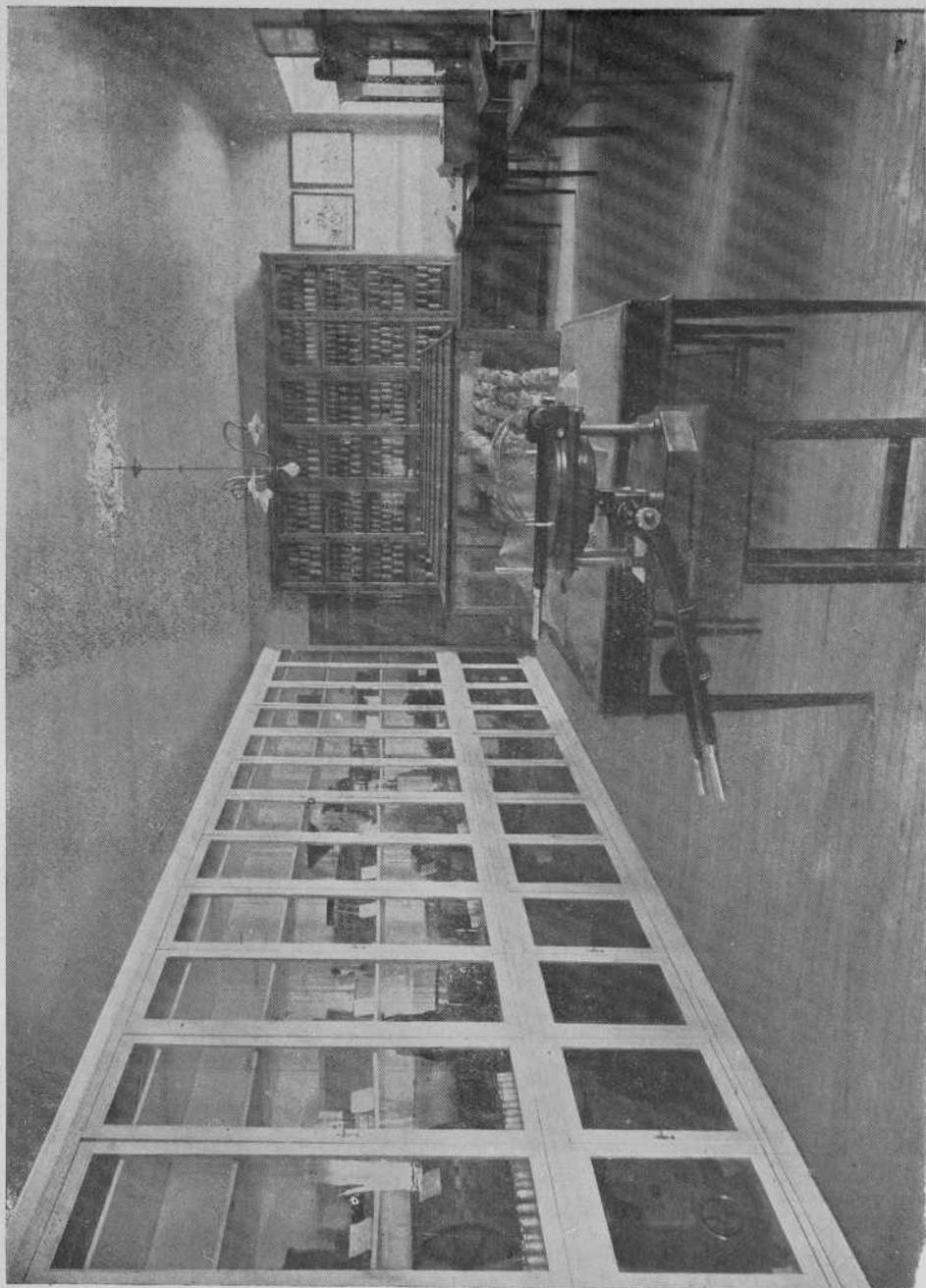
tes para diferentes densidades; Aparato de vasos comunicantes; Aparato de Haldat; Balanza hidrostática; Vejiga con llave para comprobar la expansibilidad de los gases en el vacío; Hemisterio de Magdeburgo; Tubo y cubeta de Torricelli; Barómetro de Fortin; Tubo de Mariotte; Volumenómetro de Regnault; Manómetros de aire libre, de aire comprimido y de Bourdón; Baroscopio; Máquina de compresión; Máquina neumática de cremallera; Máquina para hacer el vacío por el mercurio; Llave de Babinet; Fuentes en el vacío, y de Heron; Dos bombas de compresión; Espiral de Arquímedes; Frasco de Mariotte; Platina para colocar ensayos en el vacío; Plano inclinado para la paradoja dinámica; Cono, huevo y cuña para estudiar las respectivas ecuaciones de equilibrio; Barómetro aneróide; Barógrafo; Balanza para densidades; Aparato para estudiar la elasticidad de los gases; Martillo hidráulico; Redoma de los cuatro elementos; Nonius de demostración; Esferómetro; Aparato para demostrar que la presión de los gases es proporcional a la superficie de los cuerpos; Barómetro de Sifón.

Anillo de S'Gravesand; Pirómetro; Termómetros de alcohol, de Carella, de máxima; Aparato para la máxima densidad del agua; Hervidero de Franklin; Higrómetro de Saure y de Daniell; Calorímetro de Rumkorff; Caja de Ingenhause; Rodiómetro Crooks; Pirómetro; Reflectores metálicos; Grandes espejos parabólicos; Lámpara de doble corriente; Cubo de Leslie; Lámparas de hidrógeno, y de Darwy; Pilas de reacción y termoeléctrica; Tubo de Tomani o aparato para dilatación de los líquidos. Termómetro metálico.

Espejos de una y de dos curvaturas; Prisma óptico, y uno hueco para líquidos; Disco de Newton; Aparato S'ilverman para reflexión y refracción; Aparato para la composición del espectro; Microscopios simples de Respaís, y compuesto de Vachet; Portaluz; Cámaras lúcida, y obscura, con trípode; Anteojo astronómico; Ocular doble para dos microscopios; Espectroscopio químico, modelo Red; Ocular de demostración con aguja; Linterna de proyección con arco; Aparato cinematográfico, y un Espectroscopio; Dos Gemelos de Campaña «Zeiss».

Caja con dos barras imantadas; Imán natural montado en mueble de nogal; Imán de herradura; Electroimán de herradura; Aguja imantada con pie; Aparato para la acción de imanes a través del fuego.

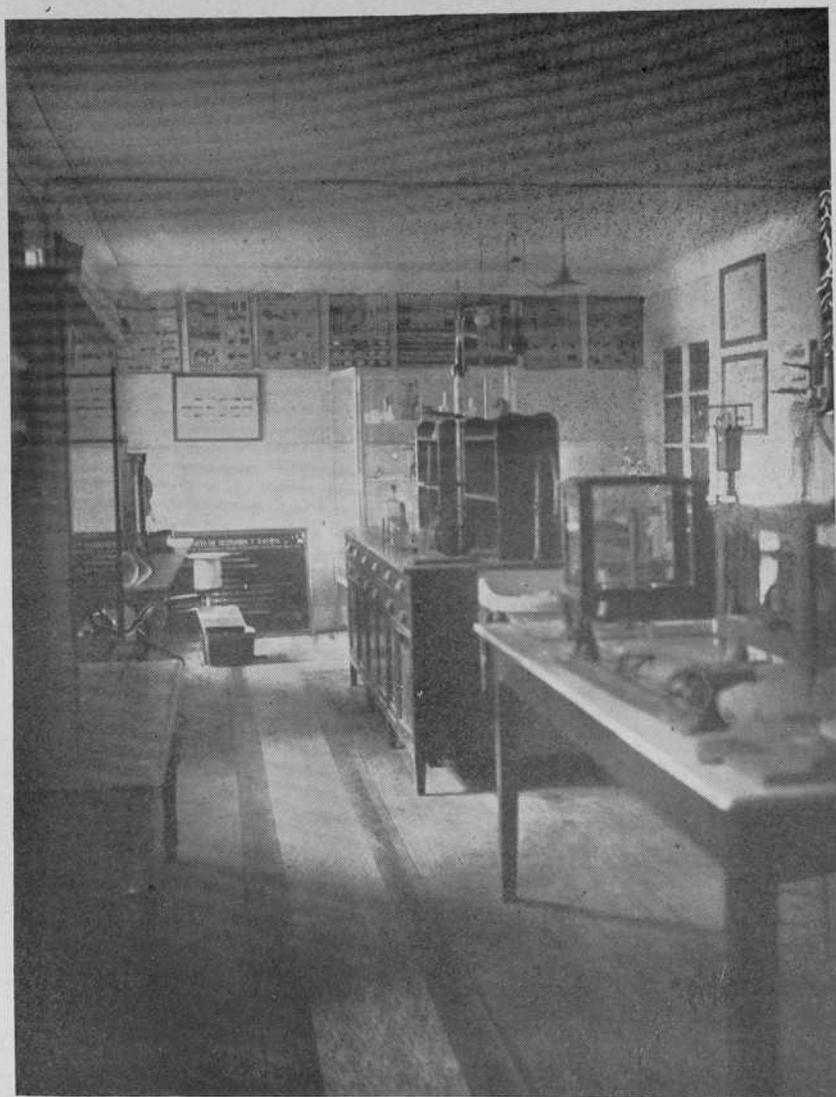
Péndulo eléctrico; Aislador metálico con mango de vidrio; Tubo de cristal para la electrización por frotamiento; Esfera aislada con plano de prueba; Cabria eléctrica; Conductor aislado para la electrización por influencia; Excitadores de charnela, con mango de vidrio, y universal; Tubo fosfórico; Electrífico de resina; Máquinas eléctricas de Haltz y de Carré;



VISTA PARCIAL DEL GABINETE DE SUBSISTENCIAS

Fot. Carrasco

Campanario, y molinete eléctricos; Tubo centelleante; Aparato de siete columnas centellantes; Botella de Leyden; Condensadores en forma de



Fot. Carrasco.

UN DETALLE DEL LABORATORIO DE QUÍMICA

bocales; Botella de armaduras movibles; Batería de nueve locales Leyden; Cuadro fulminante; Electrómetro condensador; Taladracristal; Mortero eléctrico; Cañón eléctrico de Volta; Endiómetro; Voltómetro pequeño;

Copa para inflamar alcohol por chispa eléctrica; Botella para luz en el vacío; Pistoleta de Volta; Plano y esfera de vidrio para descarga eléctrica; Pilas de Volta, de Artesa, de Busen, de Daniell; Galvanómetro de Nobili; Carrete de Rumkorff; Electroimán; Caja de metal para demostrar efectos del vapor; Máquina electrostática de Wimshurst con diez discos; Conductores de metal, espiral flexible; Soporte para radiografía; Excitador para frankilización; Pantalla florescente de platino; Platillo para efluvio eléctrico; Lámina con conductores para electricidad condensada; Tablas con limaduras para producir relámpagos; Tubos centelleantes con caja de madera; Tubos Faraday de varios tamaños; Tubos de Tesla y con ramilletes metálicos, y de Cookes y Faraday con vacío a diferente presión; Tubos de Krookes para materias radiantes, y de Roengeut para radiografía; Banquillo aislador; Varillas de ebonita; Galvanómetro vertical; Aparato para demostrar el poder de las puntas y de la electricidad en la superficie; Electroscopio de hojas de oro; Galvanómetro de cuadrante; Aguja de Ampere; Aparato para rotación de corrientes por imanes; Aparato para demostrar las corrientes inducidas; Tabla de Ampere; Balanza de torsión; Electrómetro de Branly.

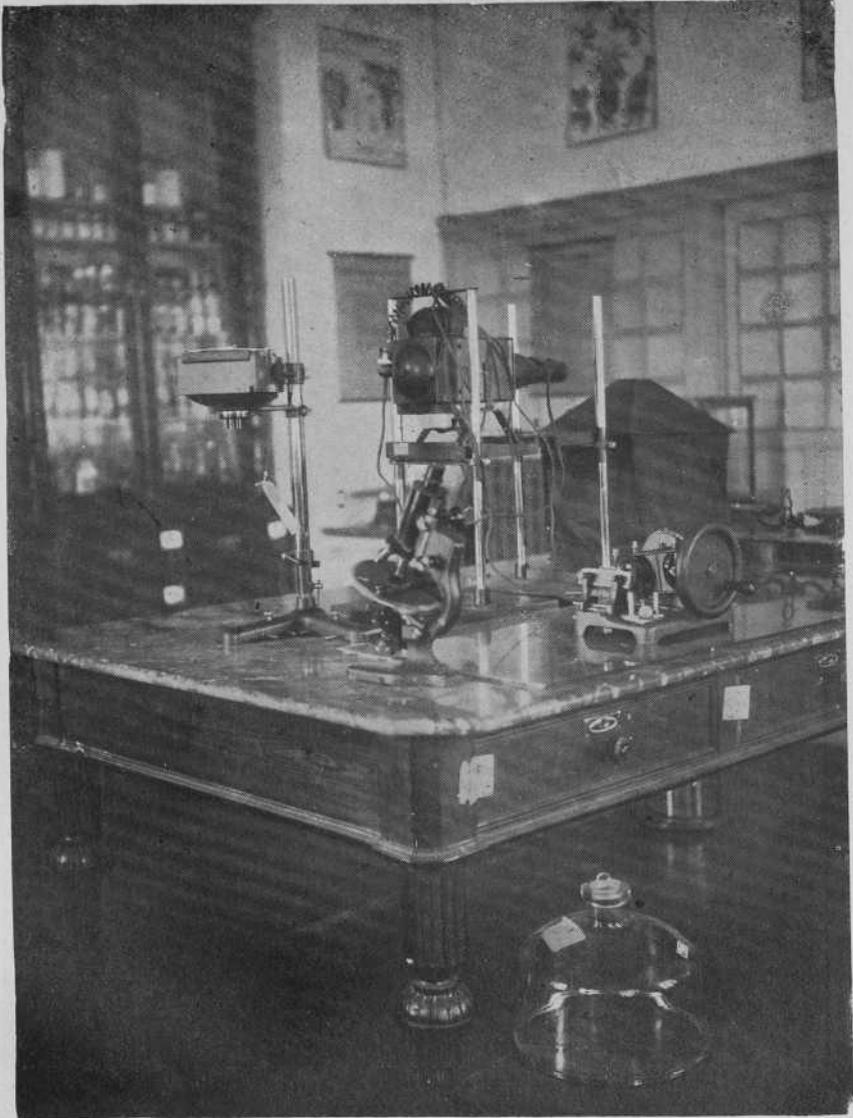
Ruedas hidráulicas de cangilones, de camas, de paletas planas y de paletas curvas; Noria de cadenas y filtros; Turbinas modelos de Fourneyron, y de Jouval; Máquinas fija y locomóvil de vapor; Máquina de Wall, en corte; Aparatos de expansión variable, modelos Meyer y de Fascet; Ruedas dentadas para transmisión por cadenas; Transmisión por coreas sin fin con polea loca; Dinamómetros de Poncelet y de Bequier; Freno dinamométrico de Prony; Ventiladores impelente y aspirante; Molinete de Watman; Máquinas de vapor semifija, con balancín, de bomba movida por electricidad; Máquina eléctrica de Pixil, y de Froment; Electromotora Dínamoeléctrica; Modelo para demostración de máquinas magneto y dínamoeléctrica; Motores de alcohol y de aire caliente; Regulador de arco voltáico; Lámpara de arco con regulador; Transformador de 110 voltios; Aparato para demostrar el principio de la telefonía; Receptor y manipulador Breguet; Receptor de T. S. H.; Estaciones receptora y transmisora de T. S. H., modelo gabinete; Aparato para dar marcha hacia atrás a la locomotora; Aparato para conocer los cuatro tiempos de los motores de explosión; Anemómetro; Modelo de canalización y esclusa para molino; Modelo en madera de una caldera de vapor con hervideros; Mesa con de transmisión, dirección, y transformación de movimientos, provista de vitrina y pie.

Laboratorio de Química.—Voltámetro; Lámpara Berzelins; Aparato, modelo Babo, para gases; Aparato Kipp, pequeño, para gases; Aparato

para efluvios; Termómetro seco y húmedo; Aparato ultramicroscópico; Gasómetro; Estuche con seis areómetros; Pesalejías; Pesalicores; Tres frascos Klaproste; Veintiocho cuadros con gráficos de industrias; Aparato de hierro para oxígeno; Aparato destilatorio de 250 gramos; Aparato para hidrógeno; Aparato Frexenius para cloro; Aparato de hierro para oxígeno; Varios crisoles de arcilla, y uno de plombagina; 215 frascos con productos químicos, de 100 centímetros cúbicos; Tres cajas de reactivos; Un cristizador grande; Dos frascos Woulf, de tres bocas grandes, dos medianos, dos pequeños; Diez matraces fondo plano; siete matraces fondo redondo; Doce retortas de varios tamaños; Varias cápsulas de cristal y de porcelana; Varios morteros; Ocho tubos de seguridad; Diez de ensayo; Veinticuatro vasos para precipitaciones; Cincuenta portaobjetos; Dos lámparas de alcohol; Frasco lavador; Un alambique grande; Baño de María grande; Gradilla con doce pipetas y tubos de combustión; Probetas para gases; Ocho tubos de bolas de seguridad; Veinte agitadores, diez con botón, y el resto sin él; Dos cubreobjetos; Una caja de cuadrados y otra de redondos; Diez embudos de cristal, rectos y curvos; Dos con llave; Cuba hidroneumática; Filtro Mallié; Hornillos de tierra para carbón; Aparato para ácido clorhídrico; Refactómetro; Aspirador de uno y de dos cuerpos; Frascos cuentagotas; Balanza de precisión; Sifón con tubo aspirador y bola; Copas graduadas; Buretes ingleses; Aczómetro Baumé; Prensa.

Gabinete de subsistencias.—Artesas mecánicas, modelos Rollaud, Thillay, Deliry, Abel y Sena; Modelo de laminador-afinador de pastas de tres pares de cilindros; Laminador de dos cilindros, de tamaño natural; Modelo de Panómetro cortamasas calibrador; Modelos de hornos: ordinario, aerotermo Linone, fijo de L'Espinasse, de plaza giratoria, modelo Rolland Urpi, hidrotermo Wieghorts y Gener; Dos modelos de muelas rayadas para molino, en madera; Una tolva cónica sobre medio decalitro; Una velta para aforar toneles; Un montasacos; Un modelo de molino de laboratorio para prácticas, compuesto de triturador, compresor y planchister circular, sistema Bunge; Un deschinador modelo Hignette; Un deschinador de criba con tres cilindros, dos alveolados, modelo Vachón; Un deschinador de cilindros compresores Daverio; Un desagregador, modelo Daverio; Un desagregador de cedazo exagonal doble; Un desagregador de cedazo con cepillos; Un desagregador de cedazo de fuerza centrífuga; Un sator universal Daverio; Un sator eléctrico, modelo Smitch; Un planchister Daverio; Un conductor de hierro; Un enfocador de harinas, modelo en madera; Un molino de tahona para motor animado, modelo en madera; Un granero saneador, modelo Valery; Un molino de piedra, histórico, modelo romano, extraído de las ruinas de Numancia, 1917.

cedido por el arqueólogo Sr. Mérida al Comandante Sr. Santodomingo, y regalado por éste a la Academia en 1922; Una instalación de dos hor-



Fot. Carrasco

VISTA PARCIAL DEL LABORATORIO DE SUBSISTENCIAS.

nos de la panadería de Bruselas (1869); Nueve cuadros con láminas de molinería; Un modelo de grano de trigo en grande, representando en

cartón piedra, con cortes diferentes para estudiar la germinación del grano natural; 39 boteles grandes con muestras de artículos varios para ali-



Fot. Carrasco.

OTRO DETALLE DEL LABORATORIO DE SUBSISTENCIAS.

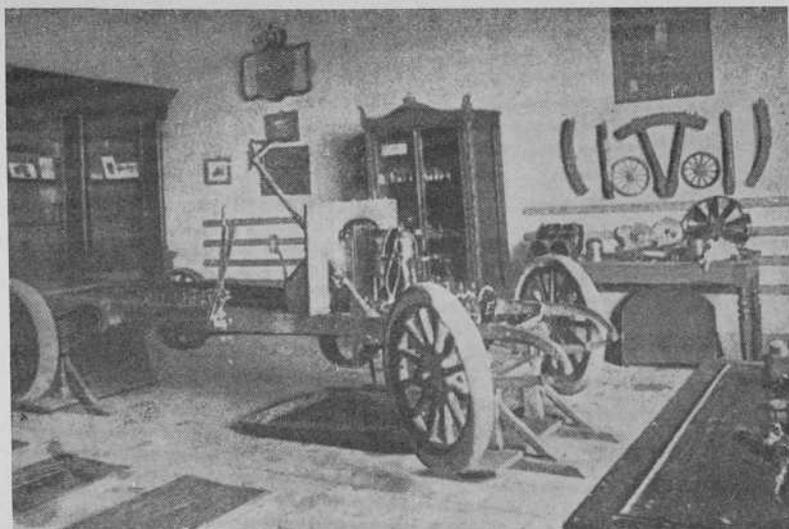
mentación del soldado y ganado; 39 boteles pequeños con muestras de leguminosas; 52 boteles con muestras de gramíneas; 25 muestras de henos y pajas; 20 tubos de grano y espiga de trigos españoles; 4 con muestras

de aceite de sésamo, cacahuet, colza y de algodón; 42 bicales con muestras de harinas de varios cereales y leguminosas, y 10 muestras de galletas; Veintidós estados de fabricación de conservas; Nueve cuadros con láminas de molinería; Un diagrama de la fabricación de harinas de la Fábrica militar de Valladolid. Del material del servicio de carnización en campaña, una caja y un trócolo.

Laboratorio de Subsistencias.—Microscopio compuesto, modelo Leitz, con cuatro oculares y tres objetivos, uno de ellos de inversión con su estuche; Una cámara clara para microscopio; Un microtono de mano; Una balanza para pesar trigo; Dos aleorómetros Rolland; Un microscopio simple Leitz; Diez y nueve frascos con reactivos y preparados; Un ebulloscopo Maquilland; Un cuentahilos; Un baño de María, de aluminio; Una balanza para pesos de 10 kilogramos; Una balanza para pesar trigo; Un estuche hidrohimétrico; Una caja transportable para uso del laboratorio. Un acidímetro para análisis de vinos; Un ebuliómetro Salleron para vinos; Un alambique de Salleron para vinos; Un yesómetro, modelo Urgelles, para análisis de vinos; Un balancín de precisión; Aparato centrífugo para líquidos; Dos aleurómetros corrientes; Una estufa de desecación; Tres cajas con insectos que atacan al trigo, al maíz y a la harina; Un soporte circular conteniendo un glosímetro; Un alcoholómetro; Tres apreciadores de harinas, Babinet; Un alcoholómetro centesimal Say Sussac; Un pesavinos; Un lactodensímetro; Tres feculómetros; Un estuche con un dosivinador; Un aparato para determinar el punto de congelación de la leche; Una estufa de desecación; Nueve matraces de cristal; Diez probetas de cristal; Tres morteros de pasta; Uno de cristal; Diez y seis matraces de cristal; Quince espátulas de porcelana; Dos baños de arena. Cinco lamparillas, tres de alcohol y dos de bencina; Tubos acodados; Frasco de tres bocas; Cinco matraces de cristal de fondo plano; siete pipetas de cristal; Cuarenta tarros con reactivos; Un aparato para conocer el grado de inflamabilidad del petróleo; Una caja con tubos de ensayos; Seis cuadros con muestras de plantas gramíneas; Una platina para calentar; Una bureta hidrohimétrica, modelo inglés; Una bureta, modelo Rammelber, sin espita; Un glucómetro para pesar mostos; Una caja de cristales para preparaciones microscópicas; Varios cuentagotas; Un similómetro; Un densímetro Sallerón; Un pesaaceite, modelo Correau; Un oleómetro sistema Lefreve; Una bureta hidrohimétrica; Un tintómetro para reconocimiento del color de las harinas; Un horno fijo para pruebas de cocción de masas en la laboratorio, modelo Melometer; cuatro equipos completos con los aparatos respectivos más modernos para análisis de hari

nas, vinos, aceites y leche; Nueve microscopios, modelos Spencer, Leitz y Zeiss.

Gabinete de Transportes y de Material de Transmisiones.—Baste, modelo Lorenzale, con bidón y carga de dos cajas de cartuchos sobre mulo de cartón-piedra; Modelo de baste completo, Termens; Modelos de bastes completos: navarro, del Alto Aragón, Cataluña, de Guijarro, francés, alpino reformado, balear con dos portacargas; Albardones, modelos gallego con bridón y castellano de Valladolid; Armazón de baste navarro; Modelo



Fot. Carrasco.

CLASE DE AUTÓMOVILISMO.

de ballestón; Armadura para collerones, modelo 1899, y calzotes y pajotes de este modelo; Elementos para rueda de cubo metálico, tamaño natural; Grilletes para ballestas; Modelos de pinas y rayos para ruedas de cubo metálico; Modelo de rampa volante, sistema francés; Modelo con largueros de hierro; Mitad de eje roto de acero con buje para aceite; Modelo de eje recto de hierro con platillos y buje; Modelo de carro catalán antiguo con aljibe; Muestras de hierro de sección E, L, T y doble T, y carriles diferentes; Modelo de rampa con largueros de hierro, sistema francés; Colección de muestras de hierro y de maderas del comercio; Cuadro con cubo, pina y rayos del carro, modelo Blesa; Modelos de tornos para metales, de máquinas para cepillar, taladrar, pulimentar, para montajes y para afilar; de sierras circular y de cinta, y un modelo de bridkbarca, sección longitudinal.

En cuanto al material de Transmisiones habia : Un equipo completo de dos estaciones telegráficas, modelo Morse, para campaña ; Cuatro estacio-



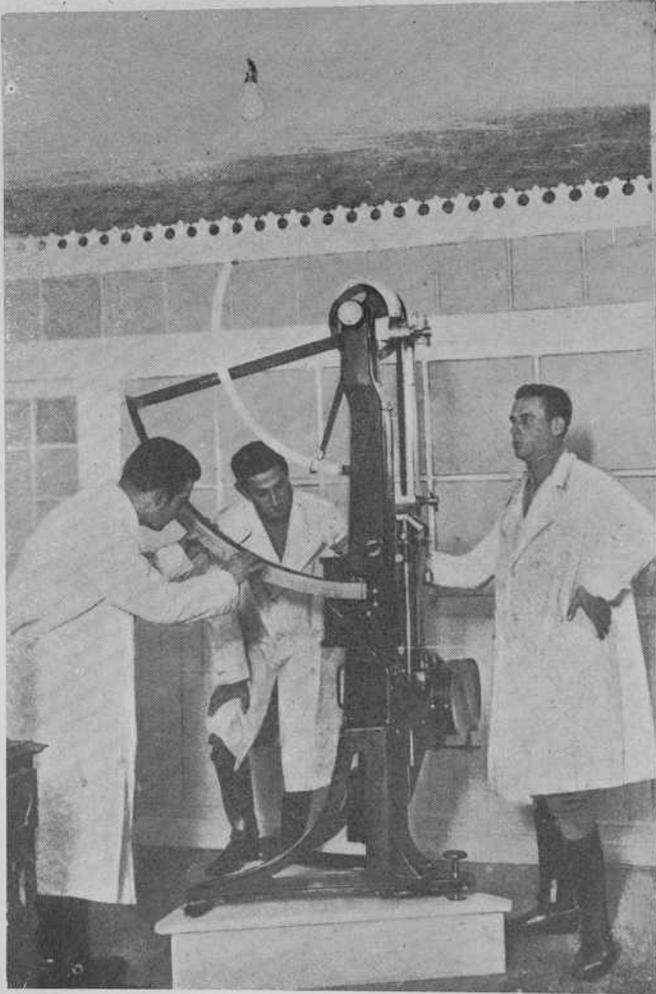
Fof. Carrasco.

UN DETALLE DEL GABINETE DE TRANSPORTE. SECCIÓN DE AUTOMOVILISMO

nes microtelefónicas, dos modelo Bell y dos modelo Ader ; Una central telefónica de cinco direcciones «Dorgallo» ; Otra central de ocho direc-

ciones unidas por nueve kilómetros; Un grupo electrógeno con motor Semi-diesel «Cambell» 5 H. P., dínamo, cuadrado de resistencia, voltímetro, amperímetro y depósito de agua para refrigerar el motor.

Gabinete y Laboratorio de Vestuario y Equipo.—Dinamómetro Schop-

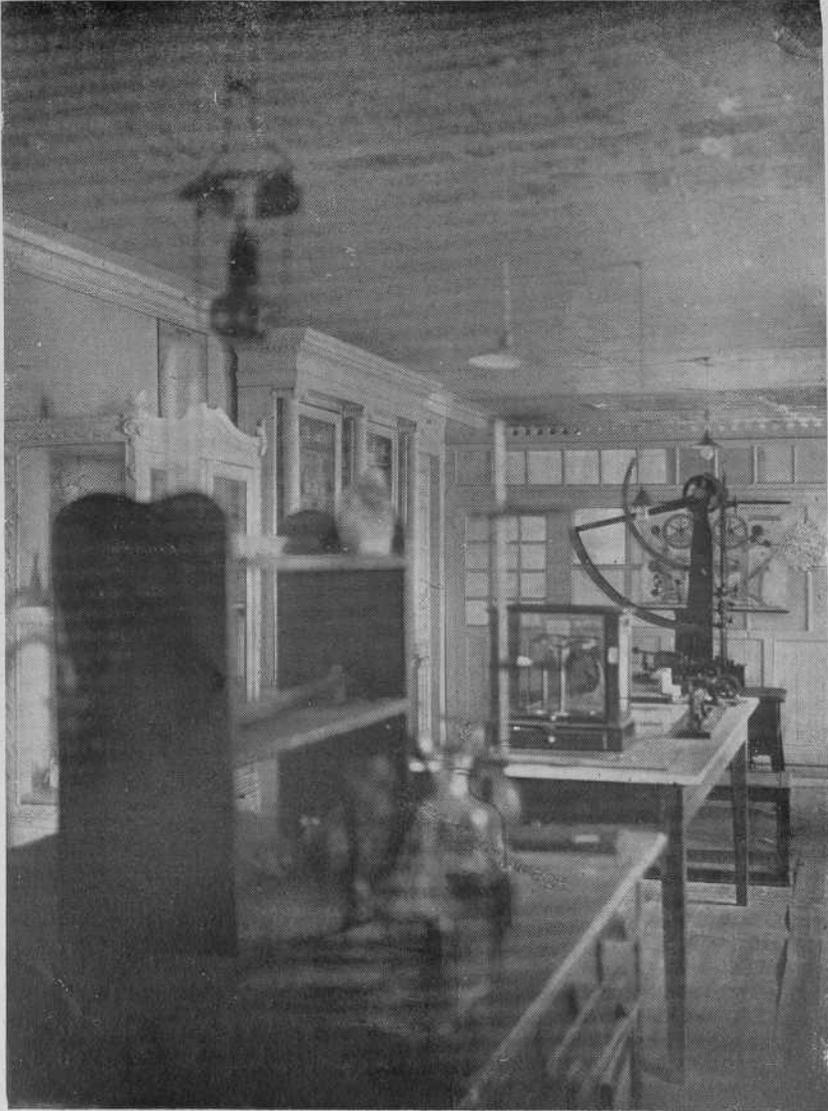


Fot. Carrasco.

UNA PARTE DEL GABINETE DE VESTUARIO

per para tejidos con motor eléctrico acoplado; Dinamómetro del mismo autor para hilos de algodón, abacá, cáñamo, esparto; Cuentahilos; Fro-tímetro; Torsímetro; reactivos para reconocimiento de telas reglamentarias en el Ejército y de muestras de cueros y correas empleadas en fornitu-

ras, calzado, atalajes y en monturas; Microscopio biocular, modelo Spencer; Aparato modelo Schopper, para apreciar en la telas la impermeabilización



LABORATORIO DE VESTUARIO

Fot. Carrasco

del aire; Impermeabilización de telas; Electromotor Siemens de cinco caballos.

Gabinete de Acuartelamiento y Campamento (1).—Diversos modelos de camas para el soldado; Un hidroextractor de fuerza centrífuga; Una lavadora para ropas, modelo Purandau; Una marmata, modelo belga; Una instalación de 16 frascos con muestras de primeras materias propias del servicio de acuartelamiento.

Modelos de tiendas cónicas números 1, 2, 3 y 4 reformada; De marquesina, garita, tienda abrigo; Modelo inglés de tienda hospital; Modelos de tienda almacén y de doble cañamera; Muestras de lonas, hierros y maderas empleadas en la construcción del material de campamento; Modelo de jergón Calvo para campamento; Modelo de doble horno de campaña con su equipo completo y motor acoplado; Modelo de horno L'Espinasse para campaña al 1 por 10, armado sobre una mesa; Otro modelo igual al 1 por 15, colocado sobre un tablero; Cinco modelos de hornos llamados de circunstancias, de aplicación para campaña, y dos modelos fijos de ladrillos.

Gabinete de Topografía.—Una pantómetra-teodolito en estuche de madera; Una brújula aliada-eclímetro con estuche de acero; Una brújula sencilla; un eclímetro, modelo inglés con estuche de cuero; Una escuadra de agrimensor con estuche; Un barómetro altimétrico con estuche; Dos podómetros; Un taquímetro de campaña completo; Un planímetro; Un telémetro Hendeeldt; Una regla de cálculo; Una cadena de agrimensor; Un rodete; Cinco carteras de cuero con útiles para levantamientos expeditos, modelo Sanz Balza; Dos niveles corrientes de distintos tamaños; Dos chuzos para la pantómetra y la escuadra; Un trípode para el teodolito; Una plomada; Doce banderolas; Ocho jalones; Cuatro miras de tres cuerpos extensibles.

Gabinete de Geografía.—Mapas físicos de Austria, Alemania, Africa, Asia, América del Norte, del Sur, España, Bélgica, Europa, Francia, Italia, Inglaterra, Rusia, Suiza y Oceanía. Mapa físico-político de España; cuatro relieves de Metz, tres de los alrededores; Dos relieves hipsométricos de España y Portugal, de la Isla de Tenerife, del Mont-Blanc; Dos de yeso blanco; Uno en colores para lectura de planos; Un globo terráqueo de grandes dimensiones, con ecuatorial y meridiano, modelo Malby, Londres 1861, hecho bajo la dirección del Superintendente de la sociedad de divulgación de conocimientos geográficos.

En la clase de Arte Militar y de Pronoética había croquis murales hechos por alumnos bajo la inspección de profesores de la asignatura de

(1) Era uno de los mejor instalados, pero en 1930 lo desmontaron del centro de la sala, donde estaba instalado en amplias mesas, y por esta causa no ha podido fotografiarse.

Pronoética en campaña, correspondientes al estudio de aprovisionamiento por servicio de etapas en las guerras de la Independencia, 1808; Franco-Prusiana, 1870; Turco-Rusa, Ruso-Japonesa, Anglo-Boer, Guerra Mundial y campaña de Marruecos.

Gabinete de Fotografía.—Data de 1922 y, en local preparado al efecto, disponía del siguiente material para enseñanza de alumnos: Cámara fotográfica de 18 por 24; Objetivo gran angular, con tres chasis dobles y mochila; Cámara fotográfica de 13 por 18; Máquina fotográfica, modelo Jea de 10 por 15 con objetivo Zeiss, 1:45 con cuatro chasis dobles y mochila; Máquina Jea Bébé de 6 por 9, con objetivo 1:45, con once chasis sencillos, un adaptador para Film-Pack, siete chasis almacén y su correspondiente mochila; Trípode de madera con funda de cuero; Trípode pequeño madera; Prensas de 60 por 80 centímetros, de 30 por 50, de 18 por 24, de 13 por 18, de 9 por 12, de 6 por 12 y 6 por 9; Cubetas de cristal de 13 por 18, 9 por 12, de hierro esmaltado de 50 por 60; Secadores de placas; Linterna eléctrica con juego de cristales para placas ortocromáticas; Rulo para pegar pruebas; Bombos rojos para luz; Guillotina; Aparato para ampliación; Recetario de fotografías; Mesa lavabo para lavar placas; Pinzas, etcétera.

Sala de dibujo.—Con amplias mesas, material de dibujo y diferentes modelos de figura, lineal, paisaje y de máquinas empleadas en los servicios administrativos, algunos hechos por alumnos bajo la dirección de los Profesores Sres. Lázaro (F.), Vignote (P.), Rovira, y Ramos Iturralde (J.).

Sala de Esgrima y de Gimnasia.—Dos panoplias artísticas; Panoplias con armas blancas y con armas de terreno; Caretas de charol para sable, espada y florete; Coderas para juego de sable; Sables y espadas de terreno con vaina de cuero; sables de cazoleta ancha niquelada; Espadas de taza niquelada; Floretes de diversas guardas; Petos para uso personal y de pared para ejecutar fondos; Guantes, y diversos retratos y armas de compañeros que se han distinguido en el manejo de las armas, de D. Antonio Micó, campeón del sable, espada y pistola en España, de D. José Vacas, y de D. Julián de Grado, campeones de España, y, por último, de sables de madera para ejercicios.

De Gimnasia.—Picas de madera para ejercicios; Graduadores para saltos; Anillas; Perchas para trepar con ganchos; Mazas de madera para ejercicios de brazo; Barras cortas de hierro para lanzamientos; Banqueta ortopédica para desarrollo del tórax y omóplatos; Aparatos de poleas; Paralelas con barras de madera; Juego de pesas de barra corta, larga y para el aparato de poleas; Aparato punching para boxeo; Balones para el mismo; Guantes para boxeo; Trampolín con su barra; Escalera de madera

para saltos de profundidad; Aparato de suspensión; Caballete para desarrollo de brazos; Cuerdas lisas para trepar; Colchonetas para saltos; Retratos de alumnos que se han distinguido en la clase de gimnasia, que sienta no citar por ignorar sus nombres; Una colección de cuadros, con figuras representativas de diversos ejercicios de gimnasia higiénica como modelos de corrección en este arte, con su complemento de juego al balompié, organizado en 1922, con dos equipos de alumnos bajo la dirección del Teniente Ayudante Profesor D. José Sáinz Llanos, auxiliado por el Profesor de educación física D. Plácido Gil Tejerizo.

Sala de Armas y Material de tiro.—En ella se conservaba la dotación de mosquetones asignados a los alumnos y los de la sección de tropa; los machetes; y las pistolas modelo «Star» calibre reglamentario, propiedad de los alumnos del último año de estudios, empleábanlos desde 1922 en el tiro al blanco para adestrarse en el manejo, como armamento de Oficiales.

De material para tiro al blanco en el campo, con mosquetón, utilizábanse siluetas de armazón de hierro, tamaño de cuerpo entero; blanco rectangular, de armazón de hierro y de madera de medio cuerpo; juegos completos de papel para los armazones de los blancos rectangulares.

Taller-Garaje.—Para enseñanza de alumnos estuvo últimamente a cargo del Teniente ayudante de profesor D. Daniel Calero Múgica. Se componía del material siguiente:

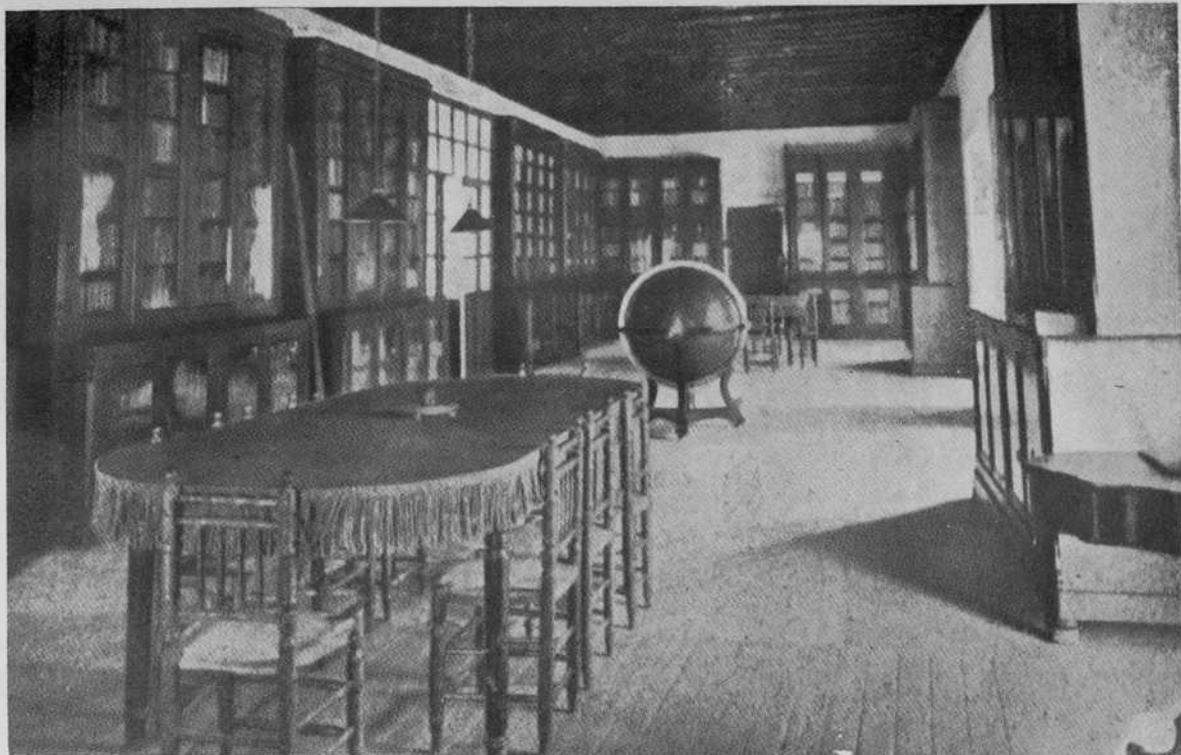
De un torno Schutte, un metro entre puntas y plato universal; una fresadora Schutte; una máquina de taladrar de dos conos; de un aparato Valt-Outil; de un motor Siemens S. H. P., corriente continua; de un equipo completo para soldadura autógena; de una sierra para metales; de una máquina de afilar y desbastar; de otra de pulimentar; de una fragua y yunque con accesorios; de un Grupo electrógeno con motor Semidiesel Cambell 5 H. P. dínamo, cuadro de resistencia, voltímetro y amperímetro, y depósito de agua para refrigeración.

La Biblioteca.—Se inauguró el año 1876 con 1.000 volúmenes, la mayoría de Administración, de Historia, Ciencias y de Arte Militar, enriquecida después con donativos de la Dirección de Hidrografía y del Instituto Geográfico, merced a iniciativa del culto Director general de Administración Militar, Teniente General D. Juan Zapatero y Navas, Marqués de Santa Marina.

El primer bibliotecario que tuvo la Academia fué el ilustre profesor y bibliógrafo D. Fernando Lozano y Montes. A él se debió la primera clasificación de las obras por autores y materias, así como el aumento progresivo mediante compras de libros y suscripciones a revistas militares,

científicas y literarias de escritores españoles y extranjeros, continuadas hasta el año de 1931.

Desde entonces, con espíritu ecléptico, continuó recibiendo la Biblioteca un impulso grande debido a donaciones del personal del Cuerpo, dadas a conocer periódicamente en nuestro *Boletín*. De ellas son dignas de mención: la que en 1925 hizo el Coronel D. Venancio Recio Villalón, y



VISTA PARCIAL DE LA BIBLIOTECA

Fot. Carrasco.

la de 472 obras correspondientes a 630 volúmenes que en 1928 regalara la viuda del Excmo. Sr. Intendente D. Pascual Amat y Esteve, cumpliendo la voluntad testamentaria de su marido, nuestro querido profesor, compañero entusiasta del Cuerpo.

En 1877 y en 1890 la Academia publicó varios Catálogos de la Biblioteca. El último, preparado el año 1928, no llegó a darse a luz. El trabajo quedó reducido al sistema de fichas articuladas en ficheros independien-

tes para mayor facilidad en la busca de obras. Después del Sr. Lozano y Montes, en la catalogación de la Biblioteca cooperaron en diversas épocas los profesores Sres. Del Campo (A), Oro, Tenreiro, García Aguilar, López Martínez, Olavarría (C), Llorente Poggio, Moreno Colmenares, García Dacarrete y otros que escapan a mi memoria, siendo el Capitán D. Jaime López de Varó y Valdés el último bibliotecario que, con no menos competencia y laboriosidad que los anteriores, dió a las obras nueva catalogación. Por ésta se viene en conocimiento que en 31 de Julio de 1931 la Biblioteca constaba de 10.205 volúmenes, más un incunable, la *Summa de San Antonio*, valioso ejemplar del s.glo xv. De las 10.205, fueron al Establecimiento Central de Intendencia próximamente cuatro quintas partes, en 83 cajones, y el resto a la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia de Toledo.

La clasificación llevada a cabo por el Sr. López de Varó y Valdés, vino a substituir a la ordenación bibliográfica por autores y materias que venía rigiendo, por la del sistema decimal (1) con las modificaciones aconsejadas por la práctica, comprendía las divisiones siguientes:

Obras generales.—Enciclopedias, Biblioteconomía, Revistas y Sociedades generales españolas y extranjeras.

Filosofía. Religión.—Varias nacionales y extranjeras.

Ciencias sociales y Derecho.—Derecho Político, Administrativo, Civil, Internacional y Militar, Economía Política, Estadística, Hacienda, Administración Pública, Ciencias y Artes Militares.

Filología y Lingüística.—Gramáticas y Diccionarios de las lenguas Española, Francesa, Italiana, Inglesa y Alemana.

Ciencias Puras.—Matemáticas, Física, Química, Ciencias Naturales

Ciencias Aplicadas.—De Ingeniería, Medicina, Industrias Químicas, y de Comercio.

Bellas Artes.—Arquitectura, Deportes, Fotografía, Dibujo.

Historia y Geografía.—Española y Extranjera.

Aunque la Biblioteca, por su aplicación especial, no estaba oficialmente abierta al público, sin embargo, las personas ajenas a la Academia podían consultarla, previo permiso, en horas que se las señalara.

Por último, formando una sección de aquélla, empezó a organizarse en 1922 una Biblioteca con obras escritas por Jefes y Oficiales del Cuerpo, tanto para tener a la vista los nombres de aquellos que se habían significado por su amor al estudio, cuanto para que el número, variedad e im-

(1) Se debe al norteamericano Melvil Dewey. En Europa lo implantaron los bibliófilos belgas La Fontaine y Otlef, divulgándolo el Congreso Internacional de Bibliografía, celebrado en Bruselas el año 1895.

portancia de sus obras sirvieran a las generaciones venideras de la Corporación para formarse idea cabal del mérito de esa labor cultural desde luengos tiempos cultivada. Mas como quiera que, no obstante la diligencia desplegada para conseguirlo, escasamente se logró reunir un 10 por 100 de cuantos libros y folletos habían publicado nuestros compañeros, por hallarse agotados los demás folletos y libros, hubo que desistir de tan laudable propósito; quedando reducido el conocimiento de la cultura corporativa a los datos que ofrecen la meritoria labor de los *Apuntes Bibliográficos de la Administración Militar Española* (1821-1886) del ex profesor D. Antonio Blázquez Delgado de Aguilera; el *Índice Alfabético de Artículos publicados en el «Boletín de Intendencia e Intervención Militares»*, antes de Administración Militar, debido al Comandante de Intendencia D. Eduardo Robles Pérez, y las interesantes citas que el historiador y Comandante de Infantería D. Francisco Barado hace de la mentalidad de nuestra Corporación en su obra, 1889, intitulada *Literatura Militar Española en el siglo XIX*.

Además de estos elementos propios de la enseñanza científica experimental, complementaria de la teórica que recibían los alumnos, la Academia disponía de las dependencias y servicios siguientes:

El Museo.—Como depositario de la parte espiritual del Cuerpo de Intendencia en lo referente a cultura y patriotismo, probados por buen número de Jefes y Oficiales que han sabido honrarlo, comprendía dos secciones: La Pinacoteca y el Museo o Sala en donde se guardaban las armas y demás recuerdos militares de nuestros compañeros, muertos en campaña, cedidos por sus familiares.

La Pinacoteca.—Hasta 1922 formábanla principalmente los retratos de Jefes que habían sido Directores de la Academia, figurando entre ellos, por excepción, los de los ex profesores Sres. Torres Campos, Amorós y Valero, como personalidades de relieve.

En la época indicada, la razón abriendo paso a la justicia, rompió ese coto cerrado y dió entrada en la Pinacoteca a los retratos de cuantos compañeros del Cuerpo, por méritos propios, eran dignos de figurar en ella, con la doble finalidad de que las sintéticas cartelas puestas al pie de los marcos, contribuyeran a divulgar la historia biográfica de nuestra Corporación, por desgracia poco conocida.

Por este procedimiento inicial, la Pinacoteca cubría a principios del año 1924 los cuatro lados de la galería alta, ofreciendo además desde el punto de vista estético aspecto singular la variedad de retratos orlados por elegantes marcos de talla dorada, cada uno de estilo de su época respectiva.

He aquí, pues, la naciente Pinacoteca, integrada por los retratos de los siguientes Generales, Jefes y Oficiales :

Excmo. Sr. Teniente General, primer Director General del Cuerpo de Administración Militar y fundador de la Escuela Especial del Cuerpo. 1852, D. Francisco de Mata y Alos, Conde de Torre Mata. (Retrato al óleo).

Excmo. Sr. Brigadier, primer Director de la Escuela Especial del Cuerpo, 1863-1867, D. Juan N. Servert.

Excmo. Sr. Teniente General, Director General del Cuerpo, 1783, Don Tomás García Cervino.

Excmo. Sr. D. Manuel Macías y Boñuez, Intendente de División, Director de la Academia de Administración Militar, 1874-875.

Excmo. Sr. D. Federico Antonio Ravé, Intendente de División, primer Director de la Academia del Cuerpo, en Avila, 1875-876.

Excmo. Sr. D. Mariano Lanzarote, Intendente de División, Director, 1876.

Excmo. Sr. D. Luis Llopis y Caparrós, Intendente de División, Director, 1876-879.

Excmo. Sr. D. José Gómez de la Torre, Intendente de División, Director, 1879.

Excmo. Sr. D. Florencio Zazo, Intendente de División, Director, 1879-1885.

Excmo. Sr. D. José Ruiz Moreno, Intendente de División, Director, 1885-888.

Excmo. Sr. D. Manuel Ampudia, Intendente de Ejército honorario y de la Provincia de San Luis de Potosí, Gobernador y Corregidor de la misma, Caballero de Santiago, electo para dicha Intendencia por Carlos IV en 1802. (Retrato al óleo, tamaño natural).

Sr. D. Manuel Almira, Subintendente Militar, Director, 1888-1891.

Sr. D. Julián Vallespín y González, Subintendente Militar, Director, 1891-894.

Sr. D. Adolfo Pascual y Alvarez-Ordoño, Subintendente Militar, Director, 1894-1900.

D. José Valero y Belenguer, Comisario de Guerra, profesor de la Academia, 1893.

D. Rafael Torres Campos, Comisario de Guerra, profesor de la Academia en 1876.

Sr. D. Ventura Pescador y Saldaña, Subintendente Militar, Director, 1900-903.

Sr. D. Rafael Moreno, Subintendente Militar, Director, 1904-907.

Sr. D. Angel Escolar, Subintendente Militar, Director, 1908.

Sr. D. Enrique Díaz Fernández Cossío, Subintendente Militar, Director, 1908-911.

Sr. D. Manuel Díaz Muñoz, Subintendente Militar, Director, 1911-914.

En 1814 tuvo ingreso el retrato al óleo, tamaño natural, del Excmo. señor D. Narciso Amorós y Vázquez de Figueroa, Intendente de Ejército,

Sr. D. Angel Aizpuru y Mondéjar, Subintendente Militar, Director, 1914-917.

Sr. D. José Madariaga, Subintendente Militar, Director, 1917-918.

Excmo. Sr. D. Antonio Blázquez y Delgado de Aguilera, Coronel de Intendencia, Director Julio y Agosto de 1918.

Sr. D. Mauricio Sánchez de la Parra Jiménez, Coronel Director, 1918-921.

Durante los años 1922, 1923 y principios de 1924, la Pinacoteca se aumentó con los retratos siguientes :

Sr. D. Angel de Diego y Capdevila, Coronel, ex profesor de la Academia, Subinspector del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos y Presidente de la Comisión Provincial de Monumentos. (Colocado por iniciativa del Coronel Fuertes Arias).

Excmo. Sr. D. José del Campillo y Cossío, Intendente de Ejército, Economista ilustre, Publicista, primer Ministro de Felipe V, Caballero de la Orden de Santiago. (Regalo del Coronel Director Fuertes Arias).

D. Fernando Lozano Montes, Comisario de Guerra, ex profesor de la Academia. (Colocado por gestiones del Coronel Fuertes Arias).

Excmo. Sr. D. Antonio Orio y Dalier, ex profesor de la Academia, Intendente de División. (También debido al Coronel Fuertes Arias).

Excmo. Sr. D. Manuel Piquer, Intendente de Ejército, con dedicatoria a la Academia. (A solicitud del Coronel Fuertes Arias).

D. Juan Hernández Olagulbel, Comandante, muerto en la retirada de Annual, 1921. (Cedido por la familia, a petición del Coronel Fuertes Arias).

D. Jesús Torres Aguilar, Teniente Aviador, muerto en los Alcázares (Cartagena), 1920.

D. Manuel Motta Ruiz-Castillo, Capitán, muerto gloriosamente en Kudia (Larache), 1922.

D. José La Puerta Carrasco, Alférez, muerto en la retirada de Annual, 1921.

D. Heraclio Ramajos, muerto gloriosamente el 7 de Septiembre de 1911 en el Rfo Kert.

D. Francisco Osuna Mur, Teniente Aviador muerto en accidente de aviación en Cuatro Vientos, 1921.

D. Luis Faguás, Alférez muerto en la acción de Tirra-Azza, 1922.

D. Guillermo Gahona González, Teniente, muerto en emboscada entre Elezay y Teffer (Larache), 1922.

D. Pascual Minguillón Comín, Teniente (E. R.), muerto entre Ekzán y Taffer el 13 de Mayo, 1922.

En 1926 aumentaron la colección los retratos con cartelas biográficas : el del Excmo. Sr. Intendente de División D. Eduardo de la Iglesia y Santa María, ex profesor de la Academia y Licenciado en Filosofía y Letras; el del Excmo. Sr. Intendente de División D. Rafael Fuertes Arias, ex Director de la Academia, C. de las Academias de la Historia y de la Hispano-Americana, escritor laureado, Caballero de la Inclita y Soberana Orden de San Juan de Malta y del Capítulo Noble de Caballeros de la Orden del Santo Sepulcro de Jerusalem; los retratos al óleo, tamaño natural, de los ex profesores Coroneles D. Eduardo Gómez Argüello y D. Edmundo Pérez Iñigo, y de fotografía, el del Coronel D. José Bienzobas.

En 1928 fué colocado el retrato del Excmo. Sr. D. Pascual Amat y Esteve, Intendente de División, Licenciado en Derecho, ex profesor, Ministro de Gracia y Justicia, Diputado, Senador, Orador.

En 1930 la Pinacoteca recibió el retrato pintado al óleo en 1852 del Subintendente Militar D. Luis Bermúdez de Castro, regalado a la Academia por su nieto, hoy Excmo. Sr. General de División D. Luis Bermúdez de Castro, y en 1931 los retratos a lápiz, de parecido deficiente con los originales, de los Coroneles Directores D. Angel Llorente Poggio, D. Luis Contreras y López Mateos, D. Luis Moreno Colmenares, el del Teniente Coronel Director D. Norberto López Ibarlucea y el del Comandante Director D. Luis Panadero Sastre; más los retratos, hechos por la misma mano que hizo los anteriores, de los Intendentes honorarios D. Ramón de Bringas y D. José Blesa.

El Museo de Armas.—Las que había colocadas en el cuarto de banderas sirvieron al Coronel-Director D. Luis Contreras y López Mateos, para iniciar en un local contiguo al Salón de Actos una Sala de Armas para guardar esos y otros recuerdos de nuestros compañeros. En ella reunió : un cuadro de talla de madera con cristal bombeado en el que había colocado en el centro en sentido vertical el sable del Comisario de Guerra de primera (Teniente Coronel) D. José Heraud y Clavijo, muerto de un balazo en el pecho en la acción de San Pedro Abanto, 1875, campaña carlista en el Norte, y formando un aspa; a la derecha, el del Oficial segundo (Teniente) D. Vicente Reina López, muerto de un hachazo en la cabeza durante la batalla de Alpens (Lérida), 1874, también en la guerra carlista; a la izquierda, la espada del Comisario de Guerra D. José Valero y Belenguier, muerto de un balazo en el vientre al entrar con un convoy en el

fuerte de Cabrerizas Altas, en 1893. En la parte inferior de cada arma, en carteles respectivos, se leían los datos indicados.

En una vitrina de forma de varguño con dos cajones se guardaban el



Fot. Carrasco.

UN DETALLE DEL MUSEO DE ARMAS

bastón de mando del Coronel Pérez Iñigo; la pistola que llevaba el Teniente García Fuentes, al caer muerto en Zinat el 27 de Septiembre de 1924,

y un cinturón con señales de un balazo, sin citar el nombre de a quién perteneció.

En la pared, un Cuadro de Honor daba a conocer algunos nombres de personalidades del Cuerpo, desde Alfonso de Quintanilla hasta nuestros días. (APÉND. VI).

En una bastonera horizontal forrada de terciopelo rojo, de 1'35 centímetros de longitud por 0'90 de alto, estaban con carteles indicadores el sable del Teniente D. Luis López López, muerto en el desembarco de Alhucemas; el espadín del Teniente D. Ricardo Iglesias, fallecido en la heroica defensa de la Fábrica de harinas de Nador; el sable que llevaba el Teniente D. José Herrera Balaguer, muerto en la retirada de la columna que guarnecía el Zoco de T'Catza, en 1924; el sable del Teniente D. Guillermo Gahona González, fallecido en Teffer, 1922; el espadín del Teniente D. Antonio Rojo Peral, muerto gloriosamente en la defensa de Sidi-Dris, 1921; el sable que llevaba el Comandante D. Juan Hernández Olaguibel al fallecer en la retirada de Annual, 1921.

En otra bastonera análoga estaban los sables del Teniente D. José Wais Pereira, que falleciera en Morro Nuevo (Alhucemas), 1925; el del Capitán D. Galo López López, muerto de una granada enemiga en 1925, en el desembarco de Alhucemas; el del Capitán D. Manuel Motta Ruiz-Castillo, muerto, 1925, en Morro Nuevo; el del Alférez D. Luis Faguas Dieste, que sucumbiera, 1922, en Tizzi-Azza (Melilla).

En otra bastonera había colocadas las palancas de mando del aeroplano en el cual por accidente de aviación falleciera el Teniente piloto aviador D. Jesús Torres Aguilar, y las del aparato que, por análoga causa, muriera D. Francisco Osuna Mur.

Además, en el Museo quedaron colocados el busto en bronce del Comisario de Guerra D. Rafael Torres Campos y el pergamino que el Cuerpo dedicara a dicho Jefe, recuerdos ambos que antes estaban en la Sala de Banderas, de donde no debieron sacarse para no traicionar la verdad ni el buen gusto. Pues el Sr. Torres Campos, por haber sido un sabio, su busto y pergamino debieron continuar ocupando puesto de honor en la Sala de Banderas y no en el Museo de Armas. Porque ni él murió en campaña ni asistiera a ninguna, por lo cual no tengo noticia que tuviera valor acreditado en su Hoja de servicios.

Sin colocar, quizá por carecer de marcos, había recogidas en el suelo las siguientes fotografías en busto de 63 centímetros de alto por 48 de ancho, repetidas, de los Tenientes D. José Wais Pereira, D. Antonio Rojo Perales, D. José Herrera Balaguer, D. Luis López y López y la del Capitán D. Galo López y López, y también sin colocar, no obstante tener marcos

las fotografías, tamaño pequeño, de los Tenientes D. Mariano Motta Ruiz-Castillo y de D. Ricardo Iglesias.

La Capilla.—En 1922 fué objeto de algunas innovaciones necesarias. El cabo de plata que tenía de la época en que el Cuerpo lo usaba cuando era de Administración Militar, fué sustituido por el dorado propio del Cuerpo de Intendencia Militar, en las sacras, candelabros, misal, palmatoria, vinajeras, y la sabanilla con largos encajes de estampados dorados. El retablo se pintó de azul celeste, tachonado de estrellas doradas, iluminándolo dos pequeños faroles estilo Renacimiento, que hasta entonces no tenía, dándole aspecto brillante, y como complemento artístico se adornó con jarrones de porcelana y floreros de cristal; la imagen que se colocó en el altar, de Santa Teresa de medio cuerpo en actitud orante, fué substituída en 1926 por otra más pequeña de cuerpo entero. Para la celebración del culto, la capilla estaba dotada de casullas de los colores que marca el ritual.

Además había un altar portátil de campaña con un crucifijo de 80 centímetros de alto sobre peana desmontable, adquirido en 1922; el cual altar llevaba la Academia para oír misa en el campo los días festivos que salían de prácticas los alumnos.

Botiquín para el personal.—Hallábase provisto del siguiente material quirúrgico e instrumental clínico: De Bolsas de socorro; Cartera de cirugía; Termocauterío; Oftalmoscopio; Laringoscopio de Tebold; Jeringuillas Baltekerm y de Prabaz; Espejos restinocopio; Oftalmómetro Javal; Especulum naval; Fondoscopio Blanchi; Cuchillo y Sierra de amputaciones; Estestocopio rígido; Otoscopio; Forceps dentistas; Irrigadores; Sondas; Escarificador; Caja de lentes; Talla reglamentaria; Báscula reglamentaria; Mesa de operaciones; Pulverizador de vapor; Termómetro; Pinzas Peán, de Kecher, Sacalas; Escalpelo; Compás de broca; Cánulas Suárez, Méndoz, etc.

Botiquín para el ganado.—Se componía de Extrangulador; Cucharillas cortantes; Traquetomo y cánula; Sonda acanalada; Pinzas Phita, de Pon y de Muneley, de disección; Lanceta, trocar, listares; Tijeras curvas y rectas; Autocauterío; Cartera porta-medicamentos; Aguja de pasar sedales; Espátulas de hueso; Trabones.

Repuesto de monturas y de varios efectos.—En él había 33 monturas completas con igual número de bocados niquelados modelo americano, sudaderos; cubrecapotes; maletines de grupa de charol; cabezadas con riendas y falsas riendas, pecho, petrales y baticolas de color avellana; monturas de seguridad y de volteo; mantillas, maletines, cubrecapotes, cabezadas, riendas, pechopetrales y baticolas para gala; almohadillas de grupa; roncales de cuero y de cáñamo; cadenas para cabezadas de pesebré; ca-

denillas de barbada. Carteras portapliegos; portacarabinas de cuero color avellana; manoplas de charol para los alumnos, y de cuero para tropa; bandoleras de piel negra para tropa; tahalíes; atamantas de cuero; forrajeras de tropa; tirantes de cuero negro para sables de tropa fundas y cordones para cornetas; escudos de gastadores y para batidores de las escuadras de los alumnos; portamosquetones de cuero color avellana; sacos de grupa; bolsas de herraje; cepillos, lúas y bruzas para el ganado; colchonetas para alumnos en el servicio de campamento; material vario para cocina y comedor de Oficiales; bombos con bolas correspondientes para sorteo en exámenes de ingreso; estribos niquelados; cartucheras con correajes de charol negro para alumnos; bandoleras para tropa; jarras para agua, cafeteras, platos para tropa, tazas para tropa, cubiertos, tazones; vajilla y cubiertos para Oficiales.

Talleres.—Para enseñanza de los alumnos, disponía: de un torno Schutte, un metro entre puntos y plato universal; una fresadora Schutte; una máquina de taladrar de dos conos; un aparato Volt-Dutil; un motor Siemens 5 H. P., corriente continua; un equipo para soldadura autógena completo; una sierra para metales; una máquina de afilar y desbastar; una de pulimentar; una fragua y yunque con sus accesorios.

De garaje.—Estaba provisto de todo el material y herramental preciso

De Forja y herrado.—Como el anterior, dotados de todos los elementos necesarios para asistencia del ganado.

De Guarnicionería.—Disponía también del herramental preciso.

Para servicio de contra incendios, la Academia disponía de este material: de un carro sin atalaje; de una bomba aspirante e impelente; de mangas de aspirar y elevar agua; de una escalera de extensión; de picos-hachas y palas; de cuerdas de cáñamo para escalar; de cascos cubrecabezas; de cintos con ganchos-mosquetón para servicio de bomberos; de una lámpara-farol adaptable al frente del cinturón; de guantes de amianto; más seis extintores colocados, cuatro marca «Kustos» en la galería alta y dos marca «Minimax» instalados uno en la Biblioteca y otro en el cuarto de corrección de los alumnos.

Por lo que respecta al importe del material mencionado, más el agrupado en inventario parcial número 9, intitulado Efectos de Mobiliario y Material Diverso, de aplicación para todas las dependencias de la Academia, cuyo detalle omito por su gran número y variedad, hallábanse distribuidos en los despachos del Director, Jefes de Estudios y del Detall, en el del Capitán ayudante de Armas, en la oficina de la Secretaría y dormitorio anexo al cuarto del Oficial de servicio, en la sección de tropa, en la caja, oficinas del personal auxiliar, Sala de Profesores, Biblioteca, en

las clases, guardarropa, cuartos de arresto y comedor de alumnos arrestados; así como las máquinas de escribir, relojes eléctricos y de cuerda, uno de pared marca French Royal Exchange, valorado en 4.000 pesetas, de servicio en la Biblioteca, las alfombras, portiers, tapices, faroles artísticos y aparatos de luz eléctrica, de suspensión y de sobremesa; sillerías de terciopelo rojo, de cuero, de reps verde, vitrinas, panoplias, etc., etc.; con más el valor de un coche de ocho asientos en el interior, con dobles guardaciones de cuero color avellana y de charol negro, y el de un automóvil Dogge, ambos adquiridos para el servicio de la Academia.

Tal es el material de la misma, según inventarios formados en 1924 y ampliados con nuevas adquisiciones hasta 1929, fecha en que cesaron, resumidos en uno general, cuya valoración por conceptos detallo a continuación.

	Pesetas.	Cts.
PORMENOR		
Gabinete de Física.....	22.627	
Idem de Subsistencias....	9.489	50
Idem de Transportes y de Material de transmisiones.	21.632	40
Idem Laboratorio de Vestuario y Equipo.	11.515	
Idem de Acuartelamiento y Campamento.....	2.732	75
Idem de Topografía y Geografía.....	2.543	
Laboratorio de Química.....	4.085	
Idem de Análisis de Subsistencias.....	2.698	55
Idem de Fotografía.. .	3.656	
Sala de Dibujo.....	567	
Idem de Esgrima y Gimnasia.....	3.199	
Idem de Armas, Material de Tiro.....	1.756	
Biblioteca.....	89.175	25
Un Album artístico en folio, para firmas de visitantes	2.500	
Cuarto de Banderas. No se incluye la vitrina de la bandera por haber sido regaladas a la Academia.....	4.598	
Banda de Música: 41 instrumento con sus atriles. .	27.650	30.538
Archivo: 722 obras para banda.....	2.888	
Capilla: el altar con retablo, lo regaló el Cuerpo a la Academia	2.059	
Museo. Sin incluir el valor de los donativos.....	19.660	
Salón de Actos.....	15.525	
Botiquines de { Personal.	5.314	6.113
{ Ganado	799	
<i>Suma y sigue</i>	256.968	45

PORMENOR		Pesetas.	Cts.
<i>Suma anterior</i>		256.968	45
Repuesto de monturas y de efectos varios.		18.591	50
Talleres.	Material del taller mecánico para enseñanza de los alumnos. 23.560	} 32 985	} 25
	Idem del taller garaje. 8.052'25		
	Idem del ídem de forja y herrado. 650		
	Idem del ídem de guarnicionería. 723		
Sección de Tropa: menaje de cocina y comedor.		2.950	
Material de contra-incendios.		5.580	
Efectos de mobiliario y material diverso, de aplicación para las dependencias de la Academia.		175 788	50
TOTAL GENERAL.		492.863	70

En este estado continuó la Academia hasta fines de 1930, sin que las reformas en determinados departamentos llevadas a cabo con altruísmo por los Directores que iban sucediéndose ofrecieran rasgos de fastuosidad, antes al contrario, distinguíanse por su sencillez, desde luego no exentas de buen gusto, y por esto la Academia en ocasiones fué objeto de alabanzas por parte de quienes la honraban visitándola.

Esto que parecía lógico, debiera ser motivo para que se respetara lo hecho, ya que el tiempo habíalo sancionado como bueno, o en otro caso, perfeccionar aquello que fuese necesario, no ocurrió así. Desde la fecha indicada la Academia empezó a sufrir tal furia de modificaciones, sin ton ni son, que por su valor negativo, cambiáronla su fisonomía e hicieron que se oyeran juicios poco favorables de las personas que la visitaron a mediados de 1931, cuando ya estaba sentenciada a muerte y, por consiguiente, fuera de lugar tales modificaciones.

Empezando el examen por el patio principal, las ocho máximas que, dado su carácter de ética militar, servían de complemento de la enseñanza espiritual de los alumnos, a la vez que daban obligado ambiente propio de una Academia militar, fueron reemplazadas por igual número de artículos referentes a obligaciones del soldado, cabo, sargento, Alférez, más cuatro concernientes a Oficiales; todas, desde luego, por su finalidad preceptiva, más propias para figurar en dormitorios de tropa.

De la escalera, una mano iconoclasta hizo desaparecer el alto relieve policromo de Santa Teresa, del cual queda hecha referencia, y que por haberlo regalado el Cuerpo a la Academia debió habersele rendido la gra-

titud que merecía, conservándolo como recuerdo, al lado de otros objetos, en el Establecimiento Central de Intendencia. El hueco que dejara ese alto relieve lo ocupó cierta lápida de escayola imitando a mármol gris oscuro veteadado en blanco, del no mejor gusto, con una inscripción en letras doradas de perfil mazacotado con efemérides de visitas de ciertas personalidades que no hace al caso mencionar, por haber venido fuera de cuenta.

Porque la verdad en su puesto. Si ese alto relieve policromo estaba *pasado de moda*, por algún atributo de los que integraban su conjunto, dado el caso de ser regalo corporativo, razón de más para haberlo quitado entero y llevarlo a guardar al Establecimiento Central de Intendencia, conforme fueron a parar allí otros recuerdos de carácter espiritual de nuestra Academia.

La Pinacoteca, que costara no poca perseverancia organizarla con retratos de personalidades de positivo mérito, fué innovada por completo. Los veinte marcos de elegantes molduras doradas del estilo de las épocas correspondientes a igual número de retratos de Directores de la Academia, después de mutilar algunos, sin necesidad, dejándolos de un mismo tamaño, fueron colocados en otros marcos de pintado pino.... color oscuro, y en uno de los lados de la galería, alineados cual reclutas en correcta perfección.

En un local de 25 metros cuadrados, de obligado tránsito, por la izquierda, para entrar al Salón de Actos y al Archivo por la derecha, recientemente empapelado aquél de tono oscuro, s.n más luz diurna que la escasa que penetraba por la galería, y de noche la que daban dos brazos, cada uno con dos bombillas, fueron trasladados allí de la Pinacoteca, como lugar de más preferencia, los retratos de Amorós, Orio Dalier, Amat, La Iglesia (F), Campillo Cossío, Ampudia, Bermúdez de Castro (L), Blázquez y Blesa.

Otra innovación fué suprimir el Gabinete de Subsistencias, incorporando su variado material al laboratorio de Subsistencias para dedicarlo a Sala de estudio de los 12 alumnos que había en la Academia.

En ella, lo mismo que en la Sala del primer grupo de profesores, recordaba a éstos la puntualidad en el servicio el artículo XIV, *Los Oficiales*, del tratado II, título XVII, de las Ordenanzas Generales, como si ese artículo y otros por el estilo no fueran ya conocidos en el estudio de la asignatura de Ordenanzas Militares. En esta Sala de profesores había, sin nombres, copias en busto hechas a lápiz de fotografías de los Sres. Torres Campos, Lozano y Montes (F.), ésta mutilada, sin las insignias de Sargento galonista que ostentaba la fotografía que él cediera a petición de

la Academia y fuera colocada en la Pinacoteca en 1922, y las de Bringas, Amorós, de Diego Capdevilla y Pérez Inigo (E.)

En la Pinacoteca, además de los retratos de los que fueron Directores, sin indicación alguna del cargo, figuraban los de los Tenientes Generales D. Francisco Mata y Alos y D. Tomás García Cervino, el del Brigadier D. Juan N. Servent, el del Coronel Sr. Bienzobas, los de los Intendentes D. Ramón Iranzo y D. Norberto Viqueira, los de los Aviadores fallecidos en accidentes de aviación y los de los muertos en campaña. El del Teniente Coronel D. José Vacas, que por ser campeón de sable en España habíase colgado el suyo en 1923 en la Sala de Esgrima, como lugar más adecuado, ya no estaba en 1931.

En cuanto a la repetición de retratos, no acierto a comprender su necesidad, como no fuese para favorecer al autor de las copias hechas a lápiz, creo que en vez de haber malgastado el tiempo y el dinero en ellas, habría sido más práctico, de mayor originalidad y quizá de menos coste reproducir ampliaciones fotográficas de personalidades de tanto relieve en el Cuerpo como las de los Intendentes D. José María Corona y Serra, don Tomás González Carbajal, D. Francisco Paula Orlando, Conde de la Romera; D. Isidoro Chacón, Marqués de Nevaes, D. Salvador Damato, D. Antonio Porta y Solans, D. Fernando Aramburo y Silva, D. Mariano del Villar, D. Julio Altadill; los retratos de los Interventores de Ejército D. Gonzalo Elices, D. Andrés Pitarch, D. José Bonafós, el del Coronel Castans, los de los Comisarios de Guerra (A. M.) del Corral (L.), Tamarit (E) y Mambrilla, y los de otros Jefes y Oficiales de méritos no inferiores a éstos, cuyos nombres omito por ser vulgar el conocimiento biográfico de los mismos, para cualquiera de mediana cultura corporativa.

Y conste, que si hablo de ampliaciones fotográficas con preferencia a las de lápiz, es porque el retrato a lápiz, como arte débil, tiene poca duración y por su estilo infantil es de un género excéntrico, propio para caricatura que con cuatro trazos asome el gesto cómico para hacer reír, y, por tanto, impropio para figurar en una Pinacoteca al lado de retratos al óleo y de buenas fotografías de Franzk y de Kaulak, tratándose de personas respetables. Es más; en esta clase de retratos el parecido y la expresión de la cara son más perfectos con el original que los hechos a lápiz, cuyo dibujo da mayor rigidez al semblante, por buen artista que sea el que los haga.

Por motivos de gratitud, que por ser hartos conocidos huelga expresarlos, la Pinacoteca debió ser favorecida con retratos de los Generales Sánchez Bregua, Salamanca (M.), Weyler, Primo de Rivera (F.), Montes Sierra (N.), Luque, Echagüe y el de Marina Vega (J.) que, si como los antes citados, no fueron todos o parte de ellos colocados antes de 1928 débese a

causas ajenas a la voluntad de los Directores de la Academia desde 1886; y como tema de ampliación de la Pinacoteca pudieron haberse colocado, sino todos, algunos de ellos en épocas posteriores.

Por último; una ráfaga de las modificaciones realizadas en el panorama de la Academia; se llevó los faroles que, además de ornato, estilo de la época, servían de potentes focos de luz al Salón de Actos, y otra ráfaga hizo desaparecer la Sala de Banderas. La insignia de la Patria fué a parar al despacho del Director, y en el local desalojado se instaló la Sala para el primer grupo de profesores, ya que la primitiva quedará para los del segundo grupo. Con este cambio, la diosa Furia, empujada por el huracán de innovaciones, olvidó que la bandera, por el respeto que merece, ha de ocupar por derecho propio, en todo momento, local independiente, próximo al cuarto del Oficial de guardia; no ser objeto de adorno, ni testigo de frases ásperas, ni de discusiones, ni de amonestaciones incompatibles con los grandes prestigios de que la rodean las Ordenanzas militares, para ejemplo de disciplina y de obediencia a cumplir desde el General al soldado.

En lo que fué Sala de Banderas quedaron, como parte decorativa, un retrato repetido de Vallespín; otro de cuerpo entero de Santa Teresa, creación fantástica, en el que a los treinta años de edad que representa aparece con birrete de Doctora de la Iglesia, siendo así que no lo fué hasta después de su muerte, y que su retrato auténtico y único es el que, a la edad de 61 años, le hiciera en Sevilla el lego-carmelita Juan de la Misericordia, discípulo que había sido del famoso pintor Alonso Sánchez Coello, llamado el *Tiziano portugués*. Había también otra copia, que ignoro quién la colocara allí, de Isabed la Católica, como hecha de modo convencional, sin parecido, y vestida de impropia indumentaria de la época (1). Pues el único retrato de tan excelsa Reina que ha llegado hasta nosotros es el debido al pincel de Antonio del Rincón, pintor de Cámara de los Reyes Católicos, el cual retrato parece ser se conservaba en el ex Palacio Real de Madrid.

En tal estado finó nuestra Academia el 30 de Junio de 1931, dejando su estado triste memoria de lo que había sido al cesar su valiosa influencia en la cultura corporativa, según veremos más adelante; y por el recuerdo de los muchos donativos con que fué favorecida en diferentes épocas por la acción generosa del Cuerpo, que siempre tuvo los ojos puestos en ella.

(1) Puede verse en el despacho del Director del Establecimiento Central de Intendencia, en Madrid.

CAPÍTULO II

El ingreso en la Academia.—Planes de estudio.—Su evolución.—Característica de los mismos.

En un principio continuó el mismo sistema y plan de estudios que tenía la Academia en Madrid. Exigíase ser español, haber cumplido diez y seis años de edad antes del 1.º de Mayo del año de la convocatoria, que solía ser en Julio, o quince siendo los aspirantes hijos de militares, no excediendo unos y otros de veinticinco años; carecer de impedimento legal para desempeñar cargos públicos; gozar de vigor físico para servir en el Ejército, y poseer el título de Bachiller en Artes.

El examen constaba de dos ejercicios. El primero comprendía escritura correcta, Gramática castellana, traducción perfecta del francés, dibujo lineal, Aritmética, Algebra, hasta ecuaciones de segundo grado, y Geometría elemental. Lo más extraño de este ejercicio, a todas luces discordante del sentido común, era que exigiendo al aspirante el grado de Bachiller, para lo cual tuvo que aprobar escritura correcta y Gramática, tuviera ahora, para el ingreso en la Academia, que repetir el examen de escritura y de Gramática. Claro está que esta nueva prueba de suficiencia en conocimientos tan elementales, no era caso especial para nuestra Academia, sino un factor común para las restantes Academias militares. Lo cual era doblemente más grave porque daba a entender el deficiente estado del alumno en primera enseñanza al pasar a estudiar el bachillerato.

El segundo ejercicio, que no era un grano de anís, comprendía: Elementos de Derecho Político y Administrativo, de Economía y Estadística, Instituciones de Hacienda Pública, Teneduría de Libros por partida doble, y Cambios.

La víspera de los exámenes en la Academia se verificaba públicamente el sorteo que había de determinar el orden por el cual los candidatos habían de examinarse, previo reconocimiento médico.

Del primero al segundo ejercicio mediaban cuatro o más días. Los

aspirantes suspendidos en el primero, no podía presentarse a examen en el segundo; y los que perdían el segundo, tenían derecho a un certificado de aprobación del primero para no repetir el examen de éste en otra convocatoria, a no ser que deseara algún candidato repetirlo para mejorar de nota. Los examinandos habían de contestar a dos preguntas de cada asignatura, cuando menos, sacadas a la suerte. Si dos o más aspirantes alcanzaban la misma nota, obtenían preferencia aquellos que justificasen haber cursado en la Universidad mayor número de materias a más de las exigidas para el ingreso, y si subsistiera todavía igualdad recaía la elección en el de menor edad.

Dentro de la Academia los alumnos satisfacían 20 pesetas mensuales por trimestres adelantados, más 50 pesetas en calidad de depósito en la Caja de la Academia para responder al pago de desperfectos que ocasionaran en el material de la misma.

En 1875 el Ministro de la Guerra, General Jovellar, en R. O. del 20 de Septiembre, dejaba sin efecto el artículo 93 del Reglamento de nuestra Academia, referente a la libertad de enseñanza, con motivo de negar al aspirante D. Francisco Cayuela y Palomeque la moción en súplica de que se le permitiera estudiar privadamente las asignaturas del segundo ejercicio del curso preparatorio, llamado cursillo. Caso análogo que ya fuera negado para el ingreso en las Academias de Artillería e Ingenieros, por los malos resultados que diera en la práctica.

Componían el cuadro de Profesores: Director el Excmo. Sr. Intendente de División D. Federico Ravé; Jefe del Detall y de Estudios el Comisario de Guerra de 1.^a D. José Soler; Profesores Oficiales primeros de Administración Militar D. Julián Vallespín, D. José María Casenave y López de Ontanar y D. Enrique Nebot; Subprofesores Oficiales segundos D. Fernando Lozano y Montes, D. José González Ruiz, D. Rafael Torres Campos y D. José Valdés Rubio.

Los cursos normales empezaban el 1.^o de Septiembre y terminaban el 30 de Junio, plazo que variaba cuando la necesidad exigía implantar cursos cortos. El plan de enseñanza ajustábase a las materias siguientes:

PRIMER AÑO.—*Asignatura 1.^a*—Del Ejército en general y sus instituciones.—Teoría e historia de la Administración Militar y sus relaciones con la Administración Pública.—Derechos de las clases de Guerra en todas situaciones, su justificación y reclamación.—Dirección y ejecución de los Servicios administrativos.—*Asignatura 2.^a*—Ordenanzas del Ejército, comprendiendo las obligaciones del soldado al Capitán inclusive, servicio de plaza, órdenes generales y los capítulos especiales que se relacionaban con los servicios que en campaña desempeña la Administración Militar.—Cono-

cimiento de los servicios especiales de Artillería e Ingenieros.—Instrucción de compañía.—Elementos de Derecho militar.—Idem de Derecho civil (teoría de los contratos).—*Asignatura 3.^a*—Geografía militar, agrícola e industrial.

SEGUNDO AÑO.—*Asignatura 1.^a*—Contabilidad general del Estado y de la Administración Militar.—Expedientes de alcance y reintegro.—Contabilidad de los Servicios administrativos.—Idem interior de los Cuerpos del Ejército.—*Asignatura 2.^a*—Contabilidad de los materiales de Artillería e Ingenieros.—Conocimiento del material del Ejército y especial del correspondiente a los Servicios administrativos.—Propiedades químicas de las materias que emplea la Administración Militar y medios de conservación.—Deberes y atribuciones de todas las clases del Cuerpo administrativo del Ejército, tanto en paz como en guerra.—Comparación de la Administración Militar española con las extranjeras.

Los exámenes eran en Enero y en fin de Junio. El alumno que perdía alguna asignatura en Enero, podía simultanearla con las del segundo semestre y si en éste salía suspenso en una, si bien le servían las aprobadas, repetía curso estudiando sólo la asignatura en que hubiera salido mal.

Terminado el último curso había, a manera de reválida, un examen general de todo el plan de estudios de la carrera, en dos ejercicios: uno teórico que, teniendo por base un programa de temas, el alumno sacaba uno a la suerte, y se dedicaba a estudiarlo, incomunicado en la Academia, veinticuatro horas antes del examen, en el que, presidido por el Intendente Director, exponía lo que sabía. El ejercicio práctico referíase a la descripción del material de guerra y de los Servicios administrativos, reproduciéndolo en la pizarra; examinaba también el alumno ante el tribunal de examen un extracto u otro documento de haber, manifestando el juicio que le merecía, y por el estilo realizaba otros ejemplos de contabilidad, e instruí un expediente relativo a gestión o contabilidad. En este examen general, el alumno que no obtuviera nota de bueno en ambos ejercicios tenía que repetirlo en un plazo de seis meses, y si salía bien se incorporaba el último de la promoción; y en caso contrario, lo repetía con la promoción siguiente. Estos exámenes generales no eran nada fáciles, sobre todo si después de aprobar el alumno las asignaturas de los cursos respectivos había cambio de textos o de profesores, lo cual no era raro que sucediera. De ahí, pues, que bien por esta razón o por otras, imponiéndose el sentido práctico, al fin fueron suprimidos el año 1883.

Desde la primera Junta facultativa celebrada el 7 de Octubre de 1875 y después en años sucesivos, el profesorado se ocupó siempre con diligente conocimiento de proponer a la superioridad las reformas más conducentes

al perfeccionamiento de la enseñanza, amoldándola a las exigencias que de día en día marcaba el adelanto científico de la guerra, en la especialidad de la función administrativa militar, para que la cultura profesional de la oficialidad del Cuerpo fuese lo útil que debía de ser al Ejército. Las actas de la Junta facultativa, en razonados informes y atinadas consideraciones, confirman esto. Ellas son testimonio elocuente de la constante laboriosidad, estudio y conocimiento de la realidad que animaba a aquel profesorado en la consecución de sus ideales en pro de la cultura, con tanto altruísmo como escasa fortuna en el éxito bueno de su realización ante la falta de apoyo de elementos extraños al Cuerpo, que decidían en última apelación.

Así, pues, comprendiendo el profesorado lo difícil que era ingresar en la Academia exigiendo el examen de tantas materias diferentes, sobre todo las del segundo ejercicio, acudió con un razonado informe a la superioridad proponiendo que el segundo ejercicio se estudiara en el plan de enseñanza de la Academia aumentando un año la carrera sobre los dos que la R. O. del 3 de Marzo de 1876 había vuelto a restablecer al suprimir los cursos cortos, impuestos para atender la mayor demanda de Oficiales del Cuerpo que entonces exigían las guerras de Cuba y la Carlista. Pero la superioridad, por R. O. del 3 de Febrero de 1877, si bien redujo el ingreso al primer ejercicio aumentado con la Geografía universal y sustituido el título de Bachiller por un certificado de haber aprobado los aspirantes en algún establecimiento oficial de enseñanza Psicología y Lógica, Retórica, Nociones de Historia de España y Elementos de Física y Química, en cambio resolvió que se cursaran dentro de la Academia las asignaturas del segundo ejercicio, sin aumento del año de carrera solicitado ni reducir los programas de las asignaturas, cuyo estudio por sí solo era ya difícil por tener los alumnos que dedicar no escaso tiempo a preparar los apuntes tomados en clase por carencia de textos, en redactar croquis geográficos, en dibujar máquinas y material del servicio de Subsistencias, como guía del estudio teórico de estas asignaturas, y en redactar formularios de Contabilidad general del Estado y del ramo de Guerra. Resultado práctico, que la reforma hecha solamente consiguió que la dificultad cambiara de sitio, aumentada en tercio y quinto para el alumno. Así se explica que esa innovación diera por fruto la pérdida de curso en un 65 por 100 de alumnos, no obstante la aplicación demostrada por la mayoría de ellos.

De consiguiente, ante la negativa de la superioridad a aprobar la distribución de materias en tres años de estudio para ser Oficial, el plan de enseñanza que rigió hasta la creación de la Academia General Militar, fué el que se indica a continuación :

PRIMER AÑO.—*Primer semestre*.—Derecho Político y Administrativo.—Economía Política, Estadística y Hacienda.—Teneduría de Libros y Cambios.—*Segundo semestre*.—Administración Militar (organización general, haberes en metálico y en especie).—Ordenanzas generales, Derecho Militar y Derecho Civil (teoría de los Contratos).—Geografía Militar y Económica.

SEGUNDO AÑO.—*Tercer semestre*.—Administración Militar (dirección y ejecución de los Servicios administrativos).—Material de los Servicios administrativos.—Contabilidad general del Estado, de la Administración Militar e interior de los Cuerpos.—*Cuarto semestre*.—Contabilidad de los Servicios administrativos y de los materiales de Artillería e Ingenieros y Expedientes de reintegro.—Materiales de Campamento, Transportes, Artillería e Ingenieros.—Administración Militar (deberes y atribuciones de todas las clases del Cuerpo en general).—Comparación de la Administración Militar Española con las Extranjeras.—Clases accesorias. Esgrima y Equitación.

En el curso de 1877 componían el profesorado: Director, el Excmo. señor Intendente de División D. Luis Llopis, que acababa de reemplazar al del propio empleo D. Mariano Lanzarote; Jefe de Estudios, el Comisario de Guerra D. Julián Vallespín; Jefe del Detall, el Comisario de Guerra D. Adolfo Pascual; profesores: los Oficiales primeros D. Juan Gordo, don Antonio del Campo, D. Andrés Pitarch, D. Blas Goitre, D. Eduardo Mínguez, D. Leopoldo Gómez del Río, D. José Navarro, y Ayudante profesor, el Oficial segundo D. Narciso Amorós y Vázquez de Figueroa.

En 1878 reemplazaba al Sr. Amorós el del mismo empleo D. Pascual Amat. La vacante del Oficial primero D. Antonio del Campo ocupábala D. Aureliano Rodríguez Suárez, también del propio empleo, se encargó de la clase de Ordenanzas, Código militar y Procedimientos militares, que Amorós desempeñara *in nomine*, puesto que solamente entró en clase el primero y último día de curso, y tuvo por epílogo la humorada de aprobar un 5 por 100 de la clase, que sabía tanto como el 95 por 100 suspendido, con la agravante de que el alumno que salía mal en una asignatura perdía curso. Hecho que le obligó al Sr. Amorós a ausentarse de la Academia, empujado por una vigorosa protesta de las familias de los alumnos perjudicados, que poco faltó para que se cerrara la Academia (1). Por aumento

(1) El Curso 1877-1878 que permaneció en la Academia, lo utilizó para preparar los folletos *Los Trenes militares de Transportes, Estudios sobre Administración Militar aplicados al Ejército español, La Reorganización administrativa del Ejército español* y el libro *Ordenanzas generales del Ejército*, publicado en 1879.

de plantilla vino a la Academia el Oficial segundo, ya Ingeniero Agrónomo, D. Angel de Diego y Capdevila, encargándose de explicar las asignaturas de Materiales de Transportes, Campamento, Artillería e Ingenieros.

En este año, por R. O. de 14 de Febrero, se dispuso que desde 1879 en el ingreso se exigiera examen de Física y Química, quedando sin efecto el certificado de aprobación de esta materia, y por otra de 14 de Marzo se dispuso que en adelante los alumnos abonaran 15 pesetas al mes en concepto de matrícula.

En Junio de 1881 figuraba de ayudante de profesor el Oficial segundo D. Antonio Blázquez, y como profesor desde Enero del año siguiente el Oficial primero D. Eduardo de la Iglesia, encargado de explicar Economía Política, Estadística, Hacienda, Derecho Civil, Mercantil y nociones del Internacional.

La última convocatoria de ingreso directo en nuestra Academia se verificó el año 1883, en virtud de R. O. C. del 28 de Febrero, para cubrir 25 plazas; siendo la edad de los aspirantes diez y seis años para los hijos de paisanos y catorce para los hijos de los militares, cumplidos el 1.º de Septiembre del presente año, y la máxima veinticinco.

El examen de ingreso se dividía en dos ejercicios y comprendía las materias siguientes:

Primer ejercicio.—Escritura correcta, Gramática castellana, traducción correcta del francés, Geografía universal, Historia general, Historia de España y Dibujo lineal.

Segundo ejercicio.—Aritmética y Algebra, hasta ecuaciones de 2.º grado exclusive; Geometría elemental y Nociones de Física y Química.

El examen había de verificarse en la forma dispuesta en las Reales órdenes de 30 de Diciembre de 1879 y del 23 de Marzo de 1881. De uno a otro ejercicio habían de mediar tres días por lo menos.

Academia de Aplicación de Administración Militar.

Establecida para la recluta de Oficiales de las Armas y Cuerpos del Ejército la unidad de procedencia con la creación de la Academia General Militar, en virtud del R. D. del 20 de Febrero de 1882, el examen de ingreso en la misma, según el Reglamento aprobado por R. O. del 5 de Marzo de 1883, comprendía las materias siguientes en tres ejercicios: *Primero*, Dibujo; *Segundo*, traducción del francés y Aritmética; *Tercero*, Historia general, Historia de España, Geografía universal y Gramática castellana.

La edad mínima para el ingreso era de catorce años para hijos de mili-

tares y de diez y seis años para los de paisanos. La edad máxima no había de exceder de veintitrés años.

En la Academia General, los alumnos aprobados en los cursos que disponía el citado Reglamento de 1883, previa elección, pasaban a continuar los estudios respectivos a las Academias de Aplicación de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y de Administración Militar. Por lo que se refiere a las vacantes de alumnos en nuestra Academia, cubríanse con los que habían aprobado el primer curso, compuesto de las materias siguientes: *Primer semestre.* Algebra elemental, Geometría elemental (primera parte), Ordenanzas hasta las obligaciones del sargento de Infantería inclusive, Táctica de Infantería hasta sección inclusive, Leyes penales, Gimnasia, Instrucción práctica.—*Segundo semestre.* Física y Química, Geometría elemental (segunda parte), Instrucción de compañía, Ordenanzas hasta las obligaciones del Coronel inclusive, Honores, Tratamientos, Ordenes generales para Oficiales, Honores fúnebres, Rondas, Santo y Señá, Guardias de plaza, Dibujo Charlet y lineal, Instrucción práctica militar.

En cuanto al régimen de enseñanza en nuestra Academia, estaba amoldada al siguiente plan de estudios, redactado por la Junta facultativa en sesión del 16 de Junio de 1884 y aprobado por la superioridad en virtud de R. O. del 16 de Agosto de dicho año:

PRIMER AÑO.—*Primera clase.*—Elementos de Derecho político y administrativo.—Organización del Ejército.—Administración Militar, Legislación de Haberes, diaria.—*Segunda clase.*—Nociones de Economía y de Estadística.—Instituciones de Hacienda.—Derecho Civil y Mercantil (Contratos).—Nociones de Derecho Internacional, diaria.—*Tercera clase.*—Geografía Económico militar, alterna.—*Cuarta clase.*—Química y Tecnología, alterna.

SEGUNDO AÑO.—*Primera clase.*—Cálculo Mercantil.—Teneduría de Libros.—Contabilidad general del Estado.—Contabilidad militar (primera parte), diaria.—*Segunda clase.*—Administración Militar (acción en paz y en guerra).—Procedimientos militares, diaria.—*Tercera clase.*—Industria militar (subsistencias, acuartelamiento y campamento), diaria.—Esgrima y Equitación, alternas.

TERCER AÑO.—(Un semestre).—*Primera clase.*—Contabilidad militar (segunda parte), diaria.—*Segunda clase.*—Administración Militar en los principales Estados de Europa.—Estudio administrativo-militar de alguna campaña moderna, diaria.—*Tercera clase.*—Ejecución técnica de los Servicios de Transportes, Vestuario y Equipo; Conocimiento de los materiales de armamento, fortificación y sanitario, diaria.—Equitación. Prácticas generales, alternas.

Con objeto de que los alumnos perfeccionaran el conocimiento del francés, se les señalaba de consulta algún libro escrito en este idioma.

Por R. O. del 22 de Noviembre de 1884, se fijaba en veintiséis años la edad máxima para el ingreso en las Academias especiales.

La primera promoción procedente de la Academia General Militar y de la suprimida de Infantería que pasó a estudiar a nuestra Academia de Aplicación fué la de 1884, compuesta de los 14 alumnos siguientes:

53 D. Francisco Moreno Pineda.	243 D. Pedro Ramírez Trinidad.
70 D. Manuel Fabrés González.	253 D. Angel Llorente Poggio.
107 D. Joaquín Fernández Lemus.	256 D. Emilio López Agenjo.
112 D. José Vega Nieto.	1.135 D. Alejandro Sobejano Pérez.
162 D. Fernando Ruiz Llanos.	1.171 D. Federico Durán Suárez.
210 D. Julio Zanón Solís.	1.173 D. Bernardo Pérez Perales.
237 D. Francisco García Araus.	1.244 D. Bernardo de la Torre Castro.

Pues si bien fueron 15 los solicitantes, como quiera que el alumno D. Carlos de Benito Rivera, que tenía concedido ingresar en nuestra Academia desistió a última hora, pasándose a la de Infantería, esta promoción quedó reducida a los 14 mencionados. Los números respectivos corresponden al de la filiación que tenían en la Academia General Militar de Toledo.

Los alumnos, al terminar con aprovechamiento el segundo curso, eran ascendidos al empleo personal de Oficial tercero (Alférez) y abonaban la cuota mensual de 20 pesetas de su sueldo mientras cursaban el tercer año. Al concluir los estudios del último curso, ingresaban con dicho empleo en el Cuerpo. Los alumnos de primero y segundo, satisfacían igual cantidad por concepto de matrícula, más 50 pesetas para responder al pago de desperfectos de material durante la carrera.

Hojeando el libro de Actas de la Junta facultativa de nuestra Academia del año 1884, en la del 11 de Julio aparece aprobado el programa de la asignatura Industria Administrativa-militar, una de las más importantes de la carrera. En otra acta del 3 de Septiembre consta el estudio razonado del sistema de elección del profesorado partiendo de los datos de la Hoja académica de cuando era alumno el aspirante a dicho cargo, del número que obtuvo en la promoción de Oficial y el grado de cultura demostrada después en conocimientos ajenos a la profesión.

Por R. O. del 30 de Julio de 1887, se autorizó el examen extraordinario a los alumnos que perdieron en una asignatura.

El cargo de Director, que venía siendo de Intendente de División, pasó en 1888 a serlo de categoría de Subintendente militar (Coronel), en la per-

sona de D. Manuel Almira, que presidiera la primera Junta facultativa el 28 de Septiembre de dicho año, en cuya sesión se estudió la manera de resolver la duda que ofrecía la reciente decretada clasificación numérica, acordándose que el alumno que por mayoría de votos obtuviera del tribunal nota mínima de siete, se considerase calificado con la de buena.

Las deficiencias que en la práctica ofrecía el Reglamento del 5 de Marzo de 1883 porque se regían la Academia General Militar y las de Aplicación, con objeto de corregir las que afectaban en parte a la enseñanza de nuestra Academia, la superioridad, por R. O. del 3 de Mayo de 1890, dispuso que redactara un nuevo plan de estudios. La Junta facultativa, poniendo todo su buen deseo en el estudio de dicho plan, que empezara el 30 de Junio, y terminado después de varias sesiones el 17 de Julio quedó aprobado, enviándose a resolución de la Dirección general de Instrucción militar con las modificaciones que, como asunto de vital interés, creía la Junta facultativa más necesario introducir en el plan de enseñanza que entonces era reglamentario en nuestra Academia de Aplicación, consistiendo las reformas en reducir el Derecho Político a la denominación de Teoría del Estado y Constitución Española; el Derecho Internacional, reemplazándolo por Nociones de Tratados Internacionales; el Derecho Administrativo, por el estudio de la Administración Pública en España, aumentando el conocimiento de la Economía Política, la Hacienda y Estadística, a cuyas materias se dedicaría un curso completo, con más los Prolegómenos del Derecho, el Derecho Civil y Mercantil, Código Militar, Tribunales Militares y Ley de Enjuiciamiento Militar. La Geografía se amplió con el estudio de una parte comercial; se proponía la Legislación de Haberes; se restablecían las asignaturas de Teoría, Arte e Historia de la Administración Militar y su estado actual en las principales naciones; el Estudio de una campaña desde el punto de vista administrativo, y por último, el de la Química, Tecnología, Máquinas y Motores. Estos conocimientos agregados al resto de las asignaturas del vigente plan de enseñanza, más la parte experimental de las materias que la requerían, y las prácticas generales. La Junta facultativa consideraba estos conocimientos indispensables para en cuatro cursos dar aptitud profesional al Oficial de Administración Militar, saliendo de la Academia con el empleo de Oficial segundo (Teniente). De este modo y cesando la desigualdad de cursos dentro de la Academia General Militar, y cesando también el derecho del alumno a reintegrarse a ella estando en una de Aplicación para ponerse en condiciones de seguir los estudios en otra Academia de Aplicación, la unidad de procedencia con cursos de igual duración preparatoria para to-

das las Academias de Aplicación, habrÍala robustecido entonces la equidad y la afición del alumno de modo definitivo a vestir el uniforme de un Arma o Cuerpo determinado por el que sintiera vocación, y a la vez habrÍa sido su complemento eficaz.

Eran entonces en nuestra Academia de Aplicación: Director, el Subintendente militar D. Manuel Almira; Jefe de Estudios y del Detall, don Julián Vallespín; Profesores, los Oficiales primeros D. Rigoberto Ferrer, D. Antonio Orio Dalier, D. Pascual Amat, D. Joaquín Ortiz, D. Pablo Vignote, D. Ramón de Bringas y D. Antonio Blázquez; Ayudantes de Profesor, los Oficiales segundos D. Mauricio Sánchez Jiménez, D. Mauricio García Aguilar y D. Edmundo Pérez Iñigo; de los cuales, los que formaban entonces la Junta facultativa, mostraron tanto interés por el progreso científico de la enseñanza que dentro de lo justo debiera recibir el alumno de Administración Militar, como conocimiento probado de la estructura del nuevo proyecto del plan de estudios, lo robusteció el voto particular presentado a aquél, redactado por los profesores Sres. García Aguilar y Pérez Iñigo. Plan que, no obstante avalarlo la fuerza de la lógica que lo informaba, la superioridad, en R. O. del 2 de Septiembre de 1890, resolvió que continuaran los estudios en nuestra Academia en la misma forma que venÍan haciéndose, sin innovación alguna. Plan que siguiera rigiendo hasta que desapareció la Academia General Militar.

De la importancia de aquel proyecto de plan de estudios, y de lo bien recibido que fué por el Cuerpo, al tener noticia de haber sido cursado a la superioridad para su aprobación, da cabal idea un extenso y bien escrito artículo intitulado Academia de Aplicación de Administración Militar, publicado en el *Boletín de Administración Militar* de 1890. Después de hacer una encomiástica crítica de dicho trabajo, examinándolo con juicio imparcial punto por punto, termina así: «Los programas detallados que se acompañan al plan de estudios, revelan conocimiento profundo de lo que debe ser la enseñanza de nuestra Academia, procurando armonizar la diversidad de asignaturas con un orden admirable de relación y de tiempo, para que los alumnos puedan estudiar con facilidad y aprovechamiento las clases que se les exijan».

Academia de Administración Militar.

Por consecuencia de ser suprimida la Academia General Militar en virtud de R. D. del 18 de Febrero de 1893, nuestro Centro docente volvió a denominarse Academia de Administración Militar y, como era lógico, su plan de enseñanza fué reorganizado bajo nuevas bases.

Constituía entonces la plantilla del profesorado los siguientes Jefes y Oficiales :

Director, el Subintendente militar D. Julián Vallespín y González.

Jefe de Estudios y del Detall, el Comisario de 1.^a D. Federico Pérez Cabrero.

Profesores : Comisario de Guerra de 2.^a D. Manuel Fábregas del Pilar ; Oficiales primeros, D. Rigoberto Ferrer y Mira, D. Antonio Orio Dalier, D. Pablo Vignote y Vereá, D. Joaquín Ortiz y Gutiérrez, D. José Valero Belenguer, D. Mauricio Sánchez Jiménez y D. Ramón Bringas y Azpilcueta. Ayudantes de Profesor : Oficiales segundos D. Mauricio García Aguilar, D. Manuel Lorenzo Alcu y D. Edmundo Pérez Iñigo.

La reorganización del plan de enseñanza comprendía dos puntos capitales : el ingreso directo para todas las Academias con las mismas materias de examen ; a los aspirantes se les reconocía el derecho a presentarse a concurso en varias Academias a la vez, y con la consiguiente modificación del plan de estudios dentro del establecimiento docente respectivo.

El reclutamiento del personal, o sea el ingreso, se verificaba como en tiempos anteriores, mediante oposición en convocatorias anuales entre los aspirantes que obtuvieran más alta concepción, para cubrir el número de plazas previamente anunciadas, ante los tribunales de ingreso que, empezando a actuar en fecha determinada, formábanlo un Jefe de la Academia, como presidente ; tres profesores, Oficiales primeros, el más moderno actuando de secretario. Independiente de las plazas anunciadas, entraban, previo examen de aptitud, los hijos o hermanos de militares o marinos de guerra muertos en campaña, con lo cual el número de plazas de la convocatoria solía aumentar en un 20 ó 25 por 100.

Los exámenes de ingreso comprendía tres ejercicios.

El primero, Gramática Castellana, Geografía, Historia Universal, Historia de España, elementos de Física, traducción correcta del francés y dibujo de figura ; quedando el examen de este ejercicio reducido al francés y dibujo, caso de presentar el aspirante certificado de tener aprobadas las demás asignaturas en un Instituto de segunda enseñanza o en algún Colegio militar.

El segundo, comprendía la Aritmética y el Algebra.

El tercero, la Geometría y Trigonometría.

El examen tenía por norma contestar el aspirante a las papeletas sacadas a la suerte, en plazo máximo de seis horas sin interrupción. El orden de notas por su número riguroso, y caso de resultar dos iguales entre distintos aspirantes, se preferiría entre militares el de más antigüedad ; entre

paisano y militar. el militar; y al de mayor edad, caso de no concurrir ninguna de estas circunstancias.

En cuanto al plan de estudios dentro de nuestra Academia, la Junta facultativa en sesión de 4 de Abril de 1893 presidida por el Director D. Julián Vallespín, que á una gran cultura profesional reunía el ser un gran carácter, poco amigo de malgastar tiempo en discusiones, imponiendo su parecer por la fuerza de la razón, orientó la enseñanza en sentido de desarrollar científicamente el conocimiento industrial de las materias propias de los Servicios de subsistencias, acuartelamiento, campamento, vestuario y transportes, así como intensificar la parte experimental de primordial importancia y las prácticas generales.

Aprobado, pues, por unanimidad el plan de estudios en tres años, y esbozados los programas de las asignaturas para conocer desde el primer momento la magnitud de cada una, y cursado a la superioridad, ésta lo aprobó por R. O. de 24 de Agosto de 1894, refrendada por el entonces Ministro de la Guerra, el Capitán General de Ejército D. José López Domínguez.

El plan de estudios era éste:

PRIMER AÑO

1.^a clase.—Prolegómenos del Derecho.—Teoría del Estado.—Constitución Española.—Administración Pública en España.—Economía.—Estadística.—Hacienda.

2.^a clase.—Organización militar de España y de otros Estados.—Ordenanzas Generales del Ejército.—Táctica de Infantería hasta la de batallón. Instrucción a pie de las tropas de Administración Militar.—Código de Justicia Militar.—Geografía Comercial y Económico-militar.

3.^a clase.—Física.—Química.—Tecnología.

4.^a clase.—Dibujo.—Ampliación del francés.—Esgrima.

SEGUNDO AÑO

1.^a clase.—Derecho Civil.—Derecho Mercantil.—Cálculo Mercantil.—Teneduría de Libros.

2.^a clase.—Teoría y Arte de la Administración Militar.—Organización de la Administración Militar en España.—Legislación de Haberes.—Acción de la Administración Militar en tiempo de paz.

3.^a clase.—Industria administrativa-militar.—Subsistencias.—Acuartelamiento.

4.^a clase.—Aleman (primer curso).—Equitación.—Esgrima.

TERCER AÑO

1.^a clase.—Contabilidad general del Estado.—Contabilidad militar (Reglamentos generales y particulares).

2.^a clase.—Acción de la Administración Militar en campaña.—Reglamento de Campaña.—Nociones de Derecho Internacional.—Reglamento de Maniobras.—Historia de la Administración Militar.—La Administración Militar en el extranjero.—Estudio de una campaña desde el punto de vista administrativo-militar.

3.^a clase.—Alemán (segundo curso).—Equitación.—Esgrima.—Ejercicios de columnas montadas de víveres y de panadería.—Prácticas generales.

El aumento de Oficiales del Cuerpo que demandaban las campañas de Cuba y Filipinas, 1895-98, hizo que nuestra Academia para atender a esa urgente necesidad tuviera dobles convocatorias de ingreso durante los años 1895 y 1896, y que en 1897 se acortaran los cursos; si bien para no reducir el número de asignaturas conciliando el tiempo que demandaban las circunstancias para formar mayor número de Oficiales, únicamente se aminoraron algunas materias de los programas, con objeto de que fuese lo menos posible la pérdida de cultura profesional.

En cuanto al régimen de instrucción y disciplina, nuestra Academia, de igual modo que las demás del Ejército, observaba el *Reglamento Orgánico para las Academias Militares*, aprobado por R. D. del 27 de Octubre de 1897, comprensivo de estudios, exámenes, instrucción teórica y práctica, disciplina, administración y servicio.

Independientemente, si bien en armonía con este *Reglamento*, nuestra Academia, para el orden interior de la misma, se regía por otro especial del año 1887, con las modificaciones posteriores emanadas de la Superioridad y órdenes de los Directores para la mejor práctica del servicio.

Por último; efecto del excedente de Oficiales que resultó al terminar las guerras de Cuba y Filipinas, agravado con el sobrante de personal del Cuerpo repatriado del extinguido Ejército de Puerto Rico, en nuestra Academia hubieron de quedar en suspenso las convocatorias de ingreso durante los años 1901 y 1902.

Academia de Intendencia.

Creado el Cuerpo de Intendencia, en cumplimiento de la Ley de 25 de Mayo de 1902, por Real Decreto del 31 de Agosto de 1911, la Academia de Administración Militar, en esa misma fecha, se transformó en Acade-

mía de Intendencia, regida por las prescripciones generales de las Academias Militares, para la recluta de Oficiales de nuestro Cuerpo.

En el mismo año, 1911, una nueva reforma vino a variar los exámenes de ingreso en las Academias Militares, y, por consiguiente, también en la nuestra. Por R. D. del 6 de Diciembre, se agruparon las materias del plan de ingreso en dos órdenes. El primero comprendía conocimientos de cultura general de las asignaturas de Gimnasia, Gramática Castellana, Geografía Universal, Historia general y particular de España, idioma francés y dibujo de paisaje. El examen de estas materias, por su carácter preceptivo, quedaba sin validez el certificado de aprobación de otros establecimientos docentes, que hasta entonces venía teniendo carácter legal, en evitación de dicho examen. El segundo orden de conocimientos, adaptables a las necesidades prácticas de los estudios de aplicación que habían de cursarse en las Academias Militares, y, por tanto, en la nuestra, abarcaba la parte de Matemáticas elementales: Aritmética, Algebra, Geometría de dos y tres dimensiones y Trigonometría rectilínea, y en cuanto a su extensión, condicionadas a las precisas exigencias de las ulteriores enseñanzas técnicas en el concepto de base común de preparación.

Estas materias agrupábanse a la vez para los exámenes en los ejercicios siguientes:

- | | | | |
|-----|--|---|------------------------------|
| 1.º | Gimnasia..... | } | Examen de carácter práctico. |
| 2.º | { Dibujo de paisaje..... | | |
| | { Gramática castellana..... | } | |
| | { Francés.. .. . | | |
| 3.º | { Geografía universal..... | } | Examen sobre mapas. |
| | { Historia general y particular de Es- | | |
| | { paña... .. . | } | |
| 4.º | { Aritmética..... | | |
| | { Álgebra..... | | |
| 5.º | { Geometría de dos y tres dimensiones. | | |
| | { Trigonometría rectilínea... .. . | } | |

El aspirante aprobado en el ejercicio escrito, pasaba al oral, explicando el contenido de las papeletas del programa; quedando excluido del oral, el desaprobado en el escrito.

Este plan ofrecía al aspirante la ventaja de poder examinarse del conjunto en un solo concurso, o bien por ejercicios independientes en sucesivas convocatorias; teniendo en cuenta que en los de Matemáticas había el

aspirante de verificarlos en el orden en que están relacionados en el ejercicio 4.º y 5.º, con validez académica para el ingreso siempre que lograra aprobar la totalidad del programa dentro del plazo máximo de la edad, fijada en 1.º de Septiembre del año de ingreso en 21 años, para aspirantes paisanos; 24, para individuos o clases de tropa con menos de dos años de servicio en filas; 27, en este mismo personal con más de dos años de servicio en filas; y la mínima de 15 años, para todos los aspirantes sin distinción de clases; y desde 14, para el examen de todas las materias del programa sin distinción.

El ejercicio aprobado en una convocatoria causaba validez para las sucesivas sólo en la Academia donde el aspirante obtuviera dicha aprobación del examen o exámenes de ingreso, que en todas las Academias empezaban el 1.º de Julio de cada año, para terminarlo, lo más tarde, el último día del mes citado.

Las instrucciones aprobadas por R. D. del 15 de Mayo de 1912, para el régimen y desarrollo de los planes de estudios y exámenes en las Academias Militares, y la Real orden del 24 de Abril de 1913, con instrucciones para la aplicación de dicho Real decreto que, modificando parte del *Reglamento Orgánico para las Academias Militares*, del 27 de Octubre de 1897, hizo extensivo a los planes interiores de estudios de aquéllas y al régimen de sus enseñanzas, en la parte adaptable, los principios esenciales de la reforma de los planes de ingreso, establecida por R. D. del 6 de Diciembre de 1911, merece, por su importancia, reproducirse la parte más esencial de estas disposiciones legislativas, dado el acertado criterio de orientación que dieron entonces a la enseñanza militar.

Dice así la parte principal de ambas disposiciones:

«La enseñanza de las Academias Militares tendrá carácter teórico-práctico apropiado para que responda adecuadamente al sentido de aplicación de los conocimientos profesionales dentro de la especialidad de cada Arma o Cuerpo; y a este fin, se procurará hacer la instrucción tan intuitiva y útil como la índole de las asignaturas permita, concertando las lecciones teóricas con las prácticas, experiencias y ejercicios corrientes para su efectivo desenvolvimiento».

«La enseñanza práctica comprenderá los trabajos gráficos, resolución de temas que se propongan, y en las clases para ejercitar y educar la actividad de los alumnos en las aplicaciones de las materias que cursen; las experiencias y ejercicios apropiados para el dominio y completa inteligencia de la teoría, y las prácticas generales o de conjunto inherentes a la aplicación de los conocimientos adquiridos en la medida que comporten la extensión y alcance atribuidas en los respectivos Centros de instrucción».

«Dado el fin educativo que deben llenar las Academias y el objeto fundamental de sus enseñanzas en el concepto general de la profesión, realizando en lo concreto esta función, deberán dedicar dichos Centros a las materias de carácter militar y a cuanto tenga directa aplicación en este orden, igual grado de importancia que a los estudios técnicos que constituyen el modo de cada especialidad; y en este sentido, tendrá el curso la misma duración para todos ellos, se sujetarán a los mismos exámenes y participarán de análogas calificaciones, así en la parte teórica como en sus adaptaciones a la práctica».

«Se hace extensivo a los planes interiores de estudios de las Academias el método de dobles exámenes, establecido para ingreso en el R. D. de 6 de Diciembre de 1911, con la separación de ejercicios escritos y orales en todas materias susceptibles de dicho procedimiento».

«Las Juntas facultativas de las Academias determinarán y propondrán las asignaturas, cuya índole, en cada una, se presta a dicha división».

«El examen práctico o escrito tendrá por objeto el desarrollo de temas o ejercicios sobre puntos de aplicación de las asignaturas, materia del mismo, ya aunque ajustado a los programas oficiales, no se contraerá a cuestionario previo, de antemano prefijado, sino que diariamente serán señalados y propuestos por el tribunal».

«La duración del acto se fijará prudencialmente por sí mismo, atendiendo a la naturaleza de los ejercicios planteados. Los desaprobados en este primer ejercicio no pasarán al oral correlativo subsiguiente. El examen oral, complementario del escrito, deberá versar sobre papeletas de la asignatura respectiva, extraídas a la suerte, y las preguntas que el tribunal considere necesarias, con sujeción a los programas, para comprobar el dominio que en la materia tenga el examinado, siendo la duración la proporcionada para asegurar la eficacia».

«Se reputarán clases esencialmente prácticas las de dibujo, equitación, esgrima y tiro de pistola, gimnasia y los ejercicios militares de todas clases, en cuya genérica denominación se comprenden los reglamentos tácticos, las instrucciones y escuelas técnicas de aplicación, peculiares a cada Arma o Cuerpo, y cuanto concierna a la práctica profesional se equiparán a las teóricas para la conceptualización referida a sus respectivos coeficientes y para los efectos de pérdida de curso en los términos que se dejan expresados».

«Los exámenes de medio curso se celebrarán en las fechas que dispongan los directores de las Academias; pero a fin de dar latitud, que concilie el orden regular e ilación de los estudios de planes y extensión de programas en las distintas Academias, podrán verificarlo en el período que

media desde el 15 de Diciembre al 1.º de Febrero, para que, de este modo, cuando la marcha general de los estudios, la terminación de materias o más adecuada división de programas en el concierto de clases, lo haga posible con menor perturbación de la enseñanza».

«Los exámenes finales de año se verificarán, para todas las asignaturas, en la época señalada, sin que se anticipe el acto ni se reduzca, en consecuencia, la extensión normal asignada al curso».

«Tendrán derecho a examen extraordinario, en los primeros días del mes de Septiembre, los alumnos que durante el curso hayan dejado de asistir a clase treinta días seguidos, cincuenta alternados, por lo menos, por enfermedad comprobada mediante reconocimiento facultativo. Los que por iguales motivos justificados y buen concepto de aplicación y conducta no puedan presentarse a los exámenes ordinarios, continuar los ejercicios comenzados, ni reanudar éstos dentro del período normal de los expresados. Los que pierdan en los exámenes ordinarios todas las asignaturas de una clase o más de la mitad de ellas en diferentes clases teóricas, aun en concurrencia con algunas prácticas».

«Los alumnos que por motivos de enfermedad o causa excepcional legítima, debidamente comprobados, tengan derecho a exámenes extraordinarios de Septiembre, serán conceptuados como en los exámenes ordinarios, asociando las notas de aprobación que en ellos alcance con las obtenidas en Junio en las demás clases, ocupando por este hecho el puesto que por su conceptuación le corresponda».

«Todas las clases prácticas tendrán calificación en el curso, computable para la determinación de la nota final del año; pero sólo participarán de examen y de conceptuación, dependiente de este acto, en igualdad de condiciones que las clases de materias, la equitación y los ejercicios militares, con influencia trascendente a la pérdida de curso».

«Con respecto al dibujo, el alumno que en el examen ordinario de curso no demuestre aprovechamiento, habrá de acreditarlo en el extraordinario, haciendo por sí la preparación, y si no obtuviese entonces aprobación, pasará al curso siguiente, con obligación pendiente de aprobar la materia en sucesivos exámenes reglamentarios hasta fin de carrera, en que podrá quedar suspenso de ascenso hasta merecer dicha aprobación en examen extraordinario que solicite en épocas hábiles de actuación en la respectiva Academia, asignándole la efectividad en que al fin la alcance, con pérdida de puestos y antigüedad».

«En lo referente a la repetición de exámenes para mejora de nota, se interpretará en el sentido de que prevalecerá, en todo caso, la nota del segundo examen en lugar de la más alta alcanzada en éste o en el primero,

sin que, atendido a la validez definitiva, pueda, en el caso más desfavorable del nuevo examen, ser dicha nota inferior a cinco, mínimo de aprobación».

«Los alumnos que repitan curso, sólo han de sujetar a nuevo examen las materias desaprobadas; mas habiendo de seguir incorporados al año académico, en razón a que la aprobación de los cursos para pasar a los subsiguientes ha de realizarse en su totalidad, será compatible, con los términos de esta situación, encomendar a los alumnos que en el caso se encuentren, trabajos especiales sobre puntos de las clases aprobadas a que asistan como oyentes, para su mejor aprovechamiento y útil ocupación de su actividad, con asidua concurrencia a los actos todos del curso».

«El alumno que posea algún idioma de los electivos, lo cual le exime de cursarlos nuevamente, será invitado a estudiar otro distinto, y si esta elección no respondiese a sus aficiones, podrá ser empleado como auxiliar del profesor en la clase del idioma que domine, aprovechando sus disposiciones y conocimientos».

«La conceptuación de los alumnos, en orden de aplicación y aprovechamiento que acrediten, se ajustará a lo preceptuado en los artículos 12, 13, 14 y 15 del Decreto; pero habiendo de deduirse igualmente dicha conceptuación en definitiva, en función del comportamiento personal para determinar concertadamente el orden de colocación de los alumnos en los cursos, y en promoción al término de los estudios, mediante aplicación del coeficiente de conducta, se dará intervención a este nuevo factor».

«La conceptuación de conducta se aplicará en forma numérica de un módulo representado por la cantidad 10, denominado *coeficiente de conducta*».

«Al empezar cada curso se asignará a los alumnos, en las hojas histórico-correctorales, la máxima conceptuación o número regulador antedicho, del cual número se rebajará de manera sucesiva en el transcurso del año, la parte proporcionada en que, con relación a dicho módulo, se gradúan los distintos correctivos cuando éstos sean impuestos, y el remanente, al término de aquél, será expresión de la conceptuación o *coeficiente de conducta*, reducida a término numérico, asociable al cómputo general de notas del curso».

«Mensualmente se expondrá en el cuadro de órdenes de la Academia, relación nominal de los alumnos con las conceptuaciones de conducta en orden decreciente, a fin de despertar su emulación y estimular su celo en la conservación del mayor coeficiente, por redundar en beneficio de su crédito y buen concepto, sobre el interés directo que representa en la determinación de puestos».

«Para coadyuvar a fin tan importante en el orden moral, por término

general, y sin perjuicio del amplio criterio del Director, en todo cuanto al régimen interior se refiera, los alumnos, cuyo coeficiente descienda de cinco, que responde a conducta mediana, serán privados de permisos extraordinarios, y si rebajasen la conceptualización al grado de conducta mala, no disfrutarán de vacaciones dentro del curso. Caso de anulación del coeficiente de conducta, el alumno será apercibido para la expulsión; y si a pesar de este apercibimiento persistiera en su mala conducta, será considerado como incurso en falta grave, corregida con castigo de quinto grado, y sometido a expediente que fallará el Consejo de disciplina».

«El alumno que no haya sufrido correctivo alguno durante su carrera, alcanzando, por consiguiente, la conceptualización de conducta sobresaliente o ejemplar, le será consignada esta circunstancia en el historial de la hoja de servicios que se le abra al ascenso a Oficial, como distinción muy señalada y merecida».

En el curso de 1913 a 1914 empezó a regir en nuestra Academia un nuevo plan de estudios, propuesto a la Superioridad por la Junta facultativa en Acta del 30 de Julio de 1913, continuación de otra del 28 de Enero del mismo año referente a la clasificación de las materias que comprendía, el número de ejercicios de que constaba el examen y el señalamiento de coeficientes, en armonía con las instrucciones del R. D. antes citado. Plan aprobado por R. O. del 20 de 1913, y cuyo cuadro de materias eran éstas:

PRIMER AÑO

Primera clase.

1.º medio curso	}	Derecho usual. Principios fundamentales de la Administración Pública.
		Contratos.
2.º medio curso	}	Economía Política.
		Hacienda Pública.

Segunda clase.

1.º medio curso	}	Física.
		Mecánica.
		Química inorgánica.
2.º medio curso	}	Química orgánica.
		Tecnología.

Tercera clase.

1.º medio curso	}	Organización Militar de España y del Extranjero.
		Táctica.
		Ordenanzas generales del Ejército.

Tercera clase.

2.º medio curso } Arte Militar.
Código de Justicia Militar.

Cuarta clase.

1.ª y 2.ª alternas } Geometría Superior.
Elementos de Geometría analítica.
Dibujo topográfico y de máquinas.
1.ª y 2.ª alternas } Francés.

Clase práctica.

1.ª y 2.ª alternas } Gimnasia y Esgrima.
Equitación.

SEGUNDO AÑO

Primera clase.

1.º medio curso } Pronoética, 1.º curso. Función de la Intendencia en los
Ejércitos modernos.
Ejecución reglamentaria de los Servicios de Intendencia
en tiempo de paz, 1.ª parte.
2.º medio curso } Ejecución reglamentaria de los Servicios de Intenden-
cia, 2.ª y 3.ª parte.
Leyes y usos de guerra.

Segunda clase.

1.º y 2.º medio curso. } Tecnología especial de los Servicios de Intendencia,
1.º curso.
Ejecución industrial y técnica de los Servicios de Sub-
sistencias y Acuartelamiento.

Tercera clase.

1.º y 2.º medio curso. } Nociones de Topografía.
Estadística.
Geografía Económica-Militar de España y Extranjero.
2.º medio curso } Contabilidad Comercial.
1.ª y 2.ª alterna } Alemán, Inglés o Árabe, a elección.

Clase práctica.

1.ª y 2.ª alternas. } Gimnasia y esgrima.
Equitación.

TERCER AÑO

Primera clase.

1.º medio curso } Pronoética, 2.º curso. Función de la Intendencia en
tiempo de guerra.

Primera clase.

- 2.º medio curso. . . . } La Pronoética en la Historia Militar.
 } La Intendencia en los principales ejércitos.

Segunda clase.

- 1.er medio curso. . . . } Tecnología especial de los Servicios de Intendencia,
 } 2.º curso.
 } Ejecución industrial y técnica de los Servicios de trans-
 } portes, 1.ª y 2.ª parte.

Segunda clase.

- 2.º medio curso. . . . } Ejecución industrial y técnica de los Servicios de trans-
 } portes, 3.ª y 4.ª parte.
 } Idem íd. de campamento, vestuario y equipo.
 } Materiales de Artillería, Ingenieros y Sanidad Militar.

Tercera clase.

- 1.er medio curso. . . . } Contabilidad general del Estado.
 } Contabilidad de la Intendencia.
 } Contabilidad especial de los servicios del ramo de
 } Guerra.
2.º medio curso. . . . } Contabilidad interior de Cuerpos.
 } Contabilidad de Campaña.

Cuarta clase.

- 1.ª y 2.ª alternas. . . . } Alemán, 2.º curso.
 } Inglés, 2.º curso.
 } Árabe, 2.º curso, a elección.

Clases prácticas.

- 1.ª y 2.ª alternas. . . . } Gimnasia.
 } Esgrima.
 } Equitación.

Instrucción táctica y de tiro, ejercicios técnicos, doctrinal de los distintos servicios técnicos, servicio de guarnición, prácticas anexas a las diversas materias del plan de enseñanza, ejercicios de conjunto y deportes, con aplicación común a todos los años.

La falta de subalternos en 1921, impuso como medida transitoria acelerar el desarrollo de los planes de Estudio en las Academias Militares, en forma tal que, abreviándose los cursos, sin perjuicio para la enseñanza, diera mayor número de Oficiales en plazo breve, para cada Arma y Cuerpo, para lo cual la R. O. del 26 de Agosto de 1921 estableció un ciclo de seis

cursos en un período de cuatro años a empezar y terminar conforme al siguiente cuadro :

CURSOS	PRINCIPIO	FIN	CONVOCATORIA DE INGRESO
1.º	1 Sepbre. 1921	10 Abril 1922	15 Febrero 1922
2.º	1 Mayo 1922	10 Dcbre. 1922	15 Octubre 1922
3.º	1 Enero 1923	10 Agosto 1923	15 Junio 1923
4.º	1 Sepbre. 1923	10 Abril 1924	15 Febrero 1924
5.º	1 Mayo 1924	10 Dcbre. 1924	15 Octubre 1924
6.º	1 Enero 1925	10 Agosto 1925	15 Junio 1925

Cada curso se dividía en dos medios cursos; el primero de tres meses, y el segundo de cinco. Los exámenes del primer curso se verificaban en la segunda quincena del tercer mes y los del segundo, en la última decena del cuarto mes y primera del quinto, quedando los veinte días restantes para vacaciones, antes de empezar el curso siguiente. Los segundos y terceros exámenes se verificaban como actualmente, en los primeros días de cada mes. Los alumnos que perdían curso se incorporaban a la promoción siguiente sin que pudieran alegar nada a su favor por haber formado parte de aquélla, que se separaron por pérdida de curso. El derecho a examen por enfermedad se compensaba con relación al número de días de baja, seguidos o alternados, siempre que este número alcanzara la cifra que le correspondiera, proporcionalmente comparada, con el total de días del curso en la misma proporción determinada en el R. D. de 30 de Enero 1918, para los cursos normales. Las vacaciones y fiestas que no fuesen de precepto quedaban suprimidas, con lo cual el número de días lectivos eran poco menos que en un curso normal, pudiendo si fuese necesario, para amoldar los programas de los cursos, suprimir en el repaso el 15 por 100 de las materias menos importantes de los mismos, a juicio de la Junta facultativa.

Los exámenes de ingreso en las fechas ya indicadas habían de tener duración máxima de mes y medio; verificándose la incorporación de los nuevos alumnos con tiempo suficiente para llevar a cabo su filiación, a fin de que empezaran el curso en las fechas indicadas.

En 1923, la R. O. C. del 19 de Febrero dispuso la supresión de los cursos abreviados y el restablecimiento de los normales, a partir del que había de dar principio en el mes de Septiembre de 1924.

En el mismo año, por R. D. del 16 de Octubre quedó modificado el artículo noveno del R. D. del 30 de Enero de 1918, en el sentido de que la desaprobación en primeros y segundos exámenes de cada uno de los cursos de idiomas, causaría la pérdida de curso; pero no tendría calificación numérica más que el último curso, limitándose en los anteriores a la de

aprobado o desaprobado. Como la enseñanza de la equitación comprendía tres cursos, el alumno desaprobado en uno podía pasar al siguiente, con el deber de llegar a su aprobación en el último, en donde cada una de estas enseñanzas figurara, y sin cuya circunstancia no podía pasar al curso siguiente o ascender a Oficial, si fuese final de carrera.

Academia General Militar.

En 1927, por R. D. de 20 de Febrero, fué establecida en Zaragoza, cumpliendo, como la anterior Academia General, la misión de instruir a los futuros Oficiales en los conocimientos generales precisos para la carrera de las armas y, en lo moral, robustecer el espíritu de compañerismo y de dignidad propios de la profesión militar.

La primera convocatoria de ingreso se verificó para cubrir 200 plazas de alumnos en 1.º de Junio de 1928. Con arreglo a lo mandado podían tomar parte paisanos, clases de tropa, Oficialidad y clases de Complemento que, entre otras condiciones, reunieran aptitud física, buen concepto moral, tener los paisanos menos de 22 años de edad y más de 17 en primero del año de la convocatoria, y las clases de tropa, Oficialidad y clases de Complemento, haber servido en filas un año y no pasar de los 25 años en la misma fecha. A los paisanos, Oficiales y clases de complemento se les exigía también, por lo menos, ser bachiller elemental del nuevo plan de estudios de la segunda enseñanza o del antiguo; bastando para los acogidos a este último, y en sustitución del título de bachiller elemental, la aprobación de los cuatro primeros años del mismo. El examen de oposición había de hacerse en una sola convocatoria, sin tener validez de un año para otro las asignaturas aprobadas.

En cuanto al programa de ingreso, versaba acerca de las materias siguientes:

Análisis gramatical del idioma español.

Lengua francesa, inglesa, alemana, italiana o portuguesa, habladas o escritas.

Elementos de dibujo topográfico y panorámico.

Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría rectilínea.

Los exámenes se verificaban en la Academia General Militar ante Tribunales formados por profesores de dicho centro; y las plazas cubiertas éranlo por riguroso orden de puntuación, sin que se autorizara más ampliación que la señalada por ley en favor de hijos o hermanos, muertos en campaña, y de Caballeros de la Orden de San Fernando.

Durante el tiempo que tuvo de vida oficial la Academia General Militar

fué su Director e Inspector de las Academias Especiales de Infantería, Caballería, Ingenieros e Intendencia, el ilustre General de Brigada Excelentísimo Sr. D. Francisco Franco Bahamonde, y la plantilla componíase de 74 profesores, dos Coroneles, uno Jefe de Estudios, otro Jefe del Detall y del Servicio Interior, y los restantes eran Tenientes Coroneles, Comandantes, Capitanes y Tenientes auxiliares de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército.

Las cinco plazas de profesores, asignadas al Cuerpo de Intendencia, fueron desempeñadas por los siguientes:

<i>Comandante...</i>	D. Enrique Zacagnini Westermeyer.
<i>Capitanes.....</i>	» Carlos Losada Mazorra.
	» José Fuciños Gayoso.
	» Pedro Gascón Briega.
<i>Tenientes.....</i>	» Agustín Coto Neira.
	» Arturo Ortega Sáez.

Los Capitanes señores Losada y Fuciños, además de explicar las clases que tenían designadas, desempeñaban, respectivamente, los cargos de Secretario del General Director, y de Cajero de la Academia.

Además completaban la plantilla 13 clases de segunda categoría, 34 cabos, 26 cornetas, trompetas y tambores, 25 músicos, 393 soldados, más 28 individuos del personal militar y contratado; y de ganado, 210 caballos y 54 mulos.

El programa general de instrucción y método de enseñanza, aprobado por R. O. de 17 de Diciembre de 1927, comprendía, en lo referente a instrucción, dos partes: la primera, enseñanza teórico-práctica, subdividíase en las siguientes agrupaciones:

Primer grupo.—Táctica y armamento.

Segundo grupo.—Organización y educación militar.

Tercer grupo.—Descriptiva y Topografía.

Cuarto grupo.—Geografía Militar e Historia Militar.

Quinto grupo.—Ciencias aplicadas, Física y Química.

Sexto grupo.—Fisiología e Higiene.

Idiomas.—Perfeccionamiento del elegido al ingresar.

La segunda, o sea Instrucción práctica, abarcaba las agrupaciones siguientes:

- 1.^a Instrucción Táctica.
- 2.^a Práctica de Tiro.
- 3.^a Educación física.
- 4.^a Equitación.

5.^a Organización del terreno y enlaces.

6.^a Ejercicios y prácticas militares de conjunto.

Los cadetes estaban internos y sometidos a un régimen esencialmente militar. El sistema de enseñanza era cíclico, variando de un año a otro la extensión de las materias, dándose a la parte práctica la mayor importancia, de modo que el alumno trabajara y estudiara sobre los aparatos, artificios, laboratorios y armas. Las enseñanzas y ejercicios se dividían en dos cursos de la misma duración que los cursos de las Academias Especiales de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros e Intendencia.

La conceptuación en los grupos teórico-prácticos era bimestralmente, con la nota media de las obtenidas en los dos meses en las preguntas y prácticas que los cadetes habían obtenido; siendo la escala de notas, para estos grupos, de 0 a 1'99, malo; de 2 a 4, mediano; de 5 a 7, bueno; de 8 a 9, muy bueno; 10, sobresaliente.

La conceptuación de la instrucción práctica, en sus seis agrupaciones, se hacía al final de las prácticas de cada una de las materias y calificada al concluir cada curso, con las notas siguientes: No apto, sin nota numérica; apto, con calificación de 5; muy apto, con calificación de 8. La calificación de conducta lo era anualmente, con arreglo al Reglamento interior de la Academia.

En la de fin de curso se empleaba el sistema de coeficiente, amoldado a la escala siguiente: Primer grupo, 4; segundo grupo, 2; tercer grupo, 3; cuarto grupo, 3; quinto grupo, 3; sexto grupo, 1; conducta, 3; aptitud general militar, 4.

Los exámenes eran a último de cada curso sólo para aquellos cadetes que, en los grupos teóricos-prácticos, no alcanzaban nota de bueno; y para los por enfermedad o causa análoga, justificada, hubieran faltado a clase más de treinta días seguidos, o cuarenta y cinco alternados, siempre que por su aplicación y conducta se hubieran hecho merecedores a esta gracia, a juicio del General Director. Los que no eran merecedores a este examen perdían curso.

Los cadetes ocupaban puesto en la promoción conforme a la suma de las calificaciones de fin de curso de los distintos grupos, más los de conducta y aptitud general militar; y al aprobar el segundo año, hacían elección de Academia Especial para continuar los estudios militares, en armonía con su afición. La elección se decidía conforme a la nota media, deducida de los finales obtenidos en los dos cursos, comenzando por el cadete que alcanzaba una nota mayor, siguiendo los demás en orden descendente hasta completar el número de vacantes que debían cubrirse en la Academia Especial respectiva.

Academia Especial de Intendencia.

Después de creada la Academia General Militar hubo un período transitorio, durante el cual las Academias Especiales continuaron con los antiguos planes de estudios y las mismas dotaciones económicas hasta 1928 en que la R. O. del 4 de Agosto aprobaba las plantillas del profesorado que, desde 1.º de Octubre, habían de tener validez legal en cada una de aquéllas durante el curso académico de 1928-29, siendo la plantilla y profesorado de nuestra Academia la siguiente:

<i>Director</i>	<i>Teniente Coronel.</i>	D. Norberto I ópez Ibarlucea.
<i>Jefe de Estudios</i>	} <i>Comandantes</i>	D. Javier Dergui Cuervo.
<i>Jefe del Detall</i>		
<i>Profesores Capitanes</i>	}	» Jaime López de Varó Valdés.
		» Peregrín Iranzo Casanova.
		» Mario Rueda Pérez de Larraya.
		» Rafael Garnica Jiménez.
		» Antonio C. López.
<i>Ayudantes de Profesores Tenientes</i>	}	» Constantino Laorden García
		» Gabriel Fernández Cuevas.
		D. Luis Fernández Trapiella.
		» Gonzalo González González.

Al terminar el curso de 1928-29, fueron de nuevo reducidas en las Academias Especiales las plantillas del profesorado en virtud de la R. O. C. del 8 de Agosto de 1829, con objeto de amoldarlas a las necesidades de la enseñanza, quedando la nuestra en la forma siguiente:

<i>Director, Comandante</i>	D. Luis Panadero Sánchez.	
<i>Profesores, Capitanes</i>	} D. Jaime López de Varó Valdés.	
		» Peregrín Irauro Casanova.
		» Rafael Garnica Jiménez.
<i>Ayudantes Profesores Tenientes</i>	} D. Luis Fernández Tropicella.	
		» Gonzalo González González.

El director, además de ejercer el cargo de Jefe de Estudios, en caso necesario desempeñaba también una clase.

De los Capitanes, cada uno tenía a su cargo dos clases, o una clase, y uno de los cometidos de Mayor o de Cajero-Habilitado; actuando de Mayor el más antiguo.

Los Tenientes eran auxiliares de profesor, y ejercía uno el cargo de ayudante y el otro de auxiliar de Mayoría.

Para el personal de asistencias y contratado de tropa, continuaron vigentes las plantillas aprobadas por R. O. C. del 4 de Agosto de 1928.

Con la nueva organización dada a las Academias Especiales, como era natural, la nuestra se regía también por las mismas Instrucciones referentes al régimen de enseñanza, sancionadas por la R. O. C. del 27 de Mayo de 1929, orientadas a formar Oficiales preparando los alumnos que ingresaban en ella, procedentes de la Academia General Militar, para seguir perfeccionando la obra educadora realizada por esta última, y completar teórica y prácticamente el estudio de cuantas materias requería el desenvolvimiento de la función especial de la Intendencia en paz y en guerra.

Para cumplir esta misión docente, además del Coronel, designado director, había un Teniente Coronel Jefe de Estudios para cada una de las agrupaciones que comprendía el plan de estudios, un número de Comandantes, precisos profesores igual al de grupos, que abarcaban dichas agrupaciones; los Capitanes profesores necesarios por Sección de alumnos en cada grupo de la segunda agrupación, otro por unidad táctica de las organizadas para las enseñanzas del primer grupo de la primera agrupación, y los que exigían las materias de los restantes grupos de esta última. Además, un Teniente auxiliar de profesor por grupo, de la segunda agrupación y los necesarios para las unidades tácticas y materias de la primera agrupación.

La segunda agrupación tenía el número de profesores precisos para un solo curso, quedando obligados a desempeñar las clases de su grupo en los dos primeros y en el primer período del tercer curso. Los profesores y auxiliares de profesor de cada grupo asistían a las conferencias del primer profesor.

Respondiendo, pues, a este fin la enseñanza, y conforme a lo dispuesto en la R. O. del 8 de Agosto de 1929, nuestra Academia tenía el siguiente profesorado:

<i>Director, Coronel.....</i>	D. Antonio Meléndez Cadalso.
<i>Jefes de Estudios, Tenientes Coroneles..</i>	}	D. Emilio García Martínez.
		D. Antonio Alonso Sarasa.
<i>Jefe del Detall, Comandante.</i>		D. Herculano V. Gutiérrez.

PROFESORES PRIMERA AGRUPACION

<i>1.º Grupo.. . .</i>	}	<i>Comandante</i>	D. Luis del Alcázar Leal.
		<i>Teniente.....</i>	D. Daniel Calero Múgica.

2.º Grupo	}	<i>Comandante</i>	D. Luis del Alcázar Leal.
		<i>Capitán</i>	D. José Sainz Llanos.
		<i>Teniente</i>	D. Angel de Diego Rubiños.

PROFESORES SEGUNDA AGRUPACIÓN

1.º Grupo	}	<i>Comandante</i>	D. Manuel de Diego Gómez.
		<i>Capitán</i>	D. Jaime López de Varó Valdés.
2.º Grupo	}	<i>Comandante</i>	D. Luis Panadero Sastre.
		<i>Capitán</i>	D. Guillermo Hernández Méndez.
3.º Grupo	}	<i>Comandante</i>	D. Francisco Antolín Gutiérrez.
		<i>Capitán</i>	D. Pelegrín Iranzo Casanova.
4.º Grupo	}	<i>Comandante</i>	D. Herculano V. Gutiérrez.
		<i>Capitán</i>	D. Antonio C. López.
5.º Grupo	}	<i>Comandante</i>	(No se designó).
		<i>Capitán</i>	D. César Hernández Martín.
		<i>Idem</i>	D. Julio López Avalos.
		<i>Idem</i>	D. Jaime de Diego Rubiños.
6.º Grupo	}	<i>Teniente</i>	D. Alberto Campos Porrata.
		<i>Comandante</i>	(No se designó).
		<i>Capitán</i>	D. César Hernández Martín.
		<i>Idem</i>	D. Julio López Aválos.
	}	<i>Idem</i>	D. Jaime de Diego Rubiños.
		<i>Teniente</i>	D. Alberto Campos Porrata.

En ella estudiaban los dos primeros cursos; y el primero del tercero y los dos períodos de este último, los realizaban en el Establecimiento Central de Intendencia y en la Intendencia General Militar, todo ello con arreglo al siguiente plan de enseñanza :

	1.er CURSO		2.º CURSO		3.er CURSO	
	LECCIONES		LECCIONES		LECCIONES	
PRIMERA AGRUPACIÓN						
<i>Primer grupo.</i>						
<i>Instrucción táctica.</i>						
Mando de las diferentes fracciones y unidades correspondientes a las distintas especialidades de Intendencia.....	4	22	3	20	4	20
Marchas..	3	10	3	10	»	»
Organización y conducción de convoyes.....	3	17	3	18	2	20
Instrucción de conductores, cuidado del ganado y nociones de hipología.....	2	20	»	»	»	5
<i>Instrucción de tiro.</i>						
Conocimiento del armamento y municiones de Intendencia, ejercicios de tiro con mosquetón y pistola.....	1	10	2	5	»	5
<i>Conocimiento y empleo del material.</i>						
Bastes, atalajes y carruajes del tren hipomóvil y del tren automóvil..	5	10	»	10	»	5
Material de protección contra gases.....	1	2	»	»	»	»
Material de Subsistencias.....	3	3	»	»	»	5
<i>Servicio de Intendencia.</i>						
Función de los Oficiales en los Negociados de Contabilidad de las Intendencias y de Gran Unidad.—Idem de ídem encargados de labores en los Parques; ídem íd. Auxiliares en la Intendencia General; ídem íd. encargados de efectos y caudales.....						
Reconocimientos administrativos. — Servicio de abastecimiento en paz y en guerra.....	6	70	15	100	6	23
<i>Servicio interior y de guarnición.</i>						
Prácticas de estos servicios.....	»	»	2	4	»	»

	1.er CURSO		2.º CURSO		3.er CURSO	
	LECCIONES		LECCIONES		LECCIONES	
	T.	P.	T.	P.	T.	P.
<i>Justicia militar.</i>						
Funciones del Juez instructor, del Secretario, del Fiscal, del Defensor y de los Vocales de los Consejos de guerra.	2	6	2	3	»	»
<i>Total lecciones del primer grupo..</i>	30	170	30	170	12	83
<i>Segundo grupo.</i>						
Conducción de automóviles pesados.	»	45	»	45	»	15
Educación física y deportes.	»	35	»	35	»	15
Equitación.	»	25	»	25	»	15
Esgrima.	»	10	»	10	»	5
Ciclismo.	»	10	»	10	»	5
<i>Total lecciones del segundo grupo.</i>	»	125	»	125	»	55

LECCIONES

SEGUNDA AGRUPACIÓN

Primer grupo.

Organización militar.

	1.er CURSO	2.º CURSO	3.er CURSO
			1.er PERÍODO
Principios generales, Organización del Ejército español, detallando la del Cuerpo de Intendencia; Organización de la Marina de guerra, ídem de los principales Ejércitos extranjeros; movilización y concentración, desde el punto de vista de Intendencia.	4	9	5
Principios fundamentales de la administración del Ejército.—Sistemas de devengos ...	15	15	»
Pronóctica en campaña.	15	15	40
Ídem para encuadrar en campaña los diferentes órganos de ejecución de los servicios de Intendencia.	8	10	»
Historia de los abastecimientos y evacuaciones en la guerra 1914-18.	8	5	10
<i>Total lecciones del primer grupo..</i>	50	59	55

	LECCIONES		
	1.er CURSO	2.º CURSO	3 er CURSO 1 er PERÍODO
<i>Segundo grupo.</i>			
Derecho-administrativo, político, civil e internacional.....	15	10	»
Legislación social y mercantil.....	»	4	»
Procedimientos mercantiles.....	»	5	»
Economía.....	4	10	»
Hacienda.....	28	20	»
Estadística.....	10	5	»
Geografía económica.....	10	8	15
<i>Total lecciones del segundo grupo..</i>	67	62	15
<i>Tercer grupo.</i>			
<i>Física.</i>			
Electricidad y termodinámica.....	10	4	»
<i>Química tecnológica é industrial.</i>			
Alimentos, bebidas, materias colorantes, etc..	8	15	15
<i>Tecnología mecánica.</i>			
Fibras textiles, maderas y metales.....	5	6	»
<i>Tecnología química.</i>			
Grasas, aceites, cueros, etc.....	5	10	»
Tecnología especial de los servicios de Intendencia	10	15	»
<i>Total lecciones del tercer grupo..</i>	38	50	15
<i>Cuarto grupo.</i>			
Aritmética mercantil.....	4	»	»
Contabilidad general.....	4	»	»
Contabilidad fabril y otras aplicaciones.....	5	5	5

<i>Segundo periodo del tercer curso.</i>		SESIONES
(En el Establecimiento Central de Intendencia.)		PRÁCTICAS
PRIMERA AGRUPACIÓN		
Gestión de los servicios de vestuario, equipo y montura, combustibles y grasas.		55
Prácticas de laboratorio para el reconocimiento de comestibles, bebidas, tejidos, grasas, etc.		20
<i>Total de sesiones prácticas.</i>		75
SEGUNDA AGRUPACIÓN		
<i>Primer grupo.</i>		
Tecnología mecánica.		8
Tecnología química.		8
Tecnología especial de los servicios de Intendencia.		8
<i>Total de lecciones del primer grupo.</i>		24
<i>Segundo grupo.</i>		
<i>Servicios de Intendencia.</i>		
Organización y funcionamiento de los servicios de Intendencia, en paz y en guerra, con resolución de ejercicios sobre el plano y en el terreno.—Servicio de transportes.—Estadística.		51
<i>Tercer periodo del tercer curso.</i>		SESIONES
(En la Intendencia General Militar.)		PRÁCTICAS
PRIMERA AGRUPACIÓN		
Gestión de los servicios.—Práctica de los servicios de transportes, hospitales, subsistencias, acuartelamiento y alumbrado.		20
Contabilidad.—Prácticas de contabilidad.		38
<i>Total de sesiones.</i>		58
SEGUNDA AGRUPACIÓN		
Contabilidad de Intendencia.		15
Contabilidad de los servicios de Ejército.		15
Contabilidad de Cuerpos.		14
Presupuesto del Ejército.		14
<i>Total de lecciones.</i>		58

Las enseñanzas de la primera agrupación, precedidas de explicaciones indispensables, tenían carácter esencialmente práctico mediante ejercicios en los cuales el alumno actuaba de ejecutante manejando el material para conocerlo y conocer a la vez los Reglamentos correspondientes. Para ello, los alumnos, formando unidades tácticas a cargo de los profesores y auxiliares del grupo respectivo, y bajo la dirección del primer profesor del grupo, recibían en ellas diariamente las enseñanzas de una o varias materias de la primera agrupación.

Los estudios de la segunda agrupación se desarrollaban en forma de conferencias, dadas por el primer profesor de cada grupo, a las que asistían todos los alumnos de cada curso. Después, por secciones de 25, cuando más, pasaban a otros locales independientes entre sí, donde los profesores, bajo la vigilancia del primer profesor respectivo, aclaraban los conceptos vertidos en la conferencia, planteaban ejercicios escritos o prácticos, que resolvían los alumnos, interrogándoles acerca de los puntos tratados.

Todos los días había una clase del primer grupo de la primera agrupación; otra de los grupos 1.º, 2.º, 3.º ó 4.º, de la segunda agrupación; más otra de uno de los grupos restantes de ambas agrupaciones.

Las prácticas generales se realizaban a fin de cada curso. Para el primer período la Academia organizaba con el efectivo de alumnos el número de unidades tácticas posible, dedicándose en el Pradillo, lugar cercano con fácil camino de acceso desde la Academia, a ejercicios de orden táctico, en los cuales los alumnos desempeñaban los correspondientes mandos. Para el segundo período era propósito que se reunieran todas las Academias anualmente donde se designara. Cada una había de mostrar a las otras su armamento, material, y hacía mediante demostraciones prácticas sus procedimientos de acción; después, habíanse de realizar ejercicios combinados para dar idea del enlace táctico en el combate de todas las Armas y Cuerpos.

El curso empezaba el 1.º de Septiembre y terminaba el 30 de Junio, prolongándose para los alumnos que habían de ser sometidos a exámenes hasta el 15 de Julio.

En cuanto a vacaciones sólo había las de Navidad, desde el 23 de Diciembre al 2 de Enero, y las de fin de curso, de primero de Julio a 31 de Agosto. Durante el curso escolar, las clases se suspendían los Domingos, días festivos, de gala y los días necesarios para señalar lecciones; quedando días hábiles para la enseñanza 230, de los cuales 200 se dedicaban al desarrollo del plan de estudios, y los treinta días restantes a los dos períodos de prácticas generales.

El tercer curso, los alumnos realizaban el primer período del curso desde

1.º de Septiembre al 31 de Diciembre; el segundo, del 1.º de Enero a fin de Febrero; y el tercero, de 1.º de Marzo a últimos de Junio.

Respecto a concepción académica, comprendía durante los tres cursos: conducta, instrucción práctica profesional, instrucción técnica general militar; apreciándose por los profesores cada una, con arreglo a la siguiente escala: 0 a 2, inclusive, malo; 2 a 5, exclusive, mediano; de 5 a 8, exclusive, bueno; de 8 a 10, exclusive, muy bueno; 10, sobresaliente.

En la concepción de conducta del alumno tenía presente su comportamiento en los actos escolares, en sus relaciones con sus superiores y compañeros, en su vida privada y en sociedad. Al empezar el primer curso se le asignaba la nota 10, la que se iba deduciendo por cada castigo que se le impusiera en proporción a su importancia, con arreglo a lo que dispone el Reglamento para el servicio interior de la Academia.

Cada dos meses los alumnos eran calificados en cada concepto y asignatura, asignándoles la media aritmética de las notas diarias obtenidas. Caso que la media aritmética, de todas las notas de ese período en cada materia y concepto, inclusive la de conducta, no fuera inferior a cinco, se consideraba que el alumno había ganado curso sin necesidad de examen; mas si el coeficiente estuviese comprendido entre cero y dos, exclusive, en alguna materia o concepto, repetía el curso, de tener derecho a ello, y cuando la media aritmética fuese superior a dos e inferior a cinco, sufría examen de la asignatura o asignaturas correspondientes. El alumno que tuviera que examinarse lo hacía del 7 al 12 de Julio, en ejercicios escritos y prácticos, y como resultado bueno no podía dársele nota superior a cinco, y de ser inferior, perdía curso.

En cuanto a coeficientes de importancia para las asignaturas de la segunda agrupación en los tres cursos que se estudiaban en nuestra Academia, eran los siguientes:

Organización Militar	3
Idiomas	2
Literatura	3
Dibujo	1
Principios fundamentales de la administración del Ejército.	5
Pronoética en Campaña	5
Ideas para encuadrar los diferentes órganos de ejecución de los Servicios de Intendencia en Campaña	5
Historia de los abastecimientos y de las evacuaciones en la guerra 1914-1918	5
Derecho	2
Legislación Social y Mercantil	1

Procedimientos Mercantiles	3
Economía	4
Hacienda	5
Estadística	3
Geografía Económica	4
Física	2
Química Tecnológica e Industrial	4
Tecnología Mecánica	5
Tecnología Química	5
Tecnología especial de los Servicios de Intendencia	5
Aritmética Mercantil	2
Contabilidad general	2
Contabilidad fabril y otras aplicaciones	3
Contabilidad de Administración Pública	3
Contabilidad de Intendencia	5
Contabilidad de Servicios del Ejército	5
Contabilidad de Cuerpos	5
Presupuesto del Ejército	2
Servicio de Intendencia	5

Aprobado con aprovechamiento el primer curso, eran ascendidos a Alféreces-alumnos, y a Tenientes al finalizar en igual forma el tercero de la carrera. Empleo del que se les ponía en posesión el 15 de Julio, con antigüedad de esta fecha, al frente de la Academia formada con bandera, entregándoles, al propio tiempo, el correspondiente Despacho de dicho empleo. Los que ascendían por consecuencia de exámenes en Septiembre, se colocaban entre los promovidos en Julio, con igual antigüedad que éstos. Los alumnos y Alféreces-alumnos sólo podían repetir una vez cada curso; y estos últimos, caso de ser baja en la Academia, perdían el empleo, quedando en la situación militar que les correspondiera.

Las correcciones por faltas escolares a los alumnos y Alféreces-alumnos, se imponían con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento interior de las Academias Especiales; quedando sometidos a las Ordenanzas y demás disposiciones, para las faltas y delitos de carácter común y militar.

Los alumnos, y lo mismo los Alféreces-alumnos, abonaban a la Academia las cuotas reglamentarias en concepto de asistencia y matrícula.

Durante el primer curso, los alumnos estaban internos; en el segundo y tercero, externos; debiendo organizarse, para los que desearan vivir en común, residencias oficiales. No siendo posible en nuestra Academia, por carecer de local, establecer el internado, no obstante tratarse de doce alumnos, quedó establecido, en buenas condiciones de asistencia y de higiene, en casa

de D. Manuel Alonso, próximo a la Academia, el servicio de internado, bajo la inspección de un profesor nombrado por turno.

Supresión de la Academia de Avila.

El Decreto del Gobierno Provisional de la República del 30 de Junio de 1931, suprimiendo la Academia General Militar y reorganizando las Academias especiales con nuevo régimen de enseñanza, a empezar terminados los exámenes de fin del presente curso, cerró las puertas a nuestra casa solariega de Avila.

El 2 de Julio, al cesar en el cargo de Director el Coronel D. Adolfo Meléndez, como acto de obligada cortesía, se despidió del personal de la Academia con las siguientes líneas:

Artículo único. Designado por Decreto de 30 de Junio próximo pasado (D. O. núm. 143) en comisión de servicio en plaza de Intendente General para la 2.^a Inspección General de Intendencia (Zaragoza), en el día de hoy, hago entrega del mando y dirección de esta Academia al Teniente Coronel Jefe de Estudios de la 2.^a agrupación D. Emilio García Martínez, a quien por Ordenanza corresponde.

El sentimiento que me produce el abandonar esta Academia en los momentos actuales en que, además, efecto de la nueva organización va a cambiar de fisonomía, se encuentra aumentado por la presunción de no haber logrado obtener, de los brillantes elementos con que indudablemente cuenta, todo el resultado que apetecí al hacerme cargo, y que procuré con todo desvelo, buen deseo y cariño a la Corporación.

Tenerlo así en cuenta por el recuerdo que en vosotros deja
Vuestro Coronel Director,
ADOLFO MELÉNDEZ.

ALOCUCIÓN DE S. E. EL GENERAL FRANCO

DESPEDIDA A LOS CADETES DE LA ACADEMIA GENERAL MILITAR, DE ZARAGOZA

Por su parte, el Director de la Academia General Militar Excmo. señor General de Brigada D. Francisco Franco Bahamonde, en la orden extraordinaria del día 14 de Julio de 1931, dirigió la siguiente alocución al despedirse de los cadetes:

«Caballeros cadetes: Quisiera celebrar este acto de despedida con la solemnidad de años anteriores, en que, a los acordes del himno nacional, sacásemos por última vez nuestra bandera y como ayer besaséis sus ricos tafetanes, recorriendo vuestros cuerpos el escalofrío de la emoción y nublándose vuestros ojos al conjuro de las glorias por ella encarnadas; pero la falta de bandera oficial limita nuestra fiesta a estos sentidos momentos,

en que al haceros objeto de nuestra despedida recibáis en lección de moral militar mis últimos consejos.

Tres años lleva de vida la Academia General Militar, y su esplendoroso sol se acerca ya al ocaso. Años que vivimos a vuestro lado educándoos e instruyéndoos y pretendiendo forjar para España el más competente y virtuoso plantel de Oficiales que nación alguna lograra poseer.

Íntimas satisfacciones recogimos en nuestro espinoso camino cuando los más capacitados técnicos extranjeros prodigaron calurosos elogios a nuestra obra, estudiando y aplaudiendo nuestros sistemas y señalándolos como modelo entre las instituciones modernas de la enseñanza militar. Satisfacciones íntimas que a España ofrecemos, orgullosos de nuestra obra y convencidos de sus óptimos frutos.

Estudiamos nuestro Ejército, sus vicios y virtudes, y corrigiendo aquellos hemos acrecentado éstas, al compás que marcábamos una verdadera evolución en procedimientos y sistemas. Así vimos sucumbir los libros de texto, rígidos y arcaicos, ante el empuje de un profesorado moderno consciente de su misión y reñido con tan bastardos intereses.

Las novatadas, antiguo vicio de Academias y cuarteles, se desconocieron ante vuestra comprensión y noble hidalguía.

Las enfermedades venéreas, que un día aprisionaron, rebajando a nuestras juventudes, no hicieron su aparición en este Centro por la acción vigilante y la adecuada profilaxis.

La instrucción física y los diarios ejercicios en el campo os prepararon militarmente, dando a vuestros cuerpos aspecto de atletas y desterrando de los cuadros militares al Oficial sietemesino y enteco.

Los exámenes de ingreso, automáticos y anónimos, antes campo abonado de intrigas e influencias, no fueron bastardeados por la recomendación y el favor, y hoy podéis orgulleceros de vuestro progreso, sin que os sonrojen los viciosos y caducos procedimientos anteriores.

Revolución profunda en la enseñanza militar, que había de llevar como forzado corolario la intriga y la pasión de quienes encontraban granjería en el mantenimiento de tan perniciosos sistemas.

Nuestro decálogo del cadete recogió de nuestras sabias Ordenanzas lo más puro y florido para ofrecéroslo como credo indispensable que prendiese vuestra vida, y en estos tiempos, en que la caballería y la hidalguía sufren constantes eclipses, hemos procurado afanzar vuestra fe de caballeros manteniendo entre vosotros una elevada espiritualidad.

Por ello en estos momentos, cuando las reformas y nuevas orientaciones militares cierran las puertas de este Centro, hemos de elevarnos y sobreponernos, acallando el interno dolor por la desaparición de nuestra obra,

pensando con altruísmo: Se deshace la máquina, pero la obra queda; nuestra obra sois vosotros, los 720 Oficiales que mañana vais a estar en contacto con el soldado; los que los vais a cuidar y a dirigir; los que, constituyendo un gran núcleo del Ejército profesional, habéis de ser, sin duda, paladines de la lealtad, la caballerosidad, la disciplina, el cumplimiento del deber y el espíritu de sacrificio por la Patria; cualidades todas inherentes al verdadero soldado, entre las que destaca con puesto principal la disciplina, esa excelsa virtud indispensable a la vida de los Ejércitos y que estáis obligados a cuidar como la más preciada de vuestras prendas.

¡Disciplina!... nunca bien definida y comprendida. ¡Disciplina!... que no encierra mérito cuando la condición del mando nos es grata y llevadera; ¡disciplina!, que reviste su verdadero valor cuando el pensamiento aconseja lo contrario de lo que se nos manda, cuando el corazón pugna por levantarse en íntima rebeldía o cuando la arbitrariedad o el error van unidos a la acción del mando. Esta es la disciplina que os inculcamos. Esta es la disciplina que practicamos. Este es el ejemplo que os ofrecemos.

Elevar siempre los pensamientos hacia la Patria y a ella sacrificarlo todo, que si cabe opción y libre albedrío al sencillo ciudadano, no la tienen quienes reciben en sagrado depósito las armas de la nación y a su servicio han de sacrificar todos sus actos.

Yo deseo que este compañerismo, nacido en estos primeros tiempos de la vida militar pasados juntos, perdure al correr de los años, y que vuestro amor a las Armas de adopción tengan siempre por norte el bien de la Patria y la consideración y mutuo afecto entre los componentes del Ejército. Que si en la guerra habéis de necesitaros, es indispensable que en la paz hayáis aprendido a comprendéros y estimaros.

Compañerismo, que lleva en sí el socorro al camarada en desgracia, la alegría por su progreso, el aplauso al que destaca y la energía también con el descarriado o el perdido, pues vuestros generosos sentimientos han de tener como valladar el alto concepto del honor, que de este modo evitaréis que los que un día y otro delinquieron abusando de la benevolencia, que es complicidad, de sus compañeros, mañana, encumbrados por un azar, puedan ser en el Ejército ejemplo pernicioso de inmoralidad e injusticia.

Concepto del honor, que no es exclusivo de un Regimiento, Arma o Cuerpo, que es patrimonio del Ejército, y se sujeta a las reg'as tradicionales de la caballerosidad y la hidalguía, pecando gravemente quien cree velar por el buen nombre de su Cuerpo, arrojando a otro lo que en el suyo no sirvió.

Achaque éste que, por lo frecuente, no debo silenciar, ya que no nos queda el mañana para aconsejaros.

No puedo deciros, como antes, que aquí dejáis vuestro solar, pues hoy

desaparece; pero sí puedo aseguraros que, repartidos por España, lo dejáis en nuestros corazones, y que en vuestra acción futura ponemos nuestras esperanzas e ilusiones; que cuando al correr de los años blanqueen vuestras sienes y vuestra competencia profesional os haga maestros, habréis de apreciar lo grande y elevado de nuestra actuación; entonces vuestro recuerdo y sereno juicio ha de ser nuestra más preciada recompensa.

Sintamos hoy al despedirnos la satisfacción del deber cumplido, y unámonos nuestros sentimientos y anhelos por la grandeza de la Patria, gritando juntos ¡ Viva España !».

Vuestro General Director,
FRANCISCO FRANCO.

En virtud del Decreto de 30 de Junio las Academias encargadas de educar e instruir a los alumnos militares quedaron organizadas en tres: una Academia para Infantería, Caballería e Intendencia, en Toledo; otra para Artillería e Ingenieros, en Segovia; y la tercera para Sanidad Militar, en Madrid, conservando su actual organización.

En la primera, el Director designado era Coronel de Infantería, teniendo como Jefes de Estudios un Teniente Coronel de Infantería, otro de Caballería y otro de Intendencia. En la segunda, el Director un Coronel de Artillería, siendo Jefe de Estudios un Teniente Coronel de Artillería, y otro de Ingenieros. La de Sanidad Militar quedó dirigida por un Teniente Coronel médico.

En las Academias de Toledo y de Segovia los estudios duraban cuatro años. Al final del tercero, los alumnos eran promovidos a Alféreces-alumnos, continuando los estudios hasta terminar el cuarto curso en que ascienden a Tenientes de su respectiva Arma o Cuerpo. En el sistema de enseñanza se adopta el de preferencia a la práctica, para lograr la mayor capacitación profesional. En una y en otra Academia los alumnos cursan en común las materias iguales y asisten reunidos cualquiera que sea su Arma o Cuerpo a las clases, prácticas y ejercicios; realizando la separación para las materias y ejercicios que sean por completo diferentes.

El profesorado para la Academia de Intendencia, en Toledo, fué éste:

<i>Jefe de Estudios, Teniente Coronel...</i>	D. Antonio Alonso.
<i>Comandante</i>	D. Luis Panadero Sastre.
	D. Jaime López de Varó Valdés.
	» César Hernández Martín.
<i>Capitanes</i>	» Guillermo Hernández Méndez.
	» Julio López Avalos.
	» Carlos Martín-Posadillo Doce.
<i>Teniente</i>	D. Daniel Calero Múgica.

En cuanto alumnos, los que estudiaban las especialidades de Intendencia, eran éstos :

ALFERECES-ALUMNOS

D. José Hernández Santonja.	D. Joaquín Valverde Gómez.
D. Mariano Pina.	D. Carlos Rosado de la Iglesia.
D. Luis González Botija.	D. Mariano Sánchez Pinilla.
D. Antonio Sánchez Zamora.	D. José Santos Valencia.
D. Enrique Villa Victori.	D. Francisco Castellano.
D. Carmelo Martín Millán.	D. Antonio Cuadrado.

A L U M N O S

D. Santiago R o m e r o Ugaldezu- biaur.	D. Manuel Peláez Mellado.
D. Enrique Grosso Maroto.	D. José Benito Pellicer.
D. Marcial Horno Lardiez.	D. Antonio Gilf Gilf.
D. Demetrio González Alvarez Ron	D. Julián R. Catalán Azeutia.
D. Dionisio Tejel Bes.	D. Angel Palacios Unceta.
D. Luis González Alvarez Ron.	D. Roberto Izquierdo Soriano.
D. Pedro Vecino Páramo.	D. Jesús Sebastián Díaz.
D. Justo Ros Emperador.	D. Angel Martín Córdoba Bena- vente.
D. Alberto Jiménez Benhamú.	D. José Claveria Prenafeta.
D. José Carravedo García.	D. Juan Algarra Crespi.
D. Vicente Barranco Soro.	D. Antonio Fernández García.
D. Augusto Cano Casola.	D. Luis Hernández Canals.
D. Mariano Marcallán Alcubierre.	D. Manuel Jiménez Pedemonta.
D. Sotero Casado Izarra.	D. Fernando López Iglesias.
D. Mariano Laga Subías.	D. Luis Mayoral Massot.
D. Alvaro Pérez Merchán.	D. Fernando García Gómez.
D. Francisco Reinoso Martínez.	D. Bartolomé Bennasar Juliá.

CAPITULO III

El Profesorado.—Libros de Texto.—Su característica.

En pocas palabras. Tiene la enseñanza militar por finalidad formar en el alumno una segunda naturaleza de pundonor y cultura, asentada en la educación militar y en la instrucción, característica que, aunque distintas, se complementan entre sí, ya que ambas tienden a la perfección. La primera, como base de obediencia, de abnegación personal y guía de sus acciones, va dirigida a robustecer en el alumno el amor a la Patria y del de la propia dignidad, que es su honra. La segunda, como iluminadora de la inteligencia, por la luz clarísima de la cultura profesional, ha de servirle para vencer las más arduas dificultades de la carrera en beneficio del Ejército. Para ello el profesor ha de seguir día por día los adelantos en la materia que explique y ha de requerir una práctica concienzuda en la carrera, mostrando a la vez el arte que demanda la enseñanza, de suyo de tanta o más influencia que el propio saber, en la cultura del alumno.

Inspirada, pues, la enseñanza militar en esa doble función pedagógica, se comprende que la elección para el honroso ejercicio del profesorado, uno de los más importantes de la vida militar, haya recaído siempre en Jefes y Oficiales seleccionados por su brillante historial que, además de ilustrados, posean dotes de mando, de carácter, para imponer su autoridad dentro de los límites de justa corrección y ser por su conducta pública y privada modelo de austeridad ante sus discípulos.

Y de ahí también el por qué el profesorado, atento por entusiasta vocación y mayor celo al cumplimiento de su deber, encontrara siempre en la recompensa por sus servicios el premio a su merítísima labor intelectual, fruto de su estudio en pro de la cultura escolar.

Refiriéndome ahora a la evolución legal que ha venido sucediéndose en el nombramiento del profesorado militar, diré que, al establecerse nuestra Academia en Avila, 1875, los cargos de Director, Jefes de Estudios y

del Detall y Contabilidad eran de libre elección del Ministro de la Guerra ; y las plazas de profesores y subprofesores cubríanse mediante oposición, debiendo tener los nombrados una intachable Hoja de servicios.

En 1878 la R. O. de 4 de Octubre concedió al profesorado las siguientes gratificaciones mensuales, con cargo al fondo de material de la Academia : de 100 al Director, de 75 a cada uno de los Jefes de Estudio y del Detall, de 50 a los profesorados y de 37 a los subprofesores.

En 1882, en cuanto a profesores, fué modificado el sistema anterior. Al ocurrir una vacante, el Director de la Academia reunía la Junta facultativa para designar en terna, por mayoría de votos, el personal considerado más apto, a razón de uno por clase, siempre que reuniera la condición de dos años de empleo de antigüedad y servicio peculiar del mismo, de igual modo que los Oficiales segundos (Tenientes) para ser nombrados subprofesores, cualesquiera que fuese el lugar que ocuparan en la escala. Remitida la terna o ternas en relaciones de propuesta al Director General de Instrucción Militar, éste proponía a resolución del Ministro al que juzgaba más capacitado para el cargo ; y caso de no haber voluntarios, el nombramiento se hacía con carácter forzoso y tiempo limitado.

En 1886, el R. D. del 23 de Junio resolvió que únicamente los profesores continuaran en el percibo de las gratificaciones que por razón de sus cargos especiales tenían asignadas.

En 1888, por R. D. del 4 de Abril se dispuso que las vacantes de profesor fueran cubiertas por concurso dentro de los empleos a que aquellas correspondieran, según plantillas de la Academia. A este fin la Dirección General de Instrucción Militar proponía a la Superioridad los Jefes y Oficiales que reuniendo condiciones reglamentarias para ser destinados a la Academia, tuvieran además méritos y circunstancias que garantizaran el acierto de su elección. Los cargos de Director, de Jefe de Estudios y del Detall y Contabilidad continuaron siendo de libre elección del Ministro, con las ventajas establecidas para el profesorado. Respecto a gratificaciones, durante el primer año el profesorado percibía 600 pesetas, elevada a 1.500 en los años sucesivos. Los ayudantes de profesor disfrutaban la de 450 pesetas en el primer año de servicio y de 600 en los sucesivos, si hubieran dado pruebas de idoneidad en el profesorado.

A esta legislación siguió el Reglamento Orgánico para las Academias Militares de 1897, y si bien aceptaba el concurso para cubrir las vacantes, disponía que lo fuese mediante propuesta en terna formulada por el Director, respecto de los Comisarios de Guerra de 2.^a (Comandantes), Oficiales primeros (Capitanes) que llevaran dos años de efectividad en sus empleos, y tres para la propuesta, también en terna, de los Oficiales segundos (Te-

nientes) para el cargo de ayudantes de profesor; y que el plazo máximo para ejercer el profesorado no excediera de seis años, ampliable a ocho en casos especiales, a juicio de la Superioridad, y los ayudantes de profesor podían continuar hasta su ascenso al empleo inmediato.

Dos años después, la R. O. del 17 de Junio introdujo algunas modificaciones en la forma de regular el destino del Profesorado. Los Comisarios de Guerra de 2.^a y los Oficiales primeros que llevaran por lo menos un año de efectividad de empleo, y tres los Oficiales segundos que aspiraran a ejercerlo, lo solicitaban del Director de la Academia, el cual reservaba las peticiones para cuando hubiere vacante. Ocurrida ésta, la Junta facultativa redactaba una relación comprensiva de los candidatos del empleo que la motivaba y la hubieran pedido, expresando las condiciones y aptitudes de cada uno. De esta relación, el Director designaba tres que reunieran mayores méritos, formulando con ellos la propuesta que remitía a resolución del Ministro. Cuando era insuficiente el número de concursantes, la Junta facultativa redactaba una relación con los nombres de los Jefes y Oficiales del Cuerpo que, a su juicio, consideraba más aptos para el cargo vacante, aunque no lo hubiesen solicitado, y a presencia de ella el Director de la Academia formulaba la terna, tramitándolo en igual forma que en el caso anterior.

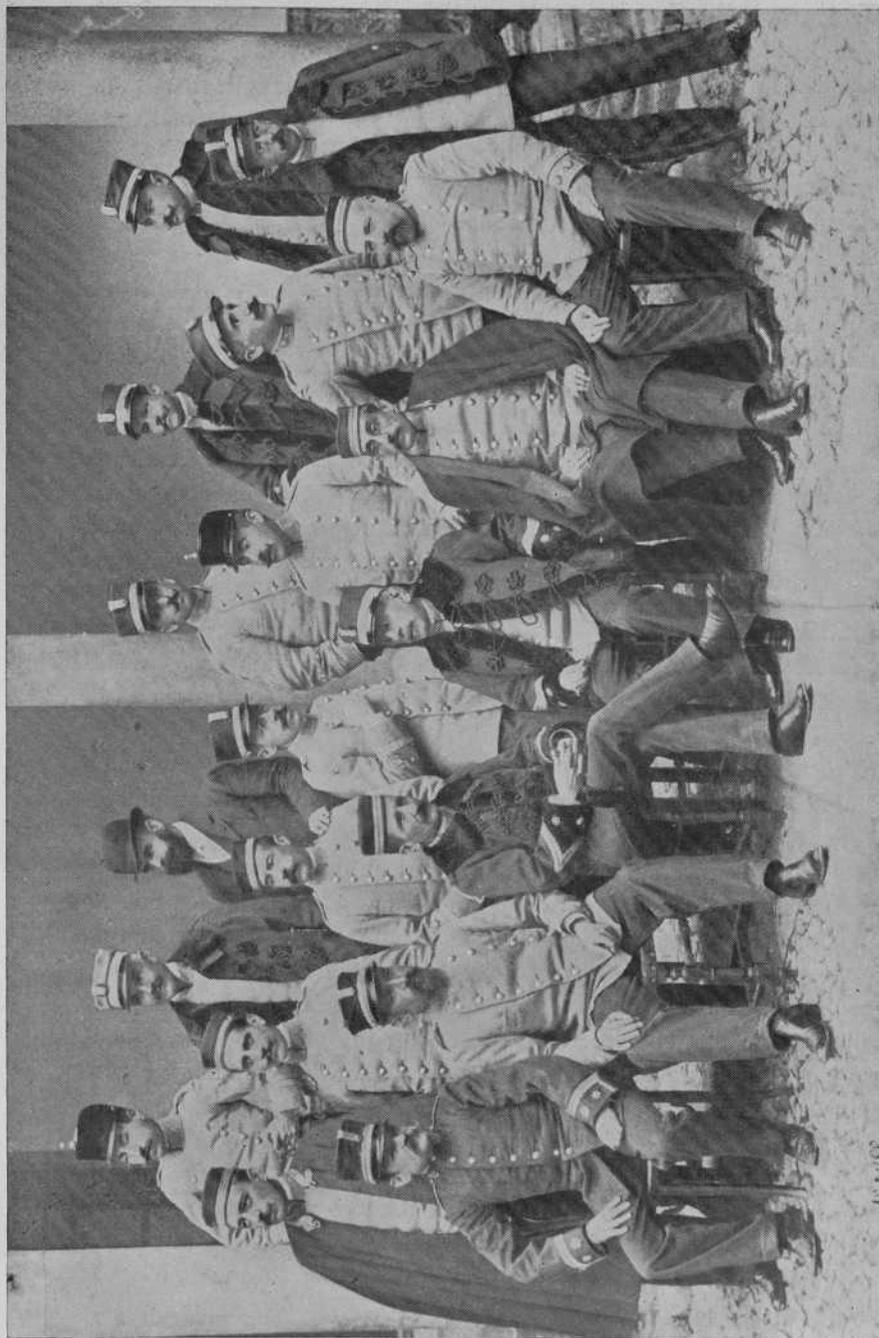
En 1905, el R. D. del 4 de Octubre dispuso que las vacantes se anunciaran en el *Diario Oficial*, con expresión de las materias que correspondían a las clases que habían de proveerse y el empleo a que correspondían, según plantillas. Los candidatos dirigían las instancias al Rey, acompañadas de diplomas, certificados o de otros documentos que acreditaran su idoneidad para el cargo solicitado, si la anunciada no fuese clase puramente militar; entendiéndose lo mismo para los ayudantes profesores. Cuando no hubiese aspirantes, la Academia remitía relación conceptuada por antecedentes que tuviera de Comisarios de Guerra de 2.^a y de Oficiales primeros, conforme al empleo a que correspondiera la vacante, no excediendo de siete el número, ni menor de tres los que figurasen en la relación, para resolución del Ministro de la Guerra. El Director y el Jefe de Estudios continuaban siendo nombrados sin previa propuesta. Los profesores de categoría de Comisario de Guerra de 2.^a clase, y de Oficiales primeros, habían de tener dos clases, una diaria y dos alternas, o cuatro alternas. Las clases de idiomas, de esgrima y de gimnasia, de no ser posible que las desempeñaran Jefes y Oficiales del Cuerpo, se nombraban profesores por oposición o concurso a personas no militares. Designación que, sin ser de R. O., la aprobaba la Superioridad. Desde la fecha de este Decreto, los profesores disfrutaban la gratificación máxima a partir de su presentación

en la Academia, si antes hubiesen desempeñado el cargo y hubieran cesado en él por causas ajenas a su voluntad. El plazo máximo para ejercer el profesorado se fijaba en seis años, ampliándole a ocho para el profesor que antes de cumplir el tercer año el cargo hubiera presentado una obra referente a alguna de las asignaturas que explicara y se hubiere declarado de texto.

En 1906, R. O. de 24 de Febrero, fundándose en la conveniencia de seguir cubriendo mediante concurso las vacantes de profesorado, porque ofrecía la ventaja de que cada uno iba a explicar de manera más permanente la clase que estaba más en armonía con sus especiales aficiones y conocimientos para la enseñanza, detalle que por causas diversas no se había practicado hasta entonces, esta R. O. preceptuaba también que en los concursos para cubrir vacantes de profesor se admitieran candidatos sin condición de tiempo de separación del profesorado, y los que se nombraran conforme al R. D. de 14 de Octubre de 1905, no podían volver a la Academia hasta pasar dos años.

En 1911, R. D. de 1.º de Junio modificó con gran acierto el anterior, disponiendo, entre otros detalles importantes, se diera intervención a las Academias Militares en la elección del profesorado, fundándose en que nadie más interesadas que ellas en que el personal elegido respondiera por completo a la difícil misión que se les confiaba, ejercitándose en grandes estudios y actividades para fomentar del mejor modo la enseñanza teórica y la práctica de los alumnos. El Director, Jefe de Estudios y el Jefe del Detall, previo informe de la Sección del Cuerpo y de la Sección de Instrucción del Ministerio de la Guerra, serían destinados sin plazo determinado hasta el ascenso, aun cuando estuvieran recién ascendidos, e igualmente en esta última parte los Comisarios de Guerra y Oficiales primeros profesores serían nombrados mediante concurso anunciado con un mes en el *Diario Oficial*, acompañando los aspirantes a sus instancias copias de las Hojas de Servicios y de Hechos, más los documentos que juzgaran beneficiosos para justificar sus méritos; y de la misma forma los Oficiales segundos para ser designados ayudantes de profesor, si bien después de haber cumplido tres años de empleo en activo servicio. Las instancias con los documentos mencionados, en unión del informe de la Junta facultativa de los concursantes propuestos, se remitían a resolución de la Superioridad.

Los profesores y ayudantes de profesor no podían ejercer el cargo más de siete años; estando los primeros facultados antes de empezar el curso para permutar entre sí sus clases mediante informe del Jefe de Estudios y conformidad del Director, que sometía la propuesta a la aprobación de la Superioridad. Toda clase anunciada a concurso, solicitada que fuese por



PROFESORADO EN 1908

Fot. Carrasco

De izquierda a derecha.—1.ª línea: Valdívia (Médico), G.ª Aguilar, Bringas, (Jefe de Estudios), Escolar (Director), Goicoechea (Jefe del Detall) y Termens.

2.ª línea: Lázaro (F.), Velayos (A.), Olavarría, Llorente, Gofi, Serna y Landa (M.).

3.ª línea: Merino, Merlo (P. de Equitación), Gil Gutiérrez (P. de Esgrima), Miracles, Godino (E) y Gómez de Segura (P. Veterinario).

alguno de los profesores de la Academia, podía adjudicársele previo informe de la Junta facultativa, pasando el anuncio del concurso a la clase que dejara este profesor. El profesor estaba obligado a explicar dos clases referentes a la de su concurso, o bien una de éstas y otra de las clases de Ordenanzas, Reglamentos tácticos, Organización militar, Servicios de guarnición y campaña, Reglamento de maniobras, Código de Justicia Militar, Educación moral del soldado, Material de guerra y Armas portátiles.

Los profesores y ayudantes de profesor durante el año académico no podían separarse de sus destinos, salvo por enfermedad justificada o forzosa necesidad; en cuyo caso, a propuesta del Director, eran baja en la Academia; y los que en el curso ascendieran al empleo inmediato o cumplían el plazo del profesorado, seguían en comisión hasta terminar los exámenes extraordinarios de Septiembre. Los que fuesen baja en la Academia antes de cumplir siete años de profesorado podían volver en ocasión de concurso, descontándoseles el tiempo que habían ejercido el profesorado para el cumplimiento de ese plazo, si todavía no hubieran practicado las veinticuatro revistas en Cuerpo activo.

Las gratificaciones asignadas en dicha R. O. al profesorado, a percibir desde la fecha de su presentación en la Academia, eran: de 2.000 pesetas anuales al Director, 1.500 a los profesores y 1.000 a los ayudantes de profesor.

El profesorado era responsable de la compostura, disciplina y educación militar de los alumnos, y moralmente del espíritu que éstos fueran demostrando durante su carrera, toda vez que el tiempo académico era suficiente para juzgar con bastante acierto las condiciones militares de los alumnos, debiendo eliminar con el mayor rigor de toda aquella juventud los que no mostrasen claramente su competencia, caballerosidad, entusiasmo y energía física.

Con tal interés miraba la Superioridad el cumplimiento de esta parte del R. D. de 1911, que el Director y profesores que por debilidad o poca constancia no obtuvieran de la misión que el Estado les confiaba un provecho manifiesto, eran separados de sus cargos y conceptuados desfavorablemente.

Por el contrario, el haber ejercido con notorio acierto el cargo de Director se estimaba condición meritoria para el ascenso por elección y en el profesorado para los destinos, favorablemente informado.

Por último; el R. D. en cuestión, preceptuaba que para las prácticas generales que todos los años verificaran las Academias se nombrara por cada una de éstas profesores-delegados, a fin de que asistieran y estudiaran

las prácticas de las demás, estableciéndose de este modo una inteligencia armónica en los métodos de enseñanza; y terminada su misión había de redactar una Memoria, sobre la cual explicaría una conferencia el profesor de su centro respectivo.

En 1918, R. O. del 6 de Noviembre, ampliaba el plazo de permanencia



Fotg. Carrasco.

GRUPO DE PROFESORES, JULIO 1920

De izquierda a derecha.—Sres. Calvo Mayoral, Pérez-Iñigo (J.), Tejero (Médico), Goicoechea (A.), Schelley (C.), Cuervo, De Diego Rubinos, Elices (E.), San José (Músico Mayor), García Artamendi (Capellán) y Sáinz Llanos.

en las Academias de los profesores y ayudantes de profesor hasta el ascenso al empleo inmediato; y disponía que dos meses antes de cumplir el expresado personal tres años de ejercicios en el cargo, una Junta, presidida por el Director, con el Jefe de Estudios y el del Detall, había de remitir al Ministerio de la Guerra, informe referente a la aptitud pedagógica de dicho personal, y méritos para los acreedores al distintivo de profesorado, bien

entendido que el informe en cuestión, en el caso más desfavorable, no produciría otros efectos que el de una separación voluntaria y la no concesión del distintivo. Preceptuaba también que, para ser nombrados profesores y ayudantes de profesor, los aspirantes habían de llevar dos años de efectividad en el empleo, servidos en Cuerpo activo. Mas siendo, en la práctica, ese plazo un obstáculo para cubrir las vacantes del profesorado hubo de subsanarse por R. O. del 21 de Mayo de 1921, reduciéndole a un año en la fecha del anuncio del concurso.

En 1923, por R. O. del 17 de Noviembre, el profesorado quedaba relevado de desempeñar comisiones extrañas a su cometido fuera de la residencia de la Academia.

En 1926 aparecieron nuevas normas acerca del profesorado. La R. O. del 28 de Julio prohibía que tomaran parte en el concurso los aspirantes que en la Academia tuvieran como alumno algún hijo, nieto o hermano suyo; de igual modo que dejaba excluidos a los que pertenecieran a alguna empresa de carácter industrial, ni comercial, establecida en la misma localidad que en la Academia; ni dedicarse a la enseñanza de no ser en establecimiento de índole benéfico, sin retribución ni ventaja material alguna. Además, para ser nombrado profesor era necesario haber desempeñado el empleo de Capitán en otros destinos lo menos cuatro años, de ellos dos en Cuerpo armado, y al vez que no debía considerarse como preceptivo entre los que se presentaran al concurso, sino que podría éste declararse desierto cuando los aspirantes a las plazas vacantes no reunieran todas las condiciones necesarias para el ejercicio de tan honroso y elevado cargo, y en ese caso la Junta facultativa del Cuerpo formulaba propuesta de los tres Jefes u Oficiales más apropiados, por sus conocimientos técnicos y cualidades, para el desempeño de la clase vacante. Si el elegido estuviera destinado en el Ejército de Africa, la toma de posesión del cargo se demoraba hasta que cumpliera en dicho territorio el plazo mínimo de permanencia que estuviera sirviendo.

El hecho de ser nombrado profesor en esta forma servíale de mérito para anotárselo en la Hoja de Servicios del interesado, y, como consecuencia inmediata, llevaba consigo la elevación en un grado la nota de concepto correspondiente a la materia que hubiera de explicar, y, en lo sucesivo, le servía también de preferencia para la obtención de destinos de concursos. El cargo de profesor era entonces desempeñado por un plazo mínimo de seis años, independientemente de los ascensos que en ese período de tiempo pudiera obtener hasta el empleo de Teniente Coronel inclusive.

Los Jefes y Capitanes profesores disfrutaban de una gratificación de 3.000 pesetas anuales, de 1.500 los Tenientes ayudantes de profesor, y el

Director 2.000 en concepto de gastos de representación, o el que ejerciera el mando por sucesión.

Dicha R. O. C. disponía también que si algún Jefe u Oficial, de los destinados en la Academia, no reunía en la práctica las condiciones debidas para el cargo o llegaba a perderlas, sin que hubiera ninguna otra que le hiciese desmerecer como tal Jefe u Oficial, a propuesta del Director podía



PROFESORADO EN 1923

De izquierda a derecha.—1.ª línea: Comandantes D. Emilio García Martínez, D. Julián del Grado Cerezo, T. Coronel D. José Marcos, Coronel Director D. Rafael Fuertes Arias, T. Coronel D. Salvador García Dacarrete, y Comandante D. Bernardo Galán.

2.ª línea: Capitanes Díez Miró, Cuervo, Juste, Chelly, Avilés y López de Varó.

3.ª línea: Gil Gutiérrez (P. de Esgrima), Carda (P) (P. Veterinaria), Tenientes Gisbert (A.), González (R.), Sáinz Llanos y Baldrich (A.)

ser separado de su destino sin nota desfavorable en su historial, siendo preferente para ocupar el destino que desease. Si las condiciones fueran de índole meramente docente, entonces aplicabásele la R. O. C. del 12 de Noviembre de 1924 (C. L. núm. 454).

En 1927, R. O. del 10 de Septiembre, recordaba que el profesorado fuese nombrado mediante concurso para todas las vacantes, con excepción

de los primeros Jefes de la Academia, conforme determina para cada caso el artículo 3.º del R. D. del 21 de Mayo de 1920 (1).

En 1930, determinó la R. O. del 17 de Julio que los Capitanes podían concursar vacantes con cualquiera antigüedad, siempre que hubiesen servido dos años en su empleo de Cuerpo armado; desempeñando el profesorado, lo mismo que los Comandantes, por un plazo mínimo de tres años, cesando cuando les correspondiera ascender. De ascender antes de cumplir el plazo indicado, continuarían en su nuevo empleo hasta finalizar aquél. Con ocasión de vacante y concurso correspondiente, el Director podía proponer que los profesores cambiaran de clase, explicando materias distintas de aquéllas para que fueron destinados, cuando llevaran, por lo menos, tres años desempeñando clases. Los profesores nombrados con carácter forzoso quedaban obligados a ejercer el cargo durante un plazo mínimo de dos años.

DIRECTORES DE LA ACADEMIA

Excmo. Sr. D. Federico Antonio Ravé, Intendente de División	1875-1876
Excmo. Sr. D. Mariano Lanzarote, Intendente de División....	1876
Excmo. Sr. D. Luis Llopis, Intendente de División.....	1876-1879
Excmo. Sr. D. José Gómez de la Torre, Intendente de División	1879
Excmo. Sr. D. Florencio Zazo y Dole, Intendente de División	1879-1885
Excmo. Sr. D. José Ruiz Moreno, Intendente de División.....	1885-1888
Sr. D. Ramón Fernández Munilla, Subintendente Militar.....	1888
Sr. D. Manuel Almira, Subintendente Militar	1888-1891
Sr. D. Julián Vallespín, Subintendente Militar	1891-1894
Sr. D. Adolfo Pascual, Subintendente Militar	1894-1900
Sr. D. Ventura Pescador y Saldaña, Subintendente Militar....	1900-1903
Sr. D. Rafael Moreno, Subintendente Militar	1904-1907
Sr. D. Angel Escolar, Subintendente Militar	1908
Sr. D. Enrique Díaz Fernández Cossío, Subintendente Militar.	1908-1911
Sr. D. Manuel Díaz Muñoz, Subintendente Militar	1911-1914
Sr. D. Angel Aizpuru y Mondéjar, Subintendente Militar.....	1914-1917
Sr. D. José Madariaga, Subintendente Militar	1917-1918

(1) Debe estar equivocada la fecha de esta disposición, porque no se encuentra en la «Colección Legislativa».

Excmo. Sr. D. Antonio Blázquez Delgado, Coronel de Intendencia	(Julio-Agosto).	1918
Sr. D. Mauricio Sánchez de la Parra, Coronel (Septiembre).		1918-1921
Sr. D. Rafael Fuertes Arias, Coronel.....	(Septiembre-Mayo).	1921-1924
Sr. D. Angel Llorente Poggi, Coronel		1924-1925



Fot. Carrasco.

EXCMO. SR. INTENDENTE DE DIVISION
D. FEDERICO ANTONIO RAVÉ

Sr. D. Luis Contreras López Mateos, Coronel.....		1925-1927
Sr. D. Luis Moreno Colmenares, Coronel		1927-1928
Sr. D. Norberto López Ibarlucea, Teniente Coronel		1928-1929
Sr. D. Luis Panadero Sastre, Comandante		1929-1930
Sr. D. Adolfo Meléndez Cadalso, Coronel. (Diciembre-Julio).		1930-1931

Sr. D. Antonio Alonso Sarasa, Teniente Coronel. (Julio y Agosto) 1931

JEFES DE ESTUDIOS

D. José Soler, Comisario de Guerra de 1.^a clase..... 1875-1876
D. Antonio Carbonell y Ramos, Comisario de 1.^a clase..... 1876-1877



Fot. Carrasco.

EL TENIENTE CORONEL

D. ANTONIO ALONSO SARASA

ÚLTIMO DIRECTOR DE LA ACADEMIA DE AVILA

D. Julián Vallespín y González, Comisario de 1.^a clase..... 1877-1891
D. Aureliano Rodríguez Suárez, Comisario de Guerra de 1.^a clase 1891-1893
D. Federico Pérez Cabrero, Comisario de Guerra de 1.^a clase. 1893-1894

D. José Santías Riglós, Comisario de Guerra de 1. ^a clase.....	1895-1897
D. Domingo Ortiz de Pinedo, Comisario de Guerra de 1. ^a clase.	1898-1906
D. Ramón Bringas Azpilcueta, Comisario de Guerra de 1. ^a clase	1907-1911
D. José de Areba y Aroañaga, Subintendente de 2. ^a (T-Cor.).	1911-1913
D. Mauricio Sánchez Jiménez, Subintendente de 2. ^a	1913-1918
D. Francisco Calvo Lucía, Teniente Coronel de Intendencia....	1918-1920
D. Luis Moreno Colmenares, Teniente Coronel	1920-1922
D. Salvador García Dacarrete, Teniente Coronel.....	1922-1925
D. José Marcos Jiménez, Teniente Coronel	1925-1929
D. José Dergui López, Comandante	1929
D. Luis Panadero Sastre, Comandante	1930
D. Antonio Micó España, Teniente Coronel. (Marzo a Enero).	1930-1931
E. Antonio Alonso Sarasa, Teniente Coronel. Hasta fin de curso, Del 1. ^{er} grupo	30 Junio 1931.. Del 2. ^o Grupo
D. Emilio García Martínez, Teniente Coronel.	

PROFESORES

	<u>Fecha del destino.</u>		<u>Fecha del destino.</u>
		D. Pascual Amat Estévez.....	1902
		D. Angel de Diego y Capdevilla	1904
<i>Comisarios de Guerra de 2.^a</i>		D. José Goicoechea Moro.....	1906
D. Julián Vallespín González.	1876	D. Cayetano Térmens de la Riva	1907
D. Adolfo Pascual Alvarez-Ordóñez	1876	D. Mauricio García Aguilar...	1907
D. Juan Gardo Pérez.....	1878	D. Edmundo Pérez Iñigo.....	1908
D. Eduardo Mínguez Ranz....	1886	D. José Motta González	1910
D. Manuel Fábregas del Pilar.	1893	D. José Areba Aeroñoga.....	1911
D. Joaquín Boville y Figueras	1896		
D. Antonio Orio Dalier.....	1896	<i>Mayores.</i>	
D. Pablo Vignote Vereas.....	1896	D. José López Martínez.....	1912
D. Joaquín Ortiz Gutiérrez....	1896	D. Angel Llorente Poggi	1913
D. Ramón de Bringas Azpilcueta	1897	D. Francisco Calvo Lucía.....	1913
D. Arturo Jiménez García.....	1898	D. Emilio Cresnata Avaria....	1913
D. Leopoldo Gómez del Río...	1899	D. José Senespleda Torres.....	1914
D. Francisco Ledesma y Palacios	1900	D. Luis Moreno Colmenares...	1915

	Fecha del destino.		Fecha del destino.
<i>Comandantes.</i>		D. Eduardo de la Iglesia.....	1882
		D. Leopoldo Gómez del Río.	1886
D. José Marcos Jiménez.....	1918	D. José Arana Fernández.....	1886
D. Salvador García Dacarrete.	1918	D. Pascual Amat Estévez.....	1886
D. Norberto López Ibarlucea.	1918	D. Angel de Diego y Capde-	
D. Carlos Goñi Fernández.....	1919	villa	1887
D. Aureliano Cid Zavala.....	1920	D. Rigoberto Ferrer y Mira..	1888
D. Julián de Grado Cerezo....	1921	D. Antonio Orio Dalier.....	1889
D. Manuel Macías Abellano...	1922	D. Pablo Vignote Vereas.....	1889
D. Lamberto Díez Martínez....	1922	D. Joaquín Ortiz Gutiérrez....	1890
D. Bernardo Galán	1923	D. Ramón de Bringas Azpil-	
D. Emilio García Martínez....	1923	cueta	1890
D. Angel de Diego Gómez.....	1924	D. Mauricio Sánchez Jiménez.	1893
D. Javier D e r q u i López		D. José Valero Belenguer.....	1893
Cuervo	1925	D. Miguel Conde Fernández.	1894
D. Manuel de Diego Gómez....	1925	D. Manuel Lorenzo Aleu.....	1894
D. Luis Panadero Sastre.....	1926	D. Antonio Blázquez y Del-	
D. Luis del Alcázar Leal.....	1931	gado	1895
D. Herculano V. Gutiérrez....	1931	D. Mauricio García Aguilar...	1895
D. Francisco Antolín Gutié-		D. Eduardo Gómez Argüello.	1895
rrrez	1931	D. Edmundo Pérez-Iñigo.....	1896
		D. José López Martínez.....	1897
		D. Bernardo Juste Cararach...	1898
		D. Laureano Tenreiro y Seijas	1898
		D. Adolfo Rodríguez Castillo.	1899
		D. Cesáreo A. Olavarría y	
		Martínez	1899
		D. José Marcos Jiménez.....	1901
		D. Angel Llorente Poggi.....	1903
		D. Mariano San Juan y Carre.	1903
		D. Miguel Simón Martín.....	1903
		D. Alfredo Serna y Mira.....	1904
		D. Carlos Goñi Fernández....	1906
		D. Florencio Lázaro Salas....	1906
		D. Ramón Landa de la Torre.	1906
		D. Ernesto Miracle Arrufat...	1908
		D. Eduardo Godino Valdi-	
		vieso	1909
<i>Oficiales primeros.</i>			
D. Julián Vallespín González.	1875		
D. Enrique Nevot y Aguado.	1875		
D. José Casanave y López de			
Ontanar	1875		
D. Juan Gordo Pérez	1876		
D. Antonio del Campo y Man-			
zanos	1877		
D. Eduardo Mínguez y Ranz.	1877		
D. Blas Goitre y Blasco.....	1879		
D. Andrés Pitarch y Bou.....	1879		
D. José Navarro y Faulo.....	1879		
D. Aureliano Rodríguez Suá-			
rez	1879		

	<u>Fecha del destino.</u>		<u>Fecha del destino.</u>
D. Luis Moreno Colmenares...	1910	D. Jaime López de Varó y Valdés	1921
D. Rafael Neira Aláez.....	1910	D. Augusto Avilés Linares...	1922
D. Emilio Gemata Avaria.....	1911	D. José Fociños Gayoso.....	1923
D. Mariano Belsué Remón....	1913	D. Carlos Cuervo García.....	1923
D. Angel de Diego Gómez....	1913	D. Leandro Saralegui López.	1923
D. Bernardo Galán y Rojas...	1913	D. Pedro Gascón Briega.....	1924
D. Alfredo Casado Novella...	1913	D. Angel Baldrich y García Valdivia	1924
D. José Rovira Maestre.....	1913	D. Peregrín Iranzo Casanova.	1924
D. Antonio Moragriega Car- vajal	1914	D. Miguel de la Cuesta Es- pejo	1926
D. Atilano Lázaro Salas.....	1914	D. José Peoli de la Plana....	1926
D. Arturo Alfonso Vivero.....	1915	D. Mario Rueda Pérez de la Raya	1926
D. José Sarmiento Lasuén....	1915	D. Rafael Garnica Jiménez..	1926
D. Manuel Macías Abellano...	1916	D. Carlos Peláez Pérez Gamo- neda	1926
D. Aureliano Cil Zavala.....	1916	D. Julio López Avalos.....	1926
D. Jacinto Vázquez López.....	1916	D. Gabriel Fernández Cuevas	1926
D. Manuel de Diego Gómez...	1917	D. Constantino Laorden Ava- los	1926
D. Manuel López Pardo.....	1917	D. Antonio Cepas López.....	1927
<i>Capitanes.</i>		D. Angel Gisbert Nougues...	1927
D. Aurelio Vera-Fajardo Pica- toste	1918	D. José Sáinz Llanos.....	1931
D. Francisco Rueda Pérez de la Raya	1918	D. Guillermo H e r n á n d e z dez Méndez	1931
D. Nicolás Miguel Urbina....	1918	D. César Hernández Méndez.	1931
D. José Martín Urbina.....	1918	D. Jaime de Diego Rubiños..	1931
D. Angel Goicoechea Arce....	1919	SUBPROFESORES	
D. Emilio Elices Jiménez.....	1919	<i>Oficiales segundos.</i>	
D. Francisco G o i c o e c h e a Clara	1920	D. Fernando Lozano Montes.	1875
D. Angel Losada Mazorra....	1920	D. José González Ruiz.....	1875
D. Carlos Schelly Echaluze...	1920	D. José Valdés y Rubio	1875
D. Alberto Díez Miró.....	1921	D. Rafael Torres Campos.....	1876
D. José Juste de Santiago.....	1921		
D. J o s é Pérez-Iñigo y Del- gado	1921		

	<u>Fecha del destino.</u>		<u>Fecha del destino.</u>
<i>Oficiales segundos.</i>			
<i>Ayudantes de Profesor.</i>			
D. Narciso Amorós y Vázquez de Figueroa	1877	D. Antonio Maestre Gil.....	1906
D. Leopoldo Gómez del Río.	1877	D. Antonio Velayos Gutiérrez	1908
D. Blas Goitre y Blasco.....	1877	*D. Segismundo Pérez García	1909
D. Andrés Pitarch y Bou.....	1877	D. Herculano V. Gutiérrez...	1910
D. José Navarro y Faulo.....	1877	D. Abelardo Merino Alvarez.	1908
D. Pascual Amat Esteve.....	1879	*D. Ignacio Gil y Gil.....	1910
D. Angel de Diego y Capdevilla	1879	D. José Rovira Mestre.....	1911
D. Antonio Blázquez y Delgado	1882	*D. Adolfo Menéndez Cadalso	1912
D. Mauricio Sánchez de la Parra	1886	D. Jacinto Vázquez López...	1913
D. Julio Altadill y Torronteras	1888	D. Francisco Rueda Pérez de la Raya	1913
D. Edmundo Pérez-Iñigo.....	1888	D. Alfredo Casado Novella...	1913
D. Mauricio García Aguilar..	1889	D. Manuel de Diego Gómez..	1914
D. Manuel Lorenzo Aleu.....	1891	D. José Martín Urbina.....	1915
D. Cesáreo A. Olavarría Martínez	1894	D. Tomás Baudin García.....	1915
D. Menandro Amores Zarza.	1894	D. Angel Goicoechea Arce...	1915
D. Julio Ramos Iturralde.....	1894	D. José Pérez-Iñigo y Delgado	1916
D. Salvador Veratón Casanova	1895	<i>Ayudantes de Profesor.</i>	
D. José Marcos Jiménez.....	1897	<i>Tenientes.</i>	
D. Atilano Lázaro Salas.....	1899	D. Rodolfo Gabarrón Muñiz.	1918
D. Francisco Farinós Gispert.	1899	D. Carlos Schelly Echaluze...	1918
D. Florencio Lázaro Salas....	1900	D. Angel Losada Mazorra	1919
D. Carlos Goñi Fernández....	1902	D. Jaime López de Varó y Valdés	1919
D. Eduardo Godino Valdivieso	1904	D. Francisco Calvo Mayoral.	1919
D. Mariano Belsué Remón...	1905	D. Peregrín Iranzo Casanova.	1920
D. Angel de Diego Gómez...	1906	D. Jaime de Diego Rubinos..	1920
		D. Carlos Cuervo García.....	1921
		D. Jáinz Llanos	1921
		*D. Gerardo Agós Ortega.....	1922
		*D. Juan Felip Recadell.....	1922
		D. Rafael González González.	1923
		D. Angel Gisbert Nougues...	1923
		D. José Parra Mateo.....	1924

	Fecha del destino.		Fecha del destino
D. César Hernández Méndez.	1925	D. Gonzalo González Gonzá-	
D. Urbano González Muñoz..	1925	lez	1927
D. Enrique Peláez Morodo...	1926	D. Angel de Diego Rubiños.	1927
D. Francisco Chiarri Jiménez.	1927	D. Alberto Campos Porrata...	1931
D. Luis Fernández Trapiella.	1927	D. Daniel Calero Múgica.....	1931

ASISTENCIAS

Médicos que han prestado la facultativa al personal de esta Academia:

<i>Médicos primeros.....</i>	}	D. José Cabello y Funes.....	1876-1888
		D. Víctor Mora y Méndez..	1888-1892
		D. Enrique Arizón y Sierra.....	1891
		D. Pedro León y Jiménez.....	1893-1895
<i>Médicos Mayores.....</i>	}	D. Pantaleón López Piñeiro.....	1896
		D. Luis López Alonso.....	1897-1903
<i>Médicos segundos.....</i>	}	D. Leopoldo García Torices.....	1897
		D. José Carpintero Rugo.....	1899
<i>Médicos Mayores... ..</i>	}	D. Pedro León y Jiménez..	1901-1903
		D. Diego Santandreu y Guillén.	1904
		D. Angel Rodríguez Vázquez.....	1904
		D. Juan Valdivia Sisay.....	1905-1912
		D. Rafael Merino Lorenzo....	1913-1914
<i>Comandantes Médicos...</i>	}	D. Joaquín Arechaga Casanova.. . . .	1915-1920
		D. Francisco Tejero Espina	1920-1921
		D. Eloy Fernández Vallesa	1921-1927
		D. Marcelo Usera Rodríguez.....	1928
<i>Capitán Médico.....</i>		D. Juan Chaguaceda Villabrille... (Junio).	1921-1931
<i>Comandante Médico.....</i>		D. Emilio Alavedra Bocanegra.. (Agosto).	1930-1931
		(Falleció en Sevilla, 1933).	

CUERPO ECLESIAÍSTICO MILITAR

La asistencia religiosa de la Academia estuvo a cargo, desde 1875, del párroco de Santo Domingo D. Nemesio Martín Herrero. Al quedar suprimida esta Parroquia por haber sido declarado ruinoso el edificio y ser el párroco trasladado a la de San Vicente, continuó siéndolo de la Academia hasta 1901, en cuyo año cesó por haber sido destinado a dicho Centro de plantilla.

ESGRIMA

<i>Profesores</i>	}	D. José Merelo Casademunt.....	1876-1884
		D. Salvador Guillén	1884-1896
		D. Pedro Bueno	1896-1900
		D. Plácido Gil Gutiérrez. A la vez fué Profesor de Educación física desde Septiembre de 1913.....	1900-1931

SECCIÓN DE TROPA

<i>Oficial segundo de A. M.</i>	D. Antonio Royo Maella.	1909-1912	
<i>Teniente (E. R.)</i>	D. José Ferrer Ríos.....	1919	
<i>Teniente</i>	D. Juan Alcázar Aldama.....	1920-1921	
<i>Alféreces (E. R.)</i> ..	}	D. Arsenio San Martín y Urzaniqui ..	1922-1924
		D. José Guillén Toril.	1925-1926
		D. José Martínez Cayusla.....	1927
<i>Teniente</i>	D. Máximo Gabete Vicente... ..	1928	
<i>Teniente (E. R.)</i>	D. Angel de Diego Rubricos.....	1929-1930	
<i>Alférez (E. R.)</i> ..	D. José Guillén Toril.. ..	1931	
	D. José Lladó Gómez.....		

En cuanto a facultades, deberes y recompensas del profesorado, esbozaré la parte más esencial de la legislación que se ocupa del mismo, para trazar su silueta oficial.

El Director.--Como primer jefe de la Academia, tenía en ella la misma autoridad que un Coronel de su regimiento, extendiendo sus facultades a todas las atenciones peculiares del centro de enseñanza, en servicio, estudios, instrucciones teórica y práctica, disciplina y administración. Comunicaba oficial y directamente con el Ministerio de la Guerra y con las autoridades militares de la región para asuntos que dependían de ellas. Estaba autorizado para proponer cuanto juzgase conveniente al mejor servicio; resolvía por sí, con arreglo a las atribuciones que le concedían los reglamentos, oyendo, si lo creía conveniente, a las Juntas Facultativa o Económica en cuanto tuviera relación con el régimen de la Academia, de cuya marcha era él único responsable, debía, por lo tanto, dictar las órdenes y providencias en todos los asuntos que afectaran a su organización interior y plan de enseñanza. Estaba facultado para proponer la separación de los individuos de cualquier categoría que fuesen, cuya continuación en la Academia juzgara inconveniente, expresando en su propuesta las razones en que se fundaba y los motivos que justificaran la necesidad de esa determinación. Inspeccionaba todos los actos de la enseñanza teórica y

práctica y los servicios peculiares de la Academia, no omitiendo diligencia alguna para que la educación militar y científica de los alumnos responda siempre al mejor nombre de la Academia. Era también facultad suya organizar los alumnos en el número de unidades que fuese más conveniente al mejor servicio, dando conocimiento a la Superioridad; el remitir al Ministerio relaciones nominales de los aspirantes aprobados en los exámenes de ingreso y de los que resultaban en condiciones para obtener plaza de alumno. A la vez era deber suyo dar parte razonado del resultado de los exámenes ordinarios y extraordinarios de cada curso y de las consiguientes alteraciones que sufriera el cuadro de alumnos, remitiendo las censuras mensuales y la documentación que disponía el reglamento de régimen interior. Proponía a la Superioridad la distribución del personal de profesores en las distintas clases de los cursos conforme a la designación que a su nombramiento se hubiera hecho, teniendo presente los cambios solicitados por los profesores, siempre que considerara los cambios ventajosos para el servicio. Determinaba la distribución de los alumnos en las clases cuando fuese necesario hacerla en varias secciones, y también la formación de los tribunales de exámenes de ingreso con sujeción al turno establecido. Cuando los alumnos habían de salir con armas para ejercicios tácticos, pasaba el Director de la Academia oportuno aviso al Gobernador o Comandante militar de la plaza, conservando completa libertad en todas las funciones interiores y peculiares de la Academia. Era Presidente de las Juntas Facultativa y Económica, que reunía cuando lo determinaba el reglamento interior o lo estimaba oportuno. Presidía los exámenes siempre que lo creyera conveniente, y podía proponer al Ministro de la Guerra las Comisiones de profesores fuera de la localidad. Nombraba el Secretario de Junta Facultativa, el Capitán o Teniente para ejercer funciones de ayudante de armas, conforme a Ordenanzas e instrucciones consignadas en el reglamento interior; y caso de no ser de elección, designaba el personal para los cargos de Bibliotecario, Oficial de almacén, Auxiliar del Detall, de Habilitado y Cajero. Con respecto a gastos, el Director estaba facultado para disponer los ordinarios y los extraordinarios, aquéllos que no excedieran de 200 pesetas, previo acuerdo de la Junta Económica. En lo referente a castigos, podía imponer los de los cuatro primeros grados, y en todos los casos fijaba el tiempo de duración de aquéllos.

Por último; dada la importancia del cargo de Director de las Academias Militares, para recompensar sus servicios, el R. D. del 8 de Febrero de 1923 determinaba en su artículo 5.º que podrían ser objeto de anticipado ascenso con ocasión de vacante y siempre que se encontraran en el



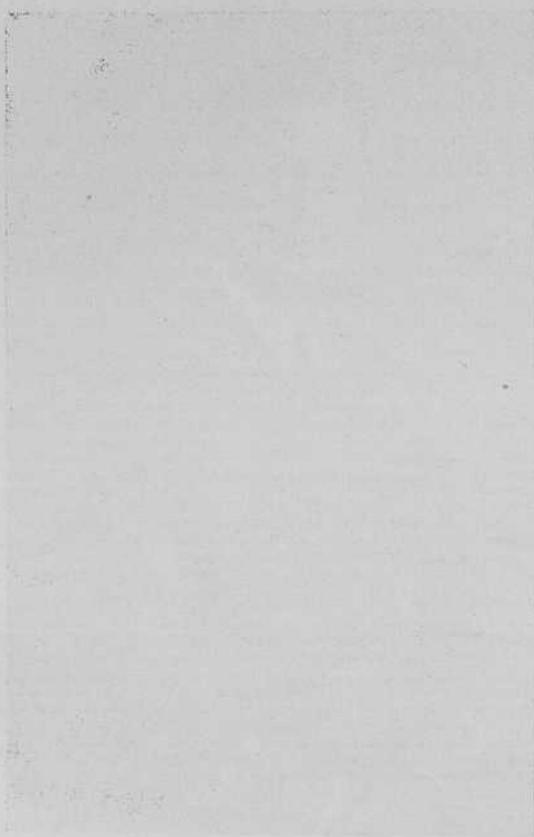
Capitán Médico,
D. JUAN CHAGUACEDA



Capellán Castrense.
D. JOAQUÍN MARTÍ CAYLÁ

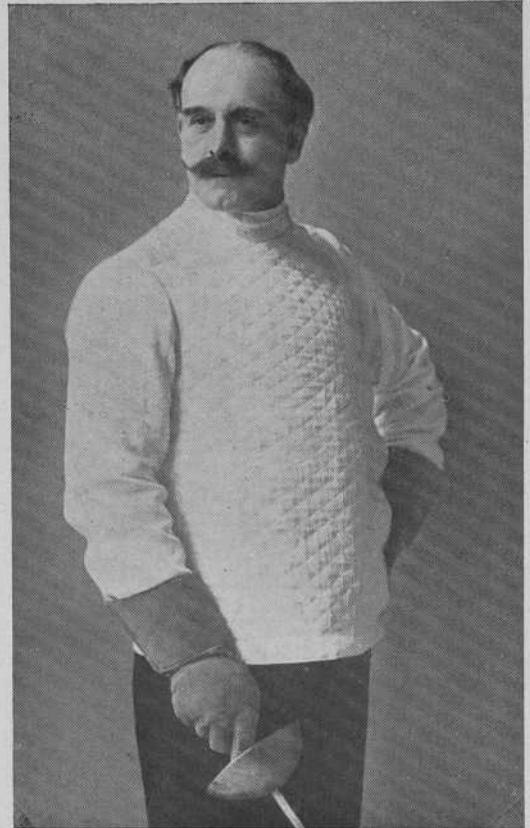


El Profesor Veterinario
D. RAMÓN TOMÁS SAURA





El Profesor de Equitación,
D. SERAFÍN LINARES LINARES



El Profesor de Esgrima,
D. PLÁCIDO GIL GUTIÉRREZ

primer quinto de la escala, y, por parte de la Junta Clasificadora de Generales y Coroneles, obtuvieran los Coroneles Directores calificación favorable en un plazo mínimo de dos años y con buen concepto en la dirección de la Academia.

El Jefe de Estudios.—Era su misión hacer cumplir las disposiciones reglamentarias y las emanadas del Coronel Director; vigilar el orden y policía de todas las dependencias de la Academia, dar aquél parte diario de las novedades ocurridas y providencias que tomara; recibir de los profesores el parte diario por escrito de las novedades y castigos impuestos en las clases, de las cuales daba conocimiento al Director; llevaba registros generales de censuras y relaciones de turnos de exámenes; formaba las hojas de estudio de los alumnos, nombrando el servicio de profesores; certificaba de cuantos documentos tenía en su oficina cuando se lo ordenaba el Coronel Director; frecuentaba todos los actos de la enseñanza teórica y práctica, vigilando constantemente los del servicio, y exigía a los profesores puntual cumplimiento de sus obligaciones, tanto en uno como en otro cometido, así como el parte diario de las novedades; procuraba, con el mayor celo, el exacto conocimiento de los progresos de la instrucción en las Escuelas militares y civiles nacionales y extranjeras, dando opinión en razonado informe para que el Coronel Director pudiera proponerlo a la Superioridad la parte que considerara de conveniente adaptación a la Academia. El Jefe de Estudios podía imponer castigos a los alumnos hasta el tercer grado inclusive.

El Jefe del Detall y Contabilidad.—La importancia de este cargo, a parte de tener las mismas atribuciones que los reglamentos confieren a los Comandantes mayores de los Cuerpos armados, aparece robustecido con otra atribución no menos importante en el R. D. de 19 de Septiembre de 1921, al asignarle, en armonía con la R. O. de 21 de Junio de 1910, funciones educativas, además de las administrativas, haciéndole responsable ante el Coronel Director del régimen y servicio interior en cuanto se refiere al orden, policía y disciplina del personal de la Academia, apareciendo este Teniente Coronel, de hecho y de derecho, como primer profesor de educación militar de los alumnos y como tal, responsable de ella ante el Coronel Director, de la misma manera que el Jefe de Estudios lo era de la instructiva; y, por tanto, como profesor de doctrina militar, se proveía el cargo de Jefe del Detall mediante concurso de méritos e imponía a los alumnos castigos de igual grado que los demás profesores y, como éstos, disfrutaba de las mismas gratificaciones y recompensas.

El Profesor.—De aptitudes especiales, de ilustración y laboriosidad, para cumplir con alteza de miras la función docente militar que le era

encomendada, sus explicaciones en clase no las reducía a preparar los alumnos para el examen, sino a despertar en ellos la vocación al estudio en armonía con el programa y texto, a fin de que dominaran con exacto conocimiento intelectual los fundamentos y aplicaciones prácticas de las materias que cursaban, de forma que pudieran ampliarlas durante la carrera si a ello les obligaron las necesidades del servicio. El profesor, por hallarse en contacto con los alumnos en la clase, en el laboratorio, gabinete y en el campo de instrucción, y por su rectitud limpia de parcialidad, era una garantía para conceptuar con justicia la aplicación y capacidad intelectual demostrada por los alumnos durante el curso y en los exámenes.

Además de este primordial deber pedagógico-moral, el profesor tenía el de vigilar constantemente la conducta de los alumnos dentro y fuera de la Academia, cumpliendo y haciéndoles cumplir las órdenes superiores y las disposiciones reglamentarias, con facultad de dictar en casos extraordinarios y urgentes las providencias que juzgara oportunas, dando conocimiento sin demora a sus Jefes, y, en ausencia de éstos, al profesor de mayor empleo o más antiguo que se hallare presente. Mensualmente tenía obligación de entregar al Jefe de Estudios un estado demostrativo de las notas obtenidas por los alumnos en la clase de su cargo; y al Jefe del Detall, el presupuesto de gastos que estimare necesarios para la clase, gabinete o laboratorio afecto a la misma, siendo responsable de lo que recibía y entregaba por inventario. Redactaba las Memorias e Informes referentes a las materias propias de su clase que propusiera la Junta facultativa u ordenara el Director de la Academia; y, asimismo, desempeñaba cuantas comisiones le confiara este Jefe, conforme a sus atribuciones reglamentarias. Sin perjuicio de que el profesor estaba facultado para en cualquier momento proponer las reformas en la enseñanza de su clase que considerara conveniente, tenía obligación de manifestar al Jefe de Estudios, un mes antes de concluir el curso, las innovaciones que a su juicio pudieran contribuir al mayor progreso y sólida instrucción de sus alumnos; innovaciones que eran sometidas a informe de la Junta facultativa, y con el acuerdo de ésta y parecer del Director pasaba a resolución de la Superioridad. Los profesores eran siempre examinadores en sus clases respectivas y formaban parte de los tribunales ordinarios y extraordinarios de exámenes de sus alumnos, y de los de ingreso, según turno establecido.

Por lo que se refiere al profesorado, que por amor al estudio dedicó gran parte de su vida a la enseñanza, contribuyendo no poco a dotar al Cuerpo de una oficialidad estudiosa, merecen ser recordados los nombres de los Sres. Vallespín, Pascual Alvarez-Ordoño (A.), Gordo Pérez (J.), Gómez del Río (L.), Pitarch (A.), Mínguez (E.), Navarro Faulo (J.),

Amat Esteve (P.), de Diego Capdevilla (A.), Bringas (R.), Blázquez (A.), Orio Dalier, García Aguilar (M.), Llorente (A.), Pérez-Iñigo (E.), Sánchez de la Parra (M.), Juste (B.), Marcos Jiménez (J.), Olavarría (C.), Moreno Colmenares (L.), de Diego Gómez (A.), García Dacarrete (S.), Goñi (C.) y López de Varó Valdés (J.).

Ayudantes de Profesor.—Por regla general no desempeñaban más que las suplencias de clases a que estaban afectos, y solamente en muy contadas ocasiones y de modo accidental explicaban alguna clase en propiedad. El Director de la Academia estaba facultado para disponer que asistieran a las clases de las cuales fuesen suplentes para que conocieran las condiciones de los alumnos y el método de enseñanza empleado por el profesor propietario, y también podía emplearlos en comisiones técnicas o de orden militar, con objeto de conceptuarlos y poder informar a la Superioridad de las aptitudes de cada uno como futuros profesores. Con arreglo a los turnos y formalidades que disponía el Jefe de Estudios, desempeñaban los servicios que se les ordenara, reemplazando a los profesores en ausencias y enfermedades, en cuyos casos tenían iguales facultades y deberes que aquellos a quienes substituían, no pudiendo asignárseles más de dos clases en que hubiesen de prestar servicio. En este caso, siempre que la desempeñaran un mes, o por más largo plazo dos distintas clases teóricas, disfrutaban la gratificación asignada a los profesores durante el tiempo que prestaran ese servicio.

Recompensas.—El estudio constante que exige la misión del profesor, para no quedar rezagada su cultura del progreso científico, la árida y cuan poco lucida de su labor docente, al mismo tiempo que las graves responsabilidades morales que pesan sobre él como encargado de fortalecer la voluntad del alumno en el amor al estudio y en el entusiasmo y desprecio de la vida en pro del cumplimiento de sus deberes militares, motivos son que, no obstante su desinterés personal, requieren como justo estímulo corresponder a su trabajo diario, con el aliciente de ser recompensado.

Sin duda, pues, por entenderlo así el legislador, el profesorado empezó desde el 14 de Julio de 1855 a disfrutar diferentes recompensas. Así, por R. D. de 1.º de Mayo de 1875, le concedía a los cuatro años de ejercicio en el cargo el grado superior inmediato; en el segundo plazo de dos años, una Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco, destinada a premiar servicios especiales, y en el tercero, cumplidos otros dos años, obtenía el profesor el empleo personal inmediato, por ser entonces cerrada la escala de nuestro Cuerpo, igual que las de Artillería, Ingenieros, Sanidad y E. M. El profesor que al pasar destinado a la Academia estaba en posesión de un doble grado, obtenía al primer plazo la Cruz del Mérito

Militar, al segundo el empleo y al tercero otra Cruz. En ningún caso se podían recibir más de tres recompensas durante el profesorado, ni obtener en él más de un empleo por dicho cargo, siendo condición necesaria para ello contar dos años de efectividad en el anterior.

Las Cruces del Mérito Militar concedidas por este servicio podían, a solicitud de los profesores, permutarlas por Cruces de Carlos III o de Isabel la Católica.

Los Directores, Subdirectores y profesores del empleo de Coronel o asimilado a éste, no estaban comprendidos en las recompensas anteriores, y la concesión de éstas, por razones de profesorado, quedaba a juicio del Gobierno.

El R. D. de 23 de Junio de 1886 derogó las recompensas establecidas anteriormente, dejándolas reducidas a la facultad del Director de la Academia, a poner en razonado informe en conocimiento del Director General de Instrucción Militar los méritos de los profesores y ayudantes de profesor que se hubieran distinguido de modo sobresaliente en la enseñanza, para la resolución que estimara recaer el Ministro.

Dos años después el R. D. del 4 de Abril anulaba el sistema de recompensas que venía rigiendo, y disponía que los servicios de los profesores fueran recompensados cada cuatro años con una Cruz del Mérito Militar blanca, con un pasador con el lema *Profesorado*, de las clases de condecoración correspondiente al empleo del profesor, sin perjuicio de los ascensos que hubiera obtenido reglamentariamente en ese plazo. Al terminar el primero, si hubiere demostrado excelentes aptitudes para la enseñanza, a juicio de la Junta facultativa y del Director de Instrucción Militar, formulábase al efecto la propuesta correspondiente.

En 1899, R. O. del 17 de Junio, dispuso que para declarar pensionada la Cruz obtenida a los cuatro años de profesorado, era necesario que el interesado hubiera demostrado inteligencia, celo y acierto, en opinión de la Junta facultativa de la Academia, durante seis años sin interrupción u ocho con intervalos desde el día que el interesado empezara a desempeñar el cargo.

En 1902, R. O. del 27 de Octubre, aclaraba que cuando algún profesor, durante seis años consecutivos u ocho con intervalos, realizara trabajos extraordinarios, con inteligencia, celo y acierto muy especiales, a juicio del Director de la Academia, con informe de él y el de la Junta facultativa, compuesta por Jefes y Oficiales de empleo superior o igual al del interesado, daría conocimiento al Ministerio de la Guerra, sin proponer la recompensa. Cuando se tratara de recompensar al Director de la Academia, el Jefe de la Sección correspondiente del Ministerio, sin intervención

de la Junta facultativa, daba cuenta de sus servicios, con informe, al Ministro para su resolución.

En 1905 la disposición anterior fué objeto de aclaración por R. O. del 4 de Octubre, en sentido de que la Cruz pensionada la obtendría el profesorado solamente por muy notables y provechosos servicios en la enseñanza, debidamente justificados, o por ser el interesado autor de una obra de estudio de la materia que constituyera la clase que explicara y que hubiera sido declarada de texto.

En 1911, R. D. del 1.º de Junio, para estimular el celo y aplicación de los profesores y ayudantes de profesor en el desempeño de sus cargos se les concedía, previo informe de la Junta facultativa, la Cruz blanca del Mérito Militar con pasador del profesorado a los cuatro años de ejercicio, pasando a ser pensionada si al terminar los siete de plazo el informe final del Director, con la citada Junta, reconocía el mérito de esta recompensa. Disponía también que las recompensas a que se hicieran acreedores los Directores, Jefes de Estudios y del Detall, las apreciaría la Superioridad por el juicio que periódicamente hubiera formado de la buena marcha de la Academia. En cuanto al Director, el haber ejercido con notorio acierto el cargo, era condición recomendable para el ascenso por elección y destino.

Por Decreto de 24 de Marzo de 1915 fué creado un distintivo para el profesorado, consistente en una flor de lis de oro labrado, de 37 milímetros de altura en su hoja vertical y 28 de anchura en las hojas superiores, medidas en sentido horizontal. En el eje de la flor y entre las hojas superiores y las inferiores tenía un óvalo sosteniendo una corona real, en el que sobre esmalte rojo se leía en letras de oro la palabra *Profesorado*, y en el centro del óvalo, en esmalte blanco, una cabeza de la diosa Minerva. Durante la práctica de profesorado este distintivo se colocaba en el lado izquierdo del pecho, encima de los pasadores de las cruces. Cuando los profesores con derecho a ostentarlo cesaban en sus cometidos colocaban el distintivo en análogo lugar, pero al lado derecho. Para entrar en posesión de este distintivo era requisito indispensable que los Jefes de Estudios y del Detall, profesores y ayudantes de profesor hubieran desempeñado sus respectivos cargos durante tres años consecutivos. Al cumplir ese plazo, el Coronel Director formulaba propuesta oído el parecer de los profesores de superior empleo al del interesado. Los Coroneles Directores y los Generales Directores que hubiesen desempeñado la dirección de Academias, no estaban sujetos al cumplimiento del plazo de tres años y entraban en posesión del distintivo cuando a propuesta del Ministro de la Guerra se estimara que se habían hecho merecedores a esa distinción.

En virtud de la R. O. del 6 de Noviembre de 1918, dos meses antes de cumplir el profesorado tres años de ejercicio en el cargo, una Junta compuesta del Jefe de Estudios y del Jefe del Detall, presidida por el Director, había de remitir al Ministerio de la Guerra informe referente a la aptitud pedagógica de dicho personal y méritos para ser acreedor al distintivo del profesorado, bien entendido que ese informe, en el caso más desfavorable, no producía otros efectos que el de una separación voluntaria y no la concesión del distintivo de referencia.

En 1926, R. O. del 28 de Julio, en lo relativo a recompensas, disponía que cumplidos tres años sin interrupción en el desempeño del cargo de profesor, a satisfacción de sus jefes, podía concedérsele, a propuesta de la Junta facultativa de la Academia y con el informe de la del Cuerpo, la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco, de la clase correspondiente al empleo del profesor, sin pensión.

Por Decreto del 21 de Mayo de 1931, el distintivo del profesorado fué modificado en la forma siguiente: Ya sea de esmalte o bordado, consiste en una estrella blanca de cinco puntas fileteadas de oro y terminando cada una de éstas en una bola del mismo metal. En el centro la estrella tiene un círculo rojo, en el que aparece la palabra *Profesorado*, y dentro de este círculo, sobre el fondo blanco, figura una cabeza de la diosa Minerva. La estrella está inscrita en un círculo de ramas de laurel en color verde. El círculo laureado tiene un radio de 14 milímetros, sobresaliendo en él las cinco bolas terminales de los brazos de la estrella, con un diámetro de dos milímetros. La anchura del filete de oro es de un milímetro; y el círculo rojo pasa por los vértices de los ángulos obtusos de la estrella, con un ancho de tres milímetros en su anillo circular. Las barras indicadoras del tiempo servido en el ejercicio del profesorado tienen una longitud igual al diámetro de la orla de laurel y un ancho de tres milímetros, siendo de oro para los indicadores de cinco años, y azules para los anuales. Podrán asimismo ser de esmalte o bordadas sobre la guerrera, en todo caso exactamente iguales al material adoptado para el distintivo. Para su concesión el interesado había de acreditar tres cursos seguidos o cuatro alternos de ejercicio en el profesorado, en cuyos casos se llevará sin barra alguna. El tiempo transcurrido para la concesión servirá en ambos casos para el derecho a la barra de oro, que se concederá a los cinco años, agregándose las azules a medida que transcurra un año más hasta sumar otros cinco, sustituyéndose entonces por una barra de oro. Por último, disfrutaban derecho al uso permanente del distintivo cuantos lo tienen en la actualidad, llevándolo en el sitio y forma prevenido en el Decreto de 24 de Mayo de 1915.

LIBROS DE TEXTO

Al inaugurarse el curso académico de 1876-1877, y durante los sucesivos de 1877-78 y 1878-79, el alumno, para estudiar, no disponía de más libros de texto que del *Derecho Político y Administrativo*, de Colmeiro; la *Teneduría de Libros por Partida Doble* y *Los Cambios*, de D. Francisco Castaños; los *Elementos de Hacienda Pública*, y los no menos excelentes *Apuntes de Economía Política*, del profesor D. Fernando Lozano Montes; el *Material del Campamento*, del profesor D. Enrique Nevot; el *Manual Teórico-Práctico de Enjuiciamiento Militar*, de D. Francisco G. Broncano, Capitán de Caballería; *El Guía del Desbravador. Nociones de Equitación y Exterior del Caballo*, del Comandante de Caballería D. Saturio Sampil y Sampil, y el *Tratado de Esgrima de Espada y Sable*, de D. José Merelo y Casademunt.

Las demás asignaturas fundamentales de la carrera había que estudiarlas por apuntes tomados en clase de explicaciones de los profesores, o dictados por algunos, como D. Juan Gordo, D. Leopoldo Gómez del Río y D. Antonio del Campo. Los apuntes obtenidos por el primer procedimiento, como quiera que los alumnos desconocíamos la taquigrafía, resultaban con tantas omisiones y errores que había que compulsarlos, invirtiendo en ello bastante tiempo, y otro no menor en hacer croquis geográficos, en dibujar por distritos militares los llamados mapas económicos, referentes a la producción agrícola y ganadera de España, objeto de estudio en la *Geografía Militar Económica* (esta última, mejor que *Economía*, debió llamarse *Geografía Comercial*), y la militar harto recargada de lugares geográficos, muchos sin valor alguno militar; y en dibujar también el no escaso cuan variado material de la asignatura intitulada *Subsistencias Militares*; restando con tan ímprobo trabajo preparatorio la mayor parte del tiempo disponible que requería el estudio. Y como quiera que estas dificultades no suavizaban el rigor de los profesores, la resultante pasaba al final de la jornada por perder curso el alumno al menor descuido, aun siendo aplicado.

Mas por fortuna, tan engorroso sistema empezó a desaparecer. Los profesores, dándose cuenta de la necesidad de corregirlo, facilitaron el estudio, primero tirando en piedra litográfica, 1879, los textos acomodados a los programas, siendo D. Eduardo Mínguez, D. Adolfo Pascual y D. José Navarro Faulo los primeros que en esa forma primaria editaron los libros de *Subsistencias Militares*, de *Contabilidad Pública y Militar* y la *Geografía Militar y Económica de España y Portugal*.

A este sistema, que puede considerarse de transición, siguió, en 1880, el de imprimir los libros declarados de texto.

Creada la asignatura de Administración Militar en Campaña, fué aceptada de texto la obra intitulada *Administración en Campaña*, original del profesor D. Aureliano Rodríguez Suárez, que mereció ser premiada en 1878. D. Narciso Amorós, que en el curso de 1877-78 estuvo encargado de la asignatura de Procedimientos Militares, Código Militar y Ordenanzas, publicó en 1880, siéndole declarado de texto, su libro intitulado *Ordenanzas Generales del Ejército. Exposición didáctica de los preceptos contenidos en las mismas y de la Legislación ampliatoria y reformatoria*. En el mismo año merecieron ser declaradas de texto las *Lecciones de Contabilidad Pública y Militar*, del profesor D. Adolfo Pascual; en 1881, la *Ejecución Industrial del Servicio de Subsistencias*, y el *Tratado de las Operaciones Técnicas del Servicio de Acuartelamiento*, del profesor D. Eduardo Mínguez. En 1882, la *Geografía Militar y Económica de España y Portugal* (sin mapas, que tenían que continuar haciendo los alumnos), del profesor D. José Navarro y Faulo, y la *Teneduría de Libros, Exposición teórica de los Métodos de Partida Simple, Doble y Logismográfico con aplicaciones prácticas de los dos últimos y de Contabilidad Especial de Fábricas*, del profesor D. Blas Coitre y Blasco. En 1889 fueron declaradas de texto la *Geografía Económica Universal de Europa* y la *Estadística*, del profesor D. Antonio Blázquez; en 1892, los *Apuntes de Derecho Internacional Privado*, del profesor D. Joaquín Ortiz Gutiérrez; en 1894, *La Organización Militar de España*, apuntes redactados por el profesor don Felipe Juste; en 1895, los *Apuntes de Topografía*, del Sr. Blázquez, y en 1896, también del propio profesor, la *Historia de la Administración Militar*. En este mismo año quedó de texto el *Reglamento para la Instrucción Táctica y Técnica de las Tropas de Administración Militar*, del profesor D. Ramón Bringas y Azpilcueta; en 1897, la *Tecnología. Nociones de Motores, Máquinas y Procedimientos Industriales*, del profesor D. Edmundo Pérez-Iñigo, substituía a la *Tecnología*, de Sitges. En 1901 fué declarado de texto el *Cálculo Mercantil*, de los profesores D. Mauricio Sánchez de la Parra y D. Manuel Lorenzo Aleu; los *Apuntes sobre Administración Militar de la Guerra Franco-Alemana*, del profesor D. Laureano Tenreiro y Seijas. En 1902 quedaron de texto la *Administración Militar en Campaña* y la *Administración Militar en tiempo de Paz*, del profesor D. Antonio Orío Dalier; en 1904 lo fué el libro intitulado *Teoría y Práctica de Esgrima*, de D. Pedro Carbonell; en 1906, la *Ejecución Industrial y Técnica del Servicio de Transportes Militares*, del profesor D. Ramón de Bringas, y las *Nociones de Arte Militar*, del profesor D. Angel Llorente; en 1908 lo

tueron: el *Tratado de Pronoética*, también del profesor Llorente; la *Administración Militar en la Historia y la Legislación de Haberes y los Apuntes de Organización Administrativa de España*, del profesor D. Alfredo Serna y Mira, y la *Geografía Económica Militar de España y Portugal*, del profesor D. Mariano San Juan. El alemán, que venía estudiándose por la Gramática de Rupperts y método Gaspey-Otto-Saner, fueron substituidos, 1910, por la *Gramática Alemana Militar*, del profesor D. Cesáreo A. Olavarría; en 1911, las *Nociones de Topografía y la Geografía Económica Universal*, del profesor D. Abelarao Merino; el *Material de Artillería*, por el profesor D. Ramón de Bringas; la obra de *Material de Acuartelamiento, Alumbrado y Combustible*, y la *Ejecución Técnico-Industrial del Servicio de Vestuario y Equipo*, por el profesor D. Carlos Goñi Fernández. En 1912, los *Apuntes de Derecho Internacional*, del profesor D. Angel Llorente; en 1913 fueron declarados de texto el *Breve Estudio Administrativo de la Guerra Ruso-Japonesa (1904-1905)*, del profesor D. Luis Moreno Colmenares; la *Ejecución Industrial y Técnica del Servicio de Subsistencias Militares*, la *Industria Harinera y la Fabricación de Pan y Galleta*, del profesor D. Ernesto Miracles; la *Pronoética*, del profesor D. Francisco Calvo Lucia, que reemplazó a la de Oro Dalier; la *Aritmética Mercantil*, de los Sres. Sánchez de la Parra, y Lorenzo Aleu, que substituyera al Cálculo Mercantil de ambos autores. En 1916 fueron designados de texto los *Apuntes de Legislación y Aritmética Mercantiles*, del profesor D. Luis Moreno Colmenares. En 1917, por haberse agotado la obra de Hacienda de Lozano Montes, se puso de texto el libro *Nociones de Hacienda Pública*, del Profesor D. José Casado; en 1920, los *Apuntes de Contabilidad del Estado*, la *Contabilidad Militar*, la *Contabilidad de los Cuerpos* y la *Contabilidad de los Servicios*, del profesor D. Francisco Rueda Pérez de Larraya. En 1922 quedaron de texto el libro *Subsistencias militares*, del profesor D. Francisco Goicoechea Clara, en substitución de la obra que venía tratando de esa materia, y el *Arte Militar y la Pronoética en Campaña*, del profesor D. Salvador García Dacarrete.

Además de los textos que anteceden, hubo de autores extraños a la Academia: *La Gimnasia Civil y la Militar*, declarado de texto el 26 de Febrero de 1889; *El Traductor Militar-Prontuario de francés*, para ampliación de ese idioma, 1894, del Comisario de Guerra D. Atalo Castañs. En la clase de esgrima continuó de texto la *Teoría y Práctica de la Esgrima*, de D. Pedro Carbonell y Buena; en 1909 los alumnos estudiaban *Derecho Internacional*, *Leyes y Usos de Guerra*, del Comisario de Guerra D. Manuel Conrotte y Méndez; y en 1914 el *Derecho Civil. Contratos*, del Comisario de Guerra D. Martín García Vao. Por autores extraños al Cuerpo,

los alumnos estudiaron : primero, la *Física*, de Ganot ; después, la de Lozano, y la parte de Mecánica con apuntes del profesor Pérez-Iñigo, substituída luego por la de Ganot. La *Química*, de Bonilla ; la *Topografía*, de Gallego Carranza ; la *Geometría Descriptiva*, de Aparici ; el *Derecho Mercantil*, de Carreras y González ; la *Economía Política*, de Moreno Villena ; el *Derecho Político*, de Santa María. En la asignatura de transportes militares, el estudio del automovilismo lo complementaban los alumnos : primero, con la *Cartilla de Automovilismo*, de los Sres. Goitre (Ricardo) y de Ortega (Guillermo), y después sirvió de texto el *Tratado de Automovilismo*, de Pereira. Agotada la *Teneduría de Libros*, de Goitre (B.), el texto *Contabilidad Comercial*, de Darío Velao Collado, lo reemplazó la obra de ese mismo título de Prats Aymerich. También fueron de texto, 1913, la *Geometría Superior*, que comprendía cursos de segundo grado, curvas trascendentes y centros de gravedad, escrita por Ortega ; la *Geometría Analítica y Cálculo Infinitesimal*, por Bruño ; la *Geometría Descriptiva*, por R. Aparici ; el *Derecho Político y Administrativo*, de Ruiz Feduchy ; los *Prolegómenos del Derecho*, por Pastor ; y terminada la última edición de las *Ordenanzas*, de Amorós, fueron substituídas por las *Ordenanzas Generales del Ejército*, etc., compiladas por los Sres. Salinas y Benítez. Para ampliación del francés sirvió de texto la *Gramática* de Bergnes de las Casas ; para el inglés la *Gramática* de Merit-Alfred, y para el estudio del árabe la *Gramática* del P. Lersundi.

Por último ; como textos legales del Estado lo fueron, en 1924, la *Doctrina para el Empleo Táctico de las Armas y Servicios* ; en 1926, el *Reglamento de Equitación Militar* ; como complemento de la asignatura de Pronoética, en 1928, las *Instrucciones para el suministro de carne para los Parques de Ganado del Ejército* ; en 1929, el *Reglamento de los Servicios de Intendencia en Campaña*, y el *Reglamento para la Instrucción Táctica de las Panaderías de Campaña* ; y en 1930, afecta a la asignatura de campamento, la *Instrucción para el empleo y Servicio del Material de Campamento*.

De los profesores que dieron a la estampa obras didácticas que, por su importancia merecieron el honor de ser aceptadas para la enseñanza en otros Centros docentes, son dignas de recordar aquí : los *Elementos de Hacienda Pública*, de D. Fernando Lozano Montes, traducida al francés y al italiano ; *La Administración Militar en Campaña*, de D. Aureliano Rodríguez Suárez, en 1879 en la Academia de Estado Mayor ; las *Ordenanzas Militares*, compiladas por D. Narciso Amorós, el año 1883 en la Academia General Militar de Toledo ; la *Teneduría de Libros por Partida Doble y Cambios*, de D. Blas Goitre, en varios Centros de enseñanza Mer-

cantil; los *Ejercicios de Idioma Alemán*, de D. Cesáreo A. Olavarría, en la Academia de Ingenieros del Ejército, y también solicitados en Turín (Italia), y la *Gramática Alemana Militar*, de texto en todas las Academias Militares, fué solicitada, el año de 1911, por el Director de la Academia de Buenos Aires.

En cuanto a la característica del libro de texto, diré que si bien el escribir un libro es asunto relativamente fácil, escribirlo para que sirva de texto ya no es tan fácil si el texto ha de ser útil. Pues el autor, aun ciñendo la doctrina a exigencias de un programa dado, ha de tener presente, en primer lugar, que no siendo iguales las inteligencias de los alumnos que hayan de estudiarlo, el método, o sea el orden, que es el órgano del entendimiento, la cantidad de doctrina ponderada en los diferentes temas, y, sobre todo, el sentido práctico de aplicación y la claridad de estilo, no es fácil compaginar estos principales elementos a que ha de responder todo libro destinado a la enseñanza, de modo que sirva a los privilegiados por su talento igual que a las medianías, siempre más numerosa. Lo cual requiere conceptos concretos expuestos con toda claridad para que el alumno encuentre las mayores facilidades y agradable el estudio.

En otro orden de consideraciones, por ejemplo, en lo referente al volumen del texto, ni por defecto ni por exceso tampoco ha de servir de martirio a la inteligencia del que lo estudia. Las obras muy compendiadas, con vistas a Manuales, imponen casi siempre la necesidad de completarlas con apuntes, obligando de ese modo al alumno a invertir un tiempo que resta al estudio. Si es por exceso, debido la mayoría de las veces a relleno de empachante teoría que, a falta de originalidad de ideas o de doctrina, esas obras suelen no servir ni de consulta y el alumno las estudia de mala gana o concluye por odiarlas. En una palabra; el escribir libros de texto, por áridas que sean las materias que los integren, de acuerdo con los principios de la pedagogía y metodología, no ha de estar reñido con el arte de hacerlos comprensibles con el menor esfuerzo intelectual a quienes hayan de utilizarlos como fuente de enseñanza, bajo la conocida máxima que *enseñar es más bien que exponer una verdad, hacer ejecutar los ejercicios necesarios para apoderarse de ella*, y no por parte de memoria, sino mediante la facultad discursiva, para lo cual conviene a este fin que el texto ayude al alumno de modo fácil.

La diversidad de criterio, pues, en la manera de apreciar cada autor las características para la redacción de libros destinados a la enseñanza, quizá decidiera a la Superioridad a establecer en líneas generales una norma legislativa, sino orientada precisamente en los principios expuestos, en

otros parecidos encaminados a obtener unidad de criterio y una orientación acertada en la elección de libros de este género para las Academias Militares, sin excluir la nuestra.

Desde 1876 fué de la sola iniciativa de los profesores redactar las obras que habían de servir de texto para las asignaturas que explicaban, conforme a programas aprobados de antemano por la Dirección General del Cuerpo, las cuales obras aprobaba también, previo informe de la Junta facultativa de la Academia.

Este sistema rigió hasta 1897, en que, para subsanar la omisión padecida acerca de la elección de textos en el *Reglamento Orgánico*, aprobado por R. D. del 27 de Octubre, la R. O. del 9 de Noviembre para garantizar el mejor acierto en asuntos de tanta transcendencia para la enseñanza, dispuso que las obras que hubieran de servir de texto se eligieran mediante concurso cerrado, continuando vigentes las que existieran, siempre que sus autores o representantes enviaran todos los años gratuitamente *Apéndices* con las ampliaciones o modificaciones que creyeran precisas. Las convocatorias para estos concursos habían de hacerse con dos años de anticipación a la época en que debían surtir sus efectos. Cuando no se hacían las anuales publicaciones referidas o cuando los adelantos y variaciones en las materias de que trataban los textos eran de tal importancia que los alterasen de modo esencial, el Director de la Academia exponía detalladamente las razones que aconsejaban el cambio por otro texto más apropiado, previo informe de la Junta facultativa acompañado, caso de ser posible, del parecer o informe de los autores puestos a sus obras. Entonces la designación de textos hacíase siempre previo dictamen de la Junta Consultiva de Guerra.

En 1911, R. O. del 27 de Abril, introdujo modificaciones importantes con relación a la doctrina que acerca del particular venía rigiendo, siendo las principales éstas: Que el plazo para presentación de los trabajos anunciados en las convocatorias para los concursos, en los cuales podían también tomar parte personal extraño a la Academia, se reducía a un año; que en el anuncio había de manifestarse el texto vigente objeto de sustitución y el nombre del autor, las causas que aconsejaban el cambio y cuantos trabajos se presentaran habían de ser examinados y comparados para elegir el de mayor mérito, mejor adaptado al programa, conforme a las necesidades de la enseñanza. Que para la calificación de los concursos y designación de las obras para textos, había de ser oído el informe de la Junta facultativa de la Academia y el de la Inspección General de los Establecimientos de Instrucción e Industria Militar, la cual aprobaba los programas que habían de servir de base para los concursos. Que en todas

las materias de carácter preceptivo o reglamentario de que existiera edición oficial, se considerara ésta como texto obligado, sin que pudiera reemplazarse por otra publicación particular; siendo condición indispensable para presentación de obras de texto que los autores expresaran el precio del libro, de igual modo que habían de ser fijados previamente los sobreprecios correspondientes a los *Apéndices* anuales, en las que lo requirieran. Por último; las obras que se presentaran a concurso habían de entregarlas sus autores o representantes en la Sección de Instrucción, Reclutamiento y Gastos Diversos del Ministerio de la Guerra, en el plazo que se señalara, y recaída aprobación se publicaría en el *Diario Oficial*.

Tal fué, a grandes rasgos, el espíritu legal que diera norma, con el mayor celo, en la práctica para la elección de textos en bien de la enseñanza militar.

PARTE SEGUNDA



CAPITULO IV

Del alumno.—Su historial Académico.—Vida escolar.—Vacaciones.—Pensiones.—Matrículas.—Código Escolar.—Las Novatadas.—Vida del alumno.—Los Galonistas.—Alumnos premiados.

Con arreglo a programas de estudio y libros de texto aprobados por la Superioridad, los alumnos, desde su ingreso en la Academia, recibían el grado de instrucción científica y militar, teórica y práctica, necesaria para obtener en período reglamentario el título de Oficiales del Cuerpo.

Para apreciar la parte de aplicación y aprovechamiento, el Jefe de Estudios llevaba a cada alumno una hoja académica en la que anotaba todas las vicisitudes del mismo en la enseñanza; y en lo referente a conducta personal, el Jefe del Detall anotaba en la hoja de conducta de cada alumno sus hechos y castigos, para deducir a fin de mes el coeficiente de conducta, no menos importante que el de cultura. Pues el alumno había de observar irreprochable conducta para corresponder a los sacrificios que la nación se imponía en favor de él, persuadido de que sus nobles aspiraciones deben fundarse tanto en la virtud como en el saber, y en el convencimiento de que la profesión militar exige del personal merecimiento de cada uno, honrosa abnegación y obediencia en todo momento. En una palabra; los alumnos, sin distinción, eran juzgados por su aprovechamiento, aplicación y conducta, bien entendido que su porvenir en la carrera militar había de depender sólo de la aptitud y moralidad que demostraren por aquélla, y que cualesquiera gestión oficiosa hecha cerca de sus profesores sería tan perjudicial como contraproducente para quien cifre sus adelantos en el favor de la influencia.

En 1921, la R. O. del 24 de Diciembre concedió el ingreso en las Academias militares, con la calificación de aprobado, a los hijos y hermanos de los Generales, Jefes, Oficiales e individuos de tropa que figuren como prisioneros o desaparecidos en la campaña de Africa.

Por otra del 14 de Enero de 1924 se preceptuaba que, a partir del curso

de 1924-25, los alumnos no tendrían derecho a indemnización alguna cuando tuvieran que ausentarse o separarse de su habitual residencia para realizar las prácticas o viajes de instrucción que se consideren necesarios para el completo desarrollo de los planes de enseñanza; concediéndoles, en cambio, a cada uno el auxilio pecuniario que permitiera los créditos asignados para instrucción, desde luego siempre inferior a los devengos hasta entonces reglamentarios.

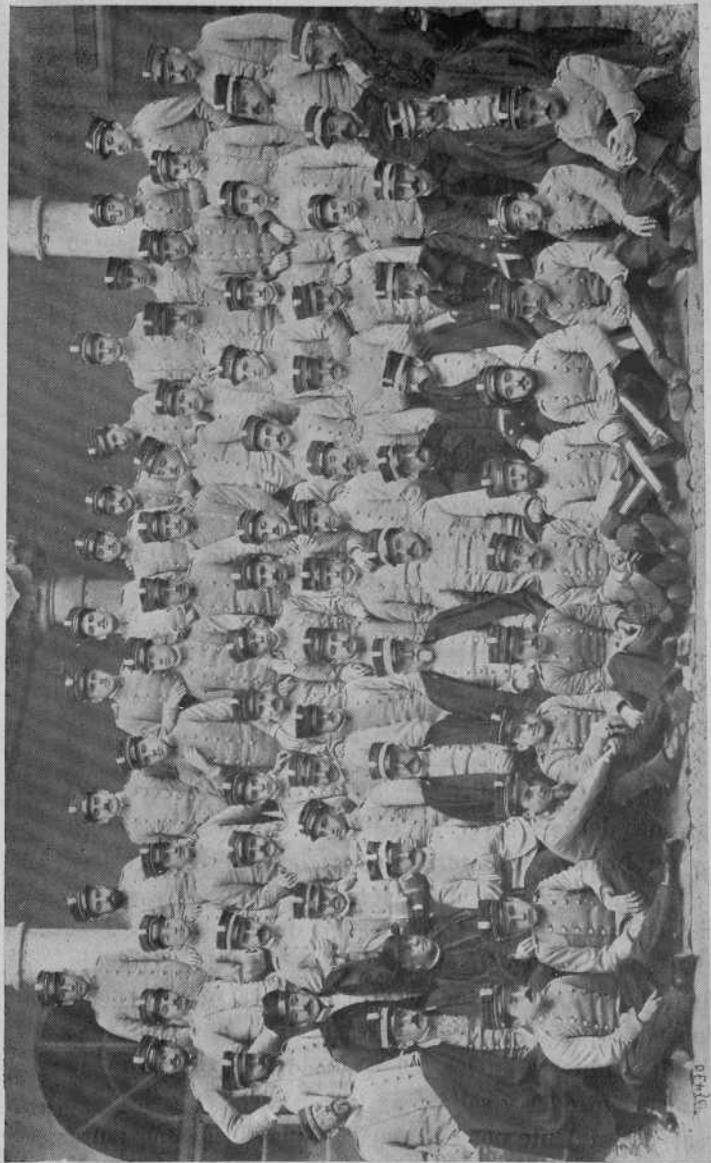
Una vez filiados los alumnos, ocupaban en las clases el puesto por el mismo orden numérico de conceputación que tenían en las listas del profesor y jefe de clase.

En cuanto a conducta, dentro y fuera de las clases habían de guardar respeto y observar el mejor comportamiento, estándoles prohibido cometer desorden alguno, ni usar entre sí frases incorrectas, ni familiares con los ordenanzas. En el exterior de la Academia estaban obligados, en orden análogo, a observar en el trato social distinguido comportamiento. En caso de alarma o de conflicto de orden público en la población, tenían que presentarse inmediatamente en la Academia.

Todo el tiempo que los alumnos hubiesen permanecido en ella, érales considerado como de servicio activo en filas. Los individuos procedentes del alistamiento continuaban perteneciendo a sus Cuerpos hasta ser promovidos a Oficiales; y los que la abandonaban sin terminar los estudios volvían a incorporarse a los Cuerpos de procedencia, quedando en la situación que les correspondiera. Los de la clase de voluntarios, que siendo cabos o sargentos hubiesen ingresado en la Academia, quedaban supernumerarios en expectación de vacante de su clase en los Cuerpos a donde fuesen destinados.

Los que perdieran dos cursos seguidos eran propuestos para la separación de la Academia; y los que por cometer una falta grave fuesen expulsados, quedaban imposibilitados para ser admitidos de nuevo en ella, ni en ninguna otra Academia militar. Durante el período de 1879 a 1927 el número de alumnos expulsados de nuestra Academia fué de 54, y seis los que pidieron la separación voluntaria; siendo en los años de 1879 y 1881 cuando la cifra de los expulsados fué mayor.

En cuanto a la vida escolar, el alumno, con pequeñas variantes de uno a otro curso, regíase por el horario siguiente: llamada a las ocho, lista y revista de policía; a las 13'45, previa lectura de la orden de la Academia, nueva revista de policía, se tocaba retirada y los alumnos abandonaban la Academia. El tiempo comprendido entre ambos actos dedicábase a las clases, entrando y saliendo de ellas mediante puntos de atención del corneta o trompeta de guardia, con breves descansos de una a otra clase. Por la



EL DIRECTOR, PROFESORES Y ALUMNOS EN 1906

- 1.ª línea —Barragán (E.), Navarro (F.), Tapia (J.), Herrero (J.), Vázquez (J.), Amezcua (F.), Mateses (A.), Fenech (M.), Valero Rubio (F.), Juste (F.) y Vallescá (P).
- 2.ª línea.—Profesores: Pérez-Iñigo (U.), Capellán Fernández (A.), Bringas (R.), Ortiz de Pinedo, el Director Moreno (R.), Ledesma (), Goicoechea (), S. Juan (M.), Lazano (M.), Serna (A.) y Landu (R.).
- 3.ª línea.—Profesores: de Diego (A.), Marcos (J.), de Diego Gómez (A.), Alumnos: Díaz Alernido (A.), Romero (C.), Martín (A.), Salas (F.), Maestro (A.), Ostenero (L.), Sebastián (J.), González (A.), pezzí (A.), Ortiz de Pinedo (E.), Profesores: Olavarría (C.) y Gofí (C.);
- 4.ª línea.—Profesores: Belsué (M.), Maestre (A.), Alumnos: Isarrí (F.), de Diego (M.), Arracó (R.), Cabanas (R.), Poveda (A.), Fernández (L.), Guixart (E.), Vera Fajardo (A.), Labrador (J.), Pérez (M.) y Profesor Lorente (A.).
- 5.ª línea.—Alumnos: Hernández (P.), Ortega (M.), Casado (A.), Muñoz (R.), Roldán (M.), Urbina (J.), Santos (N.), Urbina (N.), Entrala (E.), López (M.), Rueda (F.), Goicoechea (L.), Ledesma (F.) y Panadero.
- 6.ª línea.—Alumnos: Muñoz (I.), Cebrián (J.), González (M.), López (J.), Barraca (L.), Lostal (J.), Goicoechea (F.), Resa (A.), Fernández (R.), Guadiana (R.), Zacagnini (E.) y Lamas (F.).

tarde, a las 15'45 llamada, lista y revista de policía, y retirada a las 17 horas, dedicando ese tiempo a clase de instrucción dentro o fuera de la Academia, según el estado del tiempo. Los días festivos se tocaba llamada a las 10'45, los alumnos pasaban lista y revista de policía para asistir, formados, a las 11 a oír misa en la iglesia de Santa Teresa, y terminado el acto regresaban a la Academia, la cual abandonaban, previa lectura de la orden, a las 12 al toque de retirada, quedando libres hasta el día siguiente.

Los que por su aplicación iban de muy bueno y en conducta no tenían la más leve falta, figuraban sus nombres, conforme a lo mandado, en un Cuadro de Honor que se hacía público en el patio principal de la Academia y, mediante un carnet, tenían autorización para permanecer mayor número de horas fuera del domicilio y asistir a espectáculos públicos que los que iban de mediano o malo, los cuales solamente disfrutaban de las horas reglamentarias para paseo. Este sistema de premiar al alumno estudioso contribuyó mucho a que disminuyera el número de desaplicados, que figuraban en otro cuadro al lado del anterior.

Vacaciones.—En el período de estudios, los alumnos solamente disfrutaban licencia durante el tiempo comprendido desde los exámenes finales de curso hasta la víspera de la inauguración del siguiente.

En el curso normal había las vacaciones siguientes: De Navidad, del 23 de Diciembre al 1.º de Enero; en Carnaval, los tres días, más el miércoles de Ceniza; en Semana Santa, cinco días, desde el miércoles Santo al primer día de Pascua de Resurrección.

Para tener derecho los alumnos a disfrutar dichas vacaciones, era menester que las calificaciones del mes anterior dieran, por lo menos, nota de bueno en conducta y un bueno y dos medianos en las diferentes clases teóricas que cursasen. Los que tuvieran calificación de malo en alguna clase en la fecha citada, quedaban excluidos de toda vacación durante el curso.

Los alumnos hacían su presentación en la Academia al día siguiente del señalado como final de cada vacación; y para evitar la pérdida accidental de clase quedaban dispensados de los actos de despedida y presentaciones a las Autoridades militares en los puntos donde radican las Academias, con ocasión de sus entradas y salidas en la localidad.

Fuera de estos casos, únicamente por enfermedad, justificada mediante certificado del médico de la Academia, podía al alumno concedérsele licencia; y en caso de urgencia, el Director podía otorgar al alumno permiso para ausentarse de la población breves días, dando conocimiento del permiso al Ministro de la Guerra.

Pensiones.—Para educación de hijos de militares muertos en acción de

guerra, que fuesen alumnos de las Academias militares, la Orden del 1.º de Mayo de 1875 les asignaba estas pensiones :

Seis pensiones para igual número de alumnos, a dos pesetas diarias cada una.

18 para igual número de alumnos, a razón de 1'50 pesetas diarias cada una.

Tres por igual número de alumnos, de peseta diaria cada una.



PROMOCION DE ALUMNOS DE 1907

De izquierda a derecha

- 1.ª línea.—García Maguel, Canales, Sañudo, Alonso, Baudín, Alvarez, Giménez Blas, Delgado Serreima y Elices.
- 2.ª línea.—Corral Albarracín, Del Olmo, Ruiz Toledo, Allérez Maruce, Sancho, Salazar, Aranguren y Oleza.
- 3.ª línea.—Butler, Madariaga, Casasnovas, Pardo de Andrade, Gabarrón, Saralegui (L), Botella, Alcázar Leal y Díaz Montero

El número de pensiones podía aumentarse o disminuirse, según las circunstancias, por propuesta razonada del Director de la Academia. Los alumnos pensionados no pagaban derechos de matrícula, y los individuos de tropa que hubieran cumplido dos o más años de servicio en filas, en tanto fuesen alumnos, percibían tres pesetas diarias de pensión, aparte de los premios de reenganche a que tuvieran derecho.

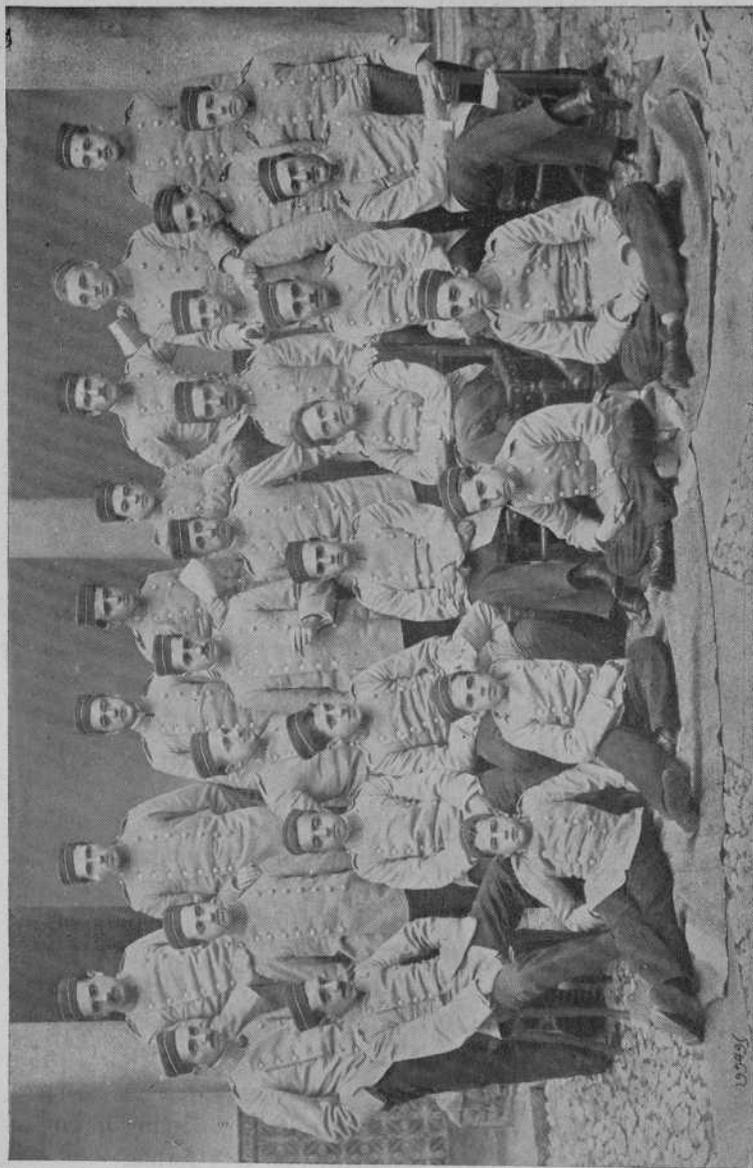
La R. O. del 23 de Junio de 1911 hizo extensivo a los huérfanos hijos de militares y marinos pertenecientes al Cuerpo de Inválidos el derecho a los mismos beneficios para ingreso y permanencia en las Academias militares, que las disposiciones vigente otorgaban a los huérfanos de militar fallecido en determinadas condiciones.

En cuanto a los alumnos hijos o huérfanos de Generales, Jefes, Oficiales y asimilados en activo o retirados, así como a los individuos de tropa procedentes de alistamiento, la R. O. del 17 de Noviembre de 1917 dispuso se les abonaran las pensiones siguientes, desde que se filiaran como alumnos hasta salir Oficiales :

	Pesetas.
Hijo de General	1'50
Idem de Jefe	2'00
Idem de Oficial	2'50
Huérfano de Oficial fallecido de enfermedad adquirida en campaña	3'00
Idem de General ídem de ídem en ídem	2'50
Idem de Jefe ídem de ídem en ídem	2'75
Idem de militar o marino muerto en campaña o de sus resultas, y para los condecorados con la Cruz laureada de San Fernando	3'50
Alumnos hijos de General, Jefe u Oficial cuyos padres fallecieron durante la permanencia de aquéllos en la Academia.....	3'50
Clases e individuos de tropa procedentes de alistamiento, cualesquiera que sea el año de servicio en que se encuentre, siempre que el ingreso en filas sea anterior a la fecha de la convocatoria	3'00

En 1928, la R. O. del 9 de Abril estableció las siguientes pensiones :

	Pesetas.
Para hijos de Generales, Jefes y Oficiales	3'00
Para huérfanos de las clases anteriores, de enfermedad común.	4'00
Para huérfanos y hermanos muertos en campaña	5'00
Para las clases e individuos de tropa procedentes de alistamiento, con menos de dos años de servicio	5'00
Para las clases e individuos de tropa procedentes de cupo, con menos de dos años de servicio en filas, más el haber de su clase y la gratificación de vestuario, mensual	25'00



ALUMNOS DE PRIMER AÑO, 1908

De izquierda a derecha.

- 1.^a línea.—Alvarez Lamiel, Sáez de Cabezón, Díaz Miró y Criado.
- 2.^a línea — Lapuerta, García Fuentes, Maset, Guixot, Pastrana, Castellary y Gurría.
- 3.^a línea. — Núñez, García Jiménez, Llerena, Molera. Lara, Menjibar, Martínez Serna, Luño y Arracó.
- 4.^o línea.—Martínez Sáenz, Goicoechea (A.), Monares, Martín Blázquez, Juste (J.), Sellés, Botas y Ripoll.

Pago de matrículas.—Su cuantía ha venido sufriendo diferentes modificaciones. De 1875 a 1878, el alumno al ingresar en la Academia satisfacía, hasta ser baja en ella, diez pesetas mensuales, con aplicación al fondo de Material, excepto los alumnos que disfrutaban pensión por ser hijos o hermanos de militar o marino muerto en campaña, hijo de viuda sin pensión militar o que fuese menor que la de Jefe, los huérfanos con pensión, cabo y soldados procedentes de cupo con dos años de servicio en filas.

Además, el alumno depositaba en la caja de la Academia 50 pesetas para responder al abono de desperfectos que causara por abuso en el mobiliario; cantidad renovable cuando se agotaba.

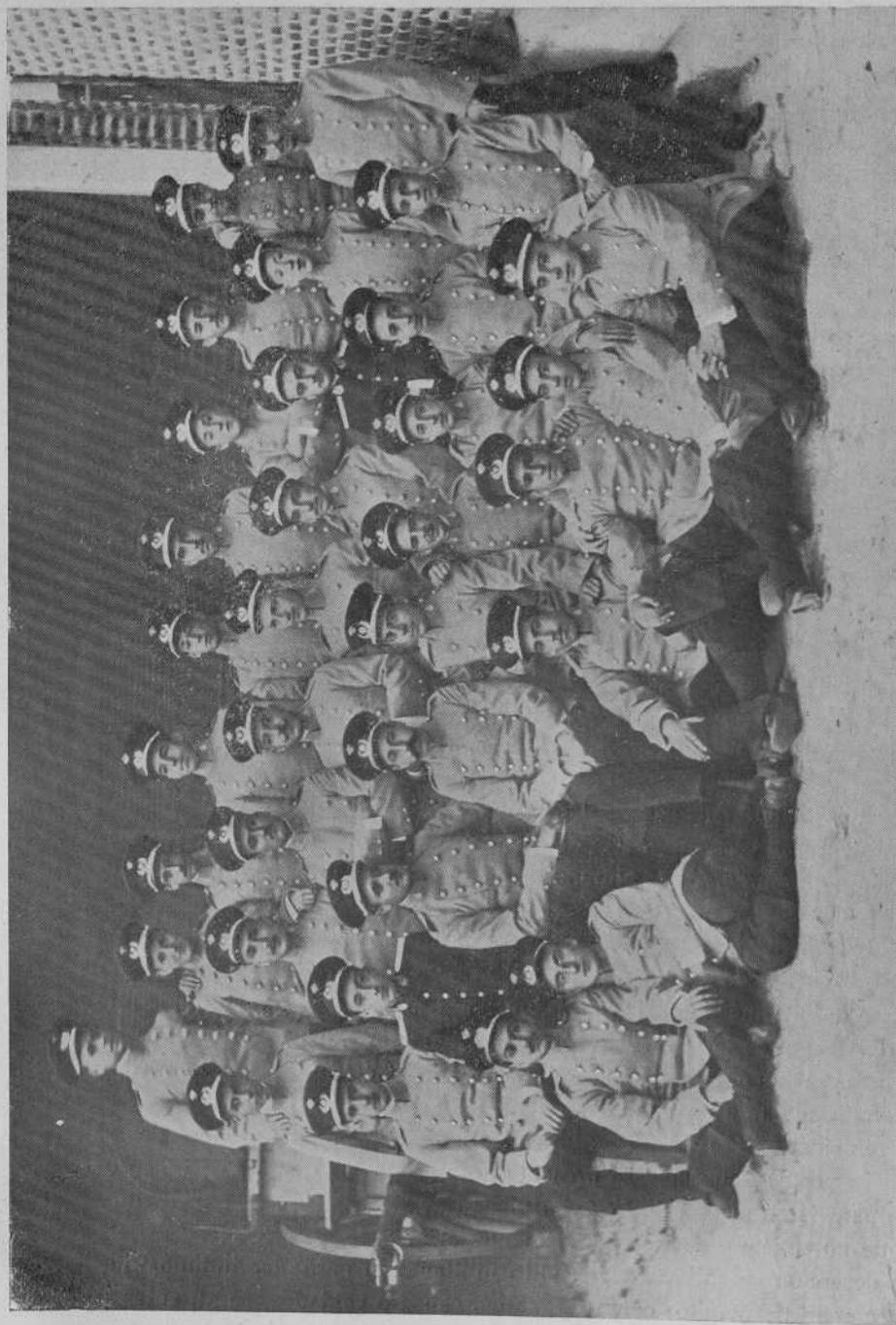
En 1879 el pago de matrícula académica fué elevado a 15 pesetas al mes para los alumnos que no percibían pensión, continuando esta tarifa hasta 1920, en que la R. O. del 13 de Octubre amplió la cuantía a 20 pesetas, exceptuando del pago los huérfanos, hermanos o hijos de militar o marino, hijos de individuos de tropa, individuos y clases de tropa procedentes de alistamiento con dos o más años de servicio que tuvieran anteriormente reconocido derecho a pensión de tres pesetas, clases e individuos de tropa con tres o más años de servicio en filas sin separarse de ellas; entendiéndose por clases de tropa, según ley, los individuos comprendidos desde soldado a Suboficial inclusive, y, por consiguiente, a sus hijos alcanzaba también la excepción del pago de material.

Posteriormente, por R. O. del 19 de Septiembre de 1922, quedaron exentos de ese pago en las Academias militares los hijos o hermanos de Jefes y Oficiales desaparecidos por consecuencia de los sucesos de Africa, y de los que por haber muerto en fecha reciente, con motivo de heridas recibidas en campaña, no hubiera habido tiempo suficiente para ultimar los expedientes justificativos de los derechos que les correspondía.

Código Escolar.—Antes de existir el Reglamento Orgánico para las Academias militares, aprobado por R. D. del 27 de Octubre de 1897, las faltas cometidas por los alumnos se castigaban conforme a lo establecido en el Reglamento para el régimen interior de dichos Centros docentes y disposiciones dictadas por el Director.

El Reglamento de 1897, mas perfecto hasta entonces en la parte de Código Escolar, detalla las que considera faltas escolares y gradúa la corrección de las mismas con castigos correspondientes en esta forma.

Castigos de primer grado.—Repreñión privada.—Repreñión pública delante de la clase o fracción de alumnos donde se cometa la falta que lo motiva.—Arresto hasta ocho días.—Privación de salida los días festivos. En este caso, se entenderá que cada día festivo de arresto equivale a cuatro



CURSO DE 1909-910

EL PROFESOR, OFICIAL 2.º D. ABELARDO MERINO ALVAREZ

RODEADO DE SUS ALUMNOS DE SEGUNDO AÑO

días laborables o de clases, y por tanto no se impondrán más de dos.

Castigos de segundo grado.—Arresto en la guardia de prevención hasta ocho días. Este castigo consistirá en dedicar las horas señaladas para el paseo a estudio o clase práctica, según disponga el Director, bajo la vigilancia de un ayudante de profesor.

Castigos de tercer grado.—Arresto en el cuarto de corrección hasta ocho días. El castigo en corrección, por cualquier número de días que sea, trae consigo el concurrir a la clase práctica o estudio, como los arrestados en la guardia de prevención.

Castigos de cuarto grado.—Arresto en el cuarto de corrección de nueve a quince días.—Privación o disminución de vacaciones dentro del curso.—Suspensión de empleo, de uno o dos meses a los sargentos y cabos galonistas.—Apercibimiento de expulsión al frente de la Compañía o clase. Este apercibimiento llevará anexo sufrir un mes de corrección.

Castigos de quinto grado.—Arresto en el cuarto de corrección de diez y seis a treinta días.—Privación de vacaciones definitivas de curso.—Privación de empleo a los sargentos y cabos galonistas.—Expulsión privada.—Expulsión pública al frente de la Academia.

La repetición en contraer deudas, asistir a juegos prohibidos y embriagarse, así como las faltas que afecten al honor, ataquen a la subordinación o desprestigien al uniforme, se considerarán faltas graves, comprendidas en los castigos de quinto grado, y los que en ellos incurran, a juicio del Director, podrán ser sometidos a expediente gubernativo que fallaba el Consejo de disciplina. Además de las faltas enumeradas anteriormente eran incluidas para su castigo, dentro de cada grado, a juicio del Director, todas aquellas que cometieran los alumnos referentes a olvido o infracción de un deber escolar.

El alumno que por tres veces, en plazo breve, se hacía acreedor a los castigos de un grado o cometía una nueva falta, comprendida en el mismo grado, se le imponía un castigo del inmediato superior. A todo alumno que sin interrupción se le impusieran castigos que sumaran treinta o más días de arresto, se le comprendía en los castigos de cuarto grado, si cometiere nueva falta antes de terminar los anteriores arrestos.

El reincidente en ausentarse de la Academia sin permiso de sus Jefes o que en la primera ausencia se presentare antes de los ocho días, era propuesto para la expulsión de la Academia, previa formación de expediente, para que no constase como separado voluntariamente.

La deserción se calificaba de delito militar sólo para los alumnos que perteneciesen al Ejército, como sargentos, cabos o soldados, se ausentasen en las condiciones que al tratar aquella falta grave marca el Código de Jus-

ticia Militar, y si fuesen Oficiales incurrieran en el delito de abandono de residencia.

Los alumnos castigados que no estuvieran sujetos a procedimientos asistían a las clases; y los que cumplían arresto de más de ocho días, terminado que fuese, se presentaban al Director, al Jefe de Estudios y a quien le impusiera el arresto.

La imposición del castigo de apercibimiento para la expulsión es de tanta gravedad, que el alumno que lo hubiese sufrido, si durante el curso en que fué apercibido cometiese nueva falta que le haga acreedor a la im-

CLASE DE ESGRIMA

CURSO DE 1920



sición de castigos de cuarto o quinto grado, era propuesto para la expulsión.

La conducta de los alumnos se conceptuaba de *muy buena* cuando dentro de un mismo curso no hubiese sufrido castigo alguno. De *buena*, si en el mismo tiempo sólo los hubiera sufrido de primero y segundo grado. De *mediana*, habiendo tenido castigos de tercer grado que no hubiere redimido. Y de *mala*, para los que sufriesen castigos de cuarto grado hasta redimirlos.

No obstante, el Director de la Academia podía modificar dichas calificaciones, teniendo presente la mayor o menor gravedad que hubieren acompañado a los hechos en la comisión y las circunstancias del caso, así como las personales o de conducta que concurriesen en el alumno.

Según el R. D. del 30 de Enero de 1918, el alumno que no hubiere sufrido correctivo alguno durante su carrera alcanzando, por consiguiente, la conceptuación de *conducta sobresaliente* o *ejemplar*, le era, como distinción muy señalada y meritoria, consignada en el historial de la hoja de Servicios que se abriera al ascender a Oficial.

Para expresar de modo explícito la relación entre las expresiones numéricas de dicho concepto y los estados de conducta, dicho Decreto establecía la siguiente correspondencia de valores :

Notación numérica.	Concepto de conducta.
Desde 0 sin llegar a 2	Mala.
Desde 2 sin llegar a 5	Mediana.
Desde 5 sin llegar a 8	Buena.
Desde 8 sin llegar a 10	Muy buena.
Desde 10	Sobresaliente o ejemplar.

Al empezar cada curso se asignaba a los alumnos en las hojas histórico-correccionales la máxima conceptuación *diez*, que viene a constituir originariamente el concepto inicial de conducta, y de este número se rebajaba en la forma que se especifica en la parte proporcionada en que se gradúan los distintos correctivos, conforme a las valoraciones siguientes :

Arresto en corrección 9 días	1	} 4.º grado.
Idem en ídem 11 íd.	1'25	
Idem en ídem 13 íd.	1'50	
Idem en ídem 15 íd.	2'00	
Idem en ídem 16 íd.	2'50	
Idem en ídem 20 íd.	3'00	} 5.º grado.
Idem en ídem 25 íd.	3'50	
Idem en ídem 30 íd.	4'00	
Privación de empleo a sargento o cabo galonista	4'00	
Apercibimiento para la expulsión	6'00	
Reclusión hasta 30 días	6'00	

La privación de empleo de galonista y apercibimiento para la expulsión si fueran consecuencia o llevaran consigo un arresto en corrección o reclusión, no daban motivo más que a un solo descuento.

Ahora bien ; con objeto de evitar dudas al practicar en las hojas histórico-correccionales de los alumnos las deducciones en el valor numérico del

concepto de conducta por castigar, comprendidos en los grados 1.º, 2.º y 3.º del Código Escolar y subsanar las dificultades que se adviertan al aplicar los artículos 23, 30 y 31 del R. D. del 17 de Junio de 1918, dispuso la R. O. del 17 de Junio de 1919 que los castigos de primer grado producirían un descuento del concepto inicial de conducta de 0'10 a 0'20 para los alumnos externos; los de segundo grado de 0'20 a 0'30, y de 0'30 a 0'40; y los de tercero de 0'40 a 0'60, y de 0'60 a 0'80, respectivamente.

Sólo en período de prácticas o cuando por cualesquiera otra causa quede



COMPañA DE ALUMNOS CON BANDERA, 1923.

el alumno externo sujeto al régimen del interno, se le practicaba entonces la deducción de coeficiente en la medida señalada a esta última.

En cuanto a las faltas que el Código Escolar corrige con castigos de 5.º grado, la R. O. del 9 de Diciembre de 1930 preceptuó que fueran objeto de expediente juzgado en Consejo de disciplina, la cual sentencia no ca-saba ejecutoria hasta recaer la aprobación del Ministro de la Guerra.

Los alumnos dados de baja en la Academia, siempre que no fuese por motivos que afectaran a la honorabilidad y les faltasen para terminar su

tiempo de servicio en filas menos de diez y seis meses que necesitan los voluntarios de un año para conseguir el empleo de Oficial de Complemento, y desearan obtenerlo, podrían pasar a un Cuerpo con el empleo de Suboficial de Complemento, para acreditar la aptitud exigida para éste, a fin de que una vez confirmado en él, adquirieran las condiciones reglamentarias de Alferez de Complemento.

Las Novatadas.—Sabido es que novato llámase al alumno de último ingreso en la Academia hasta el ingreso de los alumnos de la nueva convocatoria; plazo que vino subsistiendo hasta hace pocos años en que se redujeron las novatadas hasta el momento de jurar la bandera los nuevos alumnos. Entonces cesaban las diferencias entre *novatos* y *veteranos*, no sin haber sufrido los primeros de los segundos, durante las horas de descanso de las clases, bromas, unas ingeniosas, otras pesadas, a veces no exentas de cierta molestia.

Las novatadas escolares tuvieron origen en la época del Renacimiento en las Universidades y Colegios Mayores españoles y extranjeros; y cuando más tarde se crearon Colegios y Academias Militares, primero los cadetes, después los alumnos, copiaron la costumbre de dar novatadas, so pretexto los veteranos, dada su mayor instrucción, de hacer valer su antigüedad sobre los novicios, como fórmula de estrechar entre unos y otros los lazos de unión y de compañerismo con pruebas de sumisión de los novatos a los que eran alumnos o cadetes más antiguos.

Pero el progreso, que es acción viviente de perfección en las manifestaciones de la vida, cuando se ajusta a reglas de la moral, en la vida militar las novatadas han venido, desde hace muchos años, atenuándose en tal grado que hoy no son ni sombra de lo que fueron.

De todos modos, en nuestra Academia, fuese por carecer de internado, en la cual la vida de los alumnos es menos íntima que siendo internos, o por otras causas que no hace el caso analizar, lo cierto es que las novatadas desde que se fundó nuestra Academia siempre fueron de índole benigna, sin importancia alguna, y sin que por esto la cordial fraternidad, el buen compañerismo y espíritu de Cuerpo, entre novatos y veteranos, resultara tibio.

El período del noviciado, pues, era breve, y solía terminar obsequiando los novatos a los veteranos con una comida, un baile en el Casino o con una función de Teatro, en la que a veces tomaban parte los alumnos aficionados al arte de Talla, y bien el baile o el teatro servían, al mismo tiempo, para establecer lazos de amistad con la buena sociedad abulense que honraba con su presencia dichos actos, previa invitación.

Así es que, por esta parte, los alumnos de la Academia de Avila, es

de suponer que pocas súplicas habrán dirigido a *San Novato*, mártir y Senador romano, para que, como Santo tutelar de los novatos, intercediera en el ánimo de los veteranos para que las novatadas que les dieran no fuesen del género molesto.

La vida del alumno.—La primera orden de la Academia, 23 de Octubre de 1875, prohibía a los alumnos permanecer fuera de sus domicilios después del toque de retreta. Para vigilar su observancia una ronda de un profesor con cuatro números recorría la ciudad y arrestaba los alumnos que incumplían ese mandato.

Como quiera que esta medida produjera entre los alumnos cierto des-



SECCION MONTADA, 1923

contento, decidieron éstos dar una broma, llamada la *frailada*, dirigiéndose a la Academia formados en doble fila con la capucha del capote echada sobre la cabeza y una ve'a encendida en la mano, para suplicar de que se les dejase estar en la calle hasta las diez de la noche; mascarada, por decirlo así, que disolvieron los profesores antes de que llegara a la puerta de la Academia.

Como elemento joven, nuevo y numeroso, los alumnos fueron en un principio objeto de provocaciones por parte de los jóvenes de la localidad, ocurriendo, allá por los años 1876, a principios de 1879, varios choques entre alumnos y paisanos por celos y rivalidad; una vez en Sonsoles, otra

en el Pinar de Miraflores el día 1.º de Noviembre de 1878, y en otra ocasión cierta noche en los portales del Mercado Grande, cuando un grupo pequeño de alumnos se retiraba pacíficamente a sus casas fueron por unos paisanos agredidos con varas por la espalda, llevando el alumno D. Cayetano Cecilia la peor parte por haber tenido la desgracia de caer atontado al suelo, sin tiempo para rechazar los golpes que recibiera por la espalda, en cuyo violento ataque, de cuatro contra él, perdió parte de la dentadura. Esta provocación de ciertos elementos de la clase de paisano pudo aquella noche originar una noche de luto al pueblo de Avila, de no haber impedido enérgicamente el profesor D. Blas Goitre, a la sazón de Servicio en la Academia, que los alumnos asaltaran el armero para echarse a la calle con las armas en busca del grupo de paisanos que acababan de agredir a los compañeros en el Mercado Grande, esquina a la calle de S. Segundo. Estos y otros hechos de mayor o menor importancia exacerbaban los ánimos de los alumnos, no obstante ser los que por razón de disciplina militar llevaban siempre la de perder, siendo arrestados en la Academia. Lo cierto es que durante algún tiempo el barrio de las Vacas y los alrededores de la Estación en más de cuatro ocasiones sirvieron de teatro para pendencias entre alumnos y paisanos; originando tal serie de disgustos y de intranquilidad en la población, de costumbres sosegadas y patriarcales, que poco faltó para que la Academia no saliera de Avila, de no haber reaccionado a tiempo por intervención de las Autoridades y del Director de aquélla el buen sentido en unos y en otros, viniendo por las buenas a darse un abrazo olvidando lo pasado e inaugurando así una amistosa compenetración espiritual y de afecto de la Academia con el pueblo de Avila y el pueblo de Avila con la Academia, desde entonces felizmente no interrumpida.

Así se vió que los alumnos, elemento de buen humor, entre los varios que con disfraces más o menos originales animaron en el Carnaval de 1879 los bailes del Casino de Avila con ingeniosas bromas, merecen citarse a Francisco y a Segundo Martín Lunas, que andando el tiempo fueron de Intendencia, y Santos Blasco que lo fuera de Intervención, como autores de la letra y música de *La Tarara*, compuesta de ocho cuartetas y un estribillo que se repite al final de cada una, la cantaron coreada con otros compañeros. Para muestra, reproduciré una que dice así:

Tiene mi tarara
un vestido blanco,
que sólo le pone
en el Jueves Santo.

La tarara, si;
La tarara, no;
La tarara, si,
Que la bailo, yo.

El mejor elogio que puede hacerse de esta canción, es recordar que la numerosa cuán distinguida concurrencia que ocupaba el Salón, hizo repetirla entre unánimes aplausos.

Posteriormente, las niñas, en sus juegos infantiles, hicieron la Tarara (1) tan popular, que en poco tiempo se divulgó por todas partes.

Por el estilo, en todas las fiestas populares la Academia se asociaba a ellas, dándolas realce los alumnos en varias cabalgatas del mejor gusto; y la Academia por su parte celebraba en días determinados, para no entorpecer la enseñanza, fiestas notables, repetidas con mayor frecuencia en la época de mando del Director D. Angel Aizpuru, a las que concurría lo más selecto del *eterno femenino* a la vez que en reciprocidad el Casino correspondía con bailes y conciertos a los que en primitivos tiempos de la Academia dieron vida notables pianistas señoritas de la localidad, como Paquita Quintas, Rosario Núñez, Carmen Rocandio y otras, siempre muy aplaudidas, de igual modo que en tiempos más cercanos otras señoritas eran también gala y ornato de la buena Sociedad abulense. ¡Tiempos pasados que los pocos que vivimos de aquella época juvenil recordamos con mezcla de alegría y de tristeza, como un sueño desvanecido!...

La falta de amplitud de la Academia para instalar el internado, obligaba a los alumnos que carecían de familia en Avila a vivir en casas de huéspedes o en hoteles, como el Inglés y el de Candelareses, poco después llamado Hotel Jardín, únicos en Avila hasta hace pocos años. En cuanto al coste de la vida, la del alumno, por razón de pensión, fluctuaba desde 1875 a 1898 entre 2'50 a 4'50 pesetas. De 1899 a 1915 los pupilajes se elevaron de 5 a 7 pesetas diarias; y a partir de 1916, época en la que se inició en mayor escala el encarecimiento de la vida continuado hasta 1931, costaba de 6 a 9 pesetas, según la importancia del trato hotelero.

Ocupado el alumno la mayor parte del día en la Academia, las horas restantes dedicábalas en su domicilio al estudio; y el tiempo disponible

(1) Su nombre, es copia del nombre de *Tarara*, antiguo aparato para limpiar el trigo antes de molturarlo, estudiado en la asignatura de Subsistencias que explicaba el Profesor D. Eduardo Mínguez.

La Tarara, figura en la colección de cantares publicados en la obra *LOLITA*, de nuestro compañero Santiago Gadea, 1910.

para estar fuera del domicilio, según horario fijado por el Director; alternaba la vida de Casino con el paseo, unas veces por San Roque, el Recreo, hoy Dos de Mayo, el Rastro, San Antonio y a la Fuente Nueva, o bien distraía sus ocios en los soportales del Mercado Grande, lugar de cita de la sociedad abulense, a la caída de la tarde. Avila, de clima frío, pero sano, como regla general en invierno carece de distracciones públicas, invita, por necesidad, al trabajo y al estudio; y de ahí que el alumno no encontrara



COMPAÑIA DE MONTAÑA, 1923

oportunidad para restar tiempo al estudio, del que diariamente tenía que dar cuenta en la Academia. Y en cuanto al trato social, sabido es que se distinguía por su corrección como norma de la educación militar que recibía de sus profesores, siempre celosos del prestigio del uniforme que el alumno vestía con pulcritud.

Como dato curioso recordaré que, allá por los años 1902 a 1903, un grupo

de alumnos de buen humor, aficionados al «ars bené escribendi», publicaron dos periódicos: *La Revista*, redactado en serio por los Sres. Marfil, Usera (M.), Gil y Navarro (F.), y *La Pelma*, escrita en estilo jocoso por los Sres. Robles, Velayos (H.) y Camba. Ambos periódicos hicieron las delicias del público.

No tuvo igual suerte otra publicación editada después. Si la cito, es para dar fe del juicio que me ha merecido su lectura. En 1912 un alumno, cuyo nombre paso por alto, haciéndole un favor, tuvo la ocurrencia, ¡ocurrencia poco feliz!, de lanzar a los cuatro vientos cien semblanzas de igual número de compañeros, coleccionados en un folleto intitulado *Gente de Casa*, de 40 páginas en 16.º. Las menos malas, porque si bien carecen de ingenio en cambio no eran agresivas, fueron las dedicadas a los Sres. Pérez-Iñigo (J.), Martín López (F.), Martorell (G.), Corral Albarracín, Guimerá Bosch (U.), Schelly (C.), Rocha, Sánchez Pérez, Jerez, Cascón (P.), Chamorro (F.), Pérez-Iñigo (C.), Losada Mazorra (A.), Alvarez Lamiel, y Arenas (V.). Las 85 semblanzas restantes, sobre no hacer honor a la sátira fina, cortés, la mayoría por estar distanciada de la verdad y no reflejar el retrato moral de los interesados, es de suponer que éstos no darían al autor las gracias... en forma correcta. Pero donde el estilo sube de punto, hasta producir náuseas, es en el colofón, bautizado con el nombre explosivo de *Bomba final*. Y, ¡qué bomba!.....

Esto aparte, un servicio prestaron los alumnos que, por su importancia, merece ser recordado. Durante la huelga de brazos caídos, provocada en 1917 por el personal de Telégrafos y Correos, hicieron en Avila frente a aquélla, en bien del servicio público y del oficial, encargándose de la Estación telegráfica los alumnos de tercer año Sres. Fe, García Calvet, Gisbert, Alberuche, Mur, y Llópiz, bajo la dirección del profesor de telegrafía D. Angel de Diego Gómez; y del Servicio de Correos, a las órdenes del profesor de Geografía D. Aureliano Cid Zavala, los alumnos Sres. Montalbán, Escolar, Martínez Posadillo, González Muñoz, Sans Causín y Robles Vecino; siendo al terminar la huelga, profesor y alumnos, felicitados por las Autoridades, por el comercio y el público en general.

Los Galonistas.—Por lo honorífico del cargo, el nombramiento recaía en los alumnos números primeros de ingreso en la Academia, y entre los que obtenían concepción análoga en fin de curso. Los galonistas eran sargentos y cabos. En un principio, ofrecía su actuación la dualidad de ser además jefes de clase, por cuyo cometido pasaban lista y revista a los alumnos de su Sección al entrar y salir en la Academia; daban parte del resultado al Oficial de servicio; comunicaban las órdenes del Director a los alumnos, y de éstos tenían una lista con nota de los domicilios donde residían;

llevaban un cuaderno en el que anotaban las faltas que cometían, así como los castigos que les eran impuestos; vigilaban el orden y la disciplina durante los descansos de clase a clase, y al entrar en ella el profesor dábanle parte de las novedades de los alumnos afectos a la misma.

En formaciones tácticas, los sargentos galonistas ocupaban puesto de guías derechos y los cabos de guías izquierdos, conforme a la *Táctica* del Marqués del Duero (1) y a la reformada, hasta 1896, en cuya fecha la sustituyó el *Reglamento Táctico y Técnico de las Tropas de Administración Militar*, para pie a tierra, montadas y de montaña, redactado por el Comisario de Guerra, profesor de la Academia, D. Ramón de Bringas y Azpilcueta, vigente hasta que, por R. O. del 9 de Octubre de 1926, fué reemplazado en la parte técnica por el *Reglamento para la Instrucción de las Tropas de Intendencia* (2).

En 1913, los alumnos quedaron organizados en un grupo al mando del Comandante profesor D. Francisco Ca'vo Lucía, compuesto de dos Compañías mandadas por los Capitanes profesores D. Lu'is Moreno Colmenares y D. José Marcos, en cada una de las cuales, lo mismo que el grupo mixto organizado al año siguiente por secciones de pie a tierra, montada y de montaña, los alumnos galonistas ocupaban los puestos tácticos indicados, más un cabo para mandar la escuadra de gastadores cuando la formación era pie a tierra, o la de batidores al organizarse en secciones montadas y de montaña con material reglamentario de panaderías de campaña, modelo Blesa 1893.

En 1916 el grupo mixto fué aumentado con una Sección de autocamiones y motos con sidecars, también con sus correspondientes galonistas.

Desde 1911, los nombramientos de galonistas recayeron en los primeros alumnos del tercer año. Sistema que duró hasta 1914, en que volvió a restablecerse la designación de galonistas entre los alumnos de cada curso.

Hasta la división del Cuerpo de Administración Militar, 1913, el distintivo consistía, para los sargentos, en tres galones de tejido de plata sobre fondo negro de igual modelo y colocación oblicua en las mangas que los usados por los sargentos de la brigada de tropas del Cuerpo, y los cabos galonistas dos galones del mismo tejido, colocados de igual forma.

Pero al sustituirse el cabo plata por el dorado en el actual uniforme de Intendencia, para los sargentos galonistas se declararon reglamentarios los tres galones dorados, y para los cabos, tres de plata.

(1) La ponencia de esta *Táctica* la desempeñaron el Teniente Coronel de Infantería D. Hipólito Llorente y el Teniente Coronel de Artillería Conde de Mirasol.

(2) Formaron la ponencia que redactó el primer tomo de este *Reglamento*: El Teniente Coronel de Intendencia D. Antonio Alonso.—El Comandante de Intendencia D. Francisco Rueda.—El Capitán de Intendencia D. José Sáinz Llanos.—El tomo II lo redactaron: El Teniente Coronel D. Antonio Alonso.—El Comandante D. Francisco Rueda y Pérez de Larraya.

Los galonistas como jefes de clase, cuya creación apareciera en el Reglamento de la antigua Escuela Especial de Administración Militar, aprobado por R. O. del 14 de Julio de 1864, siendo Director General del Cuerpo el Teniente General D. José María Lavina Prat, se dispuso en 16 de Diciembre de 1911 que los números uno y dos de los galonistas, desde 1912, fueron nombrados todos del tercer año, usaran en el brazo izquierdo, como



Fot. Carrasco.

Alumnos de la primer promoción de la Academia General de Zaragoza, ingresados en 1930 en la Academia de Intendencia, de los cuales tres pasaron a las de Ingenieros y de Caballería.

De izquierda a derecha.—1.^a línea.—Martínez Millán de Priego (pasó a la Academia de Ingenieros), Cuadrado Colorado (pasó a la Academia de Caballería, y Castellanos

2.^a línea.—González Botija, Sánchez Pinilla, Pina, Sánchez Zamora, Hernández Santonja.

3.^a línea.—Vila Victori, Santos (pasó a la Academia de Ingenieros), Valverde Gómez y Rosado de la Iglesia.

distintivo, el emblema del Cuerpo de Intendencia bordado, de tres centímetros de alto y de bajo, según los años de estudio, uno, dos o tres galones de cinco milímetros de ancho por tres centímetros de largo el primer jefe de clase, y plateados el segundo jefe.

En cuanto a la plantilla de galonistas no era fija, variaba según el ma-

por o menor número de alumnos y la organización táctica de los mismos.

Durante los años de 1883 a 1894, en que la Academia se nutría de alumnos procedentes de la General Militar de Toledo, no hubo galonistas y sí únicamente jefes de clases designados entre los números uno y dos de los alumnos de cada curso.

Desde 1884 los jefes de clases y después los galonistas al ser restablecidos, que por su buena concepción conservaban el número uno desde el ingreso hasta terminar la carrera, o daban relevantes pruebas de suficiencia en los estudios, al salir oficiales se les concedía como premio una cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco, o un sable de honor, unos gemelos prismáticos para campaña, o bien una obra de utilidad para la carrera.

Los alumnos galonistas que no hubieran sufrido ningún correctivo en los dos primeros años de carrera les fuera impuesto durante el tercer año alguno de primero o segundo grado, exclusivamente por su carácter de galonista, se consideraban comprendidos en el artículo 31 del Real Decreto de 30 de Enero de 1918, que preceptúa que en su concepción se ponga conducta *sobresaliente o ejemplar*, siéndoles consignada esta circunstancia en el historial de la Hoja de Servicios que se le abriera al ascender a Oficial, como distinción muy señalada y merecida.

Los que decaían en su concepción escolar o cometían alguna falta grave, perdían los galones o eran expulsados como los demás alumnos si perdían dos cursos consecutivos. Este último caso se dió el año 1881.

He aquí, pues, los alumnos galonistas correspondientes a los cursos académicos que se indican a continuación :

1874-1875

Sargentos :

- D. Gonzalo Élices Barinaga.
- D. Angel de Diego y Capdevilla.

Cabos :

- D. Cayetano Salazar Yeste.
- D. Clemente Domingo Mambrilla.

1875-1876

Sargentos :

- D. León de Gracia Poveda.
- D. Julián Monviedro y Romero.

Cabos :

- D. Julio López y Vinuesa.
- D. Domingo Guerrero y Polo.

1876-1877

Sargentos :

- D. Manuel Herrera y Mariscal.
- D. Antonio Reus y Sánchez.
- D. Manuel García González Zavala.
- D. Mariano Feito y Rubí.

Cabos :

- D. Pedro Pérez y García.
- D. Antonio Oliver y Alcázar.

D. Lucio Egido y Prieto.
D. Bonifacio Palacios Sáenz.

1877-1878

Sargentos :

D. Alfredo Rodulfo y García.
D. Mariano Sánchez Muñoz.
D. Manuel Abril y Sart.
D. Rafael Pezzi y Gutiérrez.
D. José Pitarch y Chabrán.

Cabos :

D. Enrique Faixá y Albadalejo.
D. Domingo Martín Higuera.
D. Manuel Pérez Goyanes.
D. Paulino Anguiano Domínguez.
D. Joaquín Ruiz Aguilar.

1878-1879

Sargentos :

D. Rafael Pezzi y Gutiérrez.
D. Manuel Conrotte y Méndez.
D. Dámaso Alonso Jorge.
D. Angel López Lara.
D. Blas Franco y Almagro.

Cabos :

D. Manuel Pérez Goyanes.
D. Rafael Díaz Souza.
D. Juan González Fernández.
D. Buenaventura Garcinuño Montero.
D. Víctor Redondo Calvache.

1879-1880

Sargentos :

D. Juan González Fernández.
D. Manuel Conrotte y Méndez.
D. Manuel Martín Alba.

D. Francisco Alvarez Martínez.
D. Francisco Marina Moris.

Cabos :

D. Víctor Redondo Calvache.
D. Dámaso Alonso Jorge.
D. Julián Ortega Santos.
D. Casimiro Pando Argüelles.
D. Luis Martínez Abades.

1880-1881

Sargentos :

D. Mauricio García Aguilar.
D. Santiago González de la Hoz.
D. Cayetano Termens de la Riva.
D. Edmundo Pérez-Iñigo.

Cabos :

D. César Fuerte Wilke.
D. Ramón Díaz Mor.
D. Alfonso Requejo Nieto.
D. Luis Ruiz Escudero.

1881-1882

Sargentos :

D. Edmundo Pérez-Iñigo.
D. Toribio Taberner y Lázaro.
D. Emilio Carrasco y García.
D. Enrique Iglesias Luque.

Cabos :

D. Francisco Fernández Villamil.
D. Laureano Tenreiro y Seijas.
D. Luis Rodrigo Aterido.
D. Eusebio Pascual Bauzá.

1882-1883

Sargentos :

D. Emilio Guzmán y Valera.
D. Marcelo Roldán y Martín.

D. Antonio Villamazares Sabater.
D. Julio González Martín.

Cabos :

D. José Blesa y Larra.
D. Carlos Godino Belmonte.
D. Julio Llovera Acebal.
D. José Pavón y Tierno.

1883-1884

Sargentos :

D. Carlos Godino Belmonte.
D. José Pavón y Tierno.
José Reig y Martínez.

Cabos :

D. Enrique Iglesias Luque.
D. Santiago Astorga y García.
D. Mariano Santana y Copete.

1884-1885

Sargentos :

D. Federico Durán Suárez.
D. Alejo Jiménez Esteve.

Cabos :

D. Juan Rebollo Marato.
D. Bernardo Pérez Perote.

1885-1886

Sargento :

D. Román González Manso.

Cabo :

D. Antonio Alvarez Gómez.

1893-1894

Sargento :

D. Vicente López Suárez.

Cabo :

D. Rafael Neira Aláez.

1894-1895

Sargento :

D. Manuel Armengol Picart.

Cabo :

D. Rafael Neira Aláez.

1895-1896

Sargentos :

D. Manuel Armengol Picart.
D. Enrique Escudero Matamoros.
D. José Sarmiento Lasuén.
D. Amador Conde Boliú.
D. Francisco Bonet de los Herreros.

Cabos :

D. Rafael Neira Aláez.
D. Alberto Pérez Cabello.
D. Miguel Fernell Loarte.
D. Policarpo Ruiz Bona.
D. Lamberto Martínez Díez.

1896-1897

Sargentos :

D. Segismundo Pérez García.
D. Enrique Lagasca y del Castillo.
D. Federico Alonso Zarzuela.
D. José María Rais Auger.
D. Roberto Fontseré Gené.

Cabos :

D. Emilio Elvira Zapata.
D. Ramón Tomás Ferré.
D. Alberto Berenguer Pielman.
D. Miguel Feruel Loarte.
D. Antonio Rubio Gómez.

1897-1898

Sargentos :

- D. Segismundo Pérez García.
- D. José Casado Pardo.
- D. Federico Abeilhé Rodríguez.
- D. Amador Conde Baliu.
- D. Carlos Rapallo Rivera.
- D. Abelardo Merino Alvarez.

Cabos :

- D. Antonio Gosset Ladeu.
- D. Carlos Taboada Tundidor.
- D. Pascual Aguirre Guerrero.
- D. Ramón Tomás Ferré.
- D. Rafael Cerdón Santa María.

1898-1899

Sargentos :

- D. Segismundo Pérez García.
- D. Federico Abeilhé Rodríguez.
- D. Ramón Altolaquirre Olea.
- D. Abelardo Merino Alvarez.
- D. Pascual Aguirre Guerrero.

Cabos :

- D. Bonifacio Antonio Delgado.
- D. Enrique Alonso Castro.
- D. Julio Aguado Roig.
- D. Gabriel Benedé Gallego.
- D. José Bel Pérez.
- D. Rafael Cerdón Santa María.

1899-1900

Sargentos :

- D. Enrique Alonso Castro.
- D. Alvaro Bazán Guisasaola.
- D. Luis Arranz Mateo.

- D. Abelardo Merino Alvarez.
- D. Baltasar Ramírez Senderos.

Cabos :

- D. Ramón Altolaquirre Olea.
- D. Rafael Cerdó Pujol.
- D. Federico Alba Varela.
- D. Rafael Cerdón Santa María.
- D. Mariano Marfil García.

1900-1901

Sargentos :

- D. Mariano Marfil García.
- D. Emilio Vila Alvarez.
- D. Marcelo Usera Sánchez.

Cabos :

- D. Emilio Sáinz Prados.
- D. José Pradells Pedraza.
- D. Manuel González Lara.

1901-1902

Sargentos :

- D. Mariano Marfil García.
- D. Ignacio Gil y Gil.
- D. Eugenio de Nicolás Azparreu.

Cabos :

- D. Marcelo Usera Sánchez.
- D. Julio Fernández Martínez.
- D. Juan Guijarro del Olmo.

1902-1903

Sargentos :

- D. Ignacio Gil y Gil.
- D. Juan Guijarro del Olmo.

Cabos :

- D. Julio Fernández Martínez.
- D. Pedro Moreno y Moreno.

1903-1904

Sargentos :

- D. Luis Iriarte y Campuzano.
- D. José Valero Rubio.
- D. Juan Guijarro del Olmo.

Cabos :

- D. Leandro Moreno y Moreno.
- D. Jacinto Vázquez López.
- D. Julio Fernández Martínez.

1904-1905

Sargentos :

- D. Jacinto Vázquez López.
- D. Ramón Cabañas Chavarri.

Cabos :

- D. Aurelio Vera-Fajardo Picatoste.
- D. Francisco Juste de Santiago.

1905-1906

Sargentos :

- D. Adolfo Zacagnini Westermayer.
- D. Jacinto Vázquez López.
- D. José María Labrador Santos.
- D. Andrés González Ballesta.

Cabos :

- D. Luis Ostanero Lafuente.
- D. Angel Matoses Zarandona.
- D. José María Herrero Malats.
- D. Agustín Valero Rubio.

1906-1907

Sargentos :

- D. Luis Ostenero Lafuente.
- D. Francisco Goicoechea Clara.
- D. Valero Aguado Roig.

Cabos :

- D. Francisco Rueda Pérez de Larraya.
- D. Luis Goicoechea Clara.
- D. Fernando Pastrana Pérez-Iñigo.

1907-1908

Sargentos :

- D. Francisco Goicoechea Clara.
- D. Valero Aguado Roig.
- D. Tomás Gaudín García.

Cabos :

- D. Luis Goicoechea Clara.
- D. Mariano Landa de la Torre.
- D. José Alonso Velasco.

1908-1909

Sargentos :

- D. Valero Aguado Roig. (Abanderado).
- D. Agustín Valero Rubio.
- D. Félix del Cacho Subirón.

Cabos :

- D. Ignacio Muñoz Recio.
- D. Vicente Barranco Rodríguez.
- D. Enrique Guixot Martínez.

1909-1910

Sargentos :

- D. Eduardo Zacagnini Westermayer. (Abanderado).
- D. Angel Goicoechea Arce.
- D. Natalio Tejero Canales.

Cabos :

- D. Luis del Alcázar Leal.
- D. Vicente Barranco Rodríguez.
- D. Antonio Domínguez Martínez.

1910-1911

Sargentos :

- D. Angel Goicoechea Arce. (Aban-
derado).
- D. Antonio Domínguez Martínez.
- D. Fernando Martín López.

Cabos :

- D. Luis Lapuerta Comitre.
- D. Angel Losada Mazorra.
- D. Ramiro Campos Turmo.

1911-1912

Sargentos :

- D. José Pérez-Iñigo Delgado. (Aban-
derado).
- D. Angel Losada Mazorra.
- D. Manuel González Díaz.
- D. Antonio Domínguez Martínez.

Cabos :

- D. Carlos Pérez-Iñigo Delgado.
- D. Rafael Pérez Flórez.
- D. Juan Tudela Pérez.
- D. Manuel Fernández Martínez.

1912-1913

Sargentos :

- D. Fernando Martín López. (Aban-
derado).
- D. Gabriel Martorell Monar.
- D. Bonifacio Cremata Jiménez.
- D. Luis González Mariscal.
- D. Ramiro Campos Turmo.
- D. Gabriel Cordero Alcázar.

Cabos :

- D. Carlos Schelly Echaluce.
- D. Fermín Prado Mendizábal.

- D. Francisco Clarós Martín.
- D. Ignacio Sangüesa Casaurrán.
- D. José Bonet Peñalver.
- D. Juan Maroto Hernández.

1913-1914

Sargentos :

- D. Joaquín Delgado Delgado. (Aban-
derado).
- D. Vitaliano Arés Arroyo.
- D. José Tejeiro Canales.
- D. Félix Chamorro González.
- D. Alberto Garduño Asensio.

Cabos :

- D. Jaime López de Varó Valdés.
- D. Enrique Areba Solsona.
- D. Eduardo Guillén L. Tello.
- D. Juan García Lozano.
- D. Carlos Lorenzo Virallé.

1914-1915

Sargentos :

- D. Peregrín I r a n z o Casanovas.
(Abanderado).
- D. José Dávila Paradinas.
- D. Mauricio García Benito.
- D. Eduardo García Durán.
- D. José Fociños Gayoso.
- D. Francisco Calvo Mayoral.
- D. Juan Martorell Monar.

Cabos :

- D. Angel Hernández Méndez.
- D. Gerardo Robira Maestre.
- D. Miguel de la Cuesta Espejo.
- D. Luis Navarro Requena.
- D. Gerardo Agós Ortega.
- D. Mario Rueda P. de Larraya.
- D. Emilio Goicoechea Clara.

1915-1916

Sargentos :

- D. José Dávila Paradinas. (Abanderado).
- D. Eduardo García Durán.
- D. Angel Cuesta Espejo.
- D. Rafael Garnica Jiménez.
- D. Julio Alvarez Suárez.
- D. Carlos Lamarque Geuné.

Cabos :

- D. Luis Navarro Requena.
- D. Antonio Rodríguez Sastre.
- D. Andrés Vanrel Truyol.
- D. Emilio Lustao Ortega.
- D. José Herrera Balaguer.
- D. Clemente de Diego Gómez.
- D. Arturo Ubago Torrent.
- D. Francisco Esteve Gonzalo.

1916-1917

Sargentos :

- D. Mauricio García Benito. (Abanderado).
- D. Ricardo Fe Fernández.
- D. Enrique Pezzi Hernández.
- D. Antonio C. López.
- D. José Hernández Navarro.
- D. Guillermo Hernández Méndez.

Cabos :

- D. Honorio Laustalet García.
- D. Francisco Aizpuru Maristany.
- D. Vicente Manso Aguirre.
- D. Juan Felip Recadell.
- D. Adolfo García Calvet.

1917-1918

Sargentos :

- D. Ricardo Fe Fernández. (Abanderado).

- D. Adolfo García Calvet.
- D. José Hernando Navarro.
- D. Emilio Alberruche Criado.
- D. Angel Gisbert Nougues.

Cabos :

- D. Francisco Aizpuru Maristany.
- D. Rafael García Riveras.
- D. Ricardo Jorge Pardo.
- D. Manuel Arias Zarza.
- D. Ildefonso Herrero Ríos.

1918-1919

Sargentos :

- D. Urbano González Muñoz. (Abanderado).
- D. Manuel Fontanilla García.
- D. Joaquín Linares Amaya.
- D. Guillermo Hernández Méndez.
- D. Andrés Mesa González.

Cabos :

- D. Ildefonso Aguado González.
- D. José Córdoba Aguirregabiria.
- D. Telesforo Cuevas.
- D. Alberto Goitre Lagüera.
- D. Vicente Manso Aguirre.

1919-1920

Sargentos :

- D. Eduardo Delgado Porras. (Abanderado).
- D. Juan Montalbán Ramos.
- D. Isaac Martín Vara.
- D. Luis Fernández Trapiella.
- D. José Escolar Barquínez.

Cabos :

- D. Fernando Valenciano Gayá.
- D. Ramiro García Linares.
- D. Tomás Rojas del Castillo.

D. Amando Esquivel Velilla.
D. Manuel González Robato.

1920-1921

Sargentos :

D. Fernando Velasco M a t a c á s .
(Abanderado).
D. Gonzalo González González.
D. Ovidio Píera Armendáriz.
D. Antonio Meléndez Machado.
D. Manuel Rodríguez Iserte.
D. Angel de Diego Rubiños.

Cabos :

D. Emilio Samperio Ruiz.
D. José González Ferradas.
D. Carlos de Haya González.
D. Carlos Aguado Cabeza.
D. Julio de la Peña Marazuela.
D. Alberto Romero Fernández.

Sargentos :

D. Carlos Corbacho Zavaleta. (Aban-
derado).
D. Juan Sanz Henz.
D. Luis Ruiz Hernández.
D. Eusebio Grúa Font.
D. Manuel Piquer Laudo.

Cabos :

D. Florencio Aznar Fernández.
D. Enrique García Varela.
D. José Medina López.
D. Luis Faguás Dieste.
D. Enrique Rodríguez Gutiérrez.

1921-1922

Sargentos :

D. Antonio Melero Navarrete. (Aban-
derado).
D. Ernesto Míguez Luis.

D. Alberto Campos Porrata.
D. Salvador Pomata Orsi.
D. Manuel Losada Perujo.

Cabos :

D. Agustín Coto Neira.
D. Gonzalo Valera Alonso.
D. Fernando Boronat González.
D. Fernando Fuertes Villavicencio.
D. Angel Toscano Arroyo.
D. Alberto Rúa-Figueroa Bieva.

1922-1923

Sargentos :

D. Antonio Melero Navarrete. (Aban-
derado).
D. Ernesto Míguez Luis.
D. Alberto Campos Porrata.
D. Salvador Pomata Orsi.
D. Manuel Losada Perujo.
D. Gonzalo Valera Alonso.
D. Agustín Coto Neira.
D. Fernando Fuertes Villavicencio.

Cabos :

D. Fernando Boronat González.
D. Angel Toscano Arroyo.
D. Alberto Rúa Figueroa.
D. Vicente Mena Trigueros.
D. José Vila Victori.
D. Ernesto Navarro Aldea.
D. Daniel Calero Múgica.
D. José Bosmediano Toril.
D. Juan Caravaca Cerdán.

1923-1924

Sargentos :

D. Juan Francisco Royo Zurita.
(Abanderado).

- D. José González Selma.
- D. Angel Martín Cifuentes.
- D. Emilio Tortajada Sanz.
- D. Fernando López Uruñuela.

Cabos :

- D. José Vacas Hernández.
- D. Manuel Ruiz López.
- D. Emilio Prada Blasco.
- D. Fernando López Arnáiz.
- D. Luis Boza Clarós.

Sargentos :

- D. Víctor Macías Oviedo. (Abanderado).
- D. Pedro Recalde Martínez.
- D. Angel García García.
- D. Rafael Matarredona Abad.
- D. Manuel Jiménez Muñoz.

Cabos :

- D. José Calvo García del Moral.
- D. Manuel Belmonte Díaz.
- D. Isaac Gil López.
- D. Manuel Fernández Cano.
- D. Manuel García Manso.

1924-1925

Sargentos :

- D. Joaquín Jiménez Anta. (Abanderado).
- D. Benito Cid de la Llave.
- D. Luis Arés Arroyo.
- D. Alfredo García Constante.
- D. José Rey de Pablo Blanco.

Cabos :

- D. Agustín Martín Martín.
- D. Manuel Guadalupe y García Alejo.
- D. Eustaquio Ugalde Urosa.
- D. Pedro Sánchez González.
- D. Miguel Ruano Beltrán.

1925-1926

Sargentos :

- D. Manuel Sarraís del Alcázar. (Abanderado).
- D. Ramón Martín Cifuentes.
- D. Esteban Soler Torrallas.
- D. Arturo Muñoz Jiménez.
- D. Francisco García Benito.
- D. Antonio López Conte.

Cabos :

- D. Manuel Núñez Pazos.
- D. Alejandro Cuerda Santana.
- D. Alberto Abrisqueta Asensio.
- D. José Vilarrasa Pascual.
- D. Alejandro Lucini Bayod.
- D. Julio Bezares López.

1926-1927

Sargentos :

- D. Juan Toral García de Solalinde. (Abanderado).
- D. Antonio Medina López.
- D. Luis Cancio Arlegui.
- D. Eduardo Isasi García.
- D. José Senossiasin Urra.
- D. Daniel Peña Villaluenga.

Cabos :

- D. José Miaja Isaac.
- D. Fernando Cid de la Llave.
- D. Facundo Martín Cabrera.
- D. Juan Coto Neira.
- D. José Porcuna Andreu.
- D. Ladislao Guijarro Serrano.

1927-1928

Sargentos :

- D. Luis Cancio Arlegui. (Abanderado).

D. Eduardo Isasi García.
D. José Senosiasin Urrea.
D. Manuel Peña Villaluenga.
D. Fernando Cid de la Llave.

Cabos :

D. Facundo Martín Cabrera.
D. José Miaja Isaac.
D. Domingo Hombrados Jiménez.
D. Felipe Medina Gómez-Monedero.
D. Justo Caballero Ledesma.

1928-1929

Sargentos :

D. Santiago Roldán Casilari. (Aban-
derado).

D. Carlos Auz Trueba.
D. José Matamoros Fernández.

Cabos :

D. Francisco Salazar Valle.
D. José Camps Ibáñez.
D. Celedonio García Pérez.

1929-1930

Sargento :

D. José Hernández Santonja.

Cabo :

D. Luis González Botija.

ALUMNOS PREMIADOS POR APLICACIÓN Y CONDUCTA DURANTE LA CARRERA
O POR HABER CONSERVADO EL NÚMERO UNO DESDE EL INGRESO HASTA SALIR
OFICIALES.

D. José Gómez Valero, 1878, con una Cruz blanca de 1.^a clase del Mérito Militar.

D. Mauricio Sánchez de la Parra Jiménez, 1879, con una Cruz de 1.^a clase del Mérito Militar blanca.

D. Mauricio García Aguilar, 1881, con una Cruz de 1.^a clase del Mérito Militar blanca.

D. Edmundo Pérez Iñigo, 1882, con una Cruz de 1.^a clase del Mérito Militar blanca, más dos premios, uno consistente en un ejemplar de la obra *Curso de Estudios de Administración Militar*, de Odier, y otro de la *Memoria Administrativa de la Exposición de París*, 1878, premios que recibiera con gran solemnidad en el Salón de Actos de la Academia, del Director, acompañado de los profesores y alumnos.

D. Emilio Guzmán y Valera, una espada de honor del Cuerpo de Administración Militar, entregada el 11 de Julio de 1883 en solemne acto público en el Salón de Actos, presidido también por el Director, en unión de los profesores y asistencia de alumnos, a la vez que dos premios más, el libro *Curso de Estudios de Administración Militar* y la *Memoria Administrativa de la Exposición de París de 1878*.

D. Carlos Goñi y Fernández, 1895, una Cruz de 1.^a clase del Mérito Militar blanca.

D. Antonio Conde Baliu, 1897, al recibir el Real Despacho de Oficial de manos del Excmo. Sr. General D. Enrique Orozco, Jefe de la Sección de Instrucción y Reclutamiento, recibió también por premio a su historial académico un ejemplar lujosamente encuadernado de *El Año Militar*, tres tomos, escrito por el Oficial de Artillería D. Estanislao Gui.

D. Segismundo Pérez García, 1899, una Cruz de 1.^a clase del Mérito Militar con distintivo blanco.

D. Abelardo Merino y Alvarez, 1900, una Cruz de 1.^a clase del Mérito Militar con distintivo blanco; en el primer curso, por su talento y aplicación, como premio especial recibió en acto solemne en la Academia *El Año Militar*, encuadernado de lujo, con dedicatoria del Director; y al terminar la carrera, fué nuevamente premiado con un ejemplar de la obra de Mr. P. A. Odier (trad. por F. Lozano y Montes, 1879) cuatro tomos en 4.^o, encuadernados en lujo, intitulada *Curso de Estudios de Administración Militar*, con análoga dedicatoria y entregada con el mismo ceremonial que el anterior.

D. Marcelo de Usera y Sánchez, que siendo alumno hizo a la vez los estudios de Derecho y de Filosofía y Letras, licenciándose en ambas facultades, fué por unanimidad premiado con dos artísticas figuras de bronce representativas del Arte y de la Industria por su notable trabajo acerca del *Suministro de los Ejércitos*, en el Certamen celebrado en 1902 por el Centro del Ejército y de la Armada en el Teatro Lírico que, en ausencia de SS. MM., presidiera el Capitán General del Ejército Excmo. Sr. don Ramón Blanco, con los Tenientes Generales Sres. Polavieja y Ortega, en unión de los que habían tomado parte en los Jurados y en la Comisión organizadora, el Intendente de Ejército Villar, Subintendente Aramburu y Comisario de Guerra Amorós, ocupando el resto del local muchos compañeros del Cuerpo y distinguida concurrencia; y de la Academia recibió también con toda solemnidad un artístico sable del Cuerpo construído en la Fábrica de Armas de Toledo, colocado en elegante estuche, en cuya hoja llevaba esta dedicatoria: *El Director y Profesores de la Academia del Cuerpo, 28 de Junio de 1902, al alumno D. Marcelo de Usera, premiado en el Certamen del Ejército y Armada.*

D. Mariano Marfil García, 1902, una Cruz de 1.^a clase del Mérito Militar blanca.

D. Jacinto Vázquez López, 1906, una Cruz de 1.^a clase del Mérito Militar blanca.

D. Francisco Goicoechea Clara, 1908, una Cruz de 1.^a clase del Mérito

Militar blanca, más un ejemplar con dedicatoria de la *Memoria de la Exposición Universal de París, 1900*. Cuatro tomos encuadernados en piel de Rusia.

D. Angel Goicoechea Arce, 1911, una Cruz de 1.^a clase del Mérito Militar blanca.

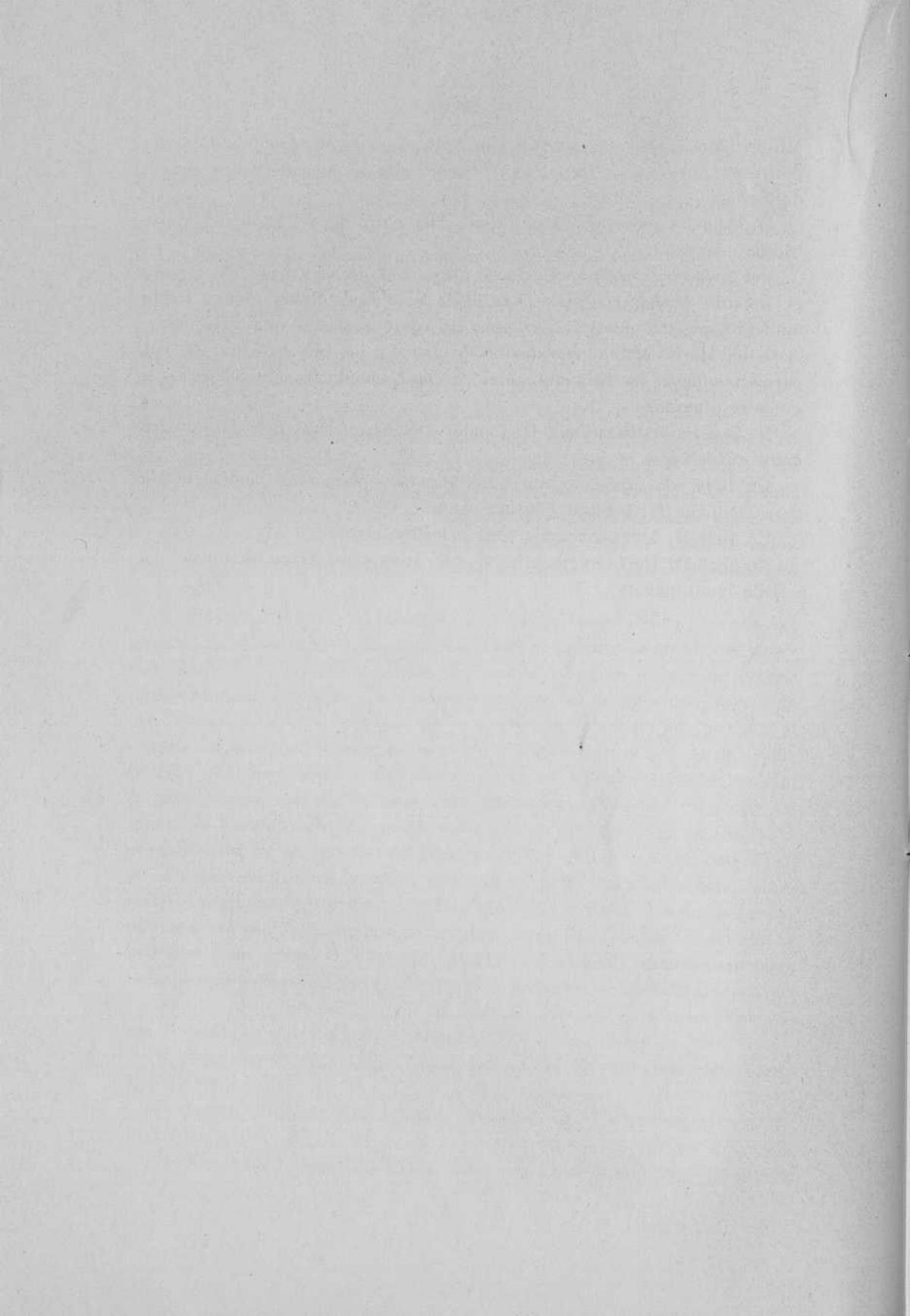
Por consecuencia de la revista de inspección que el Excmo. Sr. General D. Ricardo Aranaz Izaguirre, Jefe de la Sección de Instrucción y Reclutamiento, pasó a nuestra Academia en 1911, concedió una Cruz de 1.^a clase del Mérito Militar con distintivo blanco a los números uno de cada curso, por llevar las primeras notas de clase, siendo los agraciados los siguientes alumnos :

D. José Dávila Paradinas, D. Joaquín Delgado y Delgado y D. Peregrín Iranzo Casanovas.

En 1925 fué premiado con unos anteojos prismáticos reglamentarios para campaña D. Joaquín Jiménez Anta.

En 1926 D. Manuel Sarrais, con el mismo objeto; y

En 1928 D. Luis Cancio Arlegui y D. Juan Coto Neira fueron premiados de igual manera.



CAPITULO V

De la Bandera.—Su concesión a la Academia.—Ceremonial de entrega y bendición en la iglesia de Santa Teresa.—El primer alumno-abanderado.—Honosores de Ordenanza tributados a la Bandera.—Juras de bandera.—Alocuciones.—Fiestas celebradas en honor de los nuevos alumnos.

Un poco de historia. A excepción del período de 1883-1892, en el cual los alumnos que venían a nuestra Academia de la General de Toledo juraban allí en su bandera, los de ingreso directo en la nuestra, primero durante el período de 1876-1882 y después en el de 1893-1907, por carecer de bandera la Academia, prestaban juramento unas veces ante la del Cuerpo que estaba de guarnición en Avila, otras en la del Colegio de Carabineros, traída con su banda de música para ese acto a Avila, o bien al salir los alumnos Oficiales iban acompañados, en forma andariega, de un profesor a prestar juramento de fidelidad en la bandera de uno de los Cuerpos de Infantería de guarnición en Madrid.

Realmente, no dejaba de ser original esa diversidad de criterios, en pugna con la igualdad, tratándose del mismo acto en dos Academias Militares. Acto el más trascendental de la vida militar, puesto que señala el término de ciudadanía del paisano y el principio honroso de la carrera de las armas. Desigualdad que, sin bastardear su interpretación verdadera, daba a entender que el alumno de ingreso directo en la Academia de Avila no solamente hallábase en plano inferior de dignidad militar con relación a sus compañeros procedentes de Toledo, sino también respeto al mismo soldado que prestaba juramento ante su propia bandera del batallón o regimiento a que pertenecía.

Como consecuencia lógica, bien se comprende que esa diferencia de sistema, en verdad, no era el más edificante para despertar entusiasmo a la joven Oficialidad de Administración Militar, estando como estaba sujeta, igual que la Oficialidad de las demás Armas y Cuerpos del Ejército, a las Ordenanzas y al Código Militar, base esencial de sus deberes militares y punto de origen de sus derechos, aún discutidos, teniendo ya tropas propias para sus servicios en primera línea en campaña, viéndose obligada a jurar la bandera en la de otro Cuerpo, cuando por derecho merecido debía

tenerla propia, como todas las Unidades armadas, inclusive por su propia fidelidad jurada a la Patria, severamente mantenida por ferviente culto a la disciplina.

Mas por fortuna, aunque tarde, llegó la hora de que resplandeciera la justicia. El 9 de Junio de 1908 fué concedido el uso de la bandera a la Academia de Avila. Resolución recibida con satisfacción unánime por nuestra Corporación al ver realizado ese legítimo ideal tantos años deseado. Satisfacción que hubo de hacer patente expresando su gratitud a los Excmos. señores D. Fernando Primo de Rivera, Capitán General de Ejército, Ministro de la Guerra, que refrendó dicha concesión; al General de División, Subsecretario de Guerra y antiguo compañero del Cuerpo, D. Nicasio Montes Sierra, y al Intendente de División, Jefe de la Sección de Administración Militar, D. José Fenech, iniciador de los trabajos en pro de la concesión de la Bandera.

En cuanto el Cuerpo supo la merced concedida, se apresuró a regalar a la Academia la Bandera con vitrina donde guardarla, y a preparar el plan para que la entrega y bendición tuvieran el realce que merecían ambos actos, de acuerdo con el Director de la Academia D. Angel Escolar. La bandera se confeccionó de rico tafetán con el escudo de España bordado en sedas, ostentando la inscripción *Academia de Administración Militar*, recamada de oro. El asta estaba forrada de terciopelo azul con galón de plata, e igualmente el portabandera y la caja. La moharra y regatón, de acero bruñido y cincelado, habíanse construído en la fábrica de Artillería de Toledo.

Respecto a la vitrina (APÉN. VII), hizose conforme al dibujo del profesor de la



Bandera concedida a la Academia por
R. O. de 9 de Junio de 1908.



Fot. Carrasco.

EXCMO. SR. INTENDENTE DE DIVISION
D. JOSE FENECH Y CORDONIE

A cuya iniciativa el Cuerpo debe la concesión de la Bandera a la Academia de Intendencia.

Academia D. Florencio Lázaro, en madera de nogal, talla estilo Luis XVI. En la parte superior del mueble se destaca el escudo de España, orlado de palmas y laureles, entre los cuales sobresalen las figuras de dos grifos. La parte inferior, ornamentada con el emblema del Cuerpo de Administración Militar, lo forma un cuerpo de tres lunas onduladas, por exigirlo así la línea curvada del frente y las de los lados. El interior de la vitrina, forrada de terciopelo color gris, en una plancha de plata, se lee ésto: CONCEDIDA POR REAL ORDEN DE 9 DE JUNIO DE 1908; SIENDO MINISTRO DE LA GUERRA EL EXCMO. SR. CAPITÁN GENERAL D. FERNANDO PRIMO DE RIVERA Y SUBSECRETARIO EL EXCMO. SR. GENERAL DE DIVISIÓN D. NICASIO MONTES SIERRA; A POPUESTA DEL EXCMO. SR. INTENDENTE DE DIVISIÓN, JEFE DE LA SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN MILITAR D. JOSÉ FENECH Y CORDONIE.

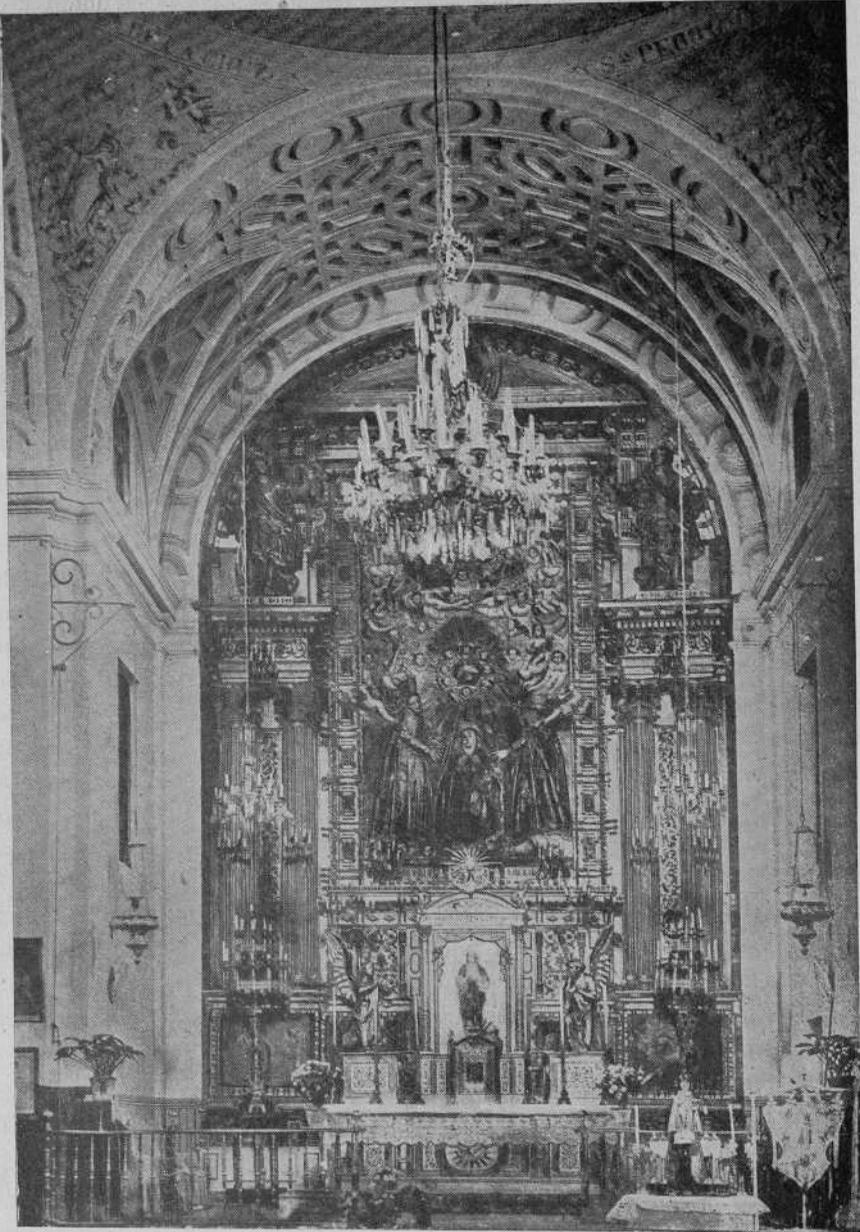
En cuanto a la segunda parte, empezando por la entrega y bendición de la bandera, acordado que se celebrara en la Iglesia de Santa Teresa, de antemano quedó engalanada con gran suntuosidad. Las paredes fueron cubiertas con valiosas colgaduras de damasco y terciopelo rojo. El altar mayor se adornó con profusión de flores y plantas, y en su frente, a derecha e izquierda, se destacaban trofeos militares, figurando en dos cartelas, sobre las colgaduras que cubrían el retablo, las fechas del 18 de Octubre de 1873, en que se verificó la reapertura de la Academia, y la del 11 de Octubre de 1908, memorable por bendecirse la bandera concedida al Cuerpo. El conjunto de esta ornamentación, de la que formaban parte el escudo de España y el emblema de Administración Militar, ejecutados en relieve, rodeados de banderas nacionales y de armas diversas, la completaban pabellones de fusiles y proyectiles de artillería colocados a los lados del altar mayor. Los muros laterales de la Iglesia hallábanse adornados también con escudos y banderas. La iluminación, del mejor gusto artístico, fué dirigida por el profesor Sr. Lázaro. Unas mil lámparas eléctricas ocupaban la línea de los arcos de la bóveda central y base de la media naranja del crucero. Los cuatro medallones de la rotonda y los ángulos que forman la parte más elevada de la bóveda de la nave central, hallábanse bordeados de lámparas de color rojo y los rectángulos situados sobre los arcos de las capillas laterales, con lámparas de color verde, daban fantástico aspecto de reluciente pedrería de granates y esmeraldas. Con estas galas, reservadas para grandes solemnidades religiosas, fué vestido el templo carmelitano, que iba a recibir para ser bendecida en él, entre la grandeza de oraciones del alma, la enseña de la Patria por todos admirada, por todos respetada como lazo de misión espiritual con tiempos preteritos y como símbolo parlante de glorias nacionales que la Patria, por sen-

timiento de dignidad, confiaba desde ahora a la guarda y defensa del Cuerpo de Administración Militar.

El orden de colocación del elemento oficial, más numeroso que nunca, y la de los invitados fué éste: En el centro del crucero presidieron la fiesta religiosa el Excmo. Sr. Intendente Jefe de la Sección de Administración Militar del Ministerio de la Guerra, tenía a la derecha el Comisario de Guerra, entonces Subsecretario de Gracia y Justicia, D. Pascual Amat y Esteve, el Comandante Militar de Avila Coronel D. Luis Beamunt, el Intendente de División de la séptima Región Excmo. Sr. D. Luis Muñoz, el Jefe de Estudios D. Ramón de Bringas y profesores de la Academia; y a la izquierda, el Gobernador Civil interino D. Enrique Marthín y Giux, el Ayuntamiento, que asistió con bandera bajo mazas; los Presidentes de la Audiencia y de la Diputación Provincial, el Delegado de Hacienda; y a uno y otro lado, las comisiones militares, clero, elemento civil, damas y señoritas, el Banco de España, Cámara de Comercio, la Prensa local y las comisiones del personal de Administración Militar enviadas por los Centros y Regiones que se indican. Por el Ministerio de la Guerra, los Comisarios de Guerra Sres. Micó, Grimaldi, Santiago Gadea, Benville (F.), Casenave y el Oficial Sanz Agero. Por la Ordenación General de Pagos, los Comisarios de Guerra Sres. Areba y Casasnovas, y los Oficiales Sres. Tesorero y Goicoechea. Por el Establecimiento Central de los Servicios Administrativos, el Comisario de Guerra Sr. Cuesta y el Oficial D. Enrique Rivera. Por la Comisión Liquidadora de Puerto Rico, el Subintendente D. Emilio Lledós y el Comisario de Guerra Sr. Díez Hernández. Por la primera Región, el Comisario de Guerra Sr. Pérez del Camino y los Oficiales Sres. Moreno Pineda y Osterero. Por la tercera Región, el Oficial D. Juan Laorden. Por la cuarta Región, el Comisario de Guerra D. José Butler y el Oficial D. Nicolás Fenech. Por la quinta Región, el Comisario de Guerra D. Mariano Ruiz Revilla y el Oficial García Guadiana. Por la sexta Región, el Subintendente D. Julián Vera-Fajardo y Comisario Vera Urien. Por la séptima, el Comisario de Guerra D. Mauricio Sánchez de la Parra y el Oficial D. Salvador Lorenzo. Por la octava Región, el Comisario de Guerra D. Antonio Ranz de la Peña y el Oficial D. Enrique Zacagnini; y otros varios que asistieron con carácter particular, cuyos nombres ignoro.

La charanga de Cazadores de la Habana se colocó en el claustro de entrada a la Sacristía.

La compañía de alumnos, formada en columna de pelotones, ocupó el centro de la nave principal, al mando del Oficial primero (Capitán) don Carlos Goñi, con los Oficiales segundos (Tenientes) Sres. Velayos y Me-



Fot. Carrasco.

ALTAR MAYOR DEL CONVENTO DE CARMELITAS

En donde se bendijo la bandera de la Academia y se celebró la Misa en su honor.

rino, y el alumno galonista del tercer curso D. Ignacio Muñoz Recio.

Según la Ordenanza, la bandera fué llevada a la Iglesia, sin aparato, dentro de su funda. Allí se hizo cargo de ella el Oficial primero, profesor D. Mariano Belsué, a las 9'45, hasta el momento de empezar el acto de la bendición en que, previamente, fué desenfundada, desplegada y recibida por el que iba a ser Abanderado D. Valero Aguado Roig, alumno sargento galonista número uno de la Academia, que se situó con ella y su escolta al pie de las gradas del Presbiterio, lado del Evangelio.

A las diez de la mañana del domingo 11 de Octubre de 1908, el Ilustrísimo Sr. Obispo de Avila D. Joaquín Beltrán y Asensio, asistido de los M. I. Sres. Deán D. Isidro Castelo Serra, del Arcediano D. José Prudencio Encarnación y del Maestrescuela D. José M.^a Caro Romero, de la Santa Iglesia Catedral de Avila, bendijo, conforme al ritual y oraciones señaladas por la Iglesia, la bandera que el Subintendente Director de la Academia D. Angel Escolar recibiera de rodillas ante el Ara Santa, del abanderado, y una vez bendecida la tomó del Director; permaneciendo todos de rodillas durante la ceremonia.

Terminada ésta, volvió al sitio que ocupaba antes el Abanderado, con la bandera, y el Director fué a colocarse a la derecha del Intendente Fenech; y dió principio la Misa, actuando de oficiante el R. P. Prior de los Carmelitas, acompañada de la gran Misa en *mi bemol* del maestro Eslava, cantada por la capilla de los RR. PP. Carmelitas, interpretado de modo admirable en el magnífico órgano por el P. Salvador, inteligente músico de la Comunidad Carmelitana, y reforzada con el valioso concurso del tenor de la Catedral de Vitoria D. Justo Larrarte, el bajo de la Catedral de Táy D. Escolástico Areta y por D. Gonzalo Artazar.

Concluido el Santo sacrificio de la Misa, salió de la Iglesia a la Plaza de la Santa la compañía de alumnos, y después la bandera con su escolta e incorporada a la compañía en su puesto y previo un toque de atención para guardar silencio el Capitán Ayudante de Armas de la Academia don Angel Llorente y Poggi leyó en voz alta la siguiente exhortación redactada así, conforme a Ordenanza:

«Señores: Todos los que tenemos la honra de estar alistados bajo esta bandera, que Dios Nuestro Señor se ha dignado bendecir para protegernos en todas nuestras adversidades y auxiliarnos contra los enemigos del Rey, la Constitución y las Leyes, estamos obligados a conservarla y defenderla hasta perder nuestras vidas, por gloria de la nación, el crédito de este Cuerpo y nuestro propio honor; y en fe y señal de que así lo prometemos, ¡Compañía, preparen armas; apunten, fuego!»

Después de la descarga desfilaron los alumnos con la bandera, prece-

didos de la banda de música de Cazadores de la Habana, siguiendo a lo largo de la parte exterior del Paseo del Rastro, por el Mercado Grande, calles de Zendrera, Reyes Católicos y Vallespín a la Academia, entre aplausos del apiñado público que ocupaba el trayecto indicado. Todo él celebraba la marcialidad, sin afectación, de los futuros Oficiales y advertía en el semblante de los alumnos la satisfacción por el honor recibido



La bandera con el abanderado Sargento galonista D. Valero Aguado Roig, acompañado del Capitán ayudante de armas D. Angel Llorente Poggi y la escolta, después de salir de la iglesia para incorporarse a la Compañía de alumnos en la Plaza de Santa Teresa.

de ir seguidos de la bandera de la Academia. Hasta la naturaleza parecía que participaba de esa misma satisfacción, a juzgar por el esplendoroso día de magnífica temperatura y sol primaveral con que diera alegría a la hermosa fiesta religioso-patriótica que acababa de celebrarse, fundidos en un mismo sentimiento fraternal la Academia y el pueblo de Avila, en medio de las mayores alabanzas que éste prodigaba a aquélla.

En el Salón de Actos de la Academia, los invitados fueron obsequiados

con un lunch, amenizado por la música de Cazadores de la Habana. Después formó la compañía de alumnos con armas en el patio principal, siendo revistada por el Excmo. Sr. Jefe de la Sección de Administración Militar D. José Fenech y Cordone, quedando sumamente complacidos del buen estado en que halló la fuerza de alumnos.

A continuación el Ayudante de Armas de la Academia, Capitán don Angel Llorente, leyó la siguiente Orden del 11 de Octubre de 1908 (número 109) que dice así :

«El hermoso acto verificado hoy, de la bendición de la bandera, que la magnificencia del Jefe del Estado se ha dignado otorgar a esta Academia, debe ser esculpida en letras de oro para perpetuar en la memoria fecha tan notable para este Centro de Enseñanza.

Consagrada en primer término al Dios de las batallas la gloriosa enseñanza de la Patria, ante la cual han de jurar fidelidad los alumnos, y cobijados éstos bajo sus pliegues, hemos de ver en ella a nuestra madre querida y, por lo tanto, siempre obligados a sacrificar nuestra vida, si preciso fuese, en su defensa.

A nuestra custodia confiada, como preciada joya, debemos hacernos dignos de tal confianza llegando hasta el heroísmo si las circunstancias lo exigiesen, pues no de otro modo podríamos acreditar somos merecedores de poseer como propio el sacrosanto emblema de la nación, que juramos seguir y defender.

Y en los momentos difíciles a que nuestra misión pueda llevarnos, volvamos los ojos al recinto que la guarda, y con ardoroso entusiasmo, para salir airosos en nuestra empresa gritemos: ¡Viva Español ¡Viva el Ejército.—El Director, Angel Escobar.—Comunicada.—El Ayudante, Angel Llorente. Es copia.

Vivas repetidos por todos los alumnos y la numerosa concurrencia invitada a dicho acto.

Por la noche, la Academia dió en el Casino un baile de etiqueta, que resultó animadísimo.

Por último; *El Heraldo Mercantil* y *El Diario de Avila*, compenetrados con la Academia, dedicaron interesantes trabajos llenos de patriotismo y de amor al Cuerpo de Administración Militar con motivo del acto grandioso de bendecir la bandera. De este último periódico, del 10 de Octubre, son *Dos Milicias y una Bandera*, de D. Fernando Cid; el *Canto a la Bandera*, sentida poesía de D. Pedro Gobernado, premiada en los juegos celebrados en Málaga; *Patria y Bandera*, de D. Mariano Marfil; y *Patria*, precioso soneto de D. J. B., los cuales trabajos reproduzco en el APÉNDICE VIII).

Desde tiempos remotos, el respeto grande que las banderas merecieron a los pueblos cristianos, influyó para que adoptaran la piadosa costumbre de que los Obispos las bendijeran solemnemente en presencia de los caudillos y tropas feudales a que estaban afectas las banderas o estandartes. En Castilla, se cree que Juan II introdujo esa práctica en 1249; después extendida como acto de Ordenanza entre las mesnadas y fuerzas colecticias de los demás Reinos de España, al comenzar el período activo de guerra contra los árabes. Bendición preparatoria de la religión del juramento de fidelidad rendido a la Bandera o Estandarte, enseñas simbólicas de la Patria, extendido hasta hace cuatro días. Actos que trajeron consigo, conforme mucho antes lo fuera la Arenga, ahora lo fuera la alocución continuación de la Jura; partes integrantes ambas de la Oratoria militar. La primera, de estilo conciso, claro y enérgico, encaminada a enardecer en breves palabras el espíritu de las tropas, empujándolas al heroísmo. La segunda, educadora del soldado y de la juventud militar, en general, en el ansia de gloria en el amor a la Patria como virtud más grande del sentimiento nacional, en que tanta atención fijaron las civilizaciones de los antiguos pueblos. Obra, en verdad, más de imaginación, dirigida a conmover con brillantes metáforas que a persuadir con la inteligencia. Por eso la Bandera y el Estandarte merecen los mayores honores militares. Coger una de estas enseñas al enemigo en lucha, es uno de los actos más meritorios de la vida militar; por el contrario, perderlas en campo abierto, la afrenta más deshonrosa.... de igual modo que ser perjuro a la bandera.

En 1908, el 18 de Octubre, fecha que recuerda el restablecimiento en 1873 de la Academia del Cuerpo, se celebró por primera vez la jura de la bandera concedida en Junio último a nuestra Academia. No hay para qué hacer resaltar, porque se comprende perfectamente, el fervoroso entusiasmo que los caballeros alumnos, esperanza viviente del porvenir del Cuerpo, llevaban por delante al dar sus votos de fidelidad al símbolo venerado de la Patria, desde hoy su propia bandera, con los cuales iban a ofrendarla su vida por empuje del valor y firmeza de su espíritu, esencia del sentir honrado, desinteresado y valeroso de todo militar de buena cepa, que lo es de vocación, no por oficio.

Tan patriótica ceremonia se verificó a las 11 de la mañana en la plaza del Alcázar, ante el Director y profesores de la Academia, las Autoridades, Comisiones civiles y militares y numeroso público de todas las clases sociales de Avila. Al pie de la estatua de Santa Teresa se instaló un altar ornamentado bajo la dirección artística del profesor D. Atilano Lázaro, con colgaduras de terciopelo rojo, la imagen de la Purísima Concepción, en-

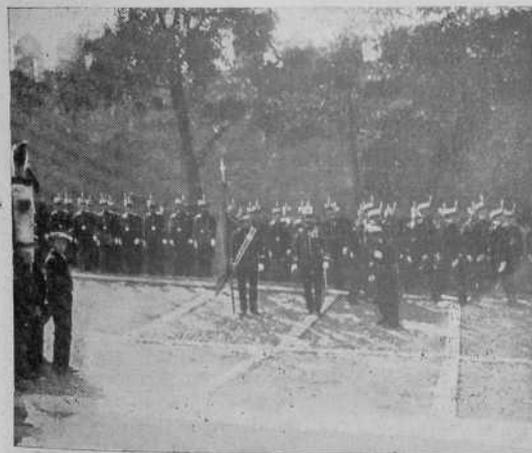
Varios detalles de la Bandera.



El Capitán Goñi con los Oficiales Merino y Velayos de la compañía de alumnos, el Capitán Ayudante Llorente y el sargento abanderado Valero Aguado Roig. Grupo hecho en la Academia antes de formar.



La compañía de alumnos dirigiéndose con la bandera desde la Iglesia de Santa Teresa después de bendecida para recibir en el Rastro las tres descargas de Honor.



La Compañía formada frente a la Iglesia de Santa Teresa, después de haber recibido la bandera, con la música militar contratada para el acto de la entrega y bendición de la insignia de la Patria.



El Comisario Goicoechea, Coronel Beaumud, Gobernador Militar de Avila, S. E. el Intendente Fenech, el Director de la Academia Sr. Escolar y el Comisario Bringas, en marcha a la Academia, desde el Rastro, después del desfile de los alumnos.

tonces Patrona del Cuerpo de Administración Militar, adornada con flores y atributos militares.

En él ofició la Misa el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis de Avila, auxiliado por el Capellán castrense de la Academia y otros sacerdotes. La bandera, con su escolta, se situó a la izquierda del altar. Los alumnos, vistiendo de gala, con armas y precedidos de la banda música del batallón de Cazadores de Madrid, mandados por el Jefe del Grupo, formaron en columna de honor dando frente al altar; y a la izquierda de éstos, sin armas, al mando de su profesor, los alumnos de nuevo ingreso en 31 de Julio de este año que iban a prestar juramento a la bandera con arreglo al ceremonial de Ordenanza, que fueron los siguientes, por orden de antigüedad:

D. Félix del Cacho Subirán.

- » Enrique Guixot Martínez.
- » Julio Maset Torres.
- » Francisco Núñez Fernández de Velasco.
- » Raimundo García Jiménez.
- » Rafael Monares Llovera.
- » José García Fuentes.
- » Julio Llovera Fernández-Arroyo.
- » Angel Goicochea Arce.
- » Francisco Martínez Serna.
- » Simeón Martín Blázquez.
- » Germán Luño Mainar.
- » Carlos de Lara y Pérez-Cabrero.
- » Ismael Molera Cibrián.
- » Eladio Martínez Sáenz.
- » Santiago Caja Alegret.

D. José María Botas Montero.

- » Alberto Díez Miró.
- » Florentino Criado Sáenz.
- » Ernesto Sellés Rivas.
- » Rafael Sáenz de Cabezón y Capifet.
- » José Juste de Santiago.
- » Enrique Pastrana y Pérez-Iñigo.
- » Luis Lapuerta Cornitre.
- » Pedro Mengíbar Mesa.
- » Miguel Suria Sáiz.
- » Ramón Alvarez Lamiel.
- » José García Fuertes.
- » Carlos Ripoll y González Travesedo.
- » Antonio Castellary Herrera.
- » Jesús Arracó López.
- » Ramón Muñoz Cervera.

Al acto de la jura, que revistió singular interés, contribuyeron también a darle mayor esplendor las representaciones del Cuerpo de las dependencias centrales, de todas las Regiones y de las Comandancias de tropas.

Una vez terminado, desfilaron los alumnos ante las Autoridades, Director y profesores de la Academia, en dirección a la misma, en donde les fué leída por el Oficial Ayudante Sr. Llorente una vibrante orden relativa al acto de la jura, del Subintendente Militar Director D. Angel Escolar; retirándose después a dejar las armas para dirigirse a sus domicilios, terminado el lunch con que fueron obsequiados, en unión de las autoridades e invitados al acto, por los profesores.

Como remate de esta solemnidad, por la noche los alumnos celebraron un baile en el Casino Abulense, que estuvo muy concurrido.

Con ocasión de la jura, el Comisario de Guerra D. Narciso Amorós publicó en *La Correspondencia Militar* un trabajo intitulado *Carta Extraviada*, de crítica fina y certera, escrita en estilo zumbón, dedicada a los alumnos que acababan de cumplir ese deber militar que, por su originalidad, reproduzco en el (APÉN. IX).

En 1909, 18 de Octubre, juraron la bandera en la Academia, en el patio llamado la huerta de Santa Teresa, conforme determinan las Ordenanzas, los siguientes alumnos ingresados el 23 de Julio último :

D. Natalio Tejeiro Canales.

- » Antonio Domínguez Martínez.
- » Manuel González Díaz.
- » Celestino Boné e Ichazo.
- » Eloy Alonso López.
- » Alejandro de Diego Gómez.
- » Juan Tudela Pérez.
- » Miguel Muro Gómez.
- » Carlos Pérez-Iñigo Delgado.
- » José Motta Ruiz-Castillo.
- » José Pérez-Iñigo Delgado.
- » Angel Boville Movellán.
- » Angel Losada Mazorra.
- » Antonio Sanz Neira.
- » Augusto Avilés Linares.

D. Francisco Márquez Guijarro.

- » Carlos Vieyra de Abreu.
- » Manuel Fernández Martínez.
- » Félix Berrío Indart.
- » Angel Salazar Morán.
- » Luis Ulloa Macorrea.
- » Segismundo Valdivia García.
- » Lorenzo Bennassar Salvo.
- » José Corazón García.
- » Urbano Jiménez Bosch.
- » Ricardo Aldao Bouza.
- » Emilio Pérez Garabís.
- » Enrique Rodríguez Zazo.
- » Constantino Albarrán.

Terminado el acto y guardada la bandera en su vitrina, los alumnos fueron a dejar las armas, volviendo después a formar para oír la Orden del día, y una vez revistados rompieron filas al toque de retirada, para reunirse con los profesores en fraternal comida, servida por el acreditado industrial D. José Alvarez. Los alumnos tuvieron permiso para asistir al teatro por la noche. La velada histórica anunciada en Julio último para celebrarse en la Academia en el día de hoy, como complemento de la jura, hubo de ser suspendida ante las circunstancias porque pasaba España con motivo de los asuntos de Marruecos, y quizá esa misma causa influyera para celebrar modestamente, en la forma narrada, el acto de la jura.

En 1910, con motivo de la celebración del juramento de la bandera los alumnos de nuevo ingreso, la Academia organizó el siguiente programa de fiestas :

A las nueve y media de la noche del sábado 8 de Octubre, en el Coliseo

Abulense, vestido de gala como en las grandes solemnidades, dió principio, ante numeroso público invitado al efecto, la velada por una sinfonía interpretada al piano por una señorita de la localidad. Después, las Srtas. Laveron y Blasco (María) y los Sres. Alcázar y Maset pusieron *La primera postura*. La Srta. Sofía Urbina cantó una melodía con gran entonación, y, a renglón seguido, las Srtas Dolores Barutell y Daría Losada interpretaron los valeses *El único tesoro* y *Música prohibida*, acompañadas de los señores Llopis y Núñez con piano y violín.

Julita Díaz, dando gran expresión, leyó la preciosa composición poética que reproduzco a continuación, original del ayudante profesor de la Academia D. Abelardo Merino y Alvarez, a quien el público, como a las anteriores señoritas y señores, tributó una calurosa ovación al presentarse en el palco escénico.

LA PRIMERA BANDERA

I

Esperaba las ferias anhelante
el precioso Pepito,
pensando en los juguetes con que, amante,
había de obsequiarle su abuelito;
y en las noches felices de su infancia
colmadas de esperanzas y de empeños,
veía aparecérsese entre sueños,
aquel cuerno ideal de la abundancia
repleto de volantes y escopetas,
y carros y caballos y leones
que, por arte de rara nigromancia,
al ruido de tambores y cornetas
echábale juguetes a montones.
Al fin llegó la feria. El primer día,
cogido de la mano de su abuelo
recorrió, con transportes de alegría,
el ferial que miraba con anhelo,
comparándole al cielo,
pues en el cielo solo comprendía
que anduvieran juguetes por el suelo.

En medio de sus plácidos encantos
su ambición contenida no saciaba,
pues vió tantos juguetes, que, entre tantos,
no podía saber cuál le gustaba.

De pronto en una tienda de madera
vió soldados de plomo en muchas filas,
y entre fusiles, sables y mochilas
contempló una bandera.

Sintió al verla Pepito
una impresión indefinible, extraña,
y rompió en fuerte grito

—¡la bandera, abuelito!.....

¡Anda... cómpramela, que es la de España!

Y el abuelo valiente veterano
curtido por la pólvora en campaña,
calmando de su nieto la quimera,
le decía apretándole la mano:

—Toma, hijo mío, toma la bandera;
más no juegues con ella, te lo ruego,
que no es cosa de juego

esa hermosa bandera que te encanta,
y aprende bien por si el momento llega
de hacerla respetar en la refriega,
que la bandera de la Patria es santa
y con las cosas santas no se juega!

II

Aquel pobre Pepito de mi cuento
fué, satisfechas ansias o ilusiones,
Coronel de un valiente regimiento,
regimiento compuesto de leones.

En el Africa lucha bravamente
dirigiendo a su gente;
y cuando en el calor de la batalla
el entusiasmo de la gente estalla
entre el ruido imponente
de tiros y de cargas de metralla
y el Coronel en su caballo erguido
miraba a su regimiento decidido,
pisando en la extensión de la pradera
sobre montones de despojos yertos,

Y, en su fiebre guerrera,
entre el humo y la pólvora y los muertos
contempla, allá a lo lejos, la bandera,
un infantil recuerdo solamente
se le viene a la mente:

Y mandando avanzar a sus soldados
valientes, aguerridos y esforzados,
con un ardor que al regimiento encanta,

dice con voz que vibra en su garganta
y es algo como el trueno o la centella:
¡que la bandera de la Patria es santa
y gloria insigne el morir por ella!

El enemigo en desleal combate
lucha tenaz, oculto entre las peñas,
y el plomo ciego al Coronel abate.

Sus soldados le vengan con victoria,
que es el laurel mejor a su memoria,
y el último suspiro del valiente,
a quien cobija el pabellón Sagrado,
es, cual el de amante enamorado,
para la Santa insignia que venera;
y juntando los labios a los pliegues
de la Santa bandera
muere, radiante de belleza extraña,
gritando..... ¡viva España!

ABELARDO MERINO.

Después fué también muy aplaudida otra composición, de elevados tonos patrióticos, de los Sres. Esquer y Santos. No menos acertada fué luego la interpretación de la comedia de los hermanos Quintero, *El Patio*, por parte de las Srtas. María Peláez, Luz Romea, Lola Antonia, Julia Díaz, Joaquina Blasco, María y Lola M. Laverán, y los Sres. Romero, Gabarrón, de Diego, Pérez Flores, Maset, Ripollés, Alcázar, Dabanca, Mariscal y Martín. Por último; en uno de sus intermedios, dos alumnos verificaron un asalto a sable y otro a florete.

Al día siguiente, en la pequeña explanada que une el Paseo del Dos de Mayo con el de San Antonio, delante de la escalinata que sirve de paso a este último, se instaló un artístico altar. Tapizado todo el frente de follaje, así como la balaustrada, el adorno formábanlo buen número de banderas y gallardetes de los colores nacionales, azules y blancos, panoplias con escudos de España y de Avila, emblemas del Cuerpo Administrativo, de los Reyes Católicos y otros atributos militares. En el altar, bajo dosel, destacábase la imagen de la Inmaculada. La dirección de este decorado fué obra del profesor Sr. Rovira, que mereció repetidas felicitaciones.

En la parte central del Paseo de San Antonio, a las diez de la mañana, se situó la Compañía de alumnos, mandada por el profesor D. Carlos Goñi, precedida de la banda de música del Colegio de Carabineros y del grupo de alumnos que iban a jurar la bandera. Momentos después se incorporó, al

mando del Comisario de Guerra D. José Blesa, la sección de tropa de la 1.ª Comandancia de Intendencia, venida de Madrid para tomar parte en este patriótico acto. Sucesivamente fueron llegando comisiones de los Centros oficiales de Avila. El Obispo de la Diócesis; un grupo de militares, presididos por el entonces General de División D. Mariano Salcedo, en el que figuraban los Intendentes Sres. Muñoz y Escolar; el Gobernador Militar de Avila Sr. Beaumont y Sá del Rey; el Director de la Academia con el profesorado; el Gobernador Civil; el Alcalde y Concejales; Presidente de la Diputación; Director del Instituto; Cabildos, Catedral y Parroquial; Ordenes religiosas, y numeroso público.

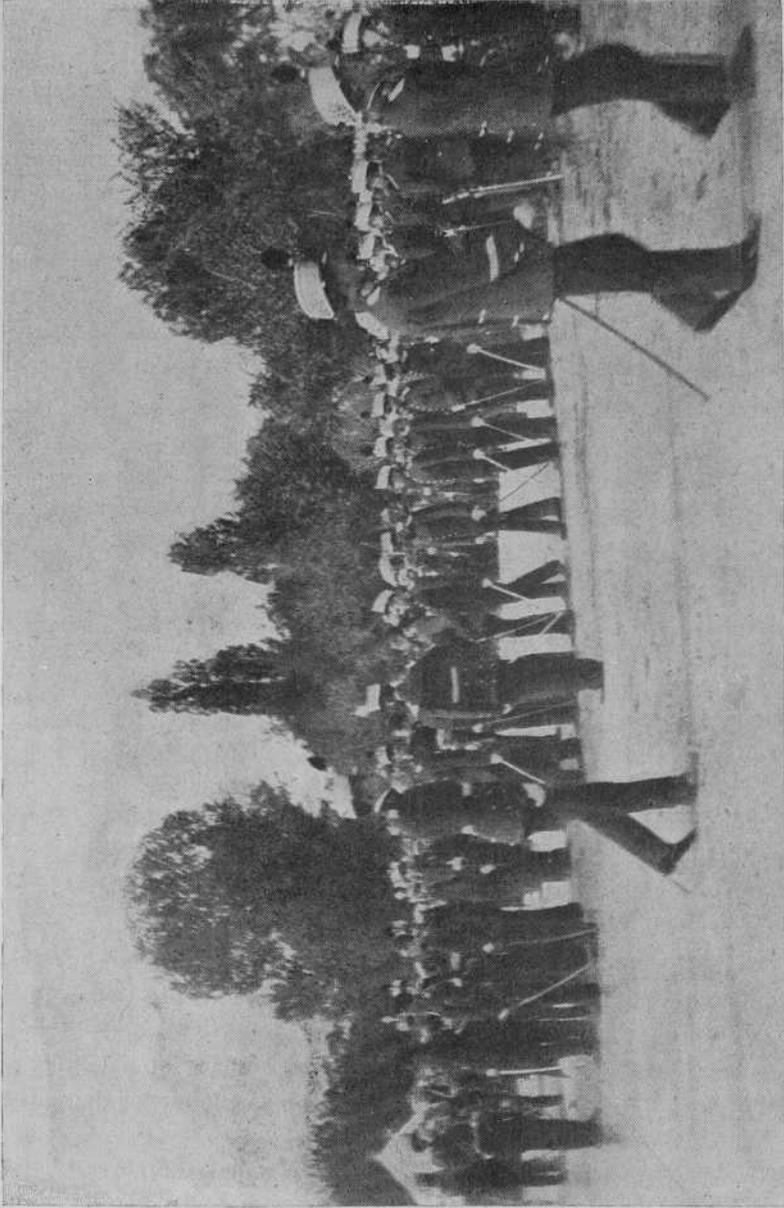
Terminada la misa que dijera el Capellán de la Academia D. Gerardo Enríquez, durante la cual la Banda de música de Carabineros interpretó la 14 sonata de Beethoven, los invitados, las Autoridades, la Compañía de alumnos y el grupo de los nuevos alumnos, y la sección de tropa de la 1.ª Comandancia, se trasladaron a la explanada entre la estación del ferrocarril y la carretera de Villacastán, donde se celebró el acto de la jura, tomando a los nuevos alumnos el juramento reglamentario el profesor Jefe del Detall de la Academia D. José de Areba, con asistencia del Capellán Sr. Enríquez. Siendo los alumnos ingresados el 10 de Junio, que prestaron fidelidad a la insignia de la Patria, los que se indican a continuación:

D. Rafael Rubio y Martínez Corvera.
» Juan Rueda y Pérez de Larraya.
» Ignacio Sangüesa Cosaurrán.
» Ramón Dondariena Tourné.
» Vicente Valiente Sanchíz.
» José Moreno Magdalena.
» José Soto Muslera.
» Luis Díaz Montero.
» Manuel Rivadeneira Villasuso.
» Luis Serna Calvo.
» Ricardo Pérez García.

D. Fernando Prado Mendizábal.
» Maximino Pérez Freire.
» Francisco Clarós Martín.
» Fernando Osuna Romera.
» Aurelio Romero Garrido.
» Francisco Moreno Mira.
» Andrés Galán Pastor.
» José Martín Cervera.
» Santiago Parra Mateo
» Luis Cavanna Ros

Después, la compañía de alumnos y la sección de tropa desfilaron en columna de honor ante las Autoridades, en dirección a la Academia.

Para perpetuar este fecha y estrechar los lazos de compañerismo, los nuevos alumnos, a las dos de la tarde, obsequiaron con un banquete íntimo, en el Salón del Coliseo Abulense, al Director, profesores y a una Comisión de alumnos de cada curso, pronunciándose entusiastas brindis a la hora del Champagne.



EN EL PASEO DE SAN ANTONIO, 1910
EL TENIENTE D ABELARDO MERINO ACOMPAÑANDO A LOS ALUMNOS DE NUEVO INGRESO, EN EL ACTO DE JURAR LA BANDERA
Fot. Carrasco.

Por la tarde, la Banda de música dió un concierto en la Plaza del Alcázar; y por la noche, a las diez y media, la Academia, previa invitación, dió un baile de etiqueta en el Coliseo, al que concurrieron las Autoridades. Durante el descanso los alumnos obsequiaron con ramos de flores a las señoritas y, en general, a los invitados, con un espléndido bufet, servido por el industrial D. José Alvarez.

En 1911, en el patio principal, cubiertos los frentes de la galería alta por colgaduras de los colores nacionales y adornadas sus columnas con guirnaldas, y los capiteles ostentando tarjetones que recordaban los nombres de Valero, Ramajos, Vallespín y Torres-Campos, después de oír una misa rezada en artístico altar instalado en el lado que daba frente a la entrada del patio, juraron el 18 de Octubre la bandera, ante las Autoridades, el profesorado de la Academia y numeroso público, los alumnos ingresados el 14 de Agosto, que fueron los siguientes:

D. Carlos Lorenzo Virallé.

- » Manuel Pieltain de la Peña.
- » Vitaliano Arés Arroyo.
- » José Tejeiro Canales.
- » Anselmo Arias Carpintier.
- » Teófilo Muro Valmaseda.
- » Alberto Garduño Asensio.
- » Enrique Hernández Blasco.
- » Carlos Alcober González.
- » Manuel Motta Ruiz-Castillo.
- » José Faguás Diesle.
- » Fernando Micó y Sánchez Neyra.
- » Juan Esteve Gonzalo.
- » Martín Vélez del Val.

D. Jaime López de Varó y Valdés.

- » Enrique de Areba y Solsona.
- » Patricio Minguez Pereda.
- » Juan García Lozano.
- » Ambrosio Ortíz Cermeño.
- » Juan Morato Hernández.
- » Fernando Márquez Aranda.
- » Cándido Madronal Elorza.
- » Atilano Hernández Los Arcos.
- » Manuel Hernández Solana.
- » Gabriel Salazar Morán.
- » Joaquín Delgado Delgado.
- » Salvador Salinas García.

Terminada la jura, el Oficial-ayudante leyó la siguiente Orden del día 18 de Octubre de 1911, que decía:

«Caballeros Alumnos. Acabáis de prestar juramento de fidelidad a la bandera de la Patria, y acto tan trascendental no puede menos de marcarse en nuestra vida con sello indeleble».

«Desde hoy no os pertenecéis: Sois de la legión de hombres honrados que hacen el sacrificio de sus vidas por el honor en España, y habéis perdido la libertad de vuestros actos que, en cambio, compensáis con la gloria que acompaña a los que cumplen el juramento que habéis hecho ante la enseña, siempre victoriosa del suelo en que nacisteis».

«Vuestras familias, vuestros amores, vuestros intereses y afectos, todo cuanto en vosotros constituya la vida del alma, tenéis que abandonar al ser llamados para cumplir los ofrecimientos que hoy habéis hecho ante Dios».

«Seguro estoy de que vuestros corazones nobles, porque sois jóvenes y porque vestís un uniforme que os da ejecutoria de hidalguía y honor, no ha de producir nunca tibieza el cumplimiento de un deber que voluntariamente habéis aceptado, y que a cambio de las penalidades que lleva en sí, os da derecho a ser envueltos en esa bandera como sudario glorioso de los que mueren por su Patria».

«No olvidéis que en este día la Academia que os recibe toma nota de vuestro juramento, que en los pliegues de su bandera recibirá en su día, con todos los honores, el recuerdo que dejan para la historia los que cumplen con su deber».

«Alto ejemplo nos acaba de dar el Oficial primero D. Heraclio Ramajos, perdiendo en Africa la vida a la sombra de la bandera que recibió juramento, dejándonos muestra envidiable de noble sacrificio».

«Caballeros Alumnos: Condensemos todos los sentimientos de hoy en el grito que arranca el entusiasmo de los corazones sanos: ¡ Viva España!... Vuestro Director, *Enrique Díaz*».

A continuación fué leída la siguiente Adición a la Orden del día 18 de Octubre de 1911:

«Caballeros Alumnos: En el día de hoy, 18 de Octubre, reúnanse para vosotros la conmemoración de una fecha inolvidable a la Administración Militar española y la celebración de un acto que permanecerá imborrable en vuestros pechos, como pertenece indeleble en el alma de los que ya antes le hemos realizado».

«La fecha que se conmemora es la creación de la Academia en que estudiáis, su XXXVIII aniversario, ya que en 1873, y según decreto que firmara el General Sánchez Bregua, se restableció la antigua Escuela, temporalmente desaparecida, y se formó la actual que, en la medida de sus fuerzas, ha procurado inculcar en el corazón de los discípulos las más altas virtudes militares y que ha proporcionado a una Institución, a un Cuerpo, que posee una suma de atribuciones cual ninguno otro de los similares de Europa, el preciadísimo don de la unidad de procedencia».

«En cuanto al acto de esta mañana, ya se os indicó lo que significaba en la orden que se os ha leído, y se os ha hecho saber que ese juramento ante la sacrosanta enseña, es el primer paso, el primer escalón para penetrar en esa augusta familia militar que se llama Ejército; familia que, desde el momento de hacer vuestros votos, es como vuestra, y más aún que la vuestra, familia grande, heroica, noble, y que es todo eso porque es la más

genuina, la más definida, la más esclarecida representación de la Patria».

«Desde ahora, y ya cobijados por ese sagrado pabellón, debéis poner vuestros pensamientos, procurar poner vuestros hechos muy altos, porque entregado aquél a vuestra custodia debéis, para cumplir con las imposiciones de la honra, conservarle como nos lo entregaron los antepasados, coronado, ceñido por los laureles inmarcesibles que ellos consiguieron contra los fenicios, contra los cartagineses, contra los romanos, contra los árabes en lucha épica y siete veces secular, en nuestro propio solar y fuera de él, en Italia y en Flandes, en Francia y en América, en Asia y en Alemania, en los mares australes y en esa Africa, testigo de la bravura de Cisneros, de O'Donell, de Prim, y campo, hoy como ayer, de mil hazañas y de incomparables proezas».

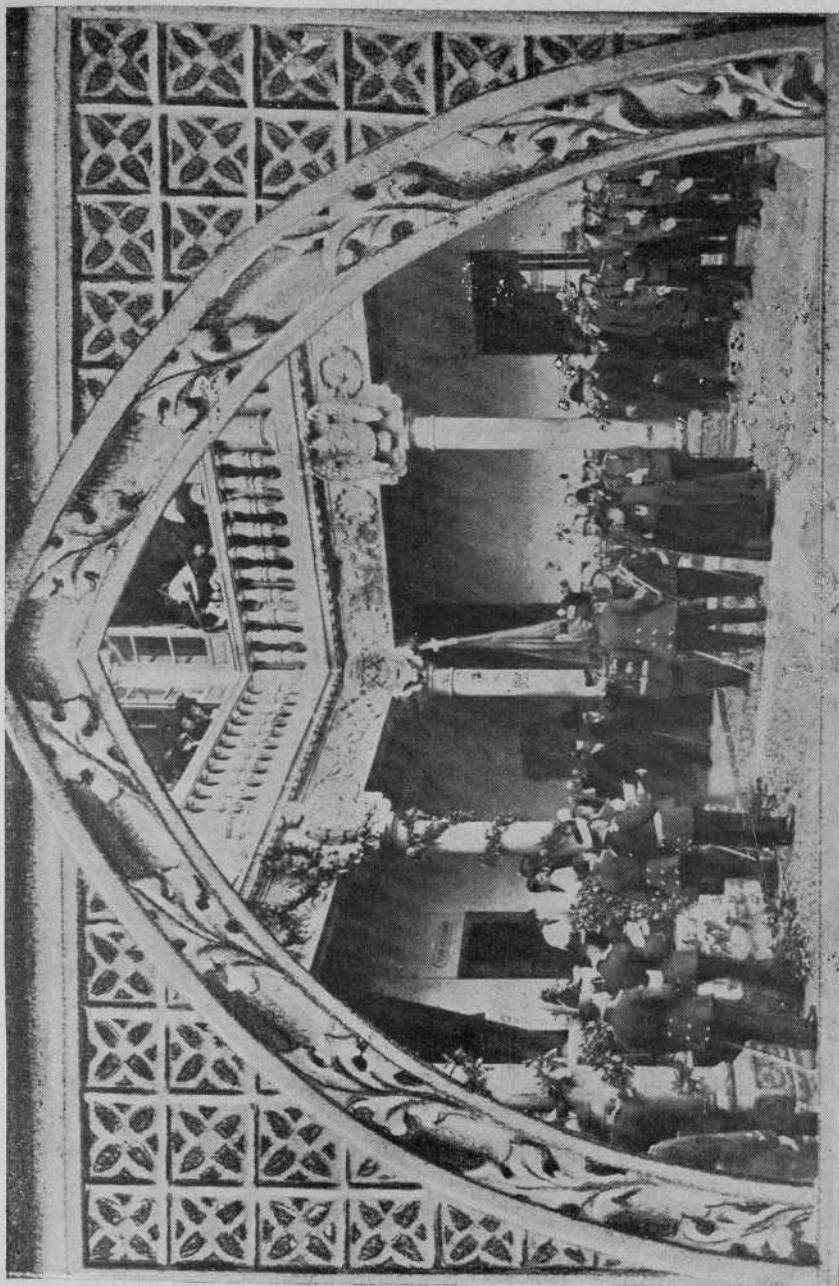
«Todo esto es reliquia, es legado del que ya os habéis declarado herederos y partícipes, y todo esto obliga, sujeta y ata, como atan, sujetan y obligan las cosas de dignidad, esto es, con fuerza incontrastable».

«Pero no es solamente la bandera roja y gualda de una nación gloriosa, la que a partir del presente instante os protege; no es sólo la égida del Ejército hispano quien os escucha; es, además, y en manera muy inmediata, la de un elemento de éste, principalísimo, esencial, la de uso de sus organismos vitales, la del Cuerpo, cuya es esta Academia y cuya es la bandera, según lo reza la leyenda que en ella campea y que habéis leído».

«Ni es ocasión ni momento, ni es preciso deciros las magníficas tradiciones, la historia de la Institución que habéis elegido voluntariamente; pero os aseguro son tales que sobran a satisfacer, aun al más ansioso».

«Si queréis abolengo, sabed que, como consignó el General Almirante, habrá pocos tan envidiables como el de la Administración Militar, ya que hija fué, e hija predilecta nada menos que de la más preclara de las Reinas, de la magnánime conquistadora de Granada, en una palabra, de Isabel la Católica».

«Si queréis hombres ilustres, os citaré como tales a muchos, muchísimos Veedores, Proveedores, Contadores, Intendentes o Comisarios, que han sabido inmortalizar sus apellidos dejándolos escritos en áureas letras; lo mismo el asombroso estadista, iniciador de los Ejércitos permanentes y de la Santa Hermandad, Alonso de Quintanilla; que el eminente D. Lorenzo Calvo de Rozas, elocuentísimo Diputado de las Cortes de Cádiz y defensor de Zaragoza; que el insigne escritor y político D. Alvaro Flórez Estrada; que Canga Argüelles; que el «Necker de España» D. Martín de Garay; que el Académico de la Española D. Tomás José González de Carvajal; que el Ministro universal, pues desempeñó las carteras de Estado, Guerra, Hacienda y Fomento, D. Juan Alvarez Mendizábal; que el Conde de la Remea,



Fot. Carrasco.

EN EL PATIO PRINCIPAL DE LA ACADEMIA

ACTO DE JURAR LA BANDERA LOS ALUMNOS EL 18 DE OCTUBRE DE 1911

entendidísimo financiero ; que Vallespín, alma de este Centro docente ; que el geógrafo y pedagogo Torres-Campos, y que tantos y tantos otros que ya conocéis o que os enseñarán vuestros profesores cuanto valieran».

«Si queréis héroes, os hablarán las páginas de mil libros de Almira, de Rojo, de Silva, de Gallego, de Policarpo, de Anzano, sostén del inmortal Herrati en la vieja Mirabriga ; de Beramendi, acompañante de Alvarez de Castro dentro de los muros gerundenses y guardián de la torre de la Gironella, y del mismo Calvo Rozas, tan insigne patriota como soldado valeroso, defensor de Zaragoza contra los franceses».

«Si queréis mártires, inmensa copia de ellos pudieran recordarse: el Veedor Velázquez Ronquillo, muerto en la guerra contra los moriscos durante la batalla de Guajaras ; el Veedor de los Tercios de Flandes D. Pedro de Tassis, una de las víctimas del sitio de Amberes, 1585 ; el Veedor de las tropas de Felipe IV D. Pedro Velasco, despedazado por el populacho tortosino cuando la sublevación catalana ; el Comisario Alsina, fusilado en Barcelona en 1810 por los franceses ; el Intendente de Ejército Berrotea, prisionero allá en Chile el 5 de Abril de 1818 y ejecutado poco después por los separatistas americanos ; el Intendente Uriz, fusilado en Estella, 1839 ; el bravo Oficial Reina, a quien partieron de un hachazo la cabeza en la acción de Alpens, 1873, al defender la caja de caudales confiada a su custodia ; el Comisario Heraud, al cual atravesó el corazón una bala carlista en San Pedro Abanto el 27 de Marzo de 1874 ; el intrépido Valero, otro de los que regaron con su sangre generosa el Africa, y a quien mataron los rifeños conduciendo, durante los combates habidos junto a Melilla en 1893, un convoy al fuerte de Cabrerizas Altas ; Ramajos, Marín Segura, Mellado, Aranda.....

«Y si queréis misión, os diré que la que perseguís es difícil, es ardua, pero como ninguna de importante».

BATIR A LOS RUSOS—DECÍA NAPOLEÓN—ES JUEGO DE NIÑOS, SI TENGO PAN. LO IMPORTANTE DEL COMETIDO QUE OS CONFÍO, ESCRIBÍA A TALLEYRAND, DE PROPORCIONARME SUBSISTENCIAS, ES MÁS GRANDE QUE TODAS LAS NEGOCIACIONES DEL MUNDO.

ES MUY FÁCIL LLEVAR A LAS TROPAS AL FUEGO, ASEGURA BUGEAUD ; LO DIFÍCIL ES HACER QUE VIVAN.

PARA CONSTITUIR UN EJÉRCITO HAY QUE EMPEZAR POR EL ESTÓMAGO, ENSEÑABA EL GRAN FEDERICO.

«Y la Administración Militar española es aún más de lo que expresan las mencionadas Autoridades (todas ellas de mayor excepción), y es aún más porque tiene más asuntos de que ocuparse, más campo en que moverse ; es, además de estómago, cabeza, tronco y extremidades ; pero, «muy

especialmente, según afirma Amorós, corazón cuando es Intendente que lleva en pródiga y abundante arteria el dinero o las raciones a la población en armas y, muy particularmente, cerebro cuando es Intervención que aquilata el cometido gestor y acusa o persigue la inmoralidad y los fraudes».

«De empeño gravísimo es, pues, la carrera que tomáis, y áspero muchas veces el camino de ella; para acometer y vencer todos los escollos, es preciso que a medida de vuestras fuerzas y con todo vuestro ánimo os aprestéis al combate, procurando hacer arraigar dentro de vosotros, desde este instante y con la mayor firmeza, con incontrastable decisión, el amor al trabajo, a la aplicación, a la laboriosidad, a la puntualidad, a la hidalguía; todas las virtudes, en fin, ornato del perfecto militar, y pon ende del caballero perfecto, y sobre todas esas virtudes, la que es suma y compendio de ellas: LA DISCIPLINA».

«En vuestros actuales Jefes y Profesores encontraréis seguro guía que os encauce en el inicio de la vida; en vuestros compañeros de mañana veréis otros tantos verdaderos hermanos; en la satisfacción del deber cumplido, la pura y suprema distinción, bastante por sí a compensar aun los más extraordinarios sacrificios».

«Y aprended que si desde hoy velan por vosotros con amoroso cuidado la Patria y el Cuerpo en que formáis, vosotros os debéis hasta en lo más mínimo, hasta en lo más hondo y en lo más personal, a la nación española y a la Administración Militar. Vuestro Director, Enrique Díaz».

Terminada la lectura, los alumnos desfilaron ante las Autoridades, Director y profesores, para dejar la bandera, el armamento y dirigirse a sus casas.

Para celebrar la jura de la bandera, los alumnos se reunieron con los profesores y el Gobernador militar a las 14 horas de este día en un banquete servido en el local del cine, con arreglo a la siguiente minuta, y preparado por D. José Alvarez, dueño del Café-Restaurant La Amistad.

M E N Ú

Tortilla de jamón.

Langostinos, Salsa Mayonesa.

Ternera con Champignón.

Jamón en dulce y Pavo trufado.

Dulce y Helado.

V i n o s.

Rioja Sauternes.—Rioja Clarete.

Champagne Moet Chandón.

Café-Restaurant de La Amistad.—Avila, 18 de Octubre de 1911.

Por la noche, previo permiso del Director de la Academia, los alumnos asistieron a una función en el Teatro Principal, que estuvo concurridísima.

En 1912. En la plaza del Alcázar, en la entrada del templete donde toca la música, habíase levantado un caprichoso arco de follaje, de cuya parte superior pendía el escudo de España, y en el centro de aquél alzabase un artístico altar con la imagen de la Purísima Concepción, Patrona de Nuestro Cuerpo. Los trabajos de ornamentación, por cierto del mejor gusto, los dirigió el ayudante profesor D. José Rovira. Desde las primeras horas a la señalada para la jura de la bandera, una multitud de gente de todas las clases sociales invadió la plaza del Alcázar, ávida de presenciar la solemnidad militar que iba a efectuarse.

A las diez y tres cuartos, a las alegres notas de un pasodoble interpretado por la banda de música del Regimiento del Rey, las dos compañías de caballeros alumnos, mandadas por el Jefe del grupo de instrucción, el Mayor Calvo Lucía, fueron recibidas con vivas muestras de simpatía por parte del público congregado en la plaza del Alcázar. Colocáronse los alumnos en el centro, precedidos de la escuadra de gastadores, Sres. Rodríguez Zazo, Gurria, Muro (T.) y Garduño, al mando del cabo galonista D. Carlos Schelly; situándose al frente, a caballo, el Gobernador Militar de la plaza de Avila, el Director de la Academia D. Manuel Díaz Muñoz, el Mayor D. Francisco Calvo Lucía y los Capitanes de las dos compañías D. Carlos Goñi y D. Luis Moreno Colmenares. En los paseos laterales se colocaron las Autoridades, el Ayuntamiento en corporación con bandera y bajo mazas, y los invitados a la ceremonia, entre los cuales figuraba una lucida representación del bello sexo.

Con exacta puntualidad, a las once de la mañana del 15 de Octubre, dió comienzo la Misa de campaña que celebrara el Capellán de la Academia. Durante ella, la banda del Regimiento del Rey interpretó escogidas obras musicales; y concluída que fué en medio del mayor recogimiento religioso, se celebró, con arreglo a Ordenanza, el acto patriótico del juramento de fidelidad de la bandera, ante el Capellán de la Academia D. Damián Clar y Rius y el Mayor, profesor de la misma, D. José López Martínez.

Los alumnos que cumplieron con este deber militar fueron los siguientes, ingresados el 1.º de Agosto:

D. Rafael Mora Gutiérrez.
» Angel Hernández Méndez.
» Manuel García Fuentes.
» Gerardo Rovira Mestre.
» Leopoldo Sotillos Rodríguez.

D. Enrique González de la Peña.
» José Jiménez de Blas.
» Lorenzo Fernández Baquena.
» Mario Rueda Pérez de Larraya.
» Juan Martorell Monar.



Fot. Carrasco.

EN LA PLAZA DEL ALCAZAR, 1912

MISA DE CAMPAÑA CELEBRADA ANTES DE JURAR LA BANDERA LOS ALUMNOS
DE NUEVO INGRESO

- D. Manuel Garnica Jiménez.
- » Jaime de Diego Rubiños.
 - » Víctor Vera Sánchez.
 - » Pedro Dapena Torrente.
 - » Francisco Boville Movellán.
 - » Federico Castaño López.
 - » Gerardo Pardo de Vera.
 - » Enrique Micó Sánchez de Neyra.
 - » José Ruiz Hernández.
 - » Gabriel Olivar Corominas.
 - » Juan de Aizpuru Maristany.
 - » Antonio Cancio Arlegui.
 - » Mariano Olivares Canales.
 - » Francisco Alcántara Bustamante.
 - » Benito de Herrera Balaguer.
 - » Fernando Bauzá de Soto.
 - » Angel Baldrich García Valdivia.
 - » José Leoli de la Plana.
 - » Enrique Orio Marchand.
 - » Luis Estévez Tolezano.
 - » Eutiquiano Escudero Herrero.
 - » Peregrín Iranzo Casanova.
 - » Bienvenido Santamaría Arjita.
 - » Antonio González Albiru.
 - » Antonio Rodríguez Sastre.
 - » Ignacio Hídalgo de Cisneros López Montenegro.
 - » Juan Navarro Fernández.
 - » Luis Camargo Marín.
 - » Luis Navarro Requena.
 - » José González Muñoz.
 - » Eduardo Muñoz Cervera.
 - » Eufrasio Juste de Santiago.

- D. Vicente Aycart Moreno.
- » Eduardo Picazo Burio.
 - » Joaquín Virto Román.
 - » Manuel Cascón Briega.
 - » Juan Garnica Palou.
 - » Leopoldo Barrio Martínez.
 - » Juan Amador Díaz.
 - » Gabriel Pujol Martorell.
 - » Nicolás Baylín Aramburu.
 - » Ricardo Iglesias González.
 - » Luis Nieves Muñoz.
 - » Martín Carrasco de la Fuente.
 - » José Antón Fernández.
 - » Edmundo Pérez-Iñigo y Delgado.
 - » Jaime Cereceda Gargallo.
 - » Miguel Vidal Fluxá.
 - » Carlos Díaz Pérez.
 - » Fernando Sabio Dutoit.
 - » Fernando Sánchez González.
 - » Francisco Parra Mateo.
 - » Carlos Cuervo García.
 - » Juan Aznares García.
 - » Juan Judel Peón.
 - » José Pérez Sánchez.
 - » Francisco Vázquez Graña.
 - » José Bisquerra Botinas.
 - » Federico Berler Núñez.
 - » Miguel Jurado Góngora.
 - » José Cebreros García.
 - » Emilio Lustao Ortega.
 - » Elviro Ordiales Ovoz.
 - » Ricardo Martín Franco.
 - » Francisco Calvo Mayoral.

La bandera, llevada por el sargento galonista número uno D. Fernando Martín López, iba escoltada por los alumnos Pezzi, González Alhambra, Maroto, Areba, Hernando, Camacho, Llopiz y Altolaquirre.

Como de costumbre, terminado el acto, el desfile se efectuó ante el Gobernador Militar, Director de la Academia y demás Autoridades. Al regresar los alumnos a la Academia, una señora que presenciaba el paso

de ellos por el arco del Rastro se adelantó al abanderado y, abrazando emocionada la bandera, le dijo: «*Déjeme usted besar la Santa Enseña de mi Patria*». Y la besó; produciendo honda impresión en el público que presenciaba la escena.

Una vez la fuerza de alumnos en la Academia, el Gobernador Militar D. Luis Muñoz les dirigió la siguiente alocución: «Hoy habéis prestado juramento, fidelidad, a nuestra bandera, y desde hoy pertenecéis a la gran familia de hombres nobles y honrados que se llama Ejército; y si algún día os encontráis en el trance de cumplir el juramento, tendréis por sudario este paño gualdo y rojo que os cubrirá con sus lauros, que ratificará la fe que en él depositásteis en el momento solemne de la jura».

Al terminar dió un viva a España y al Ejército, que fué contestado con entusiasmo por todos los presentes.

A continuación, el Ayudante de armas y profesor D. Bernardo Galán leyó a los alumnos la siguiente orden de la Academia: «Caballeros alumnos: Con el solemne y grandioso acto que acabáis de realizar en el juramento, prometiendo seguir fielmente y defender siempre la bandera de la Patria derramando por ello, si fuera preciso, hasta la última gota de vuestra sangre, habéis contraído un sagrado vínculo y entrado de lleno en esta Religión de hombres honrados llamado Ejército. Grandes y penosos deberes, estrechísimas obligaciones os impone el juramento prestado; desde el abandono de vuestros más caros afectos hasta el sacrificio de vuestra propia existencia; todo se lo debéis desde este momento a nuestro gran Rey y a nuestra amada España. Este juramento así os lo exige, y yo no dudo ni un solo instante, caballeros alumnos, sabréis cumplir unos y otros en el más alto grado, llegando hasta el heroísmo si necesario fuere, a fin de mostraros dignos hijos de la Corporación a que tenemos la honra de pertenecer, enalteciendo el uniforme que vestimos y siendo fieles imitadores de aquellos nuestros compañeros que en el campo de batalla nos han dado hermoso ejemplo perdiendo la vida y alcanzando por ello el galardón que se merecen cuantos se sacrifican por el más bello ideal: la Patria. Esa bandera, símbolo de la Patria, bajo cuyos pliegues habéis desfilado, os cobija desde este momento y será para vosotros glorioso sudario si por las vicisitudes de vuestra carrera os viéseis privados de vuestra existencia. Caballeros alumnos: vuestro Director espera de vosotros cumpláis como buenos respondiendo a la fe jurada y déis con él el grito que rebosa de vuestros corazones: ¡Viva España! ¡Viva el Ejército! Manuel Díaz Muñoz».

Con motivo de la jura, D. Francisco Delgado dedicó la siguiente poesía:

A LA BANDERA ESPAÑOLA

Luce el Sol sus ricas galas
en lo alto de la esfera,
lanza sus acordes notas
una banda militar,
es la brisa perfumada
cual si fuese Primavera,
y la enseña bendecida
nuestra histórica bandera
orgullosos los alumnos
se disponen a jurar.

Combinada la bandera
con la espada que el sol baña,
una cruz semeja altiva,
una cruz de forma extraña,
y del astro soberano,

ante la divina luz,
dicen todos con el pecho
palpitante ¡Viva España!,
mientras besan con el alma
y los labios dicha cruz.

¡Caballeros de Intendencia!
con cariño no igualado
os saluda este poeta,
que quisiera en su cantar
hallar notas cristalinas
y con afecto immaculado
para bienes os envío,
con lo cual he terminado.
¡Qué contentos y altaneros
os debéis de fijo hallar!

PACO DELGADO.

Como digno remate de esta fiesta militar, el Director y profesores de la Academia obsequiaron por la noche con un baile en el Salón de Actos a las Autoridades, alumnos y personalidades de la sociedad abulense, seguido de un lunch, y, además, con ramos de flores al sexo bello que honró con su presencia el baile, que ofreció animado aspecto.

En 1913. 20 de Octubre, precedida de una Misa de campaña oída en la plaza del Alcázar, se celebró a continuación la jura de la bandera a las once de la mañana. Un cuarto de hora antes llegaron, a caballo, el Gobernador Militar, Coronel D. Luis Muñoz, que llevaba por ayudante al profesor Sr. Lázaro, acompañado del Teniente Coronel de la Guardia Civil señor Arlegui, seguidos de una pequeña escolta de Guardia Civil a caballo.

Después, precedidos de la banda de música del Regimiento del Rey, hicieron su entrada en la plaza del Alcázar los alumnos, mandados, a caballo, por el Director D. Manuel Díaz Muñoz, acompañado del Jefe de Estudios D. Mauricio Sánchez de la Parra y del Ayudante de Armas don Bernardo Galán; detrás, el Mayor D. Francisco Calvo Lucía, al frente del grupo de dos compañías de alumnos, la primera mandada por el Capitán D. Eduardo Godino con los Oficiales Rueda y Urbiña, y la segunda por el Capitán D. José Marcos Jiménez con los Oficiales Casado y Vázquez.

Al llegar a la plaza del Alcázar, el Director ordenó a los alumnos que

hicieran alto y formaran en columna de secciones en el centro de la plaza, dando frente al altar; situándose a la derecha de éste la bandera de la Academia, que era llevada por el sargento galonista D. Joaquín Delgado, con la escolta de alumnos y banda de música. Los alumnos que iban a prestar juramento a la bandera se colocaron, a la derecha, en la parte central del paseo. Los Exploradores abulenses, con bandera, corneta y tambores, ocuparon el lado derecho del paseo; los alumnos de la Escuela Militar, mandados por el Teniente Martínez, a la izquierda; y detrás los alumnos de las Escuelas Públicas e invitados al acto. A la derecha del Abanderado se situó el Teniente Coronel D. Mauricio García Aguilar, y a la izquierda el Capitán Ayudante D. Bernardo Galán.

El altar fué instalado delante de la estatua de Santa Teresa, y detrás una tienda de campaña servía de Sacristía.

Las representaciones civiles, eclesiásticas y militares se sentaron a la derecha del altar, así como el Gobernador Civil de la provincia, el Presidente de la Diputación, el de la Audiencia y el Alcalde con el Ayuntamiento en pleno bajo mazas y con la bandera del regimiento de Voluntarios de Avila.

Terminada la Misa comenzó el solemne juramento de la bandera, que tomaron, conforme al ritual de Ordenanza, el Capellán D. José Jesús Martínez y el Mayor, profesor de la Academia, D. Mauricio García Aguilar, a los siguientes alumnos, ingresados el 7 de Agosto:

D. José María Dávila Paradinas.

- » José Herrera Balaguer.
- » Antonio García Gómez.
- » Pablo García Hernández.
- » Antonio González García.
- » Eduardo García Durán.
- » Julián Alvarez Suárez.
- » Clemente de Diego Gómez.
- » Francisco Osuna Mur.
- » Angel Baudín García.
- » Juan Laorden García.
- » Raimundo Lasso de la Vega.
- » Miguel de la Cuesta Espejo.
- » Rogelio Enríquez Machuca.

D. Julio Canales Pascual.

- » Andrés Vaurell Truyal.
- » Fernando Jurado Góngora.
- » Serapio del Alcázar y Roca de Togores, Caballero de la Orden de Calatrava.
- » Francisco Esteve González.
- » Nicolás Enciso Amat.
- » Rafael Garnica Jiménez.
- » Rafael Arcas Gil.
- » Arturo Ubago Torrent.
- » Francisco Arnaldo Garrido.
- » Carlos Lamarque Geuné.

Concluída la jura, al toque del cornetín de órdenes, la bandera, con su escolta, pasó a los acordes de la Marcha Nacional a ocupar su puesto entre

las dos compañías; y al iniciarse el desfile ante las autoridades, los invitados a la ceremonia colocáronse en lugar conveniente para presenciar la marcha de los alumnos en columna de honor, seguidos de los alumnos de la Escuela militar y de los Exploradores, dirigiéndose, precedidos de la banda de música del Rey, que entonaba el pasodoble de los Voluntarios, en dirección a la Academia, en donde una vez allí el Ayudante de Armas Sr. Galán leyó a los alumnos la siguiente orden del día del Director de la Academia:

«Caballeros alumnos: El día de hoy señala en vuestra existencia una fecha memorable que nunca debéis olvidar. El solemne juramento que unos habéis prestado por vez primera y otros habéis renovado mentalmente os unen para siempre con lazo indisoluble, imponiéndooos sagrados deberes y estrechísimas obligaciones».

«A cambio de vuestra existencia, que hoy acabáis de ofrendar, a vuestro cuidado estarán un día confiados los patrios intereses y la vida de no pocos ciudadanos; mas para ser dignos de disfrutar tal honor, es preciso que cada ejecutoria individual revele energías de alma noble y corazón rebotante de sentimientos altruistas y generosos».

«Para ello tendréis que trabajar siempre con laboriosidad sin límite, con la voluntad de hierro que reclama la misión técnica y orgánica que al Cuerpo incumbe; habéis de templar vuestro carácter en la forja de la abnegación para hallaros prestos al sacrificio cuando el caso llegue; y, en suma, debéis cifrar desde este momento vuestra única aspiración en ser útiles a la Patria, velando por el honor de nuestro Cuerpo».

«La fe jurada hoy ante los pliegues de nuestra sacrosanta enseña, a ello nos obliga, asimismo os lo demanda la memoria de los héroes que han enaltecido el nombre de nuestra Corporación; recordad aquel ejemplo inmarcesible de Herand, Reina, Valero, que en San Pedro Abanto, Alpens y Melilla supieron morir con gloria; imitadles cuando fuese necesario, e imitad siempre la ardua y brillante labor que en los campos africanos realiza el personal del Cuerpo, con aplauso de sus Generales y orgullo de la Corporación; y si, lo que no es de esperar, alguna vez sentís desfallecer vuestras fuerzas, tened presente aquellas palabras del Jefe del Estado cuando honró con su visita a esta Academia: RECORDAD QUE VESTÍS EL HONROSO UNIFORME DE INTENDENCIA, y ellas os fortalecerán hasta el heroísmo en los momentos más difíciles de vuestra existencia».

«No dudando, caballeros alumnos, que siempre procederéis conforme a los dictados del propio honor y espíritu que recomienda la Ordenanza, gritad conmigo: ¡Viva España! ¡Viva el Ejército! ¡Viva el Cuerpo de Intendencia!... Vuestro Director, Manuel Díaz Muñoz».

Este año, en honor de la jura de la bandera, han sido varias las fiestas celebradas antes y después de tan grandioso acto. En la tarde del 19, por primera vez en Avila, se jugó al football. Un partido amistoso entre alumnos se disputó la victoria en El Pradillo. De un equipo fué portero D. Serapio del Alcázar y Roca de Togados, y del otro D. Fernando Márquez Aranda. Se jugó una copa artística de plata, regalo de la Academia, que ganara el primer equipo.

Por la noche, a las diez, en el amplio salón del Coliseo Abulense, adornado con exquisito gusto bajo la dirección del Capitán Lázaro y del Teniente Vázquez, ayudados por una comisión de alumnos, la Academia dió un baile al que concurrieron las Autoridades, lo más selecto de la Sociedad abulense, los profesores y alumnos; haciendo los honores a los invitados, profesores y alumnos. En el escenario, debidamente decorado, tocó la banda del Regimiento del Rey un variado programa de bailables y de piezas de concierto que fueron del mayor agrado.

Desde la una hasta las cuatro y media de la madrugada que terminó el baile, en medio de la mayor cordialidad y alegría, estuvo abierto el buffet, dirigido por el competente industrial D. José Alvarez Ruiz, sirviéndose un lunch, por cuenta de la Academia, con arreglo a la minuta siguiente :

Jambon glace, Jambon d'York, Gelatine de Volailles Trufeé, Pates de foies gras, Heure de Sangliers, Langue Escarlata, Aspic de Langostines, Petits Sains foies gras, Babas D'arambest, Savarin, Sandwich, Jambon, Dessers variees, Palmier-algeriennes, Sables Plum Cake, Petits fonds veriees fins, Gloces varies, Vamile, Cafe aveline, Vins fins, Liqueur, Champagne, Málaga, Moscatel, Jerez, Manzanilla.

El día 20, a las tres y media, en la Plaza de Toros se verificó un Carrusel por 20 alumnos, dirigidos por el profesor de equitación de la Academia, y después hubo carreras de cintas. Formaron la presidencia, que actuaba de jurado, el Coronel Director D. Manuel Díaz Muñoz con los Gobernadores Civil y el Militar, y el Alcalde Sr. Nieto. En las talanqueras, situadas debajo del palco presidencial, estaban las señoritas que habían regalado las cintas para las carreras. Las demás localidades ocupábanlas una concurrencia distinguida.

Terminado este espectáculo, dió principio la carrera de cintas, siendo en ésta premiados por el mayor número de cintas cogidas los alumnos : D. Joaquín Vieyra de Abreu, con una figura de bronce, regalo del Coronel de la Academia; D. Juan Navarro, con un aparato de luz eléctrica en figura de niño pierrot, donado por el Gobernador Militar; D. Teófilo Muro,

un estuche de aseo, regalo del Gobernador Civil; D. Pablo García Hernández, una pistola Browning, recuerdo del Alcalde de Avila.

En la organización de este festival se distinguieron los alumnos señores Márquez, Alcázar y Vélez, los cuales fueron muy felicitados por el público y profesores; de igual modo, que los 20 alumnos que trabajaron en las diferentes evoluciones del carrusel.

En 1914. Como en otros años, se celebró en éste el 18 de Octubre la jura de la bandera con la misma solemnidad en la plaza del Alcázar, realizada con asistencia de las autoridades, corporaciones y numeroso público. También concurrieron el Excmo. Sr. Intendente, Secretario de la Intendencia General, D. Vicente Viqueira y Flórez Calderón, en representación de S. E. el Intendente General; una Comisión de dicho Centro; otra de la primera Comandancia de tropas del Cuerpo, y el Ayuntamiento con la bandera de Voluntarios de Avila.

Minutos antes de las once de la mañana, hora señalada para la ceremonia, llegaron los alumnos mandados por su Director D. Angel Aizpuru, acompañado del Jefe de Estudios D. Mauricio Sánchez de la Parra y del Ayudante de la Academia D. Atilano Lázaro.

Oída la Misa rezada en un altar colocado al pie de la estatua de la Santa, adornado bajo la dirección de los profesores Sres. Galbán y Sarmiento, empezó la ceremonia del juramento, tomado, con arreglo a Ordenanza, por el Mayor, Jefe del Detall, D. Mauricio García Aguilar y el Capellán de la Academia, a los siguientes alumnos, ingresados el 5 de Agosto:

- | | |
|--|---|
| D. Honorio Laustalet García.
» Mauricio García Benito.
» Gerardo Agós Ortega.
» Emilio Goicoechea Clara.
» José Collar Fernández.
» Juan Felip Rocardell.
» José Arriete Vallés.
» Abilio Vinuesa Martín.
» Luis Cabrera Díaz-Inclán.
» Antonio C. López.
» Luis León Ortiz.
» Alberto Palacios Bastos.
» Celestino Urbano Rico.
» Baldomero Martínez Sánchez-Albornoz.
» Luis Gascón Ainsa. | D. Miguel Sánchez de la Campa y González.
» Julio López Avalos.
» Joaquín Vieyra de Abreu y Motta.
» Julio Oliva González.
» Ramón Martínez Losada.
» Francisco Roldán Guerrero.
» Juan Reyes López.
» Daniel Peinado Ruiz.
» Manuel García Pereira.
» José Pardo de Andrade y Fariña.
» Francisco Botas Montero.
» Gabriel Carcaño Más.
» Francisco Pinillos Escribano.
» Arturo Fernández Aragonés.
» Bonifacio Jiménez Carrillo. |
|--|---|

D. José Feliú Cardona.

- » José Parra Mateo.
- » Guillermo Gahona González.
- » Francisco Carrillo de Albornoz Laguno.
- » Vicente Llopiz Méndez.
- » Ramiro Nieto Sáez.
- » Rodrigo Conde Diezquijada.
- » Manuel Arias Zarza.
- » Antidio Más Masbertrand.
- » Alfredo de Bonis Naranjo.
- » Gabriel Fernández Cuevas.
- » Nicolás Robles Vecino.
- » César Hernández Martín.
- » Angel Guerras Garrido.

D. Francisco Fernández Durán.

- » Alberto Escry Lobo.
- » Luis López Caparrós.
- » Ricardo Garrido Vecin.
- » Timoteo Castillo Gregorio.
- » Domingo Sanz Causín.
- » Miguel Balbás Vázquez.
- » Juan Solano Alvarez.
- » Ildefonso Martínez Lacaci.
- » Antonio García López.
- » Juan González Bachiller.
- » Manuel Díaz Robles.
- » José Arangüena Arangüena.
- » José Villar Rodríguez.
- » Eduardo Casañé Fernández.

Concluído el acto de la jura, el Director con los alumnos desfiló ante el Gobernador Militar de la plaza, el Intendente Viqueira y demás Autoridades locales, con rumbo a la Academia. En el patio central, el Oficial Ayudante leyó la siguiente alocución :

«Caballero alumnos: El acto que acabáis de realizar os eleva, en el concepto social, a una altura cuya significación no podéis todavía comprender».

«Con vuestro juramento de fidelidad a la bandera habéis sellado, habéis consagrado un hecho, un éxito, diría mejor, de abnegación, digno de Aquél en el que se encarnó la más alta, la más perfecta, la más acabada representación de esta virtud, sacrificando su preciosa existencia de esta vida en holocausto de la Humanidad, que la muerte será siempre el momento más solemne, el romper el día, la primera aurora de nuestra dicha, para los que deben vivir y morir.

«Pero este juramento no significa sólo la apoteosis, la santificación de vuestra vida por una muerte gloriosa en aras de una causa noble, justa; de otro modo, la Patria no os exigiría nunca este sacrificio. Este juramento lleva envuelto también la renuncia de vuestras pasiones, de vuestros más caros ideales, de vuestra voluntad, en una palabra».

«Aquel de vosotros que no se encuentre con fuerzas para esta lucha de abnegación y de sacrificios, hará bien en divorciarse a tiempo, antes de sentir la menor flaqueza, el menor desmayo que le haga indigno de pertenecer a esta comunidad de hombres honrados».

«Ajustad, pues, todas vuestras acciones al amor de la Patria y al de

vuestros hermanos, como con su divino ejemplo nos predicó el Salvador del mundo».

«Cumplid vuestros deberes militares sin faltar nunca a la más estrecha disciplina, y vuestros deberes sociales con escrupulosidad, nobleza y pundonor, rasgo característico de los que profesan la noble carrera de las armas».

«Sed inteligentes, francos, sinceros, cumplidores de vuestro deber y habréis causado el orgullo de vuestros padres, de vuestros profesores y del digno Cuerpo de Intendencia, que sentirá honda satisfacción de teneros a su lado».

«Con esta norma de conducta habréis cumplido a conciencia vuestra misión en la vida y recibiréis como galardón el premio que otorga a los buenos Aquél que es la suma voluntad, la suma sabiduría y la suma justicia. ¡ Viva España ! Vuestro Director, Angel de Aizpuru».

Como recuerdo del día de esta jura de la bandera se repartieron a los alumnos postales de catorce centímetros de alto por nueve de ancho, con los colores nacionales, adornada, en la parte alta y derecha, con el retrato en busto del Jefe del Estado, encerrado en un óvalo; y en el lado izquierdo, ángulo inferior, el escudo de armas de España. En el ángulo superior de la parte izquierda se destacaba una inscripción que decía: *Academia de Intendencia Militar*; y debajo, ocupando de izquierda a derecha, una poesía intitulada

CANTO A LA BANDERA

¡ Salve, bandera de mi Patria, Salve !
y en alto siempre desafia al viento,
tal como en triunfo de la tierra toda
te llevaron indómitos guerreros.

Tú eres, España, en las desdichas grande,
y en tí palpita con latido eterno
el aliento inmortal de los soldados
que a tu sombra, adorándote, murieron.

Cubres el templo en que mi madre reza,
las chozas de los míseros labriegos,
las cunas donde duermen mis hermanos,
la tierra en que descansan mis abuelos.

Por eso eres sagrada. En torno tuyo,
a través del espacio y de los tiempos,
el eco de las glorias españolas
vibra y retumba con marcial estruendo.

¡Salve, bandera de mi Patria, Salve!
y en alto siempre desafia al viento;
manchada con el polvo de las tumbas,
teñida con la sangre de los muertos.....

Sinesio Delgado.

A continuación van estos pensamientos :

El juramento a la Bandera es una plegaria breve, pero solemne y hermosa.

El refrendo de nuestra más legítima grandeza.

La consagración de nuestra fe.

El más alto homenaje de amor a la Patria.

A. de Aizpuru.

18 Octubre, 1914.

El Director y profesores dieron una comida íntima en la Sala de Profesores al Excmo. Sr. Intendente D. Vicente Viqueira, con su Ayudante el Mayor D. Arturo Bulnes Ureña ; al personal de las Comisiones de la Intendencia General y de la primera Comandancia de tropas del Cuerpo, a la que asistió también en representación de los alumnos que habían jurado la bandera el número uno D. Honorio Lanstalet García.

Por la noche, la Academia celebró en el Salón de Actos un baile en obsequio de los alumnos de nuevo ingreso, al cual fué invitado lo más distinguido de la sociedad abulense y obsequiada con un espléndido lunch.

En 1915. Mandados los alumnos por el Jefe de Estudios D. Mauricio Sánchez de la Parra, acompañado del Ayudante de Armas Sr. Sarmiento, se situaron a las 10'45 del 17 de Octubre en la glorieta de la plaza del Alcázar, parte derecha, la compañía de plaza y la sección montada ; a la izquierda la compañía de tropas procedente de la primera Comandancia, mandada por el Oficial Lanzarote (J.) ; al frente, mirando al altar, la bandera, llevada por el sargento galonista número uno D. José María Rodríguez, el Jefe del grupo Mayor D. Francisco Calvo Lucía, y a retaguardia la compañía de montaña.

En el altar aparecía por primera vez la imagen de Santa Teresa de Jesús, que tenía por fondo un magnífico tapiz, hallábase rodeada de flores y trofeos militares, campeando en alto el emblema de Intendencia como Santa Patrona de este Cuerpo. El trabajo de ornamentación del altar fué dirigido por el profesor D. Bernardo Galbán.

A las once menos minutos llegaron el Obispo de la Diócesis, el Arzo-

bispo de Tarragona y el P. Madariaga; los Intendentes Vera-Fajardo, Boville, Altolaguirre, Amat y los Interventores de Ejército D. José Bonafós y D. Ramón García Iguen; los Gobernadores Civil y Militar; los Presidentes de la Audiencia y Diputación Provincial, el Ayuntamiento en pleno, el Delegado de Hacienda, representaciones de los Cuerpos de Intendencia e Intervención Militares y numeroso público.

Previo la venia del Gobernador Militar, empezó a las once en punto la Misa de campaña, que dijera el Capellán de la Academia D. Simeón Gómez Alfageme. Durante dicho acto la banda de música de la Academia, dirigida por el maestro San José, dejó oír bonitas partituras.

Concluída la Misa dió principio el juramento, que fué recibido por el Mayor, Jefe del Detall, D. Mauricio García Aguilar a los alumnos, formados delante de la bandera, ingresados por R. O. de 16 de Agosto, que fueron los siguientes :

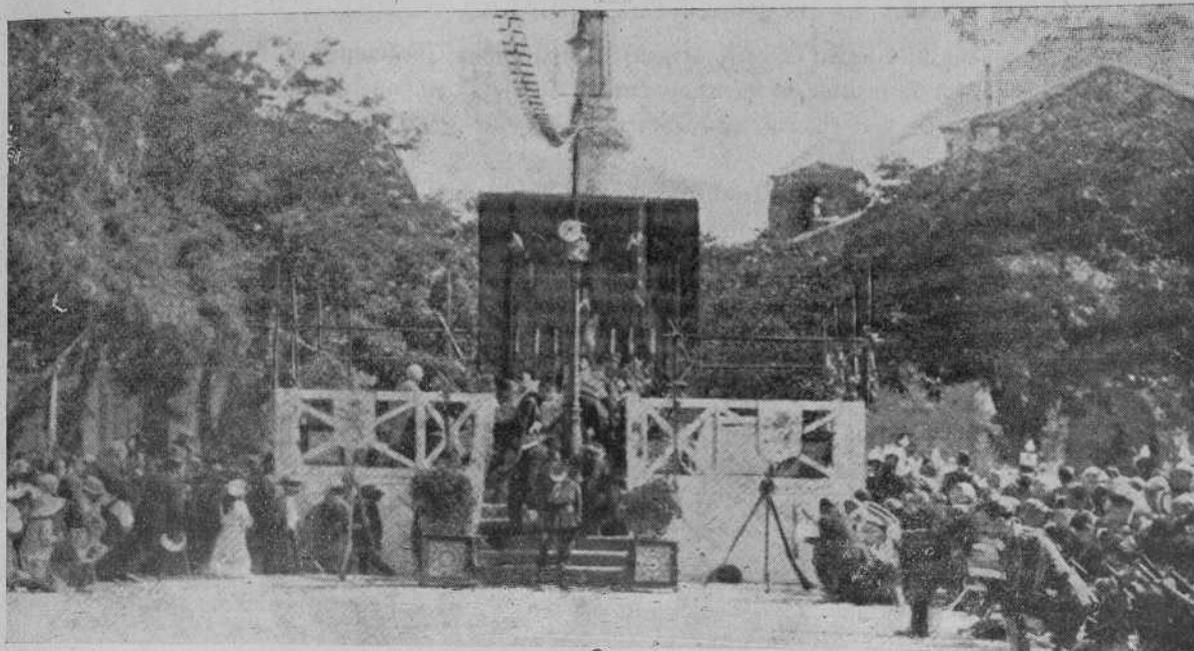
- | | |
|-----------------------------------|------------------------------------|
| D. Angel Gisbert Nougues. | D. Adolfo García Calvet. |
| » Vicente Lázaro Jurado. | » Ricardo Jorge Pardo. |
| » Angel Alonso Velasco. | » Ramón Cantalapiedra Rodríguez. |
| » Adolfo Roldán Lafuente. | » Antonio Bienzobas Megía. |
| » Francisco de Aizpuru Maristany. | » Alfonso Sánchez Sepúlveda. |
| » Ricardo Fe Fernández. | » Manuel García Regueiro. |
| » José Hernando Navarro. | » José Torres Méndez. |
| » Rafael González González. | » José Santos Santamaría González. |
| » Rafael García Riveras. | » Antonio Nieto García. |
| » Manuel Alberruche Criado. | » Rafael de la Fuente Patiño. |

Terminado este acto, las Comisiones e invitados ocuparon una tribuna preparada en el lado izquierdo de la glorieta del Alcázar, desfilando ante ella el Jefe de Estudios Sr. Sánchez Jiménez con los alumnos formados en columna de honor, repitiendo los vivas reglamentarios. Una vez en la Academia, fué leída a los alumnos la siguiente *Orden de la Academia del 17 de Octubre de 1915*, que dice así :

«Caballeros alumnos: Ya os habéis redimido de la tiranía paterna. Ya habéis roto vuestras cadenas, cadenas de flores, de mimos y halagos, de besos y caricias, para someteros a la dura ley militar, a la severidad académica».

«Nada temáis. Lo mismo aquélla que ésta son el agente regulador de vuestra conducta y el fautor que ha de perfilar y modelar vuestra educación, poniéndose de relieve el camino del deber, de la grandeza de vuestra alma y vuestra dignidad personal».

«El acto que acabáis de realizar es el más importante y de más trans-



EN LA PLAZA DEL ALCAZAR, 1915, MISA DE CAMPAÑA

Fot. Carrasco.



EN LA PLAZA DEL ALCAZAR, 1915, JURA DE LA BANDERA POR LOS NUEVOS ALUMNOS

Fot. Carrasco.

endencia en vuestra carrera. Sólo es comparable al juramento de fidelidad que habéis de prestar en los altares cuando elijáis compañera que comparta con vosotros por toda una vida vuestros pesares y nostalgias, vuestras dichas y alegrías».

«El amor a Dios y estos dos amores, el de la Patria y el del hogar, han de constituir vuestra más íntima y radical aspiración».

«Con el amor de Dios, la esperanza de un despertar más venturoso y feliz os fortalecerá en vuestras mayores tribulaciones. Los otros dos amores serán el complemento de vuestra felicidad. Que los genios del amor y de la esperanza os acompañen siempre en vuestras empresas».

«Sed buenos. Nada más que buenos. La bondad no puede generar más que méritos y virtudes. Dejaría de ser bondad».

«En el camino que váis a hacer en la honorable, caballerosa y noble profesión militar, os deseo mayores triunfos y venturas».

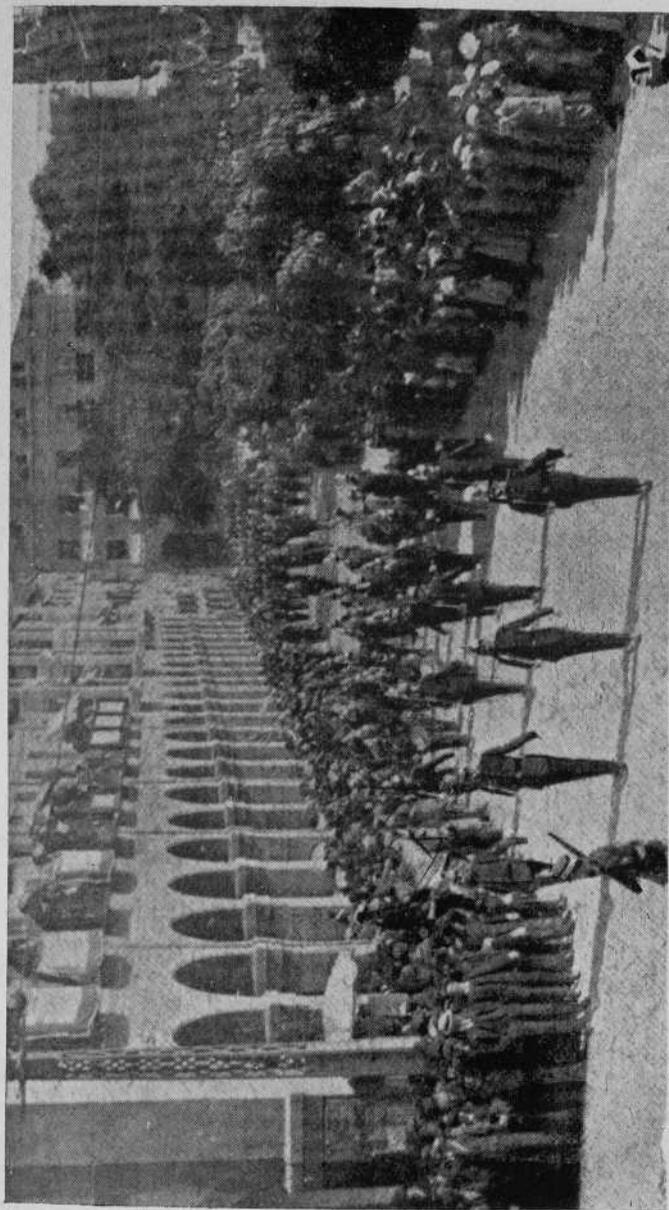
«Caballeros alumnos: ¡ Viva nuestra excelsa Patrona! ¡ Viva España! Vuestro Director, Angel de Aizpuru».

En la Academia fueron obsequiados por el Director y profesores con un banquete las Autoridades, el Arzobispo de Tarragona, el Obispo de Avila, los Intendentes e Interventores de Ejército y el alumno número uno que acababa de jurar la bandera.

Por la noche, los alumnos dieron, por invitación, un baile en el Teatro Principal, siendo adornado el salón bajo la dirección artística del ayudante profesor Sr. Baudín, y la concurrencia obsequiada con un lunch.

En 1916, esta vez, si bien la jura, como de costumbre, se celebró en la plaza del Alcázar, 17 de Octubre, el altar ofreció la novedad de ser instalado en el templete de la música. Un retablo de estilo gótico sostenía una preciosa imagen de Santa Teresa, adornado con candelabros, cruz y ánforas de plata, y manteles elegantes; estrenábase hoy todo este material, adquirido por la Academia. Rodeaban al altar trofeos militares, plantas y flores. A la derecha del templete o quiosco de la música se colocaron sillones para las Autoridades civiles, militares y eclesiásticas, y sillas preferentes para el Excmo. Sr. Intendente D. Manuel Piquer, D. Cándido Manzano, Capellán Receptor de la Capilla Real; comisiones de las Comandancias de Intendencia, el Interventor de Distrito D. Antonio Meléndez y sus acompañantes, el Delegado de Hacienda y personal de los demás Centros oficiales de Avila designado para asistir a esta brillante solemnidad.

Momentos antes de las once entraron en la plaza del Alcázar las compañías de alumnos, precedidas de la escuadra de gastadores, a cuyo frente iba el alumno galonista D. Constantino Laorden, seguida de las bandas de música, cornetas y tambores, mandadas aquéllas por su Director don



Fot. Carrasco.

DESFILE DE ALUMNOS POR EL MERCADO GRANDE, EN DIRECCION A LA ACADEMIA, DESPUES DE JURAR
LA BANDERA, LOS DEL 1915

Angel Aizpuru, a caballo, lo mismo que el Jefe de Estudios D. Mauricio Sánchez de la Parra y el Ayudante de Armas Sr. Sarmiento. Al frente de las compañías marcha el Mayor D. Francisco Calvo Lucía, como Jefe de grupo de las mismas. La de plaza mandábala el Capitán D. Jacinto Vázquez, con los Tenientes Sres. Pérez Iñigo y De Diego; la de montaña, el Capitán Vivero y el Teniente Baudín, y la sección montada el Oficial señor Martín Urbina.

La fuerza de los alumnos se situó frente al altar; y a la derecha, los alumnos que iban a jurar la bandera, después de oír la Misa rezada por el Capellán de la Academia D. Carlos Ayllón Tejedor.

Colocados en sus puestos, al lado de la bandera, el Jefe del Detall don Mauricio García Aguilar y el Capellán tomaron el juramento de fidelidad a la bandera a los siguientes alumnos, ingresados por R. O. del 2 de Agosto de 1916:

D. Enrique Pezzi Hernández.
» Guillermo Hernández Méndez.
» Vicente Méndez Aguirre.
» Pío Sanz Neira.
» José Sarmiento Alegría.
» Vicente Valenciano Gayá.
» Francisco Chiarro Jiménez.
» José Córdoba Aguirregabiria.
» Alberto Goitre Lagüera.
» Joaquín Linares Amayas.
» Urbano González Muñoz.
» José de la Fuente Carrasco.
» Ildefonso Aguado González.
» José de Lara Pérez Cabrero.

D. Andrés Mesa González.
» Félix González Muñoz.
» Manuel Lafuente González.
» Adolfo Bonnet Reig.
» Roberto Irigoyen Díez.
» Manuel Fontanilla García.
» Antonio Sanz Orrio.
» Enrique Peláez Morodo.
» Miguel Martínez del Río.
» Telesforo Cueva Gutiérrez.
» Julio Soro Larrinaga.
» Francisco Morales Durillo.
» Gabriel Aldao Bouza.
» Antonio Nieto García.

Terminada la jura, las compañías de alumnos, mandadas por el Mayor Calvo Lucía, desfilaron ante las Autoridades, el Director y Jefe de Estudios de la Academia, el Intendente Piquer y Jefes y Oficiales invitados al acto. En el patio principal de la Academia, y ante las personalidades indicadas, el Ayudante de Armas Sr. Sarmiento leyó la siguiente Orden del día 17 de Octubre de 1916:

«Caballeros alumnos: ¿Verdad que os sentís más orgullosos? ¿Verdad que os sentís más dueños de vosotros mismos? Es natural. Acabáis de ofrecer generosamente vuestra sangre y vuestra vida, lo que más estimáis, en holocausto de la Patria. No os arrepentáis nunca».

«La vida sin heroísmos no sería vida, sería un hormiguero».

«El hombre tiene un fin racional que cumplir, que no es seguramente el mismo que los irracionales».

«El hombre es un factor de ideas y de hechos que tienen una finalidad precisa y concreta y que han de ser juzgados en ésta y en la otra vida».

«Tened fe y perseverancia en vuestras acciones, cuando las dicte una conciencia noble y honrada».

«La duda es cobarde. Es una indisciplina del espíritu que hay que combatir con firmeza inquebrantable».

«Cultivar vuestra inteligencia y educad vuestros sentimientos para que seáis útiles a la Patria y para consolidar con vuestra conducta digna y generosa los lazos de afecto y solidaridad en las relaciones con vuestros hermanos».

«No derrochéis la juventud, ese capital tan hermoso. Tened en cuenta que es un préstamo que habéis de devolver totalmente cuando os creais más seguro de su posesión».

«El cultivo exclusivo de la inteligencia puede alguna vez estorbaros el cumplimiento de vuestros deberes. Los seres más inteligentes, «nada más», suelen usar de una moral muy convencional, no de una moral verdaderamente humana». «La ciencia sola, que dijo no sé quién, no es un método de vida». «Sed sabios, pero buenos».

«Estad seguros que el caudal de enseñanza y de energías que obtengáis con vuestro propio esfuerzo no se pierde nunca y que todos los actos de vuestra voluntad, dignos de recompensa, se polarizan en una oficina central que no conocemos, y desde allí, Aquel que todo lo puede, Aquel que es todo amor y misericordia, nos lo devuelve convertidos en halagadoras esperanzas de una felicidad suprema. No olvidéis el juramento que acabáis de prestar ante vuestra bandera».

«Que este sea el generador de vuestras muy nobles acciones, la diana de vuestra felicidad, el prólogo de una vida de perfección, de una vida honrada y sin tacha».

«Que nuestra excelsa Patrona os inspire todos vuestros actos».

«Que los sueños de oro que hoy acariciáis, los veáis convertidos mañana en venturosas realidades».

«Caballeros alumnos : ¡ Viva España ! ¡ Viva el Ejército ! Vuestro Director, Angel Aizpuru».

En 1917. Con las Autoridades locales honraron también con su presencia la Misa y jura de la bandera, celebrada en la plaza del Alcázar el 7 de Octubre, el Teniente General D. Mariano Salcedo, el General de División D. Adolfo García Villanueva, el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, el

Director y profesores de la Academia, los Jefes y Oficiales de la zona y Caja de Recluta, y numeroso público. A las diez y cuarenta y cinco llegó el grupo táctico de alumnos con la sección de los nuevos alumnos, mandado por el Jefe de Estudios D. Mauricio Sánchez de la Parra. Los alumnos veteranos se colocaron, con la bandera, bandas de música, de cornetas y tambores, próximos al altar, lado de la Epístola; y los que iban a prestar juramento a la bandera se situaron al lado del Evangelio.

Una vez concluída la Misa rezada que dijera el Capellán de la Academia, prestaron el solemne juramento de fidelidad a la Patria, ante la bandera, los siguientes, alumnos ingresados el 3 de Agosto último:

- | | |
|---|-----------------------------------|
| D. Ramiro García Linares. | D. Amando Esquivel Velilla. |
| » Eduardo Delgado Porras. | » Carlos Martín-Posadillo y Doze. |
| » José Diáñez Trinidad. | » José Ribelles Auñón. |
| » Enrique Ayuso Ayuso. | » Juan de Montalbán Ramos. |
| » L u i s Fernández Trapiella Martínez. | » Emilio San Martín Casals. |
| » Tomás Rojas del Castillo. | » Bartolomé Sampol Antich. |
| » Antonio Martín-Lunas Lersundi. | » Antonio Vila Ramón. |
| » Enrique Rodríguez Compañ. | » Salvador Vizcaíno Piñero. |
| » Fernando Valenciano Gayá. | » Antonio Juliá Sampol. |
| » José Escolar Barquínez. | » Luis Sorolla Darde. |
| » Nicolás Dupuy Alonso. | » Laureano Juste de Santiago. |
| » Isaac Martín Vara. | » Antonio Alcón de Castro. |
| | » Manuel González Robato. |

Ingresados por R. O. de 12 de Septiembre último:

- | | |
|------------------------------|---|
| D. Gerardo Agós Ortega. | D. Baldomero Martínez Sánchez-Albornoz. |
| » Antonio García López. | » Raimundo Lasso de la Vega. |
| » Ángel Guerras Garrido. | » César Hernández Martín. |
| » Luis Cabrera Díaz-Inclán. | » Fernando Bauzá de Soto. |
| » Arturo Fernández Aragonés. | » José Arangüena Arangüena. |
| » Carlos Fernández Morales. | » Emilio Goicoechea Clara. |
| » Luis Leor Ortín. | |
| » Alfredo Bonis Naranjo. | |

Terminada esta ceremonia, los alumnos desfilaron en columna de honor ante las Autoridades e invitados, y, una vez en la Academia, el Ayudante de Armas les leyó la siguiente Orden del día.

«Alumnos de nuevo ingreso: Con el solemne juramento que acabáis

de prestar, habéis recibido una de las investiduras más preciadas: la del soldado; y al entrar a formar parte de la gran familia militar, pertenecéis a un Cuerpo al que deberéis honrar con vuestra cultura y abnegación, si no queréis que se interrumpan sus tradiciones».

«Tened siempre presente que el sacrificio de vuestra vida, que habéis ofrendado, no supone sólo perderla cuando la Patria lo requiera, sino que también consagrarla en todo momento, sin desmayos ni egoísmos, evidenciando de este modo vuestra disciplina y amor al estudio, virtudes que sólo ellas hacen fuertes y útiles a las Instituciones militares».

«La Academia os felicita, y yo espero que hoy como alumnos y mañana como Oficiales sabréis siempre cumplir con vuestro deber, haciendo honor al juramento que habéis prestado. ¡ Viva España ! ¡ Viva el Ejército ! Vuestro Director, Madariaga».

En 1918. Este año la jura de la bandera se celebró el 14 de Octubre en el patio grande de la Academia. Delante del garaje se instaló un altar artísticamente adornado, teniendo por imagen a Santa Teresa. En él dijo una Misa rezada el Capellán D. Alejo Fernández Ocaranza, a la que asistieron el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, los Gobernadores militar y civil, el Ayuntamiento en pleno, el Director del Instituto, los Presidentes de la Audiencia y de la Diputación provincial, el Delegado de Hacienda, representaciones de los diferentes Centros y clases sociales de Avila.

La Autoridad militar, el Director, profesores de la Academia, los Jefes y Oficiales de la zona y Caja de Recluta, la Prensa y la banda de música se colocaron al lado de la Epístola. Los alumnos formaron en columna de honor frente al altar; y la bandera, con su escolta, en el lado del Evangelio. Los alumnos de nuevo ingreso, organizados en una sección, al mando del Teniente D. Angel Losada, se situaron dando frente a la gloriosa enseña de la Patria.

Oída la Misa, que empezara a las once de la mañana, el Teniente Coronel, Jefe del Detall, D. Mauricio García Aguilar, tomó con el Capellán el juramento de fidelidad a la bandera a los siguientes alumnos, nombrados por R. O. del 11 de Julio de 1918:

D. Angel Herrera Gómez.

- » Carlos de Haya González.
- » Antonio Meléndez de Machado.
- » Juan Usera de la Vega.
- » Luis Guerra Bernal.
- » Julio de la Peña Marazuela.
- » Ovidio Piera Armendáriz.

D. Gonzalo González González.

- » Eduardo García Riveras.
- » Carlos Corbacho Zabaleta.
- » Manuel Rodríguez Iserte.
- » José González Ferradas.
- » Alberto Romeo Fernández.
- » Angel de Diego Rubiños.

D. Francisco Espá Cuenca.
» Fernando Velasco Matacás.
» Francisco Muro Gómez.
» Antonio de Isasi Isasmendi y Roji.
» Luis Faguás Dieste.
» José Lázaro Jurado.
» Antonio Rodríguez Alvarez.

D. Emilio Samperio Ruiz.
» Fernando Campuzano Gayol.
» Carlos Aguado y Cabeza.
» José Martín Mariscal.
» Eduardo de la Iglesia López.
» Luis Arespacochaga Mena.
» Javier Barutell Juárez.

Concluída tan solemne ceremonia y colocados los alumnos en línea, dando frente a la bandera, el Capitán Ayudante leyó la siguiente Orden del día 14 de Octubre de 1918:

«Alumnos de nuevo ingreso: Acabáis de realizar el acto más sublime y grandioso de vuestra vida. Los que recientemente y en noble lid habéis ganado un puesto en esta Academia, habéis sellado vuestra fe militar con el juramento prestado ante la enseña gloriosa de la Patria, y renovándola «in mente», con toda seguridad, los que en años anteriores hicísteis de ella profesión. Desde este momento no os pertenecéis. Vuestros ideales, vuestros más caros afectos y vuestra existencia, todo, debéis subordinarlo el ideal más grande y hermoso que habéis de sustentar: el amor a la Patria y al Ejército. A la Patria, porque es vuestra madre; madre amantísima, que desde este instante os cobija bajo los pliegues de su bandera. Al Ejército, porque de él formáis parte integrante y obligados quedáis a atenderle si habéis de realizar debidamente la misión que al Cuerpo incumbe. Esta misión os impondrá grandes deberes y sacrificios si habéis de realizarla con la previsión y oportunidad que demanden sus necesidades, tanto en paz cuanto principalmente en la guerra, en que debéis llegar hasta el sacrificio de vuestra vida, si necesario fuere, en cumplimiento de vuestro deber. Así enalteceréis al Cuerpo, y si alguna vez sentís flaquear vuestro espíritu, acordaros del juramento prestado en este día memorable; recordad a los compañeros que supieron sacrificar su existencia en aras del deber; poned vuestra fe en Dios e imitad la fe y entereza varonil de vuestra ínclita Patrona, la gran Teresa de Jesús, y así fortalecidos cesarán vuestros desmayos, consiguiendo dar cima a vuestras mayores empresas. Caballeros alumnos: de vosotros espera días de gloria el Cuerpo de Intendencia, y yo no dudo que, imitando las virtudes y el ejemplo de aquellos de nuestros compañeros que supieron colocar el nombre de la Corporación a una altura envidiable, teniendo siempre presenten las máximas y enseñanzas que os inculcan vuestros profesores, y llevados constantemente de vuestra vida militar con la satisfacción del deber cumplido. ¡ Viva España ! ¡ Viva el Ejército ! Vuestro Coronel, Mauricio Sánchez.

Terminado este acto, los alumnos desfilaron en columna de honor ante las Autoridades, para dejar la bandera en la sala de banderas y las armas en el armero, rompiendo después filas para dirigirse a sus domicilios.

Por la tarde, la función de gala en el teatro principal; y en el mismo local, por la noche, el baile de etiqueta que habían organizado los alumnos para festejar la jura de la bandera, la diosa Fatalidad en forma de agravada epidemia gripal, hubo de suspender ambos actos de sociedad.

En 1919. Antes de las once de la mañana del 18 de Octubre, hora y día señalados para celebrar la jura de la bandera, hallábanse en la glorieta del Alcázar el Coronel Director D. Mauricio Sánchez de la Parra con los profesores de la Academia que no tenían puesto en formación, para recibir a los invitados en los sitios designados al efecto, entre los cuales figuraban los Excmos. Sres. Intendente D. Manuel Piquer, en representación del Intendente General D. Luis Muñoz, y D. Angel Aizpuru, muchos Jefes y Oficiales y familiares de los alumnos.

Los Obispos de Avila, y el dimisionario de Tonkín, ocuparon reclinatorios próximos al altar, instalado en el templete de la música, adornado aquél con tapices, flores, trofeos militares y ricos candelabros en el que, bajo dosel formado por la bandera española, aparecía la imagen de Santa Teresa iluminada por multitud de luces.

Los alumnos, formando dos compañías, al mando del Teniente Coronel, Jefe de Estudios, D. Francisco Calvo Lucía; la de plaza, con su Capitán D. Angel Losada Mazorra, ocupó el frente del altar, teniendo la bandera, con su escolta, al lado del Evangelio; y la compañía mixta, mandada por el Capitán D. Angel Goicoechea, se situó en los costados del paseo. A la derecha de éste se instaló en un estrado el Ayuntamiento bajo mazas con bandera, las Autoridades militar y civil, e inmediato a él otro para las comisiones de los Centros invitados; y a la izquierda, en sillas, el resto de la concurrencia invitada. También asistió con su bandera la tropa de los Exploradores, mandada por el instructor Sr. Beriones.

Después de oída la Misa, que dijera el Capellán de la Academia, recibió el Teniente Coronel Jefe del Detall D. Mariano García Aguila, el juramento de la bandera, en unión del Capellán, a los siguientes caballeros alumnos, nombrados por R. O. de 15 de Julio de 1919:

D. Wenceslao Fernández Rojas Pueyo	D. Luis Muñoz Muñoz.
» Julio Campillo Jiménez.	» Narciso Campos Turmo.
» José Medina López.	» Félix García Fuentes.
» Florencio Aznar Fernández.	» Francisco Parajo Recamón.
» Manuel Piquer Laudo.	» Miguel Sevilla Sánchez Pantoja.

D. Francisco Mariné Verdugo.
» César de la Peña Marazuela.
» José Iborra Pérez de Sarrió.
» Aureliano Parejo García.
» Enrique García Varela.
» Lorenzo Serra Siquier.
» Cayetano Ruiz Cuadros.
» Juan Sanz Hens.
» Antonio Jiménez Anta.
» Cecilio Martín Hidalgo.
» José Martín Blázquez.
» Nicolás Martínez Sánchez Albornoz.

D. José Argiles Fernández.
» Alfredo Amador Díaz.
» Luis Ruiz Hernández.
» Eusebio Grúa Font.
» Mariano Sánchez Albornoz Mendiña.
» Angel Santos Alcalde.
» Ignacio Rayo Uría.
» Enrique Rodríguez Gutiérrez.
» Angel Ramírez Salaverri.
» Ricardo Miranda Martín.
» Julio Cañizares Navarro.
» José Formoso de Castro.

Concluído tan solemne acto, los alumnos desfilaron en columna de honor, a los acordes de la música, ante el Gobernador militar, el Coronel Director, Profesores, Intendentes, Prelados, Gobernador civil, Intendentes, Ayuntamiento y demás invitados, para después regresar en igual orden de marcha con que salieron de la Academia, y oír en el patio principal de la misma la lectura que, con entonación vibrante, dió el Capitán Ayudante D. Aureliano Cid, a la siguiente Orden del día del Coronel Director don Mauricio Sánchez de la Parra :

«Caballeros alumnos : El acto que acabáis de realizar unos y presenciar otros, marca en vuestra vida una fase que cualesquiera que fuese el rumbo que toméis en ella, difícilmente podrá extinguirse en vosotros su recuerdo».

«Vuestra vocación por las armas, vuestras ilusiones, quizá las de vuestros mayores, se ven realizadas en este día».

«Ha sido un momento solemne ; no lo dudéis. Ante vuestra gloriosa enseña, haciendo caso omiso de cuantos sentimientos pudiera albergar el corazón, habéis hecho el ofrecimiento de vuestra vida por nuestra amada España, tan digna de días de gloria».

«Caminad siempre con vuestro pensamiento en la Patria, legítimo anhelo de todo ciudadano, y cualquiera que sea el empeño en que os halléis, puesta la fe en Dios y el amor en ella, lograréis dominarle».

«Luchar hasta vencer deben ser las ideas que encaucen vuestro espíritu en los días de peligro. Cumplir vuestros deberes corporativos, en todo momento, con laboriosidad sin límite y con la voluntad de hierro que reclama la misión que al Cuerpo incumbe, han de ser vuestra norma de conducta. De este modo seréis dignos de vestir el uniforme con que habéis asistido

al juramento, y la Intendencia Militar española os contará orgullosa en su seno y esta Academia como preclaros hijos».

«No dudo que así sentiréis todos el deber, ajustando vuestros actos a los sanos principios de la Moral Militar, y de una acrisolada honradez, juntamente con un acendrado amor al Cuerpo a que pertenecéis».

«Caballeros alumnos : ¡ Viva España ! ¡ Viva el Ejército ! Vuestro Coronel Director, Mauricio Sánchez de la Parra».

A continuación el Excmo. Sr. Intendente D. Manuel Piquer dirigió la siguiente alocución a los alumnos que acababan de prestar juramento de fidelidad a la bandera :

«Caballeros alumnos : En diferentes ocasiones he tenido el alto honor de traer la representación del Cuerpo para solemnidades celebradas en esta amada Academia, nuestra madre común. En ellas siempre me sentí, como ahora, muy satisfecho por la representación que ostentaba, y con alegría y entusiasmo asistí a los actos que tuvieron lugar. Pero he de confesaros que nunca sentí la impresión profunda, la emoción vivísima que experimento en este momento al hallarme en este sitio. Pero no es de extrañar que así me suceda. Yo me lo explico y vosotros lo comprenderéis fácilmente al considerar que influyen mi ánimo dos grandes amores : el amor espiritual, que constantemente he sentido y siento por nuestra carrera, y el amor natural que todo ser consciente y bien equilibrado tiene por su descendencia».

«La brillante alocución que vuestro Coronel Director, tan perito en las lides de la enseñanza, acaba de dirigiros y los eruditos trabajos que vuestro Capellán y uno de estos dignos profesores han publicado anoche en «El Diario de Avila», que debéis de leer y conservar todos, me relevan de la obligación de expresaros la importancia y transcendencia de la jura de la bandera, pues ellos han sabido explicaros, mejor que yo lo hubiera hecho, los derechos y deberes que adquiristeis con este juramento».

«No me queda, pues, nada que hacer más que felicitaros por el esplendor que han revestido las fiestas de este año ; que felicitaros por el estado de progreso, en todos los órdenes, que he podido apreciar en esta Academia, que felicitaros, en fin, por el patriotismo y espíritu militar que he observado en vosotros, y espero conservaréis toda la vida. De todo ello daré cuenta en llegando a Madrid al Excmo. Sr. Intendente General Militar, nuestro Jefe, a quien represento, y haré saber también al Excelentísimo Sr. Ministro de la Guerra».

«Voy a terminar ; pero no lo haré sin recomendaros que estudiéis con fe, que os asimiléis por completo las enseñanzas que os den vuestros profesores, pues os lo aconsejan mi experiencia y dos razones de gran

fuerza : la una, de interés colectivo, porque las Corporaciones valen tanto cuanto vale la suma de sus valores individuales, y otra de interés personal vuestro, porque en los tiempos que corremos no basta adquirir un barniz de ilustración para el desempeño de los cargos oficiales, es necesario poseer ciencia sólida, adquirir procedimientos de investigación y de acción seguros y rápidos, para que podáis ejercer vuestros cometidos con soltura y ostentéis con orgullo la representación oficial que el Estado en su día os otorgue».

«Soldados todos aquí presentes : ¡ Viva España !».

Diferentes fueron las fiestas habidas con motivo de la jura de la bandera. Por la tarde de este día, en el Teatro Principal hubo sesión de cine y variedades. Por la noche la Academia dió también en dicho teatro un baile de etiqueta, obsequiando a los invitados con un espléndido lunch.

El 19, a las tres de la tarde, en la Plaza de Toros, los alumnos tomaron parte en las carreras de cintas, y como final hubo una lidia grotesca por la cuadrilla de Charlot, Llapisera y su botones. En estas fiestas, la Academia y el pueblo de Avila confraternizaron, en medio de las mayores manifestaciones de júbilo y de entusiasmo patrio.

En 1920 el 14 de Octubre, poco después de las diez y media, comenzaron a llegar a la Academia los invitados a la jura de la bandera que, debido al mal tiempo reinante en días, obligó a celebrarla en el patio principal de la Academia, en vez de serlo en la plaza del Alcázar. En el lado frente a la entrada de aquél se levantó un altar elegante por su sencillez, cuya ornamentación dirigiera el Capitán D. Aureliano Cid. Los alumnos formando dos compañías, mandadas por el Comandante D. Norberto López Ibarlucea, y cada una los Capitanes D. Ángel Goicoechea y D. José Pérez-Iñigo, y las secciones los Tenientes Sres. Cuervo, Sáinz-Llanos, De Diego y Calvo Mayoral. A retaguardia de los alumnos se situó un grupo de Exploradores de Avila, al mando de su Jefe instructor.

Al lado de la Epístola se colocaron el Coronel Director, los profesores, el Gobernador militar, los Intendentes D. Luis Muñoz y D. Pascual Amat, antiguo profesor de la Academia y ex Ministro de Gracia y Justicia. En el lado del Evangelio tomaron puesto la bandera con su escolta, el Obispo de la Diócesis Ilmo. Sr. D. Enrique Plá, el Gobernador civil, el Alcalde, el Director del Instituto, los Presidentes de la Audiencia y Diputación provincial, el Jefe de Sanidad civil local, el Inspector Jefe de la Enseñanza provincial, los RR. PP. Carmelitas, Dominicos, Paúles y las comisiones civiles y militares. Los cuatro lados de la galería alta los ocuparon señoras y señoritas de la buena sociedad, y familias de los alumnos que iban a jurar la bandera.

Concluída la Misa que dijera el Capellán D. Julio García Artamendi, empezó el acto de la jura, expresión parlante de lealtad a la Patria para la cual vive y muere honrosamente el militar. En la bandera, de que era portador el alumno galonista D. Fernando Velasco y Matacás, el Teniente Coronel Jefe del Detall D. José Marcos Jiménez y el Capellán de la Academia tomaron el juramento, con las formalidades de Ordenanza, a los siguientes alumnos, por R. O. del 13 de Julio de 1920; formaban una sección al mando del profesor Ayudante D. Carlos Schelly.

D. Carlos González Noval.

- » Antonio Melero Navarrete.
- » José Conde Centeno.
- » Salvador Pomata Orti.
- » Juan Caravaca Cerdán.
- » Alberto Campos Porrata.
- » Daniel Calero Múgica.
- » Luis Torrealba Bochs.
- » Manuel Modejón Pérez.
- » Fernando Capacete González.
- » Manuel Losada Perujo.
- » Alberto Rúa-Figueroa Biava.
- » Angel Toscano Arroyo.
- » Julio Herrero Malats.
- » Antonio Quiñones Robles.
- » José Vila Victori.
- » Angel Vidal García.
- » Juan Díaz Criado.
- » Gonzalo Valera Alonso.
- » Fermín García Espallargas.
- » Manuel López Font.
- » Cándido Sasetta Echevarría.
- » José Morazo Palomino.
- » Enrique Nieto Echevarría.
- » José del Río Fernández.
- » Mariano Arechederreta Martínez.
- » Federico de Carlos Landazuri.
- » Arsenio Villanueva Jiménez.
- » Jesús Balbás Torcida.
- » Miguel García Almenta.
- » Sebastián García Retuerta.

D. Ignacio Sánchez Ballesta.

- » Fernando Fuertes Villavicencio.
- » Manuel García Gómez.
- » Ernesto Navarro Aldea.
- » Pedro del Castillo y Gutiérrez de Quijano.
- » Jesús Balsa Alba.
- » Fernando Boronat González.
- » Jacinto Pareja Contreras.
- » Miguel Pérez González.
- » Miguel Alonso Quesada.
- » José López Sanz.
- » Julio Alvarez Vieytez.
- » Juan Gómez Sánchez.
- » Fernando Fontán Gómez.
- » Francisco Canalejo Castells.
- » Vicente Mena Trigueros.
- » José Boza Clarós.
- » Antonio Riva Rovira.
- » Luis Rodríguez Sastre.
- » Joaquín Moya Gilabert.
- » Juan Salas Vacas.
- » Eusebio Martínez Cantabrana.
- » Jesús Martínez del Río.
- » José Bosmediano Toril.
- » José Velázquez Sánchez.
- » Guillermo Pezzi Barracas.
- » Claudio Vidal de Aguirre.
- » Miguel Núñez Parra.
- » Enrique Palazuelos García.
- » Angel Aguado Sanz.

D. Francisco Alcón de Castro.
» Mariano Motta Ruiz-Castillo.
» Miguel de la Peña Granizo.
» José Chiarri Jiménez.
» José Escobar Fernández.
» Luis López López.
» Francisco Fernández Hernández.
» Ramón Aculle García.
» José Baratull Juárez.

D. Luis Soler Raynaud.
» Luis Mateo Cubero.
» Emilio Miranda Martín.
» Gonzalo Fernández Aragonés.
» Antonio Formoso de Castro.
» Enrique García del Prado.
» Agustín Coto de Neira.
» Ernesto Míguez Luis.

«Seguidamente, fué leída a los alumnos, por el Capitán Ayudante don Carlos Schelly, la siguiente Orden del día 14 de Octubre de 1920 :

«Alumnos de nuevo ingreso : Acabáis de jurar y de prometer fielmente defender en todo momento la enseña de la Patria. Con ello habéis realizado el acto más trascendental de vuestra existencia, entrando de lleno en la religión de hombres honrados llamado Ejército, y os habéis impuesto grandes y penosos deberes y estrechísimas obligaciones».

«En adelante no os pertenecéis ; todo se lo debéis, hasta el sacrificio de vuestra propia existencia, si necesario fuere, a nuestra amada España y a nuestro Rey».

«A cambio de vuestra vida, que acabáis de ofrendar, tendréis el legítimo orgullo de ver confiados a vuestro cuidado los patrios intereses y la existencia de no pocos ciudadanos ; mas para ser dignos de tal honor es preciso que trabajéis siempre con laboriosidad sin límites y con la voluntad de hierro que reclama la misión que al Cuerpo incumbe, a fin de realizarla con la precisión y oportunidad que demanden las necesidades del Ejército, muy principalmente en la guerra, en la que debéis llegar hasta el heroísmo en el cumplimiento de vuestro deber».

«Si imitando las virtudes y el ejemplo de aquellos de vuestros compañeros que supieron colocar el nombre de la Corporación a una altura envidiable, os hacéis dignos de pertenecer a la Intendencia Militar Española, habréis cumplido como buenos y respondido a la fe jurada en el día de hoy ante los pliegues de nuestra bandera».

«Caballeros alumnos : proceded siempre conforme a los dictados del propio honor y espíritu que recomienda la Ordenanza y procurad que en todo momento rebasen de vuestros corazones los gritos de ¡ Viva España ! ¡ Viva el Ejército ! Vuestro Coronel Director, Mauricio Sánchez de la Parra.

El desfile de los alumnos con bandera, música, bandas de cornetas y tambores, resultó brillantísimo y fué muy elogiado por las Autoridades y concurrencia que asistió a esta solemnidad.

Como epílogo de la jura, los alumnos obsequiaron con un espléndido banquete en el salón de fiestas del *Café La Amistad*, servido por su dueño D. José Alvarez, al Gobernador militar, Director, Profesores e Intendente D. Pascual Amat, quien a los postres dió las gracias y brindó dando vivas al Rey, al Ejército y a España, que fueron unánimemente contestados por todos los comensales.

Por la noche, los alumnos dieron en el Coliseo Abulense un baile de gala, con lunch, que estuvo muy concurridísimo hasta las altas horas de la noche.

Como prólogo de estas fiestas, en la tarde del día anterior, o sea el 13 de Octubre, los alumnos celebraron una brillante verbena en el picadero de la Academia, artísticamente adornado bajo la dirección de los Capitanes D. Emilio Elices y D. Carlos Schelly, y del Teniente D. José Sáinz Llanos, con escudos, guirnaldas de flores y follaje, de múltiples pequeñas banderitas, e iluminado con variedad de bombillas de colores, daban fantástico aspecto al transformado local en espléndido salón de baile con su obligado acompañamiento de piano de manubrio; a la cual verbena asistió lo más elegante de las juveniles bellezas abulenses, ataviadas con la clásica peineta goyesca, flores y envueltas en mantones de Manila. Poco después de empezado el baile, en el que se sirvió un lunch amenizado por la banda de música de la Academia, desfiló una original pantomima formada por un grupo de alumnos vestidos *ad hoc*, recitando un heraldo un humorístico pregón anunciador de las fiestas, escrito con singular gracejo por el alumno Sr. Muro.

En 1921 para el acto de la jura, el 31 de Octubre, se engalanó con escudos y gallardetes la hermosa glorieta de la plaza del Alcázar, ocupada por numeroso público, en el que se destacaban elegantes damas. En ellas se levantó un altar de campaña, en el cual, bajo dosel de damasco rojo, aparecía la imagen de nuestra excelsa Patrona rodeada de flores. Momentos antes de las once llegó el Capitán D. Angel Losada mandando la compañía de alumnos, que se situaron en el centro de la glorieta dando frente al altar. La bandera y su escolta se colocaron al lado izquierdo del altar; y en frente de ella los alumnos de nuevo ingreso, al mando del Teniente Sr. Sáinz Llanos. La escuadra de gastadores ocupó sitio en el altar.

En lugar preferente ocuparon puesto el Ilmo. Sr. Obispo D. Enrique Plá; los Gobernadores, militar y civil, Sres. Rodríguez Arias y Escajillo; el Ayuntamiento, presidido por el Alcalde Sr. Martín López; en representación de la Audiencia, el Magistrado Sr. Callejo; el Teniente Fiscal Sr. Garralda; el Presidente de la Diputación D. Félix Bragado, y Diputados Sres. San Román y Pérez Mateos; el Secretario de dicha Corporación

Sr. Delgado; el Coronel Director de la Academia, acompañado de todos los profesores; los Jefes y Oficiales de la zona y Caja de reclutamiento; el Jefe administrativo militar de la plaza de Avila Sr. Rivero; Comisiones del Clero, Catedral y Parroquial; Rector del Seminario, Sr. Argueso; Teniente Coronel de la Guardia Civil; Directores del Instituto y Escuela Normal, Sres. Hernández de la Magdalena y Madueño; el Inspector provincial de Sanidad, Sr. Rasneros; Ordenes religiosas; Director del Banco de España, Sr. Lagunilla; Tenientes Coroneles de Intendencia Sres. Llorente, Gasque y Burriel; el Capitán de dicho Cuerpo Sr. Aranguren, y buen número de familias de los nuevos alumnos.

Un piquete de la benemérita a caballo y otro de Infantería fueron encargados de mantener el orden.

Ofició la Misa, empezada a las once, el Capellán D. Fernando Trigo. Durante ella la música de la Academia tocó los números 1 y 2 de la «Suite» primera de Grieg; su meditación número 2 de la Corte de Granada, de Chapí, y el Himno nacional en el solemne momento de elevar el sacerdote la Sagrada Forma.

A continuación de la Misa empezó la jura de la bandera, tomada por el Teniente Coronel Jefe del Detall D. José Marcos Jiménez y el Capellán Sr. Trigo a los alumnos ingresados por R. O. de 16 de Julio, que fueron éstos:

- | | |
|----------------------------------|--------------------------------|
| D. Manuel Ruiz López. | D. Rafael López Mora Villegas. |
| » Luis Boza Clarós. | » Salvador Navarro Fernández. |
| » Fernando López Arnáiz. | » José Wais Pereira. |
| » Emilio Tortajada Sanz. | » Eduardo Casado Landabum. |
| » Augusto López López. | » José Juan Riera. |
| » José Torres Müller. | » Arturo González García. |
| » Alfonso Llorente y Gómez Cazo. | » Manuel Landaburu y Asenjo. |
| » Juan Francisco Royo Zurita. | » José Vacas Hernández. |
| » Ramón Gavarrón Zambrano. | » Juan Gómez Hernández. |
| » Angel Martín Cifuentes. | » Francisco González Rozas. |
| » Francisco Recasens Pujol. | » Ignacio de León León. |
| » José Rueda y Pérez de Larraya. | » Ramón Alonso Estébanez. |
| » Antonio Romero Fernández. | » Santiago Botella Momlor. |
| » Rafael Matarredona Abad. | |
| » Máximo Escobar Montero. | |
| » Juan Crespo Navas. | |
| » Emilio Prada Blasco. | |
| » Lorenzo Nuño Astudillo. | |
| » Luis Pérez-Iñigo y Delgado. | |

Ingresados fuera de número.

- D. Antonio Castro Martín.
» Humberto García Gálvez.
» Gilberto Cordón Chávarri.

Los dos últimos no juraron, por ser súbditos de Guatemala.

Terminada la jura, la compañía de alumnos desfiló en columna de honor ante las Autoridades, en dirección de la Academia. Allí, en el patio, les fué leída por el Ayudante de Armas la siguiente Orden del 14 de Octubre de 1921 :

«Caballeros alumnos : Con el solemne juramento que acabáis de hacer, poniendo por testigo a Dios y prometiendo al Rey defender la bandera, ha variado vuestra situación. Desde hoy ya no sois simples ciudadanos ; sois algo más, sois soldados de esa religión de hombres honrados llamado Ejército, dispuestos a ofrendar mil veces la vida por la Patria, que no es sólo el suelo donde nacimos, encerrado por costas y fronteras, sino también su pasado con grandezas e infortunios, cuya historia nos alenta en el sentimiento del deber para hacerla más grande y respetada, con la firme lealtad prometida de defender la bandera de nuestros antepasados, enseña de nuestra independencia y de nuestras conquistas ; no lo olvidéis, la bandera, digna de honores reales, es la historia de la Patria, es el honor, y el honor es lo más sagrado de la vida, y símbolo glorioso a quien la Iglesia ha puesto su sello sublime enlazando estrechamente los nobles ideales de religión y patria».

«Sabed que un pueblo no funda nada, ni conserva nada, si no tiene amor a su independencia, fautor que vigoriza la Patria, revivida por nobles ideales que al amparo de la espada representan y constituyen la virtud de las naciones que aspiran permanecer fuertes conservando su gloriosa tradición, armónicamente con el progreso de la ciencia, industria y comercio, en bien de la Humanidad».

«Habéis hecho, pues, con vuestro juramento, el acto más meritorio de vuestra vida militar que nace hoy, renunciando a la propia libertad para consagraros con obediencia ciega a la defensa de los demás conciudadanos, manteniendo la integridad del suelo y el honor de la bandera».

«Sea vuestra lealtad inquebrantable, expresión viviente que sostengáis con toda pureza en los trances más difíciles de vuestra vida militar, no solamente para mayor brillo del uniforme que vestís, ya que la gloria, lo mismo que la muerte honrosa, por no ser patrimonio de nadie, alcanza por igual a todas las Armas y Cuerpos, sino para que Dios premie vuestro patriotismo, firme sostén del orden y del progreso nacional».

«Caballeros alumnos : ¡ Viva España ! ¡ Viva el Ejército ! ¡ Viva el Cuerpo de Intendencia ! Vuestro Coronel Director, R. Fuertes Arias».

En 1922 el frondoso paseo de San Antonio, refugio de pájaros cantores, alegradores de aquel ambiente, embellecido y perfumado por la variedad de flores, fué escenario donde juraron fidelidad a la bandera el 9 de Julio los alumnos que ingresaron en la Academia el 15 de Abril.

La Misa de campaña, cuya guardia de honor diera un piquete de alumnos, la dijo el Capellán de la Academia D. Fernando Trigo, en un altar en el que se destacaba la imagen de Santa Teresa, levantado en el paseo central, adornado a derecha e izquierda con banderas, escudos y gallardetes unidos, de trecho en trecho, por guirnaldas de follaje. Durante la Misa, la banda de música de la Academia tocó las inspiradas composiciones *Suit de Griet y Cantos Asturianos* número 2, del maestro Villa.

A lo largo del paseo formó la compañía de alumnos, teniendo al frente la bandera; situándose a un lado los alumnos que habían de jurar la bandera, mandados por el Teniente Ayudante Profesor Sr. Feliú.

Al lado de la Epístola tomaron puesto las Autoridades, representadas por los Excmos. Sres. General D. Narciso Jiménez Morales de Setién, Jefe de Instrucción del Ministerio de la Guerra, el Intendente General Militar D. José Márquez de Anglada y el Coronel Comandante Militar D. Rafael Rodríguez de Rivera. Los Excmos. Sres. Intendentes Soto Bobadilla, Muñoz, Amat, Aizpuru y Sáenz, con sus Ayudantes respectivos; el Coronel Director con los Jefes de Estudios y del Detall D. Luis Moreno Colmenares y D. José Marcos Jiménez, respectivamente, y todos los profesores de la Academia que no tenían puesto en formación; el Coronel, Jefes y Oficiales de la zona y Caja de Reclutamiento; el Teniente Coronel de la Guardia Civil Sr. Morazo; el Comisario de Guerra D. Manuel Jiménez Myró, y el Jefe Administrativo D. Ramón Tomás Laguno, ambos de la plaza de Avila.

Al lado del Evangelio se situaron: el Gobernador Civil, Sr. Grande Bandessón; el Ayuntamiento, presidido por su Alcalde D. Guillerma Hernández de la Magdalena, precedido de la bandera y bajo mazas; el Vicario general de la Diócesis M. I. S. Don Antonio García, hoy Obispo de Túy; el Interventor de Hacienda D. Manuel Bezares, en representación del Delegado; el Teniente Fiscal de la Audiencia Sr. Garralda y los Magistrados Sres. Zapatero y Callejo; el Presidente de la Diputación, el Excmo. señor D. Félix Bragado, y los Sres. López-Alonso, Pérez Mateos, Picón, San Román y el Secretario de la Corporación Sr. Delgado; el Diputado a Cortes por la capital Sr. González Rojas; los Catedráticos del Instituto General y Técnico; el Director y profesores de la Normal de Maestros; Inspectores de Sanidad y de Primera Enseñanza; el Director e Interventor del Banco de España, Sres. Lagunilla y Boronat; Ingenieros de Montes y de Caminos; Jefes de Correos y Telégrafos; Cámara de Comercio; Cabildo Catedral, representado por el M. I. Sr. Deán D. Bernabé de Juan y el Muy ilustre señor D. Emilio Sánchez; el Rector del Seminario, M. I. Sr. D. Calixto Argueso; del Cabildo parroquial gran número de sacerdotes, Reve-

rendos Padres Carmelitas, Dominicos, Paúles y Franciscanos; el Presidente de la Cruz Roja D. Bonifacio de Paz; Comisiones de todos los Centros oficiales y entidades.

Los amplios paseos del jardín de San Antonio estuvieron ocupados de público, en el que tenía brillante representación el bello sexo, familias de los alumnos que, con tal motivo, habían venido a Avila, y gran parte de la colonia veraniega; en una palabra, asistió, atraído también por lo espléndido del día, numeroso público a presenciar tan patriótico como simpático acto, del que se impresionaron diferentes placas fotográficas.

Una vez concluída la Misa, prestaron el juramento de la bandera, ante el Teniente Coronel D. José Marcos Jiménez y el Capellán D. Fernando Trigo, los nuevos alumnos, que fueron éstos:

D. Antonio Díaz Criado.

- » Luis Díaz Criado.
- » Miguel Ruano Beltrán.
- » Manuel González Manso y García.
- » Víctor Macías Oviedo.
- » Manuel Jiménez Muñoz.
- » Alfonso del Valle Suárez,
- » Francisco Lluich Urbano.
- » Domingo García Jiménez.
- » Francisco Pérez Pérez.
- » Luis Pina Monzón.
- » Manuel Belmonte Díaz.
- » Fernando Valera Alonso.
- » Jerónimo García Cevallos.
- » Federico Olavarría Bragado.
- » José Jorge Pardo.
- » Manuel Latorre Marín.
- » Fermín Cuervo Vázquez.
- » Arturo Gisbert Nougues.
- » Angel Lázaro Guilarte.
- » Antonio Ureta Treviño.
- » Luis Arenas Llanderol.

D. José Calvo García del Moral.

- » Eulogio García Velasco.
- » Augusto Valera Alonso.
- » Manuel Fernández Cano.
- » Isaías Gil López.
- » Alvaro Linares López.
- » Demetrio Pardo de Andrade y Fariñas.
- » Joaquín de León Llopis.
- » Manuel Vázquez Parra.
- » Pedro Recalde Martínez.
- » Luis González Muñoz.
- » Antonio García García.
- » Fernando Arias Carpintier.
- » Alfredo García de la Rocha.
- » Rafael González Fernández.
- » Antonio Rivas Núñez.
- » Emilio Sánchez de León.
- » Francisco Saavedra Bravo.
- » Salvador García Blasco.
- » Ernesto Ramajos Aguilera.

Terminado el acto de la jura, los alumnos desfilaron en columna de honor ante las Autoridades, dando cada sección el grito de ¡Viva España!, se dirigieron a la Academia, en donde el Capitán Ayudante de Armas les leyó la siguiente alocución:

«Caballeros alumnos : Después del juramento que acabáis de prestar a la bandera, debéis sentir os orgullosos de vestir el uniforme del Sol, orlado por palmas. Os felicito por ello ; y tened presente, como norte y guía de vuestros actos, que en el Ejército es donde la abnegación, el sacrificio, la moralidad y buenas costumbres se fomentan de continuo, no sólo por el sentimiento del Honor, que es virtud y perfeccionamiento individual, sino también por la Disciplina, que es obediencia, rectitud e igualdad».

«No lo dudéis : la fe verdadera en el cumplimiento del deber militar, y la fe constante a la bandera, inspiradas en el sentir religioso y amor a la Patria, os impulsará siempre por el recto camino del Honor. Así lo espero de vosotros, para que haciéndoos dignos de la ejecutoria de gratitud de los compañeros del Cuerpo merezcáis el bien del Ejército y el de la Patria, a la cual nos debemos todos.

«Caballeros alumnos : ¡ Viva España ! ¡ Viva el Ejército ! Vuestro Coronel, R. Fuertes Arias».

Como recuerdo de este acto, a los alumnos y Autoridades les fué entregado, en forma de tríptico, un ejemplar en cartulina con la alocución, lista de los alumnos que juraron la bandera y retrato de Santa Teresa.

El Coronel Director dirigió telegrama a los Directores de las Academias militares de salutación, fraternidad y compañerismo ; y a los alumnos les fueron concedidos dos días de permiso para que los que lo desearan pudieran marchar a sus casas.

Para mayor realce de esta jura de bandera, el patio principal fué engalanado por primera vez con cuatro tapices de doce metros cuadrados, correspondiendo al alto y largo de los lados del patio, ya descritos en el capítulo I.

Por último. El Coronel Director y profesores de la Academia ofrecieron a las Autoridades un banquete, servido en el Salón de Actos, por el acreditado industrial D. José Alvarez Ruiz. A él asistieron el General Jiménez Morales de Setién, el Intendente General Militar Márquez de Anglada, el Intendente y ex Ministro Amat, el Intendente y ex Director de esta Academia Aizpuru, los Gobernadores militar y civil, RR. PP. Prior de los Carmelitas, Rector de los PP. Dominicos, los Intendentes Soto Babadilla y Muñoz, Comandantes Laguno, Micó, Reus (A.), Conde y Piquer, Ayudante de Campo del Intendente general y D. Antonio Díaz Criado, alumno número uno de nuevo ingreso, en representación de sus compañeros.

Durante el banquete, la banda de música ejecutó selectas piezas bajo la dirección del músico mayor Sr. San José.

En 1923. Con motivo de la incorporación en la Academia de los alum-

nos ingresados por R. O. de 11 de Agosto, que empieza con D. Arturo Muñoz Jiménez y termina en D. Carlos Maestre Sánchez de Neyra, el Coronel Director les dirigió la siguiente salutación, reproducida el 25 de Febrero de dicho año en un tríptico distribuído a los alumnos :

«Caballeros alumnos : Bienvenidos seáis si, como creo, al venir por vuestro espontáneo deseo a esta Academia os animó el amor al estudio, el entusiasmo por la carrera, vocación militar, decidido propósito de aplicación, probidad y cultura para ser contaminadores de la honrosa tradición de cuantos compañeros enaltecieron por sus virtudes al Cuerpo de Intendencia, a cuyo uniforme confío daréis el mayor prestigio en todos los actos de la vida para admiración y respeto de extraños».

«Bienvenidos seáis, ya que con afectuoso compañerismo os recibimos. Sed subordinados, acatando como artículo de fe el mandato del Superior, porque la disciplina es base fundamental del Ejército y el Ejército es la salvaguardia de la Patria ; y llamados como estáis a mandar, es preciso que, ante todo, sepáis obedecer, modelando así vuestro espíritu por la sabia enseñanza que vais a recibir de los profesores de esta Academia, educadores con rectilíneo propósito en el saber y en el honor del alma del Oficial de Intendencia que, llegaréis a serlo en plazo no lejano, si huyendo del castigo que afrenta y hiere la dignidad dais pruebas de cultura y de intachable conducta militar, para que salgáis de la Academia, como espero, con tanta brillantez y entusiasmo como el entusiasmo que traéis al entrar hoy en ella por la puerta que os abre bajo el lema *Por la Patria*, que habéis de tener muy presente. Os saluda vuestro Coronel Director, R. Fuertes Arias».

En el patio principal de la Academia, vestido de gala con tapices y en lo alto ondeando la enseña nacional, se celebró el 25 de Febrero de 1923 la jura de la bandera, oyendo previamente la Misa de ritual que dijera el Capellán D. Fernando Trigo en un altar ante la imagen de Santa Teresa, rodeada de flores y de luces, levantado en uno de los lados del patio, debajo de la galería.

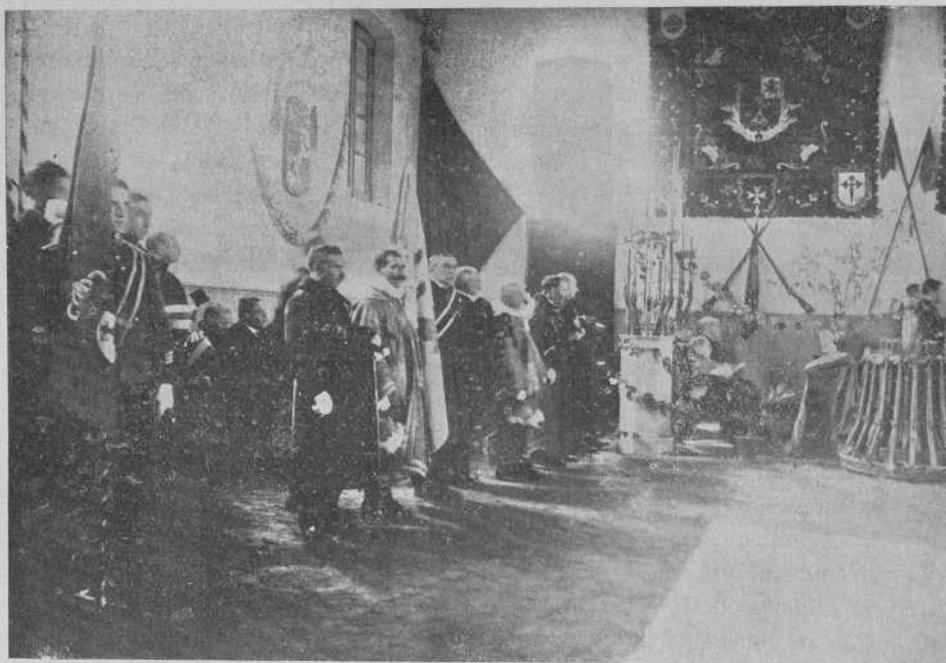
Después el Teniente Coronel D. José Marcos Jiménez, con asistencia de dicho Capellán, tomó el juramento de fidelidad a los siguientes alumnos ingresados el 20 de Diciembre de 1922 :

- D. Benito Cid de la Llave.
- » Luis Arés Arroyo.
- » Joaquín Jiménez de Anta.
- » Pedro Sánchez González.
- » Eustaquio Ugalde Urosa.

- I. Manuel Guadalupe García Alejo.
- » Alberto Abrisqueta Asensio.
- » Odón García Durán.
- » Aurelio Morazo Palomino.
- » Miguel de Juan Fillol.

D. Alfredo García Constante.
» Eduardo Losada Perujo.
» Francisco Claret Palau.
» Joaquín Miró Moya.
» Antonio Santa Ana de la Rosa.
» Santiago Roldán Lafuente.
» Juan Cerdó Rosiñol.
» Agustín Martín Martín.
» Angel Villa Pechuán.

D. José López Pereira.
» José Rey de Pablo Blanco.
» Rafael Aguirre Díez.
» Ricardo Ximénez de Embun y
 Sáenz de Buruaga.
» Rafael Beneito Arracó.
» Alfonso Hernández Martínez.
» Luis Motta y Ruiz-Castillo.



Fot. Carrasco.

MISA Y JURA DE LA BANDERA CELEBRADA EN EL PICADERO DE LA ACADEMIA,
EL 25 DE FEBRERO 1923.

Incorporados a la compañía de alumnos veteranos, y después de un punto de atención del cornetín de órdenes, el Capitán Ayudante D. Carlos Cuervo leyó la siguiente alocución :

«Caballeros alumnos : Espero que siendo fieles cumplidores de vuestros deberes militares seréis para con la Patria, para con el Rey y la Religión dignos émulos de Herand, Reina, Valero, Ramajos, Motta, Iglesias,

La Puerta, Herrera Balaguer, Rojo Peral, Gaona, Torres Aguilar, Osuna, Díaz Hervás, Faguás y tantos otros que escapan a mi memoria, que al morir por la Patria escribieron con sus hechos páginas brillantes para la Historia de la Intendencia Militar española, mereciendo por ello eterna gratitud de sus compañeros».

«Os recomiendo tengáis siempre por guía de vuestros actos la satisfacción del deber cumplido, como digno remate de disciplina a la promesa de honor que acabáis de hacer ante la bandera, emblema sagrado de la Patria



Fot. Carrasco.

MISA Y JURA DE LA BANDERA CELEBRADAS EN EL PATIO DE LA ACADEMIA,
EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1923.

y del Ejército, guardián del honor nacional, pues la cruz y la bandera, eterno hermanaje de fe religiosa y de abnegación, debéis mirarla como símbolo del mayor respeto que con rectilíneo espíritu de noble energía resumáis las más grandes aspiraciones de vuestra vida militar, trabajando en la paz y en la guerra por la gloria del Ejército, para prestigio del uniforme que vestís».

«Caballeros alumnos : ¡ Viva España ! ¡ Viva el Ejército ! Vuestro Coronel, R. Fuertes Arias».

Terminado este acto, las Autoridades locales y el público invitado, entre el cual había gran número de familias de los nuevos alumnos, así como éstos, fueron obsequiados con un lunch en la galería alta de la Academia, haciendo los honores el Director y profesores; y con motivo de amenizar el agasajo la banda de música, se organizó un animado baile entre la gente joven, que duró hasta las dos y media de la tarde.

El 28 de Noviembre del mismo año, 1923, con asistencia del Coronel Sr. Riquelme, Jefe interino de la Sección de Instrucción del Ministerio de la Guerra, de las Autoridades locales, representaciones de Centros y entidades, y numeroso público, se celebró a las once en el patio principal, engalanado al efecto, la jura de la bandera, conforme al ceremonial de costumbre, después de oír una Misa rezada por el Capellán D. Fernando Trigo en un altar con la imagen de la Santa, instalado en uno de los frentes de la galería baja.

A continuación el Jefe del Detall, Teniente Coronel D. José Marcos Jiménez, con el Capellán, tomó el juramento a los alumnos ingresados por R. O. de 11 de Agosto último, que fueron :

D. Arturo Muñoz Jiménez.

- » Francisco García Benito.
- » Manuel Núñez Pazo.
- » Carlos Macías Oviedo.
- » Roberto Fernández Pardo de Cela.
- » José Villarrosa Pascual.
- » José Alcón de Castro.
- » Ramón Martín Cifuentes.
- » Vicente Rasueros Hernández.
- » Manuel Sarraís del Alcázar.
- » Juan Toral García de Solalinde.
- » Julián Bezares López.
- » Alfonso Alonso Rodríguez.
- » Antonio Roda Abad.
- » Antonio Medina López.

D. José Montes Sierra.

- » Manuel Espejo Aranda.
- » Arturo Ortega Sáenz.
- » Antonio Herrero Caballero.
- » Manuel Guerras Madrigal.
- » Antonio López Conde.
- » Francisco Nogués Mezquita.
- » Antonio Rodríguez Aguado.
- » Alejandro Lucini Bayod.
- » Alejandro Cuerda Santana.
- » Benito Alonso Díaz.
- » José Bel Roca.
- » Esteban Soler Torellas.
- » Carlos Maestre y Sánchez de Neira.

Acabado el acto de la jura, el Ayudante de Armas Sr. Cuervo dió lectura a la siguiente alocución que, recogida en un tríptico de cartulina, se distribuyó entre todos los alumnos :

«Alocución. Caballeros alumnos : Así como la tradición cristiana funda

su alto ideal en la fe, verdadero acicate del sentimiento religioso, base de la moral social, de igual modo la virtud suprema del Ejército tiene por alto ideal constante el honor militar, que sostendréis incólume como leales cumplidores del juramento de fidelidad que acabáis de prestar ante la bandera y de firme abnegación y sacrificio por la grandeza de la Patria, por cuyo grandioso acto, prólogo de vuestra vida militar, os felicito».

«Honrad vuestro nombre, sed con brío singular devotos de la disciplina en el cumplimiento del deber, y por elevado concepto de vuestro propio honor y espíritu realizad el uniforme con virtudes que historiadadas en vuestras hojas de servicios sean, por lo brillantes y limpias, ejecutorias de honor afirmado con el amor a la gloria en los trances más difíciles de vuestra carrera militar».

«Caballeros alumnos: ¡Viva España! ¡Viva el Ejército! ¡Viva el Cuerpo de Intendencia! Vuestro Coronel Director, R. Fuertes Arias».

Como de costumbre, los alumnos antes de romper filas cantaron el Himno de la Academia, acompañado por la banda de música, que fué muy elogiado por la concurrencia.

A continuación las Autoridades, los alumnos, las familias de los nuevos alumnos que asistieron a la jura y el público invitado fueron agasajados con un lunch; y el Coronel Riquelme lo fué en la Sala de Profesores con un almuerzo íntimo, amenizado por la música, al que asistieron el Gobernador militar, el Director, profesores y el número uno de los alumnos de nuevo ingreso.

En 1924 no hubo jura de la bandera, por haber ordenado la Superioridad que la promoción aprobada de ingreso, correspondiente a este año, que empieza en D. Fernando Cid de la Llave y termina con don Juan Tella Manchón, quedara sin incorporar a la Academia hasta el siguiente, en el cual, juntamente con los alumnos ingresados en éste, los de 1924 ingresaron y juraron con ellos la bandera. (APÉN. X).

En 1925. Fué la glorieta del Alcázar lugar designado para celebrar la jura de la bandera el 16 de Octubre a las once de la mañana. El altar, emplazado en el templete de la música, como sitio más visible; fué su ornamentación dirigida por el Capitán profesor D. José Juste de Santiago. La imagen de Santa Teresa tenía por dosel la enseña de la Patria y el pendón morado de Castilla (APÉN. XI); completaban su embellecimiento flores, plantas, trofeos militares y, en lo alto, el emblema de Intendencia.

Mandado por el Comandante D. Javier Derquí, llevando a sus órdenes el Capitán Ayudante D. Carlos Cuervo, llegaba a la hora señalada el grupo de alumnos con bandera, música, bandas de cornetas y tambores; situóse,

por secciones, frente al altar; quedando a la izquierda de éste la bandera con su escolta. El grupo formábanlo dos compañías: la primera, al mando del Capitán D. Peregrín Iranzo, con los Tenientes D. Rafael González y González y D. Urbano Sanz y Muñoz; y la segunda, el Capitán D. Rafael Garnica, con los Tenientes D. Luis Trapiella y D. Francisco Chiarri. Los alumnos que iban a jurar la bandera se colocaron a la derecha de la línea del altar.

Los alumnos tributaron los correspondientes honores a los Sres. Ilustrísimo Obispo de la Diócesis; General de Caballería D. Cristóbal Peña, padre de un alumno que iba a jurar la bandera; Intendentes de División don Pascual Amat y D. Babilés Egido, que representaba al Intendente General; Gobernador militar y al Ayuntamiento, por venir con la bandera del batallón de Voluntarios de Avila. También concurrieron: la Diputación Provincial, la Audiencia, Delegación de Hacienda, Comisiones de Jefes y Oficiales de Intendencia, de la zona y Caja de Reclutamiento, Clero Catedral, PP. Carmelitas, Dominicos y Paúles, y numeroso público.

El acto lo presidió el Gobernador Civil Sr. Gamir. Terminado el Santo Sacrificio de la Misa, que dijera el Capellán de la Academia, pasó a ocupar sitio al lado izquierdo de la bandera, a cuya derecha se colocó el Teniente Coronel D. Norberto López Ibarlucea, quien conforme al ceremonial de Ordenanza, tomó juramento de la bandera, que llevaba el sargento galonista número uno D. Manuel Sarrais del Alcázar, a los siguientes caballeros alumnos:

Promoción de ingreso de 1924.

D. Fernando Cid de la Llave.

- » Octavio Fernández Herrerín.
- » Daniel Peña Villalonga.
- » Luis Cancio Arlegui.
- » José Sinosiain Urra.
- » Felipe Medina Gómez Monedero.
- » Enrique Gallego Hernández.
- » Miguel Cardell Balaguer.
- » Mariano Echagüe Azpilcueta.
- » Plácido Martín Sampedro.
- » Mariano García Guerras.
- » Alejandro Abejón Rosell.
- » Eloy Canales Pascual.
- » Mariano López Mesonero.

D. Mariano de San Frutos Moreno.

- » Francisco Salas Vaca.
- » Domingo Hombrados Jiménez.
- » Fausto Rodríguez García.
- » Ramón Castilla Pérez.
- » Luis Perla Goñi.
- » Joaquín Torres Muller.
- » Federico Gómez Descalzo.
- » Alejandro Lastres García.
- » José Camps Ibañez.
- » Justo Caballero Ledesma.
- » Andrés Peña Marlefo.
- » Julio Contreras Doza.
- » Fernando Cardona Aragón.
- » Ramón Martínez Zárata.
- » Enrique Fernández Santos.

- D. José Matamoro Fernández.
» Sebastián Moll Carbó.
» Fernando Lambarri Vanguas.
» Marino Vizcaíno Romero.
» Juan Tella Manchón.

Promoción de ingreso de 1925.

- D. José Porcuna Andreu.
» Francisco Salazar Valle.
» Santiago Roldán Casilari.
» Felipe Feijó Requena.
» Vicente Más Desbertrand.
» Tomás Alonso Gutiérrez.
» Jesús Arrese Sampetro.
» José Salazar Llorens.
» José Grau Inurriagarro.
» Félix Monge Pérez.
» Fernando Juan Riera.
» Manuel Canales Jurado.
» Luis Trémol Orfila.
» Eutiquio Sánchez Martín.
» Alfonso Canales Jurado.
» Cesáreo Argiles Márquez.
» Eduardo Camino Barreiro.
» Antonio Gómez López.
» José Suárez Germán.
» José Grifoll Moreno.

- D. Miguel Castañeda Gándara.
» Juan Díaz Carmona.
» Evaristo Cánovas Amo.
» Carlos Auz Trueba.
» Luis Encinar Calvo.
» Carlos García Villarreal.
» Gaspar Aceña García.
» Jaime Grifoll Moreno.
» Herminio Nieto Zurdo.
» Ramón González Cruz.
» Aurelio Anguarena Anguarena.
» Félix Soler Suay.
» José Laorden Fernández.
» José Conde Pomposo.
» Francisco Carrera Molina.
» Angel Escolar Almendres.
» Lino Naveira Aratújo.
» Manuel Echenique Torres.
» Genaro de Blas Lidón.
» Juan Butler Suárez.
» Julián Sánchez Arangüena.
» Ladislao Fernández Ayala.
» Florentino López Palacios.
» Miguel Morales Armino.
» Pedro Morales Armino.
» Antonio Maestre Sánchez Neyra.
» Fernando Moll Carbó.

Terminada la jura, los alumnos desfilaron en columna de honor ante las Autoridades y representaciones que ocupaban el lugar designado, en el centro del paseo, frente a los soportales. Una vez en el patio principal de la Academia, el Capitán Ayudante D. Carlos Cuervos les leyó la siguiente Orden de la Academia del día 16 de Octubre de 1925 :

«Caballeros alumnos : El día de hoy ha de ser memorable para vosotros ; en él habéis realizado uno de los actos más importantes y trascendentales de vuestra vida ; habéis jurado la bandera».

«La bandera es el símbolo de la nacionalidad y la representación genuina de la Patria; pero en el Ejército, la bandera simboliza la lealtad a la misma».

«Habéis jurado defenderla hasta perder la última gota de vuestra sangre ; y morir por ella y por la Patria es el honor más grande a que se

puede aspirar, es abrir las puertas a la inmortalidad, es legar a vuestras familias el mayor galardón imaginable).

«Pero, además, sois de Intendencia por vuestra voluntad, y el soldado de Intendencia es la admiración por su abnegación y su disciplina. En los convoyes camina con sus cargas, que es la codicia del enemigo, y las defiende muchas veces a tiros, perdiendo en algunas su vida, sin más ideal que llegar a una posición para proveer de víveres y de toda clase de recursos a las fuerzas combatientes, sin los cuales no podría subsistir».

«Representa mucho valor y estoicismo estar viendo caer balas a su alrededor sembrando la muerte, y conservar siempre su puesto, marchando y marchando».

«Pero queda siempre la inmensa satisfacción del deber cumplido, como lo cumpliréis siendo honrados y obedientes, acreditándoos como modelos de subordinación y de disciplina, y así lo espero de vosotros para honra del uniforme que vestís».

«Caballeros alumnos : ¡ Viva España ! ¡ Viva el Ejército ! Vuestro Coronel Director, Luis Contreras».

A continuación se procedió al descubrimiento de una lápida colocada en el patio principal de la Academia, dedicada por el Cuerpo de Intendencia a nuestros compañeros aviadores muertos en actos del servicio.

El Coronel Director Sr. Contreras, después de dejar al descubierto la lápida, dedicó unas palabras de recuerdo a los que habían dado su vida por España en el cumplimiento de su deber ; y manifestó que consideraba un acierto del Cuerpo el haber elegido la Academia como sitio adecuado para perpetuar los hechos gloriosos de los pertenecientes a él, ya que este Centro docente es el crisol donde se funden las virtudes que atesoran los que van a ejercer una vida llena de sacrificios, y terminó exaltando la vocación de los aviadores que, al peligro del enemigo común, tienen que agregar la lucha contra los elementos.

En la placa están inscritos los nombres del Capitán D. Guillermo Díaz Hervá, Tenientes D. Jesús Torres Aguilar y D. Francisco Ruiz.

Debajo figura la siguiente inscripción : *El Cuerpo de Intendencia a sus compañeros muertos en Aviación.*

Después de concluído este acto, y antes de romper filas, los alumnos cantaron el Himno de la Academia, acompañados por la banda de música.

De esta fiesta patriótica, la jura, a parte de su recuerdo espiritual, quedaron de ella dos testimonios : un tríptico repartido entre los alumnos, de impresión esmerada en cartulina, de 16 1/2 centímetros de alto por 10 de ancho, conteniendo la alocución transcrita, los nombres de los 82 alumnos que juraron la bandera, y los versos que el Comandante profesor don

Aureliano Cid dedicó, inspirados en elevado patriotismo y sentido afecto paternal, a su hijo y compañeros de promoción con motivo de haber jurado hoy la bandera, que dicen así :

«La sangre de mi sangre, la vida de mi vida,
su vida y su sangre hoy te van a ofrendar
a tí, Bandera Madre ; a tí, Patria querida,
con el beso más santo que un hombre puede dar.

Sangre moza y ardiente, que invade generosos
pechos, en los que late un noble corazón,
te ofrecen, Patria grande, y todos animosos
pide a Dios que haya, dártela, ocasión.

¡ Hijo !... Si ves un día que al iniciar la aurora
sospechas que es la última que puedes ver lucir...
acuérdate del beso que a *Tu Bandera* ahora
has dado, y puesta en ella tu fe... ¡ Saber morir !

Que quien por su Bandera tiene la inmensa suerte
de morir defendiéndola en un puesto de honor,
es más feliz mil veces que aquel que hurta la muerte
para arrastrar más tarde la vida del traidor.

Esta invicta Bandera besad, besad ufanos.
Es la misma que un día vimos aquí besar
a aquellos *Caballeros del Sol*... nuestros hermanos,
que *Las Palmas* supieron con su sangre regar.

Es la misma gloriosa Madre Santa Bandera
que en las cumbres bravías y más altos picos lució.
La del oro y la sangre, que ha brillado altanera
en los mares y Océanos que atrevida rasgó.

Es la misma. Es la Madre. Madre de los afanes
que en nuestros pechos brotan infundiendo valor.
La Madre de una raza... y legión de titanes...
¡ ¡ La raza de la raza de los hombres de honor ! !...

Bésala con respeto. Bésala con cariño,
cual besas un día y otro a la dulce mujer
en cuyos castos brazos dormistes cuando niño,
¡ a la madre que hoy brinda a su Patria tu ser !

Besadla con los mismos varoniles ardores
que cuando vuestros labios, temblando de emoción,
se posan en la boca, ¡ dulce nido de amores !,
de la linda elegida de vuestro corazón.

Que Dios, a tí y a todos los que a nuestra Bandera
hoy ofrendáis la vida, si fuera menester,
os dé fuerzas y alientos... si la Gloria os espera
y queréis *levantaros*... ¡¡ Antes hay que caer !!

Avila del Rey, 16 Octubre 1925.

Aureliano Cid.

Después de estos actos, de la función de gala en el Teatro Principal, del baile de etiqueta y de la verbena, el día 17 se celebró, a las diez y media de la mañana, una solemne función en la Catedral, en la cual el Muy ilustre señor Magistral, Dr. D. Ignacio Navarro y Corrales, pronunció una notable oración sagrada; luego hubo un banquete de gala, en el que el Intendente D. Pascual Amat y Esteve improvisó un brillante discurso, referente al génesis cultural de nuestra Corporación. Por último, el 19 se oyó, por los compañeros fallecidos, una Misa rezada en la Capilla, sita en la galería alta del patio.

Como quiera que después de 1925 no hubo más convocatorias de ingreso directo en nuestra Academia, cesaron también los actos de jura de la bandera. Pues los alumnos que, a partir de 1928, ingresaron en ella procedentes de la Academia General Militar de Zaragoza, habíanla jurado allí.

En 1927, R. O. del 20 de Febrero, la fórmula y ceremonial del juramento de la bandera que señalaban los artículos 4.º y 5.º del título IX, Tratado III de las Reales Ordenanzas que venían siendo vigentes, se modificaron en la forma siguiente: Una vez que el Comandante Mayor del Cuerpo haya cruzado su sable con el asta de la bandera, en la misma forma que hoy es reglamentaria, se dirigirá a los reclutas y, en voz alta, dirá: «¿Juráis a Dios, por vuestra fé; prometéis al Rey, por vuestro honor, seguir constantemente sus banderas, defendiéndolas hasta perder la vida; cumplir las leyes y Ordenanzas militares y obedecer a quien en nombre del Rey se os haya dado a reconocer para mandaros?»; a cuyo requerimiento deberán todos los reclutas contestar, en alta voz: «Sí, sí, sí». Inmediatamente, el Capellán del Cuerpo, también en voz alta, dirá a los reclutas: «Si así lo hacéis, que Dios os lo premie, y si no que os lo demanden». Verificado ésto el Comandante Mayor pasará a coger el paño de la bandera y, formando pabellón, desfilarán bajo él los reclutas que acaban de jurar, en señal de haber sido acogidos. El Jefe del Cuerpo ordenará, una vez restablecida la formación inicial, que se toque un punto largo de atención, a cuya terminación se guardará por todos los presentes al acto un minuto de silencio, como recuerdo o plegaria dedicado a los muertos en el cumplimiento del deber, que finalizará al toque de un punto corto de aten-

ción, señal para que todas las fuerzas griten sucesivamente: «¡ Viva España !» y «¡ Viva el Rey !», y para que la música y banda toquen la Marcha Real. A continuación se despedirá la bandera con los honores reglamentarios y desfilará la fuerza y los reclutas ante el Jefe del Cuerpo, dirigiéndose las unidades a sus dormitorios o alojamientos. Durante la jura, las fuerzas con armas las tendrán presentadas y las que carezcan de ellas permanecerán en la posición de firme.

En 1931, con motivo del cambio de régimen gubernamental, la Orden circular del 6 de Mayo reemplazó la actual bandera nacional por la siguiente: de un metro de alto por un metro de ancho, formada por tres bandas horizontales de igual ancho cada una, encarnada la superior, amarilla la central y morado oscuro la inferior; teniendo la bandera los tres lados exteriores ribeteados de un fleco dorado de seis centímetros de longitud. En el centro de la banda amarilla, el escudo de España con corona mural y a los lados dos columnas, unidas a aquél por dos cintas rojas, la derecha con la voz *Plus*, en letras doradas, y la izquierda con la de *Ultra*, también en letras doradas. En las banderas y estandarte (éstos de 0'55 por 0'55 centímetros) llevarán una inscripción del nombre y número del Cuerpo, bordada en letras en negro dentro de la franja roja, y blancas en la franja morada. Esta inscripción formará un arco concéntrico con el escudo y no rebasará en su límite externo de la mitad de las franjas correspondientes. Las astas de las banderas serán de las mismas formas y dimensiones que las actuales.

En cuanto a la ceremonia de la substitución de la bandera antigua y reconocimiento de la nueva, en nuestra Academia se hizo, ante los alumnos y sección de tropa, con arreglo al artículo 4.º, apartado b), de dicha Orden circular. Retirada la insignia antigua, el Coronel Director, previo un punto largo de atención: exhortó en esta forma: «Todos los que tenemos la honra de estar alistados bajo esta bandera que la nación se ha dignado confiarnos como emblema de la Patria, la Constitución y las Leyes, estamos obligados a conservarla y a defenderla hasta perder nuestras vidas, porque así lo interesa la gloria de la nación, el crédito de la Academia y nuestro propio honor, y en señal de que así lo prometemos, previo los movimientos necesarios a la voz de mando, los alumnos hicieron una descarga».

Respecto a la fórmula de promesa de fidelidad, dicha disposición lo preceptúa así:

—¿Prometéis ser fieles a la nación, leales al Gobierno de la República y obedecer, respetar y no abandonar al que os mande?

—Sí, prometo.

La ley os acompañará y la nación os premiará si lo hacéis, y si no seréis castigados.

La pregunta y la réplica, el Coronel Director, como Jefe de Cuerpo, ha de hacerlas sin cruzar el sable con la bandera. Para este acto, los alumnos, y lo mismo los soldados de nuevo ingreso en la sección de tropa, formarán con separación de los veteranos; situándose la bandera en el centro de la formación de los últimos, y los alumnos de nuevo ingreso y los reclutas en frente. Una vez terminada la réplica, el Jefe del Cuerpo se colocará al lado de la bandera, desfilando en cabeza los que hubiesen hecho la promesa de fidelidad a la bandera, y a continuación los veteranos.

CAPÍTULO VI

Prácticas Generales en diferentes Pueblos.—De Conjunto con las demás Academias en Carabanchel.—Gráficos de Marcha.—Levantamiento de Planos.—Servicio y Defensa de Convoyes.—Estudio de Recursos Locales.—Requisiciones.—Análisis de artículos para suministro a personal y ganado.—Prácticas en los Campamentos El Pradillo y en El Tomillar.—Elogio a la Academia del General Inspector Sr. Riera —Marchas de noche.—Memorias de las Prácticas redactadas por los Alumnos.

La necesidad de completar el estudio teórico con la enseñanza práctica, indujo por primera vez, el 26 de Agosto de 1876, a la Junta facultativa de la Academia, que presidiera por sucesión de mando el Comisario de Guerra de 2.^a, profesor, D. Adolfo Pascual Alvarez, a estudiar la forma de llevar a vías de hecho iniciativa tan importante para la cultura del alumno.

Mas como quiera que la Academia de momento no disponía de dinero, ni de material de hornos, de tiendas de campaña, ni de carruajes en número suficiente, ni de una táctica-técnica, puesto que la única instrucción que recibían los alumnos era militar, con arreglo a la táctica del Marqués del Duero, buena para formación y ejercicios pie a tierra, al principio las prácticas se concretaron a paseos militares, de tres a cinco kilómetros, a las Hervencias, Fuente Buena, Sonsoles y a otros lugares del extrarradio de Avila. Allí los alumnos se ejercitaban en el orden cerrado y abierto de compañía, alternando con el armar y abatir tiendas cónicas y en armar y desarmar un modelo de horno de L'Espinasse, sin ensayos de panificación, hasta que el Reglamento de la Academia de Aplicación de Administración Militar preceptuó que se llevaran en forma de ejercicios las prácticas, dentro o fuera de Avila, que exigiera el estudio teórico de las enseñanzas de subsistencias, campamento y transportes, previa propuesta a la Superioridad redactada por la Junta facultativa en forma de Memoria razonada, con presupuesto de gastos que exigieran aquéllas, incluyendo el abono de indemnizaciones que fuesen necesarias a profesores y alumnos, caso de ausentarse de la localidad.

Consecuencia de esto, empezó por dotarse a la Academia de material de campamento, lo cual desde entonces permitió proyectar prácticas que, aunque no fueron para los alumnos todo lo completas que el profesorado deseaba, sin embargo sirvieron de punto de partida para mayor aprendizaje

después, como las acordadas en acta del 19 de Febrero de 1888 y aprobadas por la Superioridad conforme al programa de una excursión desde Avila a Valladolid, realizada, parte por carretera, formando un convoy, y parte por ferrocarril, en las cuales prácticas los alumnos, en los catorce días que duraron, dieron pruebas de espíritu militar, y a los profesores agradó el ensayo por el buen resultado que diera esa enseñanza.

Con mayor estudio, hijo de la experiencia que iba adquiriéndose, las prácticas verificadas en 1889 tuvieron por orientación la redacción de trabajos de gabinete, de requisición, proyecto de adquisición de artículos propios para abastecimiento de personal y ganado, servicio de convoyes y una marcha por ferrocarril a Villalba. El programa a desarrollar señalaba un día para los trabajos preparatorios de requisición militar. Ocupados en éstos los alumnos, formando grupos, estudiaban y reunían los datos necesarios sobre un croquis hecho por ellos de la región objeto de estudio. La simulada requisición y la de compras hicieronla en dos expediciones a caballo, bajo la dirección de los profesores, cuyo resultado fué muy instructivo para aquéllos. Después, elegido un terreno a propósito para trabajos de campo, a siete kilómetros de Avila, se remesó allí material necesario en un convoy de acémilas, con baste modelo 1874, y con carros de yugo alquilados del país, más el carro-cuba de la Academia, se hizo el servicio de transporte ligero, y con carretas de bueyes se formó el convoy pesado.

Efectuada la descarga del material, los alumnos dieron principio a la instalación de tiendas, hornos, almacén y de un ligero barracón de madera para colocar la masadería al servicio del horno L'Espinasse, y otros que hicieron los alumnos de los llamados de circunstancias o provisionales. Después de varios días de experiencias en este campamento improvisado, se verificó la última parte del programa de estas prácticas, consistente en una expedición por ferrocarril a Villalba, con objeto de visitar los alumnos dos fábricas de harinas, edificios de la estación y material adecuado para establecer almacenes móviles sobre vagón.

En el curso de 1890, las prácticas consistieron en la instalación de un campamento administrativo en La Serna. Los alumnos, con varios profesores, permanecieron allí varios días ocupados en la ejecución de servicios de campaña, propios del Cuerpo.

Según acuerdo de la Junta facultativa en sesión del 22 de Febrero de 1891, una comisión de profesores estudió un programa de prácticas generales para aquel curso que tuviera nuevas operaciones a desarrollar del servicio administrativo, con relación a las efectuadas en años anteriores y salvando los inconvenientes o deficiencias observados en ellos. La comisión, como resultado de ese estudio, propuso un programa, que comprendía dos

partes: la primera, con experiencias de campaña, referentes a servicios administrativos en la cabeza de una línea de etapas y columnas de aprovisionamiento; la segunda, comprendía trabajos de gabinete y estudio de industrias de aplicación a los servicios del Cuerpo. Para llevar a cabo dicho plan, supúsose que en el movimiento de un Ejército con frente conocido se notaba necesidad de no confundir las comunicaciones de cada unidad principal, lo que obligó a designar a Avila por cabeza de una línea de etapas, instalando en ella los servicios necesarios de aprovisionamiento para las columnas de operaciones que continúan su marcha de avance por la carretera de Salamanca, como línea principal, y otros caminos laterales que permitieran desplegar las fuerzas con mayor frente.

Establecidos los servicios administrativos, en la cabeza de etapas de ésta debían abastecerse las fuerzas en campaña, mediante columnas de víveres que habían de marchar: una por el camino de Villafior, otra por el de Villanueva de Gómez, en tanto que el grueso continuaba por la carretera de Salamanca, señalándose como término de las operaciones los pueblos de Villafior, Berlanas y Aveinte.

Para conocer la suficiencia y defectos de los locales necesarios, practicaron los Oficiales alumnos un reconocimiento en Avila, deduciendo la conveniencia de ocupar el solar próximo a la Academia, cercado de tapia alta que servía de seguridad y facilitaba la vigilancia del recinto, de amplitud suficiente que permite utilizarlo para todas las instalaciones y maniobras de las columnas de transportes y facilitaba la concentración de elementos móviles. La situación de dicho local, con entrada por una plaza rodeada de calles, conducía a la vía de comunicaciones.

Hechas las instalaciones necesarias, como solamente se dispusiera de un horno de hierro, se procedió a la construcción de hornos en número suficiente para obtener 12.000 raciones de pan diarias. El modelo adoptado de estos hornos fué el llamado de veinticuatro horas, emplazados en línea frente a los almacenes, con las bocas hacia éstos. En un local se aparcaron los carros-cubas y el combustible. Otro local cubierto en dicho terreno servía de alojamiento a la tropa y de pabellón para los Oficiales de servicio. Todas las instalaciones quedaron terminadas en día y medio, y distribuído el servicio de tropa y el de los Oficiales alumnos para que presenciaran y dirigieran las operaciones industriales, se dió comienzo a ellas. A continuación hubo de ordenarse la formación de columnas de abastecimiento con elementos contratados, siendo los Oficiales alumnos distribuídos en tres grupos, para que cada uno estudiara y propusiera los itinerarios más convenientes a seguir. Dispuestos los tres grupos y señalado el día para realizar la marcha de ida y vuelta con el fin indicado, partieron los carros de bueyes o elemento

pesado por el Camino de Cardeñosa; por el de Peñaranda, los carros de varas o de yugo, y las acémilas por las estribaciones de las Sierras de Casasola y Grajos. Las tres columnas hicieron sin novedad el viaje de ida y vuelta.

En cuanto a trabajos de estudio y gabinete, segunda parte de estas prácticas generales, los Oficiales alumnos se dedicaron primero a reconocimientos microscópicos y análisis de artículos de consumo recogidos en los mercados y fábricas. Cada uno redactó una nota de los aparatos, reactivos y libros que creyera necesarios para realizar las operaciones que propusiera el profesor. De esta manera reconocieron trigos, conservas, vinos, carnes, harinas, puntualizando la clase de materias extrañas y las reacciones, densidades, residuos y coloraciones. Como complemento de estas experiencias, los Oficiales alumnos se ejercitaron en el funcionamiento de una Intendencia con sus diferentes Negociados, redactando los asuntos más importantes, concernientes a la misma.

En el curso de 1892 las prácticas generales, acordadas en sesión de la Junta facultativa del 17 de Febrero, se verificaron con arreglo al siguiente supuesto táctico-administrativo:

Procedente del Norte, un cuerpo de Ejército avanza sobre Madrid. Obstruída la vía férrea en Avila se ve obligado a marchar por carretera, eligiendo a esta ciudad por cabeza de etapa para el reaprovisionamiento de columnas de víveres y organización de Parques de Subsistencias. De Avila las tropas saldrían racionadas para un día de marcha. Las columnas de víveres llevarían para dos días; el Parque de Subsistencias estaría constituido por una reserva de alimentación para cuatro días, excepto de pan.

Las líneas de marcha serían: para el grueso de las fuerzas, la carretera general de Villacastín, Espinar y Galapagar. Los caminos de Avila a Ceberos y San Martín para una División de tropas ligeras, que se separa en Avila del grueso del Ejército. El desarrollo del tema se concretaba al servicio administrativo de la División, ya mencionada, hasta San Martín. A este objeto, entre las dotaciones normales de personal, ganado y material de la División, comprendíase en la Plana Mayor de Administración militar los siguientes elementos: una columna divisionaria de víveres con dos secciones, montada y de montaña, más un Parque de Subsistencias.

Las prácticas, empezadas por trabajos de gabinete, comprendían el estudio de los recursos locales del territorio donde iba a operarse y el cálculo de necesidades. Siguió después la organización de la hipotética cabeza de etapas y su aprovisionamiento. Por último, las secciones de Panadería, Columnas de víveres y Parque de Subsistencias efectuaron marchas, a la ida, por los pueblos el Barraco y Tiemblo y, al regreso, por Ceberos y San

Bartolomé, en los cuales se elaboró pan, se simuló el racionado y los alumnos conocieron importantes detalles de la función del Cuerpo en campaña; inclusive por la novedad que ofrecieron estas experiencias en los siete días que duraron, de conocer la organización de una Jefatura administrativa divisionaria, constituida por dos profesores y cinco Oficiales alumnos, nombrándose Pagador a otro Oficial alumno que llevaba a sus órdenes un conductor y mulo con dos cajas para caudales y documentación.

Por lo expuesto, se ve que estas prácticas generales fueron las mejores de cuantas se habían realizado hasta entonces; pues sirvieron también para poner de manifiesto, según Memoria redactada de las mismas, la necesidad de aumentar el material, la tropa y el ganado; aumento de carruajes y hornos solicitado a la Superioridad por la Junta facultativa en sesión de 12 de Diciembre de dicho año.

En 1893, 23 de Febrero, quedaron acordadas las prácticas del presente año conforme al siguiente plan: En la hipótesis de una guerra con Francia, y situados en la frontera los Ejércitos españoles de primera línea, se ordena la concentración de un Cuerpo de Ejército en la orilla derecha del Ebro, compuesto de tres Divisiones, cuyos cuarteles divisionarios se establecen: en Calahorra, el de la primera División; en Logroño, el de la segunda, y el de la tercera, en Haro. Las fuerzas permanecerían acantonadas durante quince días, al cabo de los cuales, y previa orden, marcharían sobre Pamplona. Una División, procedente de Valladolid, se reúne en Logroño a la acantonada en este punto, formando la cuarta del Cuerpo de Ejército.

Para estudiar el servicio de etapas por vía ordinaria hasta Pamplona, se supone inutilizado el ferrocarril de Alsasua a Zaragoza, en Castejón, y que la línea de Miranda, Alsasua, Pamplona está asignada al servicio exclusivo del Ejército colocado en la frontera. Este supuesto obliga la instalación en Logroño de una cabeza de etapa para atender al abastecimiento de las tropas y ganado. La marcha se efectuó cruzando el Ebro por los puentes de Logroño y de Lodosa, continuando, por jornadas, los caminos de Sesma-Estella y Los Arcos-Estella, y después los de Estella-Pamplona, para llegar a este último punto. La acción administrativa de estas prácticas comprendió las operaciones siguientes:

- 1.º Constitución de un repuesto de reserva para alimentación del Cuerpo de Ejército durante ocho días, designándose para zona de adquisiciones Castilla la Vieja; para estación cabeza de etapa, Venta de Baños, y Miranda como Estación-almacén para dicho repuesto.

- 2.º Asistencia a las Divisiones situadas en la Ribera, combinando los recursos que ofrezca la comarca ocupada con los otros de que se disponga.

- 3.º Suministros previos para las jornadas ordinarias que hicieran las

tropas relacionadas con el establecimiento de una Estación de alimentación en Briviesca para la División procedente de Valladolid, en la hipótesis de que fuese organizada rápidamente.

Conforme al desarrollo de este tema, las prácticas se dividieron en tres períodos, a saber :

- 1.º Trabajos preparatorios en Avila.
- 2.º Operaciones administrativas en la zona indicada para las mismas.
- 3.º Trabajos finales en Avila.

El tiempo dedicado a cada período fué: para el primero, del 12 de Marzo al 16; para el segundo, desde el 17 al 28, y para el tercero, del 29 al 31. En suma, veinte días de prácticas que resultaron de mucho aprendizaje para los alumnos.

Al año siguiente, 1894, aprovechando las maniobras realizadas por el primer Cuerpo de Ejército en la Sierra de Guadarrama, concurren los alumnos que les correspondía hacer prácticas, acompañados de varios profesores, al campamento administrativo de Villalba, instalado bajo la dirección del Comisario de Guerra de 1.ª D. Mariano Tejero, perteneciente a la Intendencia Militar de Castilla la Nueva, y asistieron a las operaciones militares simuladas, presenciando el racionado de las tropas en el campo.

Desde entonces, por consecuencia de haberse establecido cursos abreviados, debido a exigencias de personal para las guerras coloniales y no poder restar tiempo para la enseñanza práctica, hubo de quedar ésta en suspenso hasta 1901, en que nuestros alumnos asistieron, con los de las demás Academias, a los ejercicios militares practicados durante el mes de Mayo en Carabanchel por la guarnición de Madrid y sus Cantones. En estas prácticas, los 79 alumnos de los tres años de estudios formaron dos secciones, una de Panadería de campaña y otra de víveres, con los elementos siguientes :

Sección de Panadería de montaña.

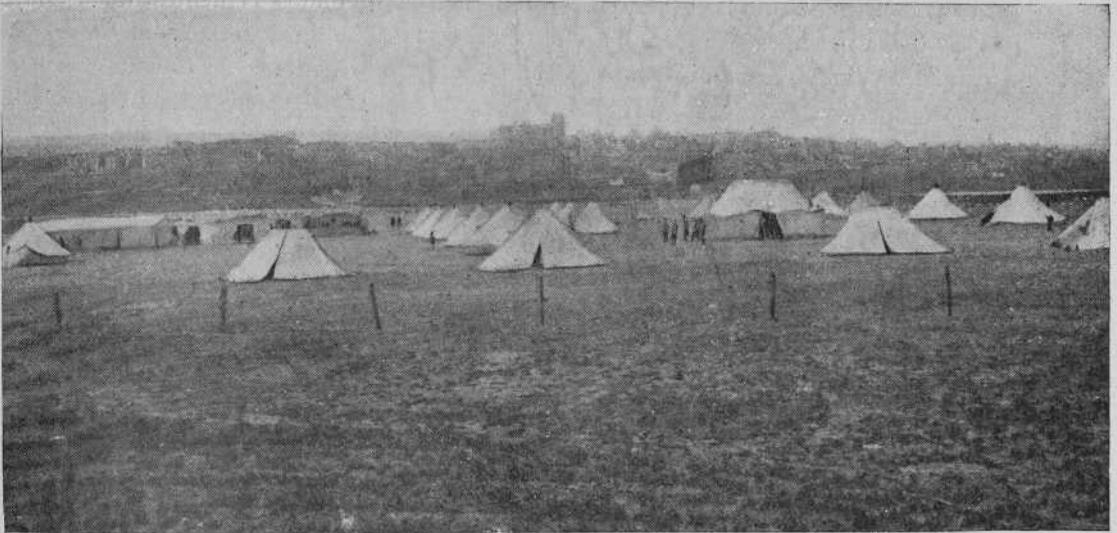
- 2 Alumnos sargentos galonistas, Jefes de cada Unidad, horno.
- 16 Idem conductores.
- 16 Idem sirvientes.
- 3 Caballos de silla.
- 16 Mulas de carga, con bastes, modelo 1895, y sus accesorios, y
- 2 Hornos, modelo 1893, con toda su dotación.

Sección de Panadería montada y de víveres.

- 1 Oficial 2.º, Jefe de la misma.
- 3 Alumnos sargentos galonistas, Jefes de grupo de carros.

- 12 Alumnos conductores.
- 30 Idem sirvientes.
- 4 Caballos de silla.
- 24 Mulas de tiro.
- 6 Carros, modelo Blesa, y
- 2 Dobles hornos, modelo 1893, con sus dotaciones.

El mando de esta columna administrativa se confió al Comisario de Guerra, profesor de tercer año de la asignatura de transportes, D. Ramón de Bringas, auxiliado en los trabajos técnicos por los Oficiales primeros (Capitanes) profesores D. José López Martínez y D. Cesáreo Olavarría Mar-



EL PRADILLO

VISTA PARCIAL DEL CAMPAMENTO

tínez. Las secciones fueron mandadas, respectivamente, por los ayudantes de profesor D. Florencio Lázaro Sales y D. Carlos Goñi y Fernández.

Desde Avila, la marcha al campamento de Carabanchel se efectuó en seis jornadas incompletas, ajustadas exactamente a este itinerario :

- 9 de Mayo.—De Avila a Aldeavieja, 23 kilómetros.
- 10 de ídem.—De Aldeavieja a El Espinar, 21 ídem.
- 11 de ídem.—De El Espinar a Guadarrama, 19'5 ídem.
- 12 de ídem.—De Guadarrama a Galapagar, 15 ídem.
- 13 de ídem.—De Galapagar a Aravaca, 24'5 ídem.
- 14 de ídem.—De Aravaca al Campamento, 10 ídem.

Los alumnos, a pesar de no hallarse acostumbrados a esta clase de ejercicios, demostraron resistencia física, un excelente espíritu militar y un gran celo en el cumplimiento de sus cometidos. Cualidades que supieron ponerlas de manifiesto, sobre todo en la jornada del día 11, en la bajada del puerto de Guadarrama. El material y ganado fueron presentados en perfecto estado en el Campamento, llamando la atención el grupo de hornos desmontables, modelo Peyer, tan poco conocidos como estimados por su funcionamiento.

Durante los años 1902 y 1903 no encontré referencia de que hubiese habido prácticas generales.

En 1904, para que los 58 alumnos, de éstos tres segundos Tenientes de la escala de reserva, no quedaran sin realizar prácticas de material administrativo, debido a no disponer de él la Academia, a petición de ésta la Superioridad ordenó que la primera Brigada de tropas del Cuerpo organizara una Sección de material, utilizando el material que le facilitaría el Establecimiento Central de Intendencia. La Sección, mandada por un Oficial segundo (Teniente), quedó organizada con un sargento montado, un trompeta, treinta y seis soldados, diez y seis cargas correspondientes a dos hornos de montaña, más dos mulos de respeto. En la madrugada del 22 de Mayo emprendió la marcha con arreglo a este itinerario: De Madrid a Avila por San Martín de Valdeiglesias, 12'55 kilómetros en cuatro jornadas, en esta forma: la 1.^a a Brunete, la 2.^a a Velayos, la 3.^a por San Martín de Valdeiglesias al Barraco, y la 4.^a a Avila, llegando la fuerza a las 12'30 del día 25 de Mayo. Durante varios días el ganado fué objeto de curación de varias rozaduras hechas durante la marcha.

Las prácticas de los alumnos, dirigidas por el Comisario de Guerra, profesor D. Angel de Diego y Capdevilla, avanzaron rápidamente en instrucción táctica y técnica durante las marchas realizadas con la sección de montaña a diferentes pueblos comarcanos de Avila.

Cuando iban a concluirse, el Rey visitó, sin aviso previo, la Academia. Formaron la Sección de montaña y los alumnos en la explanada del picadero, y a presencia de S. M. los alumnos, con precisión y rapidez, armaron la Panadería de campaña, siendo por ello felicitados el Director, el profesor D. Angel de Diego y los alumnos. Terminado su cometido la Sección de montaña regresó el 25 de Junio a Madrid, siguiendo el mismo itinerario recorrido para venir a Avila, hasta San Martín de Valdeiglesias, dirigiéndose después por Villamartín, Guadarrama, El Escorial, a Madrid, a donde llegara a las seis de la tarde el 28 de Junio.

Durante los años 1905 a 1910 las prácticas generales se redujeron a ejercicios tácticos administrativos, desarrollados en el Pradillo y Sonsoles. Los

alumnos de primero y segundo año formando una columna mixta, mandada por profesores; y los de tercer año dedicáronse a prácticas de campamento, instalación de hornos, construcción de los llamados de circunstancias y a dirigir la fabricación de pan bajo la inspección de profesores del último año de estudios.

En 1911, por R. D. del 1.º de Junio se dispuso que en las prácticas generales que anualmente verificasen las Academias Militares nombraran para las correspondientes a cada una de éstas profesores delegados, a fin de que



PRACTICAS DE PANIFICACION EN EL PRADILLO, EN 1914

asistieran y estudiaran las prácticas de las demás, estableciéndose de este modo una inteligencia armónica en los métodos de enseñanza. Terminada su misión redactarían una Memoria, que se remitiría al Ministerio de la Guerra y acerca de la cual explicaría una conferencia al profesorado del Centro respectivo.

Tanto en el año 1911, como en el 1912, las prácticas generales se verificaron durante quince días en el campamento instalado en El Pradillo.

En 1913 pueden considerarse como prácticas generales las efectuadas los días 23, 24 y 25 de Febrero en el Pradillo, complementadas el 26 con la demostración de análisis hechos por los alumnos en los laboratorios, gabinetes de subsistencias y de vestuario ante los Coroneles Directores, profesorado y alumnos que les acompañaba de las Academias de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros en visita de intercambio cultural de unas a otras, de orden de la Superioridad, de que ya queda hecha mención.

En 1914 volvieron a repetirse las prácticas generales en el Pradillo, con arreglo al programa ya conocido, durante quince días.

En 1915, 18 de Abril, los alumnos, formando un grupo, al mando del Comandante profesor D. Francisco Calvo Lucía, de dos compañías, una mixta de dos secciones, montada y de montaña, y otra de plaza mandadas, respectivamente, por los Capitanes profesores D. Eduardo Godino Valdivieso y D. Alfonso Vivero, con bandas de cornetas y tambores, partieron de la Academia con el Jefe de Estudios D. Mauricio Sánchez Jiménez, bajo la inspección del Coronel Director D. Angel Aizpuru, para dirigirse por ferrocarril a Navalperal de los Pinares, siguiendo después por carretera, e hicieron alto en el camino para comer, dirigiéndose luego a Ceberos, en donde permanecieron dos días sin poder realizar prácticas por el persistente temporal de lluvias, por lo cual en la mañana del día 21 emprendieron la marcha en dirección a Puente Burguillo, en donde comieron. Desde este pueblo, ante la insistencia del temporal reinante, la Academia se dirigió al Barraco para dormir y al día siguiente, 23, prosiguió la marcha a Sonsoles y de Sonsoles a Avila.

En 1916 las prácticas generales se verificaron el 28 de Abril en el Tomillar, Arévalo. Los alumnos, formando una columna mixta de dos Compañías con bandera, música, bandas de cornetas y tambores, más la sección de tropa de la Academia, al mando del Jefe del grupo Comandante D. Francisco Calvo Lucía, y a las órdenes del Jefe de Estudios Teniente Coronel D. Mauricio Sánchez de la Parra, salieron de Avila a las siete de la mañana del 26 de Abril, dirigiéndose por jornadas ordinarias a Mingorria, Santo Domingo de las Posadas y Velayos, fueron a pernoctar a Sanchidrián. A las cinco de la mañana del día 27 el grupo de alumnos emprendió la marcha por Adanero, Gutiérrez Muñoz, Orbita, Espinosa y Arévalo, de donde el 28 se trasladó al Tomillar, lugar pintoresco rodeado de extensos pinares, bañado por el Adaja, a dos kilómetros de Arévalo.

La instalación del campamento, de 650 metros de superficie, fué dirigida, y lograda en media tarde, por el Jefe de Estudios, con la cooperación del Comandante Calvo Lucía y del Capitán D. Bernardo Galán. El perímetro dicho fué cercado por estacones con doble línea de cuerda. En la en-

trada se izó la bandera azul y blanca, distintiva del campamento; y en el centro, fué instalada una tienda marquesina, octógona, con tres compartimientos, izándose delante la bandera nacional. A los lados de aquélla se colocaron dos marquesinas, una cuadrada y otra exagonal, y formando calles simétricas quedaron instaladas diez y siete tiendas, de diferentes modelos, para profesores y alumnos. Al Este fueron armadas las tiendas de panadería, y al lado de éstas quedaron aparcados los carros y el material de las secciones montada y de montaña con banderines de distinto color, y el de la Cruz Roja en la tienda destinada al Servicio Sanitario, provista



VISTA PARCIAL DEL CAMPAMENTO DE EL TOMILLAR (ARÉVALO)

PRÁCTICAS DE LOS ALUMNOS, EN 1916

de botiquín y camillas. En el contorno del campamento, seis tiendas-garitas servían de albergue para igual número de centinelas, encargados de la vigilancia del mismo.

Conforme queda dicho, el 28 principiaron las prácticas en esta forma: Un grupo de alumnos recorrió durante el día Arévalo y sus alrededores en ejercicios de pronóctica de campaña. La Compañía mixta, al mando del Capitán D. Eduardo Godino Valdivieso, practicó el tiro al blanco y por la tarde, hizo experiencias de panificación. La Compañía de plaza, mandada por el Capitán D. Alfonso Vivero, con los Tenientes de Diego, Baudín y Pérez Iñigo, estuvo todo el día dedicada a fortificar y atrincherar el Campamento, mientras un grupo de alumnos, dirigidos por el Capitán D. An-

gel de Diego, instalaba dos estaciones telegráficas, en comunicación con Avila, autorizadas por la Dirección General de Telégrafos para transmitir despachos del servicio general público todos los días, de doce a tres.

El 29, como domingo, se celebró una Misa de campaña, con asistencia de las Autoridades y numeroso público de Arévalo; dedicándose los alumnos a descansar por la tarde. Al día siguiente, volvían a emprender los trabajos técnicos, alternando con prácticas de carácter militar. La Sección montada de la compañía mixta, al mando del Teniente Urbina, se dedicó a experiencias de panificación con hornos desmontables de campaña. Una sección de alumnos de la compañía de plaza trató de atacar al Campamento; más tarde, realizó otro la sección de tropas auxiliares, mandada por su Teniente Sr. Calvo, para, de este modo, lograr que los alumnos tuvieran mayor valor educativo en estas prácticas.

El día 2 de Mayo, bajo la dirección de los profesores Sres. Godino y Goicoechea, verificaron los alumnos de la Compañía de plaza ejercicios de tiro al blanco, y de panificación, los de montaña. En cuanto al Servicio de custodia y seguridad del campamento, las diferentes secciones de las Compañías del grupo, alternaron por días en ese servicio de campaña. El día 3 se procedió a desmontar el campamento colocándolo en cargas sobre carros y a lomo, terminando con la realidad del embarque del material y ganado en la estación de Arévalo, para regresar en tren especial a Avila, en cuya estación, en un desembarque rápido y bien ordenado, y formada la columna de alumnos, mandada por el Coronel Director D. Angel Aizpuru, que asistiera de Inspector a dichas prácticas, desfiló en dirección a la Academia.

En 1917, después de dedicar seis días a paseos militares preparatorios, a las siete de la mañana del domingo 22 de Abril, partió de Avila, al mando del Teniente Coronel Jefe de Estudios D. Mauricio Sánchez de la Parra, una columna de 125 alumnos constituida por una Compañía mixta de una sección montada con cuatro carruajes, modelo Blesa, dos autocamiones, dos carros-cubas y un carro catalán, más otra Compañía de plaza encargada del Servicio de escolta y seguridad de aquélla. El primer alto para comer hizo en Aldeavieja, permaneciendo allí los alumnos hasta las 16'30, llegando hora y media más tarde a Villacastín, final de la jornada. En este pueblo pernoctaron, y, al día siguiente, los alumnos de tercer año, bajo la inspección del Director con el profesor de pronóptica en campaña, se dedicaron al reconocimiento administrativo de la localidad y su término municipal, para estudiar los recursos disponibles en cuanto a subsistencias, medios de alojamiento para fuerzas y ganado y aparcamiento de material de campaña. En las marchas, el grupo de alumnos se dedicó al estudio rápido del terreno.

Reanudada la marcha el día 24 a las nueve, y luego de hacer alto para comer los alumnos en Almarza, prosiguieron a Sanchidrián, adonde llegaron a las 16'30, después de recorrer 22 kilómetros. Allí pernoctó la Compañía mixta. La plana mayor, compuesta de dos Jefes, seis profesores, el Médico, Capellán, veterinario y el músico mayor, y la Compañía de plaza, siguieron seis kilómetros más, hasta Adanero. En la mañana del 25, reunidas las dos Compañías, emprendieron la última jornada de 18 kilómetros que faltaban para llegar al Tomillar, Arévalo, donde acampó la Academia.

En Gutiérrez Muñoz, los profesores y alumnos hicieron un alto para descansar, accediendo el Director D. José Madariaga al deseo del pueblo, para obsequiarlos. En el pinar de Espinosa, ya próximo a Arévalo, comieron, llegando a término del viaje a las 15'30 de la tarde, siendo profesores y alumnos recibidos con pruebas de afecto por las Autoridades y el vecindario de Arévalo.

Los alumnos, sin descansar de esta última marcha, se dedicaron a la instalación del campamento, construyendo trincheras y realizando ejercicios de gimnasia, para hacer, en suma, vida propia de campaña hasta el 31 de Abril. La Compañía mixta instaló la panadería de campaña; y la de plaza se dedicó a la instrucción táctica. Concluidas las tareas del día, los alumnos disfrutaron de permiso, para visitar el pueblo de Arévalo, hasta la lista de retreta.

El viernes 27, a las 3'30 de la madrugada, se tocó diana y llamada, ocupando los alumnos sus puestos con la mayor rapidez. El objetivo era interesante: se trataba de hacer rápidamente la conducción de un convoy de noche por terreno desconocido, realizando el servicio la Compañía mixta protegida por la sección de la de plaza; y después de cuatro kilómetros de marcha, la fuerza regresó sin novedad al campamento.

Además, se planteó un supuesto de aprovisionamiento de municiones a un Ejército que se encontraba en situación apurada por falta de ellas. A las diez de la mañana, cuando los alumnos se hallaban dedicados a las tareas ordinarias del plan diario, se tocó llamada a paso ligero y todos formaron con rapidez, atajaron y embastaron en un momento. La compañía de plaza, marcha a vanguardia en servicio de exploración, flanqueando en dirección a Arévalo, la sigue la Compañía mixta que hacía de convoy; y realizada la hipotética operación, la columna regresó al campamento. A continuación, el Jefe del campamento y del grupo de alumnos, hubo de reunir los Oficiales y alumnos de tercer año, que tomaron parte en el mencionado supuesto táctico-técnico, explicándoles su objeto con todo detalle.

En la mañana del día siguiente el Director, cumpliendo una orden telegráfica, dispuso el levantamiento rápido del campamento, y el regreso inme-

diato a Avila. Se circularon órdenes terminantes para su ejecución, y en cuarenta y cinco minutos todo estaba dispuesto para marchar y tomar el tren. Después, cuando se esperaba el toque de marcha, se oye el de llamada a Oficiales, y el Director reúne a los Jefes y Oficiales para expresarles lo satisfecho que quedaba por el éxito bueno del supuesto desarrollado, y les encarga que, en su nombre, feliciten a los alumnos. Poco después instálase el campamento, que volvía a recobrar su aspecto normal.

Por la tarde los alumnos, precedidos de la bandera y banda de música, realizaron un paseo militar a Arévalo; y haciendo alto en la Plaza de la Constitución, la bandera quedó depositada en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, en el cual la Academia fué obsequiada por la Corporación municipal. A la caída de la tarde, profesores y alumnos regresaban al campamento del Tomillar.

Dedicado el 29, domingo, al descanso, los profesores y alumnos oyeron una misa de campaña en un altar colocado en la plaza de armas del campamento, a la que asistieron las Autoridades y numerosos invitados de Arévalo. Al día siguiente, se tocó diana a las cuatro y media de la mañana para asistir al Campamento y embarcar el ganado y material en el tren militar que iba a conducir la Academia a Avila, adonde llegaron a las 18, sin novedad.

Prácticas de noche. Aprovechando la permanencia en Avila de la Compañía de aerostación y alumbrado en campaña, el Director de la Academia y el Capitán de Ingenieros que mandaba dicha Unidad, acordaron que en las noches del 25 y 26 de Octubre de 1917, verificaron prácticas combinadas el grupo de compañías de alumnos y la compañía de aerostación y alumbrado. Para realizar las correspondientes a la primera noche, el Director dispuso que el grupo de Compañías de alumnos levantasen un campamento en el campo del Pradillo. A este fin, los alumnos salieron de la Academia a las 20, llevando la Compañía mixta 16 tiendas cónicas, y la de plaza 50 individuos; llegaron al Pradillo en 30 minutos. A las 20'40 empezaron la descarga y levantamiento de tiendas, y a las 21'15 quedaba instalado el campamento y los alumnos formados en línea. Después de una hora de descanso formaron de nuevo, abatieron las tiendas y cargaron el material en 20 minutos, y regresaron a la Academia a las 23'10.

Durante este tiempo, la Compañía de aerostación y alumbrado que había colocado cuatro reflectores en las inmediaciones de la puerta de San Vicente, en la carretera que ciñe a la muralla por la parte Norte, iluminó el camino que seguía la columna de alumnos, tanto a la ida como a la vuelta; y, una vez en El Pradillo, concentró sobre él los cuatro focos de luz, permitiendo así que las operaciones pudieran verificarse con facilidad.

Por la noche del 26, el plan consistió en que la compañía de plaza y las secciones de montaña y montada, formando tres columnas independientes, salieron de la Academia a horas y por caminos diferentes, con orden de concurrir en punto y hora marcados de antemano; y la compañía de alumbrado había de descubrirlos sin tener otro dato que el sector donde se movieran las columnas, que era el determinado por las carreteras de Sonsoles y Sorihuela, comprendiendo, por lo tanto, todo el valle de Amblés.

El punto de reunión fué la Venta de la Patata, situada sobre la carretera de Burgohondo, y la hora, las 21'30.

Los itinerarios señalados a las columnas de alumnos fueron:

La compañía de plaza que tenía que recorrer la mayor distancia, seis kilómetros, salió a las diez y nueve horas y cincuenta minutos, para cruzar el Adaja por el vado de San Mateo, remontar el curso del río por el camino de la margen izquierda, vadeándole de nuevo para buscar a campo traviesa la senda que conduce al Fresno y cruzar el arroyo de la Serna por el puente Verde, donde tenía señalado un alto de diez minutos antes de llegar al punto de reunión.

La sección montada había de recorrer 4.200 metros. Tenía orden de salir a las 20'10 por la carretera de Sonsoles y abandonar en seguida ésta para continuar por una senda, perdida en el valle, que termina en el punto de encuentro de las columnas. Tenía marcado un alto de diez minutos a la mitad de la marcha y que vadear el río Grajal.

La sección de montaña recorría la menor distancia, cuatro kilómetros, debiendo emprender la marcha a las 20'40 saliendo de murallas por la puerta de San Vicente y siguiendo después la carretera.

Los Ingenieros militares hicieron un reconocimiento previo durante el día e instalaron sus aparatos en la parte Sur de la población: dos a la entrada del Paseo del Rastro, por la Plaza del Alcázar, y otros dos en el Paseo de Calderón, dominando desde estos puntos todo el valle de Amblés. Además, como la dirección perpendicular de la carretera de Burgohondo, con relación a la línea que formaban los proyectores, podía permitir que pasase inadvertida una columna que tomase esa carretera ocultando su marcha con la sombra de los árboles, colocaron otro aparato más pequeño en la parte de Levante, del Sector.

En estas condiciones, las columnas de alumnos fueron descubiertas y acompañadas por los reflectores en todos los movimientos que le permitieron los accidentes del terreno, a pesar de que la compañía de plaza trató de disimular su marcha, aprovechándolos cada vez que algún foco les enviaba el haz luminoso. Únicamente la sección de montaña, que marchaba por una senda extraviada, consiguió pasar inadvertida, siendo iluminada

varias veces, pero no descubierta; si bien es cierto que sólo se componía de ocho cargas. Después de un descanso de una hora y con una noche impropia de la época en Avila, regresó el grupo táctico ya reunido, a la Academia, siempre acompañado de la luz de los reflectores.

Al día siguiente se hicieron itinerarios y gráficos de marcha, y se levantó un sucinto croquis del terreno como práctica de las c'ases correspondientes.

El 28 de Abril de 1918 la Academia empezó a desarrollar el plan aprobado por la Superioridad de las prácticas generales del presente curso. En ese día salieron de Avila los alumnos formando una columna con escuadra de gastadores, bandera, música, bandas de cornetas y tambores, compuesta de una compañía de plaza, otra mixta montada y de montaña, más una sección de tropa y guardia de prevención de 12 de alumnos con un sargento y cabo galonista, cerraba la marcha en funciones de policía.

Desfilaron por la población ajustándose a un itinerario gráfico que hicieron bajo la dirección del Jefe de la columna, de la que formaba parte el Coronel Director D. Mauricio Sánchez de la Parra, el Jefe de Estudios Teniente Coronel D. Francisco Calvo Lucía, y los profesores de pronóctica en paz y en campaña, tres Capitanes, uno el Ayudante de armas, cinco Tenientes, un médico mayor y el maestro armero.

A partir del kilómetro 6 de la carretera de Béjar, se inició un supuesto de defensa de un convoy que marcha a vanguardia de la base de operaciones de un Ejército, consistente en adelantar rápidamente la tercera parte de la fuerza de protección hasta el kilómetro 13 donde desplegó, estableciendo el servicio de vigilancia. Para este avance se emplearon camiones y tan pronto dejaron la fuerza en dicho sitio, regresaron al kilómetro 9, donde tomaron otra tercera parte del núcleo principal y la condujeron al kilómetro 21, dedicándose este destacamento al importante cometido de la exploración, con servicio de estafetas, para comunicar con el escalón de vigilancia y con el convoy que los automóviles encontraron en el kilómetro 13, llevando rápidamente el resto de la fuerza hasta el 24 con objeto de avanzar en la exploración, mientras los dos escalones citados constituían la protección del convoy. El resultado de este ejercicio, por su precisión, fué de enseñanza provechosa para los alumnos para conocer el terreno y orientarse.

Continuada la marcha, la columna de alumnos llegó a las 13'18 minutos al pueblo de La Torre, donde hizo un breve alto para almorzar de fiambre, prosiguiendo después la jornada de 39 kilómetros hasta el pueblo de Villatoro. Allí se aparcó el material en la plaza, depositándose la bandera en la Casa Consistorial, y custodiada por la guardia correspondiente, se pro-

cedió al alojamiento del personal y ganado. Terminada la cena en improvisado comedor de la Escuela Pública, oyóse la retreta por la banda de música que recorría el pueblo y poco después el toque de silencio.

El día 29, a hora temprana, la fuerza de alumnos empezó a subir la empinada cuesta del puerto de Villatoro. Un alto de dos horas para almorzar en la Venta del Civil, y los alumnos prosiguieron la marcha a El Berrocal, en donde fueron recibidos por las Autoridades de Piedrahita y vecindario del pueblo que les hicieron un afectuoso saludo, dirigiéndose, después de terminado este acto de atención, al Campamento ya instalado, depositando primeramente la bandera en una tienda cónica y escoltada allí por la guardia de prevención.

El ganado quedó albergado en cuadras del rico propietario D. Francisco Ramírez. El material fué aparcado por los alumnos que, sin pérdida de tiempo, instalaron las luces y armaron las tiendas para pasar la noche, bajo una lluvia torrencial, del número y modelos siguientes: doce tiendas cónicas reformadas, cinco dobles-cañoneras, una cuadrada, una hexagonal, una octogonal, y cinco tiendas-garitas para igual número de centinelas. Los alumnos hicieron también la instalación y funcionamiento de los hornos. Todo este conjunto ocupaba un polígono irregular en el terreno elegido, de suave declive, a 200 metros de la carretera con cercana y abundante agua de excelente calidad, era conducida al Campamento en carro-cubas, provistos de filtros.

Los alumnos de la clase de topografía levantaron el plano del Campamento; otros hicieron prácticas de panificación, gráficos de marchas, y todos prácticas de tiro, instrucción táctica, gimnasia sueca, tuvieron revista de material y ganado, todo esto conforme al horario establecido.

Por orden del Coronel Director, desconocida hasta aquel momento, el 1.º de Mayo se tocó generala a las 3'30 minutos, preparándose la compañía de plaza, en veinticinco minutos, para emprender marcha por la carretera de El Barco, seguida de la compañía mixta que tardara treinta y dos minutos en estar dispuesta. Durante la marcha, el Jefe de la columna estableció los servicios de exploración y protección en siete kilómetros de recorrido, y regresó formando un convoy administrativo con la compañía mixta, en tanto que la de plaza realizaba la exploración y protección.

Cumpliendo orden superior, un grupo de alumnos emboscados en lugar seguro, a 2.000 metros a la izquierda de la carretera, sorprendió y atacó al convoy al aproximarse a menos de un kilómetro hizo alto, y avanzando parte de su vigilancia trabó vivo combate desde unas cercas, y ya descubiertos y atacados de frente y por un flanco, cumplido su deber, lo probable

es que, de haber sido el fuego real, el convoy no hubiera podido seguir avanzando en la dirección propuesta.

Suspendido el simulacro al toque de alto el fuego, uno y otro bando descendieron a la carretera y formando una sola columna entraron a las ocho en Piedrahita, y sin detenerse se dirigieron al Campamento, donde los alumnos tomaron el desayuno a las ocho y cuarenta y cinco minutos. Después de breve descanso, efectuaron varios ejercicios de gimnasia sueca en una pradera, delante del Campamento, y terminó la mañana con una conferencia acerca de pronóstica en campaña dada por el profesor de esta asignatura, y a continuación, con una salida los alumnos del tercer año al pueblo de Piedrahita para enseñarles, prácticamente sobre el terreno, el estudio pronóstico escuchado desde el punto de vista teórico.

Por la tarde, los alumnos restantes se dedicaron en el Campamento a ejercicios de fuego, a rectificar la colocación de tiendas, y a continuar el empezado plano de aquel terreno.

El 2 de Mayo, a las 6'30 minutos, el profesor de pronóstica en campaña con los alumnos del tercer año, divididos en tres grupos a caballo y cinco a pie, les ordenó que fuesen a los pueblos de San Miguel de Corneja, El Barrio, Mesegar de Corneja, San Bartolomé de Corneja, La Pesquera, Santiuste, La Almohalla, Palacios de Corneja, Malpartida de Corneja, Zapata y los Marios, a verificar un estudio administrativo de los recursos locales, para que cada grupo presentase después una Memoria con diagramas, gráficos, croquis y texto de los datos recogidos, yendo el profesor a recibir los alumnos a Malpartida de Corneja, punto más distante del Campamento.

Entre las once y las trece, que era el plazo señalado para incorporarse, regresaron las comisiones con los datos obtenidos; y a las quince horas treinta minutos, la compañía mixta formó sin material, inesperadamente. El Coronel Director ordenó al Capitán de la misma que saliera en dirección a Malpartida de Corneja con un sobre cerrado para que lo abriera al llegar a la proximidad de ese pueblo, con objeto de que cumpliera las instrucciones que en el sobre había. A marchas forzadas recorre los ocho kilómetros a pie en setenta minutos, y en vista del contenido de la orden estableció un vivac para pasar la noche en las proximidades del lugar, con servicio de vigilancia y puestos avanzados, y se dispone con la compañía a pasar la noche vivaqueando. Momentos después, los camiones-automóviles conducían cuatro tiendas cónicas, una doble-cañonera y los equipajes de la fuerza de alumnos para levantar un Campamento. Pero las fuerzas avanzadas los detienen a distancia, reconociéndolos para evitar una sorpresa, y convencidos de que vienen en su auxilio los dejan llegar al vivac, previo permiso del Capitán que no acepta las tiendas, por estimar más seguro vivaquear que acampar.

Entre tanto, ignorando en el Campamento el objeto de la salida de la compañía mixta, se redobló la vigilancia durante la noche con un fuerte retén. A las tres y treinta minutos, el toque de generala hizo formar en cinco minutos la compañía de plaza para que saliera hacia el vivac con orden de atacarlo y tomarlo, y a 500 metros del vivac es descubierta por el servicio de vigilancia de éste, que inmediatamente lo comunica al Capitán que dispone la defensa, rompiendo el fuego. Simulado un ataque de frente por los ofensores, mientras un Teniente con su sección, destacado por el flanco derecho se oculta, y con grandes precauciones marcha para entrar en el vivac por el frente izquierdo, que no lo consigue por haber sido descubierto por el contrario, dándose por terminado el supuesto.

Reunidas ambas compañías regresan al Campamento, y poco después los camiones-automóviles, conduciendo los equipajes y el material de tiendas empleado, vuelve a ser levantado aquél donde estuvo. Los dos Capitanes explicaron luego la operación, cada uno desde su punto de vista respectivo. En la tarde de este día los alumnos con el material hicieron, a petición del Ayuntamiento de Piedrahita, un desfile. Después, formaron en la plaza de la Villa, y en los Salones del Ayuntamiento el Alcalde y Concejales invitaron a la Academia a una merienda, estilo del país, a la que concurrieron también las personas más distinguidas de la localidad.

Por la mañana del siguiente día, los alumnos de segundo año se dedicaron a preparar el solado de los hornos, a montar y cubrirlos, e instalaron las panaderías de montaña y campaña, bajo la dirección de los profesores de subsistencias y de pronóptica en campaña. A continuación, se procedió al caldeo de hornos para desecar su suelo y elevar la temperatura el grado necesario para la cocción del pan, dirigida por los alumnos, lo mismo que antes la fabricación de aquél. A las seis se hizo la primera hornada de pan que resultó excelente, haciéndose desde las siete a las trece cuatro más, las primeras con levadura ordinaria y las últimas con levadura de cerveza, todas también de buena calidad.

El Coronel Director dispuso que todo el pan sobrante, después del almuerzo celebrado en el Campamento, se enviara al Ayuntamiento con destino a los pobres.

El domingo 5 en el Campamento se dijo una Misa de Campaña a las diez, acompañada por la banda de música, a la que asistieron invitadas las Autoridades y numeroso público. Terminada que fué, se permitió la entrada al Campamento a cuantas personas quisieron visitarla. Por la tarde, una vez que fueron recogidas las panaderías de montaña y campaña, los alumnos visitaron Piedrahita.

Ante las pruebas de espíritu militar y de disciplina que dieron los alum-

nos durante el desarrollo de estas prácticas generales, rivalizando entre sí para cumplir las órdenes con toda perfección, aplicando los conocimientos teóricos con el mayor acierto en cuantas prácticas realizaron, siendo incansables en el trabajo, hallándose formados en la mañana del día 6, el Coronel Director les dirigió la palabra para ensalzar la labor de todos felicitándolos por ella, así como a los profesores.

Después de este día, los alumnos de tercer año, se ocuparon en hacer los gráficos de marcha para el regreso, en tanto que los demás abatían tiendas, recogían el material, equipajes y levantaban el recinto, estando a las once terminadas estas operaciones y cargados los camiones-automóviles. Formada la columna a las trece, emprendió el regreso a Avila con arreglo al itinerario fijado; y después de hacer tres altos de diez minutos y uno de sesenta, llegaba al pueblo de Villatoro a las diez y ocho, en medio de recio temporal de lluvia y nieve.

El día 7 a las ocho y treinta minutos, una vez tomado el desayuno, los alumnos reanudaron la marcha con rumbo a la Academia, haciendo un alto de dos horas, frente a Padierna, para tomar un almuerzo frío y dar agua y pienso al ganado. Puesta en marcha la columna a las quince y treinta minutos, a las diez y nueve con treinta minutos la banda de música tocaba fajina en la explanada de la Academia, sin novedad alguna.

Las prácticas generales correspondientes al curso de 1919, aprobadas como todas por la Superioridad, a propuesta de la Junta Facultativa de la Academia, se realizaron en Arévalo durante ocho días, divididas en tres períodos consecutivos, a saber: por vía ordinaria desde Avila a Arévalo, en dos jornadas; otro de estacionamiento en Campamento administrativo, instalado en la proximidad de Arévalo, en el Tomillar, y el último, el regreso por ferrocarril a Avila.

Los alumnos, formando un grupo mixto, compuesto de tres secciones de montaña, montada y automovilista, con dotación de ganado y material, éste de cuatro carros, modelo Blesa, ocho cargas y dos autocamiones y servicios auxiliares de dos carros-cubas con filtros, uno catalán y una motocicleta «Indian», con side-car. La Plana Mayor, por decirlo así, formáronla el Coronel Director D. Mauricio Sánchez de la Parra, el Teniente Coronel Jefe de Estudios D. Francisco Calvo Lucía, el Capitán Ayudante, Comandante médico, Fernández Vallesa, el Capellán, Veterinario y el músico mayor, San José. Para el servicio auxiliar fueron 43 clases e individuos de tropa.

La columna de alumnos mandada por el Comandante Jefe de la misma, con bandera, música, bandas de tambores y cornetas, partió de Avila a las siete de la mañana del día 5 de Mayo de 1919. En Velayos, hizo un alto de

dos horas para comer, siguiendo después la marcha para llegar a Sanchidrián a las cinco de la tarde, donde pernoctó la Plana Mayor y la compañía de plaza, continuando la mixta a Adanero, en donde se alojó. En la jornada de Avila a Sanchidrián, la compañía de plaza prestó servicio de escolta y seguridad a la mixta, que iba de convoy. La primera iba, a la vez, efectuando un estudio rápido de los recursos administrativos que ofrecía la comarca en vías de comunicación y alojamientos.

El día siguiente a las siete marchó de Sanchidrián la fuerza de alumnos que allí pernoctara, en dirección a Arévalo, uniéndose en Adanero con la compañía mixta. Desde este pueblo el grupo mixto se dirigió al Pinar, situado frente a Espinosa de los Caballeros, en el cual, después de dos horas para descansar y comer hizo una jornada de 24 kilómetros hasta Arévalo, en donde entraba a las 16'30, siendo profesores y alumnos recibidos por el Ayuntamiento en pleno bajo mazas, acompañado de las demás Autoridades y numeroso público. Cruzados los saludos de obligada cortesía en el Salón de Sesiones entre el Alcalde y el Coronel Director, éste con el personal de Plana Mayor y los alumnos se trasladó al Tomillar, procediendo en seguida los alumnos a instalar el campamento, en el que habían de realizarse las prácticas generales. Además de las quince tiendas de diversos modelos, más cinco garitas, se instalaron dos Panaderías de campaña, una de montaña, un barracón desmontable, servicio de comedor, de telegrafía, etc. El de seguridad del campamento estuvo a cargo de la compañía de plaza desde el día 7, sin perjuicio sus alumnos de alternar en los servicios de guardia de prevención e imaginaria.

Los de segundo y tercer año, fraccionados en grupos, efectuaron en la tarde del mismo día operaciones de panificación y estudios pronóéticos en Arévalo. El día 8 continuaron los mismos trabajos hasta medio día, hora en que fueron suspendidos para recibir la Academia al Excmo. Sr. General Jefe de la Sección de Instrucción D. Luis Riera, cuya entrada en el Campamento efectuara a la una de la tarde. A presencia del General, los alumnos de segundo año continuaron los trabajos de panificación; mientras los de tercero instalaban las Panaderías de montaña y montada, en cuya operación emplearon 12 y 13 minutos, respectivamente.

A las 11'50 de la noche del día 8 fué el Campamento atacado por sorpresa por una sección de tropa alojada en el pueblo para cuidar el ganado. Dado el toque de generala a los primeros disparos, los alumnos cubrieron los frentes del Campamento, que formaba un recinto cerrado de forma triangular, de 150 por 100 metros de lado; contestada la agresión con una prontitud que mereció repetidos elogios del General Riera que, en el acto, dispuso se felicitará a los alumnos, y como premio a su labor se retrasara

una hora el toque de diana del día 9. La mañana de este día la dedicaron los del segundo y tercer año, a presencia del citado General, a visitar en Arévalo las fábricas de harinas, tomando datos de ellas para la redacción de gráficos y Memorias referentes a dicha industria.

Con los honores de Ordenanza fué recibido a las 12'50 en el Campamento el Capitán General de la séptima Región, presentado de improviso para ver los trabajos de panificación realizados por los alumnos de la sección montada y, después de la comida, la instrucción del grupo por todos los alumnos, mandados por los galonistas, que asumían funciones, alternativamente, de Comandantes Jefes del grupo, de los Capitanes y Tenientes; ejercicios efectuados con brillante precisión y marcialidad, terminados con un desfile irreprochable en columna de honor ante los dos Generales, el Coronel Director y profesorado, a los acordes del himno de la Academia.

Concluído este acto, el Capitán General fué despedido, formando nuevamente los alumnos una compañía de plaza con bandera, música y bandas de cornetas y tambores; marchó a Arévalo, haciendo alto al pie del Ayuntamiento. Allí esperaba el Alcalde con los Concejales y las Autoridades locales, al Excmo. Sr. General Riera, a los profesores y alumnos. Depositada la bandera en el Salón de Sesiones, el Alcalde, en nombre del pueblo de Arévalo, obsequió con una espléndida merienda a los expedicionarios y al terminar el agasajo, dirigió frases de afecto al General Riera y a la Academia, a las que correspondió el General Riera dándole las gracias en elocuente discurso, haciendo patente su satisfacción por lo muy complacido que quedaba por las demostraciones de simpatía y de cariño que hacia la Academia de Intendencia había tenido ocasión de observar siempre por parte del pueblo de Arévalo y de sus dignísimas Autoridades.

Terminado el obsequio, la Academia regresó al Campamento, presenciando el desfile el vecindario en masa, que la tributó una entusiasta manifestación de simpatía.

Conforme a lo dispuesto por el Coronel Director, los alumnos, en la mañana del día 10, hicieron la simulación de un convoy para abastecer fuerzas que se suponían situadas a cinco kilómetros de Arévalo, próximo a la carretera de Madrigal. Organizado rápidamente por la compañía mixta, salió del Campamento a las nueve de la mañana, protegida por la de plaza, encargada de los servicios de exploración y seguridad. Momentos después de emprender la marcha el convoy se desencadenó un fuerte temporal de agua y viento que hizo penoso el servicio, no obstante lo cual los alumnos dieron pruebas de elevado espíritu militar, llevando a cabo el servicio en tal forma que mereció elogios por parte del General Inspector de Instruc-

ción Militar Sr. Riera que, acompañado del Director D. Mauricio Sánchez de la Parra y del Jefe de Estudios D. Francisco Calvo Lucía, apreció durante la marcha la perfección con que fué desarrollado el supuesto. Ordenado a la columna el regreso al Campamento, a las 12 hacía su entrada en él bajo la acción no interrumpida del temporal.

El General Riera, momentos antes de partir a las 14 para la Corte, manifestó al Coronel Director lo complacidísimo y satisfecho que marchaba del excelente resultado de las prácticas que había tenido ocasión de apreciar, de igual modo que de la corrección, espíritu militar y entusiasmo observado en los alumnos, dispuso fuese leída a la Academia, formada en cuanto cesara la lluvia, que aún continuaba, la siguiente

Orden de la Inspección del día 10 de Mayo 1919.

En Arévalo.

«Me satisface mucho haber presenciado las prácticas de fin de curso que esta Academia lleva a cabo en este Campamento, porque salgo convencido de que aprendéis durante el curso la técnica de los variados servicios que ahora practicáis, y ello es la resultante, no sólo de vuestro esfuerzo individual, que os honra mucho, sino muy principalmente de la labor desarrollada por el competente y entusiasta personal de profesores que tan alto saben colocar el prestigio de esta Academia, haciendo que vuestra educación esté a la altura de la importancia que vuestros servicios van adquiriendo en el guerrear moderno».

«Complejísima y muy principal es vuestra misión en campaña: servicios de convoyes, reconocimientos administrativos, requisición, panificación, transportes, suministros, industrias variadas y a necesidad ineludible del combate para defensa de estos mismos; servicios son éstos que requieren una preparación minuciosa, y si deseáis salir airoso siempre de las misiones que se os confíe, procurad tener presentes las enseñanzas de vuestros profesores de ahora; pero no echéis en olvido que todo evoluciona, que las necesidades de los Ejércitos son cada día mayores, que la industria facilita constantemente nuevos medios de producción, que los adelantos en material de guerra y procedimientos de combate avanzan con rapidez vertiginosa; y si no os queréis ver arrollados por esa avalancha, debéis conservar la afición al estudio, que es el único medio de que podáis colocaros en circunstancias favorables para poder rendir en todo tiempo el provecho que la Patria necesita y exige de vosotros».

«Os felicito cordialmente, felicitación que hago extensiva al digno profesorado, y de un modo especialísimo al ilustrado Coronel Director, que tan bien ha sabido hermanar la técnica del servicio con la educación militar, creando un espíritu que es la admiración de cuantos visitamos esta

Academia.—Arévalo 10 de Mayo de 1919.—El General Inspector, *Riera*».

Los alumnos se dedicaron en la tarde de este día, dentro de las tiendas, a la limpieza del armamento y vestuario, concurriendo a las 18 una representación de ellos con el profesorado al Casino arevalense, en el que fueron obsequiados por su Junta directiva con un espléndido *lunch*.

El domingo día 11 se celebró en el campamento, por la mañana, una Misa de campaña en artístico altar situado en la plaza central del mismo, formando los alumnos sin material, y asistiendo el Ayuntamiento en pleno y demás Autoridades, en unión de numerosos invitados que, concluída la Misa, fueron obsequiados por la Academia.

El lunes 12, hora de las ocho, se procedió a levantar el Campamento, empacando todo el material embarcado en la estación del ferrocarril, así como el ganado, en un tren militar dispuesto al efecto; operaciones que terminaron con el mayor orden a las doce.

El personal, después de la comida del medio día, embarcó en dicho tren, y despedida la Academia por las Autoridades y numeroso público que ocupaba los andenes, partió a las 14'45, y llegando a Avila a las 16'30 fué desembarcado el ganado y material en poco más de media hora, y el grupo de alumnos y profesores entraron en Avila a las 18. Retirada la bandera, y después de dejar las armas a los alumnos, antes de ser despedidos, les fué leída en la Academia la siguiente

«Orden del día 12 de Mayo de 1919» :

«Al regresar de las prácticas generales de fin de curso, realizadas en Arévalo, experimento una inmensa satisfacción en manifestar a todo el personal de Jefes, Oficiales y alumnos que en ellas han tomado parte, lo complacídísimo que he quedado del resultado obtenido en las mismas, debido, muy principalmente, al trabajo realizado por los señores profesores y al excelente espíritu militar que poseen los alumnos de esta Academia, todo lo cual contribuye a que el nombre de la misma quede colocado a gran altura».

«Así hemos tenido ocasión de apreciarlo en la laudatoria Orden de nuestro General Inspector, del que reiteradamente he tenido ocasión de escuchar, durante su estancia entre nosotros, frases de gran encomio por la labor realizada».

«Felicito por ello, de la manera más sincera, al Sr. Jefe de Estudios, Jefes, Oficiales y alumnos, esperando muy confiadamente continuaréis todos por el camino emprendido, acrecentando, cada vez más, el prestigio de nuestra Academia, cual es el anhelo de vuestro Coronel Director.—*Sánchez*».

En 1920 las prácticas generales volvieron a verificarse en el Tomillar, Arévalo, instalándose allí el Campamento con todos los elementos regla-

mentarios, bajo la dirección del Capitán D. Carlos Schelly. Los alumnos salieron de Avila el 2 de Junio, formando un grupo mixto al mando del Comandante D. José Marcos Jiménez, compuesto de dos compañías, la de plaza con bandera, música, banda de cornetas y tambores, mandada por el Capitán D. Angel Losada, y otra de tres secciones, de montaña, montada y de automóviles, a cargo del Capitán D. Angel Goicoechea. El grupo mixto iba a las órdenes del Jefe de Estudios, Teniente Coronel D. Francisco Calvo Lucía, y bajo la inspección del Coronel Director de la Academia D. Mauricio Sánchez de la Parra.

La hipótesis del plan a desarrollar, era abastecer una fuerza que se suponía incomunicada por haber el enemigo interceptado la vía férrea. Los 30 kilómetros que separan Avila de Adanero, primer punto de etapa, la compañía mixta del Sr. Goicoechea los recorrió sin el menor cansancio, pasando por los pueblos de Mingorria, Santo Domingo de las Posadas, Velayos y Sanchidrián. En Adanero, donde pernoctaron los alumnos, dirigió el alojamiento el Capitán D. Emilio Elices. Al día siguiente 3, a las nueve de la mañana, los alumnos salieron en dirección de Arévalo. La compañía de plaza encargada del servicio de seguridad continuó por Peñalva, Gotarredonda y Villanueva de Gómez, por suponerse que en la provincia de Salamanca existían fuerzas enemigas dispuestas a avanzar para atacar a la compañía mixta; y después de pernoctar en Villanueva de Gómez, continuó por Bohodón y Tiñosillo en dirección a Arévalo. La de plaza recorrió en tres horas y media 22 kilómetros en la última jornada y 31 en la anterior.

En cuanto a las prácticas de pronóética, los alumnos las empezaron al día siguiente. La compañía mixta, dirigida por los Capitanes Sres. Losada y Goicoechea y Tenientes López de Varó, Calvo, Iranzo y de Diego, instaló las Panaderías de montaña y montada, y el servicio de seguridad del Campamento. Se tocó alto a las 12'30, y después de comer se concedió un descanso. A las 15 dieron principio los ejercicios tácticos combinados las compañías mixta y de plaza, mandadas por los alumnos bajo la inspección de los profesores; y al día siguiente 5, dirigidos por el Capitán Goicoechea, terminada la instrucción técnica con el material de la compañía mixta, armándolo y desarmándolo con tal rapidez que el de montaña quedó instalado en ocho minutos y en diez y seis el de la montada; los alumnos, acompañados de los profesores Sres. García Dacarrete, Losada y Goicoechea, en unión de los Ayudantes Sres. Iranzo, Calvo, De Diego y López de Varó, se dedicaron nuevamente a prácticas de pronóética en Arévalo y sus alrededores, y a levantar el plano del Campamento. La compañía mixta, a las 12'30 regresó al Campamento, y a la una fué ser-

vida la comida a los alumnos. Como durante el descanso fuese el Campamento sorprendido, al toque de generala, y en breves minutos, se dispuso la defensa del mismo; operación llevada a cabo perfectamente.

Para que la instrucción de los alumnos tuviera verdadera enseñanza práctica, la compañía de plaza fué mandada por los Sres. Fernández Tra-
piella, Martín Vara; el grupo, por el Sr. Montalván, y las secciones res-
pectivas, por los Sres. Valenciano, Esquivel, García Linares y Rojas, de-
mostrando excelentes condiciones para el mando.

En cuanto a la realización del supuesto táctico, fué como sigue. Des-
pués del toque de diana, el día 6 abandonaron el Campamento la compañía
mixta, dirigiéndose por la carretera de Segovia, y la de plaza por el ca-
mino de la Coruña. Al regresar la mixta, simulando la conducción de un
convoy, fué atacada por la de plaza, emboscada en lugar próximo, lleván-
dose a efecto el encuentro e iniciándose el combate. Reunidas las dos com-
pañías al toque de alto el fuego, regresaron al Campamento, en donde a
presencia de los profesores los alumnos hicieron la crítica de la operación
militar, y a continuación dedicáronse el resto del día a prácticas de pro-
noética de campaña y visita de fábricas, divididos en grupos, bajo la di-
rección de los profesores García Dacarrete, Goicochea y Losada. Atacado
de nuevo el Campamento, un pequeño tiroteo, seguido del toque de gene-
rala, los alumnos lo defendieron en sus cuatro frentes.

El domingo, en un altar improvisado por el Comandante D. Salvador
García Dacarrete, en el que se destacaba la imagen de Santa Teresa, adorna-
da con guirnaldas de flores, armas y útiles formando trofeo militar y
sirviendo de fondo la bandera española, el Capellán de la Academia dijo
una Misa de campaña, a la que asistieron las Autoridades y numeroso
público de Arévalo; y terminado el acto religioso, los alumnos, en co-
lumna de honor, con bandera y música, desfilaron ante el Coronel Direc-
tor, profesores y Autoridades para dirigirse a sus tiendas respectivas a
dejar el armamento. Por la noche, el Ayuntamiento obsequió con un bien
servido banquete al Director, profesores y alumnos, y terminado éste el
Casino dió un baile en honor de la Academia; y ésta, como expresión de
gratitud por las atenciones recibidas, correspondió al día siguiente con
un banquete al Alcalde, Concejales y Autoridades de Arévalo, cruzándose
al final afectuosos y patrióticos brindis entre el Alcalde y el Coronel Di-
rector D. Mauricio Sánchez de la Parra. Terminadas las prácticas genera-
les y recogido el Campamento, el 9 regresaron los profesores y alumnos
en tren militar a Avila a las 19, acompañados por el grato recuerdo de la
simpática despedida que en la estación de Arévalo les hicieron las Auto-
ridades y el pueblo en masa.

Las prácticas generales correspondientes a 1921 las hicieron los alumnos en Talavera de la Reina, desde el 27 de Abril al 5 de Mayo.

La compañía de plaza, mandada por el Capitán D. Carlos Schelly, con bandera y música, a las 12 de la noche marchó en ferrocarril a Madrid. Después de desayunar en la estación del Norte, se trasladó la compañía por la línea de circunvalación para continuar a Talavera. La compañía mixta, a las órdenes del Capitán D. Angel Goicochea, hizo la marcha por jornadas ordinarias.

En Talavera de la Reina los alumnos levantaron el Campamento en el sitio denominado El Ferial. Los ocho días que permanecieron allí alternaron en las prácticas de gabinete, instalación de hornos reglamentarios de campaña, dirigieron la elaboración de pan e hicieron estudio de los recursos locales para abastecimiento de tropas y ganado, visitaron las fábricas de harinas, de cuero y de loza; resultando estas prácticas por su dualidad en extremo provechosas, puesto que en ellas formaron parte todos los alumnos.

El grupo mixto de las dos compañías fué mandado por el Comandante D. Norberto López Ibarlucea; siendo las prácticas dirigidas por el Teniente Coronel, Jefe de Estudios, D. Luis Moreno Colmenares, e inspeccionadas por el Coronel Director D. Mauricio Sánchez de la Parra. El Comandante D. Salvador García Dacarrete dió en el Campamento a los alumnos varias conferencias acerca de temas profesionales.

Abatido el Campamento, la noche víspera del regreso, los alumnos estuvieron alojados en casas particulares, cuyos dueños les hicieron grato recibimiento.

El pueblo de Talavera de la Reina, que hiciera a la Academia un gran recibimiento a su llegada obsequiándola en uno de los días de permanencia, la hizo una despedida cordial en extremo, concurriendo las Autoridades locales y numeroso vecindario de todas las clases sociales.

El último día de prácticas vino de Madrid para presenciarnos el Excelentísimo Sr. Intendente de División, Secretario de la Intendencia General Militar, D. Juan Romero, acompañado de su Ayudante de campo, Comandante del Cuerpo, D. Silvestre Robles Gómez, y del entonces Coronel, autor de estas páginas. Al final de los ejercicios de instrucción táctica y de las prácticas de Campamento, S. E. el Intendente felicitó en la explanada de El Ferial al Director, profesores y alumnos por el brillante estado de instrucción técnica y militar de estos últimos.

Las dos compañías de alumnos hicieron el viaje de regreso por jornadas ordinarias por Santa Olalla, en donde pernoctaron una noche. Desde allí se dirigieron a San Martín de Valdeiglesias. Allí hicieron alto para

comer, dirigiéndose después a Cebreros, donde permanecieron unas horas, y de Cebreros marcharon directamente a Avila.

La implantación de cursos abreviados en 1922 obligó a reducir este año el tiempo de las prácticas generales a cuatro días de duración, independientes unas de otras a juicio y orden del Coronel Director, según R. O. del 16 de Enero, regresando a pernoctar a Avila, y realizándose en la forma siguiente :

a) Marcha por carretera a Medina, estableciendo en dicho punto una Panadería de campaña (vivac), levantamiento de ello y regreso, como a la ida, en la sección de autocamiones.

b) Convoy mixto a Mingorría, desde donde continuó la sección de montaña para simular un suministro a tren regimental que esperaba en Zorita de los Molinos.

c) Defensa de un convoy hostilizado por fuerzas superiores a las de protección, que se retiró utilizando medios auxiliares de mayor rapidez.

d) Marcha a Cardeñosa con elementos de montaña, acantonamiento simulado y reconocimiento de locales para Servicios de Intendencia.

Las prácticas en cuestión las realizaron los alumnos durante los días 2, 3, 4 y 5 de Marzo, formando un grupo mixto mandado por el Comandante D. Emilio García Martínez, compuesto de la sección de autocamiones a cargo del Capitán D. Carlos Cuervo, de la compañía montada; la de montaña, al mando del Capitán D. Peregrín Iranzo, y la de plaza, el del propio empleo D. Carlos Schelly. En dichas prácticas llevó la dirección el Jefe de Estudios D. Salvador García Dacarrete, y la inspección de las mismas el Coronel Director de la Academia.

Subsistiendo para los cursos abreviados de 1923 las mismas razones que en el curso anterior, de no poder los alumnos prescindir algunos días de las clases teóricas sin lesión para estos estudios, ya reducidos por la Superioridad en un 15 por 100, dedicando como en los cursos normales a realizar las prácticas generales fuera de Avila, hizo que la Academia también este año tuviera que verificarlas del 24 de Mayo al 4 de Junio en el campo de instrucción El Pradillo y sus alrededores por las tardes, después de asistir los alumnos por la mañana a las clases teóricas, a fin de no desatender esta enseñanza, compaginándola con la parte experimental y práctica, con sujeción al programa que la Academia propusiera a la Superioridad y ésta aprobara en la forma siguiente. Comprendía operaciones independientes a desarrollar en Avila, volviendo a pernoctar en la capital, excepto en algún caso que hubiera convenido vivaquear o hacer algún alojamiento de personal y ganado. Dichas operaciones se refirieron a supuestos, en cuya ejecución se realizaron marchas de todas clases, ma-

nejo del material reglamentario de panificación, carnización, campamento, etcétera. Diferentes sistemas de acantonamiento; exploración y seguridad en las marchas; enlaces del grupo con los trenes regimentales; estaciones de reabastecimiento y cabezas de etapa por vía ordinaria; conducción y defensa de un convoy; estadística; requisa; prácticas de embarco y desembarco de material, previo permiso, en la estación de Avila.

El grupo mixto, formado por los alumnos, estuvo mandado por el Comandante D. Angel de Diego Gómez. Componíanlo la sección de autocamiones, la compañía mixta montada y de montaña, y la de plaza, man-



VISTA PARCIAL DEL PRADILLO

PRACTICAS DE CAMPAMENTO POR LOS ALUMNOS EN 1923

dadas, respectivamente, por los Capitanes Sres. Cuervo, Iranzo y Schelly, bajo la dirección, las prácticas, del Jefe de Estudios D. Salvador García Dacarrete, e inspección del Coronel Director de la Academia.

En 1924 los alumnos hicieron las prácticas reglamentarias en el Campamento de El Pradillo, a partir del 8 de Mayo, de siete de la mañana a nueve de la noche, durante ocho días. El primer día un grupo de alumnos se dedicó a instalar el Campamento. En la tienda-hangar otro grupo del segundo curso dió principio a los ensayos de panificación, dirigidos por el Teniente Parra Mateo e inspeccionadas por el Comandante D. Emilio García Martínez, profesor de la asignatura de Subsistencias; y otro tercer

grupo del último curso se ocupó del trazado e instalación de la panadería, de automóviles y de las estaciones telegráficas y telefónicas.

Siguiendo el intercambio de visitas de las Academias Militares dispuesto el año 1911, a estas prácticas y visita a nuestra Academia concurrió el Capitán profesor D. Joaquín Peñuelas, en representación de la de Infantería.

El día 12 llegó a inspeccionar estas prácticas generales una comisión del Estado Mayor Central, formada por el Teniente Coronel de Infantería Diplomado D. Antonio García Pérez, Comandantes de Artillería D. Matías Zaragoza, y el de Sanidad D. Federico González Deleito. A esperarle salieron en automóvil a Vicolozano el Teniente Coronel Director interino de la Academia D. José Marcos Jiménez y el Jefe de Estudios Teniente Coronel don Salvador García Dacarrete. Hasta el límite de la provincia se adelantó en motocicleta el Capitán Cuervo, acompañado de un alumno. Después de las doce la comisión hizo su entrada en el campamento y, seguidamente, el grupo de alumnos evolucionó, desfilando después en columna de honor, con bandera, música y material de campaña, ante el Gobernador militar Coronel D. José Molino y la comisión del E. M. C. Esta, a continuación, recorrió todo el campamento, examinando su instalación, deteniéndose en la tienda-hangar para ver las prácticas de panificación que dirigían los alumnos. El Comandante Zaragoza impresionó una interesante película de todas fases de estas prácticas.

Terminados estos actos, la comisión de E. M., acompañada del Director accidental Sr. Marcos, del Jefe de Estudios Teniente Coronel D. Salvador García Dacarrete, de los profesores y del Capitán Peñuelas, visitaron la Academia, examinando detenidamente los gabinetes de física, de topografía, vestuario, los laboratorios de química, la biblioteca, sala de esgrima, picadero, Salón de Actos y demás dependencias, quedando muy satisfechos de la visita. Tanto la comisión como el Capitán de Infantería Peñuelas y el Gobernador militar, fueron obsequiados en el Campamento con un banquete por el profesorado de la Academia.

Terminada la comida y después de un breve descanso concedido a los alumnos, formados rápidamente en columna de aprovisionamiento, abandonaban a las tres de la tarde el Campamento, dirigiéndose a la Central Hidroeléctrica, situada en la dehesa de Aldeaciego. La columna mandada por el Comandante Cid constituíala una compañía mixta de montaña, más otra montada con veintiséis mulos de carga, seis carros modelo Blesa al mando del Capitán Iranzo; una de plaza a las órdenes del Capitán de Diego (M.), y una sección de autocamiones con dos motocicletas-sidecar, a cargo del Capitán Cuervo.

El simulacro de marcha tuvo por finalidad demostrar el aprovisionamiento en los distintos accidentes que hallara en el camino, de manera que los contactos que se establecieron dejaran siempre un costado del mismo con objeto de no entorpecer la marcha de otras fuerzas y disponer los elementos de las unidades para que el traslado de cargas fuese lo más rápido y fácil posible. A este fin habíanse dispuesto dos contactos, aprovechando los caminos de Mingorría y el que conduce a la balsa llamada de Verdeja. Tanto la marcha como los dos contactos previstos se verificaron con precisión. En el segundo se efectuó de manera original el cambio de cargo de camiones automóviles, a los carros y cargas de las compañías de montaña y montada. En este momento de gran actividad el Comandante Zaragoza impresionó otra película muy interesante; y durante la marcha el fotógrafo de Avila Sr. Mayoral Encinar hizo también varias fotografías.

Con la columna fueron la comisión del E. M. C., el Capitán Peñuelas y todos los profesores de la Academia. Al atardecer emprendieron el regreso al Campamento, en cuya entrada el Comandante Zaragoza hizo nuevas impresiones para películas.

Arriada la bandera, y después del toque de oración, los alumnos, acompañados con la bandera y música, cantaron el himno de la Academia, terminándolo con vivas a España y al Ejército.

Tanto el Gobernador Militar Sr. Mohino como la Comisión del Estado Mayor Central y el Capitán Sr. Peñuelas, felicitaron al Teniente Coronel, Director accidental, D. José Marcos Jiménez y profesorado por el brillante estado de instrucción de los alumnos y buena organización de la Academia, que llamó la atención de los visitantes lo bien dotada de material científico que estaba para la enseñanza teórica y experimental.

El día 13, último de prácticas, los alumnos, a las ocho de la mañana, salieron de la Academia mandados por el Comandante D. Angel de Diego Gómez, formando dos compañías, una de plaza y otra mixta con material de campaña, más una sección de autocamiones mandadas, respectivamente, por los Capitanes Schelly, Iranzo y Cuervo, con los Tenientes González y González, Parra Mateo, Gisbert, y González (U.).

Cada compañía hizo la marcha por diferente camino, coincidiendo a la hora fijada de antemano en llegar a El Pradillo, en donde los alumnos instalaron un Campamento con tiendas individuales.

Con el grupo de alumnos fueron el Director y Jefe de Estudios, el Capitán Ayudante Gascón (P.) y el Capitán Médico Chaguaceda.

Después de comer, los alumnos simularon dos supuestos táctico-administrativos; terminados que fueron, y abatido el Campamento, se dió por

terminado el curso de prácticas, regresando a las ocho y media de la noche a la Academia.

En 1925 los alumnos, en Mayo, hicieron durante nueve días prácticas generales, cinco días en El Pradillo, y después cuatro, formando un grupo mixto a las órdenes del Comandante Cid realizaron ejercicios de marcha hacia Mingorría, Penarros, Palazuelos, Alameda y Sonsoles, pernoctando en Avila.

Al año siguiente, también en el mes de Mayo, efectuaron los alumnos las prácticas generales en dos períodos: el primero, de siete días de duración, en los alrededores de Avila; el segundo, de tres días, se desarrolló en un supuesto táctico-administrativo por ferrocarril desde Avila a Navalperal de los Pinares, y desde este punto la columna de alumnos se dirigió por vía ordinaria a Cebberos, donde pernoctaron, para salir al día siguiente en dirección al Barraco y pernoctar allí, y la tercera jornada, desde el Barraco, profesores y alumnos, regresaron a Avila.

En 1927 los 113 alumnos mandados por el Jefe del grupo, Comandante D. Aureliano Cid, efectuaron del 22 al 31 de Mayo prácticas generales, divididas en dos períodos, dirigidas por el Jefe de Estudios Teniente Coronel D. José Marcos Jiménez e inspeccionadas por el Coronel Director don Luis Contreras López Mateos. El primer período, de dos días, tuvo por campo de acción las inmediaciones de Avila. El segundo duró siete días, y los alumnos organizados en un grupo mixto, con conductores y diez y siete mulos facilitados por la séptima Comandancia de tropas de Intendencia, más ocho carros de víveres del Parque de campaña de Salamanca, hicieron una marcha a Peñaranda de Bracamonte, regresando con los profesores a Avila por ferrocarril.

Por su duración, 19 días, y por su variedad, las prácticas generales del curso de 1928 han sido las más importantes que han efectuado los alumnos con relación a las de años anteriores, como complemento obligado del estudio teórico y de los trabajos de gabinete realizados en la Academia. En los últimos días de Abril y 1.º de Mayo realizaron el supuesto siguiente. En los primeros días de prácticas, designada Avila estación-almacén, se estudia y comprueba su capacidad y la de los edificios colindantes que pudieran ser requisables; se determinan los lugares donde pueden establecerse Panaderías de campaña, mataderos, parques de ganado, del material de campamento, del servicio de vestuario, equipo y de otros elementos necesarios. Se estudiaron también detenidamente y se proyectó la forma en que pudieran ser más utilizables las vías de la ciudad convergentes a la estación del ferrocarril, con el fin de, llegado el caso, evitar probables aglomeraciones que congestionando en caso real pudieran retrasar el servicio.

Determinada la estación-almacén, los alumnos procedieron a poner en vías de hecho los servicios pertinentes al caso. Para ello, el 27 de Abril la compañía mixta realizó un supuesto táctico, cuya finalidad era enlazar la vía férrea en la estación de Avila con la ordinaria, para abastecimiento de fuerzas que se suponía operaban en las proximidades de Bernuy Salinero, sobre la carretera del Espinar; servicio de abastecimiento que se supone encomendado a la sección automóvil hasta las inmediaciones del Cortijo de Palenciano, donde transborda los elementos a suministrar a la sección montada, y ésta a su vez llega a Bernuy y hace la distribución a los trenes regimentales, representados por la sección de montaña, dado lo accidentado del terreno en que se creía situada la fuerza a racionar.

Aprovechando el alto central, los alumnos de segundo año hicieron un croquis de los locales y terrenos precisos para organizar el acto hipotético del suministro.

El 29 de Abril se circularon las órdenes para que en la mañana del 30 los alumnos marcharan a Martiherrero, donde un grupo de aquéllos establecieron una sección de dobles hornos de montada, más otro grupo sencillo de montada; y en tanto que parte del personal de alumbrado dirigía la fabricación de pan, otra reconocía los hornos y elementos de panificación en el pueblo, calculaba la producción máxima diaria, establecía y organizaba fáciles y posibles medios para el abastecimiento de harinas y leñas, reconocía aguas y harinas mediante equipos de campaña.

Para proporcionar algún descanso al trabajo intelectual, el 2 de Mayo los alumnos se dedicaron a la organización de la defensa de un convoy sin escolta, procedente de Avila, con destino a la dehesa de Penarros. La sección de tropa de la Academia mandó por delante un grupo de fuerza con propósito de atacar el convoy en el sitio que fuese más conveniente, tal como en los canchales próximos a Narril de San Leandro. No obstante llevar bien organizado el servicio de seguridad para la marcha, conforme dispone la táctica, la compañía mixta fué sorprendida, y terminado el ejercicio vivaquearon profesores y alumnos y la sección de tropa en dicha dehesa para descansar y comer.

El tema del día 4 tuvo por base la hipótesis de organizar una estación de abastecimiento con almacén en Cardeñosa, reaprovisionada por trenes de víveres procedentes de una estación reguladora de Salamanca. El almacén recibe también los productos de la explotación local simulando el empleo de la requisición para adquirir algunos artículos y servicios de personal civil, los alumnos redactaron la documentación necesaria a la vez que se simula el aprovisionamiento de dos divisiones, organizando para ello el servicio bajo el supuesto de concurrir los trenes regimentales a Cardeñosa.

El estado lluvioso del tiempo impidió el día 5 que los alumnos llevaran a cabo el tema propuesto de la evacuación de un almacén por marchas nocturnas, conforme con los itinerarios que hicieron los alumnos de las clases respectivas en la mañana del mismo día, que habían de servir de base para el ejercicio.

Para aprovechar el tiempo en los días que los alumnos no hacían prácticas, dedicábanse a tener clase con los profesores respectivos, y hacían trabajos sintéticos y críticos de los ejercicios realizados. De este modo lográbese la mayor eficacia de las prácticas, evitándose faltas de fijeza o lapsus involuntarios en el desarrollo de los temas. Con esto terminó el primer período de las prácticas.

El segundo dió principio el día 7, pernoctando los alumnos fuera de Avila. Se supuso que Avila era estación de abastecimiento y, por hallarse cortado el ferrocarril en distintos puntos hasta Robledo de Chavela, se recurrió a transportes por vía ordinaria, interviniendo un grupo mixto, una sección de montaña, otra montada y otra automóvil, cuadros bases de una organización más amplia.

El grupo salió a las 9'30 horas del día 7 para el Barco de Avila, con velocidad bastante regular, cuya media fué de once minutos kilómetro. Una vez llegado a dicho pueblo y establecidos los servicios propios, pernoctó acantonado como en días sucesivos.

Los alumnos de segundo año hicieron el día 8 el estudio de elementos propios a este servicio que pudieran servir al tema establecido; y los del tercero, fraccionados en varios grupos, procedieron a examinar, analizar y combinar los recursos del pueblo para utilizarlo como punto principal de etapa; así se dedicaron a comprobar la existencia de elementos requisables de transportes estudiándolos en su aspecto técnico y administrativo.

En igual forma y velocidad que el día anterior, los alumnos emprendieron el 9 la marcha para San Martín de Valdeiglesias, haciendo el alto central en el Tiemblo. Después de comer allí el personal y ganado, prosiguieron la marcha hasta terminarla en San Martín de Valdeiglesias. Durante la jornada, los alumnos fueron reconociendo las carreteras que cruzan la general a la altura de la Venta del Molino y a las inmediaciones del puente sobre Arroyo de las Tórtolas que separa las provincias de Avila y Madrid, uniéndolas después de su concurrencia en Cebreros con las que desde este punto van a Navalperal de Pinares y a Avila; ambas utilizables para descongestionar la carretera general. En San Martín de Valdeiglesias se aparcó el material en el lugar de Herrén de Narbona, donde se establecieron los servicios.

Los alumnos francos de servicio el día 10, distribuídos en grupos, veri-

ficaron estudios administrativos del referido pueblo en los diferentes aspectos de su aplicación militar, en tanto otros alumnos ocupáronse en instalar una Panadería de campaña.

El 11 los equipos de panadería se dedicaron a dirigir la fabricación del pan y el resto de los alumnos a construir hornos de circunstancias.

El Campamento establecido fué abatido el día 12 y emprendida la marcha a Casas de Navas del Rey, donde pernoctaron los profesores, alumnos y la sección de tropa. El 13, domingo, oída la Misa emprendieron la marcha a Robledo de Chavela, donde descansaron hasta el día siguiente, con tiempo pésimo de lluvias no interrumpidas hasta regresar a Avila.

Los alumnos del tercer año, en la mañana del 14, estuvieron dedicados al estudio de los elementos de la estación de Robledo para, hipotéticamente, utilizarla como estación de abastecimiento o estación reguladora; y los de segundo año practicaron reconocimientos de artículos de subsistencias y visitaron algunas industrias de esterilización de leches, instaladas en el pueblo de Robledo de Chavela.

Por la tarde fué embarcado en la estación el material y carruajes de la columna, y al día siguiente el ganado. La sección de automóviles emprendió la marcha a Avila por carretera, pasando por Guadarrama y el Puerto del León. El resto de los alumnos, con los profesores, sección de tropa, material y ganado, regresaron el día 15 en tren militar, también en dirección a la ciudad de Santa Teresa.

Estas prácticas generales estuvieron dirigidas por el Teniente Coronel, Jefe de Estudios, D. José Marcos Jiménez, bajo la inspección del Coronel Director D. Luis Moreno Colmenares.

El 20 de Abril de 1929, los cuarenta alumnos que había entonces en la Academia dieron principio a las prácticas generales, divididas en varios ejercicios, bajo la dirección del Comandante Jefe de Estudios D. Javier Derqui López Cuervo, e inspección del Teniente Coronel Director D. Norberto López Ibarlucea. Fué el primer ejercicio una marcha a Narrillos de San Leandro para simular la evacuación de almacenes emplazados en los alrededores de dicho pueblo, formando los alumnos una sección montada mandada por el Capitán D. Mario Rueda. De los alrededores del pueblo y vías convergentes al mismo, los alumnos hicieron un croquis.

Dirigidos, el 22, por el Capitán Sr. Rueda, secundado por el Teniente Sr. Garnica, efectuaron el segundo ejercicio, referente a la obtención de datos estadísticos de hornos y demás elementos existentes en Avila, para conocer el máximo rendimiento en la elaboración y suministro de pan. Por la tarde, a las órdenes del Capitán D. Peregrín Iranzo, hicieron ejer-

cicios de carga y descarga del material de hornos de la panadería montada en camión automóvil, utilizando el dispositivo construído al efecto.

El día 24 se verificó el ejercicio aislado por un grupo de veinte alumnos, al mando del Capitán Rueda, marchó en autocamiones a la Serrada. Allí estudiaron los recursos locales para utilizar ese pueblo como punto de etapas, simulando la organización de ese servicio. Otro grupo de alumnos, a las órdenes del Teniente Garnica, hizo reconocimientos rápidos relativos a materias alimenticias, utilizando para este fin el equipo de campaña de la sección de exploración local.

Una marcha de convoyes el día 26, no escoltados, con unidades de Intendencia, representadas por dos compañías en cuadro de montaña y montada hasta la dehesa de Penarros, donde emplazaron un matadero de circunstancias, conforme a los Reglamentos de organización y preparación del terreno para el combate, del de táctica para la instrucción de tropas de Intendencia, y en armonía con las instrucciones para el sacrificio de reses y suministro de carne por los Parques de ganado, llevaron el material correspondiente a ese servicio. El tema táctico lo dirigió el Capitán Rueda, y el técnico los profesores Iranzo y Garnica, auxiliados del profesor veterinario de la Academia.

La compañía mixta, el día 6 de Mayo, siguiendo la ruta de planos itinerarios entregados a los alumnos que mandaban unidades bajo la inspección de sus profesores, para efectuar prácticas de reconocimiento y conservación de piensos. Esta práctica sirvió a la vez para que redactaran gráficos de marcha, levantamiento de croquis de los almacenes y terrenos necesarios para el supuesto objeto de estudio.

El último de los ejercicios aislados del primer período de prácticas generales fué el día 7 una jornada a Mingorría, formando los alumnos dos secciones, montada y de automóviles. En Mingorría, mientras un grupo de alumnos investigaba datos referentes a medios de locomoción, en su doble aspecto técnico y administrativo, otro grupo se ocupó del examen de trigos y de estudiar las condiciones de las harinas de producción local.

Nuevamente el día 13, organizados los alumnos en dos grupos, de montada y de automóviles, mandados por el Jefe de Estudios Comandante don Javier Derqui, y cada uno por los Capitanes Iranzo y Rueda, marcharon por la carretera de Sorihuela para simular el abastecimiento de una fuerza que se suponía avanzada, distanciándose considerablemente de la vía férrea; para lo cual la unidad de automóviles del grupo de Intendencia servía de enlace en Avila como estación de aprovisionamiento a los trenes regimentales, a los que substituye transitoriamente la montada del mismo grupo. Esta unidad, a las siete de la mañana emprendió la marcha por la

mencionada carretera, y más tarde la de automóviles, para establecer contacto en La Torre con el escalón del tren que suministrara en dicho pueblo a las cocinas de los Cuerpos, y simulando el abastecimiento, estableció contacto, al anochecer, con el otro escalón en Villatoro.

Los elementos montados continuaron el día 14 hacia Piedrahita, mientras la unidad de automóviles, en el kilómetro 43, hacía un supuesto de aprovisionamiento a los escalones del tren regimental, siguiendo con ellos en vista de haber recibido orden de instalar en la dehesa del Berrocal, a 86 kilómetros, un Campamento administrativo que sirviera de centro de avituallamiento, organizando la explotación de recursos locales y los convoyes con arreglo a lo preceptuado.

Un grupo de alumnos, el día 15, a las órdenes del Capitán Rueda, recorrió el valle del río Corneja, efectuando un simulacro de mantenimiento, explotación local y reconocimiento administrativo. Otro grupo en el Campamento se dedicó, a las órdenes del Capitán Laorden, a trabajos topográficos y estadísticos; al de hornos, panificación, mataderos de circunstancias, inspeccionado por el Capitán Garnica; y a los del servicio de vestuario y equipo, transportes y contabilidad de campaña, bajo la dirección del profesor Iranzo.

Los alumnos, después de abatir el Campamento el día 17, marcharon a las 17'30 para acantonarse en Villatoro, y en la mañana del día siguiente emprendieron el regreso a Avila, previo un alto en la Serrada, en donde los alumnos, por su aplicación y excelente espíritu militar, fueron felicitados por el Teniente Coronel Director D. Norberto López Ibarlucea.

Las prácticas generales del curso de 1929 puede asegurarse que marcaron el punto final de las celebradas en nuestra Academia. Pues en 1930 solamente hubo cuatro alumnos de tercer año, que fueron los señores Canales Jurado, Moll Carbó (B.), Rodríguez Vega, y Rodríguez. Y doce en 1931, procedentes de la Academia General Militar de Zaragoza, los Sres. Hernández Santonja, Gómez Botija, Santos Valencia, Pina Fuster, Sánchez Zamora, Vila Victori, Castellano Conesa, Sánchez Pinilla, Rosado de la Iglesia, Valverde Gómez, Cuadrado Colorado y Martín Millán de Priego; y claro está, con este número de alumnos, y menos con aquél, no cabía pensar en hacer prácticas de temas táctico-administrativos, en marchas y en reposo en el campo. (APÉN. XII).

TERCERA PARTE



CAPÍTULO VII

Viajes de Instrucción. — Los alumnos de último año de Estudios visitan con los Profesores los Centros fabriles de Producción relacionada con los Servicios de Intendencia — Los Establecimientos Industriales del Cuerpo. — Las Escuelas de Artes e Industrias. — Las Explicaciones de los Profesores a los alumnos complementan la Enseñanza teórico-práctica de la Academia. — Los Alumnos reflejan en Memorias el resultado de estos Viajes.

Si bien el Reglamento orgánico de las Academias Militares, aprobado en 27 de Octubre de 1897, dispone que los alumnos del último año de carrera realizaran un viaje científico-práctico para completar su instrucción bajo la dirección de profesores designados por el Director de la Academia, ya fuese por la brevedad del curso 1898, debido a exigencias de las guerras coloniales, o por el reducido número de alumnos que hubo de tercer año en años anteriores, o a falta de fondos, lo cierto es que los llamados viajes de instrucción no empezaron hasta 1907, en que los 15 alumnos del último año de estudios, a las órdenes del Jefe de Estudios D. Ramón de Bringas, con los profesores de las asignaturas de Subsistencias, tecnología y transportes, por primera vez lo realizaron a Palencia, Vitoria, Bilbao, Logroño, Zaragoza y Madrid, visitando en dichas poblaciones los establecimientos fabriles más importantes de harinas, telas, curtidos, mantas, conservas de carnes, pescado y vegetales, y también de construcción de calzado. En Vitoria vieron los alumnos el Parque-modelo de Intendencia; en Madrid, el Establecimiento Central y la Comandancia de Tropas. Desde Madrid profesores y alumnos regresaron a Avila; y estos últimos, días después, entregaban en la Jefatura de Estudios una Memoria, como resultado de los estudios hechos en el viaje de instrucción.

Razones impuestas por las circunstancias obligaron a limitar el número de días del viaje de instrucción realizado en 1908 por 25 alumnos del tercer año a las órdenes del Jefe de Estudios D. Ramón de Bringas y profesores de las enseñanzas de Subsistencias, tecnología, vestuario y transportes D. Edmundo Pérez Iñigo y D. Ernesto Miracle, y de ahí que fueran pocos los establecimientos fabriles visitados en relación a los que requería la enseñanza práctica de nuestro Cuerpo. Pero como, por otra parte, la

finalidad docente exigía no prescindir de visitar algún modelo de los muchos que tiene Cataluña, hubo necesariamente que sacrificar algo de intensidad en el estudio para ver el mayor número posible de instalaciones fabriles. Además, eran tantas las novedades que ofrecía el progreso industrial de aquella comarca, que el programa del viaje de instrucción hubo de experimentar frecuentes variaciones impuestas por la conveniencia de atender a Centros, instalaciones y fábricas, de las que, por carecer de noticias, ellas no figuraban en el programa, y por ofrecer nuevo campo al estudio, dado lo moderno de sus procedimientos, lo reciente de su instalación, o por otras causas, no era conveniente que dejaran de ser visitadas por los alumnos, si éstos habían de cosechar la mayor suma posible de conocimientos útiles para la carrera.

Teniendo presente estas consideraciones, el viaje de instrucción, con las variantes introducidas en el programa, comprendió las visitas que se detallan, realizadas en el corto período comprendido del 19 al 30 de Abril, en las plazas de Barcelona, Zaragoza y Madrid, que eran las designadas por la Superioridad en R. O. del 30 de Marzo de 1908, a saber :

Fábrica de harinas de los Sres. Gallarda y Compañía.

Sociedad Hispano-Suiza de construcción de automóviles.

Sociedad de construcción de material móvil de ferrocarriles.

Parque de Sanidad Militar de Barcelona.

Hospital Clínico de Barcelona.

Fábrica de hilados y tejidos de lana de Alfonso Sala, en Tarrasa.

Escuela Superior de Industrias de Tarrasa.

Fábrica de calzado de Vicente Domínguez.

La Maquinista Terrestre y Marítima.

Puerto y Almacenes del Comercio de Barcelona

Fábrica Militar de Subsistencias de Zaragoza.

Parque de Suministros Militares de Madrid.

Establecimiento Central de los Servicios Administrativos, Madrid.

Ahora bien; si del escaso plazo de doce días invertidos en tan importantes prácticas se resta el tiempo necesario en viajes, en presentaciones y despedidas oficiales, se comprenderá que por ser deficiente el resultante para que la labor impuesta a los alumnos fuera fructífera, hubo de lograrse quitándole horas al descanso, demostrando con ello el buen espíritu con que la llevaron a cabo, reflejado en las Memorias y trabajos de gabinete que a su regreso hicieron en la Academia.

Las visitas a las fábricas de harinas de Gallarda y Compañía, y a la de hilados y tejidos de lana y algodón, fué indispensable complemento de la enseñanza teórica que los alumnos habían recibido en las clases. Por eso

la comisión del viaje de instrucción hizo detenido estudio de las industrias, sobre todo textiles, que en Cataluña tienen antiguo abolengo, y los alumnos han revelado en posteriores trabajos de gabinete que para ellos nada había desconocido después de examinar el funcionamiento de las máquinas en las operaciones del hilado, en el preparatorio para los tejidos y en la estampación, tinte y apreste de las telas. Conocimiento éste, que si de momento no tiene inmediata aplicación, como la tuvo en la época en que funcionaban los telares del Establecimiento Central, así todo era necesario, puesto que los medios de reconocimiento se basan en los procedimientos de fabricación y en las materias empleadas en la coloración y aprestado de los tejidos.

Inútil es decir que en ninguna región de España puede hacerse estudio más intenso de la industria textil que en Cataluña, lo cual ha obligado a instituir un Centro de enseñanza digno de ser visitado: la Escuela Superior de Industrias de Tarrasa, como creación moderna, dotada de material científico, es la última palabra del progreso. A ella asistieron 700 alumnos los cuales, terminados los estudios reglamentarios, obtienen título de Ingenieros en industrias textiles y el peritaje de electricistas y de otras ramas de la ingeniería industrial. El estudio, limpio de rutinas, ofrece sólidos reconocimientos, robustecidos con la enseñanza práctica de carácter científico en laboratorios, gabinetes, en la formación de gráficos y en el funcionamiento de máquinas en los talleres, hace que compenetrándose el alumno en la teoría y práctica asimile fácilmente los conocimientos exigidos para la especialidad industrial que haya de ejercer el día de mañana.

El Matadero municipal de Zaragoza, por referirse a un servicio de utilidad para el Cuerpo dada su aplicación en campaña, fué visitado por los alumnos con todo detenimiento en las diferentes operaciones que en él se realizaran conforme al mayor rigor higiénico.

Con no menos interés fueron visitados los demás establecimientos mencionados, regresando el día 30 de Abril desde Madrid profesores y alumnos a la Academia.

El objeto principal del viaje de instrucción, correspondiente al curso de 1909, fué el estudio del más importante de los fines que competen a la Administración Militar: el sostenimiento de los Ejércitos en campaña dotándoles de numerario, proveyéndoles de mantenimiento, vestuario y equipo, utilizando para tan complejo problema cuanto pueda sacarse de la zona en que las operaciones se realizan, y en cuanto a retaguardia se escalone, haciendo en último caso el movimiento de tan abundante masa de material y recursos por ordenado organismo de transportes.

El conocimiento de este aspecto de la Pronoética no puede llenarse li-

mitándose a las fórmulas del libro. Por muy casuístico que sea éste, siempre se halla falto de ambiente, que sólo le da la realidad. En otro grupo de estudios, acaso baste con las doctrinas de la cátedra; en éste, esencialmente experimental, nada vale la doctrina sino se aquilata con la apreciación directa del terreno.

La Academia muchas veces había pensado en el desarrollo de prácticas que comprendiesen extremos semejantes; pero oponíanse a ello los escasos elementos de que disponía. La circunstancia especial de que la promoción que estaba terminando la carrera era poco numerosa, permitió que todos los que la componían, catorce alumnos, más los profesores que habían de dirigirlos, pudiesen utilizar la reducida dotación de caballos que corresponde a este Centro docente.

Una vez aprobada la propuesta del viaje de instrucción por R. O. de 19 de Abril, y debiendo encauzarse todo el trabajo bajo la orientación de un plan, asentóse éste previamente sobre las bases que da la Geografía estratégica sirviendo, a manera de programa, el siguiente supuesto: En previsión de que un Ejército procedente de Portugal penetre en la provincia de Salamanca y dirigiéndose hacia el S.E. de la misma intente pasar de la cuenca del Tormes a la del Alberche para caer sobre Madrid, se dispone que entre otras fuerzas con él en combinación, un Cuerpo de Ejército compuesto de dos divisiones de Infantería, una orgánica y otra ligera, una brigada de Caballería, un regimiento mixto de Artillería de campaña y los Parques y servicios correspondientes, se concentren rápidamente en Avila con objeto de oponerse al invasor tan pronto como las circunstancias lo reclamen.

Terminada la concentración, se supone que la primera división, precedida de la Caballería, marcha desde luego a colocarse de observación entre el Alagón y el Tormes, vigilando desde Béjar a Salamanca. Para ello, seguirá la carretera Avila-Piedrahita-Barco de Avila, y luego la de este punto a Béjar, desde cuya plaza a la de Salamanca se servirá del ferrocarril para sus fines, sin perjuicio de extender su acción, por vía ordinaria, a aquellas otras próximas en que convenga apoyarse.

Para el efecto de la instrucción práctica que con esta operación se perseguía, se constituyó con los 14 alumnos del tercer año la formación hasta donde fué posible con elementos administrativos consiguientes a dichas unidades estratégicas, preciso para el estudio y explotación del mencionado territorio, con objeto no sólo de prestarles la debida asistencia, sino también de preparar la del resto de las fuerzas que sean llamadas a operar en dicho territorio, y de las cuales la citada división podía considerarse como vanguardia.

Antes de empezar el viaje, dedícase algún tiempo a trabajos preparatorios de gabinete y biblioteca, indispensables para que la ulterior labor resultara fecunda. El examen de mapas y formación de croquis de la región citada, la recopilación de estadísticas económicas referentes a la misma, el cálculo alzado de los recursos de ella aprovechables, y su comparación con las necesidades a cubrir y de los organismos que serían necesarios para la completa asistencia de las referidas tropas, ocuparon varios días a los alumnos antes de dar comienzo la expedición.

En la mañana del 28 de Abril último emprendióse la marcha hasta Villatoro, dejando el estudio del curso del alto Adaja y del valle del Amblés por poderse hacer fácilmente desde la capital. Pero en el punto dicho se comenzó el trabajo por el reconocimiento del puerto del mismo nombre, que separa las cuencas del Adaja y Corneja; éste, uno de los afluentes del Tormes, encajado entre dos abruptas estribaciones casi paralelas de la Carpetana, fué detenidamente reconocido por grupos de alumnos, los cuales bajo la inspección del Jefe de Estudios, del Oficial 1.º profesor D. Angel Llorente Poggi y del Oficial 2.º Ayudante profesor D. Abelardo Merino, y tomando como centro de sus investigaciones primero Piedrahíta y luego El Barco, ya en el alto Tormes, visitaron Villafranca, Banilla, San Miguel, El Berrocal, La Horcajada, Encinares, El Bohogo, Casas del Puerto de Tornavacas y Becedas, compulsando por apreciación directa los datos referentes a la producción, comercio y consumo, la situación y disponibilidad de los recursos existentes y los medios para moverlos; en cuya compulsión pudo comprobarse la verdadera eficacia de los datos que guardan los Centros oficiales.

Traspuesto el puerto de la Haya, en el camino de El Barco de Avila a Béjar, se hizo en la comarca que cruza y en esta ciudad el mismo trabajo, comprendiéndose en cada punto la orografía e hidrografía, la riqueza agrícola en general y los sistemas de cultivo; cantidad y calidad de lo cosechado; procedimientos de conservación de granos, tubérculos, caldos, legumbres; importación y exportación de los mismos; almacenes, paneras y tráfico; molinos, hornos con datos de su capacidad, edificios públicos y de propiedad privada; eras y campos para aparcas; facilidades de alojamiento y estabulación para personal y ganado; locales para instalar un hospital; reses vacunas, lanares o de cabrío utilizables para el mantenimiento de tropas; mataderos; caballos y mulas que pudieran utilizarse para transporte; bastes, enjalmas, carros y carretas; fábricas de curtidos y de pastas; cursos de agua, abrevaderos, fuentes con su aforo y cuanto se relacionase de modo directo o indirecto con las funciones y servicios del Cuerpo de Administración Militar.

La cuenca del Tormes, riquísima comarca de importancia defensiva excepcional, en la hipótesis de una lucha con el vecino Reino fué estudiada en toda su extensión, ya que en Alba se completó lo empezado en El Barco. Sabido es el papel interesantísimo que Salamanca desempeñaría en cualquier supuesto de operaciones con la nación portuguesa, y por esta razón fué también objetivo principal de los alumnos en este viaje de instrucción el conocimiento detallado de esa ciudad y de sus alrededores. A ella, a su importante estación del ferrocarril, a las dependencias del ramo de Guerra, Parque regional de campaña, industria y recursos locales se destinaron tres días, que fueron aprovechados en extremo.

Ciudad Rodrigo, llave de la frontera, con su antemural el Agueda, entró también en el itinerario del viaje, y como problema subsiguiente se estudió el modo de reunir allí elementos suficientes, caso de una entrada hacia el Mondego y el del abastecimiento rápido de tal población con lo recogido, en el supuesto de un golpe de mano procedente de más allá del Turones.

En cuanto a vías férreas, dada su importancia suma, los alumnos hicieron estudio de ellas. El material móvil y fijo de la transversal en su trayecto de Salamanca a Béjar, el de la Compañía Medina-Salamanca, y el de los ferrocarriles de esta última ciudad a Fuentes de Oñoro y Villaformoso; fueron estudiadas las clases, capacidad y dimensiones de trucks, furgones, vagonetas y demás carruajes, el número de éstos y locomotoras, calculándose los trenes que podrían formarse en caso necesario; dimensiones y condiciones que reúnen los almacenes, muelles y depósitos con sus facilidades para la carga y descarga, y la resistencia y situación de las grúas, señalando los alumnos todo en detallado croquis, levantado a ojo durante la marcha, o en planos tomados a escala con sus cotas correspondientes.

La montañosa región accesible de Gredos, se vió que facilitaba con sus abundantes cursos de agua el establecimiento de una gran porción de aceñas y molinos desde los más rudimentarios hasta los más perfectos, dedicados a la producción de harinas de trigos del país. Ni por un momento olvidaron los profesores lo importante que es tal extremo para el Servicio de Subsistencias; y por esto los alumnos tomaron nota de muchos de semejantes establecimientos, haciendo elevaciones y cortes y diagramas del funcionamiento de aparatos en los mejor montados, como lo eran *Los Picorros* y la fábrica de Asensio, en Béjar, sistema Kenegen y Daverio, y *La Conchita*, de Ciudad Rodrigo, sistema Menager, maquinaria española.

El ganado vacuno que se cría en la sierra de Béjar y en la proximidad de Extremadura alimenta también la industria de embutidos en Candenario, Casas del Puerto de Tornavacas, y en algún otro punto pudo admi-

rarse la limpieza y esmero en la fabricación, que alcanza una cifra de bastantes millones de kilogramos. No solamente la tal industria de conservas es la única que sostiene la riqueza pecuaria; la de curtidos, podía ser más floreciente si se abandonasen procedimientos rutinarios. Así es que si desde Piedrahita viéronse algunas fábricas, pero sin verdadera importancia, solamente mereció atención la del Sr. Galindo Ramo, en Béjar, dotada de maquinaria moderna, que no sólo emplea como primeras materias los taninos de alcornoque, roble y encina, sino también curtientes químicos, como las sales de cromo.

Probablemente en el reinado de Carlos V llegaría alguna colonia de flamencos a Béjar que sino es la antigua Becar, es centro de población de bastante antigüedad, como lo demuestra su fuero y su historia, puesto que desde aquella época en suelo fértil desarrolláronse los hilados y tejidos con el auxiliar preciso de dos tintes que debieron empezar a darlos esa Colonia, utilizando la pureza de las aguas de la zona de Béjar, para fijarlos como en pocas comarcas españolas se fijan también como allí.

Desde el telar primitivo a mano e igual seguramente al de los belgas, súbditos de aquel gran Emperador, cuyo uso persiste en pueblecitos no muy apartados como Santa María del Berrocal, hasta la Estambreira y Navahonda, varias fábricas entretuvieron la atención de los alumnos largas horas, proporcionándoles provechoso aprendizaje. Sin embargo, lo que más importancia tiene, por relacionarse con uno de los servicios, el de vestuario, de verdadero interés para el Cuerpo, es la Fábrica Militar, creación en Béjar del Sr. Rodríguez Yagüe, que no solamente se realizan en ella las operaciones de fabricación de paños para el Ejército, sino que los extensos talleres de Sastrería están en condiciones de entregar al día 500 pantalones, guerreras, o capotes.

Como complemento tecnológico en este viaje de instrucción, los alumnos acompañados de los profesores visitaron algunas fábricas de luz eléctrica y de pastas para sopa. También fué objeto de estudio detenido la Escuela elemental y Superior de Artes e Industrias de Béjar, que honra a sus profesores, tanto por la buena dotación de gabinetes y laboratorios de que disponen cuanto por el excelente método de enseñanza que dan a sus discípulos, plantel de hombres que con su saber contribuyen a la prosperidad nacional en la especialidad adquirida en aquel Centro docente.

Por último. Los profesores y alumnos fueron objeto de las mayores atenciones, tanto por parte de las Autoridades civiles y Alcaldes de El Barco de Avila y de Béjar, como de los dueños de fábricas y talleres y de las Autoridades militares de Salamanca y de Ciudad Rodrigo, desde donde profesores y alumnos regresaron a la Academia.

Ante la imposibilidad de llevar a cabo un proyecto de viaje para estudiar sobre el terreno la acción administrativa en las operaciones militares realizadas por el Ejército durante el año 1909, hubo de redactarse otro plan basado en el estudio de las industrias más relacionadas con los servicios a cargo de la Administración Militar, y en la visita a algunos importantes establecimientos del ramo de Guerra.

Autorizada por la Superioridad su ejecución, en la tarde del 2 de Mayo de 1910 salieron de Avila a Madrid en viaje de instrucción 31 alumnos del tercer año de estudios a las órdenes del Jefe de Estudios Comisario de Guerra D. Ramón de Bringas, con los Oficiales primeros profesores D. Luis Moreno Colmenares y D. Carlos Goñi.

El día 3 por la tarde visitaron el Establecimiento Central de los Servicios Administrativos y el Parque de Intendencia. Al día siguiente estuvieron en la fábrica de harinas «La Estrella», de Demetrio Palazuelos, en el Instituto Católico de Artes e Industrias y en el Laboratorio Municipal. En todos sitios la comisión fué recibida con afectuosa atención, que el alumno aprovecha para hacer preguntas inspiradas en el discreto deseo de saber. Es indudable que al ponerse en contacto con las aplicaciones industriales de los conocimientos teóricos por él aprendidos en el libro, recibía una confirmación de esos conocimientos indispensables para que se consolidasen aquéllos y puedan alguna vez ser utilizados.

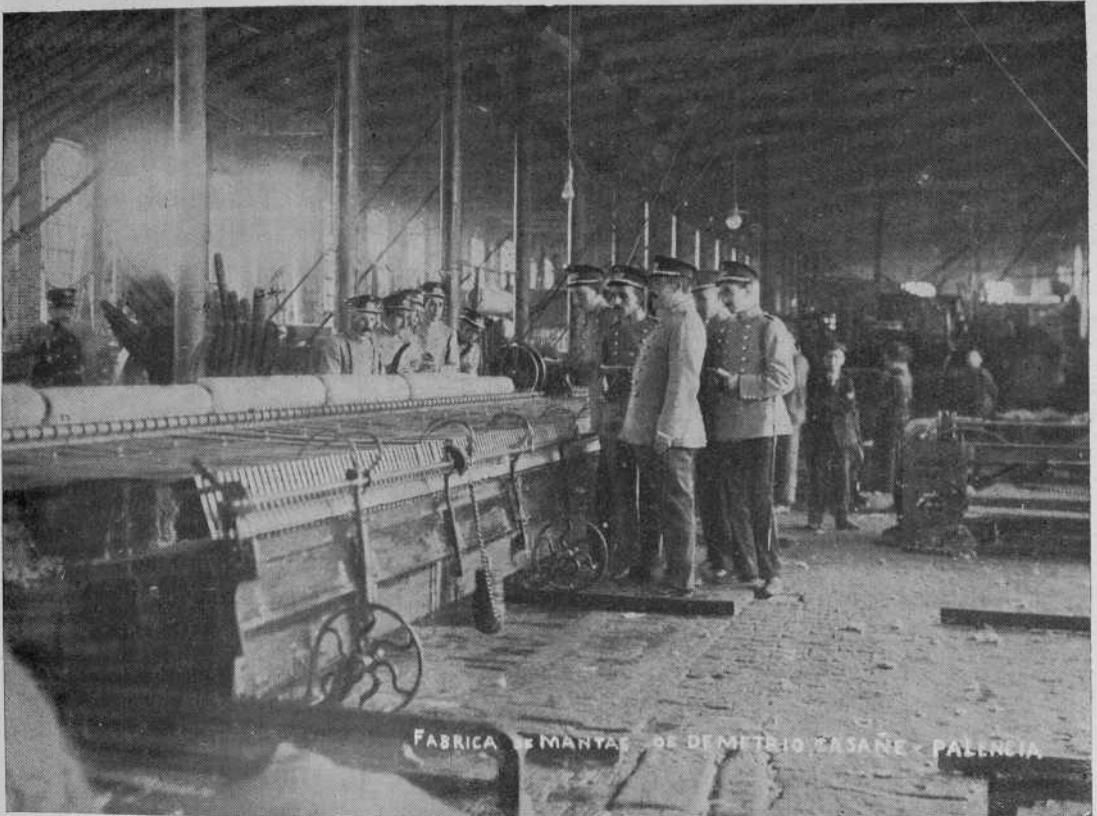
La visita del Hospital Militar fué dedicada el 5 de Mayo. En términos generales, los alumnos sacaron de ella una grata impresión del orden, pulcritud y magnificencia con todo lo que está allí instalado y sostenido.

Terminada la visita en Madrid, profesores y alumnos marcharon en la tarde del 6 de Mayo para Valencia. Fueron recibidos en la estación por nutrida representación del Cuerpo, y después de cumplir los deberes de Ordenanza con las Autoridades militares, se dirigieron a visitar la Comandancia de Tropas y el Parque de Intendencia. Hasta el 12 duró el plan de estudios prácticos de las industrias en la ciudad del Turia. La fundición de A. Ferrer, la gran fábrica de curtidos de Martínez Hermanos, la del gas de alumbrado y la central de electricidad, la Rizeña o Molino de arroz de Mr. Maurice Locieçe, y la de producción de aceite de cacahuet de Vidal, la de pasta para sopa y otras de productos alimenticios de Oliver; los talleres de construcción de carruajes para tranvías y vías férreas establecidos en Almansa, la fábrica de mosaicos de Nolla, inmediata a aquéllas, otra de cerámica en Manises, una de jabón, propiedad de Carles y Compañía, y otra de papel de Layana y, finalmente, los talleres de construcción de muebles de Salvador Albacar.

También visitaron la Granja Agrícola de Burjasot, cuyo Director ex-

plicó algunos modernos procedimientos de cultivo y referencias muy interesantes de la producción regional; los renombrados silos de Burjasot, propiedad del Ayuntamiento de Valencia, y la Exposición Nacional.

En la madrugada del 13 se trasladaron profesores y alumnos a Alcoy,



Fot. Carrasco.

VISITA DE PROFESORES Y ALUMNOS A LA FABRICA DE MANTAS DE CASAÑÉ, EN 1911

siendo recibidos por una comisión de Jefes y Oficiales de la guarnición, y el Alcalde acompañado de varios Consejales. En los días que permanecieron allí, estudiaron los alumnos las fábricas de paños de la viuda e hijos de Aracil y de Santonja; la de mantas, de Merino; la de sombreros, de Pérez Araño y Compañía; la de papel, de Alborz; la de cerillas, de Sisbert; el Hospital municipal y el Cuartel del Regimiento de Vizcaya.

De regreso a Valencia, se dedicaron el 15 a ver nuevamente la Exposición; y por la noche, el personal de Intendencia obsequió a la comisión

de profesores y alumnos con un banquete en el que al final el Intendente Díaz Arrazguiz, al contestar al Sr. Bringas que diera las gracias, hizo votos por la prosperidad de la Academia. Desde Valencia, profesores y alumnos marcharon a Alcalá de Henares, en donde visitaron los Parques Administrativo y el Regional de Campaña, una fábrica de harinas y de fluido eléctrico, instalada con la maquinaria más moderna de la industria molinera. Terminada esta visita la comisión emprendió el regreso a Avila.

En el viaje de instrucción de 1911 tomaron parte 37 alumnos al mando del Jefe de Estudios D. Ramón de Bringas, con los profesores Oficial primero D. Carlos Goñi y el Oficial segundo D. Abelardo Merino, emprendiéndole el 2 de Mayo por la tarde en dirección a Medina del Campo. Allí los alumnos hicieron un estudio administrativo-militar de la estación del ferrocarril, levantando un croquis de la cubicación de los almacenes, distribución de las vías y del material existente para embarque de personal y ganado.

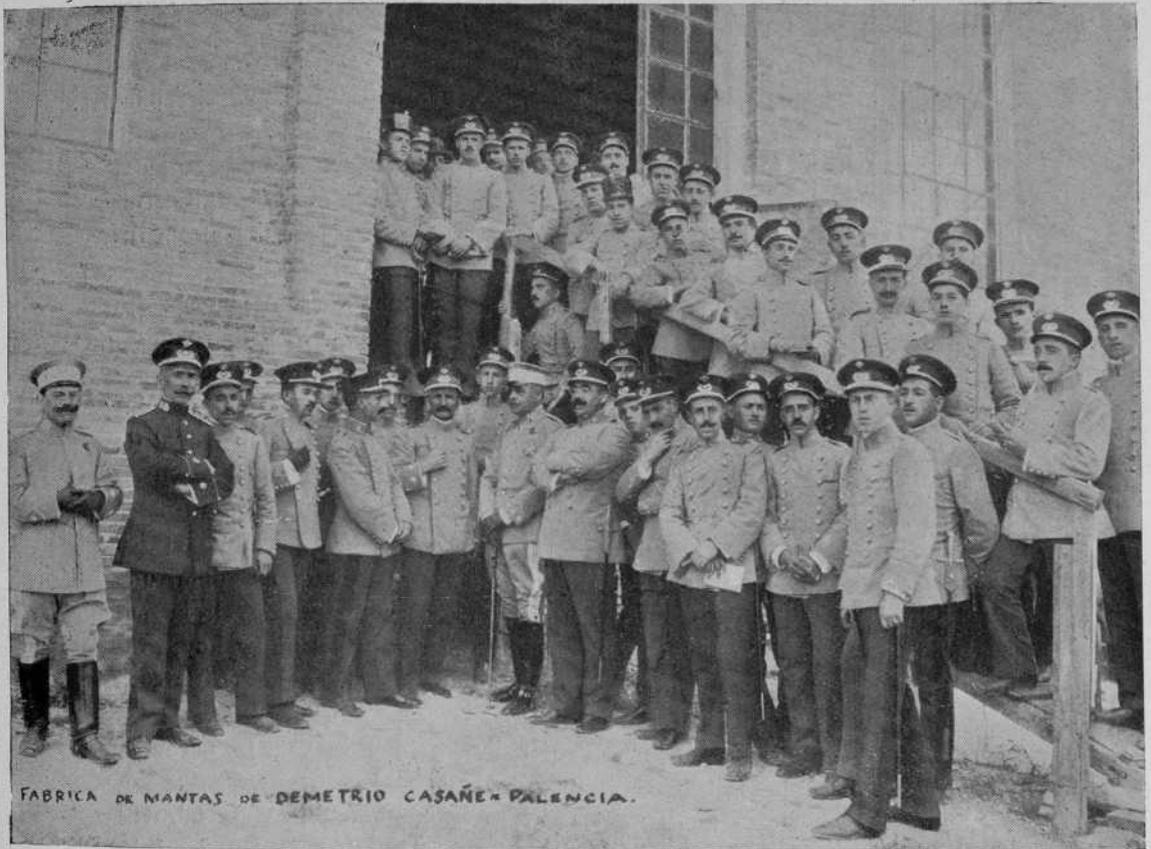
Desde Medina del Campo, profesores y alumnos se dirigieron a Palencia, siendo recibidos en la estación por el Alcalde con una representación del Municipio, el Gobernador Militar, Jefes y Oficiales del regimiento de Caballería de Talavera, el Coronel, Jefes y Oficiales de la Zona, los compañeros del Cuerpo y numeroso público. Como es sabido, la industria característica de Palencia es la fabricación de mantas, que puede producir 120.000 al mes. Los establecimientos instalados más en grande, con los últimos adelantos, visitados por los alumnos y profesores fueron los de David Rodríguez, Viuda e Hijos de A. Fernández, Viuda de Ortega y Suazo, y el de Demetrio Castañé, en cuya fábrica los alumnos vieron tejer varias mantas reglamentarias en menos de una hora. Después se trasladaron a los talleres de fundición y carpintería mecánica de los Sres. Arroyo y Gallego, y a la gran fábrica de cerámica de Cándido Germán.

En la Coruña, la comisión fué recibida con idéntica acogida por el Alcalde y Concejales, pasando después acompañada del Ingeniero de la Junta de Obras del puerto Sr. Vila, se enteró por él del plan general de distribución y labores, la capacidad y disposición de almacenes y docks, en enlace de los elementos de transportes marítimos con los de la vía férrea, detallando el servicio de las grúas de vapor y eléctricas instaladas en los muelles, y exhibiendo estadísticas y datos comparativos que reflejaban el movimiento comercial. Dichas noticias fueron complementadas con la visita a algunos barcos mercantes para presenciar la estiba de los mismos y las operaciones de carga y descarga. En la importante fábrica de hielo y de aserrar maderas, su propietario Sr. Jaspe puso en movimiento todos los

aparatos modernos que emplea, e hizo preparar una expedición de pescado para remesar al interior de la Península.

El Presidente de la Cooperativa Militar y Civil, sirvió de guía en los amplios y bien organizados talleres de lavado y planchado y en los de la panadería mecánica, al parecer todos ellos muy bien montados.

El Sr. González Sumariiega, condueño de la notable fábrica «La Artís-



Fot. Carrasco.

PROFESORES Y ALUMNOS ACOMPAÑADOS DEL CORONEL Y JEFES DEL REGIMIENTO DE CABALLERIA, DE GUARNICION EN PALENCIA, Y DEL COMISARIO DE GUERRA GOYANES, SALIENDO DE LA FABRICA DE CASAÑE, EN 1911

tica», explicó a los alumnos la forma en que se realizan los trabajos de estampación sobre hoja de lata y la fabricación de multitud de envases metálicos para conservas, mantecas, medicamentos, etc., repartiendo a los alumnos, como recuerdo de la visita, unas planchas cromolitografiadas del mejor gusto artístico.

Otra importante visita fué la hecha a la Granja Agrícola y Pecuaria, instalada en la proximidad del campo de la Victoria. El Ingeniero Agrónomo, Inspector de la región Sr. Gil y los Ingenieros Profesores de la misma, tuvieron la atención de dar a los alumnos una conferencia teórico-práctica sobre cultivo y recolección de plantas forrajeras, cría y recría de ganado vacuno y de cerda, del que exhibieron magníficos ejemplares de especies nacionales y extranjeras, dispensando un obsequio a los profesores y alumnos, antes de retirarse.

También vió la comisión el Hospital Militar y el Parque de Suministro.

Por la tarde del día 7 la Comisión se trasladó a El Ferrol en el remolcador «Antelo», de la marina de Guerra, que el Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero tuvo la atención de poner a disposición de aquélla, acompañándola en este viaje una representación del Cuerpo Administrativo de la Armada y varios Jefes y Oficiales del Ejército que venían en dicho buque para recibir a la Comisión al embarcar.

En la mañana siguiente, verificadas las presentaciones al Excmo. señor General Morgado, Gobernador Militar e Intendente del Apostadero, de cuyas Autoridades los alumnos tuvieron la satisfacción de escuchar palabras de elogio para nuestro Cuerpo, la Comisión se trasladó al Hospital de Marina, siendo muy atendida por el Director Sr. Pievert y personal de Sanidad a sus órdenes en la visita a dicho establecimiento, modelo en su clase, dotado de completos gabinetes de bacteriología y radiografía.

La tarde del mismo día fué dedicada a estudiar la importante fábrica de hilados y tejidos de algodón, Galicia Industrial, instalada en Jubia, que antes lo fuera de cuantos efectos de cobre necesitaran las naos de la marina de Guerra española, luego convertida en casa de moneda, y hoy, gracias a la inteligencia de su propietario el Excmo. Sr. D. Francisco Barcán, se halla transformada en grandioso centro productor de dicha clase de tejidos y en donde la fibra textil, que arriba en pacas, es batanada, cardada, convertida en mechas hiladas y transformada en lienzos blancos y de color, operaciones hechas con igual perfección que en las mejores fábricas similares de España. Los expedicionarios, al final de la visita, fueron obsequiados por la familia del Sr. Barcán en su precioso hotel.

Desde allí, acompañados por el Delegado representante de la Sociedad Española de construcciones navales, el Capitán de navío, retirado, D. Miguel de Aguirre, profesores y alumnos, pudieron admirar en gradas y subir a bordo de los futuros acorazados «España» y «Alfonso XIII», luego la inmensa sala de gálibos y la de delineación, en la que se exhibieron los planos de los nuevos acorazados, los modernos talleres de construcción de turbinas a vapor, los de fundición, las potentes máquinas de cepillar, ase-

rrar y taladrar el hierro, etc. Una vez terminada la visita a estos talleres, los profesores y alumnos pasaron a la zona del Arsenal, donde contemplaron las obras del nuevo dique, capaz para buques de 20.000 toneladas, y después el pequeño dique de la Campana, los Almacenes de Artillería y de los efectos de respeto del yate «Giralda», que el primer Comandante tuvo la atención de enseñar a los alumnos.

Después de la excursión por la ría a Monte Faro, en donde la guarnición de El Ferrol obsequiara a los profesores y alumnos, hubo otro acto cordialísimo como remate a las atenciones recibidas en dicha plaza: el banquete organizado en la noche del día 9 por el Cuerpo Administrativo de la Armada, Instituto hermano al nuestro, cuyos compañeros testimoniaron así su afecto al nuestro. Al elocuente brindis que en nombre de aquel Cuerpo dirigió al nuestro el Ordenador Sr. Bozzo, contestó el Jefe de Estudios Sr. Bringas, manifestando el agradecimiento con que la Administración Militar recibía el agasajo de sus compañeros de la Armada, y hacía votos porque cada vez fuera mayor la comunidad de aspiraciones y afectos de ambos Cuerpos.

La comisión de profesores y alumnos, en el trayecto de La Coruña a Vigo, por exigencias del cambio de locomoción, hubo de detenerse unas horas en la histórica ciudad de Santiago, que aprovechó para ver lo más importante de aquélla, como los gabinetes y Biblioteca de la Universidad, que conserva interesantes documentos del siglo VII.

En Vigo, con su incomparable ría de 34 kilómetros desde las Islas Cíes hasta Arcade, por diez de ancho en su boca desde el Molino a la Borneira, que en bajamar equinoccial pueden atracar al muelle buques del mayor calado; Vigo, repito, con su variada industria bridó a los alumnos una grande enseñanza en su visita a las fábricas de conservas de pescado y de carnes, algunas de las cuales son de tal importancia, que tienen preparados talleres u obradores para elaborar al día hasta 75.000 latas de sardinas, sirviéndose de más de 500 operarios.

Con ambas industrias rivalizaron en interés para los alumnos «La Industrial», del Sr. Sanjurjo, de amplios y modernos talleres de fundición y de herrería, que tuvo la atención de ofrecer a profesores y alumnos la fundición de un gran molde que, destapado acto continuo, apareció en letras de un metro la salutación de *Bienvenidos*; y el Coronel de Ingenieros D. Félix Casuso, gerente de la «Artística», magnífica fábrica similar de la «Metalúrgica», de La Coruña, explicó la preparación de toda clase de envases metálicos, inclusive los más modernos, por embutición, sin soldaduras ni remaches, y los magníficos talleres de cromolitografía en metales; tuvo también la atención el Sr. Casuso, de regalar a cada alumno una

cajita de galletas. La comisión de profesores y alumnos también salió muy satisfecha de la visita a las Escuelas de Artes e Industrias que en Vigo sostienen el Municipio y el Estado, instaladas con holgura en el amplio edificio, donado por el filántropo Sr. García Barbón. En ambas, sus Directores y Profesores, y algunos Oficiales de la guarnición de Vigo, acompañaron a los alumnos y, no obstante ser la visita en día festivo, vieron funcionar las máquinas y aparatos manejados por escolares.

Entre los varios obsequios de que fueron objeto en Vigo los profesores y alumnos de nuestra Academia y de las atenciones recibidas de la guarnición, merecen recordarse el champagne de honor ofrecido por el Municipio en la porción más bonita de la isla de San Simón, ocupada en parte por



PROFESORES Y ALUMNOS EN VIAJE DE INSTRUCCION, EN EL FERROL, 1911.

el Lazareto; el del Gimnasio, Casino de jóvenes de la buena Sociedad viguesa y el champagne de honor que diera D. Estanislao Durán en el comedor del magnífico trasatlántico *Avou*, de 11.073 toneladas, que él personalmente enseñara a los profesores y alumnos; alumnos y profesores que llevaron grato recuerdo de la hospitalidad, y agasajos que recibieron de las Autoridades y del público vigués durante el breve tiempo que permanecieron entre ellos. Como término de este viaje de instrucción los profesores y alumnos desde Vigo se trasladaron a León. Allí visitaron fábricas de harinas tan modernas como «La Armonía», de los Sres, Alfajeme, y la de calzado de todas clases, propiedad de Pío Núñez, quizá una de las más modernas en España, a más de otra de curtidos.

Por último; de regreso a Avila durante el corto tiempo que la Academia se detuvo en la estación de Valladolid, por parada obligada del tren, fué saludada por parte de la guarnición, por la Academia de Caballería, por el Intendente Militar de la región y personal a sus órdenes.

En resumen; el viaje de instrucción del presente curso resultó, por su variedad, muy instructivo.

Bajo la dirección del Jefe de Estudios D. Ramón de Bringas, con los profesores Oficial primero D. Carlos Goñi y el Oficial segundo D. Herculano Velayos, los 34 alumnos de tercer año de estudios realizaron el 16 de Abril de 1912 un viaje a Zaragoza y Madrid. En Zaragoza visitaron los talleres de construcciones de carruajes de los Sres. Carda y Escoriaza; el matadero municipal; fábricas de calzado; saquerío, harinas, y de establecimientos administrativos-militares, el Parque de Campaña y la Fábrica Militar de Subsistencias. En Madrid los alumnos vieron el Establecimiento Central, el Centro Técnico de Intendencia y la Comandancia de Tropas.

Los profesores y alumnos fueron muy atendidos por personal del Cuerpo en ambas plazas. Terminado el viaje se incorporaron a la Academia.

Los 35 alumnos del tercer año de 1913, a las órdenes del Jefe de Estudios D. Mauricio Sánchez Jiménez, con los profesores D. Carlos Goñi y D. Jacinto Vázquez, el 4 de Mayo de dicho año visitaron los establecimientos fabriles de harinas, tejidos, curtidos, calzado, etc., instalados en San Sebastián, Rentería, Tolosa, Pasajes, Besaín y Vitoria.

El viaje de instrucción de 1914 tuvo por finalidad que los 34 alumnos del último curso a las órdenes del Jefe de Estudios, con el profesor Oficial primero D. Carlos Goñi, bajo la inspección del Subintendente Director de la Academia D. Manuel Díaz Muñoz, visitaran en Madrid los tres organismos del Cuerpo instalados en los Docks: la 1.^a Comandancia de Tropas; el Parque de Suministro de la 1.^a Región, y el Establecimiento Central de Intendencia. En la Comandancia, los alumnos dedicaron el día 3 de Mayo a recorrer la diferentes dependencias del Cuartel, enterándose del servicio interior, tanto de armas como del régimen económico; examinaron también los hornos de campaña, modelo 1893, que tenía de dotación la campaña montada, así como los efectos de dotación para los carruajes; y vieron el funcionamiento de carro-horno Weiss, instalado en su tienda-masadería, empleando levadura de la que usaba el Parque de Suministro.

El día 4 vieron el Parque de Intendencia; los almacenes de artículos de suministro, de ropas, efectos y material de acuartelamiento, y el lavadero mecánico, sistema Stutz & Blumenthal, de Anover-Linden, con dos lejificadoras, lavadoras centrífugas o hidroextractoras, secaderos y calandria para planchar a vapor.

En el taller de masadería los alumnos vieron la preparación de la pasta para el pan militar por procedimiento rápido, empleando la levadura de grano de fabricación española, preparada por la Alcoholera de su fábrica de Rentería, manipulando en amasadoras y laminadoras de masa, últimos modelos de la Casa Werner Pfleiderer, y cocción de dicho pan en carro-horno de campaña, sistema Manfred Weisse. Vieron también la elaboración completa de la galleta que se suministraba al Ejército de Africa con la máquina sistema Vaury, y su cocción en el nuevo doble horno Telescocar, de la mencionada Casa Werner Pfleiderer, instalaciones que, caso necesario, aseguran una producción continua.

En cuanto a la visita al Establecimiento Central, dada su importancia, su Director, de acuerdo con el de la Academia, estableció un programa comprensivo de cuatro jornadas; programa previamente repartido a los alumnos, dispuesto en esta forma: El día 5 por la mañana vieron en el taller de costura la construcción de tiendas cónicas reformadas; el funcionamiento de máquinas de ojalar y de hacer ojetes; los canilleros mecánicos; el cuadro de distribución de energía eléctrica, aplicada a motores y alumbrado. En el gabinete de reconocimientos el dinamómetro Schopper, la determinación de resistencias y dilataciones en muestras de tejidos, en algodón, de cueros y becerros; reconocimientos microscópicos de fibras de algodón de distintas calidades; de yute y de cáñamo; de cueros, según diversos procedimientos de curtidos. Análisis de cueros; uso y ventajas del micrótopo. En el taller de niquelado, los trabajos elementales de pulir y niquelar metales. En el de guarnicionería, la continuación del trabajo de construcción de tiendas cónicas reformadas. Por la tarde, los alumnos vieron los trabajos del taller de carpintería, tales como construcción de árboles, pilarillos, rodajes, etc., para tiendas cónicas; los de las tablas curvas y rectas del baste regimental; los detalles de la construcción del carro de víveres y bagajes reglamentarios para el Arma de Caballería; el torneado de cubos para ruedas; las aplicaciones de toda la maquinaria del taller, principalmente de la universal, llamada «Tupi»; y en el taller de sierra mecánica, las aplicaciones de todas sus máquinas en la fabricación de tablonajes en general, y de estacas para tiendas; el afilado y triscado de cintas. El día 6 por la mañana, en el taller de carretería las aplicaciones de su maquinaria en escoplear y barrenar cubos de ruedas; serrar, tornear y espigar rayos; enrayado de cubos; espigar esquelos de ruedas; trazar, planear y escoplear pinos; armado y torneado de ruedas; enllantado en frío de las mismas, y armado de carruajes.

El día 7, mañana y tarde, los alumnos en el taller de fragua presenciaron los trabajos de herrajes necesarios a las tiendas cónicas reformadas;

los de los bastes regimentales y carros de víveres y bagajes; carros-cubas, con filtro, etc, y las aplicaciones del martillo pilón. En el taller de ajuste, las aplicaciones en las anteriores construcciones; tornos, fresadoras, sierras, tijeras, punzonadoras, taladros y cepillos horizontales, y trenes de soldaduras autógenas.

El día 8 por la tarde presenciaron la construcción de bastes y atalajes para material regimental y de Intendencia; visitaron el gabinete de reconocimiento, la parte de electrometría; el de reconocimientos de motores eléctricos, y comprobación de sus características y montajes.

Como final de este viaje de instrucción, el Director de la Academia, el Oficial primero profesor, los alumnos, más los Jefes y Oficiales de la Comandancia, Parque y Establecimiento Central, se reunieron en fraternal banquete en el Palace Hotel, terminado con un elocuente brindis del Director de la Academia D. Manuel Díaz Muñoz.

En 1915, por haberse adelantado los exámenes de los 53 alumnos del tercer curso, siendo 43 declarados Oficiales, 34 con antigüedad de Febrero, y 9 con la de Marzo, el viaje de instrucción lo practicaron el 5 de Mayo solamente 10 alumnos, Sres. Baylú, Hernández de los Arcos, Parra Mateo (F.), García Jiménez (M.), Cancio, Jurado Góngora, Herrera Balaguer (B.), Martín Franco, Garnica Palou y Camargo, a las órdenes del Jefe de Estudios D. Mauricio Sánchez Jiménez, con el Oficial primero profesor D. Bernardo Galán Rojas, y bajo la inspección del Director de la Academia D. Angel Aizpuru. Desde Avila se dirigieron a Béjar, en donde durante seis días presenciaron los alumnos en las fábricas de paños las operaciones del hilado, tejido y tinte en los colores azul, encarnado, verde, negro y castaño, y visitando también la Escuela de Artes e Industrias, haciéndose cargo de las muchas novedades que en material científico poseen los gabinetes y laboratorios, sobre todo en la parte concerniente a la industria textil. Desde Béjar, fueron a Salamanca dos días a ver fábricas de la industria harinera y el Parque de Campaña, acompañados del personal del Cuerpo allí destinado. Terminada esta visita, profesores y alumnos regresaron a Avila.

Para llevar a cabo el viaje de instrucción de 1916, aprobado como los anteriores por la Superioridad, en el que tomaron parte 59 alumnos del último año de la carrera, se organizaron con ellos los grupos. Uno, a las órdenes del profesor D. Angel de Diego, bajo la inspección del Subintendente Director D. Angel Aizpuru, recorrió los principales centros fabriles de Guipúzcoa, visitando en Besaín la industria de construcciones metálicas. En San Sebastián, la fábrica de levadura prensada marca «Danubio», y la de construcción de hornos metálicos giratorios de la Casa Ayestarán;

en Rentería vieron la fábrica de galletas de Olibet, y otra de tejidos.

Desde allí el grupo se trasladó a Pamplona, visitando el Parque de Intendencia, fuerte de Alfonso XII, fábricas de papel, abonos químicos y de calzado. En Logroño vieron el Parque de Intendencia, el Hospital Militar, el Matadero municipal y la popular fábrica de conservas de Trevijano.

El otro grupo, dirigido por el profesor D. Bernardo Galán Rojas, bajo la inspección del Jefe de Estudios D. Mauricio Sánchez Jiménez, se dirigió a la provincia de Santander. En Torre'avega visitó los talleres mecánicos de carpintería, fábricas de calzado, la Azucarera, una importante fábrica de curtidos, y la de hilados y tejidos de yute, y la Central Eléctrica de Illera, instalada próxima a Caldas de Besaya. Desde aquí el grupo de alumnos con los profesores marcharon a Santander y en cuatro días de permanencia visitaron el dique, el puerto, los almacenes, la fábrica del Gas, los talleres de construcciones metálicas de Carlos Hijos, los Altos hornos de Nueva Montaña, la refinería de petróleo de los Sres. Desmavais, una fábrica de construcción de envases metálicos, otra de conservas de pescados, la Central Eléctrica de Viesgo y la fábrica de aparatos de aviación, a la que fueron profesores y alumnos trasladados en automóviles al campo de aviación que posee la Sociedad constructora, y en el que el aviador Sr. Pombo realiza 16 vuelos, llevando como pasajeros a todo el grupo en el *San Ignacio II*.

Desde Santander el grupo pasó a Bilbao, en donde visitó la fábrica que la Harino-panificadora posee en Irala-barri; establecimiento que es de los mejores de España. También vió el Depósito de Suministro, el Hospital Militar, los talleres de Zornoza, propiedad de la Sociedad Española de Construcciones Metálicas, Altos Hornos, diques y talleres de la Sociedad Euskalduna, para la construcción y reparación de buques y, por último, una fábrica de herraduras, clavos y alambres. En todas estas excursiones los profesores y alumnos hallaron grandes facilidades y fueron muy atendidos por las Sociedades y dueños de los establecimientos fabriles.

Durante el período comprendido del 3 al 15 de Mayo de 1917, los 50 alumnos del tercer curso realizaron el viaje de instrucción, divididos en dos grupos. Uno, al mando del Jefe de Estudios D. Mauricio Sánchez de la Parra, con el profesor Capitán D. Alfonso Vivero, a Oviedo, Gijón, Canda's, Avilés y San Juan de Nieva, donde vieron los establecimientos fabriles, relacionados con los Servicios de Intendencia. El otro grupo, a las órdenes del Capitán profesor D. Bernardo Galán Rojas, bajo la inspección del Director de la Academia D. José Madariaga, se dirigió a Galicia. En Coruña visitó el Parque de Intendencia, la Comandancia de Tropas y los elementos de embarque y desembarque del puerto. En El Ferrol vió las fábricas de curtidos, de calzado, de conservas y salazón de pescados, y la

refinería de petróleo. En Santiago visitó fábricas de lienzo, y en Vigo los elementos de carga y descarga del puerto, las fábricas de conservas de pescado y La Gallega, moderna fábrica de harinas.

El haber adelantado, por exigencias de la guerra de Marruecos, la salida de Oficiales en 1918 y 1919, hizo que durante ese período no hubiera viajes de instrucción.

En 1920, 19 de Abril, los 34 alumnos del último año realizaron el viaje de instrucción, divididos en dos grupos. Uno, a las órdenes del Jefe de Estudios D. Francisco Calvo Lucía con el Capitán Sr. Elices, visitó los establecimientos industriales de San Sebastián, Pasajes, Rentería y Besaín; y el otro grupo, al mando del Comandante de Diego, bajo la inspección del Coronel Director D. Mauricio Sánchez de la Parra, se dirigió con igual fin a Logroño, Vitoria y Burgos. Reunidos ambos grupos en Burgos, permanecieron tres días ocupados en visitar las fábricas más importantes, relacionadas con los servicios del Cuerpo, regresando después a Avila.

El 18 de Abril de 1921, 24 alumnos del tercer curso efectuaron el viaje de instrucción con el Jefe de Estudios D. Luis Moreno Colmenares, el Comandante Goñi y los Capitanes Sres. Elices y Martín Urbina, bajo la inspección del Coronel Director D. Mauricio Sánchez de la Parra Jiménez. En Oviedo visitaron los establecimientos fabriles, de aplicación a los Servicios de Intendencia. En Gijón las fábricas de conservas de pescado, de embutidos, la Algodonera, una de harinas, con máquina modelo inglés, de lo más moderno. En Avilés vieron los alumnos fábricas de curtidos y de harinas; y en el inmediato puerto de San Juan de Nieva, las modernas grúas eléctricas, instaladas en el muelle para embarque y desembarque de material y ganado. En Candás visitaron las fábricas de conservas de los Sres. Albo y Alfageme.

En 1922 hubo dos viajes de instrucción. El primero, en 7 de Marzo, le hicieron 24 alumnos, a las órdenes del Jefe de Estudios D. Luis Moreno Colmenares, con el Capitán profesor de la clase de Transportes D. Emilio Elices Jiménez y el Teniente ayudante profesor D. José Sáinz Llanos, y bajo la inspección del Coronel Director D. Rafael Fuertes Arias. El primer punto de escala fué Valladolid, en cuya estación esperaban a los profesores y alumnos S. E. el Intendente de la 7.^a Región D. Manuel Díaz Muñoz, con todo el personal del Cuerpo franco de servicio. Al día siguiente, hechas las presentaciones de ordenanza a los Excmos. Sres. Capitán General Muñoz Cobos y Gobernador militar, empezaron los alumnos, acompañados de los profesores, a visitar la Fábrica Militar de Subsistencias, el Parque de Intendencia, el Depósito de Cereales, los Almacenes de la Compañía del ferrocarril del Norte, una fábrica de curtidos y, por último, la Academia

de Caballería, como acto de fraternal y obligado compeñerismo. Tanto su Coronel Director D. Pedro Medina Gómez, como el Jefe de Estudios y profesores estuvieron atentísimos, enseñando los gabinetes, biblioteca, museo y demás dependencias de la Academia, e invitaron al Director Fuertes Arias y profesores, y a un grupo de alumnos, a un almuerzo en el Hotel de Francia, a cuyo agasajo correspondió la Academia de Intendencia, el mismo día por la tarde, con un lunch en el Hotel de Inglaterra.



Fot. Carrasco.

EL CORONEL, PROFESORES Y ALUMNOS, SALIENDO DE VISITAR LA ACADEMIA DE CABALLERIA, ACOMPAÑADOS DEL DIRECTOR SR. MEDINA GOMEZ, PROFESORES Y ALUMNOS DE DICHO CENTRO DE ENSEÑANZA, EL 7 DE MARZO DE 1922.

El día siguiente profesores y alumnos visitaron a las once de la mañana la Escuela Agrícola, cuyo Director, Ingeniero Agrónomo, fué con varios profesores enseñando los gabinetes y laboratorios, y explicando el cultivo de cereales y plantas forrajeras, obsequiándolos después con un espléndido

lunch, por cuyas atenciones diera las gracias el Coronel de la Academia.

El Intendente Sr. Díaz Muñoz y personal a sus órdenes, obsequiaron al día siguiente al Director, profesores y a diez alumnos con una comida en el Hotel de Inglaterra, dándole las gracias el Coronel Director en nombre de la Academia. El agasajo concluyó con un brindis del Intendente señor Díaz Muñoz, por el Cuerpo y el Ejército.

Desde Valladolid profesores y alumnos se dirigieron a Palencia, en donde con todo detalle vieron el funcionamiento, entre otras fábricas de mantas, la de Casañé, una de curtidos y la Granja Agrícola. En Logroño dedicaron tres días a visitar las fábricas de conservas de Trevijano y de Ulecia, el Matadero Municipal, uno de los mejores de España, y las bodegas Franco-Españolas. En obsequio de los profesores y alumnos la población dió en el Casino un brillante baile, y otro, no menos brillante con espléndido lunch, las bodegas Franco-Españolas. Las Autoridades locales y el vecindario hicieron una grandiosa despedida a los profesores y alumnos.

En 1922 hubo un segundo viaje de instrucción el 6 de Octubre. Lo efectuaron 75 alumnos del tercer año de carrera, a las órdenes del Jefe de Estudios D. Salvador García Dacarrete, con los profesores Comandante Galán Rojas, Capitanes Elices y Cuervo y Tenientes Sres. Gisbert y González, bajo la inspección del Coronel Director D. Rafael Fuertes Arias. En Zaragoza los alumnos visitaron la fábrica militar de Subsistencias, el Parque de Campaña y el 5.º Regimiento de Intendencia, la fábrica de conservas de Marraco y la fábrica de harinas de Solsona. Después, como industrias de orden secundario para el Cuerpo, vieron la Industrial Química, los talleres de Cardé y Escoriaza, la Alcalesa del Pilar, la Venecia, la fábrica de Acumuladores Tudor (material eléctrico) y una de calzado. En Barcelona, en cuya estación profesores y alumnos fueron recibidos por el Intendente de Ejército de la 4.ª Región D. Manuel Piquer, después de instalarse en varios hoteles, se presentaron al Capitán General, a la sazón D. Miguel Primo de Rivera, quien al recibirlos dedicó un elogio al Cuerpo de Intendencia y a la Academia, a cuya atención correspondiera el Coronel Director dándole las más expresivas gracias.

Poco después, los alumnos con los profesores empezaron la visita por las principales fábricas de tejidos de algodón y de paños para vestuario del Ejército. Visita continuada al día siguiente 11, con las de harinas, de envases metálicos, y la de automóviles La Hispano-Suiza. El día 12 vieron con todo detalle la importante Escuela del Trabajo y la Central de energía Eléctrica. El día 13 estuvieron en el Parque de Intendencia, trasladándose desde allí con los profesores y S. E. el Intendente Piquer al taller del escultor D. Claudio Rius, donde vieron el notable artístico altar, construído

en honor de Santa Teresa, más un original retablo policromado con varios altos relieves de episodios, relativos a Servicios del Cuerpo en Campaña que regalara el Cuerpo de Intendencia a la Academia; retablo que en 1922 se colocó en la escalera principal, frente al Cuadro de la batalla de Alpens.

El Intendente Piquer y personal a sus órdenes en Barcelona obsequiaron a los profesores y alumnos con una comida en el Hotel Ritz, a cuya atención la Academia correspondió a dichos compañeros al día siguiente con un almuerzo en el Tibidabo. El día 14, profesores y alumnos, salieron para Madrid, visitando el Establecimiento Central, el Centro Técnico, el Parque de Intendencia y el primer Regimiento del Cuerpo. En todas las poblaciones recorridas, los alumnos, por su policía en el vestir y por su corrección fueron elogiados, tanto por las autoridades militares como por el público en general.

Los 74 alumnos del tercer curso de 1923 realizaron el viaje de instrucción el 8 de Mayo, al mando del Jefe de Estudios D. Salvador García Dacarrete, Comandante D. Emilio García Martínez, Capitán D. Carlos Cuervo y Teniente Sáinz Llanos. Repartidos los alumnos en tres secciones, para que la enseñanza resultase todo lo más aprovechable posible, visitaron en Béjar, Salamanca, Medina del Campo y en Gijón los establecimientos del Cuerpo y los industriales que tenían relación con los servicios del mismo.

El 18 de Mayo de 1924, los 32 alumnos, a las órdenes del Jefe de Estudios D. Salvador García Dacarrete, con los profesores Comandante de Diego Gómez, Capitán Cuervo y Teniente Gisbert, hicieron las siguientes prácticas de viaje: En Valencia dedicaron cinco días a visitar fábricas de harinas, de curtidos, el Matadero municipal; un día en Alcoy, para ver la fabricación de paños; y otro día en Madrid, para conocer el funcionamiento del Establecimiento Central, el Parque de Intendencia y la Comandancia de Tropas.

Por causas desconocidas en 1925, los 37 alumnos del último curso no realizaron viaje de instrucción. En compensación, la Jefatura de Estudios les entregó varios temas para que los desarrollaran por grupos durante dos días de encierro en la Academia, sirviéndoles el resultado de calificación para ser ascendidos a Oficiales.

Los 27 alumnos de último año de 1926, al mando del Jefe de Estudios Teniente Coronel D. José Marcos Jiménez, con los profesores de las clases de Tecnología, Subsistencias y Transportes, bajo la inspección del Coronel Director D. Luis Contreras y López Mateos, llevaron a cabo el viaje de instrucción el 4 de Mayo a Barcelona y Palma de Mallorca, en cuyas ciudades visitaron las fábricas y establecimientos industriales, de aplicación, su conocimiento para los estudios de dichas asignaturas; y a la vuelta, de-

tuviéronse en Madrid, para ver los establecimientos más importantes del Cuerpo, regresando a la Academia al cabo de once días.

El viaje de instrucción de 1927 lo verificaron nueve alumnos, al mando del Jefe de Estudios D. José Marcos Jiménez, con el Comandante D. Luis Panadero y el Capitán D. Mario Rueda. Vieron durante catorce días lo más notable en materia de industrias de aplicación a los servicios del Cuerpo, bajo la inspección del Coronel Director D. Luis Contreras y López Mateos, en Valencia, Sagunto, Alcoy, Gijona, Alicante, Elche, Murcia y Madrid; desde donde regresaron a Avila.

En 1928, 63 alumnos realizaron el viaje de instrucción, divididos en dos grupos. Uno, bajo la inspección del Coronel Director D. Luis Moreno Colmenares, con los profesores Comandante D. Luis Panadero, el Capitán Fernández Cuevas y el Teniente D. Gonzalo González González, se dirigió el 5 de Mayo a visitar en Santander y Torrelavega los establecimientos industriales, principalmente de conservas de pescado en Santander. El otro grupo, a las órdenes del Jefe de Estudios D. José Marcos Jiménez, con el Capitán D. Pelegrín Iranzo y Teniente Chiarri, permaneció ocho días en Barcelona y Tarrasa, viendo fábricas de tejidos; dos días en Valencia, y uno en Almansa, visitando las de harinas, curtidos y loza. Al regreso, ambos grupos coincidieron un día en Madrid para visitar los establecimientos del Cuerpo; regresando desde allí a la Academia.

Como complemento obligado del estudio teórico de las industrias relacionadas con los servicios administrativos, los 36 alumnos del tercer año de 1929, organizados en dos grupos, llevaron a cabo las siguientes prácticas de viaje: El primero salió de Avila el 20 de Mayo acompañado de los profesores Iranzo y Laorden, bajo la inspección del Teniente Coronel Director D. Norberto López Ibarlucea en dirección a Palencia, en donde visitara las fábricas de mantas y de harinas. En Gijón, las de conservas de pescado, tejidos de algodón y la fabricación de hierro esmaltado; y las de manteca y otros establecimientos fabriles en Oviedo, desde donde regresó este grupo a Avila el día 27.

El segundo, al mando del Jefe de Estudios Comandante D. Javier Derquí con un profesor, partió de Avila el 21 de Mayo para visitar las industrias existentes en los puntos mencionados que viera el grupo anterior, regresó el día 28 a la Academia.

El Archivo de la Academia debe guardar las Memorias de los viajes de Instrucción redactadas, como resultado del estudio durante los mismos, por los grupos de alumnos designados en cada uno de aquéllos.

CAPITULO VIII

Concesión de la Banda de Música a la Academia.—El Primer concierto que dió.—El Himno de la Academia.—¡Todo por Ella!, Canto a la Bandera.—Aumentos de Plantilla en la Banda.—Conciertos que diera hasta su supresión. — La Biblioteca Musical: Número de Obras y Nombres de sus Autores.

Por iniciativa y gestiones del Subintendente Director D. Angel Aizpuru, secundadas con el mejor deseo por el Alcalde de Avila D. Octaviano Sánchez Monje y el Diputado a Cortes D. Nicolás Sánchez Albornoz, se consiguió por R. O. del 30 de Junio de 1915 la concesión, como complemento de la bandera, de una banda de música para nuestra Academia.

El 1.º de Septiembre quedó organizada, tomando por base la plantilla de 19 músicos que, dirigidos por el Maestro D. Crispulo Jiménez, pagaba el Ayuntamiento de Avila para solaz del público en conciertos dados, jueves y días festivos, en la Plaza del Alcázar. Después, la banda fué ampliada hasta 30 el número de músicos, al hacerse cargo de su dirección el Músico Mayor D. Román San José. En un principio, la banda estuvo pagada, por parte de la Diputación provincial y del Municipio, con el 29 por 100 del total gasto, y el 71 satisfacíalo el Cuerpo de Intendencia, hasta su inclusión en el Presupuesto de Guerra, según R. O. del 30 de Junio de 1920. Desde entonces, quedó constituida con la plantilla siguiente :

Tres músicos de 1.ª clase, seis de 2.ª, once de 3.ª, más diez educandos de quince años de edad máxima, y contraer un compromiso de cuatro años, renovables sucesivamente.

Las plazas de los nueve primeros músicos habían de ser provistas por oposición, y las de los once restantes mediante concurso; vistiendo todo el personal uniforme del Cuerpo de Intendencia. El coste de la primera puesta la satisfizo la Cámara de Comercio de Avila.

Con arreglo a dicha plantilla, la banda de música quedó organizada con los siguientes elementos :

Director de banda : D. Román San José Redondo.

Músicos de 1.ª :

Mariano Suárez Serrano.

José Salvador Sánchez.

Músicos de 2.ª :

Manuel Blanco Blanco.

Patrocinio Salgado Rego.

Francisco Plaza Romero.

Músicos de 3.ª :

Alberto Rodríguez González.

Francisco Olalla.



Fot. Carrasco.

D. RAMON SAN JOSE REDONDO

Maestro Director y Compositor de la Banda de Música de la Academia de Intendencia.

José Villanueva García.

Luis Román García.

Juan Bañón Golf.

Francisco San Félix Serrano.

Sixto Cabrera.

Bernardo Gómez Darío.

Darío Zárate Avila.
Genaro Hernández.
Bonifacio Gil García.
Enrique Jiménez Vaquero.
Manuel Sarmiento.

Tomás Jiménez Vaquero.
Restituto Espinosa.
Teodoro López.
Raimundo Hernández.
Juan Martín Vázquez.



BANDA DE MUSICA DE LA ACADEMIA DE INTENDENCIA, 1922-1924.

Fot. Carrasco.

Enrique Rodríguez.
Miguel Muñoz.
Educandos:
Castor Cenalmor.

Diosdado Benito.
Manuel Gabriel.
Gerardo Jiménez Vaquero.
Santos García.

Para la presentación de la banda de música, el Maestro San José, por orden del Director de la Academia, organizó un concierto en el patio principal el martes 13 de Octubre de 1915, a las 16 de la tarde, con arreglo al siguiente programa.

- 1.º Marcha Real Española.
- 2.º Marcha de Infantes.
- 3.º Neutralidad (Pasodoble).
- 4.º Himno de la Academia de Intendencia.
- 5.º Los Aljares (Pasodoble).
- 6.º El Amigo Melquiades (Pasodoble).
- 7.º La Viejecita (Minueto).
- 8.º El Carnaval Parisiën (Polka).
- 9.º Rapsodia Gallega.
- 10.º Siglo de Honor.

La interpretación de estas obras fué irreprochable. A no saberlo, nadie hubiera creído que se trataba de una banda que daba la primera audición; contribuyendo a ello, desde luego, no solamente la aptitud artística de los músicos, sino también la inteligente dirección del Maestro San José. Al final de cada partitura, la banda fué muy aplaudida por su labor artística.

El Director D. Angel Aizpuru, que como entusiasta conocedor de la música fuera en 1914 alma iniciadora, que a su labor se debiera en 1915 la concesión de la banda de música como obligado complemento de la concesión de la bandera a la Academia, primera que tuvo el Cuerpo, terminado el concierto, el Director de la Academia fué objeto de frases de elogio, acompañadas de muchas felicitaciones de las Autoridades y del distinguido cuán numeroso público que honrara con su presencia dicho acto.

Entre los invitados al concierto figuraban: el Gobernador Militar, Coronel de Infantería, D. Antonio Gorostegui; el Gobernador Civil Sr. Tomás y Foz; el Secretario Sr. Caltañazor; el Oficial primero Sr. Romero; el Alcalde interino Sr. Yáñez; el Presidente de la Diputación D. Félix Bragado; el Cronista de Avila D. Manuel Foronda; D. José Aguirre y varios señores y señoras. De la Prensa concurrieron los Sres. Arana, Sanz, Gil y Carrizo. La Academia obsequió con un lunch a la concurrencia.

Durante los años 1922, 1923 y 1924 sufrió diferentes aumentos la banda, en parte sostenida por suscripción del Cuerpo, llegó a estar formada por 45 músicos, dotados del más moderno instrumental importado de Alemania; y de una excelente biblioteca musical compuesta de 1.560 obras, en las que se leían los nombres de Mozart, Bach, Verdi, Straus, Rosini, Bethowen, Berliot, Donizetti, Waltufer, Montes (Juan), Albéniz, Granados, Mel-

denson, Juarranz, Marquina, Alvarez, Mascagni, López, Villa (Ricardo) y los de otros autores de fama reconocida, españoles y extranjeros.

Con motivo de la reorganización de las Academias Militares, transformadas en Academias de Aplicación, como consecuencia de crearse en 1927 la Academia General Militar en Zaragoza, la banda de música de nuestra Academia fué suprimida en virtud de R. O. del 4 de Agosto de 1928.

Posteriormente, al desaparecer nuestra Academia de Avila en 1931, efecto de la nueva reorganización de los Establecimientos de Enseñanza Militar, para incorporarse con la de Caballería a la de Infantería, formando las tres Academias un grupo en Toledo, se envió allá el instrumental y la biblioteca musical.

En los trece años y medio que la banda tuvo de vida oficial, desarrolló una labor artística de ejecución de 3.120 obras en conciertos, no sólo aplaudidos en Avila, sino también en pueblos de su provincia, tales como El Barraco, Candeleda, Hoyo Casero, de igual modo que en Madrid varias veces, en Granada, Salamanca, Peñaranda de Bracamonte, Plasencia, Valladolid, Palencia, Burgos, Sama de Langreo, que recuerdo ahora. Lo cual suponía un estudio no pequeño de preparación.

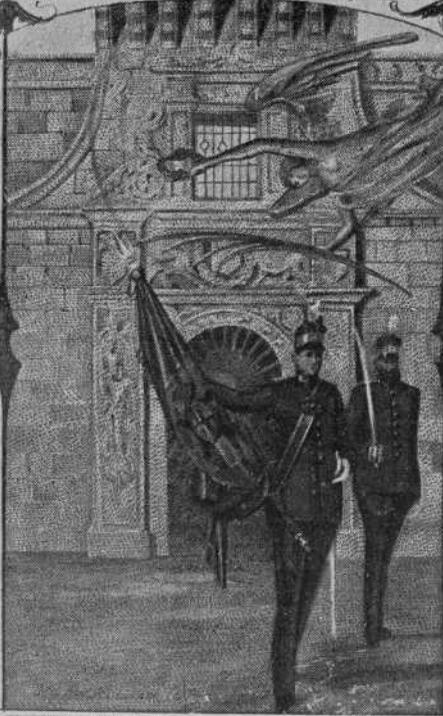
La Academia tuvo dos Himnos: uno, letra del profesor D. Bernardo Galán y música del maestro D. Pedro Fontanilla Miñambres, más tarde Académico de Bellas Artes y profesor del Conservatorio de Música; y el otro, letra del profesor D. Aureliano Cid Zavala, con música del Director D. Román San José Redondo, himno predilecto por ser de más fácil adaptación para cantarlo los alumnos acompañados de la banda de música.

La Bandera tenía un Canto en tiempo de marcha militar, intitulado ¡TODO POR ELLA!, letra del alumno D. Francisco Muro Gómez y música del maestro San José, que, como el Himno, mereció justo elogio.

Al desaparecer la banda, los siguientes músicos sirvieron de base para organizar el Ayuntamiento de Avila la banda actual, dirigida por D. Juan Caballero Fernández que, en últimos tiempos, pertenecía a la de la Academia, Juan Ladredo, Dioclecio Alonso, Ambrosio Martín, Segundo Pérez, Teodoro San Narciso, José San Segundo, Nemesio Santa María, Angel Mozo, Alejandro Rodríguez, Emilio Serrano, José Martín y Tomás Jiménez Vaquero. De los que también formaban parte de la banda, D. José Villanueva García y D. Juan Bañón Galf, y son en la actualidad, respectivamente, Director de la banda municipal de Bribiesca y Subdirector del 13 Regimiento en Valencia. Los músicos de 3.^a D. Bernardo Gómez Darío, Director de la banda de Rivadesella; D. Darío Zárate Avila, Director de la del Tiemblo (Avila); D. Bonifacio Gil García, Director de la banda del Regimiento núm. 16; D. Enrique Rodríguez, Profesor de piano

en Avila. Los educandos, también de 1915, D. Restituto Espinosa, Subdirector de la banda del Regimiento número 18, en Tarragona; D. Juan Martín Vázquez, Director de la banda municipal de Robledo de Chavela (Madrid), y D. Gerardo Jiménez Vaquero, Director de banda del Batallón de Montaña número 5, en La Seo de Urgel.

Es indudable que las aptitudes personales de estos estudiosos músicos, unido a la enseñanza diaria recibida del entonces Director de la banda de Intendencia D. Román San José Redondo, hoy de la banda del Regimiento de Infantería núm. 6, influyeron, desde luego, en los adelantos necesarios para ocupar en la actualidad los cargos indicados en la honrosa profesión artística de músicos, lo cual celebro por el mejoramiento social que representa de quienes se lo deben todo a su propio esfuerzo, en estos tiempos de lucha por la vida.



IMNO DE LA
SACADEMIAS
D INTENDENCIA

ERA D ARELLAN CID

CAPITAN DE INTENDENCIA
MVSICA DE ROMAN SAN JOSE
MVSICO MAYOR



Dichoso yo que piso el noble santuario. ^{se} ^{ss}
en que las Palmas brillan bañadas por el Sol. ^{ss}
que irradia sus destellos sobre el escapulario. ^{se}
rojo y gualda que un día juré como Español.

Sellando una muralla de torres de granito ^{ss}
de mi Patrona Santa la cuna puedo ver ^{ss}
y es eco santo de esta sin duda alguna el grito
que trázame imperioso la ruta del deber ^{ss}

Tres santos ideales cual faros de mi vida.
alumbrañ mi camino con mágico fulgor ^{sss}
mi Rey noble y valiente mi Patria bendecida.
y el más inmaculado é incontrástable Honor.

Recitado

^{1ª vez}	^{2ª vez}
¡Alumnos! El honor solo ^{ss}	¡Alumnos! Entre nosotros ^z
puede perpetuar la gloria.	no hay sitio para el que olvida
y la régia ejecutoria. ^{ss}	que incluso la propia vida.
que nuestro Cuerpo heredó	por la Patria se ha de dar; ^z
de Isabel de aquella Reina.	y si alguno lo olvidará.....
que en la gloriosa jornada	(que no ciba espada al cinto!
a las puertas de Granada	¡mi vuelva el noble recinto ^{ss}
la unidad patria fundió ^z	de la Intendencia á pisar!!

Dichoso yo que joven con ilusiones riego ^z
las Palmas que florecen doradas por el Sol ^z
por ese Sol tan puro que enciende con su fuego
la sangre del valiente Ejército Español ^z

- na mu - ra - lla — de to - rres de gra - ni - to; de



mi Pa - tro - na San - ta — la cu - na pue - do ver; yes



e - co — san - to de es - ta — sin du - da al - go - na el gri -



- to que trá - za - me im - pe - rio - so la ru - ta del de - ber —

dim. molto.



mf *f* *Cornetos.*



Todos. Tres san tos i - de - a les cual fa - ros de mi vi -

cres. *molto.* *ff* *f*



- da a - lum - bran mi ca - mi no con má - gi - co ful - gor mi

mf *cres.* *ff*



Rey no-ble y va-lien-te, mi Pa-tria ben-de-ci-da, y el más in-ma-cu-
- la-do e in-con-tras-ta-ble ho-nor

mf *ff*

Recitados.
pp *m.d.*

Red. siempre.

Terminan los recitados.
cres - cen -

Di-cho-so yo que jo-ven con i-lu-
- do *mol 3-* *3-* *3-* *to 3* *ff* *f*

- sio-nes ri-go las Pal-mas que flo-re- cen do-ra-das por el

ff *mf*

Red. Red. *Red.* *Red.*

Sol: por e-se Sol tan pu-ro que en-cien-de con su fue-

cresc. *ff* *mf*

Red. Red. Red. Red. Red.

- go la san gre del va - lien - te E - jér - ci - to Es - pa - ñol

f *p* *Coda* *D.C.*

CODA.

ff^{mo}

La san - gre del muy va - lien - te sol -

4 3 3 3 3

- da - do Es - pa - ñol La san - gre del muy va - lien - te sol -

4 3 3 3 3

- da - do Es - pa - ñol Sol - da - do Es - pa - ñol

4 3 3 3 3

Sol - da - do Es - pa - ñol

4 3 3 3 3

FIN.

¡Todo por ella!

CANTO A LA BANDERA EN TIEMPO DE MARCHA MILITAR.

Letra de FRANCISCO MUÑO GÓMEZ.

Alumno de la Academia de Intendencia Militar.

Música del Mtro: ROMÁN de San JOSÉ.

Musico Mayor de la Academia de Intendencia Militar.

Tpo. de Marcha militar. M. 132 = ♩

PIANO *mf*

Es a e - sa - se - ña ro - jo a - ma - ri - lla a la que a - do -

pp

- ra mi co - ra - zón ————— Por que es tan be - lla y aun - que sen - ci - lla ———

— e - lla es el sig - no de mi na - ción ————— Es por que ad - mi -

- ro a mi ban - de - ra a la que quie - ro con i - lu - sión ———

— Por la que o - frez - co mi vi - da en - te - ra — co - mo sol - da - do y —



— buen Es - pa - ñol — Por e - lla soy sol - da - do —



— va - lien - te y de - ci - di - do — in - tré - pi - do a -



— gue - rri - do — y de e - lla e - na - mo - ra -



— do Por e - lla he ba - ta - lla - do — y siem - pre he ven -



— ci - do — ha - bien - do in - vo - ca - do — su



nom - bre ven - de - ci - do

ff
Ped. *

mf

Quando ella o-

pp

- de - a en el com - ba - te mi pe - cho la - te con e - mo -

Ped.

- ción - Yes a - ma - po - la cuan - do tre - mo - la - a - llá en el

cen - tro del Ba - ta - llón

fmo
Ped.

¡Que encan-ta - do - ra!

¡Que ma-ra - vi - lla! Con e-lla las pe - nas mi-ti-gar con - si - go

Ya sí que - rri - a con gran te - són lle-var la en - se - ña ro - jo a - ma

- ri - lla siem-pre con - mi - go en el co - ra - zón 1.^a ¡Que encan-ta -

- zón 2.^a Es la ma - dre a - do - ra - da soy su hi - jo

mas que - ri - do Es lu san - ta ve - ne - ra - da Es el

sig - no pre fe - ri - do Es la glo - ria de se -

(Bajas)



- a - da El es - car - nio del ven - ci - do Es el

cresc. *mf*



triun - fo me - re - ci - do Es la en - se - ña mas sa -

p



- gra - da

¡Que encanta - *Tutti.* Siempre con -

De Sa a y salta. *fmo*



- mi go en el co - ra - zón

Siempre con - mi go en el co - ra - zón

red. *red.*



D.C.

CAPITULO IX

El Patronato de Santa Teresa de Jesús.—Su Concesión al Cuerpo de Intendencia de Ejército.—Fiestas celebradas en su Honor.—Autoridades y Personal de Intendencia que asistieron a ellas.—Medallas Conmemorativas.—Retreta Organizada por la Academia.—Acuerdo incumplido.

Creado el Cuerpo de Intendencia por reorganización del extinguido de Administración Militar, y siguiendo la tradición de las demás Instituciones del Ejército que a su vez la heredaran de las Ordenes de Caballería y de las Milicias feudales, de ponerse en lo espiritual bajo la protección de algún santo o santa, por iniciativa del entonces Director de la Academia D. Angel de Aizpuru y profesorado a sus órdenes, y aceptada unánimemente por la Corporación, fué solicitada de la Superioridad la designación de Santa Teresa de Jesús por Patrona de nuestro Cuerpo, entre otras razones por serlo también de Avila, en cuya ciudad nuestra Academia echara raíces desde hace cuarenta años. Idea que, si bien en 1890 la iniciaran los profesores D. Eduardo de la Iglesia y D. Angel de Diego Capdevilla, es lo cierto que no se vió realizada hasta este momento histórico, con motivo de crearse el Cuerpo de Intendencia del Ejército.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Sión y Vicario General Castrense D. Jaime Tur, al informar a S. E. el Ministro de la Guerra respecto de la petición de dicho Patronato, hubo de expresarse en los términos siguientes: «Hemos leído con satisfacción, tanto la atenta comunicación de V. E., de 2 del presente, como el bien pensado escrito de la Junta del Centenario del nacimiento y bautizo de Santa Teresa de Jesús, y la hermosa Circular de la Intendencia General, que con los votos emitidos por los Intendentes y Subintendentes de las Regiones militares de España y Oficialidad de las mismas sobre el Patronato del Cuerpo, ha tenido V. E. la dignación de pasar a Nuestras manos. En días de honda perturbación como los nues-

tros y de enervante positivismo, que todo lo subordina a lo que cae bajo el dominio de los sentidos, no ha podido menos de sernos grato ver que el brillante y distinguido Cuerpo de Intendencia del Ejército, con una alteza de miras digna de toda loa, haya levantado los ojos al Cielo para escoger



Imàgen de Santa Teresa de Jesús, obra del escultor Hernández, restaurada en 1933 por D. Félix Granda, que se venera en la Iglesia de los RR. PP. Carmelitas, de Avila.

entre los Bienaventurados, el Patrono que lo dirija, el Tutelar que le defienda. Con ello escribe ese Cuerpo en su historia la página más hermosa».

Por consecuencia de este informe, el Ministro de la Guerra accedió fa-

vorablemente la solicitud de nuestra Corporación, en virtud de R. O. del 23 de Julio de 1915 (D. O. núm. 160), que a la letra dice: «Sección de Intendencia.—Santos Patronos.—CIRCULAR.—Excmo. Sr.: Atendiendo al deseo del Cuerpo de Intendencia de tener por tutelar a la ínclita Doctora Santa Teresa de Jesús, honra de nuestra raza y preciado timbre de las letras patrias, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Provicario General Castrense, ha tenido a bien declarar a tan esclarecida Santa, Patrona del Cuerpo y tropas de Intendencia Militar.—De Real Orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 22 de Julio de 1915.—ECHAGÜE.—Señor.....».

La designación de Santa Teresa de Jesús para Patrona del Cuerpo no sólo fué recibida por el personal del mismo con inmensa satisfacción, sino también por la ciudad de Avila, que la exterioriza con música y cohetes, y el clero Catedral con un «Tedéum» en acción de gracias, por ese nuevo lazo espiritual que venía a estrechar la confraternidad entre todos.

Por su parte, el Excmo. Sr. Intendente General D. José Sierra Fernández, deseando que coincidiera la consagración del Patronato con la fiesta de la Santa, el 15 de Octubre próximo, dispuso que por ser hija de Avila y estar en Avila la Academia se celebrara la consagración en dicha ciudad con la mayor solemnidad y esplendor. Para la organización de las fiestas que habían de llevarse a cabo, nombró dicho Jefe una Comisión, compuesta de los señores siguientes, a fin que en plazo breve propusiera el programa de las mismas:

Excmo. Sr. Intendente de División D. Joaquín Boville.

Subintendentes de primera D. Gustavo de la Fuente, D. José Gómez Pardo y D. Atalo Castañis.

Subintendentes de segunda D. Arturo Bulnes y D. Rafael Fuertes Arias.

Mayores D. José Miró y D. Angel Llorente Poggi.

Oficial primero D. Antonio Velayos.

Oficial segundo D. Alejandro Madariaga.

Oficial tercero D. José Peoli.

Esta Comisión, después de varias sesiones, aprobó los puntos siguientes:

1.º Que este año se celebre fiesta principal en Avila, con objeto de consagrar el nuevo Patronato de Santa Teresa en la ciudad que la viera nacer y radicar allí nuestra Academia, iniciadora de la idea a realizar.

2.º Que para asistir a esa fiesta representando al Cuerpo, se solicitara autorización para que cada Región o Zona de Africa enviara un Jefe u Oficial con tal objeto; no haciéndose propuesta de mayor número, tanto por ahorro de gastos al Estado, como por la escasez de alojamientos en aquella localidad.

3.º Que se hiciese llegar a las altas esferas el deseo ferviente de la Corporación de que concurriese al acto el Jefe del Estado o persona de su familia que llevara su elevada representación, dada la importancia de esta fiesta excepcional.

4.º Que en el supuesto de acceder a este deseo, se solicitara fuese también a Avila una compañía de tropas de la primera Comandancia del Cuerpo, para hacer los honores y concurrir a la solemnidad que se prepara.

5.º Que las fiestas esenciales corporativas se celebrasen en Avila los días 17 y 18 de Octubre, y no en los días 15 y 16 como parecía más natural, porque en estos días, como de costumbre, llegaban a la ciudad del Adaja varias peregrinaciones de Valencia y Galicia, que no permitían disponer, a parte de entorpecer mucho el albergue de nuestros compañeros, de espacio en el Templo para celebrar la ceremonia religiosa.

6.º Que además de la fiesta principal, se verificaran fiestas en las capitales de Región, guarniciones importantes y Ejército de Africa apropiadas al caso, que los Jefes del Cuerpo acordaron, previa la venia de la Autoridad militar.

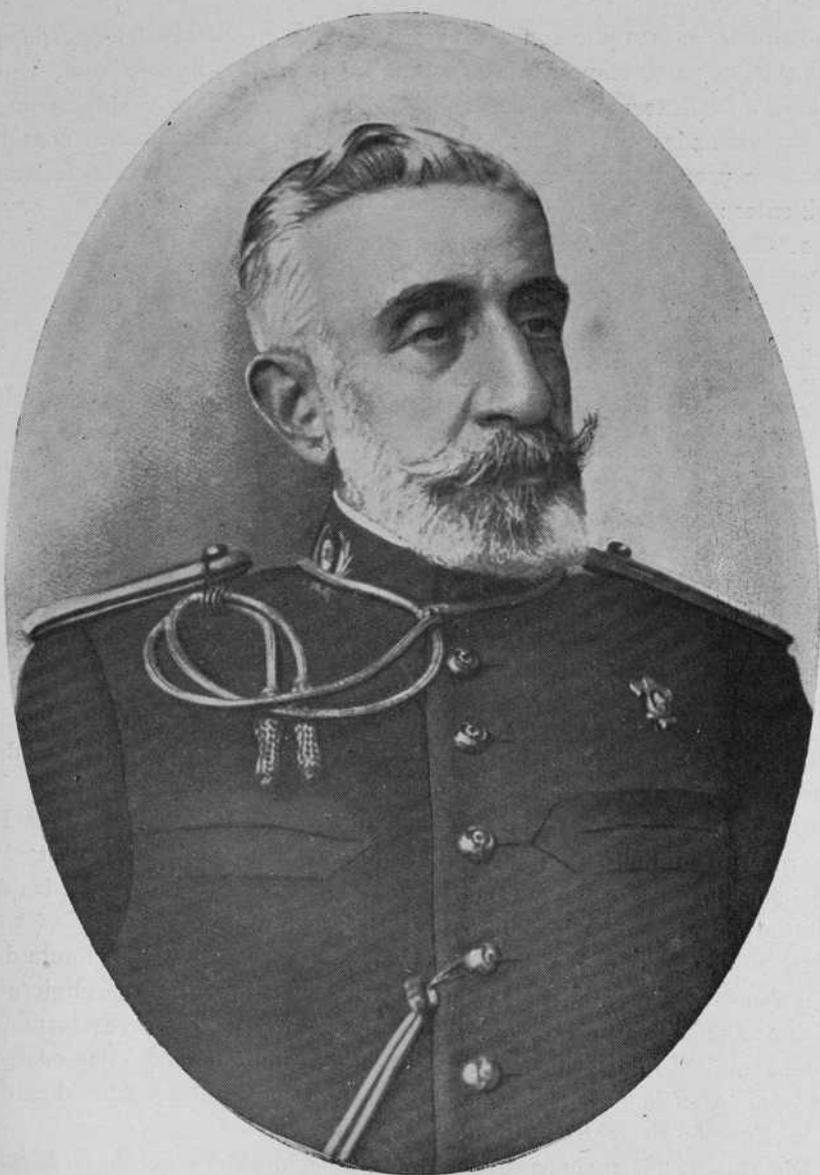
7.º Que aunque los representantes oficiales sean tan sólo uno por Región o Zona, se gestione el permiso para que pueda concurrir particularmente a la fiesta de Avila todo el personal que lo desee y dejando cubierto el Servicio.

8.º Acuñar medallas con la imagen de Santa Teresa y en el reverso el emblema del Cuerpo: de oro orladas para regalar a SS. MM., AA. RR. y al Arzobispo Peláez; de oro, para Generales; de plata oxidada, para Jefes y Oficiales y personal del Cuerpo Auxiliar con categoría de Oficial; y de aluminio, para la tropa y el resto de los Auxiliares del Cuerpo.

9.º Celebrar el día 19 en Avila, una Misa de difuntos por el personal fallecido del Cuerpo, verificándose ya en la iglesia de nuestra Santa Patrona, con asistencia de los Jefes y Oficiales que acudan a las fiestas, alumnos y tropas, repartiéndose aquel día, después en la Academia, bonos con el emblema de la Intendencia y valederos para que los pobres puedan canjearlos por artículos de consumo.

10. Que los gastos que origine lo acordado anteriormente se sufraguen por el personal del Cuerpo en activo, y con los donativos que se obtengan de quienes deseen hacerlos.

Estos acuerdos, cuyo estudio y planteamiento significaban una labor muy meritoria de la Comisión, fueron sometidos a la aprobación del Excmo. señor Intendente General, quien a su vez los elevó a resolución del Excelentísimo Sr. Ministro de la Guerra, y obtenido que fué su beneplácito, comenzaron a ser puestos en práctica.



Fot. Carrasco.

EL CORONEL DIRECTOR DE LA ACADEMIA DE INTENDENCIA

D. ANGEL AIZPURU Y MONDEJAR

A cuya iniciativa debe el Cuerpo el Patronato de Santa Teresa.

Primero se comunicaron estos acuerdos a la Academia del Cuerpo, para que por su parte empezase a preparar lo necesario. Luego se dió conocimiento a los Excmos. Sres. Intendentes de las Regiones y Subintendentes de determinadas plazas, los cuales contestaron unánimemente conformes a todo lo propuesto, manifestando haber sido nombrados los representantes siguientes :

- 1.^a Región, Subintendente de primera D. Manuel Piquer.
- 2.^a ídem, Mayor de Intendencia D. Manuel Iborra.
- 3.^a ídem, ídem de ídem D. Enrique Colomer.
- 4.^a ídem, Subintendente de primera D. Antonio Orio.
- 5.^a ídem, Mayor de Intendencia D. Angel Marcos.
- 6.^a ídem, Subintendente de segunda D. Antonio Ranz de la Peña.
- 7.^a ídem, Mayor de Intendencia D. Julio González Martín.
- 8.^a ídem, Oficial primero D. Luis Encinar.

Baleares, ídem íd. D. Francisco Bonet de los Herreros.

Gran Canaria, Subintendente de segunda D. Babilés Egido Prieto.

Tenerife, Mayor de Intendencia D. Miguel M. Fragoso.

Ceuta, Oficial primero D. Ricardo Lacal.

Melilla, Mayor de Intendencia D. Juan Basset.

Larache, ídem íd. D. Fernando Fontán.

Como era lógico, la Comisión publicó el programa de los actos con que el Cuerpo de Intendencia Militar celebraría en Avila la festividad de su Patrona, Santa Teresa de Jesús, que reproduzco a continuación :

Día 17 de Octubre de 1915.—A las once de la mañana, Jura de la Bandera por los alumnos de nuevo ingreso. Terminado este acto, visitarán la Academia los Sres. Jefes y Oficiales del Cuerpo. Por la noche, a las diez, baile de gala, organizado por los Caballeros alumnos.

Día 18.—A las nueve y media de la mañana, procesión de la Santa desde su iglesia a la Catedral, en la que a las diez habrá función religiosa con oración apologética en honor de la ínclita Doctora; y, una vez terminada, acompañamiento de la imagen a la iglesia de donde salió. A las cuatro de la tarde, te en la Academia en obsequio de la Ciudad y, a las diez de la noche, función de teatro en el de la localidad.

Día 19.—Por la mañana, Misa por los fallecidos del Cuerpo, en la iglesia de la Santa. Luego, reparto de bonos a los pobres. Por la tarde, verbena y kermess en la Academia.

Finalmente, este programa con una invitación se envió a los Sres. Intendentes en situación de cuartel y reserva, personal retirado; obteniéndose la adhesión a los actos de algunos con frases laudatorias y muy expresivas, tales como las de los Excmos. Sres. Intendentes de Ejército don



Anverso.



Reverso.

MEDALLA OFRECIDA A SS. MM. Y AA. RR.



Anverso.



Reverso.

MEDALLA OFRECIDA AL EXCMO. E ILMO. SR. ARZOBISPO
DE TARRAGONA



Anverso.



Reverso.

MEDALLA DE ORO, PLATA O ALUMINIO PARA SEÑORES
GENERALES, JEFES, OFICIALES Y TROPA

El exergo de las Medallas de SS. MM y AA. RR. estaba adornado con chispas de brillantes y de perlas. La del Arzobispo Peláez, con amatistas, por su color simbolicas de Ciencia.

Gerardo Aguado y D. Narciso Amorós, y de los Jefes retirados D. Anacleto Olguera y D. Laureano Tenreiro, ex profesor de la Academia.

Con arreglo al citado programa, abrió el Capítulo de fiestas la Jura de la Bandera, celebrada en la mañana del día 17 de Octubre; de cuyo acto omito su narración por hacerla en el Capítulo correspondiente, a fin de respetar el plan trazado en este libro.

En ese mismo día, por la tarde, se verificaron los Juegos Florales en el Teatro Principal, engalanado artísticamente con guirnaldas que unían los escudos de armas de Avila, los de los Cepedas, las veneras de las Ordenes Militares españolas y el emblema del Cuerpo de Intendencia. El teatro estaba rebosante de distinguido público invitado al certamen, parte procedente de fuera de Avila.

En el escenario alzábese, en elegante sitial bajo dosel, el trono de la Reina de la fiesta vestida con elegante traje de Corte, ceñía sus sienes con espléndida diadema, ocupó su puesto acompañada del brazo del Alcalde de Avila D. Octaviano Sánchez Monje. La Corte de honor formábanla Lola Barutell, Rosario Sánchez Jiménez, Lola Sáinz, Petra Queimadelos, Carolina García, Isabel Arechaga, Enriqueta Gutiérrez y Emilia Muñoz, a las cuales daban respectivamente el brazo D. Antonio Laborda, D. José Aguirre, D. Joaquín Albi, D. Miguel Aboin, D. José Luque, D. César Nieto, D. Fernando Cid y D. Ismael Pérez, ocuparon ese ramillete de gentiles muchachas puestos a los lados de la Reina de la fiesta, rodeada de cuatro pajecillos.

En primer término, ocupaba la mesa Presidencial el Mantenedor de los Juegos Florales el Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Tarragona don Antolín López Peláez, acompañado del Director de la Academia D. Angel de Aizpuru, el Juez de Instrucción, los Diputados a Cortes Sres. Amat y Sánchez Albornoz, el Penitenciario de la Catedral, el Senador Sr. Jiménez Arenas, el Alcalde Sr. Sánchez Monje, el Delegado de Hacienda, el Gobernador Civil Sr. Tomás y Foz, el Director del Instituto Sr. Cid, y de D. Celedonio Sastre, del Presidente de la Diputación D. Félix Bragado y el Jefe de Estudios de la Academia D. Mauricio Sánchez Jiménez.

Concedida por el Gobernador Civil la palabra a D. Celedonio Sastre, hizo un merecido elogio del Sr. Arzobispo de Tarragona, a continuación trazó un bosquejo histórico de los Juegos Florales y terminó entonando un canto a la mujer.

Después, D. José Sarmiento Lasuén, profesor de la Academia y Secretario de la Mesa, leyó un escrito del cual son los párrafos que siguen: «Avila, la ciudad de regia estirpe, la gran Señora de Castilla, archivo de pompas y grandezas, testimonio vivo de la espiritualidad de la raza, ha



EXCMO. E ILMO. SR. ARZOBISPO DE TARRAGONA
D. ANTOLIN LOPEZ PELAEZ

Mantenedor de los Juegos Florales celebrados por la Academia, en el Teatro de Avila,
el 17 de Octubre de 1915.

puesto en un altar todas sus energías, todos sus entusiasmos, los sentires más hondos de su corazón, haciendo ofrenda de sus amores, de su veneración sublime a la gran figura de aquella España del Renacimiento, Teresa de Jesús. En sus fiestas centenarias se han unido, en hermoso nexo, el lazo espiritual, las fuerzas vivas de Avila y fuera de Avila, un emporio de ahincos, para renovar sus votos de amor, de ese amor que no puede pintarse y sólo sentirse, que une las almas y las suelda para jamás separarse. Y por si esto fuera poco, un Prelado ilustre, una gloria del Episcopado y de la tribuna, ha venido a Avila de los leales a realzar el homenaje a nuestra Santa.

De cada corazón hemos hecho un ascua, formando con todos un resplandor para iluminar por doquier, demostrando con la realidad que nunca muere, porque es la ejecutoria más preciada de la verdad: que Avila no olvida a su joya más valiosa, al amor de sus amores, a la Santa de su corazón.

Y España, toda imaginación, sigue hoy en todos sus ámbitos la hermosa tradición de los Juegos Florales, las fiestas provenzales de la gaya ciencia, los torneos mentales del gay saber, que no mueren porque prototipan y resumen tres ideales nuestros, nacidos en el corazón y robustecidos en el alma: la Fe, la Patria y el Amor: *Patria, Fides, Amos*, las magnas palpitaciones de todo pueblo que no se improvisa, de esta España que vive, teniendo en su pasado una historia incomparable, limpia y resplandeciente como el Sol, y digna, noble y honrada como Teresa de Jesús.

La Fe, Santa fe, que nos da a todo cristiano, a la España católica, el blasón más grande que pueda soñar: ¡La Cruz del Gólgota! Que llevó Fernando III el Santo a Sevilla, Alfonso VIII a la hermosa jornada de Las Navas, Colón, al pisar tierra americana y plantó la Reina Católica en la Torre de la Vela.

La Patria, cuyas ansias sentimos en culto magno; Patria que nunca muere, porque el honor forma nuestra raigambre, porque España ha sabido combatir y libertarse siempre de la opresión, no como otros pueblos apolinos, sin unidad nacional, que por egolatrías asesinos y equívocos besaron hipócritamente la planta que oprimía, en vez alzarse; y así perecieron, porque antes habían muerto moralmente, porque su honor se había esfumado, convirtiéndose en piltrafa, en cadáver de algo que fué débil, indeciso y cobarde.

Amor: el de Teresa de Jesús, la Santa, comentada por ser grande, que hablaba como escribía, que pensaba como obraba, con la llama mística, encarnando el espíritu español, todo amor, compendio de afección espiritual, encarnación vivida de lo sublime.

Ya véis cómo tres dogmas nacionales, cómo los motes del blasón del gay saber, caen y encajan maravillosamente en la Santa: ved, pues, las razones de por qué, primero la ilustre Cámara de Comercio abulense y luego la Junta del Centenario, creyó ver en este torneo un homenaje delicado y noble, para ponerlo formando un ramillete con nuestra piedad, a los pies de la gran fundadora castellana.

Antes de poner broche a este documento, antes de que mi voz modesta enmudezca en estos momentos de atrayente y simpática solemnidad, justo es, pleitesía supone y deber encierra, de encuadrar la característica, la modalidad de estas justas del gay saber en aspecto nacional, en patriótica orientación. Ese lema gallardo, que forma la bandera y el blasón de los Juegos Florales, es un trasunto de belleza, de poesía, de bien.

En este ambiente de la verdad, de una vida que haga sentir y querer, en una atmósfera de poesía, sin pasiones ni bajezas, en alto los corazones, dispuestos a laborar por nuestra amada España, por el Santo suelo de nuestros abuelos, sin prosas vanas, sin dejos de amargura, siempre alerta y combatientes en las filas del optimismo, y esto equivale a militar en esa poesía que se siente en el cumplimiento de todo deber, en el acatamiento de la Ley ética, en Dios y por Dios, en Patria y para la Patria, en el hogar Santo, en la Sociedad toda.

Hay que profesar en esa región de la poesía, en los ámbitos de lo sublime, en la llaneza y naturalidad de los actos y de las cosas. Hay que vivir en plena poesía, sumergiéndose, con todo sentir, pensar y querer, en la medula de esa Patria amada, en tangencia absoluta, en fuerte contacto con los que fueron y con los que son, enseñando la senda a los que vendrán.

Por eso hay que amarla, soñar con ella y tenerla adentro, muy adentro, viviendo en su plácida atmósfera, en su recinto bendito; es necesario embriagarse de gloria nacional, sentir los vaguidos de la madre España, para darnos la mano con lealtad, con cariño, como hermanos, encendiéndonos mutuos ardores en el espíritu, fuego en la palabra, valentía en la pluma y honradez en el corazón.

Hagamos de cada hogar una escuela de patriotismo; hogar pobre o rico, tendrá siempre un patrimonio espiritual, y eso basta para que a la Patria allí se la venere, se la robustezca en labor inmensa y sublime, por débil y modesta que parezca, pues no importa que los caballeros sean pobres, si los pobres son caballeros. Que se sienta lo que se piense y se piense en lo que se sienta; que el sentir y el pensar se conozcan y se entiendan, en holocausto patrio, ya que pensar de corazón es pensar con sentimiento.

Y en aras de poesía, en culto de amor Santo, demostremos que nuestros anhelos y nuestra ilusión es la Patria, que hemos sabido darla, por lo

menos, un impulso bastante para que nuestros hijos puedan por completo arrancar raíces marchitas, pisotear la carcoma, toda lo inútil y nocivo a su merecido esplendor y a su fatal resurgimiento».

A continuación, el Sr. Arzobispo de Tarragona, hizo uso de la palabra. Después de ofrecer sus respetos a la Reina de la fiesta, a su Corte de honor, y de dar las gracias a las Autoridades y a cuantos han cooperado a la celebración y brillantez del acto, merecedores de los más sinceros plácemes, entró en materia, pronunciando un magnífico discurso del que son un extracto las originales ideas que encierran las siguientes líneas. Dijo: que si bien la excelsa Doctora, que ocupa un puesto en las luminosas divinas regiones, no necesita este homenaje, nosotros sí lo necesitamos, y por eso se está celebrando con unánime aplauso de la opinión pública. Afirmó, que Santa Teresa no sólo es gloria de la religión, sino también de la literatura y de la Patria, y por eso no sólo debe honrarse a con fiestas religiosas, sino con fiestas cívicas y literarias. Agregó, que en otros Juegos Florales se ha dicho tanto de Santa Teresa, que parece que el tema había de estar agotado; pero no es así, pues la vida y las obras de la incomparable reformadora del Carmelo son una mina inagotable, que no se extingue por mucho que se la explote y beneficie. Después de hacer notables disquisiciones acerca de la vida y obras de la Santa, descubre el tema principal de la oración, que consiste en mantener que Teresa no pudo nacer en otra Patria que en España, y dentro de España no pudo razonablemente nacer más que en Avila. Tenía que nacer, dijo, sobre un suelo de donde habían surgido héroes numerosos; en una ciudad llena de timbres de gloria y de ejemplos de patriotismo. En la ciudad que destronó en efigie a Enrique IV, de funesta memoria; que ofreció la Catedral para las Juntas de aquellas gloriosas Mancomunidades castellanas que combatían los excesos de los Reyes; en la Patria de aquel gran caballero Bracamonte, que fué ejecutado por luchar contra la injusticia de los tributos impuestos por Felipe II, a quien no es esta la ocasión de juzgar.

El orador hizo luego, en primorosos párrafos, un paralelo entre Santa Teresa y la Reina Isabel la Católica. Desde entonces, añade, no se ha interrumpido la decadencia de España: al revés del río, que es más caudaloso cuanto más se aleja de su nacimiento, nuestra grandeza va disminuyendo cuanto más se aleja de su origen. Pero, como afirma un escritor, las naciones son curables: España puede curar porque la creencia está adormecida, pero no muerta.

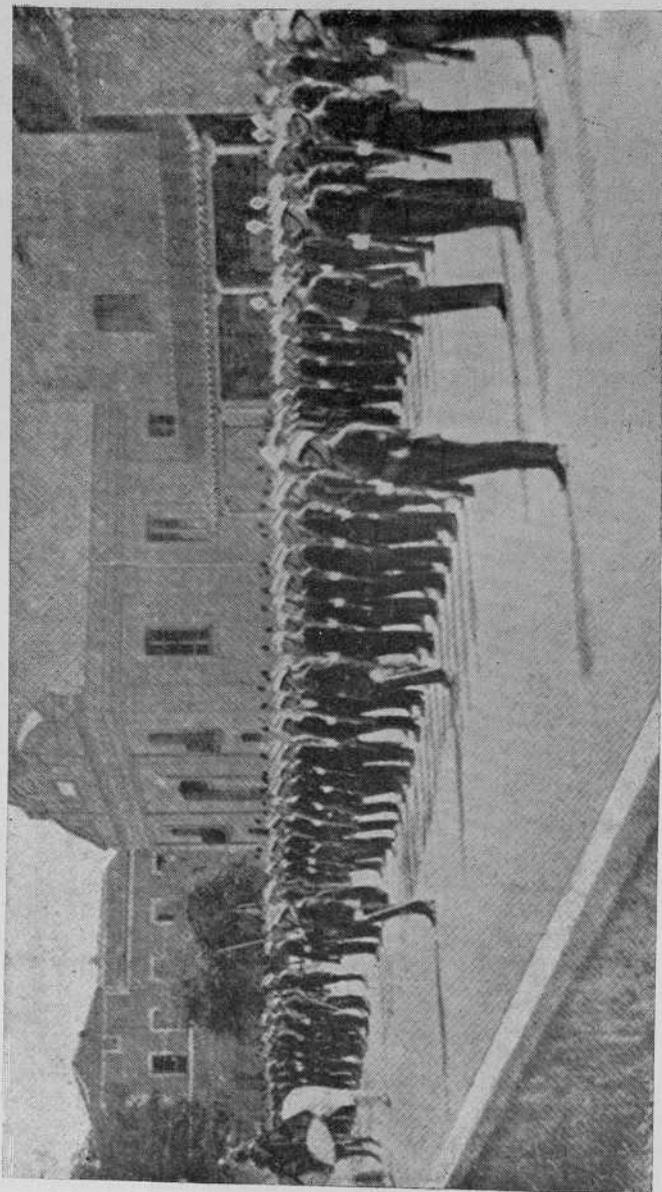
Tanto el Sr. Arzobispo de Tarragona, como los demás oradores que le precedieron, fueron muy felicitados y aplaudidos.

Acto seguido, se procedió al reparto de premios, que recayeron en los



Fot Carrasco.

El Infante Don Carlos de Borbón, acompañado (de izquierda a derecha) del Coronel Goróstegui, Comandante Militar de Avila, de los Intendentes Vera-Fajardo y Altolaguirre y del Jefe de Estudios Sánchez de la Parra, del Director Aizpuru, del Interventor de Ejército Eguren y del Intendente Bobille, dirigiéndose S. A. al patio del Picadero a revistar los alumnos mandados por el Mayor Calvo Lucia.



Los alumnos formados en columna de honor mandados por el Mayor Calvo Lucía, esperando en el patio del Picadero para ser revistados por S. A. el Infante D. Carlos de Borbón.

Fot. Carrasco.

señores que se indican a continuación, los cuales fueron llamados por el Secretario Sr. Sarmiento.

D. Gumersindo J. Hernando y D. Carlos Luis de Cuenca, laureados en los dos primeros temas del Certamen, recogieron sus diplomas. Lo mismo hicieron D. José Luque, D. Guillermo Avila, D. Francisco Llorente, don Manuel de Foronda y D. Eloy de Mendoza, premiados en los temas en prosa. D. Joaquín Delgado, D. Hilario Oña (Vega-Alberche), D. Juan M. Cápua y D. Juan Arrabal, premiados también, no se presentaron, haciéndolo en nombre de algunos de ellos otras personas.

Por último; el Alcalde de Avila D. Octaviano Sánchez Monje, cerró los discursos diciendo que se enorgullecía ser inmerecido representante de Ciudad de limpia historia y legendaria tradición, que fué cuna de una mujer que vivió y murió Santa y Sabia. Afirmó que los Juegos Florales, que por primera vez se celebraban en Avila en honor de su Patrona excelsa, no podían menos de revestir solemnidad extraordinaria, que la abri-llanta un ilustre Mantenedor, gloria de España, a quien, en nombre de Avila, expresa la más profunda gratitud, y termina excitando a los abulenses a levantar los corazones para dignificar y engrandecer a Avila.

El Sr. Hernando, que obtuvo el premio del Rey, leyó su composición poética dedicada a Santa Teresa. A continuación, el ilustre poeta D. Carlos Luis de Cuenca, dió lectura, con entonación vibrante, a la poesía premiada «Himno a la Paz», siendo, como el anterior, objeto de repetidas ovaciones. Poco después desfilaba del Teatro la concurrencia, haciéndose lenguas de tan brillante Certamen.

El día 18 de Octubre, no pudiendo el Rey honrar con su presencia la consagración del Patronato de la Santa, por haber ofrecido con anterioridad asistir ese día en Valladolid a la inauguración de la Exposición del Congreso de las Ciencias, designó para ser representado en dicho acto a S. A. R. el Sermo. Sr. el Infante D. Carlos de Borbón. Representación que fué muy bien recibida por todo el Cuerpo de Intendencia.

Desde Madrid, el Infante D. Carlos hizo el viaje en automóvil acompañado de su Ayudante de Campo, Teniente Coronel de E. M. Marqués de Bendaña, llegando con exacta puntualidad a las nueve de la mañana, hora anunciada, a la puerta de la Academia, donde fuera recibido por el Director D. Angel de Aizpuru, profesores, Intendentes, General Campuzano, Autoridades civiles, militares y eclesiásticas, comisiones del Ejército y del elemento Civil, a los cuales S. A. R., después de saludarles, se dirigió acompañado de los presentes al patio del Picadero, en donde estaban los alumnos formados en columna de honor con bandera y música, y lo mismo

la compañía de tropas, que también le tributaron honores, revistándolas detenidamente.

A continuación, pasó a las habitaciones que tenía preparadas en la Academia, en una de las cuales el Infante cambió el uniforme que vestía de viaje por el de gala de General de División; y se dirigió a pie, presidiendo la comitiva, a la Iglesia de Santa Teresa, en donde fué organizada la procesión para trasladar a la Catedral la imagen de nuestra Patrona, escoltada por un piquete de alumnos.

A las diez y media empezó la solemne función, dedicada por el Cuerpo de Intendencia a Santa Teresa. El Infante D. Carlos ocupó puesto en un sitial con reclinatorio, a la izquierda del altar mayor, situándose detrás de él su Ayudante. A la derecha, bajo dosel, se colocó S. E. el Sr. Arzobispo de Tarragona D. Antolín López Peláez, que oficiara de Pontifical, asistido por los M. I. Sres. Arcediano D. Bernabé de Juan, el Arcipreste D. José María Martínez, el Penitenciario D. Pedro Ruiz Sanz y el Canónigo don Baldomero Torres.

Los alumnos formaron en la nave de la izquierda, y en la derecha las tropas de Intendencia. Los bancos asignados a las Comisiones oficiales hallábanse todos ocupados, y lo mismo las amplias naves de numerosísimo público, entre el cual se destacaba mucho elemento venido de los pueblos próximos vistiendo el traje típico del país que, por su originalidad, contrastaba con la brillantez de la variedad de uniformes militares, y las ricas vestiduras del clero que oficiaba en Misa, acompañada por las voces y música de la excelente capilla de la Catedral.

Después del Evangelio, ocupó la cátedra sagrada el elocuente P. Antonio de Madariaga (S. J.), que hizo una notable Oración Apologética de Santa Teresa (APÉN. XIII), por la que fué muy felicitado, principalmente por los Jefes del Cuerpo de Intendencia, quienes le expresaron su gratitud y le invitaron a comer con ellos.

Concluído este acto religioso, volvió a organizarse la Comitiva para trasladar la Santa a la Academia, a ruego de los compañeros, complacidos por la Autoridad eclesiástica; de cuya procesión, presidida por S. A. R., formaron también parte los Intendentes, Jefes, Oficiales, el piquete de alumnos, la tropa del Cuerpo, alumnos, Autoridades y numeroso público cerrando la marcha, se dirigió por las calles de San Segundo, Zendera, Tomás Pérez, Reyes Católicos, plaza de la Constitución y calle de Vallespín. El entusiasmo llegó a su grado máximo entre el público, y sobre todo en el personal de Intendencia, al penetrar la imagen de Santa Teresa en el patio principal, que fué recibida con vítores y una lluvia de flores de las muchas señoras y señoritas que ocupaban la galería alta de la Academia.

Después de haber entrado los alumnos, formados en derredor de la galería baja, y a presencia del Sermo. Sr. Infante D. Carlos y de las Comisiones que le acompañaban, el Sr. Arzobispo López Peláez, dirigiéndose a los reunidos allí, les dijo: «Amados hermanos en Jesucristo: asistimos ahora a un acontecimiento trascendental, a un suceso extraordinario que todos los aquí presentes hemos de recordar durante nuestra vida. La Seráfica Doctora Santa Teresa, bajo cuyo manto protector se han colocado el Cuerpo y tropas de Intendencia, después de haber aceptado ese Patronato en so-



Fot. Carrasco.

Grupo del Intendente de División Sr. Boville, el Obispo de Avila Sr. Beltrán, el Arzobispo López Peláez, con los Interventores de Ejército Srs. Iguren y Bonafós, el Intendente de Ejército Vera-Fajardo, y Coronel Comandante Militar de Avila Gorostegui, que presidieron la procesión del traslado de la imagen de Santa Teresa de Jesús, de la Catedral a la Iglesia de los RR. PP. Carmelitas.

lemne ceremonia religiosa, se ha dignado venir a esta Academia, cuna de vuestros Jefes, presentes y futuros, a tomar posesión de ella, a sellar con este acto, tan hermoso lazo de amor.

«Vosotros la habéis recibido aquí con ardiente cariño, con lluvia de flores, y es indudable que con ello se os abre desde este día una nueva era, en la que la ínclita y excelsa Santa, que tantos dones supo obtener de su amantísimo esposo Jesús, los derramara en adelante sobre vuestras perso-

nas, sobre vuestras familias y, principalmente, sobre la importantísima misión de que en el Ejército estáis encargados. Yo así lo espero, pues así lo he pedido de todo corazón durante la Misa en que he oficiado, como he pedido también perseveréis en la veneración de vuestra nueva Patrona, en la adhesión a la Monarquía y en el cumplimiento de vuestros deberes para con la Patria. Amén».

Como epílogo de tan sentidas palabras, se dieron espontáneos y unánimes vivas a nuestra Santa Patrona, al Jefe del Estado, al Infante, a la ciudad de Avila y al Cuerpo de Intendencia.

Poco después se organizó de nuevo la procesión para llevar la Santa a su iglesia, en cuya puerta se detuvo, con el Infante y la comitiva, para presenciar el desfile de los alumnos y de la Compañía de tropas de la 8.^a Comandancia venida de Madrid para tomar parte en esta fiesta de imborrable recuerdo por la grandiosidad y unción religiosa que le prestó cuantos asistieron a ella. Desfile que resultó brillantísimo a juicio de cuantos lo presenciaban, aplaudiendo a los alumnos y a los soldados. Desde allí S. A. R. marchó a su alojamiento, a la Academia, a cambiarse de uniforme para asistir a las dos al almuerzo con que iba a ser obsequiado, en la Sala de profesores, por el Director D. Angel de Aizpuru y profesores, con arreglo a la siguiente minuta, servida por la Casa Lhardy, de Madrid :

Almuerzo de S. A. R. el Infante D. Carlos.

Huevos a la bearnesa.
Lenguados a la marguery.
Filetes de solomillo a la Regencia.
Foie-gras a la bella-vista.
Caponos de Bayona asados.
Ensalada Primavera.
Espárragos salsa remolada.
Bizcocho al ron con frutas.
Postres.
VINOS.
Jerez oloroso, Rivero.
Burdeos-Sauternes.
Burdeos-Saint Estephe.
Champagne-Veuve Clicquot.
Café y licores.

Lhardy.

Avila, 18 Octubre 1915.

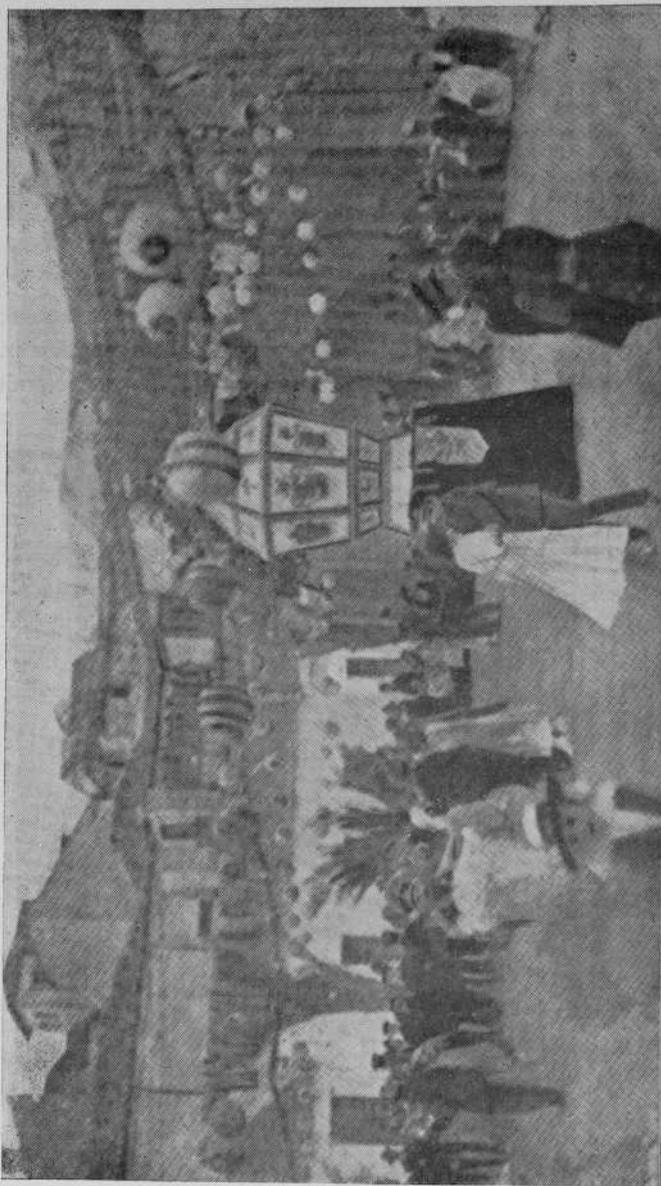
A la comida, que fué amenizada por la banda de música de la Academia, asistieron, además de S. A. R., su Ayudante de Campo, los Gobernadores, Civil y Militar, el Obispo de Avila, el Director y Jefe de Estudios de la Academia, el Intendente de Ejército Vera-Fajardo, los Diputados a Cortes Sres. Amat y Sánchez Albornoz, el Alcalde de Avila, los Presidentes de la Diputación y de la Audiencia, y el alumno número uno de la Academia D. José Dávila Paradinas.

Terminado el banquete, y previa la venia del Infante, el Director de la Academia dirigió un telegrama al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra dándole, en nombre del Cuerpo de Intendencia, conocimiento de haber sido consagrado el nuevo Patronato, y rogándole transmitiera a S. M. el Rey el testimonio de gratitud e inquebrantable subordinación de aquél; y no solamente prestó su aquiescencia a que se cursara, sino que hizo presente su deseo de que al regresar a Madrid, pondría otro al Rey noticiándole eso mismo, y agregando que quedaba muy contento del estado de la Academia y del espíritu demostrado por la Corporación.

En el picadero, transformado en Salón de baile, previo pintado y decoradas sus paredes con preciosos tapices de época, trofeos militares con banderas, jarrones y maceteros con plantas y flores; el suelo cubierto por loneta pintada, y en lo alto iluminado con profusión de bombillas artísticamente colocadas; el lado mayor de la derecha con divanes de terciopelo rojo, y en el de la izquierda, ocupado por un mostrador bien provisto de emparedados, sandwiches, medias noches, pastas, dulces, pasteles, vinos dulces y abundante champagne de marca selecta, sirvió un te la Casa de Molinero, de Madrid, celebrándose allí un baile de etiqueta que el Cuerpo de Intendencia obsequiaba al Infante, a las Autoridades locales, elemento oficial, prensa local y distinguida Sociedad de Avila, previa invitación; a cuyo baile y te, que empezara a las cuatro de la tarde del día 18 de Octubre, terminó a las ocho de la noche, puede calcularse que asistieron más de dos mil personas, las cuales al marcharse manifestaron su complacencia por las atenciones recibidas de los profesores, alumnos y Oficiales del Cuerpo que hicieron los honores de la Academia.

En la tribuna de la derecha tocaba la banda de música. En la de la izquierda, adornada ad hoc, ocupábala el Infante con las personas de su séquito que se presentara a las cuatro y media de la tarde, cuando ya el baile estaba en todo su apogeo.

Al descorcharse el champagne S. A. R. tomó una copa y obsequió con otras a los alumnos Dávila Paradinas, Gisbert, Fe y Lázaro, brindando con ellos por la prosperidad del Cuerpo de Intendencia. El alumno Dávila Paradinas, al darle las gracias, se permitió suplicar al Infante hiciera lle-



UN DETALLE DE LA VERBENA CELEBRADA EN LA ACADEMIA

gar al Rey el deseo de los alumnos de recibir este año los Reales Despachos de las augustas manos de S. M., contestándole S. A. R. que con mucho gusto haría presente la petición, y celebraría que vieran logrados sus deseos.

Cumplida su misión, el Sermo. Sr. Infante D. Carlos, en nombre del Rey, a las siete y media de la tarde fué en la Academia despedido con grandes muestras de simpatía y gratitud por todo el personal de Intendencia, las Autoridades y la numerosa concurrencia que acudiera al baile, regresando con su Ayudante a Madrid.

Al día siguiente, 19, el Director de la Academia, D. Angel Aizpuru, recibió un telegrama de S. A. R., saludándole y reiterándole la complacencia que llevó de la visita.

El mismo día 18, a las nueve y media de la noche, se celebraba en el Teatro, vestido de gala, una función dada por alumnos y distinguidas señoritas de la buena sociedad abulense, a la cual el público asistía por invitación. Después de la sinfonía, los alumnos en el escenario cantaron el Himno de la Academia, que por su interpretación fué calurosamente aplaudido por la concurrencia que llenaba el teatro. «Amor que Pasa», bonita comedia de los hermanos Quintero, tuvo por intérpretes a las señoritas Martínez Locací, Gorásteguí, Baudín, Sáinz, Jiménez y Arechaga, y los señores Lustán, Bisquerra, Robles, Vecino y Garnica. A continuación, representaron «Mañana de Sol», María y Teresa Jiménez de Blas, y Rafael Garnica y Dopena. Por último, Dopena y Pardo de Vera hicieron el diálogo «Un quinto y un Veterano», en el que cosecharon tantos aplausos como los anteriores aficionados al arte de Talía.

El día 19 en la Iglesia de la Santa, a las diez de la mañana, hubo Misa solemne por los fallecidos del Cuerpo, y reparto de bonos a los pobres. Por la tarde, verbena en el patio de la Academia adornado por los alumnos con farolillos a la veneciana, variedad de guirnaldas de banderitas, y en el Centro una gran farola que ostentaba el emblema del Cuerpo. La verbena estuvo muy animada por innúmero de muchachas envueltas en el clásico mantón de Manila, bailando con los alumnos al son de un organillo de mano, polcas, schotis y valsos, alternados con los que tocaba la banda de música de la Academia; y para que tuviera el mayor carácter castizo la verbena, no faltaron los churros, ni decayó un momento la animación del elemento joven hasta las diez de la noche, que las personas de edad tocaron retirada y empezó el desfile, llevando todos grato recuerdo de esta fiesta popular.

Dieron fin las fiestas el 21 con una brillante retreta organizada por el profesor D. José Sarmiento, el Teniente alcalde Sr. Cenalmor y D. Pedro Castillo, en la forma siguiente: Al frente, un piquete de la Guardia Civil

a caballo abría la marcha seguido de los gastadores, bandas de cornetas y tambores de la Sección de tropa de la Academia. Alumbrada con nachas de viento por soldados marchaba una monumental carroza de la Academia, compuesta por artística y grandiosa farola constituída por treinta y dos caras de cristal, ocho con escudos de los Reyes Católicos, de Avila, el emblema de Intendencia, escudos de las casas de los Cepedas, Ahumadas y tres de los Palentinos. En la parte alta y baja se destacaban las veneras de las Ordenes Militares de Alcántara, Santiago, Calatrava y Montesa, alternando con leones rampantes y flores de lis; rematando la farola un decorado artístico de leones, castillos y lambrequines. Delante de la farola, destacábase una matrona, simbolizando la Intendencia. La carroza, obra de los Sres. Galán, profesor de la Academia, y de D. Francisco Llorente Poggi, mereció unánimes elogios y muchas felicitaciones a sus autores, llevaba un acumulador Tudor que alimentaba 600 bujías, daban singular transparencia a los motivos que adornaban la farola, yendo la carroza montada sobre un chasis de automóvil. Rodeada de exploradores, y seguida de las bandas de cornetas y tambores, iba la carroza del Casino Abulense representando una original y elegante plataforma; exhibía la figura de un bebé sosteniendo en la cabeza un gran balón, en el que se transparentaba el nombre de «Casino Abulense». Los extremos de la carroza adornábanlos alegorías de los recreos de dicha Sociedad, e iba escoltada por los ordenanzas del Casino. En la construcción de la carroza tomaron parte D. Pedro del Castillo; el escultor D. Roberto Roca; el pintor D. Casimiro Calvo; el decorador D. Carlos Roca, y D. Marcelino San Segundo, mereció a todos ellos justas alabanzas.

Iba después la carroza de la Industria y Comercio, rodeada de exploradores. Simulaba una plataforma airosa con escudos alegóricos, descansando sobre ella una rueda dentada con alas, símbolo de Mercurio, de la que partían artísticos cuernos de la abundancia. Esta carroza era obra de don Pedro del Castillo, con la cooperación de los mismos señores que intervinieran en la construcción de la del Casino, fué también muy elogiada.

A la carroza del Ayuntamiento, que iba a continuación cerrando el cortejo, precedía a caballo un heraldo con magnífico pendón desplegado; y marchaba tirada por cuatro mulas con gualdrapas. Representaba un lienzo de muralla con una ménsula en su frente que servía de sostén a una bandera, y en su parte posterior, en un magnífico trono, se destacaba lujosamente ataviada la joven Patrocinio Fernández, representando la ciudad de Avila, custodiada por maceros del Ayuntamiento y heraldos vestidos con valiosas dalmáticas. Esta carroza, que aplaudió mucho el público, la proyectó el arquitecto municipal D. Emilio González Alvarez.



FAROLA DE LA ACADEMIA QUE FIGURÓ EN LA RETRETA CELEBRADA CON MOTIVO DEL PATRONATO DE SANTA TERESA,
EL 21 DE OCTUBRE DE 1915.

Entre carroza y carroza, se extendía el cortejo formado por empleados de plana menor del municipio que iban alumbrando con faroles de colores, hachas de viento y bengalas. Cerrando la marcha iba tocando la música de la Academia.

Así organizada la retreta, partió de la Plaza de San Vicente, continuando con el mayor orden por la carretera de Madrid, Paseo del Dos de Mayo, calle del Duque de Alba, Plaza del Alcázar, calles de Zendrera, Tomás Pérez, Reyes Católicos, Plaza de la Constitución, donde hizo alto, y terminado de tocar retreta, las bandas siguieron por las calles de Vallespín y del Carmen al patio grande de la Academia, disolviéndose allí.

Durante el trayecto, el numeroso público que en calles y balcones iluminados contemplaban el desfile de la vistosa retreta, la ovacionó constantemente.

Hasta aquí las fiestas con las cuales el Cuerpo y su Academia obsequiaron a la ciudad de Avila para celebrar la mayor compenetración espiritual con ella, debido al lazo de unión del Patronato de Santa Teresa de Jesús. Por lo que se refiere a Avila, a parte su cooperación en la retreta, correspondió con un baile en el Casino que estuvo animadísimo. El Ayuntamiento quemó fuegos artificiales muy originales en la Plaza de la Constitución; ce'bró bailes regionales en la Plaza del Alcázar; hubo concurso de iluminaciones, por cierto algunas muy bonitas; cucañas; cinematógrafo al aire libre; carreras de bicicletas, y abundantes socorros para los pobres. Además, el Comercio tomó parte en un concurso de escaparates, de los cuales, por su originalidad, fueron premiados los de los Sres. D. Herminio Magdaleno, D. Jesús Rodríguez, D. Bartolomé Yáñez, y el de D. Julio González. Por cierto, que honra mucho a los agraciados el rasgo de generosidad que tuvieron de ceder parte de sus premios a favor de obras benéficas.

Como prueba del afecto y unión del pueblo de Avila a la Academia, el Ayuntamiento aprobó por unanimidad la proposición suscrita por el Concejal D. Santiago de Diego el 20 de Octubre de 1915, pidiendo que se diera el nombre de ANGEL DE AIZPURU, DIRECTOR DE LA ACADEMIA, a una calle o plazuela céntrica de Avila, fundándola, entre otras razones, por haber sido él, el alma del Patronato de Santa Teresa de Jesús para la Intendencia Militar Española.

Acuerdo incumplido hasta la fecha..... año de 1936.

CAPITULO X

Entrega de Nombramientos de Oficiales.—Alocuciones.—Autoridades que Honraron el acto.—Ordenes Laudatorias a la Academia.—La promoción de Oficiales de 1922, primera que se despidió de la Bandera.—Agasajos en Honor de las Autoridades y de los Nuevos Oficiales.

Es indudable que, después del juramento de la bandera, la colocación de las insignias de Oficial sobre el uniforme señala el momento más importante de la vida militar para la juventud que por su vocación, inteligencia y aptitud, probada en la Academia, ve logrados sus deseos de formar parte del Ejército en bien de la Patria, manteniendo con firmeza el Honor sin regatear sacrificios personales en paz ni en guerra, y sin eludir, en ningún momento, las graves responsabilidades que lleva aparejada esa misión, de que están exentas otras profesiones que viven fuera del templo de Marte.

Diferentes han sido los sistemas de entregar los nombramientos de Oficiales, así llamados con bastante más propiedad que de Reales Despachos, ya que los primeros reducíanse a un oficio citando la R. O., en virtud de la cual el alumno ascendía a Oficial, documento que recibía al terminar la carrera; mientras que los Reales Despachos tenían carácter por su redacción más bien de título del empleo y, generalmente, por su tramitación, los alumnos recibíanlos años después de haber salido de la Academia. Como se trata de documentos distintos, aunque concurren a un mismo fin, conviene usar sus nombres con castellana propiedad.

En cuanto normas para entregar los Reales nombramientos, por no haberlas fijas desde un principio, los interesados unas veces recibíanlos directamente del Director, o los retiraban de la Jefatura de Estudios, cuando no se les enviaba a sus domicilios, en Avila. En algunas ocasiones, pocas, fueron los alumnos a Madrid acompañados del Director y de un profesor para recibir dichos documentos en la Dirección General del Cuerpo, y suprimida ésta, en la Sección de Instrucción y Reclutamiento del Ministerio de la Guerra; y también estos procedimientos alternaban con el de mandarlos a las dependencias adonde habían sido destinados como Oficiales al salir de la Academia.

En vista de la variedad de sistemas en la entrega de nombramientos de Oficiales, y comprendiendo que dada su importancia hanse destacado las hechas con solemnidad, siempre que las circunstancias lo han permitido,

solamente me ocuparé de éstos, sin perjuicio de citar los Oficiales que salieron en exámenes de Septiembre para completar la promoción.

La primera que salió de la Academia de Avila fué en Diciembre de 1875, de 69 Oficiales por el orden de antigüedad que expreso a continuación :

D. Gonzalo Elices Barinaga.

- | | |
|-------------------------------------|------------------------------------|
| D. Angel de Diego y Capdevila. | D. Manuel Tomé y Pascual. |
| » Cayetano Salazar y Yuste. | » Tomás Ruiz y Pérez. |
| » Clemente Domingo y Mambrilla. | » Manuel Santiago Torrejón. |
| » Vicente Masferrer y Codina. | » Ramón Recorder y Poy. |
| » Ricardo López y Femenías. | » Manuel Ruiz y Muñoz. |
| » Felipe Alvarez y Rivas. | » Francisco Monedero. |
| » Luis Castañé y Otero. | » Juan Gómez y González. |
| » Felipe Garrido y Trullet. | » Rafael Martín y Pedrero. |
| » David Martín y Ramos. | » Faustino Cantos y Abellán. |
| » José Moraleda y García. | » José Robles y Guirado. |
| » Vicente Franca e Ibarra. | » Fr.º Lasso de la Vega Loizaga. |
| » Miguel Carreras y Escobedo. | » Enrique Romero y Pérez. |
| » Alfonso Martínez y Pérez. | » José Valpuesta y Díaz de Cáceres |
| » Pascual Aguado y González. | » Ernesto Martínez y González. |
| » Luis Carvajales y Cantero. | » Ramón Poveda y Bahamonde. |
| » Enrique Mayor y Salazar. | » Amós Tegerina y Delgado. |
| » José Valero y Belenguer. | » Carlos Arahuetes y de Juan. |
| » Luis Torromé y Ros. | » Manuel Vargas y Agudelo. |
| » José Iranzo y Veneras. | » José Estefanía Reyes. |
| » Juan Díez y Sotillos. | » José Bisquerra y Torréns. |
| » Wenceslao Alvarez y García. | » César Pacheco y Victoria. |
| » José Sanz Olivares. | » Ramón Palacios y Palacios. |
| » Manuel Romero y Varela. | » Francisco Rubio y Marzo. |
| » Baltasar Serrano y Carrasco. | » Manuel Pérez y López de Robredo |
| » Arturo Giménez y García. | » Manuel Carlos y Hueva. |
| » Mariano Martín Rodríguez. | » Ramón de Helguero e Ibarra. |
| » Julio de la Vallina y Subirana. | » Angel Liberal y Rodríguez. |
| » Florentino Bo y Fajardo. | » Modesto Salazar y Moro. |
| » Nicolás Vázquez y Toscano. | » Fernando Valbuena y Nava. |
| » Manuel López Funes. | » Manuel Gutiérrez y Chicote. |
| » Manuel Alvarez y Martínez. | » Ramón Ortega y Sánchez. |
| » Mariano Laina y Díaz. | » Francisco Bragado y Prieto. |
| » Alberto Herrero y Navarro. | » Alfredo Jullehz y Fiera. |
| » Felipe Alonso Sánchez de Arcilla. | » Antonio Pezzi y Gutiérrez. |



Fot. Carrasco.

DON GONZALO ELICES BARINAGA

Sargento galonista número uno de ingreso y de salida a Oficial 3.º del Cuerpo Administrativo del Ejército

La entrega de Reales nombramientos a los Oficiales que anteceden se celebró en el Salón de Actos de la Academia el 20 de Diciembre de 1875. Como primer ceremonial, estuvo muy concurrido por invitados de la buena sociedad abulense y realzado por la presencia del Brigadier Gobernador Militar, la del Ilmo. Sr. Obispo, Gobernador Civil, Presidente de la Diputación, los Directores del Instituto y de la Escuela Normal de Maestros, el Juez de Instrucción, representaciones del Cabildo Catedral, de las Ordenes religiosas, la Banca, Industria, Comercio, comisiones militares y Civiles, la Prensa; y el profesorado, que hizo los honores de la Academia.

En la presidencia tomaron asiento el Gobernador Militar, el Obispo, el Intendente de División Director de la Academia, el Gobernador Civil y el Alcalde. Los nuevos Oficiales, formando un grupo mandado por el subprofesor Lozano Montes, se situaron a la izquierda de la mesa y enfrente de ésta los alumnos con armamento, a las órdenes del Oficial 1.º D. José María Casenave y López de Ontanar.

Terminada por el Sr. Lozano Montes la lectura de la R. O. de ascensos a Oficiales, fueron éstos desfilando uno a uno ante la Presidencia y recogiendo, de manos del Brigadier Gobernador Militar, el Real nombramiento respectivo. Después, el Director D. Federico Ravé, en un breve discurso, felicitó a los ascendidos, recordándoles las glorias del Cuerpo para que, teniéndolas por espejo de sus acciones, fuesen fieles cumplidores de los deberes militares en la fe jurada y dignos de la estimación del Cuerpo que iba a recibirles como compañeros, decididos, además, a proseguir el estudio en pro del progreso corporativo para bien de la Patria, objeto principal de la vida militar, y terminó invitándoles a que dieran los vivas de Ordenanza, que contestaron con patriótica entonación.

El acto concluyó obsequiando en la Biblioteca la Academia a la concurrencia con emparedados, dulces, pastas y vinos generosos. Al día siguiente, los nuevos Oficiales, para estrechar los lazes de compañerismo, correspondieron con un banquete al Director y profesores, al que fueron invitados los Gobernadores Militar y Civil, el Obispo y el Alcalde. Como recuerdo de tan memorable fiesta, organizada con los elementos que disponía entonces la Academia, Profesores y alumnos hicieron un grupo fotográfico de la primera promoción, 1875, inauguradora de la vida oficial de la Academia, objeto de plácemes de la concurrencia por atenciones recibidas de ella, según la prensa de aquella época.

Desde 1875, la segunda vez que revistió solemnidad la toma de posesión del empleo de Oficial, fué en 1897. En este curso académico terminaron la carrera 66 alumnos, escalonados en tres promociones: la primera, de 18, el 22 de Marzo; la segunda, de 23, el 22 de Septiembre, y la tercera,

de 15, el 23 de Diciembre. La primera y tercera promoción recibieron los nombramientos a mano, sin ceremonial. No así la segunda promoción de 33 Oficiales que se indican a continuación, recibieron el 28 de Septiembre de 1897 sus nombramientos con toda solemnidad en el nuevo Salón de Actos de la Academia.

D. Amador Conde y Balyú.

- | | |
|------------------------------------|-------------------------------------|
| D. Mariano González Espino. | D. Julián Gómez García. |
| » Cipriano Cano Cortés. | » Angel Colino García. |
| » Mariano Belsué Remón. | » José Recasens Fenech. |
| » Enrique Cavanna y Junca. | » Antolín Murga y Bastos. |
| » Policarpo Ruiz Bona. | » Sebastián Olivella Soler. |
| » Antonio Alonso Sarasa. | » Tomás Martínez Curtero. |
| » Lamberto Martínez Sierra. | » Marcelo González Gómez. |
| » Carlos Alonso Ilera. | » Antonio Reus Gil de Albornoz. |
| » Felipe Ibáñez Serrano. | » Pedro Viralli Saumell. |
| » Jacinto Pérez Conesa. | » Pedro Hernández Serrano. |
| » José Martín Herrera. | » Dionisio Martín Gamero. |
| » Martín Sáenz Blanco. | » Julio González Martz. de Velasco. |
| » Francisco Bonet de los Herreros. | » Vicente Esteller y Esteller. |
| » José Rodríguez Hernández. | » Antonio Navarro Bautota. |
| » Ramón Moreu Figueroa. | » Federico Alonso Zarzuela. |
| » Leandro Fernández Fort. | » Enrique Rivera e Iraneta. |

El Subintendente Militar Director de la Academia D. Adolfo Pascual y Alvarez Ordoño, hizo la presentación del Excmo. Sr. General Inspector de Academias D. Enrique de Orozco, con un discurso sencillo y expresivo de lo deseada que era por la Academia la honra de recibir a su General para este acto. Puso también de manifiesto que los alumnos habían tenido ocasión de aprender en la Academia algo que no enseñan los libros de texto: el quid divinum, que hace de la milicia un sacerdocio y eleva al militar a la categoría de mártir de la Patria y de las Instituciones. Después de un sentido período, consagrado a resaltar las virtudes cívicas y militares de la ciudad de Avila, afirmó que aquellos Oficia'es instruídos, pundonorcos, de sentimientos nobles y elevados en la plenitud de la vida, deseosos de conquistar honores y ganosos de gloria, no olvidarán jamás día tan memorable, ni al ilustrado General que en nombre de S. M. la Reina Regente iba a ponerlos en posesión del empleo, primero de la carrera, y terminando al General Inspector las gracias más expresivas en nombre del Profesorado de la Academia por su benevolencia al honrarla con su asistencia

al acto, y a cuantas personas se habían dignado concurrir a él para enaltecerlo.

Después de dar lectura de la R. O. de concesión de ascensos y de los nombres de los comprendidos en ella por el Jefe de Estudios D. Domingo Ortiz de Pinedo, y de entregar el General los nombramientos de Oficiales a los interesados, hizo S. E. una elocuente improvisación saturada de patriotismo y de sinceridad que decía así en su parte principal: «Hoy perdéis vuestra libertad; desde hoy no tenéis familia, ni afectos, ni amores; allí donde el deber os llame habéis de hallaros serenos ante el peligro, sonrientes en la desgracia, animosos en medio de las mayores calamidades; que desde hoy todo lo debéis a la Patria, a nuestra madre común, a la que consagramos nuestra existencia».

El número uno de la promoción D. Amador Conde Balyú se levantó a dar las gracias a S. E. el General Orozco con el mismo aplomo y serenidad que hubiera podido hacerlo un orador forense, con un discurso del cual son los párrafos siguientes:

«Profundamente embargado mi ánimo por las sentidas palabras que V. E. se ha dignado dirigirnos, no aciertan a expresar mis labios lo que en este momento solemne siente mi corazón. Poco más de un año hace que terminados nuestros estudios de cultura general en los Institutos, logramos nuestro ingreso en esta Academia, en la cual hemos adquirido, más por el ejemplo que nuestro dignísimo Director y Sres. Profesores nos han dado, que por la corta permanencia en este Centro de enseñanza, los hábitos de disciplina y de respeto al mando, el deseo constante de hacernos acreedores a la estimación de nuestros Jefes y el amor a las instituciones militares, que en todos los tiempos y en todos los países civilizados han sido base de engrandecimiento y de progreso, y son además, al presente, garantía de paz duradera, escudo de la Patria y brazo vigoroso del sostenimiento del derecho, sin el cual en vano pueden aspirar a una vida regular y progresiva las instituciones todas del Estado.

«Hemos consagrado a nuestros estudios y consagraremos a nuestra existencia al mayor esplendor de este Cuerpo de Intendencia, parte integrante del Ejército nacional; y si como hombres y como ciudadanos de un país libre y civilizado descartamos la guerra de nuestros pensamientos, no podemos, en manera alguna, condenarla por los estragos que causa a los pueblos, puesto que en último término se resuelve en períodos de engrandecimiento. Fuerza providencial es el hecho de que todos los gozes y todos los bienes han de llegar a nosotros tras de privaciones y sufrimientos sin cuento.

«Pocos son, con relación al beneficio que obtenemos, los que nosotros acabamos de imponernos; pero sobradamente compensados están en este

día, en el que al abandonar las aulas mezcla de alegría y de pesar envuelve nuestras a' mas. Alegría, sí, porque estamos en disponibilidad para ir adonde el deber nos llame, a auxiliar a nuestros hermanos en armas, en la lucha cruenta que con tanta abnegación y valor sostienen en nuestras colonias. Tristeza, por tener que abandonar a los que con tanto interés nos guiaron por el camino del deber; por tener que dejar esta Academia, en donde aprendimos las leyes del Honor y lo que significan los lazos del compañerismo, esos lazos que nos crean otra familia, otros afectos que nunca se borran, que son perdurables, pues perdurables son los deberes de la conciencia que los engendraron. Tenga V. E., Excmo. Sr., la seguridad de que sus consejos, que tanta valía para nosotros tienen, por ser producto de su notoria ilustración y de su larga y brillante historia militar, vivirán siempre en nuestra memoria para practicarlos; y V. S., Sr. Director, que más que Jefe ha sido en esta casa la representación de nuestra familia, pues con tierna solicitud de padre nos ha tratado, así como todos los Sres. Jefes y Oficia'es de esta Academia, no duden de que en todo tiempo y lugar hemos de guardar grata memoria de sus personas y de sus actos, inspirados siempre en el concepto de lo justo, como la tendremos también de la culta Ciudad de los Caballeros que nos ha albergado, cual hijos adoptivos, durante nuestra permanencia en este Centro de Enseñanza».

El General Orozco entregó al joven Oficial Sr. Conde Balyú el premio a que se había hecho merecedor, consistente en un ejemplar lujosamente encuadernado del «Año Militar Español», obra del ilustrado Capitán de Artillería Sr. Guiu. El General, visiblemente emocionado, le dijo: «Quisiera tener en estos momentos la representación de todo el Ejército para felicitar a V. cual se merece por su brillante historia escolar, conquistada en virtud de nobles esfuerzos de trabajo e inteligencia. Se ha revelado V. hoy como un excelente Oficial de Administración Militar y como un distinguido Oficial del Ejército, y no dudo que en adelante logrará mayores triunfos para satisfacción y honra de sus compañeros de la milicia».

Concluido el acto se sirvió un refresco a los invitados, haciendo los honores de la Academia los Oficiales de la nueva promoción, con la cortesía propia de militares españoles.

Digno epílogo de tan brillante fiesta fué la Orden del día que, inspirada por S. E. el General Inspector, redactara por su mandato el Director de la Academia, decía así: «Academia de Administración Militar.—Orden general del día 29 de Septiembre de 1897.—Al terminar la revista de inspección pasada a esta Academia en el día de ayer por el Excmo. Sr. General Jefe de la Sección 9.^a del Ministerio de la Guerra, se dignó ordenarme que manifestase en su nombre a los Sres. Jefes, Oficiales y alumnos de esta

Academia que quedaba altamente satisfecho de la uniformidad, disciplina, buen régimen militar y académico que había tenido ocasión de apreciar y, muy especialmente, de los progresos que se realizan en la cultura general y profesional de los Oficiales del Cuerpo, teniendo la esperanza de que penetrados todos los caballeros alumnos de la necesidad que existe en nuestro Ejército de una Administración Militar previsora e ilustrada, que sirva de eficaz auxilio a nuestras tropas para el buen éxito de los combates, se esforzarán en el cumplimiento de sus deberes, y muy especialmente en su aplicación, para que con frecuencia puedan repetirse actos como los de ayer, que tanto dignifican a la Corporación».

«Por mi parte, cumulo el grato deber de hacer presente que siendo todos los elogios resultado único y exclusivo de los trabajos de los Sres. Profesores y alumnos, me complazco en reconocerlo así y en felicitarles sinceramente, confiando en que continuarán la senda trazada, aumentando, si posible fuera, su aplicación y celo, a fin de que la Academia de Administración Militar sea modelo de sus similares en los Ejércitos extranjeros.—El Director, *Pascual*».

En 1913 la entrega de 34 nombramientos de Oficiales también revistió singular importancia, por haberla honrado S. M. el Rey con su presencia.

Para recibir al Augusto viajero, que venía de Madrid en automóvil, el 25 de Junio, se congregaron para recibirlo en el Paseo del Dos de Mayo, además de numeroso público integrado por todas las clases sociales, el Alcalde de Avila D. Bonifacio Paz, el Gobernador Civil Sr. Padrazuela, el Militar Sr. Muñoz Arias, el Presidente de la Diputación Provincial, el de la Audiencia, Director del Instituto, Delegado de Hacienda, el Teniente Coronel de la Guardia Civil y Comisiones del Clero.

A las 11'20 llegó D. Alfonso XIII, acompañado de los Infantes don Alfonso y D. Renyero. Detrás, en otro automóvil, venían los Generales Aznar, Aranda y el Conde de Aybar. Una vez cumplimentado por las Autoridades, púsose en marcha la comitiva regia, dirigiéndose desde el Dos de Mayo, por la calle del Duque de Alba, Plaza del Alcázar, calles de Zendera, Tomás Pérez, Reyes Católicos, Plaza de la Constitución y calle de Vallespín, llegó a las 11'30 a la Academia, en cuyo patio principal esperaban a S. M. dos compañías de alumnos con bandera, y en la puerta el Director con los Profesores, el cual se adelantó para dar la bienvenida a Don Alfonso, dirigiéndole frases de salutación en nombre de los profesores y alumnos. En la Academia penetró seguido del Director y de todo su séquito, y terminado de revistar las compañías de alumnos felicitó al Director, y los alumnos retiraron la bandera, y una vez entregado el armamento en la armería se dirigieron al Salón de Actos. Mientras tanto, D. Alfonso se

trasladó al despacho del Director, en donde éste hízole la presentación de todo el Profesorado, pasando después a visitar las clases, gabinetes, laboratorios, biblioteca y demás dependencias de la Academia, manifestando el Jefe del Estado al concluir la visita su complacencia por el estado en que encontraba todos los servicios de aquélla, por lo que felicitó al Director y Profesores, y se dirigió al Salón de Actos. Al entrar D. Alfonso, los nuevos Oficiales hallábanse formados en dos filas a la izquierda del sitio que había de ocupar él, y los demás alumnos en el fondo y en el antosalón. El séquito del Jefe del Estado, las Autoridades y el Profesorado se situaron detrás de él; ocupando los bancos colocados a los lados del salón el público invitado al acto de la entrega de los nombramientos de Oficiales.

El Director D. Manuel Díaz Muñoz, mientras iba leyendo los nombres de los nuevos Oficiales, D. Alfonso entregaba los nombramientos, uno a uno, a cada interesado, estrechándoles la mano y dirigiéndoles frases de simpatía.

He aquí los nuevos Oficiales de la promoción de 1913 :

D. Fernando Martín López.

D. Gabriel Martorell Monart.	D. Rafael Luque Centaño.
» Bonifacio Cremata Jiménez.	» Félix Laorden García.
» Luis González Marisca'.	» Pedro Cascón Briega.
» Francisco Moreno M'ra.	» Francisco Márquez Guijarro.
» Ramiro Campos Turmo.	» Miguel Gurria Sáez.
» Gabriel Cordero Alcázar.	» Miguel Llopis Florit.
» Carlos Schelly Echaluze.	» Guillermo Díaz Hervá.
» Fermín Prado Mendizábal.	» Julián Sánchez Pérez.
» Francisco Clarós Martín.	» Eloy Alonso López.
» Ignacio Sangüesa Lasourván.	» Juan Hernández Espinosa.
» José Bonet Peñalver.	» Antonio González Alhambra.
» César Ranz de Madrazo.	» Manuel Rivadeneyra Villasuso.
» Carlos Vieyra de Abreu Motta.	» Emilio Pérez Garabís.
» Rafael Pezzi Hernández.	» Antonio González Añolaguirre.
» Luciano Claro Mingarro.	» Vicente Valiente Sanchís.
» Aurelio Romero Garrido.	» José Corazón García.
» Enrique Rodríguez Zazo.	

Concluído el acto de la entrega, D. Alfonso dirigió a estos Oficiales un breve discurso en términos elocuentes y patrióticos, que decía así :

«Señores: Habéis recibido hoy los nombramientos de Oficiales, este es el día más solemne para todo alumno de una Academia Militar. Vuestra vida se ha de guiar, en primer término, por el sentimiento del honor, la

severa disciplina militar y el cumplimiento del deber. Sin duda alguna, estáis preparados para ello por las enseñanzas del brillante profesorado de esta Academia, y si alguna vez os sintiérais flaquear en la lucha acordáos entonces de que pertenecéis al Cuerpo de Intendencia».

Estas últimas palabras fueron ahogadas por una calurosa ovación, victoreándosele entusiásticamente.

El almuerzo con que la Academia obsequió al Jefe del Estado fué servido por la Casa Lhardy.

A la derecha de aquél tomo asiento el Infante Renyero, y a la izquierda el Director de la Academia D. Manuel Díaz Muñoz. Frente a S. M. sentóse el Infante D. Alfonso, que tenía a su derecha al Gobernador Civil, y a la izquierda el Alcalde, Gobernador Militar y el Obispo. Los demás puestos fueron ocupados por el séquito de D. Alfonso, el Profesorado de la Academia, los números uno y dos de los nuevos Oficiales Sres. Martín López, y Martorell y Monart.

Durante el almuerzo el Monarca con todos los comensales mantuvo afable conversación, y en ella las Augustas personas prodigaron grandes elogios al Cuerpo de Intendencia, demostrando un gran conocimiento en la parte técnica de sus servicios y, sobre todo, el Infante D. Alfonso que, como es sabido, permaneció en los campos africanos durante la última campaña, habló como testigo presencial de los servicios de convoyes en Melilla y recordó con entusiasmo que el personal de Intendencia, y sobre todo los soldados, casi sin alimentar y con los uniformes desgarrados por los rudos trabajos de campaña, transportaban convoyes desde los barcos hasta los campamentos, servicios tan ingratos como penosos, y que el personal del brillante Cuerpo llevaba a cabo con ánimo y sin oírsele nunca ni una queja. Un triunfo para la Intendencia, continuaba diciendo nuestro Infante, todos lo vimos y aplaudimos siempre la abnegación y valor de aquellas columnas que, apenas defendidas por la Infantería del plomo de los kabileños, avanzaban siempre.

El Jefe del Estado recomendó a los nuevos Oficiales el estudio constante para enaltecimiento de la Corporación, y experimentó una viva complacencia al saber que el número uno de los nuevos Oficiales, Sr. Martín López, había solicitado su destino a Tetuán.

Terminado el almuerzo, D. Alfonso se despidió de todos los presentes, felicitando al Profesorado, nuevos Oficiales y Autoridades; y acompañado de su séquito desde la Academia emprendió el regreso a Madrid.

En 1916, 29 de Junio, vino de Madrid a presidir la entrega de 45 nombramientos de Oficiales el Excmo. Sr. Intendente General Militar D. José Sierra, con su Ayudante de Campo D. Francisco Alcober, acompañado del

Teniente General Excmo. Sr. D. Arturo Alsina y el Coronel Director don Angel Aizpuru. Después de revistar el Intendente Sierra, en la explanada del picadero, el grupo de alumnos mandados por el Comandante D. Francisco Calvo Lucía, y terminado que fué el desfile de los alumnos ante él para formar en el patio principal, S. E., que ostentaba la representación del Ministro de la Guerra y del Cuerpo, se dirigió con su acompañamiento al expresado lugar, en el que se había levantado un sencillo altar, y bajo dosel rojo aparecía la imagen de Santa Teresa de Jesús.

Ocupaban los asientos de preferencia, instalados a los lados del altar, los Sres. Gobernador Civil, Alcalde, Delegado de Hacienda, Presidente de la Diputación, Juez de Instrucción, Presidente del Patronato de Santa Teresa, el Teniente General Alsina, Intendente de Ejército Sr. Muñoz, Gobernador Militar, Director de la Academia, Jefe de Estudios, Profesores, Teniente Coronel de la Guardia Civil, Directores del Instituto y Escuela Normal, Inspector de 1.^a Enseñanza y Clero.

Terminada la Misa, que dijera el Capellán de la Academia D. Victoriano Izquierdo, durante la cual la banda de música de dicho Centro de enseñanza tocó una bonita selección de piezas musicales, el Capitán Ayudante Sr. Sarmiento leyó la Orden del día, haciendo mención del nombramiento de Oficiales que a continuación expresó :

D. Eduardo García Durán.

D. José Dávila Paradinas.

- » Miguel de la Cuesta Espejo.
- » Antonio Rodríguez Sastre.
- » Carlos Lamarque Geme.
- » Julián Alvarez Suárez.
- » Rafael Garnica Jiménez.
- » Emilio Lustán Ortega.
- » Luis Navarro Requena.
- » Andrés Vaurell Truyal.
- » Clemente de Diego Gómez.
- » Arturo Ubago Torrent.
- » José de Herrera Balaguer.
- » Manuel Cascón Briega.
- » Salvador Delgado Guerrero.
- » Juan Laorden García.
- » Francisco Esteve Gonzalo.
- » Arturo Majada Bascuñana.
- » Pablo García Hernández.

D. Juan del Alcázar Aldana.

- » Juan Aznares García.
- » Rogelio Enríquez Machuca.
- » Nicolás Enciso Amat.
- » Angel Baldrich G.^a de Valdivia.
- » Federico Barber Núñez.
- » Demetrio Fenech Pérez.
- » Juan de Aizpuru Maristany.
- » Elviro Ordiales Oroz.
- » Manuel García Fuentes.
- » José Laso Pulido.
- » José Sáinz Llanos.
- » Antonio González García.
- » Julio Canales Pascual.
- » Gabriel Olivar Corominas.
- » Angel Baudín García.
- » José Bisquera Botinas.
- » Eduardo Muñoz Cervera.

D. Ricardo Iglesias González.
» Martín Carrasco de la Fuente.
» Francisco Osuna Mur.
» José Jiménez de Blas.

D. Fortunato Fernández Oviedo.
» Serapio del Alcázar Roca Togores.
» Pedro Dapena Torrente.
» Antonio García Gómez.

A continuación van saliendo éstos de filas por su orden y, aproximándose a la mesa que preside S. E. el Intendente General, van recibiendo de su mano el nombramiento respectivo. Pasan luego a cambiarse el uniforme de alumnos por el de Oficiales y se presentan de nuevo con éste para oír la siguiente adición a la Orden del día :

«Ya estáis profesionalmente consagrados. Ya sois Oficiales. Hoy entráis de lleno en el libre ejercicio de vuestra autonomía. Fuera de vuestros deberes militares, tenéis la vía libre para circular a vuestro antojo por la vida. Sois dueños absolutos de vuestros deseos, pero sois también responsables de vuestras acciones».

«Aunque otra cosa soñéis, todos hemos soñado a vuestra edad ; vais a remar contra la corriente de las pasiones, de vuestros propios instintos, en el mar proceloso de la vida moderna. Hasta ahora no habéis tenido más que simples escauceos, de los que os fué fácil triunfar con muy poco esfuerzo. Os habéis aleccionado con meros simulacros de combate. Ahora vais a batiros en primera línea».

«En vuestra edad es cuando debe moldearse el corazón, polarizando vuestro sentimiento hacia un ideal noble y generoso, y educando vuestra voluntad para haceros dueños de vosotros mismos».

«Las funciones de la voluntad se hacen cada día más difíciles. La lucha por la existencia es y ha sido, ahora y siempre, en todo momento, muy dura. Está sembrada de peligros que hay que salvar juiciosamente, con talento, firmeza y perseverancia».

«Tened el valor de vuestros actos cuando éstos sean dignos de ellos, sin preocuparos del qué dirán. El obrar bien nos dignificó siempre».

«Despojaos hasta donde sea posible del egoísmo, para que vuestro corazón viva al unísono con los demás corazones».

«Abrid las válvulas de vuestras simpatías para todos vuestros hermanos, sobre todo para los más débiles, que son los que más necesitan de nuestros afectos. Amad la vida con entusiasmo, que es el mejor motor y huid de la indiferencia, que es el agente más pernicioso».

«Mostráos orgullosos de vuestras creencias religiosas y tened una fé inquebrantable y una confianza absoluta en Dios y en vuestras propias fuerzas».

«No olvidéis el juramento de fidelidad a la bandera, y con vuestro

amor a la Patria y al Rey haceos dignos del hermoso uniforme de que hoy estáis investidos, confirmando siempre con vuestra noble conducta las gloriosas epopeyas de nuestra Historia».

«Con el régimen duro y austero de la vida militar aspiraréis un ambiente de pureza, noble, caballeroso y sano; que la disciplina es la mejor terapéutica para muchas imperfecciones sociales».

«Que Dios os colme de salud y de bienestar. Muchos triunfos en vuestra carrera y que batáis el record de las mayores dichas y venturas».

«¡Señores Oficiales! ¡Viva España! ¡Viva el Ejército!—Vuestro Director y compañero, *Angel Aizpuru*».

Los nuevos Oficiales contestaron con entusiasta entonación a los vivas de la Orden.

S. E. el Intendente General, dirigiéndose a ellos, les manifestó, después de decirles que hacía suya la alocución del Director, que los que hoy se incorporan al Cuerpo como Oficiales no entran ahora a formar parte del mismo, ya que a él pertenecen desde que juraron la bandera; y siendo esperados con impaciencia en los cargos a desempeñar, seréis recibidos con agrado, que habréis de corresponder ordenando los actos de vuestra vida a la elevada misión que se os confiara.

Les habló también de la importancia de la Intendencia Militar, previéndoles que desde el conocimiento del Derecho al de la Química, el del Comercio al de la Agricultura, tiene vuestra actividad amplio campo en que ejercitar el estudio, y por ello y por las modernas conquistas de la Ciencia, que tan de cerca afectan al progreso militar, os están reservados nuevos días de gloria para contribuir así al engrandecimiento del Cuerpo, como lo han hecho otros compañeros que os precedieron, y encanecidos en el servicio aguardan confiados que han de honrar el uniforme que ostentáis los que desde hoy sois nuevos compañeros.

Concluído el acto, los invitados fueron obsequiados con dulces, pastas y licores en la Sala de Profesores; en tanto la música de la Academia interpretaba un escogido repertorio en el patio principal hasta la una de la tarde, en que terminó tan agradable fiesta.

Por último; en los exámenes de Septiembre fueron ascendidos a Oficiales los 12 que cito a continuación que, incorporados a los 45 antes detallados, por R. O. del día 19, suman los 57 de la promoción general de 1916, y cuyos nombramientos recibieron, sin ceremonial, los 12 primeros:

D. Angel Lagar Arroyo.
» Juan Torres Aguilar.
» Fernando Sabio Dotoit.

|| D. Ignacio Hidalgo de Cisneros.
|| » José Sánchez Muñoz.
|| » Gerardo Pardo de Vera.

D. Luciano Loño de Pita.

» Galo López López.

» Rafael Arcas Gil.

D. Francisco Arrando Garrido.

» Enrique Micó Sánchez Neyra.

» Gabriel Pujol Mastorel.

El 28 de Junio de 1917 la Academia volvió a estar de gala con motivo de la entrega de nombramientos a los nuevos Oficiales, después de oír la Misa celebrada en el patio principal a las once de la mañana las Autoridades e invitados al cto.

La solemne ceremonia la presidieron los Subintendentes Militares don Pascual Amat, D. Angel de Diego y el Director de la Academia D. José de Madariaga, acompañados de los Jefes de la Zona, de la Guardia Civil, de Estudios y del Detall de la Academia. También la presenciaron familias de los alumnos que habían terminado la carrera, y numeroso público. El Gobernador Militar excusó su asistencia por perentorias ocupaciones oficiales.

Dada lectura de la Orden del día y aprobación de la propuesta de Oficiales, leída también por el Capitán Ayudante de la Academia, el Subintendente Militar D. Pascual Amat, procedió a la entrega de dichos documentos a los siguientes 31 alumnos ascendidos a Oficiales, por el orden de promoción que se indica :

D. Mauricio García Benito.

D. Antonio C. López.

» Honorio Laustalet García.

» Juan Felip Recadelle.

» Julio Oliva González.

» Constantino Laorden García.

» Alberto Palacios Bastús.

» Celestino Urbano Rico.

» Francisco Fernández Durán.

» Abilio Vinuesa Martín.

» Autidio Más Desbertrand.

» Cristino Robles Sanz.

» Julio López Avalos.

» Gabriel Fernández Cuevas.

» Miguel Balbás Vázquez.

» Antonio Rojo Peral.

D. Ignacio Martínez Lacaci.

» Joaquín Vieyra de Abreu Motta.

» Francisco Cuerda Santana.

» José Feliú Cardona.

» Ricardo Martín López.

» Luis López Caparrós.

» Augusto Aguilar Crespo.

» José Arrieta Vallés.

» José Parra Mateo.

» Francisco Pinillos Escribano.

» Manuel Díaz Robles.

» José González Bachiller.

» Bonifacio Jiménez Carrillo.

» Fernando Jurado Góngora.

» Patricio Togores Urquiza.

Seguidamente el ex Profesor de esta Academia, e ilustre Senador por la provincia de Avila, D. Pascual Amat, pronunció un discurso de elevados y patrióticos tonos, exponiendo a grandes rasgos la historia de la Intenden-

cia Militar desde la edad antigua hasta nuestros días, e hizo resaltar la merítisima labor de los Jefes del Cuerpo que se han sucedido en la dirección de la Academia hasta lograr el perfeccionamiento que hoy ha alcanzado aquél en nuestra nación.

Felicitó a los nuevos oficiales y terminó su brillante improvisación excitándoles a que sean celosos guardadores de los prestigios y glorias del Ejército a que pertenecen.

El Subintendente retirado D. Angel de Diego, aludido por su compañero Sr. Amat, también de profesorado en la Academia, se levantó para manifestar en elocuentes frases su entusiasmo y cariño a la Intendencia Militar Española y la íntima satisfacción que le produce felicitar a los jóvenes que vienen a continuar la labor que él ha tenido que dejar por disposición de la ley, aunque le sobran energías y alientos para continuar a su servicio.

Alude a la bandera del Cuerpo y hace votos porque los nuevos Oficiales sean siempre dignos de morir cobijados por la misma.

El Director Sr. Madariaga, visiblemente emocionado, expresó su gratitud a los Sres. que le habían precedido en el uso de la palabra y de quienes se honra en haber sido discípulo dentro de la Casa, cuna de la Intendencia Española. Estimula a los caballeros alumnos que acaban de recibir los nombramientos de Oficiales a que, con espíritu abnegado y ferviente patriotismo, coadyuven al cumplimiento de los honrosos y elevados fines del Ejército, del que forman parte integrante. Les hace atinadas indicaciones acerca de la vida militar, recomendándoles muy especialmente la unión y el compañerismo, que considera como fundamento del engrandecimiento del Cuerpo. Mostrando los sentimientos que le embargaban, terminó dando vivas al Jefe del Estado, a la Patria y Cuerpo de Intendencia.

Después las Autoridades e invitados a esta fiesta fueron obsequiados con un lunch; y en el patio principal, alumnos y señoritas, organizaron un animado baile al son de la música de la Academia, dirigida por el Maestro San José, que se prolongó hasta las catorce, llevando todos un agradable recuerdo de las horas pasadas allí.

En Septiembre esta promoción de 31 Oficiales terceros fué aumentada con 14 ascendidos por haber terminado los estudios, según R. O. del día 12, los cuales recibieron de la Jefatura de Estudios, directamente, sus Reales nombramientos, y son los que siguen :

D. Gerardo Agós Ortega.

» Antonio García López.

» Angel Guerras Garrido.

|| D. Luis Cabrera Díaz-Inclán.

|| » Arturo Fernández Aragonés.

|| » Carlos Fernández Morales.

D. Luis León Ortíz.

- » Alfredo de Bonis Naranjo.
- » Baldomero M. Sánchez Albornoz.
- » Raimundo Lasso de la Vega.

D. César Hernández Martín.

- » Fernando Bauzá de Soto.
- » José Arangüena Arangüena.
- » Emilio Goicoechea Clara.

Aunque no hubo ceremonial en la entrega de los Reales nombramientos correspondientes a los 27 alumnos ascendidos a Oficiales, en virtud de R. O. del 13 de Julio de 1918, sin embargo cito sus nombres por haber sido la primera promoción que salió de la Academia ostentando el empleo de Alférez, según Ley de 29 de Junio de 1918, siendo Ministro de la Guerra el Excmo. Sr. D. José Marina y Vega, por lo cual, sabido es, quedaron substituídas en todos los empleos, hasta el de Coronel inclusive, las arcaicas denominaciones de origen civil por las que usan los Oficiales y Jefes de las Armas de combate, y concedido el derecho a las Cruz de San Hermenegildo y los honores fúnebres :

D. Ricardo Fé Fernández.

D. Adolfo García Calvet.

- » José Hernando Navarro.
- » Emilio Alberruche Criado.
- » Angel Gisbert Nougues.
- » Alfredo Mur Guerra.
- » Nicolás Robles Vecino.
- » Juan Ruiz López.
- » Juan Reyes López.
- » Ricardo Jorge Pardo.
- » Francisco Aizpuru Maristany.
- » Manuel García Regueiro.
- » Rafael García Riberas.
- » Ramón Cantalapedra Rodríguez.

D. Angel Alonso Velasco.

- » Manuel Arias Zarza.
- » Ildefonso Herrero Ríos.
- » Vicente Llópiz Méndez.
- » José Pardo de Andrade y Fariña.
- » Rafael González González.
- » Gabriel Cárcano Más.
- » Rodrigo Conde Diezquijada.
- » Indalecio Quintero Martínez.
- » Santiago Martínez de Septién.
- » Ramiro Nieto Sáez.
- » Fr.º Carrillo de Albornoz Laguno.
- » Luis Fernández Morales.

Por haber sido aprobados en los exámenes verificados en Septiembre, fueron nombrados Alféreces, por R. O. del día 9, D. Luis Ignacio Cornet Fúster, D. Luis Gascón Ainsa y D. Juan Solano Alvarez, los cuales quedaron incorporados a la promoción anterior.

En 1919, 13 de Julio, a las once de la mañana, se celebró la entrega de nombramientos y toma de posesión del empleo de Alféreces de los nuevos Oficiales en el patio principal de la Academia, engalanado con plantas, flores y colgaduras de los colores nacionales, como de costumbre en estos actos y otros análogos.

Recibidos que fueron en la puerta principal de la Academia, el Inten-

dente General Militar Excmo. Sr. D. José Sierra, el de División D. Pascual Amat, el General Linares, el Obispo D. Enrique Plá, las demás Autoridades, comisiones militares, civiles y eclesiásticas, e invitados por el Director D. Mauricio Sánchez de la Parra, y profesores, se trasladaron a la explanada del Picadero, en donde S. E. El Intendente Sierra, acompañado del Director y Jefe de Estudios D. Francisco Calvo Lucía, revistó la compañía de alumnos con bandera y música al mando del Capitán Martín Urbina. Terminado el desfile de los alumnos en columna de honor ante el Intendente General, Autoridades e invitados, los alumnos se colocaron en el patio principal, frente al altar improvisado, en el que se destacaba la imagen de Santa Teresa. Al lado de la Epístola, en una tribuna con sillones de terciopelo rojo, tomaron asiento con los Intendentes, General Linares, Obispo de la Diócesis, el Alcalde D. Juan de la Puente, el Gobernador Militar, Coronel D. Ricardo Alcón de la Fuente, el Teniente Coronel de la Guardia Civil D. Mariano Muñoz Rodríguez. En sillas inmediatas a la tribuna, ocuparon puesto los profesores, comisiones de Jefes y Oficiales de la Zona, el Jefe Administrativo de Avila D. Alfonso Vivero, el personal civil y el eclesiástico.

La galería alta estuvo literalmente ocupada por señoras y señoritas de la buena sociedad abulense y por muchas familias de los nuevos Oficiales de Intendencia, llegados a Avila con objeto de presenciar tan solemne fiesta militar.

Concluído el Santo sacrificio de la Misa que dijera el Capellán de la Academia D. Alejo Fernández, asistido por el Teniente párroco castrense D. Leonardo Herrero, el Teniente Coronel Jefe de Estudios, previa la venia de S. E. el Intendente Sierra, dió lectura de la Orden del día de la Academia de los nombramientos de los 31 alumnos siguientes, ascendidos a Alféreces por R. O. del 12 de Julio, los cuales formaban grupo aparte a la derecha de la mesa presidencial, colocada delante de la tribuna.

D. Manuel Fontanilla García.

D. Urbano González Muñoz.

» Guillermo Hernández Méndez.

» José Córdoba Aguirregabiria.

» Joaquín Linares Amayas.

» Andrés de Mesa González.

» Ildefonso Aguado González.

» Alberto Goitre Lagüera.

» Vicente Manso Aguirre.

» Telesforo Cueva Gutiérrez.

D. Enrique Peláez Morodo.

» Francisco Morales Durillo.

» José Sarmiento Alegría.

» Félix González Muñoz.

» Vicente García Matarredona.

» Antonio Sanz Orrío.

» José de la Puerta Carrasco.

» Federico de Sta. Ana y de la Rosa.

» Vicente Lázaro Jurado.

D. José Torres Méndez.

- » Bartolomé Bennassar Salvá.
- » Miguel Martínez del Río.
- » Francisco Botas Montero.
- » José Colina de Blas.
- » Manuel García Pereira.

D. Ramón Martínez Losada.

- » Alfonso Sánchez Sepúlveda.
- » Antonio Bienzobas Mejía.
- » Guillermo Gahona González.
- » Germán Sierra Díaz.
- » Federico Valenciano Gaya.

Mencionado el último Oficial, S. E. el Intendente General Sierra fué entregando los nombramientos a los recién ascendidos y estrechándoles las manos. Terminado este acto, fueron al guardarropa a cambiarse el uniforme de alumnos por el de Oficial, con el cual se presentaron ante la tribuna ocupada por las Autoridades. Entonces el Intendente Sierra, puesto de pie, les dirigió un breve discurso de tonos patrióticos, felicitándoles y exhortándoles al cumplimiento de sus deberes en pro del Ejército y de la Patria, y terminó dando vivas a España, al Jefe del Estado y al Ejército, que fueron contestadas unánimemente.

Las Autoridades, nuevos Alféreces e invitados fueron obsequiados por la Academia con pastas, dulces, licores y habanos.

Complemento de la promoción anterior fué la que por haber terminado los estudios en Septiembre salió con antigüedad del 10 de dicho mes, compuesta de estos Alféreces:

D. José Lara y Pérez Cabrero.

- » Francisco Chiarri Jiménez.
- » Pablo Muñoz Llorente.
- » Santos Santamaría González.

D. Eduardo Casañé Fernández.

- » Domingo Santos Causin.
- » Benito Bento López.

La Orden de la Academia del 12 de Julio de 1920, disponía que el día siguiente, a las once de la mañana, se verificaría con la solemnidad de costumbre la entrega de los nombramientos a los 33 alumnos con antigüedad del día 8 el empleo de Alférez, que figuran a continuación; ignorándose la causa de quedar el acto reducido a recoger los nuevos Oficiales sus nombramientos de la Jefatura de Estudios.

D. Eduardo Delgado Porras.

D. Juan de Moltalbán Ramos.

- » Isaac Martín Vara.
- » Lus Fernández-Trapiella Martínez
- » Ramiro García Linares.
- » Fernando Valenciano Gayá.
- » Armando Esquivel Velilla.
- » Manuel González Robato.

D. José Escolar Barquínez.

- » Enrique Ayuso Ayuso.
- » Tomás Rojas del Castillo.
- » Carlos Martín Posadillo.
- » Luis Sorolla Darder.
- » Ramón Casaus Arreses Rojas.
- » Vicente Valenciano Gayá.

D. Bartolomé Sampol Antich.
» Antonio Juliá Sampol.
» Enrique Pezzi Hernández.
» Emilio San Martín Casal.
» José Diáñez Trinidad.
» José Ribelles Auñón.
» Rafael Navarro Nieto.
» Julio Soro Larrinaga.
» Laureano Juste de Santiago.

D. Pío Sanz Neira.
» Antonio Alcón de Castro.
» Roberto Irigoyen Díaz.
» Antonio Martín Lunas Lersundi.
» Adolfo Bounet Roig.
» Gabriel Aldao Bouza.
» Antonio Nieto García.
» Nicolás Dupuy Alonso.
» Rafael de la Fuente Patiño.

En 1921 hubo dos promociones de Oficiales. La primera fué de 23, con antigüedad de 7 de Julio, que cito a renglón seguido, recibió los nombramientos de oficio sin ceremonial.

D. Fernando Velasco Matacás.

D. Gonzalo González González.
» Ovidio Piera Armendáriz.
» Angel de Diego Rubiños.
» Andrés Meléndez de Machado.
» Eduardo García Riberas.
» José Martín Mariscal.
» Emilio Samperio Ruiz.
» José González Ferradas.
» Carlos de Haya González.
» Antonio Rodríguez Alvarez.
» Francisco Espá Cuenca.

D. Juan Usera de la Vega.
» Julio de la Peña Marazuela.
» Alberto Romero Fernández.
» Manuel Rodríguez Iserte.
» Eduardo de la Iglesia López.
» Carlos Aguado Cabeza.
» Francisco Muro Gómez.
» Salvador Vizcaíno Piñero.
» Enrique Rodríguez Compañ.
» Antonio de Isassi Isamendi y Roji.
» Angel Gómez Herrera.

La segunda promoción, por hallarse enfermo el Coronel Director, recibió el 16 de Noviembre los nombramientos en la Sala de Profesores de manos del Teniente Coronel D. José Marcos Jiménez, acompañado del profesorado.

Después, los 35 nuevos Oficiales con antigüedad del día 14, que se citan a continuación, fueron obsequiados con un lunch por la Academia.

D. Carlos Corbacho Zabaleta.

D. Juan Sanz Hens.
» Luis Ruiz Hernández.
» Eusebio Grúa Font.
» Florencio Aznar Fernández.
» Manuel Piquer Lando.
» Enrique García Varela.
» Luis Faguas Dieste.
» José Medina López.

D. Narciso Campos Turmo.
» Enrique Rodríguez Rodríguez.
» Ricardo Miranda Martín.
» Luis Arespacochaga Mena.
» Wenceslao Fernánd.-Rajal Puego.
» Javier Barutell Juárez.
» Angel Santori Alcalde.
» Ramón González Novelles.

D. Cayetano Ruiz Cuadros.

- » Manuel Revilla Sánchez-Pantoja.
- » Cecilio Martín Hidalgo.
- » Eduardo García Resina.
- » Aureliano Pareja García.
- » José Martín Blázquez.
- » César de la Peña Marazuela.
- » Angel Ramírez Salaverri.
- » Enrique Fernández Rojo.

D. Luis Muñoz Muñoz.

- » Julio Torres Aizcorbe.
- » Julio Campillo Jiménez.
- » Francisco Mariné Verdugo.
- » José Lázaro Jurado.
- » Antonio Jiménez Anta.
- » Agustín Santori Alcalde.
- » Luis Santiago Sánchez.
- » José Argiles Fernández.

Al día siguiente, la promoción para corresponder a la atención recibida de los profesores, obsequiaron a éstos con una comida en el Hotel Inglés, a la que, por hallarse de paso en Avila, asistió invitado el Capitán don Mariano Aranguren, como homenaje a su brillante comportamiento en Tizza (Marruecos), por cuyo hecho poco después fuera ascendido a Comandante. Este acto de fraternal compañerismo lo presidieron el Teniente Coronel Marcos y el Capitán Aranguren, con asistencia de todo el profesorado y los alumnos números uno del primero y segundo año de estudios.

El 14 de Diciembre de 1922 se verificó la entrega de los nombramientos de Alféreces, con antigüedad del día 6, a los 54 alumnos que terminaron con aprovechamiento el plan de estudios de la Carrera. Para dar mayor realce al acto vino, en representación del Ministro de la Guerra Excmo. señor D. Niceto Alcalá-Zamora y Torres, el Intendente, Secretario de la Intendencia General, Excmo. Sr. D. Juan Romeo y Abarca, acompañado de su Ayudante el Comandante del Cuerpo D. Silvestre Robles Gómez, y el del propio empleo D. Antonio Reus Gil de Albornoz, destinado en la Sección de Instrucción y Reclutamiento; y en unión del Excmo. Sr. General Jefe de dicha Sección D. Narciso Jiménez de Setién, con su Ayudante de Campo. Como quiera que el viaje le hicieron desde Madrid en automóvil, a las nueve, el Coronel Director D. Rafael Fuertes Arias, con los Tenientes Coronel Jefe de Estudios y del Detall Sres. García Dacarrete y Marcos Jiménez, y el Capitán Ayudante D. Carlos Cuervo, marcharon en automóvil a Villacastín para recibir al Intendente y al General, regresando a las diez a la Academia, en cuyo patio principal, adornado con tapices e izada la bandera nacional, esperaban los alumnos formados con armas, bandera y música les hicieron los honores de Ordenanza. En grupo a parte, hallábase los alumnos que iban a recibir los nombramientos de Alféreces. Revistados unos y otros por S. E. el Intendente de División Romeo, en unión del General Excmo. Sr. Jiménez de Setién, desfilaron en dirección al piso principal, situándose la compañía de alumnos en uno de los lados de la galería, convergente a la Capilla, y en el otro, el Intendente, el General,

el Coronel, el Director con los profesores, el grupo de nuevos Oficiales, sus familias, público invitado y las Autoridades y, detrás, la banda de música, que dejó oír sus notas durante la Misa que rezara el Capellán D. Fernando Trigo. Terminada la Misa, fué colocado ante la Capilla, lado derecho, el retrato del Jefe del Estado; una mesa con sillones, ocupando la presidencia el Intendente Sr. Romeo, que tenía a su derecha al General Sr. Jiménez de Setién y a la izquierda al Coronel Director Sr. Fuertes Arias y al Comandante militar de Avila, Coronel D. José Mohino; y, próximos a la presidencia, los profesores, Autoridades y las familias de los nuevos Oficiales, que eran éstos:

D. Félix García Fuentes, con antigüedad del 18 de Marzo de 1922.

D. Antonio Melero Navarrete.

- | | |
|-----------------------------------|------------------------------------|
| D. Ernesto Mínguez Luis. | D. Mariano Sánchez-Albornoz. |
| » Salvador Pomata Orsi. | » Fernando Campuzano Gayol. |
| » Agustín Coto Neira. | » José Iborra Pérez de Sarrió. |
| » Manuel Losada Perujo. | » José del Río Fernández. |
| » Gonzalo Valera Alonso. | » Miguel Núñez Parra. |
| » Alberto Campos Porrata. | » Fernando Capacete González. |
| » Fernando Fuertes Villavicencio. | » José Boza Clarós. |
| » Vicente Mena Trigueros. | » Perfecto Valdés Guzmán. |
| » Ernesto Navarro Aldea. | » Francisco Hernández Fernández. |
| » José Vila Victorí. | » Eusebio Martínez Cantabrana. |
| » Angel Toscano Arroyo. | » Julio Álvarez Vieyter. |
| » José Caravaca. | » Gonzalo Fernández Aragonés. |
| » Daniel Calero Múgica. | » Cándido Sásete Echevarría. |
| » Fernando Boronat González. | » José López Sanz. |
| » Alberto Rúa-Figueroa Biava. | » Ignacio Sánchez Ballesta. |
| » José Bosmediano Toril. | » Francisco Canalejo Castell. |
| » Manuel Madejón Pérez. | » Manuel López Font. |
| » Luis Torralba Bosch. | » Francisco Alcón de Castro. |
| » Miguel de la Peña Granizo. | » Luis Rodríguez Sastre. |
| » José Balbás Torcida. | » Juan Salas Vacas. |
| » Gabriel Gual Nadal. | » Miguel Alonso Quesada. |
| » Antonio Quiñones Robles. | » José Conde Centeno. |
| » Luis Garnica Jiménez. | » Nicolás Mtnez. Sánchez-Albornoz. |
| » Fermín García Espallargas. | » Juan Díez Criado. |
| » Julio Herrero Malats. | » Luis Mateo Cubero. |
| » Enrique Palazuelos García. | » Guillermo Pezzi Barraca. |
| » Jacinto Pareja Contreras. | |

Por primera vez se celebró en la Academia el solemne acto de despedirse los nuevos Oficiales de la bandera. La ceremonia, que desde luego quedó establecida para las sucesivas promociones de Oficiales, se verificó en esta forma: El Abanderado D. Antonio Melero Navarrete, que la mantenía enhiesta, descansándola después ante la presidencia, a la vez que el nuevo Abanderado D. Juan Francisco Royo Zurita, número uno del tercer año de estudios, se colocaba frente a aquélla, el Capitán Ayudante D. Carlos Cuervo recogía la bandera del Sr. Melero, que la dejaba lleno de emoción, y la entregaba al Sr. Royo Zurita. Entonces el Capitán Ayudante, levantando el extremo pendiente de la insignia de la Patria, formaba un arco bajo el cual desfilaban los nuevos Alféreces, uno a uno, besándola con sentida emoción de despedida, al mismo tiempo que sucesivamente iban recibiendo del Intendente Sr. Romeo un sobre con el oficio expresivo del nombramiento de Alférez y un apretón de manos en señal de felicitación.

Terminada esta fase de la entrega de los nombramientos de Oficial, pronunció aquél el siguiente breve discurso:

«Señores Oficiales: Día muy señalado en vuestra vida es el de hoy, en que habéis sido honrados con el Real nombramiento de Alféreces del Cuerpo de Intendencia Militar. Legítima es la satisfacción que por ello experimentáis, que es el premio de vuestro amor al estudio, que tuvisteis que intensificar en razón al régimen de cursos abreviados que las circunstancias impusieron».

«Designado por el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra para hacer os entrega de dichos nombramientos, cumplo también el honrosísimo encargo de felicitaros en su nombre y en el de los Excmos. Sres. Intendente General Militar y General Inspector de Academias, por vuestra promoción a Oficiales. A estas felicitaciones uno la mía, muy sincera y efusiva».

«Estoy seguro no habréis olvidado el memorable día que jurásteis a Dios fidelidad a la bandera y que lo hicisteis libremente, aceptando, por tanto, en toda su integridad, cuantas obligaciones imponen tan solemne juramento, ligadas éstas con frecuencia a no pequeños sacrificios para todos los Oficiales del Ejército que, hasta el de la vida, se comprometieron entonces a ofrendar a la Patria querida. Para el Oficial de Intendencia son aquéllos mucho mayores y constantes, derivadas de la complejidad de las funciones administrativas que a nuestra Corporación están encomendadas, especialmente en campaña».

«Numerosos ejemplos tenéis en que inspirar vuestra conducta. La brillante actuación de nuestras tropas en todo momento; pero que culminó en época reciente, y por lo cual obtuvimos del Rey la señalada merced de que se dotara a dos de las Comandancias de la venerada Enseña de la

Patria, que marca el camino a seguir en estos destinos de tropas. Pero en cargos distintos de éstos, en los de ejecución de los servicios propiamente administrativos, podéis registrar y encontraréis seguramente en lo futuro ejemplos no menos valiosos que imitar; más modestos, sí; menos visibles, ciertamente; pero no menos dignos de imitación, ya que los avaloran la constante laboriosidad, el celo por mejor servicio y por los intereses de la nación y del Ejército, y todo esto coronado por la más severa austeridad».

«Inspirad siempre vuestros actos en estos ejemplos. Obrad siempre también como caballeros cristianos y pundonorosos militares, con firme voluntad de extremar en el desempeño de las funciones administrativas el más riguroso cumplimiento del deber. No aceptéis como compañero a quien no se atenga a estas normas de conducta, que son las únicas para no caer en infidelidad, y de esta suerte contribuiréis a mantener, acrecentar y afianzar el prestigio de nuestra querida Corporación, en la que ingresáis hoy como Oficiales».

«Para terminar; como prenda segura de que estáis decididos a cumplir en toda su extensión las obligaciones que contraísteis al jurar la bandera, os invito a que ratifiquéis tan sagrado juramento diciendo conmigo, desde lo íntimo del alma y del corazón: ¡ Viva España ! ¡ Viva el Ejército ! ¡ Viva el Cuerpo de Intendencia !»

Todos contestaron con entusiastas vivas a tan brillante discurso.

Previa la venia de S. E. el Intendente, el Alférez D. Antonio Melero Navarrete hizo uso de la palabra en nombre de sus compañeros de promoción para dar las gracias por los conceptos que acababan de oír, que consideraban unidos a las austeras enseñanzas de las aulas el camino y programa de honor a seguir en su vida militar para abrillantar el honroso nombre de la Intendencia en cuanto esté de su parte y hacer que el sol de nuestro emblema, siempre, en todas partes, brille con el mayor resplandor.

Por último; el Coronel Director Fuertes Arias, dirigiéndose al Excelentísimo Sr. Intendente D. Juan Romeo y al General Excmo. Sr. D. Narciso Jiménez de Setién, les dió las gracias más expresivas en su nombre y en el de los Profesores por haber honrado con su presencia tan importante acto, manifestándoles que todos los que desde aquel momento ostentaban las estrellas de Oficial, lo mismo que los demás alumnos y sus profesores, sentían el más acendrado amor patrio como esclavos de su deber y del juramento empeñado; y que pueden estar convencidos la Patria y el Ejército que el mayor honor y anhelo de todos los que proceden de la Academia de Intendencia es ser dignos continuadores de su honor en cuantas Comisiones les sean confiadas, muriendo por él si fuese necesario, ¡ porque morir por

el honor, que simboliza la bandera, es vivir para la posteridad y merecer eterna gratitud de la Patria, que es suprema ambición de todos cuantos nos debemos a la misma, como soldados de ella !

Esta fiesta militar, tan grande como sencilla que, además, fué honrada con la asistencia de las Autoridades locales y distinguidas personalidades invitadas a la misma, terminó con el canto del himno a la Academia y el desfile de los alumnos al compás de la música. Después, todos los concurrentes fueron obsequiados con un espléndido *lunch* servido en la galería alta, mientras la música ejecutaba escogidas piezas en el patio principal hasta las dos de la tarde.

El Intendente Romeo y el General Jiménez de Setién visitaron detenidamente las oficinas, clases, gabinetes, laboratorios, biblioteca, garaje, picadero, caballerizas, alojamiento de la tropa, el botiquín para el personal y del ganado, el Salón de Actos, la armería y el guadarnés ; quedaron muy satisfechos, haciéndose cargo a la vez del esfuerzo que el profesorado viene realizando en pro de la enseñanza militar del alumno, y de las necesidades urgentes que deben remediarse en bien de nuestra futura Oficialidad. Durante la visita fueron acompañados por el Coronel Director, Jefe de Estudios y profesores.

La Academia obsequió en la Sala de Profesores al Excmo. Sr. Intendente D. Juan Romeo y al Excmo. Sr. General D. Narciso Jiménez de Setién con un almuerzo íntimo, al que fué invitado el Coronel, Gobernador Militar, D. José Molino, acompañados por el Coronel Director, Jefes de Estudios y del Detall, un profesor de cada empleo, los Ayudantes del Intendente y del General, el Comandante D. Antonio Reus, y de D. Antonio Melero Navarrete, número uno de la promoción de Oficiales.

A las cuatro y media de la tarde, el Intendente Romeo, General Jiménez de Setién y sus acompañantes emprendieron el regreso en automóviles a Madrid, siendo acompañados en igual forma por el Coronel Director, Jefes del Detall y de Estudios hasta Aldeavieja, en donde fueron despedidos los ilustres viajeros.

La Orden de la Academia del 14 de Agosto de 1923 decía : Mañana a las once de la mañana se verificará la entrega de los Reales nombramientos a los 42 Alféreces ascendidos, con antigüedad del día 13, celebrándose dicho acto con la solemnidad de costumbre.

Invitadas las Autoridades locales, y terminada la Misa, que oficiara el Capellán D. Fernando Trigo en un altar improvisado en el patio principal, en el que formaron los nuevos Oficiales, al lado izquierdo del altar, al mando del Capitán Ayudante Sr. Cuervo, y los demás alumnos, con bandera y música, dando frente aquél, previo un toque de atención, el Abanderado

saliente hizo entrega de la insignia de la Patria al alumno de tercer año que pasaba a ser número uno, procedieron los recién ascendidos a despedirse de ella en forma usual. Leída a continuación por el Ayudante la Real orden ascendiendo a los nuevos Oficiales, el Ilmo. Sr. Obispo D. Enrique Plá, el Comandante militar, Coronel D. José Molino, con el Coronel Director de la Academia D. Rafael Fuertes Arias, procedió el Coronel Mohino a la entrega de los Reales nombramientos a cada uno de los interesados. Después el Director les dirigió la palabra, recordándoles tuvieran presente en todos los momentos de su vida militar los preceptos de honor que les habían inculcado los profesores en bien de la Patria, a la cual se debían por la fe jurada ante la bandera que acababan de despedirse.

Retirada la bandera y entregadas las armas en el armero los alumnos, tanto las Autoridades como el público invitado que ocupaba las galerías altas, y los alumnos, fueron obsequiados por el Director y profesores con un lunch, amenizado con una selección de piezas por la banda de música; terminando tan agradable fiesta a las catorce de la tarde.

Los alumnos recién ascendidos a Alféreces fueron éstos :

D. Juan Francisco Royo Zurita.

- | | |
|------------------------------|--------------------------------------|
| D. José González Sesma. | D. Manuel García López. |
| » Angel Martínez Cifuentes. | » Julio Cañizares Navarro. |
| » Emilio Tortajada Sanz. | » Pedro del Castillo y G. de Quijano |
| » Fernando López Uruñuela. | » Miguel García Almenta. |
| » José Torres Müller. | » Ramón Aenlle García. |
| » Enrique García de Prado. | » Agustín López López. |
| » Luis Boza Clarós. | » Baltasar Valdés Guzmán. |
| » José Vacas Hernández. | » Antonio Riva Rovira. |
| » Manuel Ruiz López. | » Joaquín Moyá Gilabert. |
| » Fernando López Arnáiz. | » Jesús Martínez del Río. |
| » Miguel Pérez González. | » Antonio Romeo Fernández. |
| » Ramón Gabarrón Zambrano. | » Lorenzo Serra Siquier. |
| » Juan Crespo Navas. | » Angel Vidal García. |
| » José Morazo Palomino. | » Arsenio Villanueva Jiménez. |
| » Enrique Nieto Echevarría. | » Mariano Artechederreta Martínez. |
| » Angel Aguado Sanz. | » José Wais Pereira. |
| » Antonio Castro Martín. | » Luis Pérez-Iñigo Delgado. |
| » Lorenzo Niño Astudillo. | » José Formoso de Castro. |
| » Francisco Parejón Recamán. | » Mariano Motta Ruiz Castillo. |
| » Sebastián García Retuerta. | » Fernando Fontán Gómez. |
| » Luis López López. | |

En Octubre, la Orden de la Academia del día 1.º daba a conocer la R. O. del 27 de Septiembre promoviendo al empleo de Alféreces a los trece que cito a continuación, los cuales recibieron los Reales nombramientos sin ceremonial, y sumados a los anteriores forman la promoción de 55 Oficiales del año 1923 :

- | | |
|----------------------------------|----------------------------------|
| D. Emilio Prada Blasco. | D. Rafael López Mora Villegas. |
| » Ildefonso Llorente Gómez-Caro. | » José Chiarri Jiménez. |
| » Francisco Recasens Pujol. | » José Barutell Juárez. |
| » Juan Gómez Sánchez. | » José Rueda y Pérez de Larraya. |
| » Luis Soler Reynaud. | » Antonio Formoso de Castro. |
| » Emilio Miranda Martín. | » Eduardo Casado Landaburu. |
| » José Juan Riera. | |

El 15 de Julio de 1924 se celebró la entrega de nombramientos a 27 Alféreces ascendidos con antigüedad del día 9, que se indican a continuación, con arreglo al siguiente ceremonial :

D. Víctor Macías Oviedo.

- | | |
|--------------------------------|---------------------------------|
| D. Manuel Jiménez Muñoz. | D. Federico Olavarría Bragado. |
| » Angel García García. | » Fernando Arias Carpintier. |
| » Pedro Recalde Martínez. | » Máximo Escobar Montero. |
| » Carlos González Noval. | » Adolfo del Valle Suárez. |
| » Rafael Matarredona Abad. | » Rafael González Fernández. |
| » José Calvo García del Moral. | » Francisco Lluich Urbano. |
| » Manuel Belmonte Díaz. | » Antonio Ureta Treviño. |
| » Francisco Pérez Pérez. | » José Jorge Pardo. |
| » Isaiás Gil López. | » Arturo Gisbert Nougés. |
| » Manuel Fernández Cano. | » Federico de Carlos Landazuri. |
| » Manuel García-Manso García. | » Jerónimo García Ceballos. |
| » Domingo García Jiménez. | » José Velázquez Sánchez. |
| » Antonio Díaz Criado. | » Ernesto Ramajos Aguilera. |

En el patio principal, vestido de gala cual era costumbre en estos actos, se instaló un altar con la imagen de Santa Teresa, en el que se dijera una Misa rezada por el Capellán D. Fernando Trigo. Al lado del Evangelio se situaron los nuevos Oficiales, a las órdenes del Capitán Ayudante D. Pedro Cascón. Frente al altar, la compañía de alumnos con bandera y música.

En una tribuna levantada al lado de la Epístola tomaron asiento el Gobernador Civil D. Emilio Gamir, el Comandante Militar Coronel don

José Mohino, el Presidente de la Audiencia Sr. Zapatero, el Alcalde, el Vicepresidente de la Diputación Provincial, el Intendente de Ejército don Luis Muñoz Sáenz, El Coronel de Intendencia y ex Profesor de esta Academia D. Angel de Diego y Capdevilla, el Teniente Coronel de la Guardia Civil Sr. Núñez Llanos. También concurrieron el ex Alcalde D. Cesáreo Nieto, el Presidente de la Cruz Roja D. Bonifacio Paz, el Director del Instituto D. Guillermo Hernández, el de la Escuela Normal de Maestros Sr. Madueño, el Inspector de 1.^a Enseñanza Sr. García, Rector y Profesores del Seminario, PP. Paúles, Carmelitas y Dominicos, el Jefe de Estadística Sr. Llorente y otras personalidades. En la galería alta se colocaron las señoras y familias varias de los nuevos Alféreces.

Concluída la Misa, y leída que fué por el Ayudante de la Academia la R. O. de ascenso a los 27 antes mencionados Oficiales, el Gobernador Civil procedió a la entrega de los Reales nombramientos a cada uno de ellos, al propio tiempo que el Director iba felicitándoles. Una vez cambiado el uniforme de alumnos por el de Oficial, volvieron de nuevo al sitio que ocupaban antes, y el Capitán Ayudante leyó la siguiente alocución :

«Señores Oficiales : Acabáis de ser investidos del rango social a que aspirábais ; y todos en esta Casa participamos de la inefable alegría que por el feliz término de vuestra carrera experimentáis».

«Acabó para vosotros la indispensable sujeción escolar ; pero comienza con el empleo que habéis logrado las estrechas obligaciones inherentes al ejercicio de dicha dignidad».

«Para llenarlas siempre y dignamente en todo momento y circunstancias basta no perder jamás de vista los altos y nobles ideales corporativos ; pues inspirándoos en ellos, por difíciles que las situaciones fuesen, siempre hallaréis en vuestro propio honor y espíritu los alientos de todo género precisos para cumplir cual demandan las funciones y el rango profesional».

«Partid, pues, animosos a vuestros destinos ; mas al trasponer dentro de unos instantes esas puertas, por las que entrásteis adolescentes y váis a salir ostentando ya la estrella de Oficial, no olvidéis que en este recinto flotan perennemente las promesas que todos hemos formulado al ingresar en la Milicia, y que estos viejos muros se estremecerán de júbilo cuando alguno de vosotros, cual confiadamente esperamos, se exceda en el servicio de la Patria».

«Señores Oficiales : Con los votos más fervientes, por vuestra suerte futura, ¡ Viva España ! ¡ Viva el Cuerpo de Intendencia !—Vuestro Director, *Angel Llorente*».

A renglón seguido, los nuevos Alféreces se despidieron de la bandera, desfilando ante ella y besándola ; siendo este momento verdaderamente

emocionante. Después, concluído los alumnos el canto del himno de la Academia, acompañados por la música, desfilaron ante las Autoridades; terminando tan simpática fiesta militar, en la que hicieron los honores el Director y profesores, obsequiando con un lunch a las Autoridades, invitados, nuevos Oficiales y alumnos.

En los exámenes extraordinarios de fin de curso ascendieron, con antigüedad del 6 de Septiembre, recibiendo los Reales nombramientos a mano, los siguientes Oficiales que, en unión de los anteriores, formaron la promoción de 32 Alféreces del año 1924:

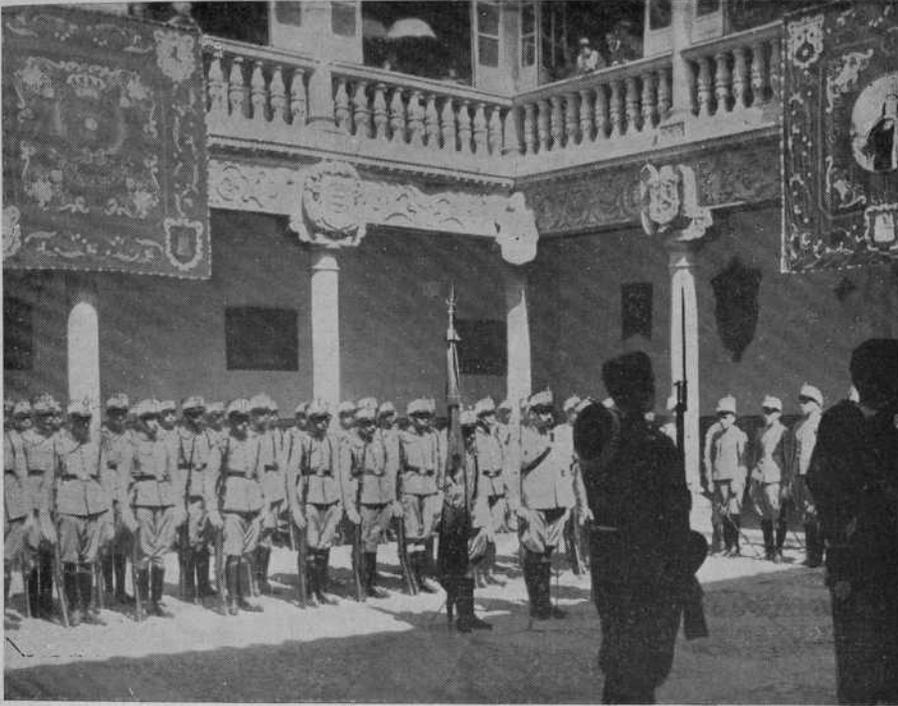
D. Adolfo García de la Rocha.
» Manuel Vázquez Parra.
» Eulogio García Velasco.

D. Francisco González Rozas.
» Claudio Vidal Aguirre.

En la noche del 25 de Mayo de 1925, en el Correo de Galicia llegaron para entregar los nombramientos a los 38 alumnos ascendidos a Alféreces, con antigüedad del 18 de dicho mes, el Excmo. Sr. General D. Juan Vaxeras, Jefe de la Sección de Instrucción y Reclutamiento, acompañado de su Ayudante de Campo, y de los Comandantes de Caballería D. Francisco Gil del Real y del de Intendencia D. Antonio Reus Gil de Albornoz, con destino en la expresada Sección. En la estación fueron recibidos S. E. y acompañantes por el Coronel Director D. Angel Llorente, con el Jefe de Estudios y varios profesores que los acompañaron a alojarse en el Hotel Inglés.

El día siguiente, a las diez y media, hallábanse los alumnos formados con bandera y música, al mando del Capitán D. Rafael Garnica, frente al altar, instalado en el patio principal; como de costumbre, adornado con tapices e izada la bandera nacional. A la izquierda, en correcto grupo, vistiendo uniforme gris, los nuevos Alféreces, a las órdenes del Capitán Ayudante D. Manuel de Diego Gómez. A la derecha del altar, en sillones situados alrededor de una mesa cubierta de terciopelo rojo, en su frente con el emblema, tamaño grande, bordado en oro, del Cuerpo de Intendencia, tomaron asiento el Ilmo. Sr. Obispo D. Enrique Plá, el General Vaxeras, el Gobernador Civil D. Eduardo Gamir, el Comandante militar D. Emilio Canis, el Presidente de la Diputación Provincial Coronel de Intendencia retirado D. Angel de Diego y Capdevilla, el Alcalde y el Director señor Llorente. El resto del elemento oficial e invitados se situaron de pie, también al lado derecho del altar. Las galerías altas ocupáronla numerosa concurrencia, en la que se destacaba el bello sexo, y algunas familias de los nuevos Oficiales.

Previo un toque de atención, a las once empezó la Misa, en la que oficiara el Capellán de la Academia; durante la cual la banda de música interpretó *Así cantan los niños*, de Montes, y *Caballería Rusticana*, de Mascagni.



ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS DE OFICIALES
A LA PROMOCIÓN DE 1925,

Compañía de alumnos en el patio de la Academia con motivo de dicha solemnidad.

Concluido este ceremonial, el Capitán Ayudante dió lectura de la Real orden concediendo el empleo de Alférez a los siguientes alumnos :

D. Joaquín Jiménez Anta.

D. Benito Cid de la Llave.

» Luis Arés Arroyo.

» José Rey de Pablo Blanco.

» Alfredo García Constante.

» Manuel Guadalupe García Alejo.

» Agustín Martín Martín.

D. Eustaquio Ugalde Urosa.

» Pedro Sánchez González.

» Miguel Ruano Beltrán.

» Fermín Cuervo Blázquez.

» Emilio Sánchez León.

» Angel Lázaro Guilarte.

D. Francisco Claret Palau.
» Aurelio Morazo Palomino.
» Joaquín de León Llopis.
» Manuel Landaburu Asenjo.
» Santiago Roldán Lafuente.
» Ignacio León León.
» Santiago Botella Moullor.
» Luis Díez Criado.
» Salvador Navarro Fernández.
» Alvaro Linares López.
» Demetrio Pardo de Andrade.
» Ricardo Ximénez Erubum.
» Alonso Hernández Martínez.

D. José López Pereira.
» Ramón Alonso Estébanez.
» Manuel de la Torre Marín.
» Fernando Valera Alonso.
» Miguel de Juan Fillol.
» Luis Arenas Llanderas.
» Angel Villa Pechuán.
» Juan Cerdó Rosinos.
» Joaquín Miró Moyá.
» Rafael Aguirre Díaz.
» Luis Pina Monzón.
» Odón García Durán.

Después desfilaron uno a uno por delante de la mesa presidencial para recibir el nombramiento de Alférez de manos del Ilmo. y Reverendo Obispo, acompañado del General Vaxeras, del Gobernador Civil, del Militar, del Presidente de la Diputación y del Coronel Director de la Academia. Estos señores, conforme iban entregando los nombramientos, felicitaban a los interesados por su ascenso. Una vez los nuevos Alféreces cambiado el uniforme gris de alumno por el uniforme kaki de Oficial, volvieron a formar de nuevo a las órdenes del Capitán Ayudante, quien previa la venia de S. E. el General Vaxeras, leyó la siguiente Orden de la Academia del día de hoy :

«Señores Oficiales : Las legítimas aspiraciones que os indujeron abrazar la carrera de las armas, las véis realizadas : ya sois Oficiales, y de ello nos congratulamos cuantos en esta Casa hemos tenido la misión de prepararos al efecto».

«Con el empleo logrado, comienzan para vosotros arduos deberes. Hasta ahora sólo han podido inquietaros los escolares, de inefable recuerdo ; desde hoy deberá preocuparos el perfecto y constante cumplimiento de los inherentes al ejercicio de la dignidad de que acabáis de ser investidos».

«Y la misión propia, la situación de la Intendencia, requieren, bien lo sabéis, no sólo abnegación y sacrificio constantes, sino además afanes y desvelos característicos, merced a los cuales han descollado cuantos no se limitaron hacer lo preciso de su deber, y cuyos nombres enaltecieron nuestra ejecutoria».

«Imitadles, pues, y con noble emulación avivad entusiastas la inquebrantable fe en la virtualidad de la misión corporativa ; laborad sin descanso, para llevarla siempre cumplidamente y prestos al sacrificio que en cada caso fuese menester».

«Decididos a ello, marchar animosos a vuestros destinos, confortados con el recuerdo imborrable de este solemne momento, en el que, ante las altas representaciones que se han dignado acudir a daros el parabién, renovamos



Fot. Carrasco.

EL ALFÉREZ DON LUIS ARÉS ARROYO DESPIDIÉNDOSE DE LA BANDERA

nuestros votos por los altos ideales de la Patria, que nos honra con sus armas».

«Señores Oficiales, Caballeros Alumnos: ¡ Viva España ! ¡ Viva el Ejército !—Vuestro Coronel, *Angel Llorente*».

Los Alféreces y alumnos respondieron a una con voz potente a los vivas de la Orden; a continuación desfilaron uno a uno, descubiertos, ante la bandera, depositando en ella el beso de despedida, acompañada por los acordes de un pasodoble, con arreglo al ceremonial establecido en 1922.

La fiesta terminó con un concierto de la banda de música, durante el cual los Alféreces obsequiaron a las señoras y señoritas con ramos de flores; y antes de despedir a los invitados, los nuevos Oficiales cantaron el Himno de la bandera acompañados de la música.

El General Vaxeras, el Comandante Militar, los Comandantes señores Gil del Real y Reus, y el Ayudante de S. E., fueron obsequiados en la Sala de Profesores con un banquete, dado por el Coronel Director Llorente, acompañado por los Tenientes Coroneles Marcos y García Dacarrete, Comandante García Martínez, Comandante Médico Fernández Vallesa, Capitanes Cuervo e Iranzo, y del Alférez número uno de la promoción D. Joaquín Jiménez Anta. El banquete fué amenizado por la banda con un escogido programa musical.

En 1926, la entrega de los Reales nombramientos de la promoción de Oficiales se celebró, con análoga solemnidad que el año anterior, en el patio principal de la Academia. A la izquierda del altar ocupó asiento el Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Obispo D. Enrique Plá, y a la derecha las Autoridades locales, con el Intendente de División D. Pascual Amat, el Coronel de Intendencia retirado D. Mauricio García Aguilar, el Coronel Director de la Academia y los profesores.

Como de costumbre, el grupo de alumnos recién ascendidos, y la compañía de alumnos con bandera y música, ocuparon los sitios de siempre, al mando del Capitán Iranzo y Teniente D. Urbano González, y los invitados a esta fiesta militar las galerías altas.

Oída la Misa a las once de la mañana, el 10 de Julio, a la cual diera guardia de honor la Escuadra de Gastadores, el Teniente Sr. Fernández Trapiella leyó la R. O. de fecha 8 del mes actual ascendiendo al empleo de Alféreces a los 27 alumnos que se citan a continuación:

D. Manuel Sarrais del Alcázar.

D. Ramón Martín Cifuentes.	D. Alberto Abrisqueta Asensio.
» Arturo Muñoz Jiménez.	» Manuel Espejo Aranda.
» Francisco García Benito.	» Julián Bezares López.
» Esteban Soler Torrallas.	» José Villarroza Pascual.
» Antonio Herrero Caballero.	» Alejandro Lucini Bayod.
» Antonio Rivas Núñez.	» José Montes García.
» José Alcón de Castro.	» Francisco Saavedra Bravo.
» Francisco Nogués Mezquita.	» Antonio Roda Abad.
» Antonio López Conte.	» Carlos Macías Oviedo.
» Manuel Núñez Pazos.	» Alfonso Alonso Rodríguez.
» Alejandro Cuerda Santana.	» Luis Motta Ruiz-Castillo.

D. Vicente Rasueros Hernández.
» Benito Alonso Díaz.

|| D. Augusto Valera Alonso.
|| » Rafael Beneyto Arraco.

Hecha por el Ilmo. Sr. Obispo, auxiliado por el Director de la Academia, la entrega de los Reales nombramientos, el Ayudante Fernández Trapiella dió lectura a la siguiente alocución :

«Señores Oficiales : El día deseado, el de vuestras aspiraciones, ha llegado ; ya sois Oficiales del Ejército ; ya váis a lucir vuestra estrella de Alférez ; ya váis a dejar la Academia, a perder de vista los libros, a vuestros profesores y a Avila ; ya váis a marchar libremente por donde vuestra hada os lleve, yo os felicito ; me separo de vosotros con pena y os despido con alegría porque habéis terminado vuestra carrera ; pero no olvidaros jamás de esta Santa Casa, donde sólo flota un ambiente de altruísmo por el engrandecimiento del Cuerpo de Intendencia ; de vuestros profesores, cuyo ideal es moldear Oficiales inteligentes, trabajadores y honrados, y de los libros, que son de absoluta necesidad, y hay que seguir estudiando, porque la cultura del Ejército, cada vez más elevada, así lo exige para hacer buen papel entre los demás compañeros y la sociedad en general que tenía, y quizá aún existan, prejuicios sobre la ilustración de la Oficialidad».

«En nuestro Cuerpo existen legítimas glorias, hombres modelos de cultura y honradez ; pero la conducta de alguno que olvide sus deberes, empaña el brillo de la Corporación y envuelve a todos, y en contra ésto debéis ir con energía, exigiendo a todos el cumplimiento del deber y del Ejército a los que no sean dignos de figurar en sus filas».

«Vais a despediros de vuestra bandera, de la nuestra ; acordaros siempre de ella como se acuerda un hijo que es bueno de su madre : con cariño y con respeto».

«En vuestra acción oficial y particular no olvidéis tampoco que sois de Intendencia, tenedlo a gala y procurad elevar su prestigio para que, reconocida por todos su honorabilidad, sea un legítimo timbre de orgullo vestir el uniforme de Intendencia».

«Yo confío en que así lo haréis y os despido exclamando : ¡ Viva España ! ¡ Viva el Ejército ! ¡ Viva el Cuerpo de Intendencia !—Vuestro Coronel Director, *Contreras*».

Contestados todos los vivas por los Alféreces y alumnos, éstos seguidamente desfilaron ante la presidencia ; despidiéndose los primeros de la bandera. Todos los concurrentes al acto fueron obsequiados con un lunch, amenizado por la banda de música.

En 1927, la entrega de los Reales nombramientos de Oficial, aunque con análogo ceremonial de los años anteriores, tuvo en éste realce mayor por

haber honrado el acto con su presencia el Teniente General D. Adolfo Jiménez Castellanos y el General D. Cristóbal Peña, de quienes en unión del Ilmo. Sr. Obispo de Avila D. Enrique Plá, los recibieron el 11 de Julio los siguientes alumnos ascendidos al empleo de Alférez, con antigüedad del día 8 del mes citado :

D. Juan Toral García Solalinde.

D. Antonio Rodríguez Aguado.

» Antonio Medina López.

» Arturo Ortega Sáenz.

D. José Bel Roca.

» Manuel Guerras Madrigal.

» Antonio Santa Ana de la Rosa.

Después de oída la Misa, con asistencia de todas las Autoridades locales y numeroso público, el Ayudante de la Academia leyó la siguiente alocución :

«Señores Oficiales : Parece que fué ayer cuando saludaba a los Oficiales de la anterior promoción y les entregábamos sus Reales nombramientos, despidiéndonos de nuestra bandera y, sin embargo, ha transcurrido un año, y hoy se repite la solemne ceremonia con los pocos caballeros alumnos que este año van a formar en nuestro Escalafón con el empleo de Alféreces».

«Yo felicito a los promovidos y os ruego que seais portadores de mis saludos a los Jefes de quienes vais a depender, usando tal compostura y disciplina en vuestros actos, y tan gran entusiasmo por la profesión que, honrándoos a vosotros, en primer lugar, honreís a esta Academia de la que habéis salido».

«La profesión o carrera de las Armas es de caballerosidad y de sacrificio ; por eso se ofrece en holocausto de la Patria hasta la vida, prontos a darla por ella en cuanto sea necesario..., ¿qué le importa al que tan generosamente da su vida, si es preciso ser bueno, honrado y trabajador?»

«En estos últimos años, con la Guerra Mundial, ha evolucionado el concepto del Ejército».

«Llegado el caso de una guerra todos han de acudir en defensa de su Patria, y estando de directores los profesionales no se os ocultará que se requiere una gran cultura y condiciones en general para ocupar dignamente el puesto de Jefe u Oficial del Ejército».

«Hoy el valor por sí solo nada resuelve, y en contacto íntimo con el elemento civil debemos de procurar su estimación cuando menos, ya que no logremos su admiración, con cultura y ejemplaridad en todos nuestros actos».

«Honrad esta Academia por donde vayáis, siendo modelos de disciplina y de laboriosidad, y lo mismo en la vida pública que en la privada sed perfectamente honorables».

«Vais a despediros de nuestra bandera, y yo os ruego que al hacerlo la ofrezcais solemnemente cumplir cuanto os digo y que de ella os acordéis, como se acuerdan de sus madres queridas, los hombres que tienen honor y buen corazón».

«Hacedlo así, como buenos soldados y patriotas, y gritad conmigo : ¡ Viva España ! ¡ Viva el Ejército ! ¡ Viva la Intendencia Militar !—Vuestro Coronel Director, *Contreras*».

Después de despedirse de la bandera los Alféreces, desfilaron los alumnos a dejar las armas cantando el Himno de la Academia, acompañados de la banda de música ; organizándose a continuación con el sexo femenino joven un improvisado baile que se prolongó hasta las catorce.

Con la solemnidad de siempre, y ante extraordinaria concurrencia, el 12 de Julio de 1928 recibieron los nombramientos de Oficiales, con antigüedad del 9 de dicho mes, 63 alumnos que terminaron los estudios del último año de la carrera. Invitados al acto asistieron el Ilmo. Sr. Obispo D. Enrique Plá, el Teniente General Excmo. Sr. D. Adolfo Jiménez Castellanos, el General Sr. Peña, el Gobernador Civil Conde del Castillo Fiel, el Gobernador Militar, los Presidentes de la Audiencia y de la Diputación Provincial, el Delegado de Hacienda, el Alcalde y demás Autoridades locales, Comisiones militares, del Clero y del elemento civil. El público, de ambos sexos, ocupó las galerías altas ; y los nuevos Oficiales y los alumnos, los mismos sitios de costumbre en el patio principal. Estos últimos formaron una compañía con bandera y música, la mandaba el Capitán López de Varó con los Tenientes González, y de Diego Rubiños. El Director accidental y profesores hicieron los honores de la Academia ; el primero, D. José Marcos Jiménez, formando parte de la presidencia que, por manos del Ilustrísimo Sr. Obispo de Avila, entregó los nombramientos a los siguientes Alféreces oída que fué la Misa, que dijo el Capellán D. Joaquín Martín :

D. Luis Cancio Arlegui.

D. Eduardo Issasi García.	D. Ladislao Guijarro Serrano.
» José Seniosaín Urrea.	» Tomás Alonso Gutiérrez.
» Daniel Peña Villalonga.	» Julio Narro Ramos.
» Fernando Cid de la Llave.	» Luis Gómez Huidobro.
» Facundo Martín Cabrero.	» Ramón Ginard Tornila.
» José Miaja Isaac.	» Andrés Morey Villalonga.
» Domingo Hombrados Junesier.	» Justo Caballero Ledesma.
» Felipe Medina Gómez Monedero.	» Andrés Peña Martín.
» Juan Coto Neira.	» Plácido Martín Sampedro.
» José Porcuna Andreu.	» Alejandro Lastres García.

- | | |
|------------------------------------|--------------------------------|
| D. Nicolás Besteiro Martínez. | D. Vicente Más Desbertrand. |
| » Fernando Cardona Aragón. | » Antonio Fernández Arjona. |
| » Enrique Gallego Hernández. | » Alfredo Goñi Romero. |
| » Mariano de San Frutos Moreno. | » Pedro Morales Armiño. |
| » Eloy Canales Pascual. | » Miguel Castaneda Cúndaro. |
| » Roberto Fernández Pardo de Cela. | » Santiago Ruiz Molina. |
| » Fernando Lambarri Yanguas. | » Lino Naveira Araujo. |
| » Federico Gómez Descalzo. | » Juan Butler Suárez. |
| » Marino Vizcaíno Romero. | » Francisco Barriocanal Rueda. |
| » Joaquín Torres Muller. | » Julián Sánchez Arangüena. |
| » Mariano López Mesonero. | » José Salazar Lloréns. |
| » Julio Contreras Poza. | » Florentino López Pa'acios. |
| » Miguel Cardell Balaguer. | » Miguel Morales Armiño. |
| » Carlos Maestre Sánchez Neira. | » Felipe Feijóo Requena. |
| » Francisco Cid Gómez. | » Juan Díaz Carmona. |
| » Ramón Castilla Pérez. | » Herminio Nieto Zurdo. |
| » Mariano Echagüe Azpilcueta. | » Fernando Juan Riera. |
| » Eleuterio Iglesias Enríquez. | » Luis Peña Goñi. |
| » Aurelio Arangüena Arangüena. | » Erculiano Esteban Matilla. |
| » Jenaro de Blas Lidón. | » Cesáreo Argilés Márquez. |
| » Jesús Arrese San Pedro. | » Francisco Carrera Molina. |

A continuación, el Teniente Ayudante Fernández Trapiella dió lectura a la siguiente alocución :

«Señores Oficiales : Terminados con aprovechamiento vuestros estudios, habéis sido promovidos al empleo de Alféreces, según Real Orden de fecha recentísima. Ya están satisfechos vuestros anhelos y las insignias de Oficial lucen sobre vuestros uniformes como solución del problema planteado en el momento de elegir carrera y decidiros por la de las armas, y hoy resuelto, gracias a vuestro propio esfuerzo, encauzado por el digno profesorado, para lograr vuestra iniciación en la profesión militar. Los deberes contraídos hace pocos años para con vuestros padres y para con vosotros mismos, han quedado cumplidos ; yo os felicito».

«No estáis más que iniciados en la profesión ; es indispensable continuar el aprendizaje y seguir nutriendo con alimentos sanos el cerebro y el corazón. Puesto que en la sociedad habéis de vivir, tomad de ella como ejemplo a copiar, a los caballeros de conducta intachable, a quienes todos saludan con admiración y respecto ; dentro del Ejército, imitad a los que exalten las virtudes militares».

«Vienen hoy a las filas hombres procedentes de todas las clases sociales ;

el cumplimiento de vuestra misión exige estar preparados para mandar a los más cultos y educados».

«Y ahora, al despediros de la bandera que recogió vuestros votos y os recibió bajo su pabellón, grabad en el lugar preferente de la memoria, y entre sus pliegues queda escondido e indeleble el juramento prestado. Señores Oficiales, Caballeros alumnos: ¡Viva España! ¡Viva el Ejército! ¡Viva el Cuerpo de Intendencia!»—Vuestro Director accidental, *Marcos*.

Acto seguido, a los acordes de la banda de música, los nuevos Alféreces se despidieron de la bandera, bajo el ritual conocido; y después, con los honores de Ordenanza fué devuelta a su vitrina.

El Gobernador Civil de Avila, Conde del Castillo Fiel, tuvo la gentileza de llamar a los Oficiales Sres. Cancio y Coto de Neira para felicitarles por la brillantez de sus estudios, encargándoles hicieran extensiva su enhorabuena a los demás compañeros de promoción.

Por último; haciendo los honores de la Academia, el Teniente Coronel Director accidental D. José Marcos Jiménez con los profesores, obsequiaron a la concurrencia, Oficiales y alumnos, con dulces, emparedados, pastas y vinos, al son de varias piezas musicales interpretadas por la banda, bajo la batuta del Maestro San José.

En el patio principal, engalanado como de costumbre en las grandes solemnidades, en el que se instalara un altar de campaña con la imagen de Santa Teresa adornada de flores y de profusión de luces, teniendo por dosel la bandera española con el pendón morado de Castilla, se celebró el 11 de Julio de 1929, después de la Misa que dijera a las once el Capellán Sr. Martín, la entrega de los nombramientos a los 36 Alféreces ascendidos con antigüedad del día 9 de dicho mes; los cuales Alféreces, en el centro del patio dando vista al altar, formaban un grupo mandado por el Capitán Sr. Laorden, y a retaguardia, los alumnos daban escolta a la bandera a las órdenes del Teniente Fernández Trapiella.

Invitados al acto, concurrieron los Gobernadores, Civil y Militar, el Ilmo. y Rvmo. Obispo de la Diócesis, el Alcalde, el Delegado de Hacienda, los Presidentes de la Audiencia, de la Diputación Provincial, de las Cámaras de Comercio y de la Propiedad Urbana, los Directores del Instituto y de la Escuela Normal de Maestros, el Inspector de primera Enseñanza, representaciones del Cabildo Catedral, comunidades religiosas, comisiones militares y civiles, el Coronel de Inválidos Sr. Mall de Alba, los Comisarios de Guerra, procedentes de nuestra Academia, Sres. Fernández Casas y Echenique, el Teniente Coronel de Intendencia Sr. Rédoli y numeroso público de ambos sexos que llenaba las galerías altas de la Academia.

En la presidencia, hallábanse el Sr. Obispo de la Diócesis, los Goberna-

dores, Militar y Civil, el Director de la Academia, Teniente Coronel don Norberto López Ibarlucea y, detrás de éste, los profesores.

He aquí los nuevos Alféreces que recibieron los respectivos nombramientos de manos del Sr. Obispo y del Gobernador Militar, auxiliados por el Director de la Academia.

D. Santiago Roldán Casilari.

D. Carlos Auz Trueba.

- » José Matamoro Fernández.
- » Francisco Salazar Valle.
- » José Camps Ibáñez.
- » Luis Encinar Calvo.
- » Alfonso Canales Jurado.
- » Evaristo Cánovas Amo.
- » Celedonio García Pérez.
- » Octavio Fernández Herrerín.
- » Mariano García Cánovas.
- » Antonio Gómez López.
- » Eduardo Camino Barreiro.
- » Félix Monje Pérez.
- » José Suárez Germán.
- » Manuel Echenique Torres.
- » Félix Soler Suay.
- » Mariano García Guerra.
- » Alejandro Abrejón Rosell.

D. Luis Trémol Orfila.

- » Carlos García Villarreal.
- » José Grau Iñurrigorro.
- » Sebastián Moll Carbó.
- » Jaime Grifoll Moreno.
- » Ramón González Cruz.
- » José Grifoll Moreno.
- » Juan Tella Monchó.
- » Francisco Salas Vaca.
- » Antonio Maestre Sánchez Neyra.
- » Enrique Fernández Santos.
- » José Conde Pomposo.
- » Angel Escolar Almendres.
- » Eutiquio Sánchez Martín.
- » Ramón Martínez Zárate.
- » Gaspar Aceña García.
- » José Laorden Fernández.

Después, el Capitán Laorden leyó la siguiente alocución :

«Señores Oficia'es: Habéis justificado méritos suficientes para llevar la estrella de Oficial en vuestro uniforme. La R. O., cuya lectura acabáis de escuchar al nombraros Alféreces de Intendencia, os abre de par en par las puertas de nuestro Escalafón. Ya os véis libres de tutelas y de la sujeción del régimen escolar, tan blando, sin embargo. En adelante, sois más dueños de vuestros actos, pero más responsables, por consiguiente, y con sanciones más severas. Desde ahora sois vosotros los que tenéis que dar ejemplo a vuestros inferiores. Todas vuestras acciones deben llevar el sello de sentimientos nobles y elevados. El concepto del decoro, el conocimiento de vuestros deberes sociales y el amor al uniforme, os dictarán en cada caso vuestra norma de conducta, así como la discreción y prudencia necesaria para conservar la estimación y el respeto de la sociedad en que se vive».

«En vuestra juventud y en vuestro entusiasmo por la profesión, encontraréis los manantiales de energía y firme voluntad que se requiere para

mantener cada día con más vigor el espíritu militar; robusteciendo el concepto de la disciplina para hacer de los reclutas, desde su llegada a filas, soldados conscientes de la misión, para seguir las huellas de los que os



Fot. Carrasco.

DON MANUEL CANALES JURADO

Teniente número uno de la última promoción de Oficiales, 1930, de la Academia de Avila.

han precedido y supieron hacerles en campaña abnegados y sufridos, para imitar sus proezas y arrancar los elogios que siempre han sabido merecer nuestras Unidades de tropa».

«Es menester que aquellos entusiasmos no decaigan aunque el destino

os lleve a servir a las oficinas, pues en ello se adquiere mayor cultura, se extiende la capacidad profesional despachando los más variados asuntos, siempre en nombre de una autoridad superior, y se observa la gestión desde mayor altura, con más amplias perspectivas».

«Tampoco encontraréis en los servicios problemas difíciles que no pueda resolver vuestro empeño, ayudado por el estudio y la constante perseverancia, ni cuestiones delicadas para los que proceden con desinterés y tienen por norma la escrupulosa diligencia. Exigirla de todos los compañeros y tener siempre la vista en los preceptos reglamentarios para llenarlos cumplidamente sin resistencias pasivas, sin limitarse a lo estrictamente indispensable del deber».

«Así el refuerzo de la promoción de 1929 no sólo no pasará inadvertida, sino que será preciso para el Cuerpo que os da la bienvenida, y al colaborar con la asiduidad y fe en sus arduas tareas, al procurar ser los sentimientos de cuantos compañeros lo enaltecieron, teniendo siempre por ideal de buen nombre de la Intendencia Militar Española, contribuiréis a lograr la mayor eficiencia de la misma dentro del Ejército para bien de la Patria, que tanto tiene derecho esperar de cada uno de vosotros».

«Váis a despediros en este Centro de su gloriosa enseña, la que guarda vuestro juramento: renovarlo *in mente*, según la nueva fórmula, por vuestra fe y por vuestro honor y exclamar conmigo, ¡Viva España! ¡Viva el Ejército! ¡Viva el Cuerpo de Intendencia!»—El Teniente Coronel, *López Ibarlucea*.

Despedidos los nuevos Alféreces de la bandera, conforme al ritual de costumbre, como final, amenizado por la banda de música, varios alumnos bajo la dirección del profesor de esgrima D. Plácido Gil Tejerizo, tomaron parte en dos asaltos a sable y florete, siendo por su destreza muy aplaudido.

La concurrencia, los Alféreces y los alumnos fueron obsequiados por los profesores con un lunch.

La última promoción de salida de esta Academia la constituyeron los siguientes Alféreces, cuyos nombramientos, con antigüedad del 7 de Julio de 1930, recibieronlos personalmente, sin ceremonial, de la Jefatura de Estudios el 12 de dicho mes:

D. Manuel Canales Jurado.
» Bernardo Moll Carbó.

|| D. Julio Rodríguez Vega.
|| » Fausto Rodríguez García.

Indice de Materias.

TOMO PRIMERO

	Páginas
Lema.	
Advertencia Necesaria	1

PRIMERA PARTE

Capítulo I. —Procedente de Madrid la Academia del Cuerpo Administrativo del Ejército se instala en Avila.—Su Apertura.—Reformas materiales en la misma	5
Capítulo II. —El ingreso en la Academia.—Planes de Estudio.—Su Evolución. Características de los mismos	67
Capítulo III. —El Profesorado.—Libros de Texto.—Su Característica	109

SEGUNDA PARTE

Capítulo IV. —Del Alumno.—Su Historial Académico.—Vida Escolar.—Vacaciones.—Pensiones.—Matriculas.—Código Escolar.—Las Novatadas.—Vida del Alumno.—Los Galonistas.—Alumnos Premiados	151
Capítulo V. —De la Bandera.—Su concesión a la Academia.—Ceremonial de entrega y bendición en la Iglesia de Santa Teresa.—El primer Alumno-abanderado.—Honores de Ordenanza a la Bandera.—Juras de Bandera. Allocuciones.—Fiestas celebradas en honor de los Nuevos Alumnos.....	185
Capítulo VI. —Prácticas generales en diferentes pueblos.—De conjunto con las demás Academias Militares en Carabanchel.—Gráficos de Marcha.—Levantamiento de Planos.—Servicio y defensa de Convoyes.—Estudio de recursos locales.—Requisiciones.—Análisis de artículos de suministro para Personal y Ganado.—Prácticas en los Campamentos El Pradillo y en El Tomillar.—Elogio a la Academia del General Inspector Sr. Riera.—Marchas de noche.—Memorias de las prácticas redactadas por los Alumnos...	253

TERCERA PARTE

Capítulo VII. —Viajes de Instrucción.—Los Alumnos del último año de Estudios visitan con profesores los Centros fabriles de producción relacionada con los Servicios de Intendencia.—Los Establecimientos industriales	
---	--

del Cuerpo.—Las Escuelas de Artes e Industrias.—Las explicaciones de los Profesores a los alumnos complementan la enseñanza teórico-práctica de la Academia.—Los alumnos reflejaban en Memorias el resultado de estos viajes	291
Capítulo VIII. —Concesión de la Banda de Música a la Academia.—El primer concierto que dió.—El Himno de la Academia.—¡ Todo por Ella !—Canto a la Bandera.—Aumentos de plantilla en la Banda.—Conciertos que diera hasta su supresión.—La Biblioteca Musical. Número de Obras y nombres de sus Autores	315
Capítulo IX. —El Patronato de Santa Teresa de Jesús.—Su concesión al Cuerpo de Intendencia de Ejército.—Fiestas celebradas en su honor.—Autoridades y personal de Intendencia que asistieron a ellas.—Medallas Conmemorativas.—Retreta organizada por la Academia.—Acuerdo incumplido.	333
Capítulo X. —Entrega de nombramientos de Oficiales.—Alocuciones.—Autoridades que honraron el acto.—Ordenes laudatorias a la Academia.—La promoción de Oficiales de 1922, primera que se despidió de la Bandera.—Agasajos en honor de las Autoridades y de los Nuevos Oficiales	357

Índice de Ilustraciones.

TOMO PRIMERO

Número
de
fotograbados.

Páginas.

1	Puerta principal de la Academia.	
1	Retrato del Excmo. Sr. Teniente General D. Francisco Mata y Aroz, Conde de Torre Mata, Primer Director General de Administración Militar, 1852, Fundador de la Escuela Especial del Cuerpo	3
1	Trozo de muralla de Avila con la Puerta del Alcázar, siglo xv.....	5
1	Fachada principal de la Academia	7
1	Vista parcial del patio principal de la Academia	9
1	Primitivo Salón de Actos	11
1	El Picadero	13
1	Retrato del Excmo. Sr. Alcalde de Avila D. César Nieto, que en nombre del Ayuntamiento donó a Guerra el edificio ocupado por la Academia	16
1	Un detalle del despacho del Director, restaurado en 1922	17
1	El nuevo Salón de Actos, restaurado en 1922	19
8	Láminas con ocho Máximas militares	20
4	Láminas con cuatro tapices reposteros	22
1	Copia del cuadro del Oficial D. Vicente Reyna, muerto en la batalla de Alpens, 1873, pintado por V. Morelli	26
1	Retrato del Excmo. Sr. D. Benjamín Caro, Alcalde de Avila, que en nombre del Ayuntamiento donó el terreno de El Pradillo para campamento de la Academia en 1923	28
1	Plano de El Pradillo	29
1	Fuente de El Pradillo	30
1	Sala de Banderas, en 1925	31
1	Detalle de la escalera principal, restaurada en 1922	33
1	Vista parcial del Gabinete de Física	35
1	Vista parcial de Gabinete de Subsistencias	37
1	Un detalle del Laboratorio de Química	38
1	Vista parcial del Laboratorio de Subsistencias	41
1	Otro detalle del Laboratorio de Subsistencias	42
1	Clase de Automovilismo	44
1	Un detalle del Gabinete de Transportes, Sección de Automovilismo.	45
1	Una parte del Gabinete de Vestuario	46

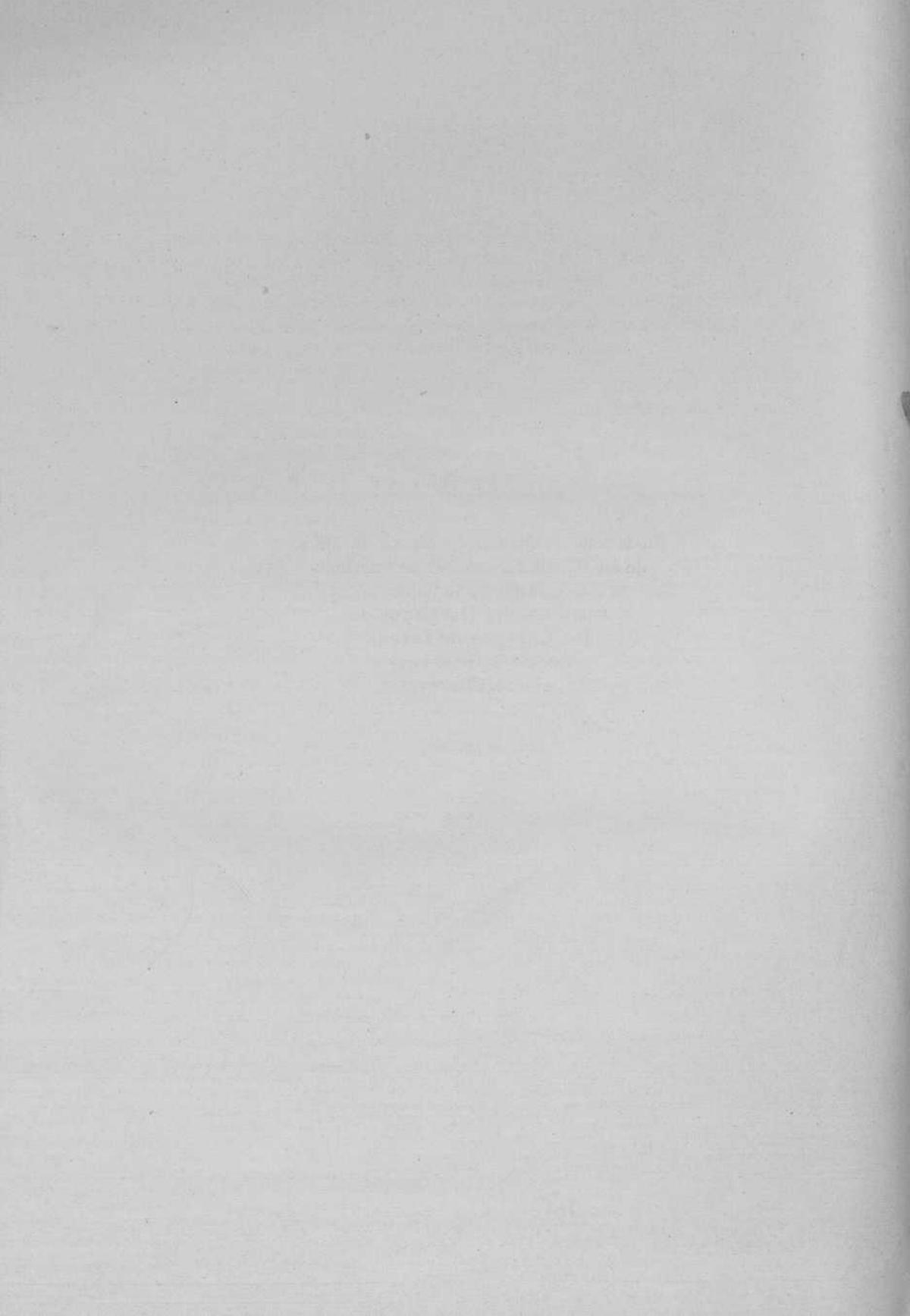
Número de fotografados	Páginas.
1 Laboratorio de Vestuario	47
1 Vista parcial de la Biblioteca	51
1 Detalle del Museo de Armas	57
1 Profesorado en 1908	113
1 Grupo de Profesores, Julio de 1920	115
1 Profesorado en 1922	117
1 Primer Director de la Academia de Avila, Excmo. Sr. Intendente de División D. Federico Ravé	119
1 Último Director, el Teniente Coronel D. Antonio Alonso Sarasa....	120
1 Capitán Médico, último de la Academia, D. Juan Chaguaceda....	129
1 Capellán Castellense D. Joaquín Martín Caylá, último que prestó servicio en la Academia	131
1 El Profesor Veterinario D. Ramón Tomás Saura, último que prestó servicio en la Academia	131
1 El Profesor de Equitación D. Serafín Linares, último que prestó servicio en la Academia	133
1 El Profesor de Esgrima D. Plácido Gil Gatiérrez, último que prestó servicio en la Academia	133
1 El Director, Profesores y alumnos, en 1906	153
1 Promoción de alumnos de 1907	155
1 Alumnos del primer año de 1908	157
1 Curso de 1909-910. El Profesor, Oficial 2.º (Teniente) D. Abelardo Merino, rodeado de alumnos del segundo año	159
1 Clase de Esgrima, curso de 1920	161
1 Compañía de alumnos con bandera, en 1923	163
1 Sección Montada, en 1923	165
1 Compañía de Montaña, en 1923	168
1 Alumnos de la primera promoción de la Academia General de Zara- goza, ingresados en 1930 en la Academia de Avila	171
1 La Bandera concedida a la Academia, en 1908	186
1 Retrato del Excmo. Sr. Intendente de División D. José Fenech Cordoní, a cuya iniciativa el Cuerpo debe la concesión de la Bandera a la Academia de Intendencia	187
1 Altar Mayor del Convento de PP. Carmelitas donde se bendijo la Bandera de la Academia	190
1 Grupo del primer Abanderado con la Bandera acompañado del Ca- pitán Llorente Poggi, Ayudante de Armas de la Academia, y del alumno galonista con la escolta	192
4 Detalles referentes a la Bandera	195
1 En el Paseo de San Antonio, 1910; un detalle de la Jura de la Bandera	201
1 En el patio de la Academia; un detalle de la Jura de la Bandera en 1911	205
1 En la Plaza del Alcázar, 1912; un detalle de la Jura de la Bandera.	209

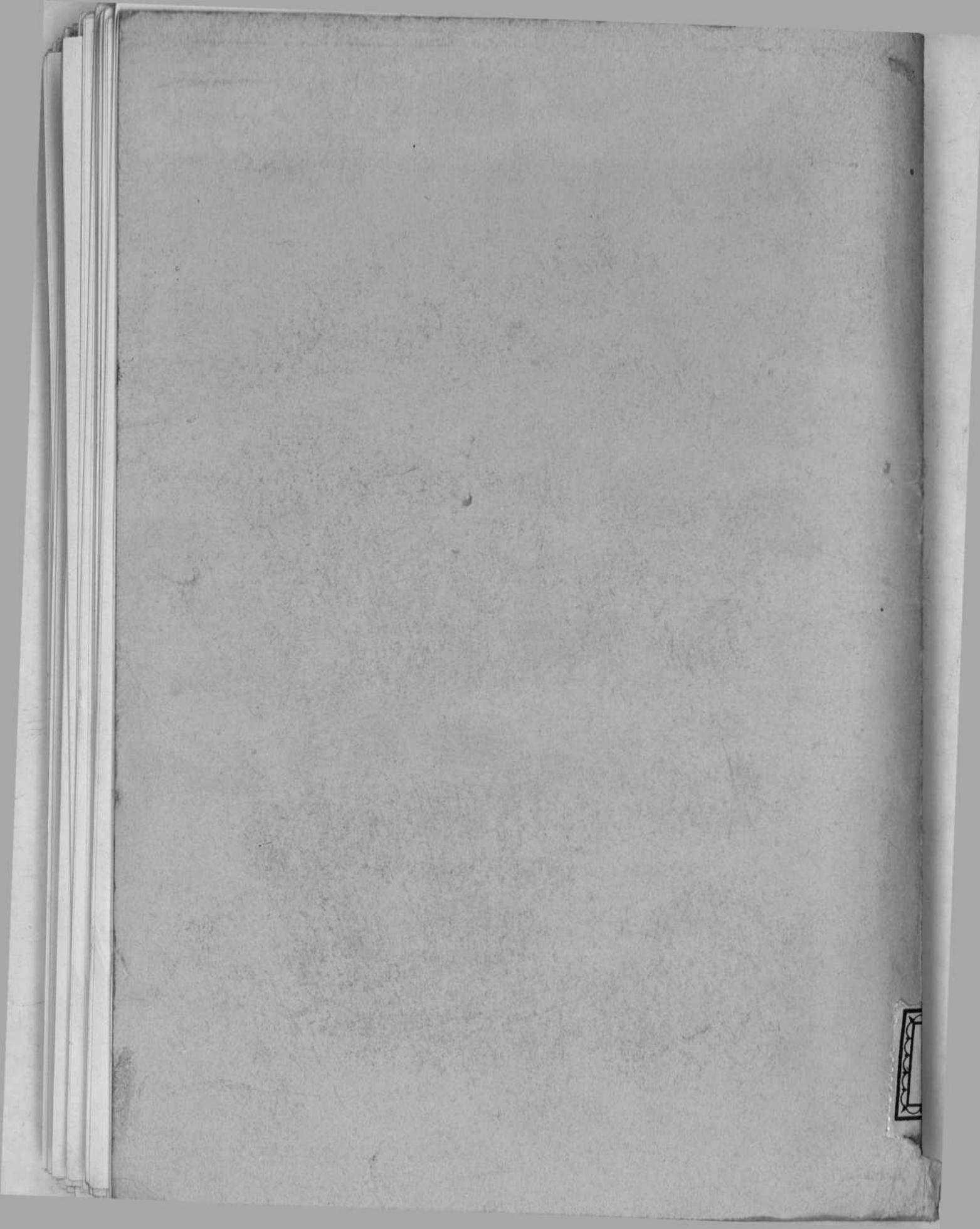
1	En la Plaza del Alcázar, 1915; dos detalles de la Jura de la Bandera	221
1	Desfile de los alumnos después de la Jura de la Bandera, 1915, por el Mercado Grande a la Academia	223
1	Misa y Jura de la Bandera en el Picadero de la Academia, en 1923.	242
1	Misa y Jura de la Bandera en el patio de la Academia, 1923.....	243
1	El Pradillo. Vista parcial del campamento	259
1	El Pradillo. Prácticas de panificación, en 1914	261
1	El Tomillar (Arévalo), campamento instalado por los alumnos en prácticas en 1916	263
1	Vista parcial de El Pradillo. Prácticas de campamento por los alumnos, en 1923	281
1	Visita de Profesores y alumnos a la Fábrica de Mantas de Casañé, en 1911	299
1	Profesores y alumnos acompañados del Coronel y Jefes del Regimiento de Caballería, en Palencia, y del Comisario de Guerra Goyanes, saliendo de la Fábrica de Casañé, en 1911	301
1	Grupo de Profesores y alumnos en viaje de instrucción en El Ferrol, en 1911	304
1	El Coronel, Profesores y alumnos saliendo de visitar la Academia de Caballería, acompañados del Director, Coronel Sr. Medina Gómez, Profesores y un grupo de alumnos de dicho Centro Militar de Enseñanza, 1922	310
1	D. Román de San José Redondo, Maestro Compositor y Director de la Banda de Música de la Academia, 1915-1928.....	316
1	La Banda de Música de la Academia en 1922-1924	317
6	Himno de la Academia. Letra de Aureliano Cid Zavala, Capitán de Intendencia, música del Maestro D. Román de San José.....	321
5	¡Todo por Ella! Canto a la Bandera en tiempo de marcha militar. Letra de Francisco Muro Gómez, alumno de la Academia de Intendencia, música del Maestro D. Román de San José.....	327
1	Imagen de Santa Teresa, Patrona del Cuerpo de Intendencia de Ejército	334
1	Retrato del Coronel Director de la Academia D. Angel de Aizpuru y Mondéjar	337
1	Medallas conmemorativas del Patronato de Santa Teresa de Jesús.	339
1	Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Tarragona D. Antolín López Peleáz, Mantenedor de los Juegos Florales celebrados por la Academia, en el Teatro de Avila, el 17 de Octubre de 1915	341
1	El Infante D. Carlos de Borbón, acompañado del Comandante Militar de Avila, del Director, Profesores de la Academia, Intendentes e Interventores de Ejército, dirigiéndose a revistar a los alumnos en el patio del Picadero	345
1	Los alumnos formados en el patio del Picadero para ser revisitados por S. A. el Infante D. Carlos	346

<u>Número de fotografados.</u>		<u>Páginas.</u>
1	Grupo del Obispo de Avila, el Arzobispo de Tarragona con el Intendente Boville, Interventores Sres. Iguren y Bonafós, y el Comandante Militar de Avila Coronel Gorostegui	349
1	Un detalle de la verbena celebrada en la Academia, Octubre 1915.	352
1	Farola de la Academia que figuró en la retreta celebrada con motivo de las fiestas del Patronato de Santa Teresa, el 21 de Octubre de 1915	355
1	Retrato de D. Gonzalo Elices Barinaga, sargento galonista número uno de ingreso en la Academia y de salida de Oficial en Diciembre de 1875	359
1	Grupo de alumnos. Entrega de nombramientos de Oficiales a la promoción de 1925	385
1	El Alférez D. Luiz Arés Arroyo despidiéndose de la Bandera, con motivo de la entrega de nombramientos de Oficiales a su promoción de Mayo de 1925	387
1	Retrato de D. Manuel Canales Jurado, Teniente número uno de la última promoción de Oficiales, 1930, de la Academia de Avila.	395

En la villa de Madrid, el día 12 de Marzo
de MCMXXXVI, terminó de imprimir-
se este volumen en la Imprenta del
Patronato de Huérfanos de
los Cuerpos de Inten-
dencia é Interven-
ción Militares.

[EDICIÓN PRÍNCIPE]





C. FUERTES ARIAS

Monografía
de la
Academia
de
Intendencia

Avila (1875-1931)

TOMO I

1938

1088